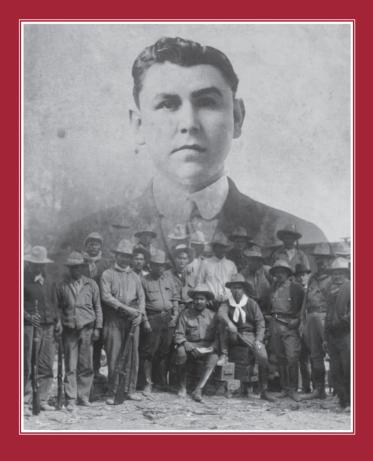
LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN MICHOACÁN 1923-1924

LUIS SÁNCHEZ AMARO



Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México Secretaría de Cultura

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN MICHOACÁN 1923-1924



SECRETARÍA DE CULTURA

Secretario de Cultura Rafael Tovar y de Teresa



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido Luis Jáuregui Álvaro Matute Érika Pani Ricardo Pozas Horcasitas Salvador Rueda Smithers Rubén Ruiz Guerra Enrique Semo Mercedes de Vega Armijo Gloria Villegas Moreno





Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Rector Medardo Serna González Secretario General Salvador García Espinosa Secretario Académico Jaime Espino Valencia

Director del Instituto de Investigaciones Históricas Marco Antonio Landavazo

LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN MICHOACÁN 1923-1924

Luis Sánchez Amaro

F1234 S26 2016

Sánchez Amaro, Luis

La rebelión delahuertista en Michoacán. 1923-1924 / por Luis Sánchez Amaro.--México, D. F., Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016 536 páginas

ISBN INEHRM: 978-607-9419-60-8 ISBN UMSNH: 978-607-8116-53-9

1. México-Historia-Revolución, 1923-1924. 2. Huerta, Adolfo de la, 1881-1955. 3. Michoacán-Historia. I. t.

Primera edición, 2016.

Producción:

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

D.R. © Luis Sánchez Amaro D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © 2016 de la presente edición Secretaría de Cultura Dirección General de Publicaciones Paseo de la Reforma 175 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México

D.R. © 2016 de la presente edición
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Av. Francisco J. Múgica S/N, Ciudad Universitaria,
C.P. 58030, Morelia, Michoacán, México.
Teléfono (+52) (443) 322 3500, extensión 4107
Contacto: cpiih@umich.mx
www.iih.umich.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura /Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN INEHRM: 978-607-9419-60-8
ISBN UMSNH: 978-607-8116-53-9

La rebelión delahuertista en Michoacán. 1923-1924

Impreso y hecho en México



CONTENIDO

Presentación	
Patricia Galeana Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	9
AGRADECIMIENTOS	13
Siglas utilizadas.	15
Introducción	17
CAPÍTULO I	
GÉNESIS Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO	
DELAHUERTISTA O LA CRÓNICA DE UNA REBELIÓN ANUNCIADA. 1920-1923	4.5
DE UNA REBELION ANUNCIADA, 1920-1925	45
México y sus relaciones con Estados Unidos de América El obregonismo en el poder y el origen	45
del movimiento delahuertista	52
Adolfo de la Huerta: un personaje conciliador	61
El Triángulo Sonorense, la sucesión presidencial	
y el rompimiento de la alianza	69

6 • CONTENIDO

Los partidos políticos, el proceso electoral y las campañas	
de los candidatos presidenciales	90
El Ejército: el pretendido fiel de la balanza	110
El asesinato de Francisco Villa: preámbulo de la rebelión.	114
CAPÍTULO II	
Michoacán entre 1922 y 1923,	
Y LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS	
DE LA REBELIÓN DELAHUERTISTA	
EN EL ESTADO	129
La caída de Múgica y el arribo de Sidronio Sánchez	
Pineda a la gubernatura	129
Un gobernador sumiso y la ofensiva contra el mugiquismo .	142
Los partidos, la política y los procesos	
electorales en el estado	162
El desafuero de Francisco J. Múgica y la ratificación	
de Sidronio Sánchez Pineda como gobernador	172
La política agraria de Sidronio Sánchez Pineda	
y la resistencia del movimiento agrarista radical	184
La política laboral y la cuestión educativa:	
avances y retrocesos	
Política administrativa y finanzas estatales	221
Los antecedentes inmediatos de la rebelión delahuertista	
en el estado de Michoacán	225
CAPÍTULO III	
LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN MICHOACÁN:	
INICIO, AUGE Y DECLIVE	257
El inicio de la rebelión	257
La situación del Frente Occidental y la misión imposible	
del general Lázaro Cárdenas	275
El avance del movimiento rebelde delahuertista	
en el territorio michoacano	291
El sitio y la ocupación de Morelia	302

La anarquía y la desorganización	
cunden en el estado de Michoacán	328
La actuación militar del general Enrique Ramírez	
y los combates de Ocotlán y Palo Verde	331
La participación de Primo Tapia y los mugiquistas	341
La desbandada de los rebeldes delahuertistas	
y el declive del movimiento	350
La recuperación del control gubernamental sobre el estado	363
El trágico fin del general José Rentería Luviano	369
CAPÍTULO IV	
LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	
DE LA DERROTA DE LA REBELIÓN	
DELAHUERTISTA EN MICHOACÁN	373
Ganadores y perdedores: la nueva configuración	
política en Michoacán	373
El fin del mugiquismo en Michoacán	394
El reacomodo de los grupos políticos a través de la lucha	
electoral y los nuevos liderazgos	404
Enrique Ramírez Aviña y su primer	
año al frente del gobierno estatal.	446
La oposición política al gobierno de Enrique Ramírez	461
La vinculación de la rebelión	
delahuertista y la rebelión cristera	475
El impacto de la rebelión en la sociedad michoacana	495
Conclusiones	503
FILENTES CONSULTADAS	510

PRESENTACIÓN

a mayor rebelión militar ocurrida en el periodo posrevolucionario se debió a la división del grupo sonorense ante la sucesión presidencial de 1924. Fue encabezada por Adolfo de la Huerta contra el proyecto de continuidad de Álvaro Obregón. En ella participó más de la mitad del ejército nacional.

La presente obra analiza el impacto de la rebelión delahuertista en Michoacán. Estudia la participación de los diferentes grupos sociales y la reconfiguración del poder regional que provocó. El tema ha sido muy poco estudiado a nivel regional, por lo que el trabajo de Luis Sánchez Amaro representa una contribución a la historiografía sobre este episodio histórico.

Sánchez Amaro explica que una de las causas de la rebelión delahuertista en Michoacán fue el enfrentamiento entre los principales grupos políticos del estado: el de los seguidores de Francisco J. Múgica y el de los del gobernador Sidronio Sánchez, sucesor de Múgica y aliado de Obregón. En la confrontación participaron los terratenientes y el clero michoacano, contrarios al obregonismo.

Para el autor la derrota de los delahuertistas, como José Rentería Luviano, quien murió en la rebelión, y los seguidores de Múgica, significó el ascenso de Lázaro Cárdenas, Félix Ireta y Enrique Ramírez. Se estableció asimismo una mayor centralización del poder político y la subordinación del poder local a la federación.

El historiador aborda también la agresiva política exterior estadounidense hacia México, después de la rebelión de Agua Prieta, cuando ese país exigió garantías contra la nacionalización de las propiedades de ciudadanos norteamericanos en nuestro país y la no aplicación retroactiva del artículo 27 constitucional, a cambio de reconocer al gobierno de Álvaro Obregón. Caracteriza al régimen de Obregón como un gobierno nacionalista, jacobino y con un discurso socialista.¹

El autor recuerda la importancia que tuvo la alianza de Obregón con el movimiento obrero representado por la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM), así como con organizaciones campesinas, mediante la cooptación de sus líderes y el comienzo del reparto agrario. Desde su perspectiva, institucionalizó el poder del Estado nacional, mediante una combinación de política y mano dura.

Al analizar la figura de Adolfo de la Huerta, miembro del conocido triángulo sonorense, destaca su carácter conciliador. El autor considera que las causas del rompimiento con Obregón y Calles fueron su negativa a ser manipulado por Obregón y su rechazo a lo negociado con los estadounidenses en las Conferencias de Bucareli.

La ruptura tuvo lugar en septiembre de 1923, cuando Calles aceptó ser candidato presidencial y un mes después De la Huerta anunció que él también competiría por la Presidencia de la República. El enfrentamiento entre los seguidores de ambos candidatos llegó a la Cámara de Diputados a fines de ese mes. El autor narra los inicios de la campaña política de Calles, que tenía el apoyo de un sector importante de las organizaciones políticas. Refiere la fuerte división en el ejército, en el que varios de los más prominentes generales se agruparon para

¹ Página 53 de la presente edición.

oponerse al proyecto de continuidad obregonista que representaba Calles.²

Sánchez Amaro describe la división en la clase política michoacana. Entre el grupo de Sidronio Sánchez Pineda, ariete del proyecto obregonista en esa entidad, y el de Francisco J. Múgica, quien siendo gobernador de Michoacán fue obligado a renunciar por el rechazo de un sector de la oligarquía michoacana a su programa radical de cumplimiento de la Constitución de 1917 y por sus diferencias políticas con Obregón. Según el autor el fondo de esta disputa era el rechazo de Múgica a los intentos centralizadores del gobierno de Obregón y la defensa de la autonomía del gobierno local. El nuevo gobernador, Sidronio Sánchez, se abocó a debilitar las bases sociales de Múgica. La moderada política agraria de Sánchez se diferenció notablemente del radicalismo reformista de su antecesor, llegó incluso a perseguir a los líderes agraristas.³

Sánchez Amaro refiere el encarcelamiento de Múgica en diciembre de 1923 y su fuga. Destaca que, sin embargo, no se adhirió a la rebelión delahuertista, encabezada por el general José Rentería Luviano, que contaba con el apoyo del clero y de los hacendados antiagraristas.

Lázaro Cárdenas, jefe de la zona militar en Michoacán, se mantuvo leal a Obregón pero no pudo contener el avance de los rebeldes encabezados por Enrique Estrada, y por las tropas de Salvador Alvarado, Manuel Diéguez y Rafael Buelna. Los rebeldes controlaron La Piedad y todo el noroeste del estado.

La rebelión delahuertista se extendió a otros estados. Obregón se desplazó a Irapuato para coordinar las acciones para sofocarla. Lo que logró a partir de la victoria de Ocotlán, Jalisco.

La rebelión tuvo su punto culminante en la toma de Morelia, y su desenlace, con la muerte de Rentería y la recuperación del control militar por el nuevo gobierno local.

² Páginas 53-108.

³ Páginas 130-183.

Adolfo de la Huerta abandonó el país el 10 de marzo y se refugió en Estados Unidos. Derrotada la asonada, el gobierno obregonista y el gobierno local recuperaron el control de Michoacán. Rentería Luviano se escondió y anduvo a salto de mata, hasta que fue apresado y ultimado el 26 de junio de 1925.⁴

Obregón aplastó la rebelión y los militares de alto grado fueron ejecutados. Muchos funcionarios y magistrados fueron cesados de sus cargos. En Michoacán este proceso significó el fin de la influencia de Francisco J. Múgica en la entidad y la preponderancia del grupo obregonista.⁵

La derrota de la rebelión delahuertista derivó a largo plazo en la institucionalización del ejercicio del poder en México.⁶

El nuevo equilibrio político se reflejó en la composición del Congreso del estado, que fue electo en junio de 1924, así como en los diputados federales de la XXXI Legislatura. El nuevo gobernador michoacano, el general Enrique Martínez, inició la reconstrucción de la administración estatal que se encontraba en bancarrota tras la rebelión, y reactivó la economía.

Según el autor, una de las principales consecuencias del proceso fue el ascenso del general Lázaro Cárdenas, quien se perfiló como el nuevo hombre fuerte de Michoacán por sus vínculos con Calles y el desplazamiento del grupo mugiquista.

PATRICIA GALEANA

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

⁴ Páginas 258-372.

⁵ Páginas 374-501.

⁶ Páginas 512.

AGRADECIMIENTOS

a aventura intelectual y de investigación es una tarea colectiva, por ende, este trabajo pudo realizarse gracias al concurso de varias personas e instituciones, a quienes agradezco su ayuda y colaboración.

En primer lugar manifiesto mi gratitud a la doctora Silvia Figueroa Zamudio, quien en su calidad de rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo me apoyó para poder realizar los estudios de doctorado; de igual forma patentizo mi agradecimiento al doctor Gerardo Sánchez Díaz, quien me ha brindado su ayuda en todo momento como mi asesor y maestro.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) le agradezco haberme otorgado una beca durante el periodo de 2009 a 2013, respaldo sin el cual no hubiera podido llevar esta investigación.

Al Instituto de Investigaciones Históricas y a la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a sus directivos doctor Marco Antonio Landavazo Arias y doctor Oriel Gómez Mendoza, a los integrantes de sus cuerpos académicos y a los trabajadores en general de ambas instituciones, les agradezco haberme dado las facilidades y au-

xilio suficientes para llevar a cabo mis actividades de investigación en sus espacios académicos y repositorios documentales, donde siempre se me atendió con amabilidad y eficiencia.

Un testimonio especial de gratitud a la doctora Verónica Oikión Solano y al doctor Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, quienes le dieron seguimiento a mi trabajo de investigación y me orientaron oportunamente en esta travesía con sus consejos y observaciones.

Le doy gracias también a mis estimadas paisanas e historiadoras, maestra Idalia León Osorio y L.H. Cecilia Sierra Paniagua, por su invaluable apoyo en la recopilación de información en los archivos de la ciudad de México.

Finalmente debo decir que el trabajo de acopio de información en los archivos consultados en Morelia, Guanajuato y la ciudad de México, fue posible gracias a la disposición de las compañeras y compañeros trabajadores que brindan sus servicios al público en estas dependencias, y que me atendieron con gentileza y prestancia. A todos ellos va mi cordial felicitación y sincero agradecimiento.

SIGLAS UTILIZADAS

AGN	Archivo General de la Nación
COLMICH	El Colegio de Michoacán
CROM	Confederación Regional Obrero Mexicana
DGIPS	Dirección General de Investigaciones
	Políticas y Sociales
GPLM	Gran Partido Liberal de Michoacán
LCSAEM	Liga de Comunidades y Sindicatos
	Agraristas del Estado de Michoacán
LNDR	Liga Nacional de Defensa Religiosa
PCN	Partido Cooperatista Nacional
PNA	Partido Nacional Agrarista
PIB	Producto Interno Bruto
PLC	Partido Liberal Constitucionalista
PLM	Partido Laborista Mexicano
PSSE	Partido Socialista del Sureste
PCM	Partido Comunista de México
PFM	Partido Fascista Mexicano
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PGR	Procuraduría General de la República
PSM	Partido Socialista Michoacano
PLBJ	Partido Liberal Benito Juárez

16 • AGRADECIMIENTOS

PEI	Partido Electoral Independiente
SEP	Secretaría de Educación Pública
SG	Secretaría de Gobernación
SGM	Secretaría de Guerra y Marina
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

a presente investigación gira en torno al proceso de la rebelión delahuertista en Michoacán insertado dentro del periodo de reconstrucción económica y política del Estado mexicano, al término de la Revolución Mexicana, y que se le conoce como la etapa del caudillismo revolucionario. La rebelión delahuertista de 1923-1924 fue un acontecimiento de carácter nacional que implicó una confrontación social y militar por el poder estatal. En esta coyuntura se enfrentaron diversas fuerzas y grupos atendiendo a intereses y ambiciones particulares, pero también a proyectos políticos que empujaban cambios y reformas sociales o la conservación de estructuras y privilegios. La derrota del movimiento rebelde permitió a una fracción de la burguesía que representaba el obregonismo imponer su proyecto de reconstrucción económica y de modelo de estado centralizado, autoritario, pero sustentado en un pacto social con las masas obreras y campesinas, a las que se debían conceder reformas a cambio de su apoyo para llevar a cabo la modernización económica del país.

Esta rebelión, aunque no fue la última, sí fue una de las más importantes en tanto que involucró a más de la mitad del Ejército federal y a uno de los partidos políticos con mayor representación en el escenario político del país, el Partido Cooperatista Nacional (PCN), así como a varios líderes civiles de experiencia y representatividad entre la clase política oficial. El movimiento rebelde se extendió en Michoacán y aunque el estado no fue escenario de las batallas militares decisivas, no deja de ser importante el estudio de este proceso, tanto para la historia regional como para la general de México; por ser una entidad con un alto grado de politización, siempre actuante en las contiendas nacionales y geográficamente cercana a la capital de la República.

Mi intención ha sido profundizar, con un enfoque regional, en la problemática de la recomposición del poder político a nivel local, pero sin perder de vista el contexto de la reconstrucción del Estado posrevolucionario y las presiones del movimiento social, que exigía el cumplimiento de las reivindicaciones populares recogidas como programa social en la Constitución Política de 1917.

Al mismo tiempo expongo y analizo la problemática acerca de la participación e injerencia que tuvieron las clases sociales, los grupos de presión e interés, en el ámbito local, a lo largo del proceso de la rebelión. Con especial énfasis en el papel del campesinado, toda vez que para este periodo la sociedad michoacana era eminentemente agraria. En cuanto a los grupos, es relevante conocer cuál fue la actitud y la participación del clero y de la oligarquía terrateniente. He intentado dar luz y profundizar sobre cómo a partir de las peculiaridades de la entidad (políticas, sociales, culturales, económicas) se dio el enfrentamiento entre el proyecto político obregonista-callista y la oposición a éste, manifiesta y actuante a través del movimiento rebelde denominado como delahuertista y cuáles fueron las consecuencias en el orden político y su impacto en la sociedad.

La pregunta central que pretendo responder con mi investigación es la siguiente:

¿Cómo se desarrolló y qué resonancia política tuvo la rebelión delahuertista en el estado de Michoacán?

Cabe hacer una aclaración y es en el sentido de que el objeto de la investigación en sí no es Michoacán durante la rebelión, sino el proceso de la rebelión en su devenir y en el ámbito de la región delimitada política y administrativamente por la jurisdicción estatal, es decir, sus causas, desarrollo y consecuencias.

El objetivo central de esta investigación es aportar una explicación coherente, a partir del análisis e interpretación de diversas fuentes documentales y hemerográficas, sobre los alcances, contenidos y limitaciones de la rebelión delahuertista en Michoacán y sus vinculaciones con el desarrollo del conflicto a nivel nacional.

Como objetivos particulares me propongo:

- Describir la situación política del estado de Michoacán en la etapa previa a la rebelión delahuertista.
- Conocer y explicar las causas que originaron la participación de los distintos grupos michoacanos en el movimiento rebelde.
- Documentar y analizar los sucesos de la rebelión delahuertista en Michoacán, particularmente aquéllos no registrados en la historiografía existente.

El interés por el estudio de este tema surgió a partir del acercamiento con un personaje histórico de mi región de origen, Huetamo, como lo fue el general José Rentería Luviano. El término de su vida llegó precisamente a raíz de su participación en la rebelión.

De este modo, al revisar la bibliografía referente a la vida de este personaje y, en particular, a su actuación durante este movimiento, me llamó la atención el hecho de que a pesar de que este conflicto tuvo mucha importancia en el proceso de restructuración del poder político a nivel local, es un proceso que no ha sido estudiado. Por lo anterior, a través de esta investigación, observo un periodo crucial de la historia michoacana perfectamente delimitado en el corte temporal de

los años de 1923-1924 y que condujo al recambio del poder político bajo el nuevo régimen posrevolucionario con una marcada tendencia a la centralización política y el autoritarismo. Además, ha sido un elemento decisivo en la elección del tema, la existencia de fuentes primarias disponibles y accesibles, tanto locales como nacionales.

Aunque la rebelión delahuertista ha sido estudiada en el contexto nacional, no hay suficientes investigaciones de carácter regional, por lo que mi trabajo pretende cubrir este vacío a partir de un formato o cuadro básico de preguntas de investigación. La pregunta principal es ¿cómo se desarrolló y qué impacto político tuvo la rebelión delahuertista en el estado de Michoacán? Pero también hay otras preguntas:

- ¿Cómo era la situación política de Michoacán en la etapa previa a la rebelión?
- ¿Cuáles fueron las causas que originaron el movimiento rebelde en el estado?
- ¿Cómo fue la participación de las diferentes clases sociales, grupos políticos, de presión e interés, en el proceso de la rebelión?
- ¿Cuáles fueron los principales acontecimientos y acciones ocurridos en el desarrollo de la rebelión en el contexto de una estrategia y táctica militares?
- ¿En qué condiciones quedó la entidad al término de la rebelión?
- ¿Cómo se reconfiguró el poder regional luego de suprimida la rebelión?

En mi hipótesis de trabajo inicial sostuve que la situación política de Michoacán en la coyuntura previa al inicio de la rebelión delahuertista era de inestabilidad y confrontación entre los principales grupos políticos que aspiraban a obtener o mantener el poder estatal. Un grupo desafecto a Obregón era

el de los mugiquistas y, el otro, más afín con el gobierno del centro el de Sidronio Sánchez Pineda.

Una de las principales causas que motivaron la participación, en la rebelión delahuertista, de algunos de los principales líderes y grupos políticos de Michoacán que eran opositores al obregonismo, fue la expectativa de un triunfo rápido y contundente. A la rebelión se sumó el apoyo financiero y político de importantes sectores de terratenientes y del clero, descontentos con las políticas obregonistas. En cuanto a la participación del conjunto de la sociedad michoacana, la gran mayoría de ésta permaneció al margen del proceso de la rebelión delahuertista porque no simpatizaba con el recurso de la violencia para dirimir la cuestión del poder y prevalecía en el ánimo social la idea de que para lograr una reorganización de la vida económica y política de la entidad y del país era necesaria una paz definitiva.

Desde una perspectiva general, la derrota del movimiento rebelde a nivel nacional y en Michoacán coadyuvó a la eliminación de la mayoría de los opositores más intransigentes con respecto al proyecto político del obregonismo y, por lo tanto, permitió una cada vez más acentuada subordinación de los gobiernos estatales al poder central que derivó en la institucionalización del ejercicio del poder en México. En Michoacán, además, como consecuencia política inmediata de la derrota de la rebelión, se efectuó un proceso de depuración de la clase política local quedando eliminados o relegados aquellos actores que participaron activamente o que apoyaron o simpatizaron con el delahuertismo. En contraparte, recibieron un impulso en su carrera política aquellos actores que se definieron claramente a favor del bando gobiernista, como fue el caso de Lázaro Cárdenas, Félix Ireta y Enrique Ramírez, quienes llegaron a ocupar en los siguientes años la gubernatura del estado. Por último, se concretó la desaparición definitiva de los grupos políticos y personalidades actuantes en el estado que habían mostrado oposición o independencia ante el obregonismo-callismo y sus aliados locales. Concretamente las tendencias encabezadas por José Rentería Luviano y Francisco J. Múgica.

En referencia a la cuestión teórico-metodológica, reconozco que la elección de un paradigma científico en la investigación es necesario porque en él se sintetiza un conocimiento acumulado, y el conocimiento no salta invariablemente de un punto a otro, sino que en éste existe una larga duración, y en ese conocimiento acumulado se producen claves orientativas que perduran durante ciertos lapsos de tiempo. Para el desarrollo de esta investigación me pareció adecuado retomar las perspectivas teóricas o paradigmas del materialismo histórico y la historia social. Según estas concepciones, la realidad social es histórico-cultural-natural, en el sentido de que es concreta, se halla en permanente dinamismo-evolución por su mismo carácter contradictorio y además existe como una totalidad cu-yos componentes están siempre concatenados.¹

La ciencia histórica trata de abarcar para su estudio el "todo humano", pero diferenciando e interrelacionando las distintas dimensiones en que se lleva a cabo el proceso histórico: la economía, la política, lo social y la cultura. En este sentido, el problema planteado en esta investigación sobre la rebelión delahuertista, lo he desarrollado privilegiando el análisis histórico desde la perspectiva de lo político y lo social, pero sin perder de vista los intereses y contradicciones de tipo económico que subyacen en el fondo de esta confrontación, la cual debe ser estudiada en un tiempo y espacio específico. La rebelión delahuertista debe ser entendida como un proceso histórico, dialéctico, político-militar y regional. Histórico, es decir, en su devenir (origen causal, desarrollo y conclusión); dialéctico, porque no estuvo exento de contradicciones que lo fueron determinando; político-militar, en tanto lo concebimos como una disputa o lucha por el poder mediante el recurso de

Martínez Verdugo, Armando, Los métodos, viejas lecturas de nuevos conceptos, tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid, 1997, p. 104.

las armas, y regional porque lo he analizado en su dimensión estatal, sin dejar de lado, sus vínculos con el proceso nacional.

Mi problema de investigación es de orden político pero, siguiendo el canon del marxismo, la lucha política no puede explicarse por sí misma, porque las acciones políticas, aparentemente inconexas, responden a ciertos intereses de clase. La estructura política es expresión de la estructura social y, en un camino de profundización causal, de la estructura económica. La acción colectiva de los individuos que integran una clase social está determinada por la comunidad de intereses, que consciente o inconscientemente opera como imaginario social de estos. En cierto sentido podríamos afirmar que si las circunstancias hacen a los hombres, y los hombres a las circunstancias, hay algo que está al alcance de los individuos, pero hay algo que está fuera de su control. En la medida en que los hombres repercuten en las circunstancias, los hombres hacen su propia historia; pero en la medida en que las circunstancias involucran a los hombres, las circunstancias, las clases y sus luchas, sobre todo, impactan por así decirlo, en su historia. Por eso no tienen justificación en el análisis científico de la historia, ni el fatalismo (el absolutismo de las circunstancias), ni el voluntarismo (el absolutismo de la decisión individual). En resumen, no sólo las circunstancias influyen en los individuos, sino que también los individuos re-influyen en las circunstancias. Aunque se reconozca que, en esta acción mutua, las circunstancias tengan un mayor peso.

En el estudio de la rebelión delahuertista en Michoacán enfoqué mi análisis en dos sentidos, por un lado, en el papel que jugaron los intereses de clase en esta confrontación y, por otro, en el desempeño de los principales protagonistas en tanto individuos: sus motivaciones, intereses y acción concreta. En este sentido, el enfoque metodológico y la teoría explicativa marxista contienen un doble nivel de análisis por el que se trata de articular un enfoque de "actores políticos" y una perspectiva estructural.

Dentro de la corriente de interpretación marxista de la historia de México existe una polémica sobre la forma más correcta de caracterizar el tipo de Estado y de régimen que prevalece en la coyuntura histórica en la que se inserta mi tema de estudio. Para efectos de la investigación, asumí las siguientes líneas directrices en torno a esta cuestión.

Según Nicos Poulantzas, el poder de las clases sociales está organizado, en su ejercicio, en instituciones de poder, en centros de poder, siendo el Estado, en este contexto, el centro del ejercicio del poder político. Las clases y sus luchas determinan directamente al Estado y sus centros de poder. Es cierto que el fraccionamiento de las clases dominantes y la necesidad de hegemonía de una clase o fracción de clase sólo son superables con la unidad política del Estado capitalista; pero también es cierto que en su lucha contra las clases dominadas, las clases dominantes tienen en el Estado la organización de su unidad de clase y el ejercicio de su poder. Por tanto, las clases dominadas, en su resistencia, son también una condición del mismo.

El Estado capitalista, de este modo, ostenta, mediante la lucha de clases, una autonomía relativa con respecto a las clases dominantes para proteger los intereses no del Estado y de las clases dominadas, sino los de las clases dominantes mismas. Así, ni el Estado tiene un poder propio ni tampoco es un simple instrumento en manos de las clases dominantes.² La división de la sociedad y el Estado significa la distinción entre la lucha económica de clases y la lucha política de clases. Implica una autonomía de lo económico y lo político. De aquí que la división de la sociedad y el Estado se manifieste en su forma más clara, a través de un problema fundamental: la autonomía relativa del Estado.

En el Estado, la división social del trabajo produce una división de funciones públicas, una separación en la organización funcional del Estado. La adscripción de las funciones

Poulantzas, Nicos, Poder político y clases sociales en el estado capitalista, Siglo XXI Editores, México, 1972, p. 140

públicas entre los distintos organismos del Estado deviene en el régimen político.³

Para propósitos de esta investigación, he asumido la caracterización del régimen de gobierno obregonista como un régimen burocrático autoritario con los siguientes rasgos: a) la rama ejecutiva del gobierno tiene un casi monopolio sobre los recursos políticos y sobre las decisiones que conciernen a los asuntos más importantes; b) las burocracias civil y militar juegan un papel crucial dentro de esta rama ejecutiva, y c) las libertades políticas y la participación democrática a través de los partidos y de la rama legislativa del gobierno tienen una importancia secundaria. A este régimen se le conoce también como bonapartista.⁴

¿Por qué es bonapartista el régimen que Obregón instaura después del pronunciamiento de Agua Prieta? En esencia, porque se alza sobre una situación de equilibrio posrevolucionario entre las clases y asciende al poder estatal apoyándose en varios sectores de clase contrapuestas, pero para hacer la política de uno de ellos: la consolidación de una nueva burguesía nacional, utilizando fundamentalmente la palanca del Estado para afirmar su dominación y favorecer su acumulación de capital.

En este juego de fuerzas contrapuestas se tiene como resultado una gran preponderancia del aparato político, que se erige en apariencia por encima de las clases para administrar como cosa propia el Estado burgués y aplicar su proyecto de desarro-

- El régimen político contempla las instituciones que Estado y sociedad convienen en establecer para su mutua relación. Pero hay que distinguir entre régimen político y gobierno. Su primera diferencia radica en la que es propia entre el todo y la parte: el régimen es el todo, el gobierno la parte. En tanto el régimen político integra los tres poderes —inclusive al Ejecutivo, los partidos y los procedimientos políticos inherentes—, el gobierno se concreta a realizar la actividad del Estado. La segunda diferencia estriba en que el régimen político constituye algo así como el esqueleto, el conjunto institucional del Estado y el gobierno representa el centro nervioso, el cerebro y su sistema muscular del Estado. Guerrero, Omar, La administración pública del estado capitalista, Editorial Fontamara, México, 1995, pp. 88-89.
- Pérez Díaz, Víctor, Estado, burocracia y sociedad civil, Ediciones Alfaguara, Madrid, España, 1978, p. 67.

llo capitalista. Y puede hacerlo porque la fracción obregonista es a la vez representante y directora de un ala de la revolución, no de la contrarrevolución. De ahí proviene su legitimidad ante las masas. La llamada "burguesía revolucionaria" no obtiene el consenso para su régimen en cuanto burguesía capaz de dirigir la nación sino en cuanto "revolucionaria", heredera de la tradición y el mito de la revolución que explota a su favor.

En consecuencia, la nueva burguesía se impuso sobre las masas, aunque dependía de su apoyo y su consenso. Esta contradicción explica y atrapa a todo el sistema estatal construido y desarrollado en esta etapa y en la época posterior, siendo un resorte oculto en cada una de sus contradicciones interiores.⁵

He retomado también la interpretación de Juan Felipe Leal, quien afirma que en México, en la etapa posrevolucionaria que inició hacia 1920, se llevó a cabo un proceso de reconstrucción económica del país y del Estado mexicano, en el que la fracción burguesa representada por Obregón se vio en la necesidad de concertar un nuevo pacto social de dominación con las masas populares, obreras y campesinas, obteniendo el consenso social necesario para desarrollar su proyecto de desarrollo capitalista y la dirección de la política estatal. Este nuevo pacto social de dominación implicó conceder ciertas reformas sociales para mejorar las condiciones de vida de amplios sectores, pero sin afectar de forma sustancial las relaciones de explotación y subordinación del trabajo hacia el capital, ni mucho menos poner en riesgo su hegemonía. En este sentido, la fracción burguesa dominante políticamente se asumió como mediadora, a través del intervencionismo estatal, en el delicado equilibrio de fuerzas, exigencias y resistencias entre las clases privilegiadas del Porfiriato que habían sido desplazadas y el conjunto del movimiento obrero y campesino, cuya participación en el proceso revolucionario rompió con el control y la dominación autori-

Gilly, Adolfo, "La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización de masas)", en Gilly, Adolfo, Arnaldo Córdova, et al., Interpretaciones de la Revolución Mexicana, Editorial Nueva Imagen, México, 1992, pp. 48-50.

taria del Porfiriato, exigiendo el cumplimiento de los postulados revolucionarios formalizados en el texto constitucional de 1917.⁶

Inicialmente la rebelión delahuertista apareció como el corolario de una ruptura dentro del grupo o fracción burguesa del poder, pero a partir de esta confrontación armada por la dirección del Estado, se alinearon las distintas fuerzas sociales con el bando que a su juicio era el más favorable a sus intereses.

En síntesis, en el aspecto teórico general me he apoyado particularmente en el esquema de análisis histórico que para el caso de la Revolución Mexicana y de la época posrevolucionaria han desarrollado autores como Juan Felipe Leal, Adolfo Gilly, Arnaldo Córdova, Enrique Semo, Sergio de la Peña, entre otros. Coincido con Héctor Aguilar Camín cuando afirma que se trata de un diseño tentativo de lo que podría ser una historia marxista rigurosa, imaginativa y estimulante. "Una historia en construcción que ha empezado a negarse al facilismo teórico, [...] que crece desde perspectivas críticas distintas e incluso encontradas y que intenta responder con solvencia tanto a las exigencias del rigor académico como a las de la militancia teórica y la discusión abierta del presente".⁷

Para el desarrollo de la investigación puse en práctica las siguientes estrategias metodológicas: recopilé y revisé las fuentes bibliográficas relativas a la rebelión delahuertista en general y en la región para acercarme a la descripción y comprensión de la rebelión en su aspecto general a partir de las diversas interpretaciones historiográficas existentes, incluyendo de manera especial obras de carácter biográfico y testimonial de los distintos personajes involucrados en dicho proceso. En un segundo momento revisé exhaustivamente las fuentes hemerográficas disponibles, tanto a nivel nacional como local, para contrastar la información obtenida y puntualizar los hechos.

⁶ Leal, Juan Felipe, *La burguesía y el Estado Mexicano*, Editorial El Caballito, México, 1972, pp. 159-191.

Héctor Aguilar Camín, "Ovación, denostación y prólogo", en *Interpretaciones de la Revolución…*, pp. 18-19.

En un tercer momento me aboqué a revisar las fuentes documentales directas en los fondos de archivos nacionales y locales para buscar y recopilar nuevos datos sobre la temática. De ahí continué llevando a cabo un exhaustivo análisis de contenido e interpretación crítica de los documentos a través de un procesamiento racional, deductivo e inductivo, de análisis y síntesis.

El tema de la rebelión delahuertista en Michoacán no ha sido abordado por ningún historiador como objeto principal de estudio. Existen trabajos que abordan la rebelión delahuertista desde una perspectiva nacional, otros abarcan aspectos relacionados con la coyuntura política o del periodo 1923-1924, unos más tratan temas regionales relacionados con este proceso o el periodo histórico y que aportan información sobre algunos eventos o personajes del contexto regional. Se suman trabajos de investigación, biografías, memorias o testimonios sobre algunos protagonistas y participantes del movimiento delahuertista a nivel nacional, regional o local que me permitieron un acercamiento al tema de investigación, aunque parcial y fragmentado, pero que no por ello deja de tener relevancia.

Entre las obras que me fueron de gran utilidad se cuentan las investigaciones de carácter académico que, sustentadas en una rigurosa base documental, me permitieron acercarme al tema desde una perspectiva general y para detectar posibles fuentes documentales directas e indirectas. En un segundo término, están las obras de carácter testimonial, editadas poco después de ocurridos los hechos relatados, caracterizadas por tener un sesgo partidista o de descalificación del movimiento delahuertista y esencialmente descriptivas.

De los trabajos académicos destaca, en primer lugar, el de Enrique Plasencia, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista*. Esta obra analiza la rebelión en función de los distintos frentes integrados para suprimir la rebelión, así como las fuerzas que combatieron, destacando sus estrategias militares. En su capítulo II sobre el Frente de Occidente aborda el desa-

rrollo del movimiento en Michoacán y de cuya lectura pudimos ubicar el contexto regional y los vínculos de los rebeldes con los líderes nacionales. Aporta, además, un gran número de referencias documentales y una metodología rigurosa, por lo que puede considerarse el mejor estudio académico que se ha hecho sobre este proceso hasta la fecha.

Otra obra académica importante es *El levantamiento de-lahuertista*. *Cuatro rebeliones y cuatro jefes militares*, de Fidelina G. Llerenas y Jaime Tamayo, en la que con base en un riguroso trabajo de investigación documental y bibliográfica se concluye que dicha rebelión no fue una sino en realidad cuatro, cada una con su propio caudillo militar. Destaca en este trabajo su aporte a la conceptualización de dicha rebelión más allá de una mera rebelión militar o levantamiento armado, y su búsqueda por explicar lo que la sustentaba en el fondo, así como sus consecuencias en el proceso de conformación del nuevo Estado mexicano.

Se cuenta entre las obras testimoniales con la de Luis Monroy Durán, El último caudillo: apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido, en cuyo contenido se describen los antecedentes y el inicio de la rebelión a nivel nacional y luego se procede a hacer un recuento de lo sucedido en cada uno de los estados donde se llevó a cabo el movimiento. Esta obra se editó en 1924 y tiene un tinte claramente oficialista, pero su virtud consiste en ofrecer una visión pormenorizada de los hechos y de los personajes que participaron.

En el mismo tenor que la anterior se encuentra la obra de Alonso Capetillo (delahuertista arrepentido), *La rebelión sin cabeza:* (génesis y desarrollo del movimiento delahuertista), editada hacia 1925, y en la que el autor ofrece su visión de la rebelión en un riguroso orden cronológico. En el transcurso de la lectura encontré datos e informes valiosos sobre la rebelión en Michoacán, aunque debe leerse con mucho cuidado pues de-

nota mucha pasión y una deliberada intención de desprestigiar al movimiento y a su líder formal, Adolfo de la Huerta.⁸

En un segundo momento me apoyé en diversos trabajos historiográficos que abarcan aspectos relacionados con la coyuntura política o del periodo 1923-1924, entre los que destaco los siguientes: de Alfonso Taracena, su monumental obra La verdadera Revolución Mexicana, en cuyas páginas hace una invaluable contribución historiográfica para el estudio de dicho movimiento y, en particular, en los tomos referidos a la novena etapa (1923) y décima etapa (1924-1925), con una minuciosa y ordenada descripción de los principales hechos de la política nacional de esos años, durante los cuales se gestó y desarrolló la rebelión delahuertista. Este trabajo es una fuente de consulta obligada para analizar el proceso del movimiento armado delahuertista. De su lectura, aunque su perspectiva es nacional, se pueden encontrar datos muy precisos sobre la rebelión en Michoacán y algunos de sus protagonistas.

Me fue de mucha utilidad la investigación de Georgette Emilia José Valenzuela titulada *El relevo del caudillo*, en la que se adentra en la coyuntura política de la sucesión presidencial de 1924, desde su génesis hasta su desenlace, explicando desde una perspectiva teórica los porqués de que Calles fuera el candidato oficial y las contradicciones generadas en el grupo gobernante que propiciaron el inicio de la rebelión delahuertista. De la misma autora, el libro *La campaña presidencial de 1923-1224 en México*, editado en 1998, enfocado a analizar

Existen algunas obras que se ubican en este primer apartado y de las cuales se hace referencia en algunos trabajos, pero que no pudimos localizar para su consulta, pues se encuentran en instituciones académicas extranjeras y no han sido, a la fecha, traducidas a nuestro idioma y publicadas para que estén al alcance de los investigadores locales, y son las siguientes: *The decisive role of the United States in supressing the De la Huerta rebellion in México*, 1922-1924, de Alan Andrews Gregory, investigador de la Universidad del Norte de Missouri (Estados Unidos), elaborada en 1979, y la tesis doctoral de David Allen Brush titulada *The De la Huerta rebelión in México*, 1923-1924, de la Universidad de Siracusa, Nueva York, 1975.

las campañas presidenciales de los principales candidatos y el contexto político en que se desarrollaron, signado por dos eventos notables: primero, la ruptura del bloque en el poder a raíz de la designación de Calles como candidato y, segundo, el proceso de la rebelión armada que suspendió el desarrollo de las campañas electorales. Fue muy útil su estudio para ayudarme a comprender las diferencias programáticas del discurso político de los tres candidatos y las razones por las que se agruparon los distintos movimientos y sectores sociales en uno u otro bando. En general, esta obra, para efectos de mi investigación, me fue útil para enriquecer el conocimiento del difícil y agitado escenario político electoral en el que irrumpieron la organización y la convocatoria a tomar las armas contra el gobierno por parte del círculo de adeptos al candidato Adolfo de la Huerta.

Otro trabajo que consulté fue el capítulo de Álvaro Matute "El último caudillo y el proceso de institucionalización" en la obra de Germán Pérez Fernández del Castillo (director), Evolución del Estado Mexicano, t. II, Ediciones El Caballito, México, 1986. Este texto tiene la finalidad de explicar el papel desempeñado por Álvaro Obregón, desde su llegada al poder hasta su muerte, en la formación del Estado mexicano. Este trabajo me proporcionó un buen marco referencial para mi indagación con la revisión de los años veinte, en los cuales, según el autor, se dio el tránsito del caudillismo a la institucionalización del poder político en México.

En un tercer momento me apoyé en la consulta de varios estudios regionales que abordan temas relacionados con la rebelión delahuertista o la coyuntura política y el periodo. En orden de importancia fueron los siguientes: de Verónica Oikión Solano, el libro titulado *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*. La obra aporta una gran cantidad de información sobre la política michoacana del periodo. Para efectos de mi investigación fue de gran apoyo la lectura del primer capítulo "Los michoacanos... ¿aptos para el poder del caudillo?", que

trata de la situación política del estado en la coyuntura de la rebelión delahuertista en Michoacán. En esta parte se ubica y caracteriza la situación del gobierno encabezado por Sidronio Sánchez Pineda y los actores principales del escenario político regional. El capítulo resulta un adecuado marco histórico sobre la rebelión delahuertista en Michoacán, al ordenar y sintetizar los datos principales que se cuentan hasta hoy a nivel bibliográfico, complementándolos con información de documentos recopilados por la autora en varios archivos estatales y nacionales.

Martín Sánchez Rodríguez muestra en su libro *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán 1920-1924*, datos para cimentar el arranque de mi investigación. En esta obra, el autor describe y explica de forma minuciosa la caracterización de los grupos políticos más destacados en Michoacán en el lapso que abarca mi estudio: el grupo mugiquista, el de los profesionistas revolucionarios (ortizrubistas) y el grupo de los católicos. La obra resulta valiosa para mi tema por la abundancia de referencias documentales sobre el periodo, y me orientó en la búsqueda de más pistas y fuentes de información requeridas.

El libro de Enrique Guerra Manzo, Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940, ofrece una teorización, desde la perspectiva regional de Michoacán, sobre el proceso de centralización en el que se vio inmerso el Estado mexicano y el papel que jugaron los cacicazgos locales, el clientelismo y la intermediación social de los maestros rurales y líderes de organizaciones de masas. Útil para mi tema fue el primer capítulo en donde aborda la caracterización de la disputa por el poder local en Michoacán.

De manera fundamental, quiero destacar en este apartado el libro que lleva el largo título de *Michoacán*. El Estado del Porvenir. The State of the future. Verdades sobre México. (Facts about Mexico). 1923. El Libro Azul de México (The Blue Book of Mexico), edición especial de la Compañía Editorial Pan Americana. Esta obra contiene una panorámica de la situación política, administrativa, económica y social del estado de Michoacán, precisamente hacia 1923. Fue elaborado por una compañía privada con la finalidad de dar a conocer la riqueza y las potencialidades de la entidad, y aunque la mayor parte de la información fue recabada a través de las instancias gubernamentales, la obra es muy rica en fotografías, datos estadísticos y personajes que figuraban en la administración, en la milicia y en el ámbito empresarial.

En el aspecto bibliográfico también consulté varios estudios de carácter biográfico o testimonial de algunos de los protagonistas o participantes de la rebelión delahuertista a nivel nacional, regional o local, entre los que destacan los siguientes: Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la revolución, de Pedro Castro, es una biografía política de Adolfo de la Huerta que tiene la virtud de rescatar a un personaje desdeñado por la historiografía. En esta obra casi no se encuentra información sobre la rebelión delahuertista en Michoacán, pero es muy importante su estudio para adentrarse en el conocimiento de uno de los actores principales de esta trama histórica y para descubrir sus relaciones con los demás protagonistas, principalmente, con los otros miembros del llamado Triángulo Sonorense.

Con el mismo objeto de conocer más sobre el líder formal de la rebelión delahuertista, resultó imprescindible la consulta de la obra de Roberto Guzmán Esparza, *Memorias de Adolfo de la Huerta según su propio dictado*, publicada en 1957. Este libro no tiene información relevante sobre Michoacán, pero su significación reside en el acercamiento al personaje y a su forma de interpretar y valorar su participación en el movimiento rebelde que acaudilló.

Este libro es muy raro y difícil de localizar, pues sólo existe un ejemplar en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México de la Universidad Nacional Autónoma de México. El doctor Gerardo Sánchez en su biblioteca particular cuenta con otro ejemplar, el cual gentilmente me facilitó para su revisión. También me fue de utilidad el libro de Pedro Castro titulado Álvaro Obregón, fuego y cenizas de la revolución, cuyas páginas detallan la biografía política de Obregón, relatando dentro de ella los episodios relativos a la rebelión delahuertista, corroborando algunos datos ya incluidos en sus trabajos anteriores y aportando nuevos datos, ya que este estudio se publicó hacia el año 2009.

Otro trabajo testimonial con mucha información es el ensayo histórico de Ignacio C. Enríquez, "La actual situación de México", que trata sobre la coyuntura política de la sucesión presidencial de 1924 y que me permitió conocer con amplitud algunas ideas, impresiones y argumentos de los protagonistas del rompimiento del Triángulo Sonorense en la etapa previa al inicio de la rebelión. El autor del documento se pretende imparcial, pero no lo es. Sin embargo, es importante su aporte porque en virtud de sus relaciones personales con Calles, Obregón y De la Huerta, sostuvo pláticas con ellos y a través de su testimonio nos transmite las "razones" que cada uno alegaba sobre sus diferencias.

El libro testimonial *La última batalla*, escrito en forma de crónica por el general Nazario Medina Domínguez, quien participó directamente en la defensa de Morelia atacada por los delahuertistas, es un trabajo que no está metódicamente estructurado ni contiene referencias documentales; sin embargo, sus descripciones aportan datos y puntos de vista relevantes para poder complementar o refutar informaciones de otros autores y para construir el bosquejo histórico inicial de lo que fue el principal hecho de armas de la rebelión delahuertista en Michoacán: la toma de Morelia.

José C. Valadés publicó en 1937 Rafael Buelna, las caballerías de la revolución. Se trata de un texto de 18 capítulos acerca de la vida y muerte del general Rafael Buelna. La narración de las andanzas de Buelna en la rebelión delahuertista inicia a partir del capítulo 12 y termina en el último con la muerte de dicho general durante la toma de Morelia. Es relevante la biografía por la información de primera mano que maneja y con fuentes documentales de difícil localización. Es de notar que las fechas sobre el ataque a Morelia y la muerte de Buelna que exhibe el autor son erróneas.

El libro Memorias de Simón Cortés Vieyra (1880-1963) me aportó información acerca del inicio de la rebelión delahuertista en Michoacán, en la cual se refleja una visión de los hechos, desde la perspectiva de un campesino sin mucha formación política, que además nos deja entrever que sus motivaciones para inmiscuirse en la rebelión no fueron particularmente políticas sino de carácter personal y derivadas de su animadversión hacia el gobierno estatal por el trato recibido. La obra está acompañada de una introducción, notas y comentarios elaborados por Álvaro Ochoa Serrano, que permite al lector ubicarse en el contexto histórico del periodo y dando referencias de los personajes citados por Simón Cortés. Del mismo investigador Ochoa Serrano utilicé su reconocido y multicitado trabajo Repertorio michoacano, 1889-1926, elaborado con la colaboración de Martín Sánchez Rodríguez, editado por El Colegio de Michoacán en 1995, y que me fue útil para enriquecer la exposición con los datos biográficos de los distintos personajes que van apareciendo en el desarrollo de la trama histórica que se relata.

Para realizar la investigación me apoyé en la consulta de un buen número de acervos documentales, tanto locales, como de la capital del país. Entre los archivos consultados en Morelia fueron de gran importancia por los materiales relacionados directamente con el tema los siguientes:

El Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica Felipe Tena Ramírez de Morelia, donde localicé los expedientes penales y solicitudes de amparo de todos aquellos individuos que fueron acusados de participar en la rebelión delahuertista en el estado. En estos documentos pude revisar los datos personales de cada uno y los antecedentes de su participación, así como relatos de testigos y pruebas aportadas a favor y en

contra. Esta información me permitió una reconstrucción de varios sucesos importantes de la rebelión en la entidad. Además, al contextualizarla y cotejarla con la información de otras fuentes, me posibilitó comprender y explicar las condiciones en las que algunos personajes se involucraron en el movimiento rebelde, incentivados por el posible y rápido triunfo, y cómo al devenir la derrota buscaron justificar su participación en el levantamiento.

Otro archivo de importancia para obtener información sobre mi investigación fue el Archivo Histórico Municipal de Morelia, Fondo Siglo XX, correspondiente a los años de 1922 a 1925. Aquí localicé un buen número de documentos oficiales referentes a peticiones de particulares y de asociaciones dirigidas al ayuntamiento, y actas, circulares y acuerdos del cabildo referentes a la problemática política, social y económica del municipio de Morelia. También fueron de gran valor las abundantes comunicaciones oficiales entre las autoridades municipales y las del gobierno estatal y con la federación. Particularmente este material documental me ayudó a reconstruir algunos sucesos importantes durante la etapa previa a la rebelión en el municipio de Morelia, para conocer cuáles fueron las disposiciones dictadas por el Consejo Municipal Provisional durante la ocupación militar de la ciudad por los rebeldes y sobre el proceso de reorganización de la administración pública municipal y estatal luego de la derrota de los sublevados.

La revisión del Archivo Particular del General Enrique Ramírez Aviña, que se encuentra microfilmado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, fue muy útil para reconstruir los avatares de la campaña electoral para gobernador de Michoacán realizada por el general Enrique Ramírez, y la problemática generada debido a las contradicciones con el grupo del gobernador en funciones, Sidronio Sánchez Pineda. En este archivo se localiza una gran cantidad de telegramas y comunicados entre el general Ramírez y el presidente Obregón durante la rebelión delahuertista. Esta información me per-

mitió ilustrar la participación de este militar al frente del 90° Regimiento de Caballería durante la rebelión.

De los archivos locales también revisé el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán y el Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán, aunque éstos contienen poca documentación de relevancia para mi investigación, de cualquier modo sirvió su consulta para complementar y corroborar diversos datos a lo largo de la presente investigación.

Del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán fue de muchísima importancia la consulta de los informes de gobierno de Sidronio Sánchez Pineda correspondientes al año de 1922-1923, y del general Enrique Ramírez de su primer año de gobierno, del 15 de septiembre de 1924 al 15 de septiembre de 1925.

En la ciudad de México consulté el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en su Fondo Cancelados, donde tuve la oportunidad de revisar minuciosamente los expedientes de todos aquellos militares que participaron de una manera protagónica, tanto en el bando rebelde como en el del gobierno. Estos expedientes son muy valiosos y en ellos se pueden obtener los datos personales, partes de los hechos de armas en que participó cada militar, así como los premios, las distinciones y los castigos recibidos por los distintos personajes en su carrera militar. Con esta información reconstruí algunos de los principales hechos de carácter militar y el perfil político y personal de algunos de los protagonistas del periodo.

De vital importancia para el desarrollo de la investigación fue la consulta del Archivo General de la Nación (AGN) en los siguientes fondos: Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, donde encontré los informes confidenciales elaborados por los distintos agentes de Gobernación comisionados, relativos a los principales sucesos de la vida política o conflictos acaecidos en Michoacán que merecieron la atención de la federación durante 1922 a 1925. En este acervo son muy destacables los informes sobre los antecedentes políti-

cos de los principales funcionarios gubernamentales, así como de senadores y diputados. También los memoranda e informes confidenciales de los gobernadores al presidente de la República o al secretario de Gobernación sobre distintos tópicos de la problemática estatal. Y ya en la etapa posterior a la rebelión delahuertista, los informes de los agentes confidenciales sobre las "actividades sediciosas" de los opositores al gobierno, los cuales demuestran la eficacia de las redes de información y espionaje que logró desarrollar el aparato de control del régimen y que me permitieron reconstruir la continuidad de la actividad rebelde luego de la derrota delahuertista y su vinculación con nuevos grupos opositores que al final derivaron en la rebelión cristera. Esta problemática, al principio de nuestra investigación, no la habíamos considerado, pero fue en el proceso de recopilación y de análisis documental que se evidenció la necesidad de ocuparse de ella por su importancia. Esta línea de investigación se relaciona con la explicación de cómo las fuerzas derrotadas subsistieron y combinaron una resistencia pertinaz, tanto en el plano electoral, apoyando la candidatura opositora del general Ángel Flores, como después, vinculándose a la organización de una nueva rebelión armada que, con la bandera de la "libertad religiosa", surgiría en breve, tanto en Michoacán como en el ámbito nacional. De este acervo revisé casi en su totalidad los expedientes que contienen información relativa a Michoacán entre los años de 1922 a 1925.

El Fondo Presidentes Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles no me fue posible revisarlo minuciosamente por falta de tiempo y por carecer de una guía o catálogo debidamente elaborado. Aun así encontré un buen número de documentos de primera mano sobre Michoacán y sobre diversos aspectos de su problemática y el quehacer gubernamental y político. La información contenida en estos documentos está reflejada en el desarrollo de mi exposición en los distintos capítulos, pero hay que resaltar que el trabajo de consulta en este fondo fue vital para reconstruir el proceso de la rebelión delahuertista en

Michoacán, pues en él existe una gran cantidad de informes, oficios, cartas y telegramas sobre el movimiento rebelde y los hechos militares más sobresalientes.

En este fondo, cuya documentación abarca el periodo de 1920 a 1928, tanto por la misma desorganización en que se encuentra como por la gran cantidad de cajas y expedientes de que consta, fue imposible, como ya dije, agotar la revisión de la información relativa a la rebelión delahuertista en Michoacán, por lo que es probable que haya más información todavía disponible para profundizar en mi problema de investigación o en otros nuevos temas y líneas de investigación de la historia de Michoacán en la década de los años veinte. Dentro de este fondo encontré un documento interesante para mi investigación titulado "Asunto Michoacán", sin el nombre del signatario, y en el que se informa detalladamente al presidente Obregón de la actividad conspirativa que los simpatizantes del delahuertismo, encabezados por José Rentería Luviano y Enrique Estrada, estaban desarrollando en Michoacán hacia los meses de junio a noviembre de 1923.

El Fondo Dirección General de Gobierno contiene documentos generados en el desarrollo de los procesos electorales que se efectuaron en Michoacán, antes y después de la rebelión delahuertista. Este acervo cuenta con una gran cantidad de expedientes relativos a las solicitudes y quejas derivadas de estos procesos y a la constitución y registro de asociaciones y partidos políticos que contendieron en dichas elecciones. En este repositorio encontré, por casualidad, pues no está referenciado en la guía general, el documento titulado "Situación política, social y económica del Estado de Michoacán", fechado el 2 de julio de 1924 y elaborado por un agente confidencial de Gobernación, enviado ex profeso a la entidad, y el cual me dio muchos elementos para analizar la situación del estado y las fuerzas políticas actuantes en el momento previo a la realización de las elecciones presidenciales.

Otro acervo consultado en la ciudad de México que contiene información sobre el periodo de estudio es el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. En este repositorio documental revisé el Archivo Plutarco Elías Calles y el Archivo Fernando Torreblanca, que consta de tres fondos: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. En su conjunto la información de estos fondos me fue muy útil para analizar el desarrollo de la lucha militar en el Frente Occidental, pues ahí se concentra una gran cantidad de los informes y partes de guerra recibidos tanto por el presidente Obregón como por el general Calles, y que les eran enviados por los jefes militares que operaban en esta región.

En la ciudad de Guanajuato consulté el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato en su Fondo Plutarco Elías Calles-Soledad García. En este repositorio revisé una gran cantidad de telegramas e informes que, de manera permanente durante el transcurso de la rebelión delahuertista, se le enviaron al general Calles para mantenerlo informado de las operaciones militares en todo el país, y sus respuestas. La revisión crítica de esta información me permitió formarme una visión de conjunto sobre el desarrollo de la lucha militar entre el bando rebelde y el gobiernista, tanto a nivel nacional como local, así como corroborar y precisar cómo acontecieron algunos de los hechos de armas más importantes. Me fue útil también para establecer el tipo de relación, tanto personal como política, que tenían algunos de los personajes michoacanos con el presidente Obregón y con el general Calles. Una copia de todo este material contenido en este archivo le fue donada al Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles v Fernando Torreblanca y se encuentra ubicado dentro de sus propios acervos bajo la denominación de Archivo Plutarco Elías Calles, Anexo.

Por último, en relación con los repositorios documentales consultados fuera de Michoacán, se encuentra el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, del cual revisé el Fondo Amado Aguirre. En este acervo localicé

una buena cantidad de informes y telegramas enviados al general Calles sobre los acontecimientos militares de la rebelión delahuertista en Michoacán y, particularmente, de mucho valor para mi investigación, un documento denominado "Informe sobre la insurrección delahuertista con datos proporcionados por el señor José María Moreno (ex coronel del Ejército)", en el cual se hace un relato detallado de la forma en que se inició el movimiento rebelde en Guadalajara, Jalisco, y su devenir hasta la derrota y huida del general Estrada. Siendo un testigo privilegiado, el autor del documento aporta información relevante sobre diversos sucesos ocurridos en el transcurso de la rebelión en Occidente, sobre la incursión de las fuerzas rebeldes en Michoacán y, en especial, sobre la toma de la ciudad de Morelia.

De las fuentes hemerográficas utilizadas resalto en primer lugar el *Periódico Oficial del estado de Michoacán*, que revisé en su totalidad del año de 1922 a 1925. En este órgano periodístico localicé los diferentes decretos, leyes, discusiones y acuerdos del Congreso local y las iniciativas del Poder Ejecutivo presentadas y aprobadas. Esta información, en su conjunto, me dio una panorámica de las contradicciones y relaciones de fuerza de las distintas corrientes y grupos políticos al interior del Congreso y, en general, del quehacer legislativo y gubernamental en el periodo estudiado.

De carácter local, también me fue de gran apoyo la consulta del periódico *El Cuarto Poder* para elaborar el apartado referente al desempeño del general Enrique Ramírez en su primer año al frente del Poder Ejecutivo de Michoacán y la pugna que sostuvo con sus opositores, pues la información del periódico editado en la ciudad de México estaba dirigida exclusivamente al tema de la política estatal. La colección completa de este periódico, que consta de 28 ejemplares, la pude revisar en el Archivo Particular del Doctor Gerardo Sánchez Díaz.

Por último, entre las referencias hemerográficas revisadas acuciosamente y que me sirvieron para apuntalar la reconstrucción de diversos hechos históricos relativos al periodo de estudio, se encuentran los periódicos nacionales *El Universal* y *Excélsior*, editados en la ciudad de México, correspondientes a los años de 1922 a 1925. Para la consulta de estos materiales acudí tanto a la Hemeroteca Nacional de México, ubicada en la UNAM, como a la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales integran en sus acervos las colecciones completas de ambos periódicos.

La exposición de este trabajo se desarrolla en cuatro capítulos. En el capítulo I se aborda el contexto nacional y la coyuntura política durante la cual se origina el llamado movimiento delahuertista, determinado por las desavenencias y contradicciones surgidas en el llamado Triángulo Sonorense, y en el contexto de la sucesión presidencial de 1924. Aquí también se analiza la actitud que el sector militar asumió en su pretensión de influir decisivamente en el proceso de transición del poder político y la importancia que tuvo el asesinato de un personaje clave de la Revolución Mexicana, como lo fue Francisco Villa, para acelerar y radicalizar las acciones de los grupos contrarios al régimen de Obregón.

En el capítulo II se describe y explica cómo era el panorama político de Michoacán con la lucha decisiva, primero soterrada y luego abierta, entre el grupo del gobernador Sidronio Sánchez Pineda y el de Francisco J. Múgica. Se da cuenta también del desempeño gubernamental de Sánchez Pineda al frente del ejecutivo estatal y los antecedentes inmediatos de carácter político que permitieron y condicionaron el desencadenamiento de la rebelión delahuertista en el territorio michoacano. En este capítulo se introduce al lector al conocimiento del escenario y de los actores del proceso histórico motivo de estudio.

El capítulo III, que puede considerarse como el central de la investigación, se expone el inicio del movimiento rebelde en Michoacán, el accionar de ambos bandos confrontados y los sucesos políticos, pero, sobre todo, los de carácter militar más relevantes. Es destacable, dentro de este conjunto de hechos, por ser el momento de mayor auge pero también del inicio del declive de la rebelión, el sitio y la ocupación de Morelia. Enseguida me ocupo en discernir cómo se llevó a cabo la participación de algunos personajes representativos de esta trama histórica y los prolegómenos de la derrota del movimiento, la desbandada de los grupos rebeldes y la recuperación del control gubernamental sobre el territorio estatal, para terminar con el trágico final del principal jefe político y militar de la revuelta, en el contexto regional, el general José Rentería Luviano.

Finalmente, en el capítulo IV se establece cuáles fueron las repercusiones inmediatas, en el orden político, de la derrota de la rebelión delahuertista. Es decir, ¿cuál fue la política que los ganadores del conflicto establecieron con respecto a los vencidos?, ¿cómo influyó el resultado de esta confrontación militar en el reacomodo de los grupos políticos y el surgimiento de una nueva correlación de fuerzas?, y ¿cómo afectó también en el ascenso y el reparto del poder y de la representación política por parte del bloque triunfador en los subsiguientes procesos electorales?, tanto el local como el federal, mismos que no estuvieron exentos de fuertes contradicciones. Aquí también explico la vinculación del movimiento rebelde delahuertista, derrotado y en resistencia, con los grupos clericales que promovieron la organización de un nuevo movimiento armado contra el gobierno.

Reconozco que por mis limitaciones de orden teórico y la abundancia de datos que logré obtener en el transcurso de la labor de investigación, el trabajo que se presenta tiene en algunas partes un acento más descriptivo que explicativo, pero en contraparte hay que apuntar el hecho de que a través de este trabajo y sus resultados se han logrado documentar los sucesos más sobresalientes de este proceso histórico en Michoacán, y que su lectura puede dar pie o motivar nuevos estudios que esclarezcan algunos de los aspectos que todavía permanecen oscuros, pues la rebelión delahuertista en Michoacán es todavía una historia que está muy lejos de agotarse como problema y contiene múltiples facetas y perspectivas que merecen estudiarse.

44 • Introducción

Este libro pretende ser una aportación historiográfica a la historia política posrevolucionaria de Michoacán. Su relevancia está en el esclarecimiento de los sucesos más trascendentes de la rebelión delahuertista en el estado y la presentación de fuentes documentales que en su mayoría no habían sido trabajadas. La utilización de éstas, por primera vez, representa un significativo aporte en el esfuerzo por reconstruir el fascinante pasado de la entidad. Estoy consciente de que por falta de tiempo y espacio he dejado al margen una cantidad importante de información, la cual espero poder aprovechar y dar a conocer en un futuro proyecto. Por lo demás, y como es natural, tengo que dejar asentado que las opiniones y posibles errores que en este trabajo existen son de exclusiva responsabilidad del autor.

GÉNESIS Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO DELAHUERTISTA O LA CRÓNICA DE UNA REBELIÓN ANUNCIADA. 1920-1923

MÉXICO Y SUS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

e 1917 a 1923 ocurre en el mundo una profunda conmoción revolucionaria en los pilares del capitalismo. Pese a que la burguesía logró derrotar las luchas de los trabajadores sus acciones revolucionarias deterioraron seriamente las bases del dominio de la burguesía en distintas regiones del orbe.

Como afirma el historiador inglés Eric J. Hobsbawm:

Parecía evidente que el viejo mundo estaba condenado a desaparecer. La vieja sociedad, la vieja economía, los viejos sistemas políticos, [...] la humanidad necesitaba una alternativa [...] Los partidos socialistas que se apoyaban en las clases trabajadoras y se inspiraban en la creencia de la inevitabilidad de su victoria, encarnaban esa alternativa en la mayor parte de los países europeos. Parecía que sólo hacía falta una señal para que los pueblos se levantaran a sustituir el capitalismo por el socialismo [...] fue la revolución rusa —o más exactamente la revolución bolchevique— de octubre de 1917 la que lanzó esa señal al mundo [...]¹⁰

Hobsbawm, Eric J., Historia del siglo XX, Editorial Crítica-Grijalbo Mondadori, S. A., Buenos Aires, 1999, p. 63. Sobre el desarrollo y características

En las relaciones internacionales lo principal fue la instauración del llamado sistema de tratados de Versalles y Washington, que refrendó la victoria de la Entente y de Estados Unidos de América (Estados Unidos) en la Primera Guerra Mundial, lo que formalizó el nuevo reparto del mundo. También en virtud del triunfo soviético, sus contrapartes, el anticomunismo militante y el fascismo hacían su aparición y con ellos la resistencia de los grandes poderes nacionales e internacionales a los cambios revolucionarios.

Fue en estos procesos de grandes cambios, como la pérdida de la centralidad de Europa, el inicio y expansión de una oleada revolucionaria a partir del impacto generado por el triunfo de la Revolución de Octubre y la emergencia de Estados Unidos como la gran potencia del nuevo siglo, que el México surgido de la Revolución Mexicana intentaba encontrar un nuevo acomodo en el concierto mundial y una nueva forma de relación con su vecino del norte y con las principales naciones del continente europeo.

Durante la lucha contra el gobierno de Victoriano Huerta y el periodo presidencial de Venustiano Carranza, México había sido parcialmente invadido en dos ocasiones por fuerzas norteamericanas y amenazado un sinnúmero de veces, así como involucrado en las intrigas y enfrentamientos entre Alemania y sus enemigos durante la Primera Guerra Mundial.¹¹ Los contactos diplomáticos con los principales países europeos se habían enfriado y apenas en 1920 empezaban a normalizarse.¹²

que tuvo el movimiento revolucionario mundial generado por el triunfo de la revolución de octubre en 1917 en Rusia véase *ibidem*, pp. 72-91.

Alemania intentó aprovechar la Revolución Mexicana de manera un tanto similar a la que usaría con la Revolución Bolchevique: para causar problemas a las potencias aliadas. Fue así como México, junto con la India o el Imperio otomano, se convirtió en uno de los varios teatros secundarios de la guerra global. Toda esta lucha entre las grandes potencias entre 1914 y 1918 en el caso mexicano, se encuentra muy bien descrita y analizada en Katz, Friedrich, La guerra secreta en México, 2 vols., Editorial Era, México, 1993.

Al final de la Primera Guerra Mundial, México se encontró en la lista negra de los vencedores. Una consecuencia de la actitud neutral de Carranza y su sospechosa simpatía con los imperios centrales fue la negativa de las poten-

Por otra parte, ciudadanos tanto de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y España decían tener grandes deudas que cobrar a México por los daños causados en los diez años de lucha civil y por falta de pago de la deuda externa contraída desde el Porfiriato y aumentada por Francisco I. Madero y Victoriano Huerta. También la Constitución, promulgada en febrero de 1917, particularmente su artículo 27, pendía como una espada de Damocles sobre los propietarios agrícolas y petroleros extranjeros, pues abría las posibilidades a su expropiación o nacionalización.

A la caída de Venustiano Carranza en mayo de 1920, Estados Unidos consideró que se ofrecía una excelente oportunidad para replantear todas sus quejas contra México y renegociarlas favorablemente. El primer paso fue declarar que el presidente interino Adolfo de la Huerta había llegado al poder de manera inconstitucional y así suspender oficialmente sus relaciones con México. Enseguida otras naciones europeas y latinoamericanas imitaron a Estados Unidos, y México quedó aislado diplomáticamente y afectado en sus relaciones económicas y políticas con los principales centros de decisión mundial. Una cosa quedaba entonces muy clara: la reconciliación de México con el mundo exterior pasaba necesariamente por lograr la aceptación del gobierno y los intereses norteamericanos, pues era evidente que Europa únicamente reanudaría sus relaciones con México si antes lo hacía Estados Unidos.

El gobierno de Washington le hizo saber al presidente Adolfo de la Huerta que solamente se le otorgaría el reconocimiento después de negociar plenas garantías a los derechos de propiedad de los norteamericanos en México. De la Huerta todavía intentó usar a Europa como contrapeso frente a Estados Unidos, y envió a Félix F. Palavicini como agente especial

cias triunfadoras a extender una invitación a México para que participara en la nueva Sociedad de Naciones, de esta manera se quiso subrayar la marginación de México en el nuevo orden internacional. Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*, Senado de la República, México, 1991, t. VI, p. 34.

para que entrara en contacto con los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Italia y España, y consiguiera de ellos la aceptación de la reanudación de las relaciones diplomáticas, para tener así una posición fuerte ante el gobierno norteamericano. Sin embargo, el esfuerzo fue infructuoso pues Gran Bretaña y Francia se mantuvieron tan inflexibles como Estados Unidos.¹³ De la Huerta se vio obligado a prescindir entonces de la relación formal con Estados Unidos. Enseguida, ya en el ejercicio gubernamental de Álvaro Obregón, en mayo de 1921, el gobierno de Estados Unidos propuso la firma de un tratado de "Amistad y Comercio" que incluía garantías contra la nacionalización y la no aplicación retroactiva de la Constitución de 1917, el reconocimiento de los derechos mineros y petroleros adquiridos por los ciudadanos norteamericanos de acuerdo con las leyes de 1884, 1892 y 1909, así como el pago o devolución de todas las propiedades norteamericanas tomadas a partir de 1910.14

Obregón consideró inadmisibles los términos del tratado propuesto, pues lesionaban la soberanía nacional y la esencia misma de la Revolución. En su respuesta planteó que solamente negociaría un acuerdo formal si antes se le otorgaba un reconocimiento incondicional. Estados Unidos se negó y así se dio un *impasse* a las relaciones entre ambos países hasta 1923, pese a que algunas potencias europeas se impacientaban con Estados Unidos, pues el bloqueo de sus relaciones con México les impedía tener una representación adecuada en el país para velar por sus intereses.¹⁵

¹³ Ibidem, p. 49 y Dulles, John W. F., Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 87.

Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, Historia Gráfica de México, Siglo Veinte II, t. 8, Editorial Patria-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1988, p. 5.

Un factor importante de la renuencia de Estados Unidos a reconocer a México sin este tratado, era que algunos sectores norteamericanos evaluaban el naciente nacionalismo económico mexicano como un proceso inspirado en el comunismo bolchevique. Además de que, según la "Doctrina Monroe", se justificaba su interferencia en los asuntos internos mexicanos pues no so-

El gobierno de Álvaro Obregón decidió rechazar el reconocimiento condicionado, pero, a la vez, modificó de tal manera su relación cotidiana con los intereses específicos de norteamericanos y europeos en México —en particular con los petroleros, ferrocarrileros, tenedores de los bonos de la deuda externa mexicana y comerciantes—, para que estos empresarios se convirtieran en apoyos y abogados de la posición mexicana ante las cancillerías de sus propios países.

La estrategia mexicana de debilitar la resistencia de las cancillerías extranjeras al reconocimiento incondicional por la vía de los hechos marchó por tres grandes avenidas: en primer lugar, Obregón invitó a los representantes de varias cámaras de comercio norteamericanas a visitar México y sugirió que el intercambio entre los dos países aumentaría a partir del momento en que Washington decidiera normalizar las relaciones diplomáticas con México.

La segunda vía consistió en negociar con los banqueros representantes de los tenedores de la deuda externa mexicana la reanudación del pago; de este modo, en mayo de 1922, Obregón envió a su secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, a Nueva York para platicar con los banqueros. El arreglo al que se llegó fue en términos bastante costosos para México; no obstante Obregón dio su aceptación. El acuerdo del 16 de junio de 1922 reconocía una deuda que incluía la ferrocarrilera y los intereses no pagados desde 1914. El monto total era de 508 millones 830 mil 321 dólares que serían pagados en un periodo de cuarenta años a partir de 1923 y en anualidades

lamente las naciones extranjeras, sino también las ideologías europeas debían atacarse y excluirse del continente americano. En opinión del gobierno de Estados Unidos y las compañías afectadas por la Constitución de 1917, el nacionalismo económico mexicano contravenía los preceptos del capitalismo liberal, provocando el caos y la subversión en su territorio. Si los mexicanos aspiraban a construir un gobierno republicano y alcanzar un nivel económico superior eran incapaces de lograrlo sin el tutelaje, la dirección y el capital norteamericano. Spenser, Daniela, *El triángulo imposible, México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998, pp. 22-28.

mínimas de 15 millones de dólares, y estos recursos provendrían, básicamente, de los impuestos petroleros. El acuerdo fue muy criticado en México pero con el respaldo del presidente Álvaro Obregón el Congreso de la Unión lo ratificó el 29 de septiembre de 1922.

La tercera vía fue la búsqueda de un acuerdo con los petroleros. En este campo, el gobierno de Obregón alentó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que diera cinco resoluciones en relación con otros tantos amparos que habían sido interpuestos por las empresas petroleras extranjeras en contra de los decretos de Venustiano Carranza. El primer fallo que señaló el camino a los otros cuatro se dio el 30 de agosto de 1921. Según los términos del fallo, el artículo 14 de la Constitución impedía la aplicación retroactiva de la ley y, por tanto, los decretos de Carranza basados en la nueva legislación constitucional particularmente en el artículo 27, eran nulos en la medida en que afectaban derechos adquiridos. Sin embargo, para que estos derechos provenientes del pasado prerrevolucionario fueran considerados reales después de 1917, era necesario que las empresas petroleras demostraran que habían iniciado sus actividades petroleras en los terrenos que deseaban amparar antes de que la nueva Constitución hubiera entrado en vigor. En la práctica, todos los terrenos en algún proceso de exploración o explotación que eran ochenta por ciento y noventa por ciento del total, quedaban protegidos de la nacionalización, de esta manera la legislación de la Revolución sólo se aplicaría a las zonas inexploradas y marginales, las que las empresas mantenían como reserva. Para 1922 ya existían las cinco ejecutorias, por tanto, se había sentado jurisprudencia.
Al pronunciar su informe del 1º de septiembre de 1922,

Al pronunciar su informe del 1º de septiembre de 1922, el presidente Álvaro Obregón dio a entender que su gobierno ya había hecho todo lo que era compatible con la dignidad de un país soberano para lograr el reconocimiento diplomático de otros gobiernos y que no podía ir más lejos. El gobierno

¹⁶ Meyer, Lorenzo, *op. cit.*, pp. 50-53.

"habrá de seguir por esta vía hasta que se considere el campo suficientemente libre de obstáculos para ser reconocido sin menoscabo de la dignidad y soberanía nacionales". Por su parte, el gobierno de Estados Unidos —pese a declararse abiertamente complacido por los cambios operados en México— no dio muestras de estar dispuesto a modificar su posición inicial que consistía en establecer primero un tratado formal que diera seguridad permanente a los derechos adquiridos por sus ciudadanos y luego el reconocimiento.

Para 1923 ambos gobiernos encontraron que en realidad aún podían modificar sus posiciones en busca de un arreglo. Las razones de este cambio de actitud se encuentran en el hecho de que en Estados Unidos el Departamento de Estado llegó a la conclusión de que la sobrevivencia del gobierno obregonista, a pesar de no tener el reconocimiento norteamericano, estaba debilitando el prestigio de Estados Unidos como la potencia dominante en América Latina. Para Obregón resultaba claro que las rupturas dentro del grupo gobernante que él preveía podrían darse para la siguiente coyuntura del relevo presidencial, hacían indispensable para su proyecto de sucesión tener el reconocimiento de Estados Unidos e impedir así que esta puerta estuviera abierta para alguna facción enemiga.¹⁸

[&]quot;II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Álvaro Obregón, 1º de septiembre de 1922", en *Informes presidenciales Álvaro Obregón*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, México, 2006, p. 116.

¹⁸ Sobre las acciones relativas a lograr el reconocimiento oficial de Estados Unidos a partir de los acuerdos de Bucareli por parte de Obregón, señala Pedro Castro: "Las razones que tuvo el presidente Obregón para tomar la iniciativa de resolver los problemas de una vez por todas y de la manera en que lo hizo no son del todo claras. La hipótesis más plausible es que el presidente Obregón habría tenido la visión suficiente para darse cuenta de que 1923 iba a ser el año del rompimiento de las alianzas políticas surgidas después del Movimiento de Agua Prieta, y de que el gobierno se iba a ver en una situación apurada si no se aseguraba el apoyo de Estados Unidos para enfrentarla". Castro, Pedro, "La Intervención olvidada: Washington en la rebelión delahuertista" en *Secuencia*, revista de historia y ciencias sociales, núm. 34, Instituto Mora, enero-abril, México, 1996, p. 68.

EL OBREGONISMO EN EL PODER Y EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO DELAHUERTISTA

El obregonismo en el poder (1920-1924) representó una política audaz y de grandes equilibrios que sentó las bases del proceso de reconstrucción económica del país¹⁹ y de la consolidación del nuevo Estado capitalista que tenía ante sí la necesidad de, con el menor costo posible, someter a los distintos sectores de la sociedad al poder recién constituido y legitimar su dominación; centralizar el poder, reconstruir y disciplinar al ejército a su servicio y replantear sus relaciones con el capital extranjero.²⁰

La consolidación del nuevo Estado burgués enfrentaba no sólo la resistencia popular de aquellos grupos que demandaban cambios radicales o que estaban siendo afectados por las políticas de modernización capitalista, sino también de los poderes regionales semiautónomos de caciques, terratenientes y de generales que se consideraban soberanos en sus zonas de acción. Todavía en los primeros nueve meses de gobierno de Obre-

- En el plano económico, los principales problemas que tuvo que enfrentar el gobierno de Obregón fueron: la reestructuración de la hacienda pública que marchaba muy lentamente desde el reestablecimiento del orden constitucional en 1917; el gasto militar que seguía representando un peso excesivo sobre unas finanzas públicas demasiado precarias; la reconstrucción del sistema bancario del país que se había derrumbado durante el régimen de Huerta, de los ferrocarriles y las vías de transporte afectadas por la lucha armada; la reincorporación de la población movilizada durante la contienda a las actividades productivas, el problema del pago de la deuda externa del país cuyo servicio se había interrumpido desde 1914 y la atención de la cuestión agraria, todas estas prioridades que dificilmente el gobierno podía postergar. Lomelí Vanegas, Leonardo, "La recuperación económica y su impacto en el centro de México durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)" en *Economía, sociedad y territorio*, dossier especial, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, México, 2004, pp. 2-3.
- Para el historiador norteamericano John Mason Hart, el obregonismo, o jacobinismo, representaba la doctrina pequeñoburguesa de la "sociedad abierta", donde los grupos económicos y sociales nuevamente poderosos participaban de modo directo en el liderazgo de un gobierno cada vez más poderoso. Hart, John Mason, El México revolucionario, gestación y proceso de la Revolución Mexicana, Alianza Editorial Mexicana, cuarta reimpresión, México, 1998, p. 447.

gón había conflictos internos que afectaban la paz en Tabasco, Puebla, Aguascalientes, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Hidalgo y Campeche. Generalmente, los principales conflictos se manifestaban en las entidades con la imposición o deposición de gobernadores, pues en estas coyunturas las fuerzas locales entraban en acción como una forma de asumirse autónomas de la égida centralizadora del gobierno federal. Al chocar en propósitos y proyectos aparecían las razones para el distanciamiento de los caciques locales con el centro.²¹

Por otro lado, el proceso de consolidación estatal también enfrentaba a una Iglesia católica que se negaba a reconocer los nuevos ordenamientos de la Constitución y el nuevo régimen, y que conservaba todavía una gran influencia y arraigo social.

Para salir adelante, el régimen obregonista logró la hábil incorporación de amplios sectores populares al proyecto nacional a través de un pacto social, "populista por la forma y bonapartista por el contenido", esta alianza fue su instrumento más eficaz para poder enfrentar con éxito las tareas antes enunciadas.²²

Al obregonismo se le confiere el carácter de un régimen populista aderezado con otros elementos como su acentuado jacobinismo, su nacionalismo, su bonapartismo y un socialismo discursivo,²³ en el que, según Pedro Castro, Obregón metió "todo lo que le convino, para bien o para mal".²⁴

- Aguilar Alvarado, Modesto, "Los poderes regionales y el Estado mexicano de 1920 a 1934" en Clío, núm. 15, vol. 3, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1995, p. 150.
- Tamayo, Jaime, "Actores sociales en la historia política de México" en *Relaciones*, núm. 53, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1993, p. 61.
- Sobre el populismo, el jacobinismo, el discurso socialista y el bonapartismo como componentes o características fundamentales del obregonismo, véase Tamayo, Jaime, El obregonismo y los movimientos sociales, la conformación del Estado moderno en México (1920-1924), Universidad de Guadalajara, México, 2008, pp. 35-54.
- ²⁴ Este historiador dice del caudillo: "Su pragmatismo lo hizo considerar a las ideologías y proyectos de cambio social como 'pura literatura, versos en prosa'. Le fueron tan indiferentes el capitalismo y el anarquismo como el co-

Obregón, está claro, era el caudillo invicto,²⁵ pero su carácter populista se enfatizó "hasta la llegada al poder del grupo sonorense, y más particularmente durante el gobierno del caudillo, cuando se perfiló de manera definitiva el carácter de la alianza y las relaciones entre el nuevo bloque hegemónico y las clases sociales subalternas".²⁶

La política populista de Obregón implicó apoyo y concesiones a las demandas obreras y campesinas, siempre y cuando no chocaran con los intereses más generales del Estado, y se subordinaran, a largo plazo, al proyecto de consolidación del mismo. La alianza concreta con el movimiento obrero se dio sobre la base del interés común de imponer al capital el cumplimiento del artículo 123, que significaba la materialización, por una parte, de las conquistas alcanzadas por la clase obrera por su participación en la Revolución y, por la otra, el reconocimiento de la nueva legalidad y del papel arbitral del Estado en el ámbito de las relaciones laborales.²⁷

munismo, y metió en el saco de 'socialismo' todo lo que le convino. Como Napoleón, se reservaba el derecho de reírse mañana de las ideas de la víspera. Improvisado como militar, también lo fue como orador e ideólogo sui generis. Se adaptaba a los dictados de sus auditorios, a los que dominó obedeciéndoles, y recargaba su lenguaje de imágenes y frases sobre la trascendencia de la lucha armada y el destino luminoso del país", Castro, Pedro, Álvaro Obregón fuego y cenizas de la Revolución Mexicana, Ediciones Era, México, 2009, p. 12.

Sobre este aspecto, Álvaro Matute afirma que Obregón encarnó los rasgos típicos del caudillo: general victorioso, conocido en todo el territorio nacional, con carisma, habilidad política y una inteligencia muy aguda. Matute, Álvaro, "El último caudillo y el proceso de institucionalización" en *Evolución del Estado Mexicano. Restructuración 1910-1940*, t. II, México, Ediciones El Caballito, México, 1986, p. 118. Pedro Castro por su parte acota: "El general Álvaro Obregón aún antes de llegar a la presidencia, se ubicaba en una estructura piramidal constituida por caudillos, caciques, líderes locales (con sus respectivas clientelas), amigos de la tierra, parientes y compadres. [...] a partir de 1920, el caudillo en el poder no llegó a destruir o remover la élite existente, sino a convivir con ella ejerciendo un liderazgo político y militar abocado a la pacificación, a la estabilidad y la reconstrucción del país," Castro, Pedro, "Álvaro Obregón: el último caudillo" en *Polis*, anuario del Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa, México, 2004, p. 214.

²⁶ Tamayo, Jaime, *El obregonismo...*, p. 35.

²⁷ *Ibidem*, pp. 37-38.

Como parte de su estrategia, y en cumplimiento del acuerdo secreto establecido en 1919 con el grupo dirigente de la Confederación Regional Obrera de México (CROM), Obregón fortaleció esta organización y la usó para dividir y dominar el movimiento obrero. Nombró a Luis N. Morones, el principal líder, y a sus más allegados en varios puestos políticos, brindándoles amplias posibilidades de enriquecerse. Con ello logró cooptar a los dirigentes del bloque más importante de la organización obrera. Su accionar estuvo lejos de presentarse como decididamente obrero. Por el contrario, actuó mediatizando las demandas obreras y respaldando sus luchas, sólo cuando así lo requerían las exigencias políticas, cuando los movimientos no se podían controlar, o si se radicalizaban, se les reprimía.

Gracias al apoyo del gobierno, la CROM logró resultados positivos para sus agremiados, quienes obtuvieron mejores salarios, prestaciones y seguridad en el empleo.²⁹ Estos logros fortalecieron a la central y coadyuvaron a convertirla en la organización laboral más fuerte del país. Su peso se hizo evidente en el incremento de sus miembros, que evolucionó de la siguiente manera: 1920, cincuenta mil; 1921, 150 mil; 1922, cuatrocientos mil; 1923, ochocientos mil y 1924, 1 millón doscientos mil, aunque más de cuarenta por ciento se componía de campesinos y peones.³⁰

En cuanto al campesinado, la alianza implicó notorios avances en materia agraria asestando los primeros golpes de la Revolución al latifundismo, pues si bien Carranza había expedido la famosa Ley Agraria de enero de 1915, en realidad hasta

El 6 de agosto de 1919, Obregón efectuó un pacto secreto (mismo que fue conocido hasta 1930) con el grupo Acción que mantenía el control de la CROM, en el que se comprometió a darle una amplia intervención en su política a los obreros organizados. A cambio, estos líderes darían todo su apoyo a su campaña. Fue con este objeto que surgió el Partido Laborista Mexicano (PLM) en marzo de 1920. González Casanova, Pablo, En el primer gobierno constitucional (1917-1920), t. 6 de La clase obrera en la historia de México, Siglo XXI Editores, México, 1980, p. 143.

Ruiz, Ramón E., La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923, Editorial Era, México, 1984, p. 136.

Carr, Barry, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, Editorial Era, México, 1987, p. 132.

la caída de éste no se habían repartido más que 172 mil 997 hectáreas.³¹

La labor de Obregón se centró en cooptar a los líderes agrarios mediante el impulso a la reforma agraria. Enfrentado a las crecientes demandas de tierra por parte de los campesinos y la resistencia de los latifundistas nacionales y extranjeros, su gobierno respondió de acuerdo con la situación política. Un factor indicativo de esto último fue que promovió el reparto de tierras en los estados en donde los campesinos estaban organizados, como en Morelos, y en los periodos en que necesitaba el apoyo de las masas rurales, como fue el caso de la sublevación encabezada por Adolfo de la Huerta en 1923, a raíz de la imposición de Calles por Obregón, al plantearse nuevamente la sucesión presidencial. Este evento, en el cual Obregón logró movilizar veinte mil campesinos en su favor, venía a confirmar la importancia del apoyo de las masas para la centralización del poder y la derrota de las revueltas caudillistas que venían a poner en jaque a los gobiernos.

En esta misma línea, el reparto agrario buscaba reducir la influencia política de los caciques regionales, al transferir la lealtad de los campesinos que recibían tierras hacia el gobierno central. Así, Obregón repartió tres veces más tierra que Carranza, alcanzando la cifra de un millón 170 mil hectáreas y tres millones 250 mil hectáreas entregadas en posesión provisional, beneficiando a cuatrocientos mil campesinos,³² aunque

³¹ Silva Herzog, Jesús, *El Agrarismo Mexicano y Reforma Agraria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p. 287.

Los datos son de Batalla Bassols, Narciso, El pensamiento político de Álvaro Obregón, El Caballito, México, 1969, p. 51, citado en Castro, Pedro, Álvaro Obregón..., pp. 166-167. Cabe subrayar que la cantidad de tierras repartidas durante el gobierno de Obregón y el número de campesinos beneficiados varía de un autor a otro. Michel Gutelman refiere que fueron un millón doscientos mil hectáreas a cien mil campesinos, Gutelman, Michel, Capitalismo y reforma agraria en México, Editorial Era, novena edición, México, 1983, p. 89; Sergio de la Peña y Teresa Aguirre manejan el dato de un millón 100,117 hectáreas repartidas, De la Peña Sergio y Aguirre, Teresa, De la Revolución a la industrialización, (Colección de Historia económica de México, t. 4), UNAM- Editorial Océano, México, 2006, p. 466.

también devolvió haciendas a sus propietarios, con lo cual la estructura de la propiedad agrícola se mantuvo casi invariable. De esta manera, como señala Armando Bartra, la reforma agraria tuvo como objetivo entregar o prometer tierras a cambio de sumisión política. En los hechos, los campesinos consiguieron una parte de las tierras, pero quedaron políticamente sujetos a los aparatos de control del Estado.³³ También, para dar una base de sustentación al gobierno de Obregón y para canalizar las demandas campesinas, se formó el Partido Nacional Agrarista (PNA) en junio de 1920. Sus organizadores no eran campesinos sino intelectuales vinculados al movimiento zapatista, como Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique.

Logros representativos de este gobierno en el aspecto agrario fueron la Ley de Ejidos, que se aprobó y entró en vigor en marzo de 1921; el decreto del 22 de noviembre de 1922 que derogó la Ley de Ejidos facilitando las restituciones y dotaciones de tierras, y que creó la Procuraduría de Pueblos para asesorar gratuitamente a los campesinos en sus trámites y gestiones; el Reglamento Agrario del 17 de abril de 1922 y la declaración de utilidad pública del latifundio más grande del país, propiedad de Luis Terrazas en Chihuahua, con una extensión de dos millones quinientas mil hectáreas.³⁴ Por lo demás, como lo afirma Sergio de la Peña, las iniciativas agrarias del gobierno obregonista fueron determinadas en gran parte por la firme decisión de los campesinos para ocupar tierras usando las armas, de ser necesario; por la presión de los diputados agraristas y por el peligro de la creciente conjunción de las fuerzas agraristas con las organizaciones proletarias.³⁵ Además, es necesario remarcar que cuando Obregón codificó el artículo 27, lo hizo con un claro interés político más que social, pues

³³ Bartra, Armando, Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, Editorial Era, México, 1985, p. 39.

³⁴ Tamayo, Jaime, El obregonismo y los movimientos..., pp. 44-46.

De la Peña, Sergio, "De la revolución al nuevo Estado (1920-1930)" en Semo, Enrique (coord.), México un pueblo en la historia, t. 4, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, p. 51.

ahí se estipuló quiénes podían ser beneficiarios de la repartición de tierras, con cuántas hectáreas y de qué tipo, ubicando los bienes inmuebles de las haciendas que no podían ser parte de las expropiaciones. Luego, en una adición al decreto inicial, se fijó que la dimensión de la propiedad privada que permanecería como inafectable de las expropiaciones ejidales sería de 250 hectáreas, lo que provocó que las grandes extensiones de tierra de la mejor calidad todavía quedaran en manos de los hacendados.

El otro elemento constitutivo que le da coherencia y vigencia al populismo obregonista es el nacionalismo, que en su caso no sólo se trataba de un instrumento que le permitía volver difusos los intereses de clase al borrar sus fronteras en aras del "interés nacional", sino que correspondía también a una tradición profundamente arraigada en el propio movimiento revolucionario mexicano.

En cuanto al jacobinismo, como expresión anticlerical y secularizante, fue un rasgo del obregonismo en el poder que debe entenderse como una necesidad que se tenía en la conducción política para enfrentar a una poderosa institución que había que desplazar para construir el nuevo Estado: la Iglesia católica.

Personalmente, Obregón no tenía mucha simpatía por el clero, además de que la pequeña burguesía ranchera que representaba tenía un largo historial de animadversión contra la Iglesia, que databa de los primeros gobiernos liberales del siglo XIX.³⁶ También, desde la lucha de facciones, el jacobinismo como tendencia había quedado representado por el constitucionalismo, y dentro de este movimiento por los obregonistas y otras corrientes radicales que formaron un grupo bastante heterogéneo políticamente hablando. No fue por ello extraño que con esa denominación de jacobinistas se les conociera dentro del Congreso Constituyente de 1917 frente a los moderados o "renovadores", que mantenían posiciones cercanas

³⁶ Hart, John Mason, op. cit., p. 447.

al liberalismo carrancista y rechazaban la propuesta jacobina de incluir en la nueva Constitución las demandas sociales de la Revolución.

Por lo que se refiere al carácter bonapartista del régimen obregonista, Adolfo Gilly señala que el régimen de Obregón se puede caracterizar de esta forma porque

[...] en esencia [...] se alza por encima de una situación de equilibrio posrevolucionario entre las clases y asciende al poder apoyándose en varios sectores de clases contrapuestas, pero para hacer la política de uno de ellos. La consolidación de una nueva burguesía nacional, utilizando fundamentalmente la palanca del Estado para afirmar su dominación y favorecer su acumulación. En resumen es llevado al poder alzándose en equilibrio para desarrollar una política típicamente burguesa.³⁷

Con todos estos ingredientes, anteriormente señalados, el régimen funcionó y logró avanzar en las principales tareas, tanto en lo político como en lo económico, si bien en este último aspecto la reconstrucción económica se realizó con poca participación estatal. De hecho, puede decirse que el restablecimiento del orden interno fue el principal estímulo a la actividad económica. Los datos revelan un crecimiento positivo del Producto Interno Bruto (PIB) de la población y del Producto Per Cápita (PPC) durante 1922 y 1923 de 2.3 y 3.4 por ciento respectivamente, mientras que para 1924 se registró una caída del PIB de -1.6 por ciento, a causa de los notables trastornos ocasionados por la rebelión delahuertista.³⁸

³⁷ Al calificarlo como bonapartista, dice Gilly "no se alude al carácter de clase del Estado ni se está inventando un nuevo tipo de estado que no es ni burgués ni obrero. Se está hablando de otra cosa diferente: de su sistema de gobierno", Gilly, Adolfo, "La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto organización de masas)" en Gilly, Adolfo, Córdova, Arnaldo, et al., Interpretaciones de la Revolución Mexicana, Editorial Nueva Imagen, México, 1992, pp. 47-48.

Los datos son del Banco de México, 1977, citados por Lomelí Vanegas, op. cit. pp. 5-6. Lorenzo Meyer en cambio señala que el PIB creció positivamente a un ritmo casi imperceptible en el periodo obregonista (0.6 por ciento),

Al iniciar 1923, el régimen obregonista había logrado consolidar las estructuras primarias del poder del nuevo Estado y, mediante la violencia y la política, avanzar en la pacificación del país. También había logrado unificar y centralizar el poder arreglando, de forma inicial, el conflicto con el exterior gracias a los acuerdos De la Huerta-Lamont.³⁹ En el plano educativo, debido a la fecunda actividad de José Vasconcelos, al que atinadamente Obregón integró a su equipo de gobierno y le dio un gran apoyo (primero en la Rectoría de la Universidad Nacional y luego como el primer secretario de Educación Pública), se desarrolló un auténtico proyecto educativo que benefició al país y particularmente al medio rural.⁴⁰ Los objetivos de este proyecto educativo fueron lograr el dominio estatal de la educación según los dictados de la Constitución y atacar las estructuras locales de poder del porfirismo, o sea, apoderarse del principal instrumento ideológico y convertirlo en arma de la Revolución. A través de la educación, el sentido de nación se comenzó a consolidar y por primera vez en la historia del país se hizo lugar ideológicamente a los núcleos indígenas, en tanto etnias componentes de la nación, y para su atención se creó el Departamento de Educación y Cultura Indígena.⁴¹

En el penúltimo año de su periodo de gobierno, Obregón gozaba de una gran popularidad, pues tenía el apoyo de los dos grandes movimientos de masas: el obrero y el campesino. Pero había un problema: tenía que dejar la Presidencia y, por lo tanto, definir su apoyo a un probable sucesor. A principios de 1923 sólo había dos presuntos candidatos viables en el escenario político: el secretario de Hacienda y el de Gobernación,

pero como hubo un ligero descenso en la población, el aumento del PIB per cápita resultó ser de 1.2 por ciento. Meyer, Lorenzo, "La reconstrucción económica" en Saldívar, Américo, et al., Historia de México en el contexto mundial (1920-1985), Ediciones Quinto Sol, México, 1986, p. 47.

³⁹ De la Peña, Sergio, "De la revolución...", p. 39.

⁴⁰ Matute, Álvaro, op. cit., p. 123.

⁴¹ Castillo, Isidro, México y su revolución educativa, vol. I, Editorial Pax, México, 1965, pp. 244-245.

es decir Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, respectivamente.

De las expectativas políticas generadas en torno a estas dos personalidades emergerían dos movimientos: el callismo y el delahuertismo, que para estas fechas no se percibían como antagónicos o excluyentes, toda vez que ambos se cobijaban en el seno del obregonismo y se presentaban como una continuidad de él.⁴² "Si había oposición entre ellos se matizaba y ocultaba frente al caudillo aunque podía ejercerse de secretario de estado hacia abajo".⁴³

ADOLFO DE LA HUERTA: UN PERSONAJE CONCILIADOR

En su actuación como figura pública, Adolfo de la Huerta se caracterizó por ser un ente conciliador, con una idea de la política como instrumento de concertación y diálogo para resolver pacíficamente las diferencias y los intereses encontrados.⁴⁴ Un

- En su discurso los actores políticos de aquel momento utilizaron conceptos como obregonismo, callismo y delahuertismo, conceptos que son útiles en la actualidad para el análisis histórico; sin embargo, no podemos concebirlos totalmente como tendencias o doctrinas políticas, sino como movimientos que aspiraban a tomar parte del ejercicio del poder y se desarrollaban en torno a determinadas figuras políticas que concitaban el apoyo de grandes sectores políticos y sociales. Su fuerza se basaba entonces en la entrega que les profesaran sus seguidores, su número y la posición estratégica en la política en la que se ubicaban. Guzmán Guajardo, Javier, "La sucesión presidencial de 1924 en el debate parlamentario", tesina para obtener el grado de licenciado en historia, Universidad Metropolitana, Unidad Iztapalapa, s/f, p. 5.
- ⁴³ Matute, Álvaro, *op. cit.*, p. 121. De la Peña, Sergio, "De la revolución...", pp. 61-62.
- En sus memorias, De la Huerta enuncia su decálogo de comportamiento personal que resulta muy ilustrativo de su forma de proceder en la política, cabe decir que estos enunciados no eran para él sólo discurso, trataba de practicarlos, lo cual, en aquellos tiempos y aún en la actualidad, es muy raro en un político. El decálogo era el siguiente: 1.- Mientras más profunda sea la filosofía y más elevada la ciencia, llega con más claridad el convencimiento de la omnipotencia del Todo; 2.- Todo es para todos; 3.- Disfruta de lo que provisionalmente tienes, pero ha de ser de tal manera que resulte algún beneficio para los demás; 4.- Vive y ayuda a vivir; 5.- Piensa y deja pensar; 6.- La limitación de todo goce está en el principio de

ejemplo significativo de su actitud negociadora tuvo lugar para 1917, en los tiempos del Constituyente de Querétaro, cuando se comenzó a generar una profunda división en el campo constitucionalista que reflejaba las posturas encontradas del carrancismo y el obregonismo, en el que esta última corriente llevaba ya un amplio margen de ventaja al identificarse con grupos y movimientos de expectativas crecientes durante la Revolución. En esta coyuntura, Carranza recurrió a Adolfo de la Huerta para que propusiera un arreglo decoroso a Obregón y sus partidarios. El Primer Jefe deseaba "disfrutar los frutos de sus penalidades sufridas durante la lucha armada", ocupando la Presidencia sin sobresaltos durante un periodo "para probarse". Así, confiando en Adolfo de la Huerta como mediador, le pidió que convenciera a los radicales pro obregonistas a alinearse a su favor. Luego de la labor conciliadora de De la Huerta, éstos acabaron entrevistándose "uno por uno" con el Primer Jefe, a quien protestaron su apoyo para que ocupara la Presidencia al menos por un periodo. Acudiendo al mayor conocimiento y poder sobre Obregón, que según Carranza Adolfo de la Huerta tenía, le pidió convencerlo de que reconociera sus derechos precedentes sobre la silla presidencial. De la Huerta accedió con reservas a lo que se le pedía y logró cambiar la determinación del general "invicto" de disputar el puesto a su jefe. Lo hizo con la condición de que Carranza no se opusiera a sus aspiraciones presidenciales en 1920. Don Venustiano prometió que así lo haría, pero no cumplió.45

la pena de otro; 7.- No deberás disponer de la vida de nadie; sólo tendrás derecho a evitar que te arrebaten la tuya; 8.- Haz lo que te plazca siempre que no determines perjuicio alguno para ti mismo o para los demás; 9.- Tu confesor será tu propia conciencia; 10.- Tu primera obligación es con la humanidad. Vienen después tu patria y tu familia. Tú serás el último. De la Huerta Adolfo, *Memorias de Don Adolfo de la Huerta según su propio dictado* (transcripción y notas de Roberto Guzmán Esparza), Senado de la República, México, 2003, p. 425.

⁴⁵ Idem, pp. 123-124. Véase también Castro, Pedro, Álvaro Obregón..., pp. 63-64.

Ya en el ejercicio del poder presidencial y a resultas de la rebelión de Agua Prieta, en la que Adolfo de la Huerta fue formalmente el jefe supremo y luego nombrado presidente sustituto de la República por el Congreso de la Unión, y "siempre fiel a los procedimientos adecuados", como enfatiza Álvaro Matute, se propuso como tarea principal lograr la unificación de los revolucionarios en torno al grupo que acababa de conquistar el poder, para lo cual integró un gabinete plural que correspondía a su declaración pública de "no haber llegado a la presidencia a servir intereses de un determinado partido". 46 Avanzó en la construcción de las alianzas con los grupos afines al nuevo orden de cosas, pero también se preocupó por abrirles espacios políticos a los que se encontraban levantados en armas. Al tiempo que modificó los poderes en los estados, también hizo uso de medios conciliatorios para lograr la pacificación del país, en lugar de recurrir al antiguo e ineficaz método de reducir por la fuerza a los opositores.⁴⁷ Los alcances de estas medidas fueron importantes, pues se logró restablecer la paz interna mejorando la situación que privó durante la administración carrancista.⁴⁸

El anticarrancismo-antigobiernismo desaparecía ante la capacidad conciliadora de De la Huerta. Su único fracaso fue internacional; no logró el reconocimiento de Estados Unidos [...] sin embargo, en lo interior, el país era muy distinto al de fines de 1919 [...] El

Formaron parte del gabinete de De la Huerta, Gilberto Valenzuela como encargado de la Secretaría de Gobernación y luego el guerrerense José Inocente Lugo; Plutarco Elías Calles, en la Secretaría de Guerra y Marina; Salvador Alvarado en Hacienda; Jacinto Blas Treviño, en Industria, Comercio y Trabajo; Celestino Gasca, en el gobierno del Distrito Federal; Pascual Ortiz Rubio, en Comunicaciones; Antonio I. Villareal, a cargo de los asuntos agrarios, y José Vasconcelos como Rector de la Universidad Nacional. Matute, Álvaro, Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La carrera del caudillo, t. 8. El Colegio de México, México, 2002, pp. 135 y 139.

⁴⁷ Castro, Pedro, Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la revolución, Siglo XXI Editores, México, 1998, p. 45.

⁴⁸ Matute, Álvaro, *Historia de la Revolución...*, p. 185.

primero de diciembre de 1920, Álvaro Obregón recibía un país tranquilo, como no lo había estado en diez años.⁴⁹

Entre uno de los logros más notables del presidente Adolfo de la Huerta estuvo, en primer lugar, haber logrado la pacificación de Francisco Villa y sus hombres. Aunque el villismo ya para ese entonces era una tenue sombra de su pasado, operaba en una zona de difícil acceso, en condiciones climatológicas y geográficas también difíciles, a un paso de la frontera con Estados Unidos. Las fuerzas de Villa ascendían a más de diez mil hombres en armas, incluyendo a sus aliados por toda la República y sobre todo en el norte del país. A las 11 de la mañana del 28 de julio de 1920 se acordó la rendición de Villa a cambio de la hacienda de Canutillo para él y sus hombres, una escolta de cincuenta miembros, reconocimiento de los grados obtenidos, así como haberes para sus tropas licenciadas durante un año.⁵⁰

También resultó acertada en el plano nacional la actitud de Adolfo de la Huerta ante la captura del general Pablo González, acusado de organizar una rebelión contra el gobierno y al que De la Huerta le facilitó un juicio ad hoc para que fuera absuelto. Esta exoneración y liberación de dicho general quedó como el caso más reconocido de la célebre magnanimidad de

⁴⁹ Matute, Álvaro, "Obregón: elevación y caída del caudillismo revolucionario." en *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones vida cultural y política, 1901-1929*, Océano, México, 2010, p. 234.

El biógrafo de Villa, Friedrich Katz, señala sobre este asunto que el más destacado defensor de la idea de pactar con Villa era Adolfo de la Huerta, quien esperaba obtener prestigio por pacificar el norte del país al lograr un acuerdo con Villa. Además, a diferencia de Obregón y Calles, Adolfo de la Huerta nunca había chocado con Villa y no había encono personal, sino por el contrario, existía cierta amistad. Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, t. 2, Editorial Era, México, 2011, p. 320. Véase también Matute, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana...*, pp. 143-146; Castro Pedro, *Adolfo de la Huerta la integridad...*, pp. 82-86, y Taibo II, Paco Ignacio, *Pancho Villa una biogra-fía narrativa*, Editorial Planeta Mexicana, colección Ebook, México, 2008, pp. 759-792. El pacto de la rendición de Villa fue publicado en el periódico *Excélsior*, México, D. F., 29 de julio de 1920.

Adolfo de la Huerta con sus enemigos y de su rechazo a la pena de muerte, así como a los métodos rudos de hacer política.⁵¹

La pacificación del país durante el interinato de Adolfo de la Huerta fue en buena medida el resultado de una tarea compartida desde diferentes posiciones por el que empezaba a ser llamado el Triángulo Sonorense. Las soluciones negociadas se impusieron sobre las militares, y aunque las diferencias entre sus miembros existieron, acabó prevaleciendo un acuerdo básico en esta tarea. Sin embargo, en virtud del puesto que ostentaba y por el esfuerzo empeñado, Adolfo de la Huerta llevó a cabo el papel de mayor relieve gracias a su trayectoria, lo que le permitió tener ante sus interlocutores un alto grado de credibilidad, pues en todos los casos en los que intervenía trataba siempre de llevar hasta sus últimas consecuencias los compromisos asumidos, por lo cual se le reconocía como un hombre de palabra y de firmeza en sus principios.⁵² Esta idea de la política como instrumento de conciliación estaba muy arraigada en su personalidad. Sobre ello hay varios testimonios de quienes lo conocieron de cerca, aunque para algunos, más que ser una virtud era hasta cierto punto un defecto. Obregón, por ejemplo, decía que la personalidad de De la Huerta estaba

⁵¹ La corte marcial que juzgaría a González estaba presidida por el general Eugenio Martínez. Al enterarse de su captura, De la Huerta nombró a su amigo, el licenciado García Núñez, hombre pacífico, como agente del ministerio público especial en el consejo de guerra que se llevaría a cabo en Monterrey. El abogado, en lugar de pedir cualquier castigo para el acusado pidió su absolución o la declaración de incompetencia del consejo. Castro, Pedro, Adolfo de la Huerta la integridad..., pp. 75-76. Sobre este hecho también hay otras versiones como la que señala Dulles, quien escribe que fue el secretario de Guerra, Calles, quien nombró un tribunal para juzgar a González, que el equipo de abogados que defendía al acusado alegó como impropio que militares de menor grado lo juzgaran y entonces se les dio nombramiento de generales de división a todos los del jurado por el tiempo que durara el juicio. Este tribunal condenó a Pablo González a muerte el 21 de julio. Alessio Robles, enterado del acuerdo, convenció a Calles de la inconveniencia política de ejecutarlo, y éste fue a ver a De la Huerta, quien revocó la sentencia y se ordenó dejarlo libre. Dulles, John F., op. cit., p. 73. Véase también sobre la aprehensión, el juicio y el exilio de Pablo González a Matute, Álvaro, Historia de la Revolución..., pp. 140-143. ⁵² Castro, Pedro, Adolfo de la Huerta, la integridad..., p. 107.

dominada por "una excesiva bondad que a veces era aprovechada por las personas que le rodeaban".⁵³ Para Carranza, por otro lado, De la Huerta era "honrado... pero tonto".⁵⁴

A final de cuentas, ¿quién era Adolfo de la Huerta? ¿Cuál había sido su trayectoria personal y política? Veámoslo brevemente: Felipe Adolfo de la Huerta Marcor había nacido el 26 de mayo de 1881 en Guaymas, Sonora; siendo hijo del señor Torcuato de la Huerta Armenta y de la señora Carmen Marcor Basozábal. Ingresó en el Colegio Sonora en Hermosillo para hacer sus estudios primarios, los cuales terminó en 1894, a los 13 años, y en 1896 se trasladó a la ciudad de México para continuar en la preparatoria. En la capital de la República fue testigo del hartazgo ciudadano a causa de los excesos del gobierno y sus allegados. Entró en contacto con las ideas de los liberales rebeldes, sobre todo de los hermanos Flores Magón, y leyó asiduamente a los socialistas y anarquistas europeos.

A la edad de 19 años, mientras el joven Adolfo cursaba sus estudios de contabilidad en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, murió su padre y él tuvo que regresar a Guaymas. La tienda llamada El Cosmopolita, creada por su padre y un allegado colaborador, se fue a la bancarrota y tuvo que cerrar sus puertas al público. Por tanto, el joven Adolfo se vio en la necesidad de conseguir un empleo que le diese sustento. Trabajó en la sucursal del Banco Nacional de México y en la Tenería de San Germán, además de participar como músico y cantante, ya que Adolfo poseía una voz excepcional de tenor.

En 1906 se incorporó al Partido Liberal Mexicano y apoyó económicamente la publicación del periódico *Regeneración*.

Carta de Álvaro Obregón a Plutarco Elías Calles del 27 de noviembre de 1923 en Macías, Carlos, (prólogo, introducción y notas), *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal: 1919-1945*, Gobierno de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, 1991, pp. 109-110.

⁵⁴ Capetillo, Alonso, *La rebelión sin cabeza: (génesis y desarrollo del movimiento delahuertista)*, Imprenta Botas, México, 1925, p. 39.

Asiduo participante, como músico y cantante en las fiestas y tertulias, en 1908 se destacaba como miembro de la sociedad Amor al Arte. Por esas fechas participaba en grupos políticos antirreeleccionistas de Guaymas que eran encabezados por José María Maytorena. Las reuniones las promovía De la Huerta en un local donde tenía un negocio comercial Plutarco Elías Calles.

En 1909 se unió al Club Antirreeleccionista de su localidad. En la Revolución de 1910, Adolfo de la Huerta tuvo una participación activa como civil, y su hermano Alfonso en la línea de combate, adquiriendo el primero mucho prestigio popular por sus ideas obreristas; por ello fue nombrado presidente del Partido Revolucionario que postulaba a José María Maytorena para gobernador. De la Huerta y los candidatos de su partido recorrieron todo el estado, contendiendo en una lucha electoral contra el candidato Manuel Mascareñas que se postuló para gobernador.

Triunfó la planilla de Maytorena y Adolfo de la Huerta resultó electo diputado propietario por Guaymas (1911-1912). Conviene señalar que al principio De la Huerta ignoraba que mientras él hacía campaña política por sus candidatos en el norte del estado, sus amigos lo registraron como candidato a la diputación guaymense. Durante la Decena Trágica formó parte del grupo que acompañó a Madero del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional.⁵⁵

Sobre este hecho él mismo señala en sus memorias: "Yo tuve la satisfacción de ser el primer civil que el día 9 de febrero se presentó en Chapultepec a ponerse a las órdenes de don Francisco I. Madero cuando bajaba montando a caballo con el teniente coronel López Figueroa. Llegué a la verja del castillo y como un piquete de alumnos del Colegio Militar me impedía el paso, grité dándome a conocer. Me reconocieron y me permitieron entrar. Iba yo con un abrigo, sin camisa, pues al conocer la noticia, nada más me puse el abrigo sobre la camiseta y así salí. López Figueroa fue el que me reconoció y dio orden de que me dejaran pasar. Vine con ellos, pero yo no tenía caballo; ellos vinieron montados y yo a pie desde Chapultepec hasta la esquina del Hotel Guardiola, donde lo bajaron del caballo para meterlo en la Fotografía Daguerre", De la Huerta, Adolfo, *Memorias...*, p. 72.

Después de este episodio De la Huerta salió de la capital de la República, persuadido de que el pueblo mexicano no podía tolerar al general Victoriano Huerta en la silla presidencial. Su primera actividad fue, junto con algunos amigos, entrevistar a varios gobernadores, buscando el respaldo para hacer un movimiento armado contra el usurpador, pero fracasaron en San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León. Sin embargo, en el trayecto de Monterrey a Saltillo se enteraron del manifiesto de Venustiano Carranza desconociendo a Huerta como jefe del Poder Ejecutivo Federal. En la primera oportunidad Adolfo y sus compañeros se comunicaron por telégrafo con Carranza ofreciéndole el apoyo del gobierno de Sonora; y diciendo y haciendo, con un crédito de mil dólares compraron las primeras armas en Douglas, Arizona. Después, el político guaymense se trasladó a Tucson, donde sostuvo pláticas con Francisco Villa de las que se derivó el levantamiento del famoso guerrillero.

El 14 de abril de 1913, De la Huerta, acompañado de Roberto Pesqueira, llegó a Monclova, Coahuila, representando al gobierno de Sonora ante la reunión que convocó Venustiano Carranza, y donde luego de varias juntas, éste se autoproclamó como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Durante el periodo de gobierno preconstitucional de Venustiano Carranza, De la Huerta fue oficial mayor de la Secretaría de Gobernación (SG) en 1914, encargado del Despacho en 1915, gobernador provisional del estado de Sonora en 1916 y cónsul general en Nueva York en 1918. En 1919 fue nombrado gobernador de Sonora, cargo en el que permanecería hasta 1920. Luego, debido a que Carranza dio su apoyo al ingeniero Ignacio Bonillas para que le sucediera en el cargo, Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y De la Huerta proclamaron el Plan de Agua Prieta en 1920, cuyo cometido fue el de desconocer el gobierno de Carranza. Al conseguir el triunfo, el Congreso designó presidente sustituto a De la Huerta. ⁵⁶

Sobre Adolfo de la Huerta y su trayectoria histórica se han escrito varios libros de los cuales los más importantes y documentados son los elaborados

El personaje alrededor del cual giró el movimiento delahuertista a partir de 1923 era un político de reconocida capacidad y actitud conciliatoria, que además tenía en su favor una medalla colgada al pecho de indudable mérito, como lo era el haber sido presidente sustituto de la República, por lo que sus simpatizantes defendían que obviamente tenía arrestos para volver a ocupar la silla presidencial.

EL TRIÁNGULO SONORENSE, LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL Y EL ROMPIMIENTO DE LA ALIANZA

Como resultado del triunfo de la rebelión de Agua Prieta se instaló en el poder en México el grupo de los sonorenses dirigido por el Triángulo o Triunvirato Sonorense formado por Obregón, De la Huerta y Calles. Adolfo de la Huerta fue la expresión civil de este grupo en el que Calles y Obregón tuvieron un papel eminente. Individuos de temperamentos y mentalidades muy diferentes pero que obligados por las circunstancias de la coyuntura política que les tocó vivir sumaron sus esfuerzos en una tarea común y juntos constituyeron el pilar de la clase política derivada de la Revolución de 1910. Adolfo de la Huerta imprimió un sello personal a su breve gobierno, en el que sobresalió en su afán de conciliar y moderar, con una buena medida de éxito, hasta entregar el mando a su sucesor, el general Álvaro Obregón, con quien ocupó la cartera de Hacienda.

por Pedro Castro titulados Adolfo de la Huerta y la Revolución Mexicana, Adolfo de la Huerta la integridad como arma de la revolución y Adolfo de la Huerta en la serie de grandes protagonistas de la historia mexicana dirigida por José Manuel Villalpando, editorial Planeta D'Agostini, Barcelona, 2003. Si se quiere saber más acerca de él es obligado leer sus Memorias, que transcribió Roberto Guzmán Esparza ya referenciadas páginas atrás. Además de los anteriores también hemos localizado y revisado para obtener los datos de su semblanza biográfica los siguientes libros y documentos: Guzmán Esparza, Roberto, Adolfo de la Huerta el desconocido (Estudio preliminar, rescate e iconografía Pedro Castro), UAM, México, 2009; Moncada, Carlos, El Quijote de la revolución. Vida y obra de don Adolfo de la Huerta, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1982.

De los tres miembros del Triunvirato Sonorense, Calles era el de mayor edad; De la Huerta había sido el primero que incursionó en la política y respaldó en un principio a los otros dos; y Obregón, el único que no fue maderista, pero que incorporado al constitucionalismo demostró mayores dotes como militar. Entre De la Huerta y Calles había más amistad que con Obregón. Sobre Calles y Obregón dice Enrique Krauze:

En el fondo, Obregón desprecia a Calles porque la vara con que mide a los hombres es puramente militar. Calles es para él "el general menos general entre los generales". En el fondo también, Calles tiene en menos a Obregón porque la vara con que mide a los hombres es ante todo mental. No se hubiese atrevido a emitir un juicio sobre Obregón, pero debió pensar que carecía de programa. Con todo siempre se necesitaron mutuamente y guardaron las formas y la cordialidad.⁵⁷

De la Huerta y Calles eran paisanos, de Guaymas, Sonora, se habían conocido cuando De la Huerta ingresó como alumno en el Colegio de Sonora, donde Calles trabajaba de ayudante de párvulos. Luego se volvieron a encontrar en Guaymas cuando De la Huerta perdió a su padre y tuvo que regresar de la ciudad de México. Estando ambos en Sonora comenzaron a coordinar-se políticamente en la lucha contra la dictadura porfirista. De la Huerta con su influencia en el gobierno estatal, de corte maderista, le apoyó para que se le nombrara comisario político en Agua Prieta. Sobre ellos señala José C. Valadés: "Dentro de esos dos hombres no existían diferencias ideológicas. Tal vez lo único que los separaba era su carácter, pues mientras De la Huerta estallaba para reflexionar; Calles reflexionaba para estallar".⁵⁸

Krauze, Enrique, *Plutarco E. Calles, reformar desde el origen*, Biografía del poder 7, tercera reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 44.

Valadés, José C., Historia general de la revolución mexicana: La reconciliación, Gernika, Edición conmemorativa del 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México, 1985, p. 237.

De la Huerta conoció a Obregón hasta después del triunfo maderista y luego, cuando Obregón disputó la presidencia municipal de Huatabampo, le dio su apoyo como legislador en el Congreso para validar su triunfo, ya que había sido cuestionado por el partido contrario.⁵⁹

En la lucha constitucionalista los tres hicieron equipo para apoyar a Carranza y consolidaron un fuerte grupo político en su estado natal que al poco tiempo llegó a ser hegemónico. Cuando se dio la unidad política y militar más cercana entre ellos fue durante la lucha contra Carranza. Por las características de su personalidad conciliadora y el espacio donde la desplegaba, Adolfo de la Huerta era el hombre institucional "en el medio de los caudillos y caciques, espacio político en donde la calidad de las alianzas se basculan entre guerreros, por la capacidad popular de movilización armada".⁶⁰

Los tres integrantes del Triángulo Sonorense tenían capacidades y atributos diferentes, pero durante un tiempo se acoplaron para mantenerse en el poder y atraer hacia ellos a los caudillos regionales y militares más connotados, a los grupos de poder regionales y élites dominantes que los reconocían como el centro del poder nacional. En este periodo se inicia el proceso de unificación de las corrientes revolucionarias en torno al grupo sonorense dominante, lo que abriría las posibilidades de realización de su proyecto de un Estado revolucionario.

Luego del triunfo de la rebelión de Agua Prieta en la que De la Huerta fue el líder formal, Calles el líder militar y, según la opinión de muchos, Obregón el jefe real,⁶¹ se eligió al pri-

⁵⁹ Véase De la Huerta Adolfo, *Memorias...*, pp. 41-44.

Pozas Horcasitas, Ricardo, "De Hermosillo a la silla. La presidencia de Adolfo de la Huerta" en Martínez Assad, Carlos, (coordinador) *Estadistas*, caciques y caudillos, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1988, p. 39.

Para Pedro Castro, aunque la revuelta de Agua Prieta era la consecuencia lógica del choque entre Carranza y los sonorenses por la sucesión presidencial, y se deducía que el manco de Celaya era el cerebro de toda la operación, no se conocen evidencias contundentes sino por el contrario, las circunstancias y la rapidez con que se dio dicho movimiento, hacen pensar que más

mero como presidente sustituto de la República por parte del Congreso de la Unión el 24 de mayo de 1920 para un periodo de seis meses, que comprende del 1 de junio al 30 de noviembre de este año. Dicho interinato de De la Huerta estuvo inserto en la coyuntura de la sucesión presidencial en la cual se daba por hecho el triunfo de Álvaro Obregón, a pesar de ello el gobierno de De la Huerta fue importante porque comenzó a delinear el proyecto de Estado de los nuevos hombres de la Revolución.

En la integración de su gabinete estuvieron representadas las distintas corrientes revolucionarias (excepto los carrancistas que habían sido vencidos) y su desempeño gubernamental fue progresista, pues la posición política de De la Huerta estuvo notoriamente influenciada por la necesidad de consolidar, en un corto tiempo, una imagen política nacional para mantenerse, una vez terminado su interinato, como un hombre de influencia y prestigio popular. En el caso específico de De la Huerta, la apertura hacia los distintos grupos revolucionarios era además una manera de aumentar su cuota de poder hacia el interior del grupo sonorense y principalmente frente a Obregón.⁶²

Estos hombres que concentraban al poder en torno suyo, con algunas pequeñas diferencias de forma quizá, mantenían una firme alianza hasta principios de 1923 y todo parecía que marchaba muy bien para enfrentar sin mayores divergencias la cuestión de la sucesión presidencial. Al menos eso parecía.

bien fue la dinámica de los hechos de la confrontación entre Carranza y el gobernador De la Huerta lo que desencadenó el pronunciamiento rebelde que agarró desprevenido a Obregón, llegando a pensar incluso que era un plan de De la Huerta y Carranza para involucrarle y tener un pretexto para eliminarlo. Poco después, De la Huerta le explicó cómo se dieron los hechos y el asunto ahí terminó. De hecho, Obregón había lanzado un plan diferente desde Guerrero desconociendo a Carranza pero como el de Agua Prieta avanzó más de prisa lo prefirió al suyo propio. Castro, Pedro, *Adolfo de la Huerta la integridad...*, pp. 15, 36 y 37.

⁶² Ibidem, p. 40.

A principios de febrero, Obregón, Calles y De la Huerta sostendrían una reunión en Chapultepec, durante un paseo en automóvil, donde a iniciativa del presidente abordaron el tema de la sucesión presidencial. En la opinión de Obregón quien debía sucederle era De la Huerta por su experiencia pasada, pero éste declinó, ya que no deseaba figurar "por ningún motivo" en las siguientes elecciones, pues estaba convencido de que Calles sería un buen presidente, entonces Calles pidió iniciar los trabajos a favor de su candidatura. De la Huerta se propuso como director de su campaña "siempre que la hagamos fuera del gobierno" y con el problema solucionado aparentemente se despidieron los tres amigos.⁶³

A pesar del acuerdo interno del Triángulo Sonorense, en el país iniciaron dos movimientos políticos en torno a los dos hombres que tenían más posibilidades de suceder a Obregón: De la Huerta y Calles.

Con respecto a De la Huerta, Enrique Arriola señala:

[...] en el país comienza a desarrollarse una campaña de importancia para la postulación de Adolfo de la Huerta. Menudean los clubes políticos que le manifiestan su adhesión y las peticiones para el libre desarrollo de la campaña política en un país que recién nacía a la democracia. Las organizaciones y clubes políticos pro De la Huerta tienen un profundo sello antiimposicionista [...] los delahuertistas se opusieron a la facultad o intento del presidente para imponer a un sucesor, sin la aprobación y apoyo de todos los jefes revolucionarios.⁶⁴

⁶⁴ Arriola, Enrique, La rebelión delahuertista, vol. 12, Martín Casillas-Secretaría de Educación Pública, colección Memoria y Olvido: Imágenes de México, México, 1983, p. 11.

⁶³ Ibidem, p. 141. Dulles también escribe una versión sobre este hecho y dice que Obregón señaló: "Tú y yo, Plutarco, no debemos dejar la política, porque nos moriríamos de hambre; en cambio Adolfo sabe cantar y dar clases de solfeo. En esas condiciones, ¿quién crees tú que debe seguir después de mí en la presidencia de la república?" Mientras Calles permanecía callado y pensativo, Obregón pidió su apoyo a De la Huerta, quien logró contestar: "Bueno, después de ti debe seguir Plutarco". Ambos citan a Jorge Prieto Laurens como el informante. Dulles, John W. F., op. cit., p. 162.

Pero los callistas no permanecían inactivos, de tal modo que para el 22 de marzo los partidos Independiente y Demócrata de Nuevo León lanzaron la candidatura del secretario de Gobernación para la Presidencia de la República después de celebrar una especie de convención. Calles, al saber la noticia, les dijo que era prematura. Enseguida, el 3 de abril el diputado yucateco Luis Torregrosa, del PSSE, construyó un pacto para recoger firmas a favor de la candidatura de Calles, mismo que fue apoyado por 130 diputados federales. 66

Por estas fechas, entre los miembros del Triángulo Sonorense había indecisiones sobre quien debería de ser el candidato. Emilio Portes Gil, en sus memorias, da cuenta de una entrevista entre Calles y De la Huerta en la que el primero le insiste al segundo que es él quien debe lanzarse a la contienda. Según esta fuente le dijo más o menos lo siguiente:

Adolfo, vine a verte para que definamos la situación en que se nos está envolviendo. La inquietud entre nuestros amigos es cada día mayor y con nuestra indecisión estamos perjudicando al gobierno del general Obregón. Quiero manifestarte que tienes toda mi simpatía y todo mi apoyo para que figures como candidato a la próxima elección presidencial. Yo me siento sumamente enfermo y no podría resistir una campaña que habrá de ser dura y penosa. Además, quiero ir a Rochester para atenderme de las dolencias que me aquejan y que ya no soporto.⁶⁷

De la Huerta contestó negativamente y le reafirmó su apoyo decidido. Las pláticas entre el general Calles y De la Huerta

Taracena, Alfonso, La verdadera revolución mexicana, novena etapa, Ed. Jus, México, 1962, pp. 14-15.

José Valenzuela, Georgette, La campaña presidencial de 1923-1924 en México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1998, p. 25. Texto completo del "Pacto Torregrosa" en Monroy Durán, Luis, El último caudillo: apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido, José S. Rodríguez Editor, México, 1924, p. 3 del apéndice.

⁶⁷ Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, p. 354.

continuaron sin llegar a una solución satisfactoria. De todo lo anterior, dice Portes Gil, el presidente Obregón estaba al tanto "y a medida que el tiempo avanzaba, el general Obregón siempre nos manifestaba que el general Calles y el señor De la Huerta deberían ponerse de acuerdo, pues para la Revolución y para él, en lo personal, cualquiera de los dos sería un buen candidato".⁶⁸

Emilio Portes Gil escribe en sus memorias lo siguiente:

En una convención del partido celebrada en el mes de abril de 1923 y a sugestión de don Adolfo de la Huerta, se proclamó la candidatura del general Calles para presidente de la República; candidatura que fue acogida calurosamente. Con este motivo fuimos en masa a ver al general Calles e informarle de la resolución del cooperatista. El general Calles agradeció mucho aquella distinción, pero nos indicó que deseaba pulsar la opinión pública del país, antes de resolver si aceptaba.⁶⁹

En abril, tanto De la Huerta como Calles salieron fuera de la ciudad de México. Calles, para atenderse en un sanatorio de San Francisco, California, Estados Unidos, de una aparente grave enfermedad, y De la Huerta para presidir las elecciones en Sonora donde era gobernador constitucional desde 1919. Al regreso de De la Huerta a la capital, Obregón nuevamente le insistió que aceptara la candidatura a la Presidencia. Según De la Huerta, Obregón pensaba que la enfermedad de Calles era grave y que de curarse de todos modos quedaría inhabilitado para una carga tan pesada como la Presidencia de la República. "Tú no tendrás ni que moverte de tu casa, no se necesita ni propaganda electoral", le dijo.⁷⁰

Como De la Huerta no aceptó, Obregón le insistió varias veces llegando a proponerle que aceptara su postulación y ante su eventual triunfo, estuviera en el puesto un año y luego

⁶⁸ Ibidem, p. 355.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 360-361.

⁷⁰ Castro Pedro, Adolfo de la Huerta la integridad..., p. 148.

renunciara. La última tentativa de Obregón para convencerlo fue después de una reunión del gabinete, donde le colmó de elogios por su desempeño en Hacienda. Finalmente, convencido de que De la Huerta estaba firme en no aceptar de ningún modo, Obregón se disgustó y enfrió su trato con él. Aunado a lo anterior, comenzó a impedir la eventual alianza de Calles y De la Huerta que era muy factible por su amistad cercana.⁷¹

De la Huerta declaró tiempo después su versión de estos hechos diciendo que rehusó las proposiciones de hacer campaña como candidato porque el presidente "quería que ésta fuera apoyada por él bajo su auspicio y control", y su negativa a aceptarla fue lo que "me puso en mal con el poder, lo que inició la campaña en mi contra y en contra de los que eran mis amigos".⁷²

Pese a esta animadversión que De la Huerta comenzó a sentir de parte del presidente Obregón, él continuó en la idea de respaldar a su amigo Calles e integrarse a su proyecto con toda la fuerza que había logrado para sí. Prueba de lo anterior es el hecho de que a finales de mayo De la Huerta platicó con Francisco Villa en el trayecto de Parral a Torreón, siendo testigos de dicha reunión el callista Luis L. León, el general Eugenio Martínez y el coronel Trillo. Francisco Villa le insistió a De la Huerta que lanzara su candidatura, pero nuevamente se negó reiterando que su candidato era Calles y que si éste llegaba a ser presidente sería "como si él lo fuera".⁷³

A principios de junio de 1923, según un informe confidencial del Departamento de Estado Norteamericano sobre la situación política del país, los elementos civiles de México, de primera clase e importancia, en sesenta por ciento estaban controlados por el ministro de Hacienda. Por su parte, los militares se encontraban en espera de los acontecimientos para definir su actitud; los obreros estaban totalmente con Calles

⁷¹ *Ibidem*, p. 149,

⁷² Idem

Carta de Luis L. León a Plutarco Elías Calles del 21 de mayo de 1923 en Macías Carlos, op. cit., pp. 71-72.

y los agraristas en cincuenta por ciento controlados por Calles y el otro cincuenta por ciento con Salvador Alvarado que era partidario de De la Huerta. Según la apreciación del agente encargado de esta investigación, para estas fechas era "muy probable que haya al fin un rompimiento entre De la Huerta y el General Calles [...] a pesar de que De la Huerta aparenta ser amigo de Calles..."⁷⁴

Este informe es muy importante si se toma en cuenta que en esos momentos se estaban desarrollando las conferencias de Bucareli, en las que se negociaba un acuerdo entre México y Estados Unidos para canalizar las exigencias de ciudadanos estadounidenses por presuntos daños causados a sus bienes por guerras internas (Revolución Mexicana) durante el periodo comprendido entre 1910 y 1921.⁷⁵

Para el 27 de junio de 1923, desde Torreón, después de regresar de Estados Unidos donde había sido operado dos veces de los maxilares y haberse curado de su enfermedad, ⁷⁶ Calles por fin aceptó la posibilidad de ser candidato, en tanto que esta decisión fuese apoyada por la mayoría del pueblo. ⁷⁷ Los delahuertistas inmediatamente respondieron y al día siguiente el diputado Enrique Barón Ortega dijo a la prensa que había 152 diputados en el Congreso a favor de De la Huerta. ⁷⁸ El presunto candidato inmediatamente negó que fuera a figurar

[&]quot;Fragmento del informe confidencial emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, relativo a la situación prevaleciente en México ante la próximas elecciones" (3 de junio de 1923), en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 10, tercera parte, t. III-IV, octubre de 1979-marzo de 1980, pp. 13 y 14, citado en Arriola, Enrique, *op. cit.*, p. 15-16.

Las pláticas tuvieron por sede a la ciudad de México y se llevaron a cabo en un edificio del gobierno federal ubicado en la calle de Bucareli núm. 85. Las negociaciones se iniciaron el 15 de mayo de 1923 y terminaron el 13 de agosto del mismo año.

⁷⁶ La enfermedad que padecía Calles era osteomilitis tuberculosa o tuberculosis vertebral, en Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista*, 1923-1924, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1998, p. 17.

⁷⁷ Taracena, Alfonso, *op. cit.*, novena etapa, p. 114.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 115.

en la lista de candidatos.⁷⁹ Más aún, a fines de junio, De la Huerta anunció a Obregón su decisión de aceptar la invitación de Calles para reunirse en la hacienda de Soledad de la Mota, Nuevo León, con el fin de permanecer allí 15 días.⁸⁰ Obregón se opuso a ese viaje alegando que las murmuraciones dirían que le había ido a llevar dinero.⁸¹

Durante julio de 1923 se precipitaron los acontecimientos en la política nacional. El 20 de ese mes en Parral, Chihuahua, fue asesinado Francisco Villa, quien tenía fuertes ligas de amistad con De la Huerta. En la prensa mexicana y entre los observadores extranjeros se expresaron fuertes sospechas de que el asesinato había sido organizado por el propio gobierno mexicano. Las sospechas estaban dirigidas directamente sobre Plutarco Elías Calles y fueron difundidas por el periódico *El Universal*, uno de los más importantes de México. Los diputados anticallistas en el Congreso se hicieron eco de tales acusaciones, lo que provocó airadas discusiones alentadas por la efervescencia electoral que se vivía. Las relaciones ya difíciles entre Obregón y De la Huerta, según el dicho de Miguel Alessio Robles, se deterioraron todavía más después de este fatídico suceso.⁸²

Con todo, a estas alturas, De la Huerta todavía insistía en integrarse con Calles como coordinador de su campaña. Así lo manifestó a un grupo de políticos y generales que lo visitó para insistirle sobre la conveniencia de lanzar su candidatura, y él los remitió con su candidato Calles anunciándoles que pronto renunciaría a la Secretaría de Hacienda para estar en condiciones

⁷⁹ Idem

La hacienda era propiedad del hijo de Calles y ahí se encontraba éste restableciéndose de su enfermedad. De hecho ya no regresaría a la capital a ejercer como secretario de Gobernación, pues desde allá firmó su renuncia la cual fue aceptada por el presidente.

⁸¹ Castro, Pedro, Adolfo de la Huerta la integridad..., p. 150.

Alessio Robles, Miguel, El triunvirato sonorense y su ruptura según testimonio de Miguel Alessio Robles, borrador, pp. 1572-1573, citado en ibidem, p. 155.

de coordinar la campaña.⁸³ Esta inquietud de De la Huerta finalmente se quedaría trunca cuando el propio Calles le hizo saber, por medio de Luis L. León, que no podía aceptarlo como dirigente de su campaña por las ligas que ya tenía con los cooperatistas y otros enemigos visibles de Obregón.⁸⁴

A principios de agosto, el líder del PCN Jorge Prieto Laurens⁸⁵ —callista hasta ese momento— visitó a Calles en su hacienda acompañado de Luis L. León "para estudiar el caso de San Luis Potosí", estado donde él mismo había sido candidato a gobernador y que se encontraba en litigio por el resultado de las elecciones del 5 de ese mes. Calles se negó a intervenir,⁸⁶ por lo que a su regreso Prieto Laurens estaba ya convencido de la hostilidad del candidato hacia su partido, convocando a sus compañeros a buscar un nuevo candidato en la persona de Adolfo de la Huerta, a quien fueron a entrevistar. Una vez más De la Huerta se negó.

- 83 Según el general Ignacio C. Enriquez, en ese entonces gobernador de Chihuahua, Calles le platicó que para julio, a su paso por Chihuahua, cuando regresaba de Estados Unidos, De la Huerta le insistió que aceptara la candidatura puesto que habiéndole él entregado la Presidencia a Obregón no sería bien visto que éste le devolviera el puesto. En vista de ello y sintiéndose muy mejorado de sus males, se resolvió aceptar su postulación dirigiéndose a la hacienda de su hijo en Nuevo León para pasar una temporada y restablecerse, haciendo lo posible por no regresar a Gobernación y presentar su renuncia en su oportunidad. Enriquez, Ignacio C., "La actual situación de México" en Repertorio de la revolución, publicación bimestral de estudios y documentos de la historia de México, número 4, Ediciones del Patronato de la Historia de Sonora, México, 1960, p. 59.
- ⁸⁴ Castro Pedro, Adolfo de la Huerta la integridad..., p. 150.
- Jorge Prieto Laurens nació en San Luis Potosí en 1895. En 1909 su familia se trasladó a la ciudad de México donde Prieto inició sus estudios de preparatoria en el Colegio de San Idelfonso; en ese lugar impulsó la formación de la Sociedad Científica de Estudiantes Francisco Díaz Covarrubias y se afilió al reyismo en 1909. Cuando la toma de Ciudad Juárez, Prieto ingresó a las filas zapatistas y después de la caída de Porfirio Díaz regresó a la ciudad de México. A raíz del golpe de Estado de Victoriano Huerta, Prieto se incorporó a las fuerzas del general Cándido Aguilar y después a las del general Enrique Estrada en 1914. En 1917, con el apoyo del secretario de Gobernación de Carranza, creó el PCN. José Valenzuela, Georgette, La campaña presidencial..., pp. 19-20.
- 86 Dulles, John, W. F., op. cit., p. 168.

El 12 de agosto, por fin, Plutarco Elías Calles formuló, sin poner fecha, su renuncia formal a la SG, la cual dejó en manos del presidente en espera de una respuesta. Dicha acción la hizo "puesto que su nombre comenzó a figurar, aunque de manera vaga, como candidato a la presidencia" y para evitar "torcidas interpretaciones". Eabe señalar que desde mediados de julio, y decidido ya que Calles sería el candidato oficial, éste le consultó a Obregón sobre la conveniencia de su renuncia al gabinete, a lo que el presidente le contestó que:

el asunto debe aplazarse por algunos días hasta que se conozca el resultado definitivo de las conferencias de nuestros delegados, el cual espero se dará a conocer definitivamente antes del 15 del próximo agosto; pues siendo este asunto de la más alta trascendencia y estando tan próxima su resolución, creo que el resultado debe esperarse antes de provocar ningún cambio.⁸⁸

Enseguida, el 15 de agosto, Adolfo de la Huerta y el presidente Obregón tuvieron una agria discusión cuando el primero le reclamó al segundo sobre las actas de las conferencias de Bucareli que había avalado, pidiéndole rectificar, pues en su consideración dichos acuerdos lesionaban la soberanía del país. 89

⁸⁷ Taracena, Alfonso, op. cit. novena etapa, p. 81.

⁸⁸ Carta de Obregón a Calles del 23 de julio de 1923 en Macías, Carlos, *op. cit.*, p. 79.

El Tratado de Bucareli fue firmado por Álvaro Obregón el 13 de agosto de 1923. Con él se llegó, esencialmente, a los siguientes acuerdos: Las propiedades agrícolas expropiadas a estadounidenses se pagarían con bonos, si no eran mayores a 1755 hectáreas; las propiedades que rebasaran dicha extensión su pago sería de inmediato y al contado; se integraría una comisión que se encargaría de revisar las reclamaciones pendientes a partir de 1868; las reclamaciones originadas por la Revolución se resolverían aparte. Con relación al petróleo, el artículo 27 no era retroactivo para los norteamericanos que habían adquiridos sus concesiones antes de 1917, lo que les permitía seguir explotando libremente el hidrocarburo. Sin embargo, el Tratado de Bucareli careció de validez legal porque no estuvo sujeto a la aprobación de los Congresos de los dos países firmantes, quedando en un "acuerdo de caballeros", que comprometía únicamente a Obregón pero no a sus sucesores. Sin embargo, el gobierno de Obregón fue reconocido por el gobierno de Estados Unidos. El texto del tratado fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, D. F., 26 de febrero de 1924.

De la Huerta acota sobre ello en sus memorias:

Y le mostré la minuta en la que se aceptaban las condiciones aquellas desfavorables para México.

[...]

- —Bueno —me dijo—, son muchas quisquillosidades tuyas. Yo no quiero pasar a la historia con mi gobierno no reconocido por los demás gobiernos de los países civilizados del mundo. Algún sacrificio tenía que hacer. [...]
- —Pero es que esto es contrario a la ley [...] Cuando le dije en palabras duras que había incurrido en traición a la patria, me contestó:
- —Pues esa es tu opinión, pero no la mía ni la de las personas que conmigo han hecho estos arreglos.
- —Pues hasta este momento sigo en tu gobierno. Da por presentada mi renuncia que he de formalizar después, porque yo no me hago cómplice de esta actuación tuya.⁹⁰

Al día siguiente, Obregón habló con De la Huerta y le dijo que si tenía odio hacia él, De la Huerta dijo que no y Obregón contestó que "es todo lo que quería saber".

Por fin, el 31 de agosto, Estados Unidos reconoció al gobierno del presidente Obregón y así lo informó este último en su tercer informe de gobierno, el cual fue contestado de manera muy dura por Jorge Prieto Laurens, líder del PCN, quien se encontraba muy disgustado con Obregón por su determinación de no dejarle llegar al gobierno de San Luis Potosí, donde presuntamente había triunfado electoralmente.

Ya nada había que esperar para dar por iniciada la lucha formal por la silla presidencial, así que durante el festivo y patriótico mes de septiembre los sucesos se precipitaron. El día 5, Plutarco Elías Calles aceptó la postulación y el 9, Obregón le aceptó su formal renuncia al gabinete. Para el 10, De la Huerta declaró que se abstenía de opinar sobre los candidatos y que no haría trabajos políticos. Sin embargo, las declaraciones de

⁹⁰ De la Huerta, Adolfo, Memorias..., pp. 314-315.

Calles en apoyo a la política de Obregón lo afectaron profundamente. De la Huerta le escribió ese 10 de septiembre a su todavía amigo Calles para quejarse de sus diferencias con el presidente y pidiéndole una reunión, éste le telegrafió desde su hacienda y le dijo que estaba "rodeado de agua" y no podía regresar a México. El 11, la mayoría parlamentaria del PCN creó el Comité Pro-De la Huerta. El presunto candidato negó su posible postulación. El 12, el susodicho Comité le envió un telegrama a Calles en cuyo contenido le pidió que dijera a don Adolfo que permitiera que el pueblo se expresara. Calles elegantemente les contestó a los miembros del Comité que era a De la Huerta al que tenían que convencer de participar en la contienda. Por su parte, Adolfo de la Huerta le urgió a Calles una reunión entre ambos a través de Luis L. León, quien el 13 de septiembre le escribió a Calles lo siguiente:

Creo conveniente hoy más que nunca, celebre usted entrevista proyectada con señor De la Huerta, pues encuéntrase intranquilo por definir su situación y acabar de una vez por todas, con movimiento delahuertista que organizan enemigos, buscando dividirlos. [...] desea entrevista con usted para estudiar conveniencia una de estas dos cosas que cree única solución posible, separarse del gobierno y dedicarse a la propaganda de la candidatura de usted, o caso esto no convenga, irse a los Estados Unidos para perder vecindad, e imposibilitarse como candidato.⁹³

Calles, en lugar de acceder a la entrevista, le contestó negativamente a Luis L. León: "Todo está bien y no debe temerse nada. Nuestro hombre debe estar firme en lugar que está, y de allí no puede moverse porque sería desastroso, ni de allí

⁹¹ El telegrama fechado el 12 de septiembre fue publicado en el periódico *Excélsior*, México, D. F., 14 de septiembre de 1923.

⁹² Transcripción íntegra de la contestación de Calles a los diputados cooperativistas en el periódico *El Universal*, México, D. F., 14 de septiembre de 1923.

⁹³ Telegrama en clave de Luis L. León a Plutarco Elías Calles del 13 de septiembre de 1923, en Macías, Carlos, op. cit., pp. 103-104.

podrá salir —después que se aguante—."⁹⁴ Luego para el 20 de septiembre, continuando con su actividad proselitista, el PCN organizó un gran banquete en el Parque Lira en apoyo a De la Huerta.

Al otro día, cuando apenas se iban disipando los aires de la fiesta, los diputados cooperativistas se enteraron de que Obregón iba a declarar la desaparición de poderes en San Luis Potosí, desconociendo a los dos presuntos gobernadores que habían tomado posesión del cargo, cada quien por su lado, y uno de los cuales era Prieto Laurens, su líder.

En tropel, los dirigentes acudieron a ver a Adolfo de la Huerta para que intercediera ante el presidente y se evitara lo que ellos calificaban como un atropello a la autonomía del estado de San Luis Potosí. Al principio, De la Huerta se negó, pero ante la insistencia acudió a Chapultepec a ver al presidente:

Encontré que a él también le había afectado nuestra discusión, pues estaba medio enfermo con un fuerte dolor de cabeza. Le comuniqué la solicitud de los diputados haciéndole notar que no tenía derecho el gobierno federal para intervenir en las elecciones de los Estados; que eran resoluciones de las legislaturas locales erigidas en colegio electoral y que ni el mismo gobierno podía vetarlas.

- —Ese es un asunto —me contestó— que yo tengo muy bien consultado. Mis abogados me dijeron que yo podía hacerlo.
- —Pues yo te puedo presentar a cien abogados que te dirán lo contrario.
 - —Bueno; pues a esos atiéndelos tú; yo atiendo a los míos.95

Así terminó aquella ríspida reunión, y dos días después, el 25 de septiembre de 1923, De la Huerta le escribió una carta a "su viejo y leal amigo" Calles donde se quejaba amargamente del trato recibido y le hacía algunas reflexiones que dan cuenta de su sensible estado de ánimo:

⁹⁴ Telegrama de Plutarco Elías Calles a Luis L. León del 13 de septiembre de 1923, *ibidem*, p. 104.

⁹⁵ De la Huerta, Adolfo, Memorias..., pp. 316.

La resolución presidencial en los casos de San Luis Potosí y Nuevo León [...] me obligaron a presentar la renuncia que ya fue aceptada [...] esta determinación mía no obedece de ninguna manera a cambio de política [...] Debo participarte que no fui oído cuando ocurrí en súplica a nuestro amigo, pidiéndole que retardara 24 horas la publicación de su fallo, esperando que en ese lapso de tiempo, dada la buena fe que reconozco en el jefe, reconsideraría su acuerdo. [...] no considero decoroso pasar inadvertida la equivocación en que ha incurrido el señor Presidente. 96

Calles le contestó ese mismo día defendiendo la postura presidencial ante los casos de San Luis Potosí y Nuevo León, y le pidió como revolucionario, como tu sincero y leal amigo, te excito para que reflexionando serenamente sobre tu conducta, veas que con ella das una poderosa arma a la reacción que pretende a todo trance dividirnos y entrevistes a nuestro amigo y jefe, retirando la renuncia que has presentado, con lo cual obrarás con el criterio sereno y con la sinceridad que siempre lo has hecho, seguro de que él, con su nobleza todo lo olvidará. Tal vez es un sacrificio el que te pido, pero te autorizo para que a tu vez me pidas el que tú quieras y estaré pronto a concedértelo.⁹⁷

Tal vez en común acuerdo con Calles sobre la política a seguir con respecto al amigo y aliado que parecían estar a punto de perder, Obregón volvió a llamar a De la Huerta para una nueva reunión a la que éste llegó con su renuncia preparada por escrito. El presidente le pidió que fuera a Washington a ver

⁹⁶ Telegrama en clave de Adolfo de la Huerta a Plutarco Elías Calles del 25 de septiembre de 1923 en Macías, Carlos, *op. cit.*, pp. 106-107.

Telegrama en clave de Plutarco Elías Calles a Adolfo de la Huerta del 25 de septiembre de 1923 en *ibidem*, pp. 108. (Las cursivas son mías). Sobre el significado de esta última frase del telegrama se ha especulado mucho pero según el dicho de los testigos que acompañaban a Calles en el momento de redactar esta parte del mensaje lo que quiso decirle a De la Huerta es "que si gustaba aceptar su candidatura a la Presidencia, él (el general Calles) estaba dispuesto a hacer el sacrificio de retirarse de la lucha para evitar una división y que apoyaría la candidatura del señor De la Huerta: que no le dijo abiertamente 'me retiraré yo, lánzate tú y estaré contigo, pero no nos dividamos', por considerar que podría lastimar al señor De la Huerta [...]", Enriquez, Ignacio C., op. cit., p. 63.

si se podía arreglar la situación de los errores que éste veía en los acuerdos de Bucareli, para lo cual le invitó a que lo acompañara unos días a El Fuerte, Chapala, para ponerse de acuerdo en cómo tratar este asunto y luego De la Huerta se marcharía a Estados Unidos con dicha comisión. Pese al acuerdo, De la Huerta insistió en dejarle la renuncia por escrito, pero le prometió que no la daría a conocer al público.

Al siguiente día, el 26 de septiembre, en el diario *El Mun-do* se publicó en primera plana el encabezado que decía: el señor Adolfo de la Huerta presentó anoche su renuncia.

Según Adolfo de la Huerta lo que sucedió fue lo siguiente:

[...] cuando yo salía la noche anterior a entrevistar a Obregón, llegó a mi casa Martín Luis Guzmán y yo le invité a pasar diciéndole que allí encontraría a Froylán. Martín Luis entró a la sala de la Casa del Lago (mi residencia entonces) y se interiorizó de la renuncia cuya copia había quedado allí. Al Director del periódico *El Mundo*, le pareció que era un golpe periodístico de primer orden, y publicó la noticia. Obregón creyó que yo había faltado a mi promesa y se puso furioso (según supe después). Por mi parte, yo creí que él había dado mi renuncia a la prensa.⁹⁸

Calles, al enterarse por la prensa de la renuncia, todavía pidió a De la Huerta que saliera de la capital a cualquier parte para que "serenes tu espíritu y tu cerebro". 99 Obregón canceló el

⁹⁹ Telegrama de Plutarco Elías Calles para Adolfo de la Huerta del 27 de septiembre en Macías, Carlos, op. cit., p. 109.

De la Huerta, Adolfo, *Memorias...*, p. 319. Treinta y cinco años después, como consecuencia de la manera en que De la Huerta se había referido a Martín Luis Guzmán en sus *Memorias*, éste, para defenderse, tuvo que declarar que había sido él mismo, De la Huerta, quien le había aconsejado que publicara lo de la separación como una noticia vaga: "Creo que como un rumor, como un rumor digno de crédito, la noticia debe darse mañana [22 de septiembre]. Publíquela usted, si piensa igual que yo, y cuando el momento llegue, haremos ver que mi renuncia coincidió en la fecha con la intromisión del gobierno en asuntos electorales y con su decisión de lesionar injustamente la causa de un partido político merecedor de que se le respete" en *Excélsior*, México D. F., 27 de enero de 1958, citado por Moncada, Carlos, *op. cit.*, pp. 76-77.

viaje con De la Huerta a El Fuerte, Jalisco, aceptó su renuncia y nombró a Alberto J. Pani en su lugar. El rompimiento entre los dos miembros del Triángulo Sonorense, De la Huerta y Obregón, era un hecho consumado. Pese a lo anterior, De la Huerta seguía apoyando la candidatura de Plutarco Elías Calles y pretendiendo lograr un acercamiento con él, pero el mero acto de su renuncia precipitada "sellaría su aislamiento político y amistoso con los otros vértices del Triángulo Sonorense". 100

Algunos autores han señalado que, para estas alturas, De la Huerta sólo andaba buscando algún pretexto para renunciar a su cartera en el gobierno obregonista y postularse como el candidato presidencial de la oposición, los pero a la luz de la revisión de los documentos y noticias de la coyuntura, y particularmente de la correspondencia entre algunos de los protagonistas principales, es más factible asumir que su intención, en primera instancia, siempre fue coadyuvar al proyecto de Calles pero integrándose a él, no como un favor especial sino con base en que se le reconociera su fuerza y capital político que tenía, para luego hacer equipo con Calles, y en un momento dado aislar políticamente a Obregón con quien ya tenía muchas diferencias políticas y a quien le veía afanes continuistas y de ambición personal de poder. los

¹⁰⁰ Terrones López, María Eugenia, "El Partido Cooperatista" en *Boletín*, núm. 13, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, Mayo de 1993, p. 10.

Jaime Tamayo, por ejemplo, afirma que "una vez que la postulación del secretario de gobernación fue oficial, Adolfo de la Huerta buscó la oportunidad para separarse del gobierno [...]" lo anterior, según este autor, porque sólo le quedaba ese camino, el de romper con Obregón, y ser candidato opositor, para alcanzar la primera magistratura. Tamayo, Jaime, El obregonismo y los movimientos sociales..., p. 159.

Luis León, persona muy cercana a Calles y a De la Huerta, dice en sus memorias que cuando él decidió renunciar a su puesto de subsecretario que tenía con De la Huerta, para irse a colaborar en la campaña de Calles, "todavía De la Huerta hizo un esfuerzo por detenerme proponiéndome que tuvieran una junta secreta él y Calles, para definir la situación, lo que significaba que quería eliminar de la política al general Obregón." León, Luis L., Crónicas del poder en los recuerdos de un político del México revolucionario, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 153.

A mi parecer Calles actuó en toda esta coyuntura muy plegado a las directrices de Obregón, pues más allá de la, sincera o no, cercanía amistosa con De la Huerta, sabía que no podría llegar a la Presidencia sin el apoyo total y efectivo del presidente, y éste claramente, luego del incidente de la renuncia, no aceptaba ya a De la Huerta en su círculo cercano de confianza y mucho menos aceptaría una posible reunión o pacto secreto entre ellos dos.

La ambigüedad y el sigilo con que tenía que moverse De la Huerta, por la forma en que se estaban desarrollando las cosas, y la falta de una decisión con respecto a la posible alianza o enfrentamiento político electoral con Calles, le estaban restando apoyos ante una eventual postulación y menoscabando su representatividad como aglutinador de fuerzas que podrían sumarse al proyecto callista en caso de lograr un acuerdo en este sentido. De la Huerta tenía que definir su situación política, en definitiva, de cara a la sucesión presidencial: apoyar incondicionalmente a su todavía amigo Calles o ser candidato opositor a la Presidencia. Moralmente esta cuestión le pesaba mucho y le resultaba difícil elegir, pero el tiempo jugaba en su contra y todos sus amigos y simpatizantes le presionaban. Finalmente, Obregón y Calles fueron los que le empujaron a tomar la decisión.

Tal vez percibiendo que ya nada se podía hacer en el camino de un arreglo directo con Calles, De la Huerta le dijo al final de su última misiva: "he venido estudiando con todo detenimiento el fondo de nuestra situación política, y creo que dentro de breves días podré enviarte mis apreciaciones sobre las condiciones que actualmente guarda el ambiente electoral en toda la República". ¹⁰³ Y aunque De la Huerta ya no le escribió más, en cambio le siguió mandando recados a Calles, a través de elementos de confianza de ambos, sobre la necesidad de reunirse. Tenemos, como ejemplo, el mensaje que le envió

¹⁰³ Carta de Adolfo de la Huerta a Plutarco Elías Calles del 4 de octubre de 1923, en Macías, Carlos, op. cit., p. 111.

el diputado Rafael Balderrama a Calles, donde le dice que Luis M. Morones platicó confidencialmente con De la Huerta y éste

Le ratificó que no se lanzaría y sólo deseaba combinar un acuerdo con Calles, y para bien del mismo procedimiento para definir la situación [sic]. Dicho procedimiento deberá también salvar la reputación de De la Huerta y los elementos que se convengan. De la Huerta desea una entrevista con Calles como mejor solución a la situación, pero no cree conveniente una formal entrevista, la que pudiera verificarse donde convenga más de acuerdo con el itinerario de Calles.¹⁰⁴

Otra vez Calles hizo caso omiso de las tentativas de De la Huerta en su afán de reunirse con él. Por su parte, Obregón le puso la puntilla a De la Huerta el 16 de octubre al hacer unas fuertes declaraciones con respecto al "Informe Pani", en las que acusó al ex secretario de Hacienda de desfalco y corrupción durante su gestión.¹⁰⁵

El 18 de octubre, De la Huerta declaró por fin, después de haberlo negado durante todo el tiempo anterior, que sí competiría en la elección presidencial y argumentó que las acusaciones del gobierno sobre su mal desempeño en Hacienda eran un montaje para desacreditarlo como candidato opositor, pero

¹⁰⁴ Carta del diputado Rafael Balderrama a Plutarco Elías Calles del 8 de octubre de 1923, en: Macías, Carlos, *op. cit.*, p. 112. Mucho después, y ya muerto Obregón, De la Huerta le escribiría a Calles recordándole su reiterada petición por reunirse con él y que nunca se llevó a cabo: "[...] a pesar de mis reiteradas súplicas que te hice por conducto de Luis León, del Chato López Portillo y otros amigos a quienes envié para que procuraras tú (que tenías más posibilidades que yo), cuando te hallabas en Soledad de la Mota, una entrevista en la que hubieras conocido la verdad de mi situación con el gobierno de aquel entonces y que tal vez me hubiera evitado a mí el calvario que pasé." Carta de Adolfo de la Huerta del 9 de junio de 1929 en Macías, Carlos, *op. cit.*, pp. 221-223.

De la Huerta fue acusado por el nuevo secretario de Hacienda Alberto J. Pani de malversación de fondos y de haber dejado prácticamente en la quiebra la hacienda pública. El "Informe Pani", como se le llamó, fue publicado por toda la prensa capitalina, avalado con la firma del propio presidente y sus declaraciones al respecto. Sobre este asunto de la controversia Pani-De la Huerta véase más detalles en Dulles, John, W. F., op. cit., pp. 181-187.

que tenía pruebas que daría a conocer y que probaban la falsedad de este engaño. Estas pruebas, finalizó ironizando, las presentaría si es que no antes "le cortan la cabeza como a Villa".

Estas declaraciones, y sobre todo el último señalamiento, fueron interpretadas por Calles como un cargo dirigido a él, que equivalía a llamarlo "asesino", puesto que varios días atrás los diputados amigos de De la Huerta lo venían señalando como presunto autor de la muerte de Villa. Según Calles, antes de conocer dichas declaraciones venía hacia la capital con la firme idea de entrevistarse con De la Huerta y llegar a un acuerdo, pero encontrándose en Toluca le llegó el duro golpe que lo hizo sentir como si para él "hubiera muerto un hermano". Calles le confesó un poco después a Ignacio C. Enríquez lo siguiente:

ese incidente es una de las decepciones más grandes que ha sufrido en su vida y que sin embargo, después de su llegada a ésta (la ciudad de México), esperaba que el señor de la Huerta como le correspondía, fuese a saludarlo, cosa que no aconteció. *Usted comprenderá* [...] que después de lo acontecido, yo no iba a buscarlo. [...] "Para mi ha muerto un hermano, y un hermano a quien mucho quise". 106

En términos reales, fue en este momento cuando De la Huerta y Calles rompieron política y amistosamente, haciéndose añicos lo que quedaba del famoso Triángulo Sonorense. En el breve lapso que corre desde que ocurrió este incidente hasta su postulación formal, De la Huerta todavía mantuvo la disposición de no romper con Calles y llegar a un acuerdo político, haciendo incluso algunas propuestas de salidas para evitar dicha división, 107 pero ya estaba el ambiente muy caldeado y

¹⁰⁶ Enriquez, Ignacio C., op. cit., p. 64.

¹⁰⁷ Ignacio C. Enríquez, quien en ese momento anduvo haciendo una labor de convencimiento entre De la Huerta y Calles para evitar la división, señala que De la Huerta le propuso, a través suyo, a Calles la renuncia de ambos a la postulación y la elección de un tercero. Calles le pidió que para tomar en cuenta dicha proposición requería que la hiciera públicamente pues no confiaba ya en él. *Ibidem*, pp. 73-77.

entre los dos amigos se había abierto un abismo insalvable, además de que los simpatizantes de ambos entorpecían la posibilidad de cualquier acuerdo. Así la postulación formal de la candidatura a la Presidencia de Adolfo de la Huerta por el PCN, el 26 de noviembre de 1923, que lo ponía política y electoralmente frente a Plutarco Elías Calles como adversario, fue ya el resultado final de este rompimiento.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL PROCESO ELECTORAL Y LAS CAMPAÑAS DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

A principios de 1923 el panorama político partidista de México estaba determinado por la presencia de los siguientes institutos políticos: el Partido Cooperatista Nacional (PCN), ¹⁰⁸ el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), el Partido Laborista Mexicano (PLM), el Partido Nacional Agrarista (PNA) y el Partido Socialista del Sureste (PSSE).

El PCN se había creado desde 1917 con el apoyo del secretario de Gobernación de Carranza, Manuel Aguirre Berlanga, —con el fin de contrarrestar al PLC de filiación obregonista—y a instancias de su promotor Jorge Prieto Laurens, quien reclutó a un buen número de jóvenes integrados a la industria, el comercio, las asociaciones de profesionistas, del gremio obrero y de la prensa. Es decir, provenientes de los sectores medios urbanos no sólo de la capital sino del interior del país. ¹⁰⁹ Su programa se basaba en el cooperativismo que, desde su punto de vista, devendría en democracia económica a través de la nacionalización de la tierra y de las principales industrias de servicios públicos, así como el apoyo a la irrigación y a las comunicaciones. En el plano social planteaba un gran apoyo a

Este partido en la historiografía del periodo e incluso en sus documentos oficiales se manejó indistintamente como Partido Nacional Cooperatista o Cooperativista o Partido Cooperatista Nacional, nosotros nos referiremos a él como PCN.

¹⁰⁹ José Valenzuela, Georgette, La campaña..., pp. 19-20.

la educación pública y autonomía a las universidades y la desaparición de la pena de muerte. En las elecciones federales de julio de 1922 se constituyó en mayoría en el Congreso al contar 224 diputados de 264; el PLC tenía 15, el PNA 12, el PSSE siete y el PLM, seis. En la Cámara Alta, el PCN tenía 38 senadores. El PCN gobernaba además en casi una docena de estados, los municipios del Distrito Federal (Distrito Federal), donde Prieto Laurens era el presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México y buscaba controlar el Poder Judicial en la elección de jueces y magistrados que haría el Congreso. 112

El PLC había sido creado en 1916 con un programa basado en los postulados revolucionarios, tanto del maderismo como del constitucionalismo. Fueron sus principales impulsores el general Benjamín Hill y el mismo Obregón, quien al llegar a la Presidencia les dio algunas carteras en el gabinete. Para 1923 se encontraba muy disminuido, sin embargo, todavía debía tomarse en cuenta su participación en el proceso político y electoral por las alianzas que pudieran darse con uno u otro candidato, y el papel que podían jugar algunos de sus dirigentes, así como la influencia que todavía tenía en algunos estados.

Hasta abril de 1923 se conocieron las primeras declaraciones de los líderes del PLC, quienes dejaron entrever que el candidato del partido sería el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que en ese entonces ocupaba un cargo diplomático en Europa. Anunciaron, además, que celebrarían su convención en

¹¹⁰ Idem, y José Valenzuela, Georgette, "Entre el poder y la fe. El Partido Nacional Cooperatista. ¿Un partido católico en los años veinte?" en edición digital consultada el 31 de julio de 2010 en: http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1015/16.pdf pp. 201-202

¹¹¹ José Valenzuela, Georgette, La campaña..., pp. 23.

La mayor representación del Cooperatista se encontraba en los estados centrales del país: Jalisco, Estado de México, Michoacán, Puebla y Distrito Federal; en la Costa del Golfo, con Tamaulipas y Veracruz, y en el Pacífico con Oaxaca. Estados en los que al año siguiente se manifestó el mayor número de adhesiones a la candidatura presidencial de De la Huerta, y donde básicamente se desarrolló la rebelión delahuertista. *Idem.*

septiembre con asistencia de más de trescientos delegados de todo el país. Luego, a partir de mayo, el PLC entró en una activa etapa de reorganización a nivel nacional. Los prospectos de candidatos que se mencionaron en esta primera etapa fueron el general Salvador Alvarado, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, general Manuel García Vigil, licenciado Rafael Martínez Escobar, licenciado Emilio Vázquez Gómez y Adolfo de la Huerta.¹¹³

El PLC buscó unirse con el PNA y con el PLM para presentar un frente unido ante los embates de su enemigo, el Cooperatista. En julio, el PLC —dirigido por Eduardo Neri— ya se había dividido en cuatro grupos, según los candidatos elegidos: Roque Estrada, Antonio I. Villarreal, Raúl Madero y el general Salvador Alvarado. Después de una serie de vacilaciones, los cuatro candidatos decidieron unirse y luchar por uno de ellos en los comicios. Un poco más adelante, el PLC anunció que se aliaría con la Unión Nacional Revolucionaria, integrada por militares, para luchar juntos por Raúl Madero, cuya candidatura había sido aprobada por todos los miembros de estas agrupaciones.

Finalmente, el 25 de agosto se manifestó que los "peleceanos" harían una asamblea y cada uno de los cuatro candidatos mencionados llevaría a otros tres hombres que deliberarían acerca de quién era el mejor de ellos. Sin embargo, el resto de los integrantes del partido se opuso a esta arbitrariedad antidemocrática y declararon que su candidato sólo saldría de la Convención General proyectada para septiembre. Los intentos de unificación de este partido nunca pudieron cuajar, luego se vio dividido por la injerencia de los jefes de alta graduación en la toma de sus decisiones, que culminó con la división en callistas y delahuertistas. La desintegración completa del PLC sobrevino a raíz de la rebelión delahuertista a fines de 1923;

¹¹³ Sobre la posición política de cómo se comportó en esta coyuntura electoral el PLC, más a detalle, véase José Valenzuela, Georgette, El relevo del caudillo de cómo y porqué Calles fue el candidato presidencial, El Caballito-Universidad Iberoamericana, México, 1982, pp. 56-60.

lo que quedó del partido decidió unirse a los callistas, más por irse a la "cargada" que por convicción propia.

El PLM creado en 1920 era la versión político-electoral de la CROM, cuyo líder principal era Luis N. Morones. Durante el periodo obregonista los laboristas alcanzaron algunas gubernaturas, como la de Vicente Lombardo Toledano en Puebla, también ocuparon las de Hidalgo, Aguascalientes y Estado de México.

El PNA había sido fundado en 1920 por Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y otros generales e intelectuales del zapatismo y la lucha agraria. Su preocupación fundamental era la reforma agraria y sus relaciones con Obregón eran buenas siempre que éste respondiera a las preocupaciones del partido en torno a la tierra. Mantenía una oposición al PCN en la Cámara, pero se adhirió al pacto Torregrosa en apoyo a Calles.¹¹⁴

El PSSE fundado en 1916 por miembros de la Casa del Obrero Mundial, con el apoyo de Salvador Alvarado, había nacido como Partido Socialista Obrero, y al extenderse a Campeche y Quintana Roo se cambió el nombre a Partido Socialista del Sureste. Era un partido regional, pero en el ámbito ideológico se proyectó a nivel nacional como referente socialista. Su líder era Felipe Carrillo Puerto, quien marcó muy claramente sus diferencias con los cooperatistas planteando que sus intereses eran eminentemente políticos, mientras que los del Socialista eran más sociales. El PSSE fue uno de los principales promotores del Pacto Torregrosa y en su convención del 23 de agosto de 1923 aprobó por unanimidad la candidatura de Plutarco Elías Calles.¹¹⁵

Existían también algunas agrupaciones minoritarias sin representación legislativa y de menor poder político, tales como el Partido Comunista Mexicano (PCM), que era la sección

En abril de 1923, el diputado por el PSSE Luis Torregrosa promovió que 130 diputados firmaran un pacto a través del cual se comprometieron a mantenerse unidos con el fin de sacar avante la candidatura presidencial de Calles, José Valenzuela, Georgette, *La campaña...*, p. 25.

¹¹⁵ Guzmán Guajardo, Javier, op. cit., p. 24.

mexicana de la Tercera Internacional Comunista y el Partido Fascista de México (PFM).¹¹⁶ El primero se había fundado en 1919 y para 1923 tenía cierta representación en el Senado a través de Luis G. Monzón, quien se afilió a él en abril de 1923.

Del 1 al 5 de abril de 1923, el PCM realizó su II Congreso Nacional, donde se aprobó su dirección nacional que encabezó Manuel Díaz Ramírez como secretario general.

Nada se tocó todavía sobre la sucesión presidencial. El 21 de agosto, el Comité Ejecutivo de la III Internacional Comunista envió una larga carta al PCM en cuyo contenido lo felicitaba por la decisión de participar electoralmente, les recomendaba popularizar la idea del frente único y trabajar la alianza obrero-campesina, además establecía que según sus análisis el candidato para suceder a Obregón era Calles al que se debía apoyar condicionadamente y no con mucho entusiasmo.¹¹⁷ Con esta línea, el PCM participó por primera vez en las elecciones del estado de San Luis Potosí y apoyó al líder agrarista Aurelio Manrique que compitió contra Jorge Prieto Laurens. Esta participación de algún modo los definía como callistas, aunque dentro del PCM había una pugna interna, pues algunos integrantes se inclinaban más por De la Huerta, quien según el testimonio de Bertram Wolfe

[...] ofreció una gran suma a Manuel (Díaz) Ramírez, [...] para subsidiar su partido. Ramírez, viendo los militares y los fondos económicos en lo que debería ser el lado ganador, y con apoyo rojo también en el lado más radical propuso que deberíamos dar el apoyo a lo que parecían ser los ganadores. Dirigí la oposición a que

Para saber un poco más sobre el origen, el desarrollo y las características de estos partidos, véase Taibo II, Paco Ignacio, Bolcheviques una historia narrativa del comunismo en México, Ediciones B Grupo Z, México, 2008. Sobre el Partido Fascista en México véase José Valenzuela, Georgette, El relevo del caudillo..., pp. 60-76, y Mcgregor Campuzano, Javier, "Orden y justicia: El Partido Fascista Mexicano 1922-1923" en Signos históricos, vol. 1, núm. 1, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México, junio de 1999, pp. 150-180.

¹¹⁷ Taibo II, Paco Ignacio, *Bolcheviques...*, p. 373.

se aceptara el subsidio y señalé que Obregón y Calles, la mayor de las confederaciones (CROM) y el Partido laborista representaban el mal menor.¹¹⁸

El hecho es que el PCM no se pronunció públicamente por ningún candidato a pesar de su "aventura" potosina y se mantuvo en la ambigüedad esperando que los acontecimientos definieran la situación.

El PFM comenzó a actuar desde 1922, pero carecía de una base social real y un número significativo de afiliados proyectándose más bien como un grupo de choque contra las huelgas. Su iniciador fue el ingeniero Gustavo Sáenz de Sicilia, alias *El Gallo*, de origen italiano. Del fascismo italiano, el PFM sólo parece tomar, de manera evidente, su lucha contra el comunismo. Los periódicos *Omega*, de tendencia ultraconservadora, y *Excélsior*, también conservador, son los que más apoyaron este movimiento. Es importante resaltar la vinculación que desde un principio se estableció entre el PFM y el clero católico, no sólo por sus miembros nacionales sino también a nivel internacional, específicamente en Estados Unidos.¹¹⁹ Este partido apoyó al general Ángel Flores como su candidato a la Presidencia.

Todos estos partidos no lo eran tales en la acepción moderna, sino más bien agrupaciones políticas formalmente reconocidas que participaban electoralmente para repartirse los puestos de representación y que estaban ligados a un caudillo. Se daba entonces la dinámica de que cuando estos partidos adquirían demasiada fuerza trataban de rebasar al caudillo que los había apoyado, y éste, al confrontarlos, provocaba su desplome. En los años veinte, la vida de los partidos fue muy efímera y esta situación sólo cambiaría con la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929. 120

¹¹⁸ Bertram D. Wolfe, A life in two Centuries, Stein and Day, Nueva York, Estados Unidos, 1981, citado en ibidem, p. 378

¹¹⁹ José Valenzuela, Georgette, El relevo del caudillo..., pp. 60-75.

¹²⁰ Véase José Valenzuela, Georgette, "Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México" en Estudios de historia moderna y

Este fue el caso del PLC que había sido apoyado en un principio por el general Benjamín Hill y por el general Álvaro Obregón, y que luego pretendió rebasar al presidente Obregón, quien le había dado su fuerza, por lo que éste lo confrontó hasta disminuirlo políticamente, y en contraparte hizo crecer y consolidó al PCN.

El auge del Partido Cooperatista Nacional empezó con la caída del PLC. Una vez contando con el favoritismo del Ejecutivo, el PCN se convirtió en el partido más fuerte del momento. Pero su auge tampoco duró mucho tiempo; aproximadamente un año (1922-1923), cuando empezaron los conflictos con Obregón; originados por querer el dominio no sólo del Poder Legislativo sino también del Judicial. 121

En términos generales, para 1923 apenas comenzaba a formarse en México un sistema político de partidos no competitivo y autoritario. Es decir, a pesar de que la lucha por el poder sólo se verificaba dentro del grupo gobernante y no por la obtención de votos, se escenificaba un proceso de nominación de candidatos y desarrollo de campañas en los que se difundían y debatían los programas e ideas políticas de los diferentes contendientes para legitimar el arribo a los puestos públicos y de poder.

Para el caso de la sucesión presidencial que nos ocupa, al iniciar 1923 los precandidatos más fuertes eran Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, aunque también se mencionaban como posibles a Salvador Alvarado, Enrique y Roque Estrada, Antonio I. Villarreal, Carlos B. Zetina, Raúl Madero y Ángel Flores. ¹²³

contemporánea de México, vol. 23, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2002, pp. 55-211.

¹²¹ Tamayo, Jaime, El obregonismo y los movimientos sociales..., p. 158.

¹²² Ibidem, p. 55.

¹²³ Sobre el interés y la mención de estos precandidatos, como bien lo afirma Georgette José Valenzuela, "obedece más a las notas que sobre ellos publicó la prensa diaria nacional que al hecho de que consideremos hayan tenido

Asimismo, para el análisis de las campañas podemos hablar de varias etapas: la primera de las precampañas corre desde inicios de 1923 hasta el 1 de septiembre en que rindió su informe el presidente Obregón; la segunda etapa que fue de definición de candidatos y campañas, se inició en los primeros días de septiembre con la postulación de Calles y un poco después la de Adolfo de la Huerta, y terminó con el comienzo de la rebelión delahuertista el 5 de diciembre. Hubo un interregno electoral que finalizó en marzo cuando se logró la derrota definitiva de dicha rebelión. A partir de aquí se abrió una tercera etapa con el inicio, nuevamente, del proceso electoral y en la que compitieron solamente dos candidatos: Plutarco Elías Calles y Ángel Flores, la cual concluyó con la celebración de las elecciones a principios de julio de 1924.

En la primera etapa que puede definirse como de precampaña propiamente, la mayoría de los partidos políticos y la clase política veía como posibles sucesores de Obregón a Calles o De la Huerta. De hecho, se esperaba un acuerdo entre ambos y el respaldo del presidente Obregón para cualquiera de los dos.

En términos legales, los dos precandidatos cumplían los requisitos, aunque se ha dicho que por parte de De la Huerta, por haber sido presidente interino, estaba impedido de volver a ocupar el puesto, pero según el texto vigente de la Constitución de 1917, en ese entonces no había tal impedimento. El texto decía en su artículo 83:

El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1° de diciembre, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto.

El ciudadano que substituyere al presidente constitucional, en caso de falta absoluta de éste, no podrá ser electo presidente para el periodo inmediato.

alguna posibilidad de triunfo". José Valenzuela, Georgette, "La oposición menor a la candidatura presidencial de Calles" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 9, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 1983, p. 173.

Tampoco podrá ser reelecto para el periodo inmediato, el ciudadano que fuere nombrado presidente interino en las faltas temporales del presidente constitucional.¹²⁴

De la Huerta no entraba en este caso, pues ya había pasado un periodo desde que había salido de la presidencia interina, a pesar de lo anterior hubo el intento de promover una iniciativa en el Congreso para nulificar a De la Huerta, pero ésta nunca se presentó y fue negado el hecho de que hubiera tal intención. Por parte de los anticallistas también se habló de aplicarle a dicho precandidato la fracción VII de artículo 82 que establecía los requisitos para ser presidente, entre los que se encontraba el "No haber figurado, directa o indirectamente, en alguna asonada, motín o cuartelazo"; pero no se hizo nada en concreto al respecto. Quizás lo más notorio de esta primera etapa, que corre de enero a septiembre de 1923, fueron los escarceos entre los simpatizantes tanto de Calles como de De la Huerta, ya sea para descalificar al que no les simpatizaba o para promover al que más les convencía o convenía.

En el ámbito partidista lo más importante que hubo en esta etapa tiene que ver con la confrontación que comenzó a darse de manera creciente entre el Ejecutivo federal y el PCN, que en escasos seis años había desarrollado una gran fuerza y Obregón vio en éste una seria amenaza para sus planes con-

¹²⁴ Texto original de la Constitución de 1917. Este artículo 83 fue reformado hasta el 22 de enero de 1927 para permitir la reelección de Obregón, luego se modificó el 24 de enero de 1928 prohibiendo nuevamente la reelección después de la muerte del caudillo, y para el 29 de abril de 1933 se aprobó otra modificación quedando desde entonces vigente el siguiente texto: "Artículo 83.- El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1º de diciembre y durará en él seis años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto", "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relación de reformas a la Constitución y periodos gubernamentales" en Cuadernos de derecho número 1b, Vol. XXVII, 1 de agosto, México, 1986, pp. 19 y 43.

¹²⁵ Guzmán, Guajardo, Javier, op. cit., p. 38.

¹²⁶ José Valenzuela, Georgette, El relevo del caudillo..., p. 109.

tinuistas y de control político, sobre todo por la ambición de poder que se le denotaba a su joven líder Jorge Prieto Laurens, quien llegó a acumular varios puestos de poder y representación al mismo tiempo. Era líder real del PCN y de su bloque mayoritario en el Congreso, presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México, y pretendía, además, sin renunciar a ningún puesto de los que ya tenía, competir por la gubernatura de San Luis Potosí.

Sobre la creciente influencia del PCN y las implicaciones que esto tenía, Georgette José Valenzuela afirma:

El ascenso del Cooperatista había sido muy rápido: en escasos seis años habían logrado convertirse en el partido político más importante y con mayor número de aliados, miembros, partidarios y simpatizantes; pero también en otra nueva amenaza para Obregón quien, a diferencia del apoyo irrestricto dado al Liberal Constitucionalista, en el caso de los cooperatistas y desde 1922, comenzó a tomar su distancia y a no permitir que se convirtiera en un rival incontrolable.¹²⁷

Vista la amenaza que representaba dicho partido, desde enero de 1923, el Ejecutivo dio inicio a una ofensiva política para neutralizarlo. Una de las primeras acciones fue la de desconocer los nombramientos de nuevos magistrados y jueces de la SCJN hechas por los cooperatistas en el Congreso.¹²⁸ Esta

¹²⁷ José Valenzuela, Georgette, La campaña..., p. 23.

¹²⁸ Véase ibidem, p. 24 y José Valenzuela, Georgette, "Entre el poder y la fe...", p. 209. En enero de 1923, Obregón desconoce los nombramientos en el Poder Judicial que hizo el Congreso alegando que hay inconstitucionalidad, éstos habían sido hechos por la mayoría cooperatista. Él sabía que no podía dejar en manos suyas este poder lo cual resultó acertado, pues más tarde durante los días de la rebelión delahuertista el Pleno de la Corte reveló una absoluta lealtad al gobierno del general Álvaro Obregón y la candidatura de Plutarco Elías Calles, así como estricta vigilancia sobre cualquier acto de los jueces de Distrito que pudiera significar simpatía con los rebeldes. Fue así como el 1 de octubre de 1924 la Suprema Corte recibió un oficio del procurador general de la República advirtiendo que pronto pondría en conocimiento del alto Tribunal el "que jueces y empleados de la justicia federal son los que están procesados por la conducta que observaron durante el periodo

estrategia la compartió el presidente con su secretario de Gobernación Calles, pero no con Adolfo de la Huerta, con quien muchos cooperativistas tenían ligas y simpatía por su candidatura. En cuanto al líder Prieto Laurens, en realidad no era delahuertista o callista, sino que buscaba imponer el programa de su partido y vender caro su apoyo a cualquiera que fuera el candidato oficial.

La ofensiva del presidente Obregón contra el PCN provocó varias escaramuzas entre las que destacan la que se presentó a mediados de agosto, cuando Obregón no reconoció el triunfo de Prieto Laurens como gobernador de San Luis Potosí; luego, como Calles se negó a interceder por él, se acabó el callismo furibundo de Jorge Prieto Laurens para convertirse en un delahuertismo igual de intenso.¹²⁹

Cabe señalar que el PCN carecía de una base real y social de apoyo. Su fuerza estaba más que nada en su representación en el Congreso y en los espacios que ocupaba en los estados y en la administración pública en general. Al perder el apoyo del presidente Obregón sólo le quedaba asirse a la candidatura delahuertista para sobrevivir políticamente y mantener sus cuotas de poder.

A partir de septiembre se dieron los más enconados debates en el Congreso entre las fuerzas del PCN y los obregonistas-callistas. Esta lucha contra el presidente y su candidato Calles, al enconarse, provocó una necesaria división en las filas del Bloque Cooperatista en la Cámara, la cual se llevó a cabo el 18 de septiembre cuando 23 diputados callistas renunciaron

de la rebelión". Por unanimidad de votos en la sesión secreta fue aprobado tener en cuenta la información que proporcionara la procuraduría. Libro de Actas de sesiones secretas del Tribunal Pleno, sesión del 1 de octubre de 1924, citado en Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 1996, p. 93.

¹²⁹ José Valenzuela, Georgette, "Campaña, rebelión...", p. 57.

Sobre esta lucha política que se dio en el Congreso entre los partidos véase la tesina de Guzmán Guajardo, Javier, La sucesión presidencial de 1924 en el debate parlamentario, citada con anterioridad.

públicamente. La división del partido se dio en el Congreso, pero también en los estados, pues 13 diputados del Partido Cooperatista del Estado de México se retiraron de ese organismo, y poco después siguieron este ejemplo la diputación de Guanajuato y una buena parte de los diputados por Michoacán.¹³¹

La violencia con la que se enfrentaban callistas y delahuertistas llegó a su clímax el 31 de octubre. Ese día, en el recinto de la Cámara de Diputados hubo el intento fallido de asesinar a Prieto Laurens y a los principales diputados cooperatistas. Muy probablemente el origen de este acontecimiento se encontraba en el intento por parte de ambos bandos de lograr el control de la Mesa Directiva de dicha Cámara en el mes de noviembre, que a final de cuentas, con un quórum de sólo 132 diputados quedó en manos de los delahuertistas, en virtud de que el presidente cooperatista de la Cámara sólo permitió la entrada de sus correligionarios y quizás, al estar enterados de antemano de esta acción, algunos callistas intentaron impedirlo por la vía violenta. 132 Un elemento más vino a recrudecer la lucha dentro del Congreso de la Unión. Aun cuando los delahuertistas habían logrado retener el control de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en noviembre, les faltaba la del Senado, por tanto, su siguiente objetivo fue conseguirla. Sin embargo, en la elección que se llevó a cabo el 5 de noviembre, la planilla delahuertista salió derrotada al quedar como presidente de la Mesa Directiva el general Eulalio Gutiérrez (a pesar de que no asistió a la sesión). 133

En los días siguientes al atentado contra el líder del PCN se desató la fiebre de las declaraciones sobre este asunto, cada día que pasaba el ambiente político se envolvía en amenazantes nubarrones que presagiaban la tragedia. Los diputados y senadores delahuertistas convocaron a una sesión secreta, cuyo

¹³¹ José Valenzuela, Georgette, *La campaña...*, pp. 33 y 35.

¹³² *Ibidem*, pp. 46-47.

¹³³ José Valenzuela, Georgette, La Campaña..., pp. 51-52.

objetivo fue avisar al presidente Obregón que si no les impartía las garantías solicitadas, trasladarían el Poder Legislativo a otro lugar de la República donde sí las tuvieran (por supuesto, San Luis Potosí). 134 Ocho días después del fracasado atentado contra los principales cooperatistas, Arnulfo R. Gómez asestó un gran golpe publicitario en contra de éstos a través de una denuncia que hizo ante la Procuraduría del Distrito Federal y la Inspección de Policía. Gómez declaró que había logrado "descubrir" un acopio de armas y pertrechos en Parque Lira, sede del PCN. Los cooperatistas alegaron que dichas armas eran para la gendarmería de San Luis Potosí y exigieron su devolución. 135

El punto clave de la lucha en el Congreso fue la disputa por su presidencia, sobre todo por la mayoría legislativa para integrar la Comisión Permanente, que sería la que calificaría las elecciones presidenciales. Se ha afirmado que De la Huerta no quería destaparse como candidato hasta asegurar que el PCN ganara esta Comisión Permanente, pero tuvo que destaparse antes precisamente para evitar más deserciones por su falta de definición.

Sobre este asunto, Alonso Capetillo señala:

[...] quien gana la Comisión Permanente, gana el Congreso de la Unión; y quien gana el Congreso de la Unión, gana la presidencia de la república [...] una vez celebradas las elecciones de diputados, la Permanente delahuertista no registraría sino aquellas credenciales de sus correligionarios, para constituir con ellos el próximo Congreso; y, puesto que a ellos tocaba calificar y dictaminar sobre las elecciones, el triunfo del señor De la Huerta estaba cómoda y prácticamente asegurado sin necesidad de tener, ni con mucho, la mayoría legal de los sufragios. 136

¹³⁴ Esto es muy importante puesto que, como afirma Georgette José Valenzuela, por primera vez en la historia política de México se registró un hecho sin precedentes que no se ha vuelto a repetir: la amenaza de que el Legislativo llevara a cabo un golpe de Estado parlamentario en contra del Ejecutivo. José Valenzuela, Georgette, "Campaña, rebelión...", p. 62.

¹³⁵ José Valenzuela, Georgette, La Campaña..., p. 59.

¹³⁶ Capetillo, Alonso, op. cit., pp. 79-80.

Y mientras los cooperatistas se preparaban para celebrar su convención el 20 de noviembre, la jefatura militar del valle de México, al mando de Arnulfo R. Gómez, les asestó un segundo golpe propagandístico. Según él, se había descubierto un movimiento rebelde encabezado por la primera reserva del ejército y por oficiales desertores egresados del Colegio Militar, encabezados por el coronel delahuertista Maurilio Rodríguez, quien supuestamente los había invitado a levantarse al grito de "Viva De la Huerta". El 23 de noviembre, en el Juzgado 2º Supernumerario de Distrito, la Procuraduría General de la República (PGR) consignó a los presuntos rebeldes. 137 El mismo día que la prensa daba cuenta de esta denuncia, se inició, en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, la Convención Extraordinaria del PCN con la asistencia, se dijo, de 2588 delegados, y el día 22 se designó a De la Huerta como su candidato presidencial. Una vez aprobado el programa del Partido, se integró una comisión para invitarlo a rendir, al día siguiente, la protesta correspondiente. 138

Con todo, el 29 de noviembre otra vez los cooperatistas resultaron derrotados en sus afanes por reunir el suficiente quórum en la Cámara de Diputados y por controlar la Comisión Permanente debido a las deserciones de su partido, que de tener 122 representantes llegó en días a tan sólo 114.¹³⁹

Resuelto este punto, no le quedaba más que trabajar por la organización de la rebelión armada como única manera de acceder, con De la Huerta al frente, a la Presidencia de la República. Al comprender que habían perdido la lucha por controlar el Congreso, los más importantes cooperatistas comenzaron a ausentarse de la capital pretextando diversos motivos, como por ejemplo, Martín Luis Guzmán, quien después de vender apresuradamente su periódico salió de inmediato de la ciudad

¹³⁷ José Valenzuela, Georgette, La Campaña..., p. 63.

¹³⁸ El Universal, México, D. F., 24 de noviembre de 1923, citado en José Valenzuela, Georgette, La Campaña..., p. 66.

Guzmán Guajardo, Javier, op. cit., p. 58 y José Valenzuela, Georgette, La Campaña..., p. 71.

de México, o Prieto Laurens, quien pretextó un viaje a San Luis Potosí, cuando en realidad se dirigió a las costas veracruzanas. Para el 6 de diciembre sólo se presentaron en el recinto parlamentario setenta cooperatistas, pero sin pasar lista de presentes, impidiendo con ello que los 124 diputados callistas lograran reunir el quórum requerido. 140

En cuanto a las campañas, en el periodo de septiembre a diciembre tenemos que realmente el único candidato que hizo campaña fue Plutarco Elías Calles, quien

sin presentar la renuncia formal, podría decirse que desde mayo de ese año Calles dejó de ocuparse de los asuntos de la secretaría a su cargo. A fines de abril había estado enfermo y a principios del mes siguiente viajó a San Francisco, California, para ser operado de los maxilares en dos ocasiones; a su regreso permaneció en su recién adquirida hacienda Soledad de la Mota. A partir de ese momento, Calles ya no volvió a la ciudad de México sino como candidato [...]¹⁴¹

Al igual que Obregón, años antes, Calles se retiró del escenario por unos meses para poder contemplar, aquilatar y valorar de mejor manera la actuación de los principales actores políticos, bajo el pretexto de que quería alejarse de las presiones partidarias. La decisión de cuándo renunciar y aceptar la postulación no fue tomada únicamente por Calles.

Él se plegó a la decisión presidencial y aceptó renunciar "cuando tú lo juzgues conveniente, y, para el caso, te agradeceré que me mandes formular mi renuncia en los términos que juzgues convenientes, pues tengo la seguridad [de] que para estos casos tu golpe de vista es el mejor".¹⁴²

Debido a las presiones que diversos grupos políticos, especialmente el PCN, ejercían sobre él desde el primer semestre de 1923 para que aceptara ser candidato y formulara un programa,

¹⁴⁰ José Valenzuela, Georgette, La Campaña..., p. 71.

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 121-122.

¹⁴² Carta de Plutarco Elías Calles a Álvaro Obregón, 25 de julio de 1923, en Macías, Carlos, *op. cit.*, p. 80.

Calles le informaba a Obregón que había tenido que decirles que era "enemigo de grandes promesas, de esos grandes programas, que en la mayoría de las veces, los partidos y los candidatos de antemano saben que no van a cumplirse y que contienen un engaño para el pueblo". Para él, lo único a lo que se podía comprometer era a ser un continuador de la política y del gobierno obregonista en todos los ramos.

¿De dónde surgía esta posición?, se pregunta Georgette José Valenzuela y comenta:

Una primera respuesta la encontramos en lo ya expuesto cuando nos referimos al PNC: la debilidad de los partidos que apoyaban a Calles frente a ese partido. Una segunda, en la intención callista de hacer una campaña muy parecida a la de Obregón en 1920. Y una tercera, en el deseo expresado por los más cercanos partidarios de Calles, conscientes de su limitada fuerza política, por evitar los celos y las divisiones, preocupados más bien por sumar y no restar, entre el mosaico partidario que existía en ese entonces. 143

El 26 de septiembre Calles dio inicio a su campaña política en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; de ahí se dirigió a Saltillo, Coahuila, y el 8 de octubre llegó a San Felipe Torresmochas, Guanajuato, pueblo en el que permaneció hasta el día 10, cuando salió rumbo a Irapuato, en donde al día siguiente se entrevistó con el presidente Obregón. 144

De regreso, Calles encabezó un mitin en San Luis de la Paz, Guanajuato, en donde fue rechazado por algunas mujeres al grito de "Viva Cristo Rey". Lo dicho por estas gentes le permitió declarar enfático:

Nosotros no venimos combatiendo ninguna religión; como revolucionarios hemos luchado en contra del clero mismo, porque se respeten todas las creencias y todas las opiniones. A mí me atacan

¹⁴³ José Valenzuela, Georgette, La Campaña..., p. 127.

¹⁴⁴ Sobre esta primera parte de la campaña político electoral de Plutarco Elías Calles, previa al inicio de la rebelión delahuertista, véase *ibidem*, pp. 129-145.

porque saben que no podrían sobornarme nunca, porque entienden, y entienden bien, que sé luchar como revolucionario por el mejoramiento de los desvalidos, contra sus más grandes enemigos: el capitalismo, el latifundismo y el clero.¹⁴⁵

Después de la advertencia, Calles visitó Dolores Hidalgo, Celaya, Guadalajara y Ocotlán, y otra vez se entrevistó con el presidente Obregón en El Fuerte, Jalisco, de donde partió rumbo a Maravatío en Michoacán y El Oro en el Estado de México. El 20 de octubre, Calles arribó a la ciudad de Toluca, su capital.

Por fin, el 21 de octubre el candidato oficial llegó al corazón político del país, la ciudad de México. Sus partidarios organizaron una manifestación muy numerosa, integrada principalmente por obreros del Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y algunos de Nayarit y Yucatán. A los pocos días de su llegada, Calles nombró un "centro director" de su campaña integrado por los diputados José Manuel Puig Cassauranc, Luis N. Morones, Antonio Díaz Soto y Gama, Romeo Ortega, José Siurob, Juan de Dios Robledo, Luis Torregrosa, David Montes de Oca, Manuel Hernández Galván, el senador Claudio Tirado y el ferrocarrilero M. R. Rosas. 146

Calles abandonó la ciudad de México para continuar su gira por Hidalgo. Visitó Tula, Tlaulipan y Juandó. El 11 de noviembre en la capital de la República, el PNA llevó a cabo su convención general para elegir de manera formal a su candidato presidencial; como era de esperarse, el designado fue Calles y por ello se le invitó para que rindiera su protesta como tal. 147

La siguiente población que Calles visitaría fue la ciudad de Puebla. Como el estado era uno de los principales bastiones cooperatistas, encabezado por el gobernador interino Froylán C. Manjarrez, se temió, con razón, que se suscitaran violentos

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 131.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 134.

¹⁴⁷ *Ibidem*, pp. 136-137.

enfrentamientos entre delahuertistas y callistas. El 18 de noviembre, después de celebrarse una manifestación de más de 15 mil personas, vigilada por una valla de soldados, desde los balcones del hotel Arronte se dirigieron a la multitud Morones, León, Soto y Gama, algunos obreros y el propio Calles, los que pronunciaron discursos tan incendiarios, con previas acciones provocadoras, que los vaticinios de violencia se cumplieron: cuando Calles arribó a Puebla, sus partidarios se enfrentaron a tiros contra unos jugadores de beisbol, ocasionando, entre heridos y golpeados, la muerte de un conductor de tren. Pero los enfrentamientos habían comenzado kilómetros antes: en Apizaco también había muerto un ferrocarrilero y, en Santa Ana, Tlaxcala, los partidarios delahuertistas y callistas se habían enfrentado a pedradas, estacazos y puñaladas con saldo de varias víctimas.¹⁴⁸

Aunque hubo similitudes entre la campaña de Calles con la de Obregón también hubo diferencias: una que para lanzar su candidatura, Obregón contó con el sector militar; en cambio, Calles sólo tuvo el apoyo de algunos y, principalmente, el de los líderes de las masas obrero-campesinas representadas por los partidos Laborista y Agrarista. Otra diferencia fue que Calles tuvo que esperar el momento propicio —decidido por el caudillo Obregón— para hacer pública su renuncia al cargo que desempeñaba y aceptar su candidatura. Esta dimisión hubo de presentarse hasta el restablecimiento de relaciones entre México y Estados Unidos y, finalmente, a diferencia de Obregón que rompió con el presidente Venustiano Carranza para lanzar su candidatura, Calles adolecía de una gran dependencia hacia el verdadero poder político que encarnaba Obregón como presidente y como el gran caudillo, debilidad que marcó la segunda etapa de su gira política. 149

La primera parte de la campaña fue lenta, pausada y con intervalos constantes; ello se debió, por un lado, a las amenazas

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 139.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 145.

que se cernían sobre un desarrollo pacífico de la misma y, por el otro, a la salud del candidato que, como él mismo señaló, no le permitía realizar una gira de un año. En estos meses, las promesas de continuidad del programa obregonista marcan una diferencia, puesto que ahora no se habló de ruptura como con Carranza, de las metas revolucionarias ya incluidas en la Constitución de 1917, sino simplemente de su cabal aplicación. 150

Cuando se declaró la rebelión delahuertista, Calles suspendió su campaña, solicitó su reingreso al Ejército y para el 16 de diciembre arribó a la ciudad de San Luis Potosí como jefe de operaciones militares en el norte.¹⁵¹

En cuanto al otro candidato que se postuló formalmente, Adolfo de la Huerta, desde que Obregón le aceptó la renuncia, tenía ya condiciones para entrar de lleno a su campaña en la carrera presidencial, pero como todavía no se definía bien a bien tuvo que desarrollar un doble discurso. El 26 de septiembre se entrevistó con algunos senadores, diputados y políticos para decirles que "si en la Convención del Partido Cooperatista triunfaba su candidatura, y si se convencía de que la opinión pública le daba su apoyo, él aceptaría ser postulado candidato a la Presidencia de la República [...] [en virtud de que] su situación personal, en los últimos días, ha experimentado total cambio". 152

Luego, el 4 de octubre De la Huerta escribió a Calles y, de manera velada, le expresó algunas consideraciones sobre cómo estaba siendo afectada su campaña por las decisiones políticas de Obregón, buscando que Calles también rompiera con el presidente. Por otro lado, manifestó a la prensa que, aun cuando su amistad con el secretario de Gobernación era "inquebrantable", él no podía impedir que "en la nación hubiera un movimiento en favor de mi postulación para la primera magistratura [...]. Y se necesitaría que yo no fuera un ciudadano

¹⁵⁰ Idem.

¹⁵¹ *Ibidem*, pp. 176-177.

¹⁵² Ibidem, p. 84.

de verdad, para no obedecer, en un caso dado, a la voz de la nación". 153

El 19 de octubre, la prensa nacional publicó la aceptación de De la Huerta a figurar como candidato en virtud de los ataques que había venido recibiendo de algunos partidos, y a raíz de que "numerosos y compactos grupos" se agrupaban alrededor de su figura, sentía que enérgicamente todo el país le reclamaba sus "deberes de mexicano",

[...] no me queda otro camino que echar mi suerte a la resolución del pueblo mexicano [...]. Él decidirá si me ayuda a sostener mi actitud anterior presentada ante la república, o si intransigente con mi determinación, me fuerza a cumplir las ineludibles obligaciones del ciudadano.¹⁵⁴

Desde este momento y hasta el estallido de la rebelión, De la Huerta se dedicó a defender su actuación como secretario de Hacienda; por consiguiente, casi la totalidad de sus discursos, aclaraciones, entrevistas y acciones fueron dirigidos a este fin. Se ve claramente que sólo se ocupó y preocupó por defenderse políticamente, por lo que no puede hablarse de que haya desarrollado una verdadera campaña electoral en busca de votos o de clientela política para llegar a la Presidencia. En las escasas actividades de proselitismo que desplegó, por lo general se disculpaba por no "ir preparado", por "sentirse cansado" o porque lo habían "agarrado de improviso". O bien, se sumaba sin cuestionamientos a los programas, en muchas partes antagónicos, de los partidos políticos que lo postulaban, como sucedió cuando aceptó la nominación del Gran Partido Ferrocarrilero Nacional (que en realidad sólo existía en el papel), cuya plataforma fue calificada como la más radical de todas por ser "comunista-marxista", que además difería en aspectos fundamentales con la de su principal apoyo partidario: la del PCN.

¹⁵³ *Ibidem*, pp. 85-86.

¹⁵⁴ Ibidem, p. 87.

Otro ejemplo fue la única declaración que hizo De la Huerta sobre la aplicación de la reforma agraria que causó gran revuelo entre los diferentes sectores político-económicos. Al percatarse de que el impacto de sus declaraciones podría quitarle el apoyo de la gran masa campesina demandante de tierras, tuvo que precisar que sus declaraciones se habían tergiversado. 155

El 6 de diciembre de 1923, con el traslado de De la Huerta y sus partidarios a Veracruz, concluyó la etapa de la beligerancia verbal y comenzó la del enfrentamiento militar.

EL EJÉRCITO: EL PRETENDIDO FIEL DE LA BALANZA

Cuando Obregón llegó a la Presidencia de la República una de sus preocupaciones -en consonancia con la necesidad de reconstruir el Estado mexicano—, era la de avanzar en la institucionalización del Ejército. Para lograrlo siguió impulsando la política iniciada por Carranza de reducir tanto el número de los efectivos como del presupuesto militar. Con el objeto de decidir qué miembros de la institución militar deberían de seguir prestando sus servicios y quiénes tendrían que darse de baja se formó la Comisión Superior Revisora de las Hojas de Servicios que comenzó a trabajar en abril de 1921.¹⁵⁶ Cabe subrayar que este proceso de depuración militar también tuvo un carácter político, ya que a través de él se fortalecerían las alianzas con los generales afines y se debilitaría a los opuestos hasta lograr su baja. "La reducción permitía eliminar enemigos cuya ambición personal o cuyas ideas eran demasiado peligrosas para el gobierno o que podían disputar el poder y generar problemas con el centro". 157 Todo este proceso comenzó a generar descontento contra Obregón en este sector.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 115-116.

Loyo Camacho, Martha Beatriz, Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 77.

¹⁵⁷ Ibidem, p. 78.

Por otro lado, hay que decir que el Ejército surgido de la Revolución Mexicana estaba formado por un sinnúmero de generales que se consideraban con derecho a decidir en la política, ser tomados en cuenta y recompensados económicamente. Sin embargo, como Georgette José Valenzuela anota:

En 1923 el ejército proyectaba una imagen de triunfo, pero dentro de sus filas ya había vencedores y vencidos, políticamente hablando, aunque unos y otros coincidían en integrar el 'Ejército de la Revolución', y sobre todo compartían un solo objetivo: tomar la dirección del Estado, siempre en aras de validar el movimiento que de alguna manera habían encabezado.¹⁵⁸

De esta división surgió una corriente de inconformidad que implicaba no sólo a los militares en activo sino a ex carrancistas, ex villistas, ex zapatistas y ex felicistas. Estos descontentos se encontraban divididos entre ellos, quizá lo único que los unificaba a principios de 1923 era su oposición a la inminente candidatura de Calles, porque muchos de los jefes militares ligados a la política consideraban que éste carecía de méritos militares suficientes para ocupar la silla presidencial y que más de uno de ellos tenía más derecho y capacidad.¹⁵⁹

Algunos militares, de reconocidos méritos en los campos de batalla, intentaron unificar a la milicia descontenta para juntos incidir en la sucesión presidencial y ser tomados en cuenta de forma definitiva. Para febrero de 1923 surgió la propuesta de integrar la Unión de Militares de Origen Revolucionario 1910-1913, cuyos dirigentes eran Salvador Alvarado, Enrique Estrada, Guadalupe Sánchez, Antonio I. Villarreal, Marcial Cavazos, Manuel García Vigil, Fortunato Maycotte, Manuel M. Diéguez, Rafael Buelna y Cándido Aguilar. La Unión se comenzó a reunir cada 15 días o cada tres semanas para ir discutiendo cuál sería la mejor forma de participación del grupo

¹⁵⁸ José Valenzuela, Georgette, El relevo del caudillo..., p. 17.

¹⁵⁹ Loyo Camacho, Martha Beatriz, op. cit. p. 105.

y quién sería el candidato. Para ellos, el problema ya no era Obregón, sino quién sería su sucesor.

Obregón, por su parte, no podía manifestarse abiertamente en contra de estas reuniones, pues primero deseaba conseguir el reconocimiento de Estados Unidos, lo que se dificultaría si se le acusaba de imposición. Con gran habilidad permitió que se continuaran celebrando estas reuniones para, llegado el momento oportuno, asestarles el golpe de gracia. Al principio, Obregón intentó atraerse a los líderes de este grupo, les ofreció veinte mil pesos mensuales a cada una de dichas cabezas, pero éstos rechazaron la oferta; el presidente respondió dividiendo el país de veinte a 35 jefaturas de operaciones militares, las cuales dependerían en adelante directamente de la Secretaría de Guerra, con el objeto de dejarlos con escaso mando de tropas. 160

Para el 3 de junio, Enrique Estrada hizo importantes declaraciones sobre los fines de este grupo al periódico *El Universal*. Los principales señalamientos fueron en el sentido de resaltar que en las pasadas contiendas revolucionarias los militares siempre habían llevado la peor parte y a la hora del triunfo se les hacía a un lado, pero que nadie podía privarlos de ejercer sus derechos políticos. Fue incluso más allá, y aseveró que los militares deberían dirigir los destinos de la patria y que La Unión, para quien dudara de su importancia, "contaba para este movimiento con 3 000 socios". Antonio Villarreal, por su parte, fue más claro y explícito al declarar que la transmisión del poder no sería pacífica; y que "[...] el gobierno del general Obregón intentará imponer un candidato oficial, [pero] fracasará lastimosamente como fracasó el gobierno anterior". 162

Al no poder atraer el apoyo obrero y campesino, y no superar sus diferencias y ambiciones personales, La Unión se escindió el 19 de junio de 1923. Sin embargo, el descontento

La medida era netamente política y afectaba a los jefes que tenían mayor mando de tropa como Enrique Estrada y Guadalupe Sánchez, entre otros. Su aplicación comenzó en marzo de 1923. *Ibidem*, p. 102.

¹⁶¹ El Universal, México D. F., 3 de junio de 1923, p. 1.

¹⁶² El Universal, México, D. F., 18 de junio de 1923, p. 1.

militar contra la imposición de un candidato sin su consentimiento seguía latente, y los militares invitaron a todos los partidos y organizaciones civiles a formar un frente único al que denominaron Unión Nacional Revolucionaria. Con esta idea, el 25 de julio se lanzó un manifiesto llamando a integrarla, firmado por un buen número de militares como parte de su Comité Organizador. En este documento, los militares firmantes aseguraron no tener todavía un candidato, pero dejaron en claro el sentido de su lucha al suscribir su proclama bajo el lema "Sufragio efectivo no imposición". 163

Después de este manifiesto, Obregón y Calles sabían a qué atenerse con respecto a las milicias, por lo que el gobierno se apresuró a buscar el reconocimiento de Estados Unidos que era fundamental para sus propósitos: tener apoyos en crédito y provisión de armas en caso de una rebelión militar. La posibilidad de un movimiento subversivo ya desde junio de 1923 se rumoraba en la prensa, pues se decía, incluso, qué generales se levantarían: Salvador Alvarado, Enrique Estrada, Antonio I. Villareal y Cesáreo Castro, respaldados por tres mil jefes menores.¹⁶⁴

También entre los propios militares no era un secreto que varios de ellos pensaban levantarse contra el gobierno. Por ejemplo, en abril de 1923, Enrique Estrada invitó a unirse a la rebelión a Joaquín Amaro a través del coronel José Álvarez, pero éste se indignó y le contestó que representaba una ofensa la propuesta al "considerarlo capaz de traición", y que informaría al presidente de lo ocurrido. 165 Así Obregón quedaba enterado desde ese entonces de la posible rebelión y decidió prepararse con todo por si se efectuaba el levantamiento.

Por último, hay que subrayar que el descontento militar que se canalizó en apoyo a De la Huerta tenía varias causas

¹⁶³ El documento se llamó "Manifiesto del Comité Organizador de la Unión Nacional Revolucionaria a toda la Nación" en *El Demócrata*, México, D. F., 25 de julio de 1923, p. 5.

¹⁶⁴ Periódico Omega, México, D. F., 16 de junio de 1923, pp. 1 y 4.

¹⁶⁵ Loyo Camacho, Martha Beatriz, op. cit., p. 106.

y vertientes, pero en el fondo, como bien argumenta Enrique Arriola:

El enfrentamiento que se va gestando en el ejército refleja los desacuerdos entre las fracciones burguesas, la confrontación entre progresistas y conservadores. No es que De la Huerta sea el representante de la fracción más retardataria, pero le facilitó la justificación política para su levantamiento, utilizando la bandera de la "no imposición y la defensa de la soberanía de los estados y el municipio libre". 166

Los grupos que, reacios a los cambios impulsados por el obregonismo, particularmente sectores del clero y terratenientes, se acercaron a los militares descontentos y, en alianza, ¹⁶⁷ intentaron encontrar en De la Huerta un respaldo en sus pretensiones, manifestándole su apoyo decidido para elevarlo a la Presidencia, "por las buenas o por las malas", como efectivamente lo intentaron.

EL ASESINATO DE FRANCISCO VILLA: PREÁMBULO DE LA REBELIÓN

El homicidio del general Francisco Villa ocurrido el 20 de julio de 1923 en Parral, Chihuahua, sacudió el escenario político nacional y lo complicó todavía más. En su momento dio pie a una infinidad de interpretaciones sobre los motivos y sus consecuencias políticas, y propició enconados debates entre las fuerzas políticas actuantes en la coyuntura de la sucesión presidencial de 1924. De hecho, hasta la actualidad subsiste la polémica entre los historiadores sobre las causas de fondo

¹⁶⁶ Arriola, Enrique, op. cit., p. 12.

Sobre las coincidencias de los latifundistas con algunos militares descontentos, baste señalar que tanto Enrique Estrada como Guadalupe Sánchez eran contrarios al agrarismo declaradamente y como muchos otros militares en este periodo obstruían permanentemente el reparto agrario en sus estados y regiones donde dominaban, como el caso de Estrada para Michoacán.

que determinaron este acto y sobre quiénes fueron los autores intelectuales del crimen.

Friedrich Katz, Fernando Benítez y Jean Meyer, entre otros autores, coinciden en que Villa prácticamente firmó su "sentencia de muerte" desde junio de 1922 con las declaraciones políticas que hizo en una extensa entrevista con el periodista Regino Hernández, quien lo fue a visitar a su hacienda de Canutillo, en Durango, y publicada ésta como reportaje en la semana del 12 al 18 de junio de 1922 en el periódico *El Universal* de la ciudad de México.¹⁶⁸

En dicha entrevista Villa, aunque de entrada no quería tocar el tema político, dio abundantes declaraciones sobre esta cuestión. Desmintió por completo el rumor de que estuviera preparando un levantamiento armado. "El general Obregón me conoce mucho [...] él no desconfía de mí, sabe que Francisco Villa tiene palabra". ¹⁶⁹ Sobre Plutarco Elías Calles aseguró que tenía cualidades, pero criticó su radicalismo. De Adolfo de la Huerta dijo: "Fito es muy buen hombre, y si tiene defectos, es debido a su mucha bondad. Es un político que le gusta conciliar intereses de todos, y el que logra esto hace un gran bien a la patria. Es una buena persona, muy inteligente, muy

¹⁶⁸ Aunque faltaban dos años para las elecciones al publicarse la entrevista, México vivía una efervescencia política con miras a la sucesión presidencial de 1924. El poder se equilibraba en torno al Triunvirato Sonorense formado por el presidente Álvaro Obregón y los secretarios de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y de Hacienda, Adolfo de la Huerta, los cuales se manejaban como los más fuertes candidatos a sucederlo pero sin que hubiera todavía una clara definición al respecto. En ese contexto, Francisco Villa estaba retirado en Canutillo, con el compromiso de mantenerse en paz durante el gobierno de Obregón. Había rechazado hablar con periodistas e involucrarse en temas políticos. La entrevista de Hernández Llergo fue la primera que concedió en dos años. En mayo de 1922, Hernández Llergo consiguió ser recibido por Villa por intermediación de Gonzalo Escobar, jefe de operaciones militares en La Laguna. Junto con el fotógrafo Fernando Sosa, vivió durante una semana en Canutillo, donde el propio Villa y su secretario, el coronel Miguel Trillo, mostraron el funcionamiento de la hacienda y cómo habían logrado hacer autosuficiente una propiedad que el gobierno federal les entregó en ruinas.

Hernández Llergo, Regino, "Una semana con Francisco Villa en Canutillo", El Universal, México, D. F., 14 de junio de 1922, segunda sección, p. 1.

patriota y no se verá mal en la Presidencia de la República". ¹⁷⁰ Pero la declaración de Villa que lo historiadores destacan como la más significativa de la entrevista es la siguiente: "Soy un soldado de verdad. Yo puedo movilizar 40 mil soldados en 40 minutos". ¹⁷¹

Friedrich Katz dice que la entrevista causó consternación en el gobierno, muy especialmente entre Calles y sus partidarios, porque Villa dijo claramente que su promesa de no participar en política sólo se refería al gobierno de Obregón que terminaría en 1924. Dio a entender que a partir de la fecha señalada podía ser candidato a gobernador de Durango. Aún más inquietante para el gobierno, sobre todo para Calles, fue que Villa mostró una clara preferencia por De la Huerta. Según Katz, no está claro qué pretendía Villa con esa entrevista o si sólo decía lo que pasaba por su cabeza, como sucedía con frecuencia, y más desde que no tenía asesores políticos que lo frenaran. Su referencia a los cuarenta mil hombres también puede tomarse como una advertencia para que el gobierno no permitiera una elección fraudulenta y respetara la victoria electoral de De la Huerta.¹⁷²

A casi dos años de esta famosa entrevista sucedió el asesinato del exguerrillero. Al decir de su biógrafo, Friedrich Katz, el exceso de confianza que había sido fatal para Madero, Zapata y Carranza, también a Villa le ganó la partida. Y no fue el exceso de confianza en otra persona, sino en sí mismo y, tal vez, también en el gobierno, lo que lo llevó a la muerte.¹⁷³

Pocos días antes de su asesinato, el 14 de julio, Villa decidió ir a Río Florido, un pueblo situado a cierta distancia de Canutillo, a apadrinar a un hijo del general José E. García, un amigo suyo. El bautizo debía combinarse con un viaje a Parral, donde visitaría a Manuela Casas, una de sus esposas que residía

Hernández Llergo, Regino, "Una semana con Francisco Villa en Canutillo", El Universal, México, D. F., 16 de junio de 1922, segunda sección, p. 1.

¹⁷¹ Ihidem

¹⁷² Katz Friedrich, *Pancho Villa...*, tomo 2, pp. 355-356.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 361.

en un hotel de su propiedad, además de que tenía que arreglar algunos asuntos de negocios en ese lugar. Aunque sabía de los rumores de un complot para asesinarlo, no hizo caso, pues se sentía en buenos términos con Obregón y Calles.¹⁷⁴

En la mañana del 20 de julio, tras pasar unos días en Parral y recoger un dinero para la paga de los trabajadores de su hacienda, Villa decidió regresar a Canutillo. En la víspera telegrafió a Gil Piñón, su ahijado y administrador de la hacienda, para pedirle en clave que le enviara tres miembros de su escolta, mismos que lo esperarían en las afueras de Parral, pues de ser atacado él pensaba que lo harían en el camino, ya que en Parral se sentía muy seguro y el jefe de la guarnición militar, Félix Lara, era un buen amigo suyo. Lo que Villa no sabía es que ese día Lara y sus hombres habían salido a la vecina población de Maturana para practicar su formación para el desfile del 16 de septiembre. Si hubiera tenido esta información, tal vez hubiera sospechado que algo andaba mal. El 16 de septiembre todavía estaba lejos y Maturana era el peor lugar para practicar un desfile por sus calles estrechas, irregulares, llenas de subidas y bajadas.

El grupo de pistoleros que lo iban a matar llegó a Parral el 19 de julio por la mañana; sabían que Villa estaría en la ciudad; se acuartelaron en una casa de la calle Gabino Barreda que había sido alquilada con anterioridad. Durmieron ahí esa noche y por la mañana del 20 esperaron el momento oportuno para cometer su crimen.

Hacia las 7:50 de la mañana, Villa salió manejando su auto y se enfiló a la salida de la ciudad. Iba muy despacio porque el camino estaba enlodado. Al pasar frente a la casa donde los asesinos lo esperaban, éstos le dispararon con todo. Las primeras ráfagas destrozaron el parabrisas y acribillaron a Villa, quien recibió 12 impactos. La mayoría de sus acompañantes también murió en ese instante, sólo tres de ellos lograron salir del automóvil que se estrelló contra un poste de telégrafos y,

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 364.

de los tres, sólo logró vivir uno: Román Contreras, quien se refugió en la casa de Manuela Casas. La balacera duró mucho. Se dispararon contra el automóvil 150 tiros. La gente no se acercó al lugar en un buen rato.

El grupo de asesinos salió con calma de la casa donde se habían escondido. Ninguno corrió y se retiraron del lugar sin prisa como si supieran que no había qué temer a la guarnición de Parral o a la policía de la ciudad.¹⁷⁵

Inmediatamente después del asesinato de Villa, en la prensa mexicana se expresaron fuertes sospechas de observadores extranjeros, diplomáticos y de los diputados de oposición en el Congreso, en el sentido de que el propio gobierno había organizado el crimen. El encargado de negocios de la embajada norteamericana, George Summerlin escribió:

el general Calles tenía en ese entonces todos los incentivos tradicionales para un asesinato político [...] El representante de los intereses ingleses en México, con su larga experiencia en política mexicana y muchas ligas personales tanto con Villa como con Calles, tiene la certeza de que Calles es el responsable de la muerte de Villa. Este punto de vista parece estar más o menos generalizado entre muchos hombres de responsabilidad que no estaban de ninguna manera ligados al gobierno mexicano. 176

La comisión del Congreso enviada para investigar el crimen no mencionó a Calles como el responsable del asesinato, pero sí resolvió que por lo menos las autoridades locales estaban implicadas. Se preguntaba por qué la guarnición federal fue retirada ese día del atentado. Los congresistas notaron, además, que tanto los jueces locales como los militares del lugar

¹⁷⁵ Un relato detallado del asesinato puede verse en Taibo II, Paco Ignacio, Pancho Villa..., pp. 819-828.

¹⁷⁶ U. S. National Archives, Washington, Military Intelligence Departament 26579110. Summerlin al Secretario de Estado, 27 de julio de 1923 citado en Katz, Friedrich, "El asesinato de Pancho Villa" en *Boletín* núm. 32, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Secretaría de Educación Pública, México, 1999, p. 2.

se negaron a cooperar con la investigación. Llamó mucho la atención el hecho de que no hubiera habido intento alguno de perseguir a los asesinos.¹⁷⁷

Ante el clamor popular y los reclamos airados de la oposición, el gobierno de Obregón prometió públicamente hacer una investigación, pero nunca se hizo. El cadáver de uno de los asesinos, Román Guerra, que quedó tirado en la calle, pasó por ser un mirón, nadie investigó quién era y qué estaba haciendo allí. Una mínima averiguación hubiera llevado hasta su hermano, otro de los asesinos materiales, y a su pueblo, La Cochinera, y de ahí a las conexiones con los otros participantes. No se investigó tampoco quién y cómo se alquiló la casa donde se escondieron y dispararon, lo que habría llevado a la familia Gallardo y a otros participantes del complot. Tampoco se persiguió de manera inmediata a los asesinos "por falta de caballada". El general Eugenio Martínez, compadre de Villa, recibió un anónimo que le pasó a Obregón, en que se denunciaba a uno de los asesinos, José Vara, cuya madre trabajaba en la casa de Villa. El juez encargado del caso demoró nueve días para iniciar la actuación. Lo anterior ha sido resaltado por Paco Ignacio Taibo II:

No es materialmente posible tanta ineptitud. Si bien no existen elementos concretos que puedan vincular al presidente Álvaro Obregón con el crimen, ni siquiera indicadores de que tuviera información previa de lo que iba a suceder, resulta obvio pensar que fue un decidido cómplice del encubrimiento de los asesinos. Que ni él, ni los gobernadores de Chihuahua y Durango, ni la Secretaría de Guerra y la Secretaría de Gobernación, tenían interés en descubrirlos. Por lo menos en los primeros momentos.¹⁷⁸

Para calmar a la opinión pública y así exculpar al gobierno de su presumible participación, varias semanas después del asesinato uno de los participantes del complot, el diputado local

¹⁷⁷ Idem.

¹⁷⁸ Taibo, Paco Ignacio II, Pancho Villa..., tomo 2, p. 830.

por Durango Jesús Salas Barraza envió una carta que se hizo pública, donde asumía toda la responsabilidad y explicaba sus motivos.¹⁷⁹

Efectivamente, Salas Barraza había sido el organizador del atentado y horas después de la muerte de Villa le mandó un telegrama al gobernador de Durango, su padrino político, donde le avisaba del hecho. Luego, como si nada, asistió al velorio del cadáver de Villa. Pasó otro día en Parral y enseguida se trasladó a Chihuahua a tratar de sondear y sacarle algo al gobernador del estado, Ignacio C. Enríquez, quien le ofreció toda clase de garantías, pero Salas prefirió irse a Durango, donde gozaba de fuero por ser diputado local.

En Durango, Salas se entrevistó el 5 de agosto con el general Abraham Carmona y luego de dicha entrevista le mandó la carta a este general, en cuyo contenido asume toda la responsabilidad del asesinato de Villa. También escribió otro documento titulado "Carta a todos mis compañeros" para informar a sus cómplices de que iba a hacer pública su confesión, les avisaba que no tenían de qué preocuparse, pues de ellos no hablaría nada. 180

Tras su confesión, Salas salió de Durango y se trasladó a Torreón donde se entrevistó con el general Gonzalo Escobar para pedirle una carta de recomendación y presentación para el presidente, pero Escobar se la negó considerando que no era pertinente, en cambio le ofreció su ayuda en "todos sentidos".

El general Carmona viajó a la ciudad de México con la carta de Salas y se la entregó a Obregón el 7 de agosto. El día 9 del mismo mes, Obregón hizo llegar la carta a los periodistas para que fuera publicada. Salas Barraza era vigilado por el general Paulino Navarro, quien —siguiendo órdenes de Obregón— lo detuvo el día 9 a las once de la noche cuando tomaba un tren para Laredo, Texas. El asesino confeso fue llevado a

¹⁷⁹ Carta de Jesús Salas Barraza al general Abraham Carmona del 5 de agosto de 1923, reproducida en Katz, Friedrich, "El asesinato de Pancho Villa", pp. 26-29.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 34.

Parral el 30 de agosto y luego a la penitenciaría de Chihuahua, donde fue condenado a veinte años de prisión. Duró tan sólo tres meses en prisión, pues en diciembre, en el último día de su mandato, el gobernador lo indultó y lo puso en libertad.

Con el inicio de la rebelión delahuertista, Salas Barraza se incorporó al Ejército y participó al lado de Calles con el grado de coronel, a su término apareció como "jefe confidencial del general Obregón". En 1929, Salas se incorporó a la rebelión escobarista, pero tras ser derrotada, por conducto del general José María Tapia, pidió perdón al gobierno, lo que logró con el apoyo de Amaro. En su solicitud argumentó como uno de sus grandes méritos "los sucesos preparados y desarrollados por mi modesta personalidad en julio de 1923 [...]". Hasta su muerte en 1956, siempre negó que para matar a Villa hubiera recibido apoyo alguno del gobierno o de algún funcionario.

En su momento, la voz popular señaló a Plutarco Elías Calles como el autor intelectual del asesinato de Villa. Chistes, caricaturas y decenas de testimonios e infinidad de rumores lo repetían. Pero, como señala Katz, no hubo ningún documento que probara claramente que Calles o el gobierno mexicano estuviera involucrado en el asesinato.

Al paso de los años cuando Obregón y Calles dejaron el poder, los periodistas e historiadores descubrieron nuevos indicios sobre la identidad de los asesinos materiales y su posible vinculación con el gobierno. Se supo que Salas Barraza no había sido el único organizador, sino que también participó notablemente Melitón Lozoya, quien en el rancho de La Cochinera reclutó a otros ocho hombres resentidos con Villa y dispuestos a matarlo. Se conoció el testimonio del comandante de la guarnición de Parral, Félix Lara, quien en una entrevista con el reportero Justino Palomares reconoció su participación en el complot y el encubrimiento de los asesinos, debido a las instrucciones que, dijo, recibió de Calles en la ciudad de Mé-

¹⁸¹ Carta de Jesús Salas Barraza al general José María Tapia del 7 de agosto de 1929, reproducida en Katz, Friedrich, "El asesinato de Pancho Villa", p. 36.

xico y por cuya participación recibió cincuenta mil pesos y el ascenso al grado de general. También salió a la luz pública el testimonio del entonces subsecretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela, quien en algunas entrevistas señaló que el general Paulino Navarro, al detener a Salas Barraza, encontró en su cuarto documentos que incriminaban tanto a Jesús Herrera como a Calles y que al presentárselos a Obregón éste se negó a verlos y fueron destruidos más tarde. Pero los indicios documentales de mayor peso sólo fueron conocidos hasta tiempos recientes en que llegaron a ser accesibles los fondos de la Secretaría de Gobernación de México y los papeles de Calles y Joaquín Amaro en los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, así como los expedientes de la Inteligencia Militar estadounidense que fueron desclasificados.

De estas nuevas indagaciones se desprende que en los informes y análisis del Buró de Investigaciones estadounidense se tenía la convicción de que el asesinato había sido ordenado por Calles, de que la confesión de Barraza se "preparó" para el consumo público por su autor y por Calles, y que el asesino confeso no sería castigado por el gobierno y tal vez ni siquiera juzgado. De la revisión de los archivos mencionados también se confirmó que varios funcionarios cercanos a Obregón y Calles estaban vinculados con el grupo de asesinos, concretamente el gobernador de Durango, Jesús Agustín Castro, y el general Joaquín Amaro.

Según un informe de los agentes del Buró de Inteligencia de Estados Unidos, Salas Barraza se reportó inmediatamente después del crimen con el gobernador de Durango y enseguida con Calles. También dos cartas con firma ilegible que fueron enviadas a Obregón y guardadas con llave en el Archivo de Fernando Torreblanca, secretario de Calles, incriminan al gobernador Castro. La primera, escrita el 29 de julio,

¹⁸² Katz, Friedrich, Pancho Villa..., t. 2, p. 375.

¹⁸³ *Idem*.

¹⁸⁴ Ibidem, p. 376.

una semana antes de que Salas Barraza enviara su confesión a Obregón, decía que los testigos habían identificado a Salas Barraza, a un asistente y al chofer del gobernador de Durango como participantes del asesinato. Obregón no hizo nada ni mencionó a nadie la existencia de esta carta. Los mismos autores enviaron otra carta con fecha del 22 de agosto, en la que le dan más detalles del caso e identifican a otros participantes relacionados con Castro: un coronel Soto y un hombre llamado Facdoa, mismos que después del atentado anduvieron emborrachándose en las cantinas de Parral y presumiendo que tenían total inmunidad. Los anónimos denunciantes acusaban directamente al gobernador Castro de haber pagado una gran cantidad de dinero a los asesinos, tomado de los salarios de sus trabajadores y concluían señalando que Castro era "un tirano diez veces más tirano que Porfirio Díaz". Obregón tampoco hizo caso de estas denuncias y no se emprendió ninguna investigación al respecto.185

De la complicidad de Amaro y su conocimiento previo del plan para asesinar a Villa dan constancia dos cartas que Jesús Salas Barraza le escribió días antes de llevarse a cabo el crimen, y donde le informa claramente del asunto y le pide apoyo.

La primera carta es del 2 de julio de 1923, sin firma, y le fue entregada a Amaro por el hermano de Salas Barraza. En ella le informa que ya tiene un grupo listo para llevar a cabo el proyecto y que "me he permitido hacerlo de su conocimiento para que llegado el caso se sirva impartirme su valiosa influencia ante el mismo gobierno, pues no quiero que bajo ningún concepto se me vaya a juzgar como un asesino dado que he cumplido con un deber de ciudadano honrado [...]" 186

En la segunda carta, suscrita el 7 de julio con su firma, le reitera el objetivo de matar a Villa y le expone que éste lleva a cabo "propósitos bélicos" y recientemente ha recibido la visita de "desafectos al actual gobierno" como Antonio Villareal y

¹⁸⁵ *Ibidem*, pp. 377-378.

¹⁸⁶ Katz, Friedrich, "El asesinato de Pancho Villa", p. 5.

Raúl Madero, entre otros. Finalmente, le pide apoyo para que en el caso de que le toque "sucumbir en esta acción" le consiga ayuda del gobierno para "salvar de la miseria a su familia". 187

El general Amaro supo entonces del complot y de quién lo estaba organizando, y es obvio que tuvo que consultar con sus superiores con respecto a lo que había que hacer.

¿Consultó con Obregón o con Calles? ¿O tal vez con ambos? Para Katz, la prueba de que al menos con Calles sí platicó Amaro el asunto es una copia sin firma y sin dirección de la carta de Salas Barraza a Amaro que se encuentra en el Archivo de Calles. Evidentemente, ni Amaro ni Calles se oponían a los planes de Salas Barraza.¹⁸⁸

Estando en la prisión, Salas Barraza le escribió una carta a Joaquín Amaro el 3 de octubre de 1923, a dos meses de su encarcelamiento, y le reclamó no haber recibido "ni una letra suya". Además le pidió, en honor a la larga amistad que los había ligado, su libertad y una recompensa monetaria. Por último le suplicó que interpusiera "su valiosa influencia cerca del general Enríquez (gobernador de Chihuahua) en la forma que considere más conveniente [...]" 189 Amaro le contestó una semana después dándole esperanzas y notificándole que ya le había escrito una carta al gobernador de Chihuahua para recomendarle el asunto de su liberación. La carta enviada por Amaro al gobernador decía en una de sus partes: "ya que en el asunto no puedo inmiscuirme de una manera más directa y efectiva, me he permitido dirigirme a usted por ser quien más pudiera hacer todo lo que esté de su parte por liberar

¹⁸⁷ Carta de Jesús Salas Barraza al general Joaquín Amaro del 7 de julio de 1923 reproducida en *ibidem*, p. 30.

¹⁸⁸ Katz, Friedrich, *Pancho Villa...*, t. 2, p. 376. Puede ser que dicha copia hubiera llegado después de ocurrido el asesinato a las manos de Calles, pero esto es mucho más improbable, dada la cercanía de Amaro con el secretario de Gobernación.

¹⁸⁹ Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, (en adelante FAPECYFT) Archivo Joaquín Amaro (en adelante AJA), carta de Jesús Salas Barraza al general Joaquín Amaro del 3 de octubre de 1923, citada en Katz, Friedrich, "El asesinato de Pancho Villa", pp. 16-17.

legalmente a nuestro amigo, seguro de que no sólo él, sino infinidad de personas estaríamos grandemente agradecidas". ¹⁹⁰ Como se ve por el contenido de las diferentes cartas entre Salas Barraza y Amaro, y desde luego por el perdón otorgado al asesino, había un claro compromiso de apoyo por parte de Amaro hacia Salas Barraza, antes y después de ocurrido el asesinato del general Villa.

Sobre este asunto de la complicidad de Joaquín Amaro en la muerte del Centauro del Norte, Martha Beatriz Loyo Camacho es tajante en su consideración: "Amaro preparó, por órdenes de Obregón o de Calles, o de ambos quizá, la eliminación de Villa, que Jesús Salas Barraza realizó [...]", y enfatiza la colaboración de Amaro en el complot argumentado que "habría aceptado participar porque había luchado contra Villa tenazmente sin lograr derrotarlo; al igual que Calles y Obregón se había opuesto a las negociaciones realizadas con Villa por De la Huerta, y lo consideraba un bandido [...] personalmente pensaba que le haría un bien a la patria". 191

De lo referido hasta aquí podemos concluir que hubo varios factores que propiciaron el asesinato de Pancho Villa. Por un lado, sus famosas declaraciones a *El Universal* en junio de 1922 que, inconscientes o intencionadas, evidenciaron su posible actitud política y su supuesta agresividad ante un escenario de conflicto en la sucesión presidencial de 1924; su manifiesta simpatía y lealtad hacia Adolfo de la Huerta a quien dijo "no vería mal en la presidencia"; la enemistad histórica y su antipatía personal con Calles y Obregón; el cúmulo de enemistades y enemigos locales que pugnaban por su eliminación física, y hasta las presiones del gobierno norteamericano que consideraban todavía a Villa como un peligro para sus intereses en el norte del país. ¹⁹²

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 18.

¹⁹¹ Loyo Camacho, Martha Beatriz, op. cit., pp.106-107.

¹⁹² Los Tratados de Bucareli contenían algunas cláusulas que podían ser consideradas por muchos mexicanos nacionalistas como una claudicación ante Estados Unidos y particularmente Villa, quien además albergaba sentimientos

Fueron todos estos factores los que determinaron —no de manera aislada, sino en su conjunción en una coyuntura política determinada— el trágico desenlace que fue sólo el primero de una serie de hechos de violencia que ensangrentaron la sucesión presidencial de 1924.

Y si para el país este crimen político representó una conmoción en aquel momento, para Adolfo de la Huerta significó un duro golpe en sus aspiraciones políticas, por lo que dejaba ver como posibilidades a futuro lo que podía ocurrir en el plano del enfrentamiento entre los grupos en disputa por la silla presidencial. México distaba mucho todavía de haber abandonado el camino de la violencia y las ejecuciones para dirimir los conflictos políticos y electorales.

Un testimonio del general Juan Gualberto Amaya nos da cuenta del impacto que produjo la noticia de la muerte de Villa en Adolfo de la Huerta:

[...] Roberto Cruz me enteró de todo lo relativo a la muerte de Villa, agregando que acababa de tener una entrevista con el Ministro de hacienda Adolfo de la Huerta, a quien había encontrado en un verdadero estado de postración originado por las noticias telegráficas [...] y acentuaba el general Cruz las siguientes frases: "no te imaginas tú el efecto que le ha producido a Adolfo la muerte de ese bandido, a un grado que me ha llamado mucho la atención". ¹⁹³

Georgette José Valenzuela sostiene que dos hechos marcaron la ruptura definitiva entre De la Huerta y Obregón y Calles:

antiestadunidenses, podría haberse opuesto y llegar incluso a encabezar un alzamiento. Según Katz, los agentes del Buró de Investigación y de la Inteligencia Militar informaron que importantes funcionarios mexicanos estaban convencidos de que el asesinato de Villa había sido un requisito de Estados Unidos para dar el reconocimiento, y cita el informe del agente Manuel Sorola en el que se afirma que "cuando se le notificó a Calles el asesinato, su único comentario fue: 'se ha cumplido la segunda de las condiciones básicas impuestas por Estados Unidos para el reconocimiento'." Katz, Friedrich, *Pancho Villa...*, t. 2, pp. 381-382.

¹⁹³ Amaya, Juan Gualberto, Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes "peleles" derivados de callismo, s.i., México, 1947, p. 32.

uno, el no reconocimiento del "triunfo" de Jorge Prieto Laurens como nuevo gobernador de San Luis Potosí; y el otro, el asesinato de Villa, quien tenía marcada preferencia a favor de que De la Huerta volviera a ocupar la Presidencia y mantenía una relación muy estrecha con él.¹⁹⁴

El secretario de Hacienda siempre estuvo atento a la resolución de las solicitudes de ayuda económica de Villa que le eran transmitidas por José López Portillo, agente de negocios de Villa en la ciudad de México y amigo muy cercano de De la Huerta. Más aún

gracias a la benevolencia, inocencia, premeditación o malicia de De la Huerta, desde hacía tiempo Villa y sus más cercanos conspiradores venían realizando contrabando de armas que pasaban como "trigo" en carros pullman de ferrocarril por Matamoros, Eagle Pass y el Paso, con la anuencia de los agentes aduanales de la Secretaría de Hacienda. 195

Incluso, después de muerto Villa, De la Huerta se sintió moralmente comprometido con el ex guerrillero pues, sin comunicárselo al resto del gobierno, fue él quien costeó los gastos de su funeral. ¹⁹⁶

De la misma manera que el asesinato de Villa afectó a De la Huerta, también influyó en el estado de ánimo y la belicosidad de los principales líderes que simpatizaban con su causa, aumentando su convencimiento de que por el camino del pacifismo iba a ser muy difícil lograr el objetivo de ganar la Presidencia en contra de Obregón y Calles.

En este tenor tenemos, por ejemplo, el caso del general Enrique Estrada, otro de los líderes de la rebelión delahuertista,

¹⁹⁴ José Valenzuela, Georgette, La campaña..., p. 25.

¹⁹⁵ El 9 de julio de 1923, Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores, informó a Obregón que Vázquez, cónsul de México en Laredo, le había comunicado estos hechos. *Ibidem*, p. 27. Después de la muerte de Villa, el general Eugenio Martínez encontró en Canutillo cerca de ocho mil rifles, medio millón de municiones, granadas de mano y bombas. *Idem*.

¹⁹⁶ Taibo II, Paco Ignacio, Pancho Villa..., p. 826.

quien cuatro días antes de la muerte de Villa recibió un anónimo en el que fue avisado que había un plan para eliminar tanto a él como al general Guadalupe Sánchez y al Centauro del Norte, por lo que decidió no viajar a la ciudad de México como lo tenía previsto y, seguramente, cuando supo de la noticia del asesinato de Villa sus sospechas de que podría ser víctima de un atentado por su actitud oposicionista aumentaron.¹⁹⁷

Finalmente, podemos concluir que si con todo y los indicios testimoniales y documentales rescatados por diversos historiadores, que aquí hemos referenciado, tanto Obregón como Calles, aún si no tuvieran mayor responsabilidad que el encubrimiento de los asesinos materiales y sus cómplices, en términos políticos, fueron los más beneficiados con el asesinato de Villa pues era evidente, como lo señaló Alonso Capetillo, uno de los cronistas de la rebelión delahuertista, que "Los primeros delahuertistas en el sentido político y electoral de la palabra, fueron Villa y los villistas que vivían en Canutillo". 198

•

¹⁹⁷ Plasencia de la Parra, Enrique, *op. cit.*, p. 106.

¹⁹⁸ Véase Capetillo, Alonso, *op. cit.*, p. 44. Luego del asesinato de Francisco Villa se cuenta que los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez interrogaron al presidente Obregón sobre este hecho, mientras éste se rasuraba tranquilamente. "El general Villa —responde Obregón— era un problema para mi gobierno. De manera que ustedes saben si quieren también su Canutillo". Taracena, Alfonso, *op. cit.*, novena etapa, p. 71.

MICHOACÁN ENTRE 1922 Y 1923, Y LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS DE LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN EL ESTADO

LA CAÍDA DE MÚGICA Y EL ARRIBO DE SIDRONIO SÁNCHEZ PINEDA A LA GUBERNATURA

manecía el 10 de marzo de 1922 y la colonial Morelia se desperezaba en su cama de cantera. La ciudad tenía para entonces cerca de 39 mil habitantes y sus viejas casonas, ex conventos e iglesias extendían sus límites hasta donde terminaba la privilegiada loma de Guayangareo. Alrededor de ella se ceñía un cinturón formado por el caserío que habitaba la gente laboriosa. Ese día, el periódico mugiquista *El 123* cabeceaba en su página principal "¡Morelia, despierta!" y "¡Atrás pretorianos!" A lo lejos se escuchaban disparos mientras la gente corría a guarecerse en su hogar, pues los rumores decían que los rebeldes armados contra el gobierno del general Múgica ya se encontraban por el Parque Juárez.¹⁹⁹

¹⁹⁹ Entre los principales grupos que se rebelaron contra el gobierno de Múgica estuvieron los comandados por el coronel Francisco Cárdenas, quien actuaba en los distritos de Maravatío, Zitácuaro y Zinapécuaro; los que mandaban Ladislao Molina, Trinidad Rodríguez y José María Guízar, entre Morelia y Pátzcuaro y, finalmente, los que encabezaban Melchor Ortega, en Uruapan, y el general Irineo Rauda por Tacámbaro, así como otros pequeños grupos

En el Palacio de Gobierno, el diputado Sidronio Sánchez Pineda se había encargado de la defensa y había mandado emplazar una ametralladora frente a la puerta principal, mientras la escasa milicia mugiquista que dirigía el capitán Benito Higareda, primo del general Lázaro Cárdenas, se enfrentaba contra los rebeldes en la entrada sur de la ciudad.²⁰⁰

En tan complicados momentos, el Congreso de Michoacán debatía acaloradamente en la planta baja de Palacio de Gobierno la renuncia solicitada por el gobernador Múgica y el nombre de quien habría de sustituirle.²⁰¹

Pero ¿cómo se había llegado a esta situación en la que Múgica se veía obligado a renunciar a 18 meses de haber asumido el poder? Según los estudiosos de este periodo fueron varios los factores que llevaron al derrocamiento de Múgica: la gran oposición interna en el estado que despertó con su intención de implementar un radical programa de reformas sociales apegadas al pie de la letra de los artículos 3, 27, 123 y 130 constitucionales; luego, su intransigencia política en la defensa de la soberanía de su gobierno y las diferencias con el gobierno de Obregón en materia agraria y militar; su enfrentamiento directo y personal con el general Enrique Estrada, jefe militar con el mando de las fuerzas federales que operaban en Michoacán;

por Apatzingán, Parácuaro y Turicato, Sánchez Rodríguez, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán, 1920-1924*, INEHRM, México, 1994, p. 102 y *Excélsior*, México, D. F., 13, 14 y 15 de marzo de 1922.

Véase sobre estos acontecimientos el relato de un testigo presencial de aquella coyuntura en Martínez Múgica, Apolinar, *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario*, Ediciones del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1976, pp. 62-64. También existe amplia información sobre los acontecimientos y el ambiente de zozobra, tensión y rumores que se vivía en Morelia en aquellos momentos, en las ediciones del periódico *Excélsion*, de los días 11 y 12 de marzo de 1922, pp. 1 y 3, la cual fue enviada vía telégrafo por el corresponsal de este diario.

²⁰¹ Una breve pero ilustrativa crónica de cómo se llevó a cabo la sesión secreta donde se discutió la renuncia del gobernador Múgica y las posiciones que defendieron los diputados de los diferentes grupos: mugiquistas, liberales y católicos, puede leerse en el periódico *Excélsior*, México, D. F., 12 de marzo de 1922, p. 3.

la serie de rebeliones armadas en su contra, unas promovidas por el gobierno central y otras por la oligarquía y el clero político michoacano, que afectaban gravemente la estabilidad de su gobierno. Todo ello hizo eclosión en la coyuntura del 10 de marzo de 1922 en que la ciudad quedó inerme ante las fuerzas rebeldes dado que las fuerzas federales se habían trasladado desde el 4 de marzo a Pátzcuaro por órdenes del presidente Obregón, quien alegó una serie de agresiones y ofensas de los mugiquistas en contra del Ejército.

En el trasfondo de los desencuentros entre el gobernador Múgica y el presidente Obregón estaban dos posiciones irreconciliables que contenían, por el lado de Obregón, su interés

por centralizar el poder político y unificar las fuerzas, y para Múgica significaron mantener la independencia política y la capacidad del Ejecutivo local de poder desarrollar políticas que respondieran a la particularidad de Michoacán [...] en pocas palabras, para Múgica los problemas con el gobierno federal siempre fueron de principios, para Obregón fueron de autoridad.²⁰²

En cuanto al problema estrictamente militar en el centro de las diferencias entre Obregón y Múgica estaba el control de las defensas civiles como grupos armados dependientes por entero del gobierno local.²⁰³ Por lo que se refiere a la cuestión política, el diferendo tenía que ver con algunos proyectos políticos de Múgica y otros gobernadores afines, como el general Jesús

²⁰² Sánchez Rodríguez, Martín, op. cit., p. 212.

Los principales cuestionamientos públicos que se le hacían al gobierno de Múgica al respecto eran que la carencia de dinero en las arcas de la Tesorería General del Estado se debían a las fuertes sumas que se destinaban al pago de las defensas civiles, las cuales no se encargaban de velar por los intereses de los pueblos a los que pertenecían, sino que se habían convertido en fuerzas militares al servicio de los intereses del Ejecutivo que las movilizaba por todo el estado, además de que estaban "militarizadas en cuanto al fondo y no la forma" por lo que cometían muchas arbitrariedades por la torpeza y falta de conocimiento de sus deberes de algunas defensas encabezadas por individuos "que en otros tiempos fueron prófugos de la justicia por sus crímenes y ahora gozan de la protección del Gobierno". Excélsior, México, D. F., 10 de marzo de 1922.

Agustín Castro de Durango, para fortalecer la autonomía de los estados y que iban en contra de los afanes centralizadores del grupo sonorense.²⁰⁴

Ante la falta de apoyo de las fuerzas federales para combatir los alzamientos rebeldes, el gobernador y su grupo estuvieron dando cuenta de la situación local a las diferentes secretarías de gobierno, organizaciones y particulares que tenían cierta presencia en la política nacional y, sobre todo, a los habitantes del estado por medio de la prensa escrita, para lograr formar una base social de apoyo que presionara al Ejército a intervenir y acabar con la actividad de los rebeldes. Sobre estos acontecimientos el historiador Martín Sánchez señala:

La crítica que precipitó el desenlace del enfrentamiento entre Múgica y Obregón fue la que realizara el periodista Jesús Corral, director del 123, órgano oficial del Partido Socialista Michoacano, donde cuestionaba fuertemente la labor del general Enrique Estrada como encargado de las operaciones militares en todo el noroeste del país. [...] el día 28 el periodista fue detenido y golpeado por varios individuos entre los que figuraban algunos oficiales del general Estrada. Como no aparecía, miembros del Partido Socialista comenzaron a organizar manifestaciones de repudio en contra de los militares y en las páginas de su periódico aparecieron publicadas notas, que en el concepto del gobernador y del presidente atacaban la institución militar.²⁰⁵

Algunos miembros del Ejército se quejaron con Obregón y éste de inmediato, el 4 de marzo, instruyó al jefe de Operaciones para que aprehendiera a los culpables y lo autorizó para que si las autoridades locales los protegían, trasladara el cuartel general a otro sitio para evitar que siguieran presenciando "escandalosas manifestaciones".

²⁰⁵ Ibidem, p. 226.

²⁰⁴ Véase más datos sobre el intento de Múgica y Castro de llevar a cabo una alianza con los demás gobernadores del país que coincidían en la idea de fortalecer la autonomía de las entidades frente al poder central en Sánchez Rodríguez, Martín, *op. cit.*, pp. 215-216. 1922, segunda sección, p. 7.

El mugiquismo intransigente había llevado hasta el límite sus posibilidades de sobrevivencia en su confrontación con el centro y tenía que negociar una salida plausible. Sobre esta negociación se sabe más o menos cómo se dieron las pláticas con Obregón a través del diputado por Maravatío Federico B. Villegas, ²⁰⁶ quien fue testigo de los hechos y narró cuando el general Enrique Estrada, jefe de la Zona de Occidente, ordenó fuera desguarnecida Morelia, el Congreso local, por insinuación del gobernador Múgica, designó una comisión de sus miembros que entrevistara al presidente de la República con el fin de abogar porque dicha disposición fuera derogada, pues había el peligro de que la plaza fuera asaltada por las fuerzas rebeldes. La citada comisión estuvo integrada por los diputados Federico B. Villegas, Jesús Magaña Soto²⁰⁷ y José Barriga Zavala, 208 a quienes de último momento se les unieron los licenciados Enrique Parra²⁰⁹ y el diputado federal michoacano Manuel Padilla²¹⁰ para asistir al Castillo de Chapultepec

²⁰⁶ Citado por Martínez Múgica, Apolinar, op. cit., pp. 65-69. Federico B. Villegas fue colaborador de Múgica en la Aduana de Veracruz (1917). Diputado local por el Distrito de Maravatío (1920-1922). Diputado federal por el 5º Distrito (1922-1924). Ochoa Serrano, Álvaro (con la colaboración de Martín Sánchez Rodríguez), Repertorio michoacano, 1889-1926, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1995, p. 369.

²⁰⁷ Abogado. Diputado local por el Distrito de Ario de 1920 a 1922. Gobernador interino en 1921. *Ibidem*, p. 228.

²⁰⁸ José Barriga Zavala nació en Coeneo en 1892. Estudió en el Seminario de Morelia y en el Colegio de San Nicolás. Miembro fundador y presidente del Partido Socialista Michoacano en 1917. Diputado local de 1920 a 1922, diputado federal de 1922 a 1924, secretario particular del gobernador Cárdenas en 1928, presidente municipal de Morelia en 1932. Murió en 1942 en la ciudad de México. *Ibidem*, p. 76.

²⁰⁹ Enrique Parra González nació en Morelia en 1886. Hijo del farmacéutico Enrique Parra. Estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Jurisprudencia (1902). Abogado en 1906. Juez 2° en La Piedad (1906). Diputado suplente por el Distrito de Maravatío en el Congreso Constituyente (1916). Diputado federal por el distrito mencionado (1917-1918, 1918-1920) y por el de Morelia en 1922-1924. *Ibidem*, p. 284.

Manuel Padilla Valdovinos nació en Morelia en 1880. Estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Jurisprudencia. Magistrado en el Supremo Tribunal de Justicia. Diputado federal de 1920 a 1924 y nuevamente

con objeto de acudir a la audiencia fijada por el general Obregón. Previamente a la reunión se entrevistaron con el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, para pedirle que los apoyara y los acompañara a la reunión con el presidente, pero éste declinó la invitación, y para animarlos les dijo que por la noche había platicado largamente el asunto de Michoacán con Obregón, llegando a la conclusión de que era conveniente que Múgica pidiera licencia y le dejara el lugar a una persona que garantizara la buena marcha del gobierno, que a su criterio no era otro que Lázaro Cárdenas.²¹¹

En cuanto Obregón los recibió, lo primero que hizo fue regañarlos por las manifestaciones públicas y periodísticas que llenaban de vituperios al general Estrada y al Ejército, y dio por terminada la reunión. Sin embargo, ellos insistieron en ser escuchados e hicieron hincapié en la necesidad de buscar una solución al problema para no afectar más al estado, por lo que Obregón accedió a continuar la plática y escuchó sus reclamos y propuestas hasta que finalmente les dijo:

Para solucionar satisfactoriamente el caso de Michoacán en su actual aspecto, o sea la pugna surgida entre Estrada y Múgica, estimo conveniente que éste abandone temporalmente la gubernatura por medio de una licencia, dejando en su lugar una persona que me-

magistrado de 1923 a 1934. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1926 a 1927. *Ibidem*, p. 281.

Desde el 7 de marzo Adolfo de la Huerta le escribió un telegrama al diputado Juan Manuel Álvarez del Castillo, quien se encontraba en Morelia recabando información sobre la situación política del momento: "Consideramos
aquí que resurrección Lázaro es indiscutiblemente la única buena solución
para posición de nuestro amigo. Requisito de antigüedad no debe tomarse
en cuenta por el antecedente de haber ocupado anteriormente el mismo
puesto. Hay además la circunstancia de que nadie protestaría alegando ese
detalle porque es un hombre bien querido que irá accidentalmente a esa Entidad Federativa, toda vez que nuestro amigo temporalmente desempeñará
otro puesto. Haga toda clase esfuerzos para que resucitado [Lázaro] sea el
que cuide las espaldas de vendedor de mercancía [Múgica]. Entiendo que ya
ordénase [sic] suspensión salida raza [ejército]. Telegrama de Adolfo de la
Huerta a Juan Manuel Álvarez del Castillo, 7 de marzo de 1922, AGN, FOC, exp. 811-M-89, fs. 6.

rezca su confianza y la mía [...] díganle a Múgica que solicite una licencia para que deje las fatigas del gobierno y venga a intercambiar impresiones conmigo, en la seguridad de que al término de la misma, volverá sin ningún tropiezo a Michoacán, pues ya las condiciones políticas habrán cambiado para entonces.²¹²

Con este acuerdo en la bolsa, los diputados sesionaron el 10 de marzo para resolver sobre la renuncia planteada por Múgica. Tenían la idea de designar al general Lázaro Cárdenas en su lugar, pero una sugerencia del centro de última hora hizo que designaran al general José F. Hurtado como gobernador interino constitucional, ²¹³ este militar se encontraba en el servicio activo en un estado del norte, por lo que se le avisó para ver si aceptaba y en tanto se presentaba, asumió el Poder Ejecutivo como encargado el diputado con licencia, y en ese momento oficial mayor de la Secretaría de Gobierno, Sidronio Sánchez Pineda. ²¹⁴

- ²¹² Martínez Múgica, Apolinar, op. cit., p. 68.
- El secretario de Gobernación Plutarco Elías Calles transmitió al general Cárdenas la propuesta de la Legislatura de Michoacán para nombrarlo gobernador provisional, pero éste condicionó su aceptación a que Francisco J. Múgica renunciara "por propia voluntad al gobierno". Cárdenas, Lázaro, Obras I-Apuntes 1967- 1970, UNAM, México, 1974, p. 469. Al declinar el general Cárdenas el nombramiento surgió la propuesta de José F. Hurtado, quien había nacido en Zamora y militado con el general Joaquín Amaro en 1914. En ese momento era jefe de la guarnición en Cd. Juárez. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 194.
- Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 20 de agosto de 1922, tomo XLII, núm. 94, p. 2. El 11 de marzo Sidronio Sánchez Pineda le escribe al secretario de Guerra y Marina lo siguiente: "Tengo la honra de comunicar a usted que el H. Congreso del Estado tuvo a bien no aceptar la renuncia que del cargo de Gobernador Constitucional presentó el C. General Francisco J. Múgica, concediéndole licencia por el término de un año para separarse de su puesto, y designando como Gobernador sustituto al C. General José Hurtado, disponiendo así mismo que se encargara del ejecutivo como gobernador provisional y entretanto se presenta el substituto, el suscrito quien hoy tomó posesión previas las formalidades de Ley". Circular núm. 14 dirigida al secretario de Guerra y Marina por el Gobernador Interino del Estado de Michoacán Sidronio Sánchez Pineda del 11 de marzo de 1922 en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Fondo Cancelados (en adelante Cancelados), exp. del general Francisco J. Múgica, XI/III/1325 (en adelante FJM/ XI/III/ 1325), t. 1, f. 166.

Pero nadie conocía al nuevo gobernador José F. Hurtado, ni siquiera Múgica sabía nada. Unos decían que era de Zamora y que antes de ser militar había sido zapatero, lo cierto es que si no lo conocían los políticos menos la inmensa mayoría de los michoacanos. Fue el general José Rentería Luviano²¹⁵ quien alzó la voz y emprendió una fuerte campaña contra el nombramiento alegando que Hurtado había militado con Joaquín Amaro, y dada la animadversión que dicho general le tenía a él, se vería hostilizado viéndose obligado a salir del estado o levantarse en armas. Ciertas o no las advertencias de Rentería Luviano, el Congreso local volvió a sesionar dejando sin efecto el nombramiento y se lo comunicó así al interesado telegráficamente, para enseguida nombrar a uno de los suyos: al diputado con licencia, Sidronio Sánchez Pineda, de filiación mugiquista.²¹⁶

215 José Rentería Luviano nació el 24 de mayo de 1885 en Huetamo Michoacán, estudió ahí las primeras letras y se dedicó a las labores de agricultura y ganadería hasta comienzos de la revolución maderista, la cual secundó desde Huetamo. Amigo del general Francisco J. Múgica. Siendo comandante del 41 cuerpo rural en Huetamo se levantó en armas contra Victoriano Huerta como segundo del general Gertrudis G. Sánchez y ya con el grado de general en marzo de 1913. Luego del triunfo de la revolución fue nombrado gobernador provisional de Michoacán de febrero a agosto de 1917. Jefe de Operaciones Militares en Michoacán en 1919-1920. Pidió licencia definitiva al Ejército en junio de 1920. Diputado al Congreso local en 1922 y candidato ganador al Senado en ese mismo año, pero no pudo ocupar el cargo, pues se anuló dicha representación para Michoacán en esa Legislatura. AHSDN, Cancelados, exp. del general José Rentería Luviano núm. X/III/3- 2624 (en adelante JRL/X/III/3-2624).

Martínez Múgica, Apolinar, op. cit., pp. 69-71. En esta coyuntura el PNA manejó la propuesta del general Gildardo Magaña para sustituir a Múgica pero no tuvo eco ni en el Congreso local ni ante el propio Obregón. Carta del general brigadier Antolín Piña al general Enrique Ramírez solicitándole su apoyo para dicha propuesta, 12 de marzo de 1922, Archivo de Enrique Ramírez Aviña (copia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) (en adelante APGERA), rollo núm. 02, carpeta 95. Por su parte, el periódico Excélsior informó que los agraristas de la capital del país, secundando a los agraristas de Michoacán, se habían dirigido tanto al presidente Obregón como al Congreso de Michoacán para sugerir una terna de hombres populares de aquel estado para substituir a Múgica, esta terna estaba formada por el general Eutimio Figueroa, el general Gildardo Magaña y un general suriano, todos ellos "agraristas"

Sobre la renuncia de Múgica al gobierno de Michoacán, el 25 de abril de 1922, el presidente de la República Álvaro Obregón explicó su posición sobre el caso y dio a conocer en un extenso boletín publicado en el *Excélsior* y *El Universal*, muchos detalles acerca de la supuesta conducta negativa del general Múgica. Lo anterior en respuesta a la comunicación que el 29 de marzo le dirigió la Confederación Nacional Revolucionaria presidida por Enrique M. Barragán, pidiendo la renuncia del general Enrique Estrada como jefe de las Operaciones Militares en los estados del noroeste y la reinstalación de Múgica como gobernador.²¹⁷

En síntesis, Obregón señaló que Múgica se quejaba de todos los jefes militares que estuvieron a cargo de esta área en Michoacán, que siempre eran acusaciones en lo general y "nunca en lo particular demostró un acto concreto de que algún jefe militar entorpeciera actos del ejecutivo estatal". Al contrario, según Obregón, Múgica indebidamente había estado "dictando operaciones militares", pues fue él quien ordenó el ataque a la hacienda de Curimeo por la Defensa Civil de Panindícuaro, donde murieron dos españoles: Rafael Lamadrid y Saturnino García, lo que causó indignación en la opinión

moderados" no como Múgica y sus partidarios que se "han echado encima a todo el mundo por su política indebida". *Excélsior*, México, D. F., 12 de marzo de 1922, pp. 1 y 3 y 13 de marzo de 1922, pp. 1 y 5. Probablemente, el general suriano al que se refería la nota de *Excélsior* era José Rentería Luviano, pues el 7 de marzo Vicente Barba y Casillas le escribió desde Morelia un telegrama urgente a Rentería que se encontraba en la ciudad de México donde le decía lo siguiente: "Probable renuncia Gobernador, Usted candidato grupo considerable. Sírvase conferenciar señor Presidente no remueva tropas ésta. Véngase pronto". Telegrama de Vicente Barba y Casillas al general José Rentería Luviano, 7 de marzo de 1922, AGN, FO-C, exp. 811-M-89, fs. 5.

La crónica de los debates que se suscitaron en la sesión celebrada por la Confederación Nacional Revolucionaria para discutir la forma en que se apoyaría al ex gobernador Francisco J. Múgica, quien solicitó ayuda de esta corporación para gestionar su restitución en el cargo de gobernador, en *Excélsior*, México, D. F., 29 de marzo de 1922, pp. 1 y 8.

²¹⁸ El Universal, México, D. F., 25 de abril de 1922, pp. 1 y 2, y Excélsior, México, D. F., 25 de abril de 1922, p. 1.

pública local y nacional.²¹⁹ Sobre este hecho Obregón transcribió una carta de Múgica, del 28 de febrero de 1922, donde el gobernador le comunicaba que la defensa de Panindícuaro involucraba la muerte de los españoles, "obedecieron instrucciones directamente del Ejecutivo a mi cargo, que encuéntrase dispuesto a responder ante cualquier Tribunal y opinión pública, si facilítense medios publicidad [...]".220 La anterior declaración de Múgica —al decir del presidente— reveló claramente que el gobernante michoacano estaba "dictando operaciones militares", no obstante que el gobierno del centro le había hecho saber la inconveniencia de esta acción. Para Obregón esas prácticas indebidas eran las que provocaban las continuas pugnas del gobierno local con los jefes militares que tenían órdenes de impartir garantías por igual a todos los ciudadanos, sin tomar en cuenta su filiación política. Por último, aclaró que el Ejecutivo a su cargo

nunca insinuó ni pidió al general Múgica que presentara su renuncia o pidiera una licencia, y se limitó únicamente a reiterar al general Estrada, para que éste a su vez lo hiciera con todos los Jefes militares de Michoacán, sus instrucciones para que no fuera a seguir las sugestiones del gobierno del Estado y desvirtuaran

²²⁰ El Universal, México, D. F., 25 de abril de 1922, p. 3 y Excélsior, México, D. F., 25 de abril de 1922, p. 1.

²¹⁹ De acuerdo con la versión del propio Múgica, el 17 de febrero de 1922 el gobierno a su cargo ordenó a la defensa civil de Panindícuaro para que procediera al desarme de la agrupación armada que existía en la hacienda de Botello, sin autorización. El 18 del mismo mes, el jefe de la Defensa le informó que al pasar a la hacienda de Curimeo (que era una fracción de la hacienda de Botello), el administrador de la finca, el español Ramón Ursay, se negó a entregar las armas y junto con sus empleados balacearon a los comisionados. En la refriega murieron los españoles Rafael Lamadrid y Saturnino García. Carta de renuncia a la gubernatura de Francisco J. Múgica al Congreso local de Michoacán en Moctezuma Barragán, Javier (comp.), Francisco J. Múgica un romántico rebelde, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, p. 214 y Guzmán Ávila, José Napoleón y Embríz Osorio, Arnulfo, "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral", en Moreno, Heriberto (coord.), Historia General de Michoacán. El Siglo XX, vol. IV, cap. IV, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989, p. 91.

las operaciones militares, abriendo una campaña militar entre determinadas agrupaciones religiosas y políticas, que nadie hubiera podido justificar; reiterándole además su instrucción para impartir toda clase de garantías a aquellos ciudadanos del Estado que se vieran en peligro, debido a las operaciones militares que, con criterio político, estaba desarrollando el señor gobernador del Estado.²²¹

Con motivo de estas declaraciones, el general Múgica de inmediato manifestó su inconformidad con las apreciaciones del presidente Obregón a través de una misiva que envió al director del *Excélsior*, asimismo dio a conocer un telegrama del 27 de febrero de 1922 dirigido a Obregón, su respuesta del 28 de febrero y una carta del 7 de marzo al primer magistrado en cuyo contenido había señalado y condenado innumerables casos concretos sobre la mala actuación de los militares que guarnecían el estado de Michoacán. Y terminaba su carta al director de *Excélsior* enfatizando:

²²¹ Ibidem. Cabe hacer mención que esta declaración pública de Obregón, en el sentido de que él no sugirió la renuncia de Múgica, difiere de lo señalado por el testimonio del diputado por Maravatío Federico B. Villegas, quien señaló que sí lo hizo cuando se entrevistó con la comisión del Congreso michoacano en el Castillo de Chapultepec. Como quiera, no hacía falta que el presidente Obregón le pidiera o insinuara a Múgica la necesidad de su renuncia, pues era evidente la tirantez de las relaciones entre el gobernante local y el gobierno del centro, lo cual hacía difícil, como lo reconoció Múgica en el texto de su renuncia, poder seguir al frente del gobierno en esas condiciones. Moctezuma Barragán, Javier, op. cit., p. 219. De lo que sí hay testimonio escrito es de la sugerencia que le hizo el secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta a Múgica para que no renunciara al cargo de gobernador, "pues se vería como un triunfo del Partido Reaccionario", y de su propuesta para que pidiera únicamente una licencia, dejando en su lugar a una persona que sostuviera la labor revolucionaria, como el general Lázaro Cárdenas, a quien le pedía sugiriera como su sustituto temporal mientras él (Múgica) desempeñaría "una comisión que indudablemente se te encomendaría aprovechando tu licencia". Telegrama de Adolfo de la Huerta a Francisco J. Múgica del 8 de marzo de 1922, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Presidentes Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles (en adelante FO-C), exp. 811-M-89. También puede consultarse en Moctezuma Barragán, Javier, op. cit., p. 210.

[...] que nadie ha solicitado del señor Presidente de la República me reponga en el Gobierno de Michoacán, pues no depende de sus facultades, ni yo desconozco que estoy en aptitud de volver al Gobierno en cualquier momento; sino que con fundamento a la Ley, en la Justicia y en la Moral, se pide al señor Presidente el arreglo de la situación militar en Michoacán, en donde se ha dado el incalificable caso de que 6.000 hombres del Ejército Nacional perfectamente armados a las órdenes de un general de división y de varios jefes subalternos, no hayan podido reducir al orden por medio de la fuerza, a 200 rebeldes mal armados, divididos en pequeños grupos, sin plan definido y sin jefe a quien obedecer y se haya tenido que apelar a amnistiarlos, dándoles dinero y dejándolos armados y montados, a pesar de los delitos del orden común que muchos de ellos habían cometido antes de su aventura revolucionaria; pero las cosas son como son y no como deben ser.²²²

El presidente Obregón no quiso seguir la polémica con Múgica, el general Enrique Estrada fue quien refutó las aseveraciones del gobernador con licencia sobre la actuación de las fuerzas federales en Michoacán en una extensa entrevista periodística donde, en lo esencial, desmintió el apoyo o contubernio de sus tropas con los grupos armados que se habían rebelado contra Múgica. También le espetó que los desahogos (periodísticos) no estaban bien "entre nosotros los militares" porque podían tener una solución "más correcta", aludiendo quizás al famoso reto a batirse a duelo que le había hecho en una ocasión anterior y que Múgica había desairado.²²³

Enseguida de esta ruptura pública con el Ejecutivo federal Múgica renunció al Ejército²²⁴ y se retiró a vivir en una

²²² Excélsior, México, D. F., 26 de abril de 1922, p. 1.

Excélsior, México, D. F., 27 de abril de 1922, p. 1. El 28 de febrero de 1922 el general Estrada, por medio del general Ramírez Garrido y el coronel Juan Ricárdez B., retó a duelo al general Múgica. Una copia del acta levantada por los dos emisarios donde hacen constar que Múgica no respondió a dicha propuesta, se hizo llegar a la Presidencia de la República y puede consultarse en AGN, FO-C, exp. 421-E-3.

²²⁴ El mismo 26 de abril de 1922 aparecieron las refutaciones de Múgica al presidente Obregón en el periódico *Excélsior*, dicho general solicitó su baja

casita por el rumbo de Mixcoac, cerca de la ciudad de México, a esperar su posible regreso, observando desde allá los acontecimientos políticos. Dice uno de sus biógrafos que, estando ya eliminado del gobierno de Michoacán, el presidente Obregón todavía trató de atraérselo y por conducto del secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta (quien le había prometido una "comisión" luego que estuviera de licencia) le ofreció la representación diplomática de México en Argentina o el honor de ser el primer embajador de nuestro país en la naciente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), pero la seca negativa de Múgica "debe haber dejado frío de rabia y despecho, encendido de indignación al poderoso Manco de Celaya". 225 Y seguramente también reducido ya, al mínimo, sus posibilidades de poder regresar al gobierno de Michoacán, pues Obregón ya lo había puesto entre sus enemigos.

Múgica representaba una corriente política de la pequeña burguesía intelectual radicalizada, la que a pesar de lo avanzado de algunas de sus propuestas en el aspecto social, al llegar al poder estatal no supo, o no le interesó, cuidar su relación con sus contrincantes políticos y se confrontó de manera directa con latifundistas y grupos clericales, por lo que, aunque no fuera consciente de ello y legalmente tuviera la razón, Múgica no tenía margen para regresar a gobernar la entidad sin el apoyo del gobierno del centro.

del Ejército ante la Secretaría de Guerra y Marina, la cual le fue concedida, previa consulta al presidente Obregón, hasta el 1 de mayo de 1922. Excélsior, México, D. F., 27 de abril de 1922, p. 1. Sobre esta renuncia Javier Moctezuma Barragán afirma que se debió a la insinuación del presidente Álvaro Obregón de que Múgica salía resentido del gobierno de Michoacán y engrosaría las filas de los militares descontentos con su régimen, y que éste, para atajar cualquier suspicacia de esta naturaleza, solicitó causar baja en el Ejército. Barragán Moctezuma, Javier, op. cit., p. 261.

²²⁵ De María y Campos, Armando, Múgica crónica biográfica, Compañía de Ediciones Populares, México, 1939, p. 186.

UN GOBERNADOR SUMISO Y LA OFENSIVA CONTRA EL MUGIQUISMO

Sidronio o Doño, como le decían sus familiares y amigos cercanos, era originario de Huetamo, cabecera de ese Distrito de Michoacán, donde nació el 11 de julio de 1889. Sus padres fueron J. Natividad Sánchez y Piedad Pineda, dueños de las haciendas de Charácuaro, San Bartolo y Aterio, en los márgenes del río Balsas.²²⁶ Hizo sus primeros estudios en el pueblo de Huetamo, ingresó luego al Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Jurisprudencia, donde interrumpió sus estudios al ser apresado por su actividad política opositora y enviado por cuatro meses a las galeras de Veracruz. En noviembre de 1913 salió de prisión marchando a la ciudad de México y Toluca, donde fue nuevamente aprehendido y se le envió a las Islas Marías. Debido a la sublevación del barco Unión, que se encontraba haciendo el servicio de tráfico a dichas Islas, pudo escapar llegando al puerto de San Blas en junio de 1914, misma fecha en la que se incorporó a las fuerzas revolucionarias del capitán Cruz C. Medina, perteneciente a las fuerzas del general Rafael Buelna de la división del general Obregón. En Tepic fue nombrado subteniente de dichas fuerzas con las cuales operó en Orendain, luego fue a Guadalajara y a la ciudad de México, donde entró el 15 de agosto de 1914. De México pasó a guarnecer Coyoacán, San Ángel, Tizapán y Texcoco, donde se dio de baja y regresó a su tierra natal, dedicándose a la agricultura hasta 1917, año en que regresó a la actividad política cuando salió electo como diputado suplente al Con-

Los ranchos de Charácuaro y San Bartolo fueron comprados por el padre de Sidronio Sánchez Pineda a fines del siglo XIX y junto con el rancho de Aterio, adquirido un poco después, conformaban uno de los latifundios más grandes del actual municipio de Huetamo, aunque no eran propiamente haciendas. Su extensión era de un poco más de cuatro mil has. y la base de su prosperidad era la actividad ganadera. Leonard, Eric y Medina Hernández, Héctor, "Emergencia y desarrollo de un caciquismo ganadero en Turitzio", en Corchet, Hubert, et al., Paisajes agrarios de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989, p. 45.

greso Constituyente por el Distrito de Huetamo. Luego, en el mismo año de 1917 ganó la diputación local por el Distrito de Huetamo, distinguiéndose como opositor al "ortizrubismo". Participó en la rebelión de Agua Prieta en Michoacán bajo el mando de Rentería Luviano y fue nuevamente diputado local de 1920 a 1922, fecha en que se le designó gobernador provisional sustituto.²²⁷

El nuevo gobernador de Michoacán, si bien era de extracción terrateniente, no era aliado de las fuerzas conservadoras, tampoco era un revolucionario radical. Puede decirse que era un liberal moderado con cierta carrera en la burocracia local. Su acercamiento al mugiquismo se había dado a través del ingeniero Salvador Alcaraz Romero, diputado constituyente (de quien él había sido suplente), y del general José Rentería Luviano (que fungía como su mentor político), ambos amigos cercanos del general Múgica.

Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 331. Michoacán. El Estado del Porvenir. The State of the future. Verdades sobre México. (Facts about Mexico). 1923. El Libro Azul de México (The Blue Book of Mexico), edición especial dedicada al estado de Michoacán, Compañía Editorial Pan Americana, México, 1923, p. XIII. (En adelante Michoacán. El Estado del Porvenir). Este libro que contiene información relevante sobre Michoacán, fue editado y distribuido en junio-julio de 1923, ya que por el 14 de julio de este año se ordena pagar al señor Bascon Jores, gerente de la Cía Ed. Panamericana, 150 pesos, saldo de la suscripción a la obra "Verdades sobre México" (libro azul). Archivo Histórico del Municipio de Morelia (en adelante AHMM), Fondo Siglo XX, caja 83, año de 1923, exp. 21, leg. 2.

²²⁸ Salvador Alcaraz Romero nació en Huetamo el 8 de febrero de 1886. Estudió en el Colegio de San Nicolás e ingeniería en Guadalajara, donde se graduó en 1912. En 1913 se incorporó a la Revolución bajo el mando del general Rentería Luviano con el grado de coronel. Al triunfo de la revolución constitucionalista, Salvador Alcaraz concurrió en octubre de 1914 a la Convención Revolucionaria de Aguascalientes representando al general Alfredo Elizondo. Fue electo diputado constituyente por Huetamo en 1917 participando al lado de Francisco J. Múgica. En 1919 es presidente municipal de su pueblo natal. Participó en la rebelión de Agua Prieta bajo el mando del general José Rentería Luviano. Diputado federal representando al Distrito de Huetamo en el Congreso de la Unión para el periodo de 1922 a 1924. El 21 de abril de 1935 murió en la ciudad de México a consecuencia de una intervención quirúrgica. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, pp. 48-49 y AHSDN, Cancelados, exp. del coronel Salvador Alcaraz Romero.

Su llegada al gobierno estatal fue interpretada por propios y extraños como un triunfo de los mugiquistas, incluso se dice que al conocer de su nombramiento el presidente Obregón se mostró renuente a aceptarlo porque lo identificaba como gente cercana a José Rentería Luviano y éste no era de sus simpatías.²²⁹ Como quiera que sea, Obregón terminó por aceptarlo porque sabía que podía manipularlo fácilmente y en correspondencia el nuevo gobernador Sidronio Sánchez Pineda, en actitud oportunista, se plegó absolutamente a los designios del caudillo sonorense para favorecer sus proyectos políticos personales y crear su propio grupo político,²³⁰ olvidando cualquier compromiso contraído con los mugiquistas de fungir transitoriamente para facilitar el regreso a la gubernatura de quien había sido su jefe político hasta hacía poco tiempo y a quien ahora veía en desgracia: Francisco J. Múgica.

El 22 de marzo de 1922, la Legislatura local revocó el acuerdo por medio del cual había nombrado gobernador constitucional interino al general José Hurtado y determinó que en lugar de éste siguiera fungiendo Sidronio Sánchez Pineda.²³¹ El nuevo gobernador inmediatamente hizo algunas declaraciones para proponer una política conciliatoria en la que, sin renegar de su afiliación mugiquista y comprometiéndose a no destruir lo hecho por el anterior gobierno "ni oponerse a los

Sobre la reacción de Obregón cuando los diputados michoacanos le avisaron del nombramiento de Sidronio Sánchez Pineda en lugar de José F. Hurtado, se cuenta que dijo: "No es de mi confianza ni le conozco. Se que es amigo y protegido del general Rentería Luviano. Así que su designación no me parece acertada". Martínez Múgica, Apolinar, *op. cit.*, p. 70.

 ²³⁰ Como bien señala Enrique Guerra Manzo, Sánchez Pineda tenía escasa presencia en la entidad más allá del Distrito de Huetamo, por el que había llegado a la Cámara local, por eso sabía que necesitaba mucho del apoyo de Obregón para sostenerse y debía seguir sus lineamientos, pero también ocupaba ir más allá de la ciega obediencia e ir creando bases propias logrando además el apoyo de hacendados y núcleos agraristas no mugiquistas, pues sin el respaldo de alguna de las facciones locales de cada uno de los municipios era dificil que su autoridad fuera respetada y que sus políticas estatales pudieran llevarse a cabo. Guerra Manzo, Enrique, Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940, El Colegio de México, México, 1996, p. 39.
 ²³¹ Excélsior, México, D. F., 24 de marzo de 1922, p. 7.

ideales revolucionarios", ofrecía llevar a cabo reformas de importancia, mismas que se harían sin violar las leyes y sin dar cabida "a aquellas que sean radicales". ²³² En medio de la tensión política y de los conflictos de intereses entre los grupos afines y los contrarios al mugiquismo, Sánchez Pineda trató de calmar los ánimos y generar la certidumbre de que con su llegada no habría "partidarismos" en el ejercicio de gobierno, subrayando:

[...] resolvió aceptar el nombramiento que en su persona se hizo, sin ninguna clase de prejuicios; y que *aunque se encontraba afiliado en determinado partido*, no por eso dejaría de obrar con imparcialidad, pues sus actos como gobernante estarían basados siempre en la más estricta justicia y no distinguiendo, por lo tanto en el ejercicio de sus funciones ni credos ni partidos.²³³

En lo que se refería a la renovación de los funcionarios de gobierno, ofreció que no removería a ninguno, a pesar de que sobre algunos había críticas muy severas acerca de su desempeño. Consideró demasiado exigente la demanda de la oposición de destituir a la mayoría de los funcionarios, "ya que no podría llegar haciendo remociones y quedarse sin colaboradores; aparte de incurrir en errores muy posibles en toda disposición precipitada".²³⁴ Sin embargo, para también darles esperanzas a los grupos contrarios a los mugiquistas de que habría cambios, les prometió que "si cuando haya transcurrido el tiempo los funcionarios tachados como anormales continúan con su conducta, de inmorales, la opinión pública tendrá todo el derecho de pedir su despido, mismo que se efectuará, y serán sustituidos por colaboradores más dignos".²³⁵

En cuanto al problema de la organización de las defensas civiles, que era un asunto controvertido y punto de conflicto

²³² Ibidem.

²³³ Ibidem.

²³⁴ Idem.

²³⁵ Idem.

con el gobierno federal, de entrada fue muy claro y manifestó que en lo sucesivo estarían sujetas a las disposiciones relativas de la SGM, dejando de estar supeditadas al Ejecutivo estatal, siendo netamente locales. "Ello para evitar que sirvan a intereses de determinados elementos o traspasen sus atribuciones por ignorancias de sus jefes". Y terminó sus primeras declaraciones comprometiéndose a llevar a cabo una táctica de economizar al máximo los gastos en todas las dependencias de su gobierno para salvar la grave situación financiera en que se encontraba el erario público estatal.²³⁷

Aunque el gobernador Sidronio Sánchez había expresado públicamente que no removería ningún funcionario, hubo algunos que obligadamente tuvieron que presentar su renuncia por ser puestos de absoluta confianza e identificación con el nuevo mandatario. Este fue el caso del secretario de Gobierno Luis G. García y del secretario particular José Sobreyra Ortiz. En el primer puesto designó a un político que, además de ser su amigo íntimo, se había distinguido también por su censura a la administración de Múgica, el licenciado Silvestre Guerrero. Sobre sus antecedentes en la política decía un agente investigador de la secretaría de Gobernación lo siguiente:

El señor Silvestre Guerrero, anteriormente a los años comprendidos de 1910 a 1915 no pensaba en dedicarse a la política, pues tenía un medio de vida honesto por haberse dedicado sus familiares al comercio de queso y otras semillas producto de una pequeña propiedad que poseían por esos tiempos, siendo algunos terrenos alquilados para dedicarlos a la agricultura. Pues no son originarios

²³⁶ Idem.

²³⁷ Idem.

²³⁸ Silvestre Guerrero nació en Morelia, Michoacán, el 10 de diciembre de 1890, obtuvo el grado de licenciado en Derecho y ejerció como juez en Maravatío de 1920 a 1921. Fue secretario general de Gobierno de su estado natal, diputado federal (1924-1926), senador por Michoacán, procurador general de la República (1934-1936) secretario de Gobernación (1936-1938) y secretario de Asistencia Pública (1939-1940) durante la gestión del general Lázaro Cárdenas. Murió en 1968. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, pp. 182-183.

de Maravatío [...] se ignora de qué Distrito son originarios esta familia; con motivo de los movimientos políticos de 1915 se radicaron en la Capital del Estado, y desde esa fecha el referido Guerrero, se fue inspirando en su mejoramiento y al efecto procuró en primer lugar relacionarse con los elementos relacionados [sic] en política, pues llegó a ser uno de los que censuraban la administración del Gral. Múgica, con lo que fue distinguiéndose y haciéndose de intimidad con los que rodeaban a el Sr. Sánchez Pineda y cuando éste llegó al poder estrechó sus conocimientos y relaciones llegando a ser uno de los partidarios más connotados del Gobernador [...]²³⁹

En el puesto de secretario particular, el gobernador nombró a Donato Guevara Páramo, conocido periodista michoacano y gente muy cercana al nuevo jefe del Ejecutivo.

Presentó su renuncia con carácter de irrevocable el licenciado Justino Bermúdez Cortés, presidente de la Comisión Local Agraria del Estado, considerado un elemento radical y mugiquista de abolengo.²⁴⁰ Quedó en el cargo de la Comisión provisionalmente Vicente Sámano,²⁴¹ quien fungía como vocal de la misma.

- ²³⁹ Informe del agente especial núm. 4 sobre los antecedentes y filiación política del señor Silvestre Guerrero, actualmente diputado por Maravatío 5º Distrito electoral del estado de Michoacán, 23 de diciembre de 1924, en AGN, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante DGIPS), caja 150, exp. 13.
- Justino Bermúdez Cortés nació en La Piedad. Maderista (1911). Jefe político de Chapala, Jalisco (1914). Secretario de la Agrupación Socialista Michoacana en la ciudad de México (1919); presidente de la Comisión Local Agraria (1921-1922); fundó y presidió el Partido Agrarista Michoacano. Miembro del Subcomité michoacano de la Confederación Nacional Revolucionaria en 1922, Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 77. Entre Justino Bermúdez y Sidronio Sánchez había cierta animadversión, la cual se vio aumentada con el giro que tomaron los acontecimientos políticos en el sentido de la separación del gobernador de la línea mugiquista. Bermúdez y Cortés, Justino, Verdades... no adulación. Callismo y obregonismo revolucionarios, sin editor, México, 1935, pp. 226-230.
- ²⁴¹ Vicente Sámano nació en Tangancícuaro. Estudió en el Seminario de Zamora. Diputado local por el Distrito de Los Reyes de 1922 a 1924. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 329.

Luego de emitir estos nombramientos, el gobernador salió el 28 de marzo a la ciudad de México donde permaneció seis días con el objeto de entrevistarse con el presidente de la República, con quien tuvo tres conferencias, enseguida de las cuales regresó a la entidad dando a conocer:

El señor general Obregón tuvo particulares atenciones para con el señor Sánchez, manifestándole, de acuerdo con el objeto de las repetidas conferencias, que el Gobierno Federal prestaría todo su apoyo al gobierno interino del Estado que presidía, con el fin de hacer más fácil su labor en esta entidad, dado la anormal situación que durante algún tiempo prevaleció en ella; [...] que, por lo consiguiente, y existiendo ya relaciones y buena inteligencia entre el Ejecutivo Federal y el del Estado a su cargo, tenía confianza en poder desarrollar durante su permanencia en la Primera Magistratura, la política conciliatoria y apegada a la justicia que ya había delineado ampliamente con anterioridad [...]²⁴²

Es indudable que el gobernador Sánchez Pineda, con estas primeras reuniones, había logrado eliminar las objeciones del presidente Obregón a su nombramiento a cambio de plegarse totalmente a la política de centralización del poder de la administración obregonista y de hacer causa común en su interés por eliminar la fuerza e influencia política del mugiquismo en el estado, teniendo como objetivo inmediato impedir su eventual regreso a la gubernatura.²⁴³

Entre las primeras disposiciones del gobierno federal conducentes a apoyar al mandatario michoacano estuvo la de aprobarle un préstamo de cien mil pesos para que pagara las

²⁴² Excélsior, México, D. F., 5 de abril de 1922, segunda sección p. 7.

²⁴³ Enrique Guerra Manzo afirma que Obregón, en su afán por someter a los diferentes gobernadores que se empeñaban en construir bases de poder independientes o de dudosa fidelidad al centro, empleó el expediente de colocar gobernadores jóvenes y de escaso arraigo local. Guerra Manzo, Enrique, *op. cit.*, p. 39. En el caso del gobernador Sidronio Sánchez Pineda no lo había propuesto Obregón, pero al cumplir con este perfil y al darse cuenta de que no era un mugiquista irredento, lo convalidó en el puesto y le dio su apoyo.

deudas contraídas con anterioridad, aunque este recurso estuvo disponible hasta unos meses más adelante, ²⁴⁴ y mientras tanto Sidronio Sánchez Pineda tuvo que implementar varias medidas de austeridad como la de reducir el personal de la mayoría de las oficinas, dejando sólo el indispensable. Con esta medida, al mismo tiempo que se buscó economizar, se aprovechó para despedir a los que se consideró más afines al ex gobernador. Múgica, aduciendo que "existían empleados que no tenían labores definidas y solamente debían su puesto a pertenecer a determinado partido", ²⁴⁵ como fue el caso de la profesora Refugio García, ²⁴⁶ quien se desempeñaba como agente confidencial e intermediaria del gobernador Múgica en la región de Zitácuaro. ²⁴⁷

²⁴⁴ El préstamo se hizo efectivo hasta julio de 1922 y se convino en suministrarse en varias cantidades, cada mes. *El Universal*, México, D. F., 28 de julio de 1922, segunda sección, p. 2.

²⁴⁵ Excélsior, México, D. F., 8 de abril de 1922, p. 5.

²⁴⁶ María Refugio García Martínez originaria de Taretan, Michoacán, donde nació el 2 de abril de 1889. Durante la lucha contra el huertismo, Cuca García inició en Morelia una actividad clandestina de espionaje y de apoyo a la causa revolucionaria por lo que al ser descubierta tuvo que huir a la ciudad de México en el primer semestre de 1914. En 1917 se incorporó al Partido Socialista Michoacano. En 1920 apoyó de nuevo la candidatura de Múgica a la gubernatura de Michoacán y luego del triunfo colaboró activamente con éste. Siendo militante del Partido Comunista de México desarrolló una gran actividad política en la capital del país. Fue apresada por un breve tiempo en 1931 debido a su activismo comunista y su lucha a favor de las mujeres trabajadoras. Durante la década de los treinta destacó en los trabajos de organización del movimiento feminista de México. En 1938 se integró al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y a principios de los cincuenta se afilió al movimiento que apoyó la candidatura opositora del general Miguel Henríquez. Murió en julio de 1973. Oikión Solano, Verónica, Tras las huellas de Cuca García (1889-1973) Una mirada a sus causas revolucionarias, El Colegio de Michoacán, Zamora, (versión en borrador), agosto, 2012. (Agradezco a la doctora Verónica Oikión su gentileza de haberme prestado el borrador de su obra para consultarlo).

²⁴⁷ Aparte de llevar a cabo su labor educativa, Verónica Oikión destaca que durante el gobierno de Múgica, "Cuca funcionó como agente confidencial para hacerle llegar información privilegiada y del mayor interés al propio gobernador en relación a los movimientos de los grupos de poder opuestos a su política [...] También como intermediaria y mediadora política para la

También se suprimieron algunas oficinas que recién habían sido creadas por el gobierno anterior y que no se consideraron tan necesarias.²⁴⁸ El recorte llegó hasta el sector educativo y se clausuró, por acuerdo del Ejecutivo y el Consejo Universitario, la Escuela de Bellas Artes dependiente de la Universidad Michoacana.²⁴⁹

A los mugiquistas leales se les fue despidiendo conforme se iba consolidando el grupo de Sidronio Sánchez a través de la concertación de nuevas alianzas con los grupos contrarios al mugiquismo. De este modo se sustituyó como procurador general de justicia del estado al licenciado Daniel Huerta Cañedo²⁵⁰ y se designó a Luis J. Guzmán,²⁵¹ por un breve lapso, para dejar en definitiva al licenciado Celso Trochez.²⁵² También se removió del puesto de tesorero general del estado a Ramón Sánchez Arriola y se nombró a José Alvarado Díaz.²⁵³

resolución de conflictos que perturbaban la buena marcha del gobierno, principalmente en las acciones del reparto agrario [...] en la puesta en marcha de la reforma laboral, [...] así como en los organismos creados para respaldar la reforma educativa. Y, desde luego, como propagandista del Partido Socialista Michoacano para difundir el ideario mugiquista entre la población, y para sensibilizarla y atraerla a la acción comunista". *Ibidem*, p. 62-63.

²⁴⁸ Excélsior, México, D. F., 8 de abril de 1922, p. 5.

²⁴⁹ El Universal, México, D. F., 14 de abril de 1922, segunda sección, p. 2.

Luego de la salida del gobernador Múgica, el Congreso local, por unanimidad de votos, solicitó el 6 de abril al nuevo gobernador Sánchez Pineda, su inmediata remoción "en virtud de que aquél señor no llena las aspiraciones de la sociedad, de que es representante". Excélsior, México, D. F., 11 de abril de 1922, segunda sección, p. 7. El Universal, México, D. F., 9 de mayo de 1922, segunda sección, p. 5.

²⁵¹ Oficio del gobernador al presidente municipal de Morelia del 12 de julio de 1922, avisando del nombramiento de Luis J. Guzmán como procurador general de Justicia con fecha del 6 de julio. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 71, año de 1922, exp. 62. fs. 20.

Luis J. Guzmán Peredo dejó el cargo porque se postuló como candidato a diputado local por el distrito de Tacámbaro. En cuanto al nuevo procurador designado, aunque Justino Bermúdez consideraba a Celso Trochez como un leal mugiquista probablemente también había cultivado una amistad cercana con el gobernador Sidronio Sánchez Pineda, lo que hizo que lo nombrara procurador, y éste aceptara y desempeñara lealmente el trabajo, independientemente de su identificación política con Múgica.

²⁵³ José Alvarado Díaz nació en Morelia en 1889, empleado en el ramo de Hacienda desde 1912, tesorero interino de 1917 a 1918, *Michoacán. El Estado*

A Vicente Coyt, quien fungía como inspector de policía en Morelia lo sustituyó Donato Guevara; en la rectoría de la Universidad Michoacana se ratificó al doctor Salvador González Herrejón.²⁵⁴

Después, poco a poco, Sánchez Pineda fue desplazando a los demás simpatizantes del mugiquismo de otros puestos dentro del aparato de gobierno, como por ejemplo se removió a Vicente Sámano de la presidencia de la Comisión Local Agraria y se nombró a Bruno Valdez, 255 en un primer momento, y luego al primo hermano del gobernador Efraín Pineda Borja. Para nada le importó cuidar algunas elementales formas y acomodó también en un puesto importante a otro hermano de Efraín, a Marcelo Pineda, 257 a quien le encomendó la Oficialía Mayor de la Secretaría General de Gobierno.

del Porvenir, p. 18. Oficio del gobernador al presidente municipal de Morelia del 19 de julio de 1922, avisando del nombramiento de José Alvarado Díaz como tesorero interino. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 71, año de 1922, exp. 62. fs. 25.

²⁵⁴ El rector no era un personaje metido en la política sino más bien científico y académico. Salvador González Herrejón nació en Morelia, en diciembre de 1893, dentro de una familia de grandes médicos. Vasconcelista, diputado federal en 1932-1934. Descubrió la treponema causante del Mal del Pinto, enfermedad infecciosa de la piel. Este descubrimiento lo consolidó como un importante dermatólogo a nivel mundial. En la ciudad de México existe un hospital que lleva su nombre. Salvador González Herrejón falleció en San José de Costa Rica el 9 de enero de 1965. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 179.

²⁵⁵ Médico. Diputado federal suplente por el distrito de Tacámbaro (1917-1918) y local propietario del mismo distrito (1918-1920). *Ibidem*, p. 358.

²⁵⁶ Efraín Pineda Borja nació el 5 de abril de 1895 en Zirándaro, estado de Michoacán en aquella época, hoy estado de Guerrero. Fue diputado federal por el Distrito de Pátzcuaro de 1924-1926. Candidato almazanista al gobierno del estado de Michoacán en 1940. *Ibidem*, p. 298.

²⁵⁷ Marcelo Pineda Borja nació en Zirándaro, Guerrero, el 26 de junio de 1888. En 1917 fue agente del Ministerio Público del estado de Guerrero y luego diputado local. Murió en enero de 1924 durante el ataque de los delahuertistas a la ciudad de Morelia. *Idem*.



El gobernador Sidronio Sánchez Pineda en su despacho. 1922. Fuente: *Michoacán. El Estado del Porvenir*, p. XIII.



El equipo cercano del gobernador sustituto. 1. Sidronio Sánchez Pineda, gobernador. 2. Silvestre Guerrero, secretario general del Gobierno. 3. Licenciado Marcelo Pineda, oficial mayor de la Secretaría General de Gobierno. 4. Elías García Rojas, jefe de las secciones de Estado y Gobernación. 5. Efraín Pineda, jefe de las secciones de Agricultura y Fomento. 6. Alejandro Mc Swiney, jefe de las secciones de Instrucción y Justicia. Fuente: *Michoacán. El Estado del Porvenir*, p. XVI.

En lo que se refiere al Hospital Civil de Morelia, debido a los constantes problemas entre el sindicato de empleados, apoyados por el administrador Ernesto Soto Reyes²⁵⁸ (destacado mugiquista), en contra del director de la institución médica Primo Serranía Mercado, el gobernador aprovechó y cortó por lo sano despidiendo al administrador y al director; siendo este último sustituido por el doctor Adolfo Arreguín.²⁵⁹

A quienes simpatizaban con Múgica y se les tachaba de radicales (bolcheviques), incluso se les quitó de puestos muy modestos de la administración. Fueron cesados fulminantemente por el secretario general de gobierno Silvestre Guerrero "por así convenir al buen servicio", el jefe de la oficina del registro civil doctor Rodrigo Méndez²⁶⁰ y su escribiente Apolinar Martínez Múgica.²⁶¹ Lo mismo le pasó a Primo Tapia, quien

- Ernesto Soto Reyes nació en 1899 en Puruándiro. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Miembro de la Asociación Patriótica de Estudiantes (1912). Se incorporó a la lucha armada (1913). Vocal del Partido Socialista Michoacano (1921). Presidente municipal de Morelia (1922). Diputado federal (1930-1932); senador (1934-1940). Ministro plenipotenciario en Paraguay; embajador en Venezuela, Uruguay, Republica Dominicana, Panamá y Turquía. *Ibidem*, p. 345.
- "Informe rendido por el ciudadano gobernador del estado, ante la XXXIX Legislatura, acerca del estado de la administración pública durante el periodo corrido del 16 de septiembre de 1921, al 15 de septiembre de 1922, y contestación del ciudadano presidente del Congreso" en Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (en adelante AHCEM), XXXIX Legislatura, caja 3, exp. 7, en adelante Primer Informe de gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, pp. 13-15.
- Rodrigo Méndez fue regidor del municipio de Morelia en 1914. Fundador del PSM en 1917 y nuevamente regidor representando esta fuerza política en 1922. El 26 de marzo de 1924, Méndez, siendo todavía jefe del Registro Civil, le escribió una carta a su "estimado jefe" Múgica, donde le reiteraba su lealtad y le decía que "estamos dispuestos todos los amigos de usted, según me lo indica en la suya, a mantenernos unidos procurando que el gobierno formado por usted, se mantenga en su puesto, procurando también hacer que se destierre el personalismo que se inicia en el interinato de Sidronio [...] y que su regreso a esta tierra de 'mochos y monjas' sea pronto". AGN, FO-C, caja 3, exp. 811-M-89.
- ²⁶¹ Apolinar Martínez Múgica nació en Cuitzeo de Abasolo, Guanajuato, en 1893. Hijo de pequeño comerciante. Tipógrafo en Toluca en 1906. Síndico del ayuntamiento de Zacapu en 1921. Organizador con Primo Tapia de la LCSAEM. Bracero en Estados Unidos de 1923 a 1929. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 235.

fue despedido de un modesto empleo que tenía en el rastro de Morelia y que le había conferido Juan Ascencio²⁶² cuando era presidente municipal. Todos ellos eran líderes connotados de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán (LCSAEM).²⁶³

La profesora Refugio García que trabajaba como promotora educativa en la región de Zitácuaro, como se mencionó anteriormente, fue despedida por el gobierno interino de Sidronio Sánchez Pineda, "que despreciando su labor educativa y social la destituyó, primero suprimiendo su sueldo en la tercera decena del mes de abril, y después cesándola con fecha del 26 de mayo". ²⁶⁴ Cuca García estuvo desempleada hasta el 1 de enero de 1923 cuando fue contratada directamente por la SEP para trabajar como maestra misionera comisionada en Zitácuaro. ²⁶⁵

Más adelante, ya un poco más consolidado en su relación con el gobierno central, Sánchez Pineda arreció su ofensiva y expulsó de la colonia "Socialista" de Morelia a los trabajadores radicales sospechosos de "mugiquismo", quitándoles los lotes que el gobierno del general Múgica les había cedido.²⁶⁶ Tam-

Juan Ascencio Abundis nació en Corralejo, Guanajuato, en 1892, de oficio zapatero, fundador de la Casa del Obrero Mundial en Morelia en 1915 y luego del PSM en 1917. Regidor municipal y presidente del Ayuntamiento de Morelia en 1922. Diputado Local de 1922 a 1924. Fundador de la LCSAEM. Murió en la ciudad de México en 1937. Hernández Soria, Jorge Gabriel, Los de la Confederación, como se formó en Michoacán el sistema político que duró 60 años, Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Cultura, Morelia, 2011. pp. 45-48.

²⁶³ Martínez Múgica, Apolinar, op. cit., p. 120.

²⁶⁴ Ibidem, p. 70. Frente a esta agresión laboral, Cuca García se amparó ante la justicia reclamando que el gobierno le restituyese su empleo, pero no lo consiguió. Oikión Solano, Verónica, Tras las huellas de Cuca García..., p. 73.

²⁶⁵ *Ibidem*, p. 74.

²⁶⁶ El 17 de noviembre de 1922, el Congreso del Estado de Michoacán emitió un decreto en el que se donaban gratuitamente los terrenos de la colonia "Socialista" a la Federación de Sindicatos del Estado de Michoacán y se ordenaba la constitución de un comité ciudadano de cinco miembros que administraría la distribución de lotes y su "fomento material y moral". Para la repartición se daría preferencia "a los trabajadores establecidos en los predios de que se trata, los de notoria buena conducta, y los que hubieren

bién fueron expulsados de la Escuela de Artes todos los operarios que se les consideró de tendencia socialista.

Pero la "hazaña" máxima que ni el mismo Pascual Ortíz Rubio intentó cometer ha sido la pretendida expulsión que el usurpador quiere hacer de los obreros de la "Casa del Obrero Mundial". Los trabajadores se dirigieron al general Calles y al señor Presidente de la República, quienes han influido, evitando el atentado.²⁶⁷

Además del desplazamiento de los mugiquistas de la administración estatal y de otros espacios llevado a cabo por Sánchez Pineda, éste tuvo también la oportunidad de hacerlo de las administraciones municipales, dado que la Ley Electoral para Renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos número 54, de 7 de noviembre de 1921, facultaba al Ejecutivo estatal para que en caso de no calificarse las elecciones o ante la ausencia definitiva de un regidor, éste pudiera nombrar regidores

sufrido algún accidente en el trabajo, cual fuere el que desempeñen, no pudiendo ser quitada a un colono la posesión de su parcela sino en el caso de que no procure por su negligencia, el fomento de su propiedad o que se obstine en poner centros de prostitución en la colonia". Con estas disposiciones el gobierno de Sidronio Sánchez Pineda pudo influir en el nombramiento de la nueva directiva y promovió una depuración de dicha colonia para favorecer a sus partidarios. *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, Mich., 14 de enero de 1923, tomo XLIII, núm. 36, p. 3. "Resumen de la labor de Sidronio Sánchez Pineda en un año y medio que lleva de usurpar el Gobierno de Michoacán", [sin fecha y sin firma] (en adelante "Resumen de la labor de Sidronio..."), FAPECYFT, APEC, exp. 4, leg. 1, gav. 69, inv. 5291, s.n.p.

267 Ibidem, la casa a que se refiere la denuncia era el antiguo Colegio de San Ignacio que había pasado ser propiedad de la nación y que desde los primeros meses de 1917 había sido entregada por la Secretaría de Hacienda en calidad de préstamo a la Federación de Sindicatos Obreros de Michoacán, adherida a la CROM y por tiempo indefinido. En este edificio había una escuela nocturna para obreros, un taller de costura para obreras, un salón de teatro y una biblioteca, además de oficinas. El gobernador Sánchez Pineda quiso desalojarlos con el pretexto de darles un espacio en esa misma casa a la Asociación de Inválidos del Ejército para que instalaran sus oficinas. Acervo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica Felipe Tena Ramírez de Morelia (en adelante AHCCIFTR-Morelia), Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie amparos, año de 1923, exp. núm. 91 de Francisco Moreno contra los actos del gobernador de Michoacán, 22 fs.

provisionales para que no quedaran acéfalos dichos puestos. Así el gobernador Sidronio Sánchez Pineda pudo influir en lo relativo a la renovación de dichas autoridades.

En el caso de Morelia, se habían efectuado las elecciones ordinarias el 11 de diciembre de 1921, pero no se pudo juntar el quórum legal para calificar las elecciones, por lo que el gobernador Francisco J. Múgica designó, en enero de 1922, nueve regidores provisionales para integrar el ayuntamiento con los cinco regidores pares de elección popular; este cuerpo edilicio venía funcionando con Ernesto Soto Reyes (reconocido mugiquista) como presidente municipal, Rodolfo Chávez de síndico y Antonio Arias como secretario.²⁶⁸

A los pocos meses de asumir el gobierno y aprovechando que había ciertas críticas de algunos grupos opositores hacia la actividad que realizaba el ayuntamiento, el gobernador Sánchez Pineda alegó:

siendo muchas las instancias que se habían recibido pidiendo el cambio de los regidores provisionales nombrados en enero, el Ejecutivo, que a cada paso ha procurado conciliar en cuanto le ha sido posible los intereses de la sociedad, removió a dichos munícipes, nombrando en su lugar a personas caracterizadas que, por su honradez, sereno criterio y buenos antecedentes, le inspiraron confianza.²⁶⁹

²⁶⁸ En enero de 1922, el presidente municipal era Juan Ascencio, en mayo lo sustituyó Ernesto Soto Reyes, quien fungió hasta septiembre de 1922. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 80, año de 1923, exp. 16.

Primer Informe de gobierno de Sidronio, pp. 13-15. En julio de 1922 un grupo de ciudadanos gestionó ante el gobernador Sidronio Sánchez Pineda la remoción de los regidores Ernesto Soto Reyes, Medardo Ballesteros, Rodolfo Chávez, Manuel Toledo, Enrique F. Soria y J. Jesús Zavala, todos ellos del Partido Radical. Luego a principios de agosto de 1922, el gobernador recibió más quejas en contra del Cabildo de Morelia, concretamente contra Ernesto Soto Reyes y Juan Ascencio a los que se les criticaba que utilizaban el erario público para sus campañas. Se afirmaba por los quejosos "que compraron un auto con recurso público y lo utilizaron en la campaña del Partido Socialista y lo regresaron maltrecho y hay que repararlo". El Universal, México, D. F., 27 de julio de 1922, segunda sección, p. 2 y El Universal, México, D. F., 6 de agosto de 1922, segunda sección p. 2. Para septiembre

En cuanto a otro de los municipios más grandes e importantes como lo era Uruapan, el 23 de abril de 1922 se celebraron las elecciones extraordinarias para designar sustitutos a los regidores cuyo periodo había terminado; pero para el 5 de mayo, en el momento de reunirse el cuerpo edilicio para hacer la calificación, se desencadenó una fuerte confrontación entre mugiquistas y opositores e intervino la policía del ayuntamiento resultando varios muertos y heridos.

Sobre lo sucedido en Uruapan, el periódico *El Universal* publicó los detalles en una nota titulada "Un día rojo en Uruapan", donde se informaba que había seis muertos y más de sesenta heridos como consecuencia de la "agresión hacia la población por parte de la policía municipal". ²⁷⁰ En la crónica periodística se relató que al desarrollarse la sesión del cabildo municipal para calificar los comicios los regidores socialistas, que eran mayoría, desecharon de plano las credenciales de los candidatos Melchor Ortega²⁷¹ y Cosme Sánchez lo que causó indignación popular. Conocida la decisión el señor Eduardo de Heredia, presidente de la Liga Social, ²⁷² del Partido Liberal y Cooperatista, con el apoyo de unas dos mil personas llevaron a cabo un mitin en la plaza principal.

de 1922, el presidente municipal era ya el licenciado Adolfo Alvarado, quien sustituyó a Ernesto Soto Reyes, y en enero de 1923, después de llevarse a cabo las elecciones para elegir el nuevo cabildo, se designó al doctor Antonio Díaz del Partido Liberal Independiente para fungir durante ese año.

²⁷⁰ El Universal, México, D. F., 6 de mayo de 1922, segunda sección, p. 1.

²⁷¹ Melchor Ortega Camarena nació en Comonfort, Guanajuato en 1896. Telegrafista en el Ferrocarril Nacional Mexicano. Se incorporó a las fuerzas de Obregón en 1914 y respaldó a éste en 1920. Presidente municipal de Uruapan en 1923. Militar antidelahuertista en Zamora en enero de 1924. Diputado federal por el distrito de Uruapan de 1924 a 1930. Presidente del Partido Nacional Revolucionario en mayo de 1933. Murió en 1971. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 274.

²⁷² La Liga Social de Uruapan integraba a la Liga Patronal Uruapense y a los sindicatos de dependientes, carpinteros, zapateros, curtidores, albañiles, matadores, sastres, cargadores y comerciantes de fruta. *Revista Eclesiástica de la Diócesis de Zamora*, núm. 1, segunda época, t. II, julio 1º de 1923, pp. 46-47, citada en Sánchez Rodríguez, Martín, *op. cit.*, p. 185.

La gendarmería en su mayoría simpatizantes del Partido Socialista se dividieron en dos partes y sin mediar ninguna explicación abrieron fuego sobre la masa del pueblo. Varios miembros de la Liga Social sacaron sus pistolas y se entabló un nutrido tiroteo en la plaza. Los gendarmes al grito de ¡viva el Partido Socialista! Iniciaron el saqueo en varias de las principales casas y comercios. 10 minutos después el jefe de la guarnición, el coronel Espinoza, en completo estado de ebriedad y haciendo causa común con la gendarmería se dirigió a varias casas de comercio sacando por la fuerza a los propietarios y luego a los dirigentes de la Liga Social a los que llevó al cuartel y amenazó. Afortunadamente se impuso al coronel Espinoza el capitán Pulido quien increpó al coronel y convenció a sus soldados de no cometer más atropellos.²⁷³

El gobernador se hallaba en la hacienda de Lombardía y al conocer de los hechos se trasladó a Uruapan para calmar los ánimos, iniciar las investigaciones y desde ahí informar al presidente Obregón sobre lo ocurrido.²⁷⁴

Al siguiente día fue depuesto el coronel Espinoza, jefe de la guarnición de Uruapan,²⁷⁵ y nuevamente intervino el gobernador para designar regidores provisionales afines en su mayoría a su corriente política, quedando Melchor Ortega, conocido opositor al gobierno de Francisco J. Múgica, como presidente municipal.

A continuación, la versión sobre estos hechos de los mugiquistas:

En Uruapan, uno de los centros obreros de cierta importancia en el Estado, comenzó derrocando al compañero Rafael Cano, Presidente Municipal y a los regidores socialistas. En lugar de Cano se encuentra desde hace año y medio al frente del Ayuntamiento

²⁷³ El Universal, México, D. F., 6 de mayo de 1922, segunda sección, p. 1.

²⁷⁴ El gobernador le presentó al secretario de Gobernación un minucioso informe de los hechos ocurridos en Uruapan, con copia para el presidente Obregón, el cual coincide en lo fundamental con lo que informó la prensa. "Informe sobre asuntos ocurridos en Uruapan el día 4 del corriente mes", 13 de mayo de 1922, AGN, FO-C, caja 3, exp. 408-M-9, fs. 7.

²⁷⁵ El Universal, México, D. F., 7 de mayo de 1922, p. 12.

de aquella cabecera de Distrito, el liberal clásico Melchor Ortega, individuo que se encuentra aliado al clero y la reacción de aquella zona.²⁷⁶

En Zamora, que era un municipio donde tenía mucha fuerza el partido clerical, el Congreso local había anulado las elecciones y se nombraron regidores provisionales de tendencia mugiquista. Los afectados se ampararon ante la justicia federal, pero no prosperó su demanda siguiendo en funciones los que había nombrado Múgica, pero después de la llegada de Sidronio Sánchez a la gubernatura y como "algún tiempo después se recibieron repetidas quejas contra estos munícipes, el 19 de abril fueron removidos, con lo que se cesaron las dificultades." ²⁷⁷ Así escribió, lacónico, el gobernador en su informe.

En otro municipio, donde las contradicciones políticas se tornaron graves y le permitieron al gobernador intervenir, fue en Parácuaro donde, arguyendo que había recibido constantes quejas de los vecinos de aquel lugar contra atropellos, malversación de fondos, multas improcedentes y otros delitos cometidos por los regidores, el gobernador comisionó al coronel Rafael A. Márquez para que practicara investigaciones y fincara proceso contra los regidores responsables. Como había la posibilidad de que los simpatizantes de los regidores respondieran violentamente, se ordenó el desarme de toda la policía municipal y se obligó finalmente a los regidores de elección popular a presentar su renuncia para nombrar otros provisionales por parte del gobernador.

En resumen, en los municipios donde el gobernador sustituto, hasta antes de su primer informe de gobierno en septiembre de 1922, había intervenido nombrando regidores provisionales para que fungieran junto con los de elección popular, eran: Morelia, Quiroga, Queréndaro, Villa Hidalgo, Irimbo, Maravatío, Contepec, Tlalpujahua, Tuxpan, Ario,

²⁷⁶ "Resumen de la labor de Sidronio...", s.n.p.

²⁷⁷ Primer Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, p. 7.

Nuevo Urecho, Parangaricutiro, Tancítaro, Taretan, Apatzingán, Aguililla, Parácuaro, Aquila, Cotija, Zamora, Jacona, Tangancícuaro, Tlazazalca, Tanhuato, Vista Hermosa de Negrete y Huaniqueo.

Los que se encontraban integrados totalmente por regidores provisionales nombrados por el gobernador eran: Aporo, Jungapeo, La Huacana, Santa Clara, Ziracuaretiro y Tingüindin. En total, 32 municipios de un total de 87, incluyendo dentro de este número la capital del estado y los municipios con mayor población.²⁷⁸

La conducción política del gobernador Sánchez Pineda no tuvo mucho que ver con un programa o con un ideario sino que más bien al llegar al poder mediante un golpe de suerte, en medio de las confrontaciones entre el obregonismo y el mugiquismo, marcó su distancia con sus antiguos correligionarios más radicales y buscó conciliar acuerdos con las corrientes opuestas al mugiquismo para fortalecer su propio proyecto de continuidad.

Esta labor de conciliación rayó en determinados momentos en un oportunismo descarado que en gran medida contrastaba con la actitud de su antecesor, quien en la defensa de sus principios (como el caso de la soberanía estatal) fue terminante y muchas veces los antepuso a la conveniencia política del momento.

Un claro ejemplo del oportunismo político del gobernador Sánchez Pineda, que fue muy criticado por sus opositores, estuvo representado por la actitud que tomó frente a la visita a Morelia del delegado papal Ernesto Filippi al que el gobernador le hizo una invitación a Palacio de Gobierno, en compañía del arzobispo de Morelia, vistiendo ambos trajes talares.

El Usurpador salió hasta el descanso de la escalera del edificio y besó el anillo del nuncio. Luego celebraron una conferencia secreta en la que Sidronio se comprometió a "no molestar al clero"

²⁷⁸ *Ibidem*, pp. 8-9.

y a dar toda clase de facilidades para que el elemento católico de Michoacán lograse la hegemonía política local. Sin embargo, a raíz de la expulsión de Filippi, Sidronio, dando una prueba más de su tartufismo y de su incondicionalidad, felicitó al señor Presidente de la República por la expulsión de quien había sido el "mejor" amigo del sátrapa michoacano.²⁷⁹

Y no sólo felicitó al presidente, sino que además cuando hubo protestas de los católicos en Zamora por la expulsión del delegado papal Ernesto Filippi, inmediatamente envió al procurador general del estado Celso Trochez con el fin de acusar a quienes resultaran responsables sobre las injurias y gritos subversivos en la manifestación de protesta, misma que fue disuelta por tropas federales al mando del general Francisco J. Belmar. También mandó apresar al dueño de la imprenta Francisco Benítez por juzgársele responsable del *extra* publicado por el periódico local *El Cruzado*, en el que al decir del procurador hubo graves injurias al presidente de la República.

²⁷⁹ "Resumen de la labor de Sidronio...", s.n.p. Pese a que el marco jurídico no favorecía un ambiente cordial entre el Estado y la Iglesia, el presidente Obregón mostró signos de condescendencia y permitió el arribo al país de un delegado apostólico designado por la Santa Sede el 22 de julio de 1921. Así el 1º de diciembre llegó a Veracruz monseñor Ernesto Filippi con esta representación y puso su residencia en la ciudad de México. Por otro lado, a iniciativa de grupos católicos de Guanajuato se aprobó por parte de la Iglesia construir un monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete ubicado en Silao, Guanajuato, para proclamar al Sagrado Corazón de Jesús como el "Rey de México". El 11 de enero de 1923 tuvo lugar el acto de bendición de la primera piedra contando con la presencia del delegado papal, cuatro arzobispos: de Michoacán, Guadalajara, Oaxaca y Puebla, y nueve obispos: Aguascalientes, Campeche, Chilapa, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, León, Zamora y Sonora. Asistió una gran multitud de feligreses católicos y el acto realizado en la cima del cerro tuvo un gran éxito. Debido a lo anterior el presidente Obregón indignado decretó la expulsión del delegado apostólico Ernesto Filippi, en un plazo máximo de tres días, por considerar que éste había violado el artículo 24 de la Constitución Mexicana que establecía que todos los actos de culto deberían de realizarse al interior de los templos y bajo la vigilancia de la autoridad. Aguirre Cristiani, María Gabriela, "La expulsión del delegado papal en 1923" en Bicentenario. El ayer y hoy de México, revista del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, volumen 2, núm. 6, México, 2009, pp. 46 -53.

Así señalaba el periódico *El Universal* de la ciudad de México: "Dícese que serán también capturados algunos caballeros de Colón por haber convocado a la manifestación de protesta y que ha sido capturada una hermana del diputado Vicente Sámano por haber vertido insultos contra el gobierno en dicha manifestación del 16".²⁸⁰

LOS PARTIDOS, LA POLÍTICA Y LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO

A principios de los años veinte, el mapa político electoral de Michoacán estaba constituido por un gran abanico de partidos, agrupaciones llamadas club —junta o círculo— la mayoría de carácter personalista y formadas en torno a un cacique u hombre fuerte en el ámbito regional o local. Sus nombres generalmente no decían casi nada de sus tendencias políticas, por lo que es más fácil distinguirlas de acuerdo a los candidatos que postularon o apoyaron y por la relación de sus dirigentes con las personalidades políticas predominantes en el estado. Este mapa político por lo demás era muy cambiante, pues muchas agrupaciones surgían al calor de los procesos electorales y desaparecían al término de éstos. En una breve descripción tenemos que para las elecciones de 1922 los partidos con mayor permanencia y presencia locales eran el Partido Socialista Michoacano (PSM) de tendencia mugiquista, el Partido Liberal Benito Juárez (PLBJ) (con influencia del ortizrubismo) y el Partido Electoral Independiente (PEI), que agrupaba al partido católico, pero que no podía llevar ese nombre por las restricciones que le imponía la ley.

El PSM se había conformado en torno a la personalidad de Múgica, quien era considerado el guía y líder político.²⁸¹ La es-

²⁸⁰ El Universal, México, D. F., 24 de enero de 1923, p. 2.

²⁸¹ El grupo original que lo fundó en 1917 con el fin de llevar a la gubernatura a Múgica estuvo integrado por Isaac Arriaga, José Valdovinos Garza, J. Lamberto Moreno, Alberto Coria, Jesús Ramírez, Miguel Mora, Nicolás Ballesteros, Alberto Bremauntz, Miguel Reyes, Rodrigo Méndez, Luis Navarro,

tructura interna del Partido no era extensa ni compleja, su dirección estaba integrada por una mesa directiva con su presidente, secretarios y tesorero. Su ideología y posición política devenía de los postulados más radicales de la Constitución de 1917 y era una mezcla de pensamiento socialista y anarquista: socialización de la tierra y de todos los instrumentos de producción, implantación del racionalismo, reorganización social, abolición de las fronteras y supresión del estado como entidad política.²⁸²

El PSM tenía dos corrientes: los radicales y los moderados. Entre los primeros estaban Justino Bermúdez y Miguel A. Quintero,²⁸³ entre los segundos Alberto Bremauntz,²⁸⁴ Ricardo Adalid²⁸⁵ y Abel García Cálix.²⁸⁶ Mientras Múgica estuvo

Jesús Herrejón, Federico Villegas, Arturo y Ernesto Soto Reyes, Antonio Navarrete, Juan Ascencio, Primitivo Juárez, Domingo Ruiz, Jesús Ramírez Mendoza, entre otros. Bremauntz, Alberto, Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas, Ediciones Jurídico Sociales, México, 1968, p. 59. Véanse más referencias sobre el grupo fundador en Sánchez Díaz, Gerardo, "El Partido Socialista Michoacano. 1917-1922", en Jornadas de Historia de Occidente, Francisco J. Múgica, 29-30 noviembre y 1 de diciembre, 1984, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Jiquilpan, 1985, pp. 143-145.

²⁸² Sánchez Rodríguez, Martín, *op. cit.*, pp. 43-44. Véase el Programa del PSM en Sánchez Díaz, Gerardo, "El Partido Socialista...", pp. 156-157.

²⁸³ Miguel A. Quintero fue originario de Tanhuato. Estudio en el Colegio de San Nicolás. Poeta. Fundador y delegado del Partido Socialista Michoacano en 1917. Presidente del Partido Agrarista Michoacano en 1921. Diputado federal por el distrito de Puruándiro de 1922 a 1924. Murió en 1935. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 306.

²⁸⁴ Alberto Bremauntz Martínez nació el 13 de agosto de 1897 en Morelia. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Alumno fundador de la Escuela Normal en 1915. Director de la Escuela de Comercio en 1923. Cursó la carrera de leyes. Diputado federal de 1932 a 1934. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del distrito y territorios federales. Rector de la Universidad Michoacana de 1963 a 1966. *Ibidem*, p. 84.

²⁸⁵ Ricardo Adalid nació en la ciudad de México. Vecino de Morelia. Comerciante; director del Monte de Piedad; jefe de la campaña y agente de Múgica en 1920. Miembro del subcomité michoacano de la Confederación Nacional Revolucionaria. Diputado local por el distrito de Coeneo de 1922 a 1924. Fundador del Gran Partido Michoacano Unión en 1923. Murió durante la ocupación delahuertista de Morelia el 24 de enero de 1924. *Ibidem*, p. 45.

²⁸⁶ Abel García Calix nació el 10 de febrero de 1890 en la ciudad de Juticalpa, Honduras. Se graduó como profesor y se dedicó a las letras. Expatriado de su país viajó a Estados Unidos, Cuba y luego llegó a México por 1917. actuante en Michoacán, sus contradicciones se atenuaron por la intervención de su líder, pero cuando éste fue derrocado de la gubernatura en marzo de 1922 y tuvo que salir del estado, las contradicciones empezaron a hacer mella en dicho organismo.

Para las elecciones de renovación del Congreso local en 1922, el PSM y los mugiquistas en general llegaron muy debilitados, por un lado, por la lejanía de su líder, pero también por la formación de la Confederación Nacional Revolucionaria, organismo de carácter nacional que dirigía Antonio Díaz Soto y Gama, y que formó un Subcomité en Michoacán en el que aparecían varios mugiquistas destacados. Así las candidaturas para dicha elección, más que al interior del Partido Socialista, se ventilaron en esta Confederación que incluía también al Partido Agrarista Michoacano de Justino Bermúdez, el Partido Agrarista Zamorano de Vicente de Paula Cano, 287 el Partido Vicente Guerrero de Tanhuato de Luis Mora Tovar, 288 el Partido Reformador Agrarista de Ricardo Adalid y otros varios. 289

El PLBJ había participado desde 1912 en las luchas electorales del estado como Partido Democrático Benito Juárez, que fue el que en 1917 llevó a Pascual Ortiz Rubio al gobierno del estado. Para 1920 postuló a Porfirio García de León haciendo mancuerna con el Partido Melchor Ocampo. Estos dos partidos, a pesar de ser de la misma tendencia, mantuvieron su independencia

Colaboró en varios periódicos y revistas nacionales. Llegó a Michoacán durante la gestión de Múgica y colaboró en la secretaría de Gobierno. *Michoacán. El Estado del Porvenir*, p. 92.

Vicente de Paula Cano nació en La Piedad en 1889. Tenedor de libros y profesor. Secretario de la prefectura en Zamora en 1904. En 1911 participó en el movimiento maderista de La Piedad. Partidario de Múgica en la campaña para gobernador en 1917. Representante del Partido Agrarista Zamorano en 1921. Editor de El Atalaya en 1923. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 90.

^{Luis Mora Tovar nació en 1895 en Tanhuato. Estudió en el seminario de Morelia. Jefe de la Oficina de Promociones de Indígenas y Obreros en 1920. Diputado local de 1922 a 1924. Tesorero municipal de Zamora en 1925. Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Diputado federal y senador en la XXXVIII Legislatura. Miembro del Ateneo Michoacano en 1926. Escritor y poeta. Murió en México el 27 de diciembre de 1943.} *Ibidem*, p. 253.
Sánchez Rodríguez, Martín, *op cit.*, pp. 237-238.

hasta el 20 de marzo de 1922 en que a iniciativa del senador José Ortiz Rodríguez²⁹⁰ ambos formaron el Gran Partido Liberal de Michoacán (GPLM) con el objeto de participar en las elecciones locales y federales de ese año y ampliar su proyección a nivel estatal, ya que el Partido Democrático Benito Juárez y el Partido Melchor Ocampo sólo tenían influencia política en los tres distritos de Morelia y los de Zinapécuaro y Maravatío.²⁹¹ La ideología y programa de este nuevo partido que se formó era, como su nombre lo indicaba, de corte liberal moderado y la gran mayoría de sus dirigentes pertenecía a la masonería, como el mismo Ortiz Rubio iniciado en la logia Progreso y Libertad No. 2 en Morelia.²⁹²

El PEI representaba al grupo católico que era la otra gran fuerza política actuante en el estado para esas fechas. Su situación y estructura interna era totalmente distinta a la de los partidos Socialista y Gran Liberal. Los católicos, para empezar, se agrupaban en torno a la doctrina católica y bajo estas bases normaban su actuación política. En principio, se oponían a las reformas sociales impulsadas por el nuevo Estado que venía surgiendo a partir de la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917. La principal institución de la cual se desprendía la participación de los católicos era la Iglesia y tenían un orden legal y una serie de reglas escritas para guiarse. Su actividad y proselitismo político estaban instrumentados en función de una serie de organizaciones, como la Unión Católica Obrera, las cajas de auxilio, las Damas católicas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los sindicatos católicos, los Caballeros de Colón, y particularmente importantes a nivel municipal

José Ortiz Rodríguez nació en Penjamillo el 24 de diciembre de 1871, hizo estudios en Taretan, en el seminario de Zamora y en el Colegio de San Nicolás, abogado en 1897, secretario del Círculo Paz y Unión en 1911, activista en las campañas de Madero y Miguel Silva, secretario del Partido Liberal Silvista en 1912, diputado federal por el distrito de Morelia en 1912. Fue confinado a la Penitenciaria cuando Huerta dispuso la disolución del Congreso en 1913. Se incorporó a la revolución. Senador en repetidas ocasiones: 1920-1922, 1924-1926 y 1926-1928. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 278.

²⁹¹ Sánchez Rodríguez, Martín, op cit., p. 87.

²⁹² *Ibidem*, p. 84.

y regional las Ligas de Acción Social.²⁹³ A nivel estructural, la célula de la asociación católica era el centro local que estaba integrado a una parroquia, que a su vez dependía de la organización diocesana. Cada centro era dirigido estatutariamente por una mesa directiva integrada en toda forma y que en la mayoría de los casos la nombraba el obispo. En regiones como Zamora y Uruapan tenían los candidatos más fuertes.

En la elección del Congreso local se disputaron 19 curules correspondientes a los distritos en los que estaba dividido electoralmente el estado. El 4 de junio de 1922 se llevaron a cabo las elecciones sin mayores complicaciones, sin embargo, a la hora de calificar los resultados se dificultaron un poco las cosas en los distritos de Morelia, Coalcomán y Apatzingán, por el retraso en la declaratoria de ganadores, pero finalmente se concluyó y se les dio posesión un mes o dos después.

La integración final de la XXXIX Legislatura que comenzó a funcionar desde el 15 de septiembre de 1922 fue la siguiente: Morelia, Juan Ascencio (propietario) y Rodrigo Méndez (suplente); Coeneo, Ricardo Adalid (propietario) y Félix Calderón (suplente); Acuitzio, José Tena Ortíz (propietario), Isidro L. Tapia (suplente); Villa Hidalgo, Alfredo León (propietario) y Gaspar Vélez (suplente); Tlalpujahua, Emilio Moreno (propietario) y Primitivo Juárez (suplente); Zitácuaro, Jesús Pérez Vela (propietario) y José Aguilar (suplente); Huetamo, José Rentería Luviano (propietario) y Francisco Figueroa (suplente); Tacámbaro, Luis G. Guzmán (propietario) y Carlos Santoyo (suplente); Ario, Federico Montaño (propietario) y Salvador Infante Huerta (suplente); Pátzcuaro, José Carrillo Arriaga (propietario) y Francisco Guido (suplente); Uruapan, Alberto Coria (propietario) y Antonio Meléndez (suplente), Apatzingán, Ramón Medina (propietario) y Rosendo Solis Jr., (suplente); Coalcomán, J. Jesús Pineda (propietario) e Ignacio Torres (suplente); Guarachita, José Cervantes (propietario); Purépero, Melesio Moreno (propietario) y Herculano E. Flores (suplente); Tanhuato, Luis Mora Tovar (propietario)

²⁹³ *Ibidem*, p. 34-35.

y José Barriga Zavala; Los Reyes, Vicente Sámano (propietario) y Victoriano Gallegos (suplente); La Piedad, Jesús Romero Flores (propietario) y Miguel Guzmán (suplente); Puruándiro, Alfonso Valdéz (propietario) y José Navarrete (suplente).²⁹⁴

En la elección a diputados locales por Pátzcuaro, por primera y única vez, la cabecera se instaló en Zacapu por decreto de la XXXVIII Legislatura, y compitió por el PSM Rodrigo Méndez, como propietario, y, suplente, Apolinar Martínez Múgica. Ganó José Carrillo Arriaga, 295 representante del PEI, amigo del antiagrarista Ladislao Molina 296 y protegido del general Benigno Serrato, 297 jefe militar de la zona de Pátzcuaro y contó además con el apoyo de Sidronio Sánchez Pineda. 298

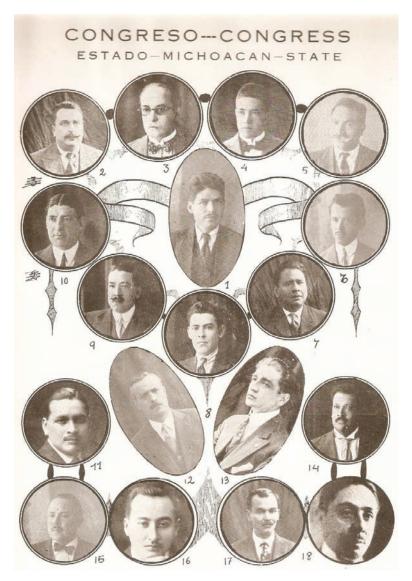
²⁹⁴ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 10 de agosto de 1922, tomo XLII, núm. 91, p. 1.

²⁹⁵ José Carrillo Arriaga nació en Pátzcuaro. Mayor en la fuerza de Benigno Serrato de 1916 a 1918. Presidente municipal de Pátzcuaro en 1921. Diputado local por el distrito de Pátzcuaro de 1922 a 1926. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 95.

Ladislao Molina era propietario rural en Cuanajo, municipio de Huiramba. Militar irregular. Obregonista en 1920. Rebelado contra el gobierno de Múgica en 1922. Represor de agraristas en las zonas de Páztcuaro y Tacámbaro. Delahuertista en 1923. Cristero de 1927 a 1929. Murió en Tzatzio, municipio de Ario, el 21 de junio de 1929. *Ibidem*, p. 250.

²⁹⁷ Benigno Serrato García nació en Purépero, Michoacán el 11 de febrero de 1889. Estudió en Arteaga y Zamora. El 8 de mayo de 1911 se lanzó a la lucha armada con un contingente de más de trescientos hombres para apoyar el movimiento maderista en el pueblo del Carrizal de Arteaga. En 1912 se le nombró cabo 1º y jefe de los carabineros del Carrizal. En 1913 a la muerte de Madero se lanzó nuevamente a la revolución y el 1º de junio se incorporó a las fuerzas del general Martín Castrejón en la hacienda de Guadalupe. Luego de que el general Castrejón abandonó el territorio de Michoacán Benigno Serrato pasó a depender del general Alfredo Elizondo. Combatió al rebelde Jesús Cíntora y al bandolero Inés Chávez. En 1920 se adhirió con sus fuerzas al movimiento de Agua Prieta y luego del triunfo se le ascendió a general brigadier. De 1921 a 1923 fue jefe del 65º Regimiento de Caballería en Pátzcuaro. En diciembre de 1923 es el jefe de la guarnición en San Luis Potosí. En 1924, durante la rebelión delahuertista se mantuvo leal al gobierno y combatió a los rebeldes al frente del 34º Regimiento de Caballería haciendo campaña en Oaxaca, Puebla y Veracruz. En 1929 luchó al mando del general Juan Andrew Almazán contra el rebelde general José Gonzalo Escobar y obtuvo el grado de general de división. Gobernador de Michoacán de 1932 a 1934. Falleció el 3 de diciembre de 1934. Michoacán. El Estado del Porvenir, p. 60.

²⁹⁸ Martínez Múgica, Apolinar, op. cit., pp. 88-89.



Integrantes de la XXXIX Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán. 1° Distrito Juan Ascencio, 2° Distrito José tena Ortíz, 3° Distrito Ricardo Adalid (vice-presidente), 4° Distrito Alfredo León, 5° Distrito Emilio Moreno, 6° Distrito Jesús Pérez Vela, 7° Distrito Francisco Figueroa, 8° Distrito Luis J. Guzmán (secretario), 9° Distrito Federico Montaño, 10° Distrito José C. Arriaga, 11° Distrito Alberto Coria, 12° Distrito Ramón Medina, 13° Distrito Jesús Pineda, 14° Distrito José Cervantes, 15° Distrito Melesio Moreno, 16° Distrito Luis Mora Tovar, 17° Distrito Vicente Sámano, 18° Distrito Jesús Romero Flores, 19° Distrito Alfonso Valdés (presidente) (no aparece en la fotografía). Fuente: *Michoacán. El Estado del Porvenir*, p. 32.

Las elecciones para diputados al Congreso de la Unión se llevaron a cabo el 4 de julio de 1922 y en ellas compitieron una alianza de partidos simpatizantes del obregonismo (liberales y socialistas) con el nombre de la Confederación Revolucionaria, así como el Partido Liberal Constitucionalista y el PEI, que representaba a la corriente clerical. Junto con los diputados se eligió también una senaduría, la cual ganaron el general José Rentería Luviano, como propietario, y Enrique Parra, como suplente, postulados por la Confederación Revolucionaria, con poco más de 32 mil votos, frente a sus contrincantes que fueron Uriel Avilés, 299 por el Liberal Constitucionalista, y José María Mora, 300 por el GPLM. 301 Pese a lo anterior, en la calificación final de esta elección, que se hizo ya en la Cámara Alta, se le negó el triunfo al general huetamense.

Finalmente, los diputados federales electos por Michoacán fueron los siguientes: Distrito 01, Enrique Parra (propietario), Luis Díaz (suplente); Distrito 02, José Pérez Gil y Ortíz (propietario), Luis Pérez Gil (suplente); Distrito 03, José Barriga Zavala (propietario), José Rincón Tovar (suplente); Distrito 04, Vidal Solís (propietario), J. Torres Caballero (suplente); Distrito 05, Federico Villegas (propietario), Maclovio Yáñez (suplente); Distrito 06, Agustín Gómez Campos (propietario), Maurilio López Núñez (suplente); Distrito 07, Salvador Alcaraz Romero (propietario), Celerino Luviano (suplente); Distrito 08; Joaquín Silva (propietario), Víctor Sotelo (suplente); Distrito 08, Jesús Magaña Soto (propietario), Joaquín Muñoz (suplente); Distrito 10, Ignacio Villegas (propietario), Gabriel Ávila (suplente); Distrito 11, Emigdio Santa Cruz (propietario),

²⁹⁹ Uriel Avilés Maya nació en Zitácuaro en 1885. Carpintero, impresor y periodista. En 1913 participó en las fuerzas constitucionalistas. Diputado constituyente por el distrito de Zinapécuaro. Diputado federal de 1917 a 1922. Murió en México en 1954. Ochoa Serrano Álvaro, *op. cit.*, p. 70.

José María Mora Carrillo. Médico. Diputado local de 1912 a 1914. Tesorero general del estado de 1918 a 1920. *Ibidem*, p. 253.

Resultados de la votación para senadores por Michoacán en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, Mich., 13 de agosto de 1922, tomo XLII, núm. 92, p. 1.

Carlos Mendoza (suplente); Distrito 12, Alfredo Álvarez (propietario), Jesús E. Maciel (suplente); Distrito 13, Antonio Valladares (propietario), Atanasio Pineda (suplente); Distrito 14, Ramón Sánchez Arriola (propietario), Mariano Ramírez (suplente); Distrito 15, Rubén C. Navarro (propietario), David Marín Quiróz (suplente); Distrito 16, Salvador Murguía (propietario), Luis Méndez (suplente); Distrito 17, Torcuato Lemus (propietario), Lázaro V. Ramírez (suplente); Distrito 18, Enrique Ramírez (propietario), José Gómez (suplente); Distrito 19, Miguel A. Quintero (propietario), Inocencio Pérez (suplente).

El resultado de las elecciones para definir los integrantes del Congreso local de Michoacán no le fue favorable al mugiquismo, pues del total de los diputados, que después de varios alegatos finalmente resultaron electos y tomaron posesión de su cargo, sólo cuatro eran de esta corriente: Luis Mora Tovar del Distrito de Tanhuato; Emilio Moreno³⁰² de Maravatío; Juan Ascencio de Morelia; Alberto Coria,³⁰³ de Uruapan, y Vicente Sámano de Los Reyes. A nivel federal, los mugiquistas que ganaron una curul en el Congreso eran seis de 19: Salvador Murguía, Agustín Gómez Campos,³⁰⁴ Federico B. Villegas, Miguel A. Quintero (que no ganó las elecciones, pero fue

³⁰⁴ Agustín Gómez Campos. Abogado. Diputado local por el distrito de Zitácuaro de 1920 a 1922. Ministro de la Suprema Corte de la Nación en 1940. *Ibidem*, p. 177.

³⁰² Emilio Moreno. Abogado en 1915. Diputado local suplente por el distrito de Maravatío de 1920 a 1922 y propietario por el distrito de Tlalpujahua de 1922 a 1924. Presidente del Partido Socialista Michoacano en 1923. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 254.

³⁰³ Alberto Coria Cano nació en Paracho en 1892. Ingresó en el Colegio de San Nicolás en 1909. Levantado en Uruapan bajo las órdenes de Aureliano Díaz en 1913, luego se incorporó a las fuerzas de Gertrudis G. Sánchez en 1914. Alumno en la Escuela Normal en 1915. Jefe de la Sección de Estadística de la Dirección de Instrucción Pública en 1916. Fundó la filial michoacana de la Casa del Obrero Mundial en 1915. Regidor del Ayuntamiento de Morelia de 1916 a 1917 y 1924. Miembro del Partido Constitucionalista Michoacano en 1917. Diputado local por el distrito de Uruapan de 1920 a 1924. Estudió leyes y se graduó como abogado en 1929. Secretario general de la CRMDT; regente del colegio de San Nicolás en 1929. Procurador de justicia de 1930 a 1932. Diputado federal de 1932 a 1934. *Ibidem*, p. 125.

nombrado porque el vencedor no tenía la edad legal requerida), José Barriga Zavala y Jesús Magaña Soto.

En el periodo intermedio entre las elecciones locales y federales encontramos un interesante informe de un agente de la SG para "el C. secretario del ramo Plutarco Elías Calles", que nos da cuenta de cómo se percibía para ese entonces la situación del estado de Michoacán:

Políticamente muy agitado y con probabilidades de empeorar. La vuelta proyectada de Múgica, si bien se cree difícil, tiene alarmada a la gente, por que no la desea. Aunque el partido mugiquista no obtuvo mayoría en las recientes elecciones; los diputados electos le temen pues ya sea por declaraciones del propio general o por las de sus partidarios que pretenden usarlas como armas política, todos creen que el Gobierno del Centro lo apoya y que esa Secretaría tiene empeño en que vuelva al poder. Mientras no se les haga saber la verdad individualmente y de una manera discreta, en la próxima Cámara reinará un ambiente de duda e indecisión muy propicio a los planes de Múgica y si, por el contrario, se les indica algo, es seguro que lo escucharán [...]³⁰⁵

El informe citado también hacía un balance del reciente proceso electoral y remarcaba que solamente porque la división electoral del estado la había hecho el entonces gobernador Múgica, con la clara intención de sacar las cabeceras electorales de las ciudades dominadas por el clero o por sus enemigos políticos, para poder hacer triunfar a sus partidarios en la fiscalización de los votos es que se había evitado una total derrota de su corriente. Un ejemplo muy concreto de lo anterior fue el triunfo de Luis Mora Tovar, quien perdió abrumadoramente en Zamora ante el candidato clerical, pero como la cabecera se ubicó en Tanhuato donde los agraristas controlaban, esto le permitió

[&]quot;Informe confidencial del agente de gobernación 'David' sobre la situación política y electoral de Michoacán", 17 de junio de 1922, en AGN, *DGIPS*, caja 151, exp. 5. Las cursivas son mías.

maniobrar y en el recuento final se le otorgó a este candidato la credencial de diputado electo.

El informe continúa abordando otros aspectos de la situación de Michoacán muy reveladores sobre los que afirmaba enfáticamente:

Administrativamente ha mejorado mucho el estado bajo la dirección de Sánchez Pineda, aunque existe apatía y hasta temor para aplicar las leyes de índole más o menos radical. La Ley Agraria sigue en pañales, la del Trabajo es un mito y en cuanto a la cuestión religiosa, creo haberle dicho ya que la parte occidental de Michoacán, especialmente Zamora, es el baluarte irreductible del clero, [...] Militarmente también es seria la situación de este Estado. Los michoacanos puede decirse que están armados hasta los dientes. Defensas sociales hay en todas las Haciendas; comunidades armadas, acordadas y en fin [...] todos se portan muy bien, son sumisos y cooperan con las fuerzas Federales cuando es necesario; pero que no se ofrezca un fraccionamiento porque ahí están las Defensas para oponerse, o un amparo que amerite devolución de algún terreno ya repartido, porque entonces serán las comunidades las que se opongan.³⁰⁶

EL DESAFUERO DE FRANCISCO J. MÚGICA Y LA RATIFICACIÓN DE SIDRONIO SÁNCHEZ PINEDA COMO GOBERNADOR

Con el debilitamiento de la corriente mugiquista en el Congreso local y la línea establecida por el gobierno central en el sentido de impedir a toda costa el regreso al poder del general Múgica, antes de que se cumpliera el plazo de la licencia de un

³⁰⁶ Ibidem. Sobre este tema hay que subrayar que las famosas "defensas sociales" que se mencionan, eran formadas por los peones de las haciendas a veces encabezadas por los propios hacendados y con el único fin de oponerse al reparto agrario. Estaban bien armadas y pertrechadas con el apoyo del mismo general Estrada quien llegó a conferirles grados a algunos jefes de acordada.

año que se le había concedido al citado militar, se comenzó a operar una maniobra para neutralizarlo y dejarlo fuera de nueva cuenta.

El 23 de enero de 1923, el periódico *El Universal* informó que existía una orden de aprehensión contra Francisco J. Múgica: "se le acusa de haber cometido violaciones constitucionales cuando estuvo al frente del gobierno de Michoacán", decía la nota. Múgica, para enfrentar esta situación, pidió un amparo ante el juez 4º supernumerario del Distrito Federal, quien suspendió la orden por 72 horas. Juego, el 26 de enero de 1923, se le concedió el amparo a Múgica contra la orden de aprehensión por "abuso de autoridad" que el juez del distrito de Morelia había ordenado. Jugo de la more de la more de la more de de morelia había ordenado.

Por estos días, el presidente Obregón realizó una gira por Michoacán con el fin de semblantear la situación política de la entidad y darle un espaldarazo a la administración estatal de Sánchez Pineda. La visita inició el 3 de febrero en Morelia a donde llegó a las nueve horas a bordo del tren presidencial y acompañado del secretario de Gobernación Calles, el general Enrique Estrada y el general Pérez Treviño. Luego de presenciar un desfile militar en su honor, desde el balcón principal de Palacio de Gobierno, recorrió la mayoría de las oficinas públicas y los principales sitios de interés turístico e histórico, para terminar la jornada concurriendo a un suntuoso banquete en la llamada "Casa de Cristal", donde asistieron más de doscientos invitados, "entre ellas las personas más caracterizadas por su posición social". 309

³⁰⁷ El Universal, México, D. F., 23 de enero de 1923, segunda sección, p. 1.

³⁰⁸ El Universal, México, D. F., 26 de enero de 1923, p. 6.

³⁰⁹ El presidente Obregón recorrió la ciudad a bordo de un auto y visitó el monumento a Morelos, el Colegio de San Nicolás, en donde fue recibido por los funcionarios de la Universidad y los estudiantes que le rindieron homenaje. Visitó también la Cámara de Diputados, el Tribunal de Justicia, el Ayuntamiento, el Consejo de Educación, la Jefatura de Operaciones Militares, la de Hacienda, Administración y de Correos y todas las dependencias del gobierno local. En el banquete, el brindis estuvo a cargo del licenciado Adolfo Cano, así como del presidente del Tribunal de Justicia. El presidente

Los siguientes tres días el presidente Obregón, acompañado del gobernador, recorrió las principales ciudades del estado que se encontraban comunicadas por tren, como lo eran Maravatío, Zitácuaro, Pátzcuaro y Uruapan. En todas ellas hubo festejos populares en su honor y tuvo reuniones de acercamiento con la élite política y los sectores prominentes y acaudalados de cada una de estas poblaciones.³¹⁰

El 5 de febrero, día del aniversario de la Constitución de 1917, Obregón lo festejó en la histórica ciudad de Zitácuaro, donde hubo una gran ceremonia conmemorativa que incluyó un espectáculo con una escuadrilla aérea y el discurso oficial corrió a cargo del licenciado Eduardo Vasconcelos. En ese importante acto el presidente Obregón le manifestó públicamente su apoyo al gobernador Sidronio Sánchez, pues en su discurso dijo refiriéndose a él: "es un digno colaborador nuestro, que ha sabido gobernar esta Entidad con gran tino, dentro de un criterio y una acción liberales, sin exageraciones que puedan servir de bandera a la reacción. Por ello ha tenido y seguirá teniendo el apoyo político y moral del presidente de la República". Frente a ellos estaban como testigos la mayoría

Obregón hizo extensivas sus simpatías a la ciudad de Morelia y "sus progresistas habitantes". Después hizo uso de la palabra el estudiante de medicina Salvador Franco López. El presidente se alojó en el tren presidencial. *El Universal*, México, D. F., 4 de febrero de 1923, p. 1.

³¹⁰ Véase la crónica de ésta gira presidencial en *El Universal*, México, D. F., 5, 6 y 10 de febrero de 1923.

³¹¹ El Universal, México, D. F., 6 de febrero de 1923, p. 1. Para el recibimiento del presidente Obregón y su comitiva las autoridades municipales de Zitácuaro convocaron a todo el pueblo a esperarlos en la estación del tren. Obregón y Calles abordaron uno de los tranvías jalados por mulas que se habían dispuesto para su transporte, pero no quisieron irse adentro, se fueron en el pescante saludando a la gente que no cesaba de vitorearlos lo mismo que a la Revolución. Entre la nutrida asistencia estaba "el fanático liberal José Almarás a poca distancia de los generales, que se irguió como gallo que lanza al aire un desafiante cántico de alegría de triunfo y lanzó un fuerte grito 'a quema ropa' dirigido al general Obregón y dijo: ¡mueran todos los mochos...menos el de Celaya...! Calles y Obregón al oírlo soltaron una sonora carcajada y siguieron comentando el ocurrente y oportuno grito". Vaca Verduzco, Rosalío, Remembranzas de un zitacuarense y caza, casos y cosas, edición del autor, Toluca, México, s/f, pp. 77-79.

de los presidentes municipales, diputados, funcionario locales y público en general.³¹²

El 6 de febrero, el presidente Obregón visitó Uruapan y lo recibió el presidente municipal Melchor Ortega. Ahí se le ofreció una comida en la Quinta Josefina (actualmente el Parque Nacional Eduardo Ruiz), donde el señor Joaquín López pronunció el discurso oficial representando al ayuntamiento y a la Cámara de Comercio de Uruapan. Al banquete asistió toda la clase empresarial y política del estado. El orador expuso frente a Obregón: "porque es de alta moralidad, señores, cumplir y hacer cumplir la ley, ya sea para castigar las intemperancias de los radicales retardatarios de Silao, como las de los más avanzados y mal dirigidos socialistas".³¹³

Un poco antes de llegar a esta ciudad se presentó el único incidente que rompió el esquema oficial de la gira presidencial, cuando en la estación del tren de Pátzcuaro, muy forzadamente Obregón tuvo que presenciar un manifestación organizada por la LCSAEM que dirigía Primo Tapia, quien respaldado por más de ocho mil campesinos reunidos ahí, le pidieron el retorno de Francisco J. Múgica a la gubernatura del estado.³¹⁴

Desde febrero de 1923, Múgica ya sospechaba que se le impediría volver al cargo por el procedimiento del desafuero que se había utilizado en otros estados.³¹⁵

³¹² El Universal México, D. F., 6 de febrero de 1923, p. 1.

³¹³ El Universal, México, D. F., 10 de febrero de 1923, segunda sección, p. 2.

³¹⁴ Guzmán Ávila, Napoleón y Embriz Osorio, Arnulfo..., *op. cit.*, p. 81. Apolinar Martínez Múgica da una versión distinta de este hecho y señala que la manifestación se realizó cuando el tren presidencial regresaba de Uruapan y que el presidente Obregón ya no venía, pues prolongó su estancia en aquella ciudad. En el convoy sólo venían el secretario de Gobernación Plutarco Elías Calles y el gobernador Sidronio Sánchez Pineda, "los que visiblemente contrariados, desde una plataforma asistían al inesperado acto" en el que Francisco Valdés, a nombre de los manifestantes, pidió al Gobierno Federal "no se pusieran trabas al general Múgica para que retornara a su puesto como Gobernador de Michoacán". Martínez Múgica, Apolinar, *op. cit.*, pp. 114-115.

³¹⁵ Los periódicos El Universal y Excélsior se caracterizaron por sus constantes ataques al general Francisco J. Múgica y a sus seguidores. Sobre este tema del regreso de Múgica al gobierno del estado para fines de febrero, ambos periódicos, pero sobre todo Excélsior, iniciaron una fuerte campaña en contra

Presto se dirigió al Congreso del estado manifestando que estaba dispuesto a presentarse personalmente a la primera citación que se le hiciera, si se trataba algún procedimiento para desaforarlo. La Cámara local le contestó que le extrañaba su comunicación, pues no había llegado a tratar ningún asunto relacionado con ello.316 Múgica, además, le escribió al presidente Obregón enterándolo de que un grupo de diputados locales estaba maniobrando para desaforarlo. Enseguida de esa carta le mandó una segunda misiva donde le cuestionaba al presidente que si al ser juzgado y desaforado tendría el apoyo del gobierno federal.317 La respuesta de Obregón fue muy diplomática. Así le contestó: "[...] este ejecutivo seguirá guardando su misma actitud, en relación con los Poderes de los Estados, prestándoles todo el apoyo compatible con sus facultades, para el mejor desarrollo de su labor y procurando conservar con ellos las relaciones más cordiales". 318 Pero era obvio que detrás de todo el contubernio para sacar a Múgica del gobierno de Michoacán estaba Obregón.

Por estos días, los mugiquistas comenzaron a interponer demandas de amparo contra los actos del gobernador porque, argumentaban, se es hostigaba políticamente por ser miembros del PSM y por apoyar a Múgica en su intento de regresar al Poder Ejecutivo de Michoacán.³¹⁹ Por otro lado, los latifundistas y los grandes capitalistas, agrupados en las cámaras de

de la reinstalación de Múgica, supuestamente haciendo eco del sentir de la amplia mayoría de los michoacanos, aunque lo más seguro es que lo hicieron obedeciendo la consigna del gobierno del centro y a los dineros canalizados por el gobierno michoacano para comprar su apoyo. *Excélsior*, México, D. F., 26 de febrero de 1923, segunda sección, p. 7.

³¹⁶ De María y Campos, Armando, op. cit., pp. 188-189. Las dos cartas, tanto de Múgica al Congreso local y la respuesta que le dieron los diputados Jesús Romero Flores y Vicente Sámano en su carácter de secretarios de la Cámara local pueden verse en Excélsior, México, D. F., 6 de marzo de 1923, segunda sección, p. 1.

³¹⁷ 317 Carta de Francisco J. Múgica al presidente Álvaro Obregón, 26 de febrero de 1923 en AGN, FO-C, exp. 811-M-89. Reproducida en Moctezuma Barragán, Javier, *op. cit.*, pp. 221-222.

³¹⁸ Carta del presidente Álvaro Obregón a Francisco J. Múgica, 1º de marzo de 1923, *ibidem*, p. 223.

³¹⁹ Sánchez Rodríguez, Martín, op. cit., p. 235.

Agricultura y Comercio, también comenzaron a organizarse para impedir el regreso de Múgica, pues sentían que serían nuevamente afectados en sus intereses dado el carácter radical del gobierno mugiquista. En una gran reunión celebrada conjuntamente por las cámaras Agrícola y de Comercio para ver la manera de afrontar y evitar el retorno del gobernador Múgica, dado que los estatutos no les permitían actuar como organización en cuestiones políticas, decidieron encauzar de manera personal su participación. 320

El 8 de marzo, con la complacencia de Obregón y sobre todo de Sidronio Sánchez Pineda, el Congreso del estado se reunió, y sin la presencia de los diputados simpatizantes de Múgica, a los que no se les invitó a la sesión, se acordó la separación de Múgica del cargo de gobernador tomando como causa la demanda judicial que el 3 de diciembre de 1921 había presentado José María Mendoza Alcázar, arrendatario del Teatro Ocampo, contra actos del gobernador, que por contar con fuero diversos juzgados se habían declarado incompetentes, hasta que el caso llegó a la Legislatura. Al mismo tiempo, en el acuerdo se confirmaba a Sidronio Sánchez Pineda en el cargo de gobernador interino en tanto se dictaba sentencia por parte de los tribunales encargados de conocer el caso de Múgica.³²¹

En respuesta a su desafuero, Múgica interpuso una demanda de amparo el 9 de marzo de 1923 contra actos de la Legislatura y del gobernador en turno, y anunció que se presentaría en Morelia el 10 de marzo a tomar posesión de su puesto de gobernador, debido a que no había cometido delito alguno, no se le había escuchado en ningún momento para su defensa y el desafuero no tenía fundamento legal alguno. El juez le concedió la suspensión provisional por setenta y dos horas.³²²

³²⁰ Excélsior, México, D. F., 2 de marzo de 1923, segunda sección, p. 7.

³²¹ Acta núm. 9, XXXIX Legislatura, de la sesión del día 8 de marzo de 1923, AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie amparos, año de 1923, exp. núm. 20 de Francisco J. Múgica, fs. 29-30.

Excélsior, México, D. F., 11 de marzo de 1923, p. 1 y El Universal, México,
 D. F., 11 de marzo de 1923 pp. 1 y 4.

Fue hasta el 11 de marzo cuando en medio de una ola de rumores y una gran expectación, arribó Múgica a Morelia acompañado de un grupo de seguidores. En la estación del tren fue recibido por sus simpatizantes quienes le hicieron una valla y lo acompañaron hasta la casa donde se hospedó. No hubo desórdenes, pues un destacamento de tropas federales que fue enviado a los andenes de la estación se mantuvo a la expectativa. Entre los rumores que se corrían entre la gente reunida, y que después se confirmó por quienes venían en el tren, estuvo el de que Múgica había sufrido un atentado en su viaje "pues en el kilómetro 304, cerca de la estación de Andocutín, fue incendiado un puente de madera y se hubiera producido una verdadera catástrofe a no ser por la pericia del maquinista del tren en que viajaba el general Múgica, que pudo detener el convoy antes de llegar al lugar del peligro".323 En poco tiempo se hicieron las reparaciones necesarias, continuando su marcha hasta la ciudad de Morelia.

El primer acto de Múgica, luego de su llegada, fue poner un telegrama al presidente Obregón, por conducto de la SG, informando que se había presentado en la ciudad a hacerse cargo del gobierno. La misma SG, por acuerdo del presidente de la República, le contestó del siguiente modo:

Ejecutivo Federal, sujetándose estrictamente a la letra y al espíritu de las disposiciones legales [...] se ha visto en el caso de reconocer, que declaración Congreso haber lugar proceder contra usted por violación Constitución General República y particular Edo. se halla dentro de sus atribuciones constitucionales; que esta declaración produjo ipso facto el cese de usted cargo Gobernador [...] y que actualmente es Primer Magistrado esa entidad [...] Sidronio Sánchez Pineda.³²⁴

³²³ Excélsior, México, D. F., 12 de marzo de 1923, pp. 1 y 8.

³²⁴ Telegrama del Subsecretario de Gobernación a Múgica, marzo 12 de 1923, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGHPEM), Gobernación, Gobernadores 1920-1923, caja 6; también pueden verse tanto el telegrama de Múgica como su contestación por parte de la Secretaría de Gobernación en *El Universal*, México, D. F., 13 de marzo de 1923, p. 5. El telegrama de la SG contestando a Múgica se transcribió inme-

El 12 de marzo de 1923 finalmente el Juzgado 1 de Distrito, que había recibido la solicitud de amparo de Múgica, dictó su resolución definitiva sobre el caso negando la suspensión del acto reclamado por cuanto se refería a la declaración del Congreso "que manda hay lugar a la formación de causa en su contra por violación a las Constituciones Local y General de la República, ni en cuanto a la designación del Gobernador Interino Sánchez Pineda". Sólo le concedió la suspensión del acto reclamado "consistente en su desafuero, declarado por el Congreso, en cuanto a sus efectos, [...] Este queda en libertad, a disposición del Juzgado, con obligación de presentarse al mismo los días sábados de cada semana".³²⁵

Al conocer esta resolución del Juzgado de Distrito de Morelia, Múgica regresó inmediatamente a la ciudad de México para continuar su lucha por las vías legales e interponer un recurso de revisión ante la SCJN. En Michoacán, mientras tanto, los grupos de simpatizantes más leales del mugiquismo intentaron resistir de distintos modos al hecho consumado del desafuero de Múgica y la ratificación de Sidronio Sánchez Pineda como gobernador. Entre algunos de los rumores que se esparcían y agitaban a la población estaba el de que, independientemente de la batalla legal que se estaba dando por Múgica en la ciudad de México, podría haber levantamientos armados para derrocar al gobierno interino de Sidronio Sánchez a como diera lugar. En relación con estas supuestas rebeliones el periódico *Excélsior* hacía eco de los rumores y alertaba que el inspector de policía de Morelia había descubierto

[...] en la casa del asistente de Múgica, José Chávez, y del suegro de aquél, llamado Tiburcio Medina varios rifles y más de quinientos cartuchos, por lo que se supone se hacían preparativos para un zafarrancho con el fin de sostener a Múgica. [...] A última hora se han

diatamente a la Secretaría de Gobierno de Michoacán, a la Legislatura local, a los ayuntamientos y todas las dependencias federales.

³²⁵ Véase el texto de la resolución completa en *Excélsior*, México, D. F., 13 de marzo de 1923, pp. 1 y 4.

recibido noticias de que el agitador Tapia ha reunido un grupo de hombres haciéndoles pasar por agraristas, con los cuales pretende efectuar un levantamiento cerca de Maravatío.³²⁶

Lo cierto es que Múgica no quiso o no pudo alentar las inquietudes rebeldes de sus seguidores³²⁷ y, más bien, con cierta ingenuidad o tozudez en sus principios de apego a la legalidad prefirió optar por seguir los vericuetos de la lucha legal reforzada con acciones de resistencia política en el estado al gobierno "espurio e ilegítimo" de Sidronio Sánchez. Todo ello a pesar de que los tiempos de su periodo de gobierno que le correspondía se acortaban y su retorno se hacía más difícil.

Como parte de la acción política, los diputados locales y federales simpatizantes de Múgica se reunieron el 18 de agosto de 1923, en Acámbaro, Guanajuato, para trazar un plan encaminado a la salida de Sidronio Sánchez de la gubernatura y el regreso al poder de su líder, el general Múgica. El famoso plan desglosado en ocho puntos contenía, entre lo más relevante, el de lanzar una ofensiva sistemática para acabar con la administración de Sánchez Pineda por medio de la agitación política, la realización de mítines y propaganda en los distritos electorales, la petición de consignación del gobernador sustituto al Gran Jurado de la Cámara Federal, realizar una entrevista con el presidente de la República por parte de los diputados federales michoacanos y sacar un manifiesto público exigiendo la renuncia de Sánchez Pineda. Se resolvió, además, pedir ayuda del PCN para que apoyara su demanda y convenciera a los diputados locales de unirse a la minoría mugiquista y hacer causa común contra el "usurpador". 328 Es de suponer que los puntos

³²⁶ Excélsior, México, D. F., 17 de marzo de 1923, segunda sección, p. 7.

Apolinar Martínez Múgica, líder agrarista y muy cercano a Primo Tapia en aquellos momentos, afirma con respecto a esta cuestión que: "Si Múgica lo hubiera querido, los agraristas michoacanos lo hubieran sostenido a todo trance en la forma única posible en el medio en el que nos agitábamos: por la fuerza". Martínez Múgica, Apolinar, *op. cit.*, p. 136.

³²⁸ Véase el documento programático firmado por Vicente Sámano, Miguel A. Quintero, Salvador Murguía, J. Barriga Zavala, Juan Ascencio, Jesús

del plan no se cumplieron y ni con el respaldo del PCN se pudo convencer a la mayoría de los diputados locales de Michoacán de respaldar sus reclamos, pues el apoyo de Obregón hacia Sánchez Pineda era contundente.

En el manifiesto, que salió a la luz pública pidiendo la renuncia de Sánchez Pineda, se hizo énfasis en que éste no tenía la edad exigida por la Constitución de Michoacán en su artículo 55 fracción IV que establecía los 35 años cumplidos como requisito, y se expuso la serie de atropellos a los municipios hechos por el ejecutivo estatal en funciones, el fracaso económico de las finanzas estatales originado por la desorganización del catastro y el manejo corrupto y a conveniencia del cobro de este impuesto, la obstrucción manifiesta al reparto agrario, el despilfarro de los recursos económicos con los continuos viajes del gobernador a la ciudad de México sin otro fin más que el de promoverse políticamente y asistir a escandalosos festejos que, incluso, la prensa de la capital ya había hecho mención reiteradas veces y, en fin, su falta de dotes para el gobierno. La mayor parte de las denuncias eran ciertas, sin embargo, había una gran incongruencia en cuanto a que el requisito de la edad no lo habían reclamado los diputados mugiquistas cuando lo habían nombrado gobernador sustituto pensando que iba a apoyar a su corriente, sino hasta que cambió de bando y se confabuló con los diputados anti mugiquistas para desaforar y deponer a Múgica como gobernador.329

El 26 de marzo de 1922, Francisco J. Múgica pidió un nuevo amparo en contra de los actos del gobernador, secretario de gobierno, procurador de justicia del estado y el Congreso de Michoacán. A la vez promovió el incidente de suspensión contra su aprehensión y consignación a las autoridades judiciales del estado, pues era lo que se le venía encima luego de su desafuero.

Magaña Soto, Federico B. Villegas, Emilio Moreno, Luis Mora Tovar, Jesús Pérez Vela, A. Gómez Campos y Rubén C. Navarro, en Bermúdez, Justino, *op. cit.*, pp. 265-266.

³²⁹ Véase el manifiesto completo en *ibidem*, pp. 267-268.

En cuanto al amparo de fondo, Múgica lo fundó en que la Legislatura lo desaforó en sesión ilegal, sin darle lugar a defensa, agregando que la Legislatura y el gobernador, en su deseo de eliminarlo a toda costa, lo acusaron de supuestas violaciones a la Constitución local y federal, y que la Legislatura expidió un decreto con fecha de 19 de marzo convocando a un periodo de sesiones extraordinarias para escuchar las quejas que el Ministerio Público presentara en su contra. De este modo, Múgica argumentó pidiendo el amparo contra su desafuero y contra el decreto del 19 de marzo, señalando como violadas en su perjuicio las garantías constitucionales consignadas en los artículos 14 y 16.

El juez de Distrito de Morelia concedió el amparo solicitado, pero el procurador de Justicia de Michoacán pidió el recurso de revisión turnándose el asunto a la SCJN e iniciándose con ello un pleito que tenía visos de irse prolongando. Mientras, en virtud de la suspensión del acto reclamado, únicamente en lo referente a su aprehensión y consignación, Múgica se mantenía separado de su cargo de gobernador, pero como había obtenido un fallo favorable en cuanto al amparo de fondo en la primera instancia, era muy posible que la SCJN fallara a su favor por lo que al gobernador Sánchez Pineda le preocupaba que Múgica se colocara "en situación de poderse volver a encargar del gobierno del Estado" a menos que —le sugería al presidente Obregón— "se le desafore por nuevos capítulos o que el juicio de que venimos tratando no sea resuelto antes de que expire el periodo constitucional para el que fue electo".³³⁰

La corriente política que dirigía Múgica había sido, desde marzo de 1922, la principal fuerza opositora al gobierno de Sánchez Pineda. Sin embargo, esta oposición se había desarrollado en dos fases, en la primera que corrió durante el primer año de licencia de Múgica fue una oposición soterrada o no

³³⁰ Memorando del gobernador Sidronio Sánchez Pineda para el presidente de la República Álvaro Obregón sobre la situación jurídica que guarda el c. Francisco J. Múgica del 13 de mayo de 1923, AGN, F O-C, exp. 816-M-74.

tan franca y abierta puesto que se veía su gobierno como transitorio y se esperaba el eventual regreso de su líder al poder. A partir de marzo de 1923, la oposición se hizo más explícita y radical ante el desafuero de Múgica y la permanencia de Sánchez Pineda en la gubernatura.³³¹ En este proceso de lucha en el que Múgica tenía en contra no sólo al gobierno local, sino al federal, y al partido católico que se habían aliado al gobernador sustituto en su cruzada antimugiquista, muchos de los simpatizantes más moderados fueron cambiando de posición y únicamente se quedaron firmes en ella los más leales.

En el plano nacional y ante la coyuntura de la sucesión presidencial, la afinidad de Múgica era más probable al lado de Adolfo de la Huerta que de Calles, por eso, cuando el presidente Obregón se decantó por su secretario de Gobernación Calles, el mugiquismo se debilitó todavía más pues dicha candidatura unificó a las corrientes políticas y grupos más importantes del estado de Michoacán, exceptuando a los clericales, bajo la bandera del callismo. El punto de inflexión que dio pie a esta restructuración de las alianzas y correlación de fuerzas en el estado fue en un primer momento el desafuero de Múgica para impedir su regreso y con ello el inicio de las hostilidades abiertas y descaradas contra sus simpatizantes; el otro momento lo fue cuando se dio la ruptura abierta entre los miembros

³³¹ La oposición de los diputados mugiquistas al gobernador Sidronio Sánchez Pineda y contra los legisladores que lo apoyaban, llegó a tener tintes de escándalo, surgiendo enemistades y enfrentamientos personales entre los legisladores. Así lo muestran los sucesos del 24 de junio de 1923, cuando los diputados Emilio Moreno, Luis Mora Tovar, Juan Ascencio y Vicente Sámano llegaron en completo estado de ebriedad y haciendo escándalo al recinto del Congreso del Estado y la emprendieron con insultos y rompiendo objetos contra los diputados Luis J. Guzmán, Romero Flores y Tena Ortiz que se encontraban ahí. La pretensión era provocar una riña, pero como no hubo respuesta, el diputado Emilio Moreno sacó su pistola y la descargó sin herir a nadie; luego se retiraron profiriendo insultos contra el gobernador y sus colegas. Al siguiente día los diputados escandalosos "profundamente apenados" se disculparon con los ofendidos, atribuyendo su falta al estado inconveniente en que se encontraban. *Excélsior*, México, D. F., 26 de junio de 1923, p. 1.

del Triángulo Sonorense al concretarse la renuncia de Adolfo de la Huerta a la Secretaría de Hacienda y postularse como candidato opositor por el PCN el 23 de noviembre de 1923.³³²

Surgieron en este momento en la clase política mexicana y michoacana, que se proclamaba heredera de la Revolución, dos bandos irreconciliables: callistas y delahuertistas.

LA POLÍTICA AGRARIA DE SIDRONIO SÁNCHEZ PINEDA Y LA RESISTENCIA DEL MOVIMIENTO AGRARISTA RADICAL

Al inicio de los años veinte en México, el centro de las luchas sociales estaba en el campo, pues ahí se concentraba la gran resistencia de la oligarquía rentista, terrateniente y comercial, que constreñía y obstaculizaba el desarrollo y expansión del capitalismo. La transformación agraria era la llave de la revolución, de la modernización y el conflicto que comprometía a la mayor parte de la población.³³³

Álvaro Obregón, como los otros dos sonorenses que encabezaron el Plan de Agua Prieta, consideraba que la reforma agraria debía encaminarse por la pequeña propiedad y que el fraccionamiento del latifundio debería realizarse ordenadamente y de acuerdo con los intereses económicos del país. No

³³² En Michoacán, desde el 17 de noviembre de 1923, se formó el Comité de Propaganda de la candidatura de Adolfo de la Huerta, del PCN, quien envió un comunicado a las autoridades municipales de Morelia informando que iban a ejercer funciones para la campaña política. Como delegados firmaban Elías Contreras y otros cuyas rúbricas son ilegibles. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 83, año de 1923, exp. 29, leg. 1.

De la Peña, Enrique y Guerrero, Francisco Javier, "Los frutos de la revolución" en Semo, Enrique (coord.), *México un pueblo en la historia*, t. 4, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, p. 49. El sector agrícola era el eje del sistema económico y aunque no llegó a recuperar los niveles anteriores a la revolución, las actividades agrícolas y otras actividades primarias afines representaban en 1921, 28.9 por ciento del Producto Nacional Bruto. Meyer, Lorenzo, "La reconstrucción económica", en Saldívar, Américo *et al.*, *Historia de México en el contexto mundial (1920-1985)*, Ediciones Quinto Sol, México, 1986, p. 48.

obstante, Obregón no podía dejar de satisfacer las demandas agrarias de los hombres del campo, porque ellos habían sido sus grandes aliados, junto a los obreros a través de la CROM y su dirigente Luis N. Morones, cuando encabezó el movimiento "aguaprietista".

Hacia 1920 existían ya varias formas de reclamo y propuestas de solución para obtener tierras por parte de los campesinos. Una era la vía de la restitución de los ejidos de los pueblos, aunque había muchas dificultades y obstáculos en la realización del trámite. En vista de lo anterior, en este mismo año, el gobierno de Obregón instituyó la vía de la dotación que permitió mayor fluidez en el reparto agrario no sólo a los pueblos despojados, sino también a la entrega de nuevas tierras. Para marzo de 1921 entró en vigor la Ley de ejidos (reglamento agrario) con la que se pretendió agilizar el procedimiento de demanda y dotación al crear las procuradurías de pueblos que darían representación a las comunidades indígenas; sin embargo, una gran parte de los agricultores demandantes no eran indígenas y se originó un gran debate nacional sobre la definición de indio.334 La Ley de ejidos fue derogada a ocho meses de su vigencia debido a los conflictos originados en el país, se sustituyó con la disposición de las posesiones provisionales que aceleró los trámites agrarios y abrió una brecha legal para afectar a la propiedad privada y a las haciendas que estaban casi intactas.335 En abril de 1922 se reglamentó la superficie a repartir por familia y se estableció cuáles serían inafectables. 336

³³⁴ De la Peña, Enrique y Guerrero, Francisco Javier, *op. cit.*, p. 51.

³³⁵ *Idem*.

Gada jefe de familia y hombre mayor de 18 años podría poseer de tres a cinco hectáreas de tierra húmeda o irrigada, de cuatro a seis hectáreas en tierra templada o con lluvias abundantes, y de seis a ocho hectáreas en otro tipo de tierras. Se definió la pequeña propiedad, que no podía ser tocada por el reparto agrario, en menos de 150 hectáreas en tierras de riego, o menos de 250 hectáreas en tierras de la región templada. Libró de expropiación a propiedades que por su naturaleza representaran unidades de producción agrícola industrial, ganadera o que tuvieran plantas y frutos que requirieran años de crecimiento y también presas u obras de irrigación. "Reglamento Agrario de Álvaro Obregón, México, 10 de abril de 1922" en Rivera Castro, José y

Por lo que respecta a la situación del agro en Michoacán, tenemos que la mayoría de la población, que llegaba a 935 018 habitantes, vivía en el campo, y de éstos poco menos de cincuenta por ciento trabajaban como peones en las 410 haciendas que se encontraban en manos de unos cuantos latifundistas, entre los que destacaban algunos extranjeros.³³⁷

La mayor parte de las comunidades y pueblos de Michoacán tenía como base económica la agricultura de autoconsumo, mientras que las haciendas la practicaban con fines comerciales. El principal cultivo era el de maíz, seguido por trigo, arroz y frijol.³³⁸

Completaban su economía con la ganadería, artesanías y trabajando como peones en las haciendas con salarios muy bajos que apenas llegaban a los 35 centavos por una jornada de 16 horas y sin ninguna prestación adicional.³³⁹

Respecto de la reforma agraria en Michoacán, hasta el régimen del ingeniero Pascual Ortiz Rubio (agosto de 1917 a septiembre de 1920) se habían repartido 13901 hectáreas en contra de 1 millón 655253 hectáreas de la propiedad terrate-

Hernández Palomo, José Jesús, *Agrarismo Mexicano: Textos y Documentos*, 1908-1984, Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1991, pp. 105-114.

³³⁷ Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1984, p. 24. Sánchez Díaz Gerardo, "El Partido Socialista Michoacano...", p. 142.

³³⁸ La producción anual de maíz, por término medio, se calculaba por el año de 1923 en ochenta mil toneladas, la de trigo en 19600 toneladas, la de arroz de 16 mil toneladas y la de frijol en cinco mil toneladas. *Michoacán. El Esta-do del Porvenir*, p. 38.

Excélsior, México, D. F., 24 de octubre de 1924, p. 1. Como dato referencial, para ubicar lo exiguo del salario de los peones en las haciendas, tenemos que por estas mismas fechas un conserje de la Universidad Michoacana, que era el puesto con el salario más bajo, recibía un peso y cincuenta centavos por ocho horas de trabajo. Suplemento núm. 64, que contiene el presupuesto de egresos del año de 1923 del Gobierno del Estado de Michoacán en Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 8 de febrero de 1923, tomo XLIII, núm. 43.

niente, es decir, sólo 0.83 por ciento del total de las haciendas.³⁴⁰

El gobierno de Múgica, a su vez, utilizó el reparto agrario como parte de una estrategia para conformar su base social y ampliarla, ya que creía profundamente en el proyecto de reforma agraria. En su corto periodo logró repartir 23918 hectáreas,³⁴¹ que representaban apenas uno por ciento de las tierras en manos de los grandes propietarios. Esta tarea, llevada a cabo en algunos lugares con un abierto radicalismo, lo había conducido a enfrentarse tanto a la Iglesia como a los hacendados y esto fue una de las principales causas de su salida del gobierno.

La política agraria de Sidronio Sánchez Pineda estuvo orientada hacia varios propósitos: primero, diferenciarse del agrarismo radical de su antecesor y conciliar hasta cierto punto con los hacendados, a quienes dio facilidades para el fraccionamiento de sus propiedades y asesoría legal e información para que evitaran las afectaciones; segundo, golpear a los agraristas identificados con el general Múgica, pues eran la principal fuerza social que apoyaba su eventual regreso y, tercero, hacerse de una clientela propia ampliando las dotaciones ejidales especialmente hacia nuevos núcleos agraristas no mugiquistas.³⁴²

En cuanto al primer propósito, Sánchez Pineda fue muy cauto y al principio de su gestión procuró frenar el impulso de las peticiones de tierras, mantener una consulta permanente con el gobierno central sobre todos los procesos y asuntos de tierras que afectaban a los grandes terratenientes para solicitar asesoría al respecto y, en todo caso, el visto bueno para poder dar trámite a dichos asuntos.

³⁴⁰ Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de Comunidades..., p. 107.

Informe rendido a la XXXVIII Legislatura de Michoacán de Ocampo, por el ciudadano general Francisco J. Múgica, acerca de su labor administrativa como gobernador constitucional del estado, en el periodo transcurrido del 22 de septiembre de 1920 al 16 de septiembre de 1921. (En adelante Primer Informe de Gobierno del general Francisco J. Múgica), Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, Morelia, 1921, p. 24.

³⁴² Guerra Manzo, Enrique, op. cit., p. 39-40.

Durante su primer informe de gobierno, en septiembre de 1922, el gobernador Sánchez Pineda informó que había aprobado "las solicitudes presentadas por los propietarios de grandes latifundios para fraccionar estos, sin perjuicios, naturalmente, de la dotación o ampliación de tierras a que tengan derecho los pueblos vecinos de estas fincas".³⁴³

En la Comisión Agraria local, Sidronio Sánchez Pineda designó elementos menos radicales y menos comprometidos con la causa agraria. Primero estuvo el profesor farmacéutico Bruno Valdéz, quien como presidente de dicha comisión apoyaba en forma directa a los terratenientes, avisándoles de los trámites que realizaban los campesinos, asesorándolos en las respuestas legales y no dándoles trámite a los expedientes de los campesinos en forma adecuada. Hen un segundo momento, Sidronio Sánchez puso a su primo hermano Efraín Pineda como su presidente. Según los opositores al gobernador Sidronio Sánchez, la Comisión Local Agraria se integró con personajes enemigos del agrarismo:

El personal de Comisión Local Agraria de Michoacán es el siguiente: Presidente, Efraín Pineda, primo hermano del usurpador Sánchez Pineda y latifundista a quien no se ha afectado en sus fincas de Huetamo. Secretario, licenciado J. Hernández Garibay, reaccionario de San Felipe Torres Mochas Guanajuato. Vocal, ingeniero Porfirio García de León, latifundista, liberal clásico, candidato de imposición ortizrubista derrotado. Vocal, ingeniero José Herrera, liberal clásico de La Piedad, quien se niega sistemáticamente a hacer justicia a los pueblos en sus reivindicaciones agrarias. Vocal J. Nieves Cardiel, tarasco renegado que incondicionalmente sanciona

³⁴³ Entre los fraccionamientos aprobados estaban los de las haciendas de Guaracha y Taretan, estando pendiente la de la hacienda de Santa Catarina en el municipio de Uruapan. *Primer Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda*, p. 35.

³⁴⁴ Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de Comunidades..., p. 160.

Efraín Pineda fue nombrado al frente de la Comisión Local Agraria el 1 de marzo de 1923. Excélsior, México, D. F., 2 de marzo de 1923, segunda sección, p. 7.

las mistificaciones agraristas del usurpador. Ya se comprenderá si con este personal puede haber agrarismo sano en el gobierno espurio de Sánchez Pineda.³⁴⁶

La oficina que Múgica había creado para apoyar la gestión de las comunidades indígenas y para cuya coordinación se había nombrado a Luis Mora Tovar, en agosto de 1922, Sánchez Pineda la suprimió alegando que la Comisión Nacional Agraria había designado un Procurador General de Pueblos para cada entidad que se encargaría de promover los asuntos de las comunidades indígenas en materia agraria y que en cuanto a los asuntos de otro tipo o de carácter personal se atenderían por otras oficinas de gobierno de un modo extra y gratuito.347 El procurador de pueblos que se nombró para Michoacán fue el señor Alfonso Santibáñez, quien resultó un simpatizante convencido y genuino de la lucha agrarista, que actuó con mucha honestidad y buena fe en beneficio de los pueblos indígenas, solidario con la lucha agrarista de los mugiquistas, por lo que en un periodo corto de tiempo se le cesó de manera fulminante

En algunos casos ya autorizados de dotación de tierras que afectaban a algunos terratenientes y en los que debía ponerse en posesión de las tierras a los beneficiados, el gobernador les dio apoyo e información pertinente para la promoción de amparos ante la justicia federal, evitando así dichas expropiaciones. Un caso que sirve como ejemplo fue el de los ejidos de Angangueo, cuya dotación de tierras había alcanzado a autorizar el gobernador Múgica. El nuevo gobernador Sidronio Sánchez, para no dañar su imagen, fingió querer dar la posesión consiguiente, pero de antemano conferenció con los dueños de la hacienda de Jesús de Nazareno, quienes eran los afectados, y los instruyó para que el día señalado promovieran amparo y al presentarse el comisionado, debidamente instruido, a

³⁴⁶ "Resumen de la labor de Sidronio...", snp.

³⁴⁷ Primer Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, p. 54.

hacer la entrega de las tierras, se lo impidieron notificándoles la inmediata suspensión del acto reclamado.348 También utilizó los recursos legales que tenía a su alcance para desechar promociones de dotación o restitución de tierras declarando no procedente la solicitud o inafectables las propiedades por diversos motivos. Esto fue muy evidente en la región de Tierra Caliente de Huetamo donde, durante toda su gestión, detuvo las solicitudes de las diversas comunidades y pueblos de San Lucas, Purechucho, Huetamo y Cutzio, para no afectar a los terratenientes de esta zona. La mayoría de estos propietarios fue expropiado para dotar de tierras a estos pueblos hasta que Sánchez Pineda salió del gobierno ya en el periodo del general Enrique Ramírez.³⁴⁹ Pero a quienes no podían engañar el doble juego y las artimañas de Sánchez Pineda eran a los mugiquistas, quienes en la prensa y directamente ante el secretario de Gobernación Plutarco Elías Calles denunciaron la esencia de la política antiagrarista del que ellos denominaban "el usurpador". Así se referían acerca de la actuación de Sidronio Sánchez en un documento de denuncia que le hicieron llegar al encargado de la política interna del país:

Sánchez Pineda, en vez de dar, ha quitado algunas parcelas a los pueblos dotados por su antecesor. Once posesiones provisionales ha "dado" Sidronio en un año y medio; pero en condiciones desastrosas; por ejemplo, a los pueblos de Opopeo, Tiríndaro, Tarejero, Nocupétaro y Bocaneo, a los cuales se iba a poner en posesión provisional de ejidos, a raíz de la separación del general Múgica del gobierno, el usurpador usurpó [sic] sus derechos agrarios; pues en

³⁴⁸ Bermúdez y Cortés, Justino, op. cit., p. 258.

³⁴⁹ Sobre este asunto son muy ilustrativos los informes de los encargados de la Comisión Local Agraria que analizaron este problema ya en el régimen de Ramírez y que pueden verse en los diversos juicios de amparo promovidos por los propietarios de la región como Herlinda y Elodia Sotelo, Gregorio Echenique, Félix Raviela y los hermanos Irigoyen, entre otros, que fueron afectados para dotar de tierras a los ejidos de esta región en el gobierno de Enrique Ramírez, y que se encuentran en AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie amparos, año de 1925, exp. núm. 367, 368, 369, 370 y 381.

vez de darles la cantidad de hectáreas que había ordenado el gobernador legítimo, les redujo bastante el perímetro marcado en las sentencias y en los planos respectivos, y esa tierra raquítica, se agravó en su calidad, pues fue de tercera y cuarta clase. Textualmente los vecinos de Opopeo se quejaron de haber recibido unas "cuantas rocas peladas". En Naranja y Tarejero se dejó de afectar a la famosa hacienda de "Cantabria" de cuyas tierras se pensó, en tiempos de Múgica dar una parte a los pueblos, en vista de ser dicha finca colindante y tener terrenos de riego que mucho habrían beneficiado a las comunidades. Hay más, Sánchez Pineda, fingiéndose agrarista, ordena a la Local dar posesión provisional a los pueblos; pero por trasmano avisa a los terratenientes y estos interponen amparos que maravillosamente prosperan; así da el "bluff" de revolucionario. En la documentación anexa se ve con claridad como Sidronio valiéndose de mil pretextos, niega derecho a las comunidades indígenas para la dotación ejidal; el mismo delegado de la Comisión Nacional Agraria en Michoacán refuta los argumentos del mentido gobernador, en el caso concreto, del pueblo de Santiaguito. 350

En cuanto al segundo propósito de su política tendiente a golpear al agrarismo mugiquista, Sánchez Pineda, al llegar al poder, inició una lucha denodada por reducir la fuerza e influencia de estas organizaciones. A través de agentes confidenciales del gobierno local se promovió la reorganización de las dirigencias de las comunidades agrarias y grupos peticionarios, tratando de conseguir en todos los casos nombramientos de personas más afines al gobernador en turno, tal y como en su momento lo había hecho el propio Múgica.

Sidronio, dándose cuenta de su impopularidad, remueve arbitrariamente a los representantes de los pueblos indígenas, nombrando en su lugar, contra el sentir de los labriegos, a individuos descalificados. Esto ha dado margen a numerosos conflictos y disturbios que ahoga la venalidad de la prensa metropolitana, vendida al usurpador.³⁵¹

³⁵⁰ "Resumen de la labor de Sidronio...", snp.

³⁵¹ Ibidem.

El gobernador depuesto se había preocupado mucho por dotar de armas a los campesinos para que defendieran sus tierras y sus personas de los ataques de los latifundistas, organizó las llamadas defensas sociales o civiles que dependían del ejecutivo local. Estas defensas, según el primer informe de gobierno de Múgica, se constituían en 16 cuerpos distribuidos en todo el estado y con 249 jefes entre principales y subalternos, mismos que se pagaban del erario público.352 Como los mugiquistas en su momento habían procurado que el control de estas defensas quedara en poder de los agraristas que les eran afines, Sidronio Sánchez Pineda también buscó ir desplazando de ellas a los mugiquistas y poner gente identificada con el nuevo gobierno local. En el caso de la región de Huetamo, por ejemplo, estas defensas civiles estaban desde luego dirigidas por su propio hermano el señor José María Sánchez Pineda, 353 terrateniente de la zona. Sobre estas defensas "blancas" (se les llamó así para distinguirlas de las "rojas" de tendencia agrarista) que tenían una orientación muy distinta a la idea original de Múgica y sus allegados de servir como defensas del pueblo y sus intereses, afirmaban los mugiquistas:

[...] cuando el general Múgica, Gobernador legítimo del Estado regresó a Morelia en marzo del presente año, Sidronio tenía acumuladas en Palacio de Gobierno y en las alturas culminantes de la población, a las llamadas "defensas" blancas, esto es, a los criminales armados que defienden las haciendas del Estado contra el agrarismo. Había con Sidronio gente del asesino de indígenas, Ladislao Molina, del latifundista Trinidad Rodríguez y de otros connotados terratenientes. Todos estos mercenarios hubieran fusilado al pueblo obrero que recibió al general Múgica, de no evitarlo las fuerzas federales.³⁵⁴

³⁵² Primer Informe de Gobierno del general Francisco J. Múgica, p. 11.

³⁵⁴ "Resumen de la labor de Sidronio...", snp.

³⁵³ José María Sánchez Pineda nació en Huetamo. Propietario rural. Jefe del 6º cuerpo de Defensa Civil y Acordada de Huetamo en 1921. Tres veces diputado federal por el distrito 7º de Huetamo de 1924 a 1930. Presidente municipal de Huetamo en 1948. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 331.

En el caso de los lugares donde era muy difícil quitarles el control de las defensas sociales a los agraristas radicales, se promovió el desarme como ocurrió luego del desafuero de Múgica en Naranja, Tiríndaro, Tarejero y Villa Jiménez, entre otros, provocando el abandono de hogares y emigraciones a Morelia y a otros estados, incluso a Estados Unidos.³⁵⁵

Y, finamente, en lo que respecta al tercer propósito u objetivo de su política agraria el gobernador Sánchez Pineda, con todo y su predisposición contra el movimiento agrarista que apoyaba el regreso de Múgica, otorgó, tan sólo en 1923, las siguientes posesiones provisionales: Bocaneo (distrito de Zinapécuaro) 350 hectáreas y cincuenta áreas; Tiríndaro (distrito de Pátzcuaro) cincuenta áreas; Tarejero (distrito de Pátzcuaro) 250 hectáreas; Nocupétaro (distrito de Tacámbaro) 2630 hectáreas; Coru (distrito de Uruapan) 1920 hectáreas; La Palma (distrito de Jiquilpan) 1503 hectáreas; Pajacuarán (distrito de Jiquilpan) 1536 hectáreas; Pueblo Viejo (distrito de Jiquilpan) 264 hectáreas; Opopeo (distrito de Pátzcuaro) dos mil hectáreas; San Pedro Caro (distrito de Jiquilpan) 2058 hectáreas, y Vista Hermosa de Negrete (distrito de La Piedad) 2310 hectáreas. En total, 14871 hectáreas y cincuenta áreas.

También de las posesiones provisionales dadas en años anteriores se logró el fallo favorable del presidente de la República y se otorgaron en forma definitiva las siguientes dotaciones: Ichaqueo (Distrito de Morelia) setecientas hectáreas; Senguio (Distrito de Hidalgo) 205 hectáreas; Chichimequillas (Distrito de Zitácuaro) 1 325 hectáreas; Tzetzénguaro (Distrito de Pátzcuaro) 371 hectáreas; San Pedro Tungareo (Distrito de Maravatío) 913 hectáreas y noventa áreas, y San Ángel Zuru-

³⁵⁵ Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de Comunidades..., p. 159.

³⁵⁶ "Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda ante el H. Congreso del Estado de Michoacán desde el 1 de septiembre de 1922 al 30 de agosto de 1923", (en adelante Segundo Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda) AHCEM, XXXIX Legislatura, varios, caja 2, exp. 10, p. 32.

mucapio (Distrito de Uruapan) 1 128 hectáreas y 52 áreas, resultando un total de 4643 hectáreas y 42 áreas.³⁵⁷

En su segundo informe de gobierno el gobernador Sánchez Pineda presumía:

han podido terminarse los trabajos de campo correspondientes a los pueblos de Angamacutiro, Indaparapeo, Zinapécuaro, Coincho, Contepec y Santiago Conguripo [...] y las posesiones provisionales seguramente se otorgarán en el curso del presente mes y a principios del entrante. También se tienen dictaminados favorablemente los expedientes de ampliación de ejidos del pueblo de Curimeo y de restitución al de Contepec. [...] Puedo, pues, señores diputados, informar a vuestras señorías, sin temor de equivocarme, que la acción agraria desarrollada en el presente año supera a la que en igual término verificaron las administraciones pasadas.³⁵⁸

La gestión para obtener las referidas dotaciones ejidales y los avances para llevar a cabo más acciones de reparto, además del interés de Sánchez Pineda por ampliar su base social de apoyo, obedecieron a otros dos factores: por un lado, a la disposición del gobierno central para aumentar las dotaciones de tierras con el fin de evitar que los campesinos apoyaran el movimiento rebelde delahuertista que ya se preveía; por otro lado, a la

³⁵⁷ *Ibidem*, p. 33.

³⁵⁸ Segundo Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, pp. 36-37. Arnulfo Embriz Osorio señala que Sánchez Pineda al termino de su periodo otorgó un total de 38 089 hectáreas que formaron 24 ejidos, es decir 2.18 por ciento de la propiedad terrateniente. Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de Comunidades..., pp. 111-112. Nosotros hemos encontrado que Sánchez Pineda además de los 14871 hectáreas y cincuenta áreas que otorgó en posesión provisional en 1923, repartió también en posesión provisional en 1924 la cantidad de 25718 hectáreas a los pueblos de Atacheo, Angamacutiro, Curimeo, Contepec, Curahuango, Coatepec, Cherán-Atzicurin, Coincho, Indaparapeo, Crescencio Morales, San Lucas Pio, Donaciano Ojeda, Santiago Conguripo, Ziquitaro, Zinapécuaro, Tiradores, Rincón de Zetina, Ranchería del Castillo y Queréndaro. Resultando un total de 40589 hectáreas, cantidad con la que efectivamente rebasó a lo repartido por los gobiernos anteriores. "Labor del Sr. Sidronio Sánchez Pineda como gobernador del Edo. de Michoacán" en Especial de Excélsior México y sus grandes hombres de acción, México, D. F., 27 de septiembre de 1924, pp. 4-5.

presión de las masas campesinas organizadas en torno a la LCSAEM encabezada por Primo Tapia.³⁵⁹

Y es que a pesar de la represión ejercida por el gobierno de Sánchez Pineda, el movimiento agrarista radical opuso resistencia y acción colectiva, y logró avances cualitativos en su organización teniendo como principales dirigentes al equipo que rodeaba a Primo Tapia, entre los que destacaban Apolinar Martínez Múgica, Alfonso Soria, ³⁶⁰ Nicolás Ballesteros, ³⁶¹ Fidencio Resendiz y Justino Chávez.

Primo Tapia era nativo de la comunidad de Naranja, cercana a Zacapu, y habiendo viajado a Estados Unidos, en los Ángeles, California, estuvo influido por el pensamiento revolucionario de los hermanos Flores Magón, en 1919 en Nebraska inició la organización anarcosindicalista de la International Workers of the World (IWW). Gracias a ese bagaje ideológico en 1920 regresó a México y se convirtió en el líder agrarista

³⁵⁹ El 15 de diciembre de 1922 bajo el lema de "Tierra, Libertad y Trabajo" y con la participación de 180 comunidades se constituyó dicha organización, cuyo primer Comité Directivo encabezaba como secretario general Primo Tapia, secretario del interior Apolinar Martínez, del exterior Justino Chávez y tesorero Jesús Gutiérrez. Embriz Osorio, Arnulfo, *La Liga de Comunidades...*, pp. 108-111 y 123-124. Véase el acta de fundación de la Liga en pp. 181-183 en el mismo texto de Embriz.

³⁶⁰ Alfonso Soria Flores nació en Morelia, de oficio carpintero. Participó en la organización de la Casa del Obrero Mundial en Morelia en 1915 y en la fundación de la LCSAM junto a Primo Tapia. En 1923 colabora en la fundación de la Local del PCM en Morelia. En 1924 se incorporó en la lucha contra los rebeldes delahuertistas bajo el mando del general Enrique Ramírez y alcanzó el grado de teniente. En 1929 participó en la fundación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Trabajó en la docencia enseñando dibujo, pintura y modelado a los niños. Falleció en Morelia en 1973. Hernández Soria, Jorge Gabriel, *op. cit.*, pp. 64-70.

Nicolás Ballesteros nació en 1890 en Santa Ana Maya, de oficio talabartero. Fundador de la Casa del Obrero Mundial en Morelia en 1915. Miembro del PSM desde 1917. Regidor del cabildo moreliano en 1922. Fundador de la LCSAEM con Primo Tapia. En 1929 participa en la Fundación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Fiel a Múgica sufrió un desencanto cuando Lázaro Cárdenas eligió a Manuel Ávila Camacho como su sucesor y poco después de 1945 se retiró de la política y se dedicó a la agricultura y ganadería en Morelia. Falleció en 1967. *Ibidem*, pp. 40-48.

de la región de Zacapu estableciendo una alianza con el mugiquismo para luchar por la reivindicación social y agraria.³⁶²

En noviembre de 1921, Primo Tapia se dio a la tarea de constituir el Sindicato de Comunidades Agrarias de Naranja, Tiríndaro y Tarejero para luchar por la propiedad colectiva de la tierra. Más adelante, la represión que desató Sánchez Pineda sobre los dirigentes del movimiento campesino afines a Múgica obligó a muchos a salir de sus comunidades e irse a vivir a Morelia, como fue el caso de Primo Tapia y algunos de sus colaboradores.

Estando en la capital, Primo Tapia ingresó a la Federación de Sindicatos y Comunidades Agrarias adherida a la CROM y fue elegido como su secretario general. Como líder de dicha federación propuso crear un organismo para todas las comunidades agrarias de Michoacán y se convocó a un congreso campesino donde estuviesen representadas las tres grandes fuerzas que confluían: las comunidades que él dirigía, las comunidades de alrededor de Morelia y las organizaciones representadas por el procurador de Pueblos y representante del PNA. Estas tres fuerzas representaban tres proyectos diferentes para el movimiento campesino. El proyecto de Tapia que luchaba por la propiedad colectiva de la tierra y una producción mancomunada, así como la lucha a muerte contra los terratenientes; la acción armada y directa fueron medios para lograr sus objetivos. La CROM buscaba el patrimonio parcelario de la tierra a través del fraccionamiento de las haciendas para lograr una mayor capitalización de la agricultura por medio de la organización de

Oikión Solano, Verónica, "De la Revolución mexicana a la Revolución mundial, actores políticos, michoacanos y la Internacional Comunista en México" en Signos Históricos, núm. 21, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, D. F., 2009, pp. 67-68. Véase también sobre la actuación de Primo Tapia en la lucha agrarista en Michoacán y en la formación de la Liga de Comunidades Agrarias el apartado respectivo en Nava Hernández, Eduardo, "El cardenismo en Michoacán (1910-1990)", tesis para obtener el título de doctor en ciencia política, Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, pp. 99-105.

cooperativas; es decir, buscaba la propiedad privada de la tierra. Por último, las organizadas por el procurador de Pueblos y representante del PNA eran comunidades ya dotadas de tierras que buscaban intensificar el reparto agrario y logros en lo productivo defendiéndose por medio de las armas.³⁶³ Estas tres tendencias se aglutinaron y dieron origen a la LCSAEM, que se planteó autónoma para lograr una verdadera unidad campesina, es decir, las comunidades que pertenecían a la CROM dejaron de serlo.³⁶⁴

La represión contra el movimiento agrarista se vio reforzada con el desafuero de Múgica en marzo de 1923. A Múgica se le acusó de "alterar el orden público" y querer "usurpar funciones", y a los líderes agraristas por apoyar el regreso de Múgica. La Liga respondió a través de protestas contra la persecución, el desarme y los asesinatos realizados por el Estado, y algunos de sus líderes tuvieron que esconderse o, incluso, salir del país ante la precaria situación, como fue el caso de Apolinar Martínez, quien en junio de 1923 se exilió en Estados Unidos buscando sobrevivir. Poco después, entre los meses de julio a septiembre del mismo año, Primo Tapia le escribió sucesivas cartas a su amigo desterrado, donde le da amplios informes de los trabajos que venía realizando y la situación general de la lucha agraria en Michoacán.

La cuestión agraria sigue en marcha [...] la semana pasada se dieron las posesiones de Huiramba y Puruándiro, a donde tuve la honra de asistir en compañía de mi general Cárdenas. Recorrimos

³⁶³ Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de Comunidades..., pp. 123-124.

³⁶⁴ Para estas fechas Primo Tapia y Apolinar Martínez, ya formaban parte de la Juventud Comunista de México del PCM junto con Nicolás Ballesteros y Alfonso Soria, por lo que se puede afirmar que con sus nombramientos, sorpresivamente, el Partido Comunista de México llegaba a dirigir una de las primeras Ligas de Comunidades Agrarias que existían en el país. En junio de 1923 se constituyó la local del Partido Comunista de México en Morelia quedando como miembros además de los anteriormente señalados Fidencio Reséndiz, Gabino Alcaraz, Juan Chávez, Othón Sosa, Enrique Soria y el profesor Arroyo. Taibo II, Paco Ignacio, *Bolcheviques...*, pp. 330 y 359.

la Laguna de Pátzcuaro y en Erongarícuaro conquisté todos los aplausos, y más don Lázaro, que dejó el festín que le prepararon los burgueses en pequeño de aquél pueblo y vino a donde me encontraba con mi gente [...] El puerco sin cola sigue aún en el puesto. Últimamente fue acusado por el comité de la liga de Comunidades que presido, tuve el gusto de ponerle esta banderilla con motivo de unos expedientes que se encontraban en la Local, sin tramitación, que hacía más de cuatro años estaban durmiendo el sueño del justo. Todo ha sido en vano; los expedientes a que me refiero fueron recogidos de la Local, pero antes de una semana los devolvieron a su destino, y en vez de consignar al puerco sin cola a los tribunales o al Gran Jurado, como dice la Ley, el maldito Manco todo lo ha pasado por día de fiesta. 365

En estos comunicados, Primo Tapia aborda las difíciles condiciones que la represión gubernamental le imponía a la lucha agrarista y señala su acentuado interés por fomentar la organización de las mujeres indígenas, misma que ya desde 1920 había venido impulsando para contrarrestar la influencia clerical sobre ellas y por considerar que éstas eran un aliado fundamental de la lucha proletaria:

Pasé a Puruándiro con la más sana intención de ayudar a los compañeros de aquella región a la toma de posesión de sus ejidos, pero como ahí anida la reacción y ese pueblo no sabe de luchas, de las 14,000 hectáreas de tierras con que fue dotada aquella comunidad, no comparecieron sino tres agraristas [...] el día 18 del mismo mes [...] el enemigo pudo sorprender a los nuestros junto a la finca de san Antonio, hacienda afectada, y matar a dos de los mismos [...] el administrador de la finca, al frente de seis mozos de la misma, logrando coparlos y sin más voytelas [...] de regreso visité algunos pueblos; les exigí que metieran a las mujeres a la lucha, porque mientras esto no suceda, las mujeres no estarán de hecho con los agraristas. Naranja cuenta con un sindicato de 60 mujeres; Villa Jiménez agremió a 23 más; Tarejero

³⁶⁵ Carta de Primo Tapia a Apolinar Martínez Múgica del 18 de julio de 1923, en Martínez Múgica, Apolinar, op. cit., pp. 186-187.

organizó 96 el domingo pasado, y en Zacapu ya los traigo locos con la coronela, comprometiéndose formalmente a fundar un sindicato antes de un mes [...].³⁶⁶

Más adelante, debido a las propias circunstancias del desarrollo de la lucha agraria, las mujeres campesinas también se hicieron cargo de otras tareas, como vigilar la comunidad y alertar de posibles ataques de los federales o guardias blancas, proteger a los agraristas e incluso encargarse de los trámites jurídicos. Frimo Tapia —siendo el dirigente más importante de la LCSAEM— convalidó y apuntaló las propuestas que lideresas como Cuca García y Estela Carrasco impulsaban a favor de la movilización política de la mujeres, con el fin de concretar demandas agrarias, económicas y sociales "pero también para conseguir el sufragio y alcanzar plenamente sus derechos de ciudadanas." 368

A pesar de la represión gubernamental y la ofensiva de los terratenientes conservadores, la lucha campesina impulsada por la Liga se sostuvo, tanto en lo referente a la cuestión legal como al impulso de su organización interna, lográndose en el transcurso de 1923, con la presión y movilización, más dotaciones de tierras para diversas comunidades agremiadas como San Andrés Coro, Tiríndaro y Tarejero, entre las más combativas.³⁶⁹ Pero lo más importante es que la Liga se consolidó

³⁶⁶ Carta de Primo Tapia a Apolinar Martínez Múgica del 1º de septiembre de 1923, en Martínez Múgica, Apolinar, op. cit., pp. 189-193.

Guzmán Ávila, Napoleón y Embriz Osorio, Arnulfo, op. cit., Morelia, 1989, t. IV, p. 81.

³⁶⁸ Oikión Solano, Verónica, *Tras las huellas de Cuca García...*, p. 94. Sobre la actividad de Cuca García en pro de la lucha feminista en este periodo véase *ibidem*, pp. 35-49, 85-88 y 113-146.

³⁶⁹ La estrategia de lucha de la LCSAEM en lo general se orientaba por las directrices y orientaciones que estableció el Partido Comunista, ya que en marzo de 1923 se puso en marcha la Local Comunista en Morelia que surgió al imbricarse y fundirse los grupos del PSM y de la LCSAEM. La idea era que el nuevo partido aglutinara en su seno a jóvenes obreros de la entidad, principalmente de Morelia, Uruapan y Tlalpujahua, pero sobre todo grupos campesinos de las regiones de Morelia, Zacapu, Pátzcuaro, Zamora y Zitácuaro, buscando ampliar su base de apoyo social a través de

como el principal movimiento popular independiente en Michoacán, con un claro programa político y de avanzada con respecto al problema de la tierra, ³⁷⁰ lo cual le generó grandes expectativas de crecimiento. Este hecho comenzó a inquietar a los sectores del gobierno que preferían un agrarismo más moderado y controlable, pero, por lo pronto, ante las contradicciones y el conflicto por la sucesión presidencial que se avecinaba, no podían enfrentarlo sino más bien tratar de ganar su apoyo.

LA POLÍTICA LABORAL Y LA CUESTIÓN EDUCATIVA: AVANCES Y RETROCESOS

El gobernador Sánchez Pineda recibió como una de las herencias del gobierno de Múgica una Ley laboral decretada el 1º de septiembre de 1921, que en sus 12 apartados generales establecía los derechos y las obligaciones de los patrones y las reglas para conciliar los conflictos surgidos entre los obreros y los dueños de los medios de producción. En dicha

la LCSAEM que presentaba un frente a favor de la dotación de ejido a las comunidades. En el primer Manifiesto de la Local Comunista de Morelia, filial del PCM, se hizo énfasis en la necesidad de hacer comprender a los agraristas "que el objetivo de la lucha no sólo era por la tierra, sino para derrocar a la burguesía", que por lo tanto el agrarismo debería ser visto como una "táctica comunista", Oikión Solano Verónica, *Tras las huellas de Cuca García...*, pp. 95-96. Sobre este mismo asunto Gerardo Sánchez agrega que para "Primo Tapia y sus compañeros la lucha por la tierra y su explotación colectiva era la etapa inicial para la construcción del socialismo en México", Sánchez Díaz, Gerardo, "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán, 1917, 1926", en Gutiérrez, Ángel, Guzmán Ávila, Napoleón y Sánchez Díaz, Gerardo, *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*, (*Tres ensayos*), UMSNH, Morelia, Michoacán, 1984, p. 66.

³⁷⁰ En el Primer Congreso Nacional Agrarista, en marzo de 1923, la representación de la Liga de Comunidades de Michoacán presentó un proyecto alternativo de ley agraria que, entre otros puntos, incorporaba a los peones acasillados al derecho agrario y reclamaba reparto de las haciendas dedicadas a la agricultura comercial, proponiendo su explotación en forma colectiva por los campesinos. Ambos puntos no fueron realizados, sino en la Presidencia de Lázaro Cárdenas. *Ibidem*, p. 62.

ley se fijaron las condiciones de formación y terminación de los contratos, jornadas de trabajo y descansos legales quedando de ocho horas y un día de descanso por cada seis días trabajados, se prohibía a los mayores de 12 y menores de 16 trabajar más de seis horas, se establecía un salario mínimo y las bases para su instrumentación, así como las formas de pago.

En las obligaciones patronales se incluía la instalación de una escuela, una enfermería y demás servicios necesarios, como mercados, campos deportivos y centros recreativos, sobre todo en aquellas comunidades de más de doscientos habitantes donde hubiese un centro de trabajo. Otros apartados específicos se refirieron a la formación de sindicatos y la realización de huelgas y paros. Quedó claro que tanto los patrones como los obreros tenían derecho a organizarse, y los paros y las huelgas tendrían que ser declarados lícitos por las juntas de Conciliación y Arbitraje, tanto las municipales como la central. Éstas se integraban por cinco obreros, cinco patrones y dos representantes de la autoridad civil. La junta central disponía, para el cumplimiento de la ley, de tres inspectores del trabajo para todo el estado, mismos que deberían informar permanentemente de la situación laboral en el estado. En términos operativos esta ley tuvo pocos efectos prácticos durante el gobierno del general Múgica.³⁷¹

Cuando Sidronio Sánchez tomó en sus manos el Ejecutivo local intentó darle cumplimiento a lo establecido en la ley laboral en lo referente a la constitución de las juntas de Conciliación y Arbitraje, pero tampoco pudo avanzar mucho. La Junta Central de Conciliación y Arbitraje se echó a funcionar a medias, pues el gobierno hizo sus nombramientos respectivos, pero tanto trabajadores como patrones no

³⁷¹ Sánchez Rodríguez, Martín, op. cit., pp. 189-191. El texto completo de la Ley del Trabajo del Estado de Michoacán de 1921 puede verse en la Colección de Impresos Michoacános núm. 17, en la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán.

lo hacían, funcionando de manera incompleta y casi nada se logró en cuanto a la instalación de las municipales.

El gobernador, en su segundo informe, le echaba la culpa a "la incuria de nuestras clases laborantes, que no saben y no quieren hacer uso de sus derechos". En los pocos casos en que los trabajadores habían acudido a las Juntas municipales establecidas y se había fallado a favor de los demandantes obreros, la parte contraria, como lo establecía la ley, había acudido a revisión en la Junta Central, como fue el caso de la fábrica de hilados La Virgen de Ciudad Hidalgo, la cual había parado por falta de materia prima y se le había condenado al dueño a pagar indemnización a los obreros afectados de acuerdo a la ley. Como no se podía fallar en definitiva, el gobernador pretendió conseguirle un préstamo al dueño ante la federación para que volviera a funcionar, pero la crisis económica en el país no hizo posible esta salida. 373

Entre otras cosas relevantes sobre el aspecto laboral, el gobierno de Michoacán señalaba como una de sus acciones el combate a la migración de la fuerza laboral michoacana a centros petroleros como el de Tampico y a Estados Unidos, ya que había bajado mucho la demanda de fuerza de trabajo por esos rumbos y la gente que acudía no podía regresarse por falta de medios.

³⁷² Segundo Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, p. 24. En lo que se refiere a la capital del estado la culpa no fue de los trabajadores, pues el 20 de mayo de 1923 en el salón de cabildos del H. Ayuntamiento de Morelia los obreros del municipio de Morelia, por aclamación, eligieron a Primo Tapia como su representante propietario y a Fidencio Resendíz como suplente, para formar parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje Municipal. Los patrones que habían sido convocados para nombrar sus representantes no asistieron, por lo que quedó incompleta dicha Junta. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 84, año de 1923, exp. 22. leg. 02.

³⁷³ Segundo Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, p. 25. La fábrica era propiedad del señor Eusebio Gonzáles y daba trabajo a cerca de quinientos obreros, quienes para mediados de enero de 1923, llevaban ya dos meses sin laborar. Al iniciarse la crisis laboraron tres días por semana, luego uno y finalmente se paró totalmente. Excélsior, México, D. F., 19 de enero de 1923, segunda sección, p. 7.

En términos generales, la clase trabajadora laborante en la industria en Michoacán no era muy grande, apenas ascendía a nueve mil obreros.³⁷⁴ La mayoría de la población productiva estaba en el sector rural. Según las estadísticas gubernamentales, los establecimientos industriales eran los siguientes: 58 zapaterías, 116 molinos de nixtamal, diez talabarterías, 148 tenerías, 54 fábricas de jabón, diez de pastas, dos de aceite, cincuenta de sodas, 22 hornos de cal, seis fábricas de aguarrás, 46 molinos de harina, una fábrica de untura para carro, veinte fábricas de cigarros, 12 de hielo, tres de hilados y tejidos, dos de escobetas, tres de escobas, dos de almidón, diez plantas de luz y una explotación de tule.

En las empresas industriales se hacía uso preferentemente de la fuerza eléctrica, las calderas de vapor y los motores de gas. En el rubro minero se explotaban 26 minas de oro y plata y 35 de plata. Las primeras en Tlalpujahua y las segundas en Angangueo.³⁷⁵ El centro minero de mayor importancia era el de Tlalpujahua, donde se encontraban en explotación las minas Dos Estrellas, Borda Antigua, La Lucha y El Buen Despacho. Todas estas minas alcanzaban una producción media de tres mil kilos de oro y sesenta mil de plata, anualmente, representando un valor aproximado de siete millones de pesos.³⁷⁶ Había, sin embargo, una gran cantidad de yacimientos mineros sin explotar por falta de capital. Según las cifras oficiales eran cerca de 381 minas paralizadas ubicadas en Otzumatlán, Uruapan, Inguarán, Apatzingán, San Antonio de las Huertas, Coalcomán, Chinicuila, Zinapécuaro, Arteaga y Huetamo. En todas las minas que se explotaban laboraban diariamente cerca de seis mil obreros.³⁷⁷

Desde tiempo atrás la Iglesia católica también había fomentado la formación de sindicatos, asociaciones mutualistas, cajas de ahorro y medidas sanitarias en haciendas y

³⁷⁴ Michoacán. El Estado del Porvenir, p. 13.

³⁷⁵ Segundo Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, pp. 39-40.

³⁷⁶ Michoacán. El Estado del Porvenir, p. 12.

³⁷⁷ Idem.

fábricas en beneficio de obreros y campesinos, reconociendo el derecho de huelga.³⁷⁸

El verdadero inicio del movimiento sindical en Michoacán databa desde 1915 cuando los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial enviaron al estado una comisión para que fundara un comité local representativo de esta organización, mismo que fue instalado en Morelia con el nombre de Federación de Sindicatos Obreros. Esta organización aglutinó a grupos de sastres, pintores, tipógrafos, albañiles, músicos, panaderos y costureras. Su labor se centró en las ciudades, aunque hubo algunas asociaciones rurales.379 Con la Constitución de 1917 hubo un nuevo auge del sindicalismo en Michoacán. Bajo la dirección del PSM, en 1921, junto con la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos (adherida a la CROM) y los miembros de la Local Comunista de Morelia celebraron por primera vez el 1º de mayo y a los Mártires de Chicago llegando a izar la bandera rojinegra en la catedral de Morelia, lo que provocó la reacción de los grupos católicos que enseguida, el 12 de mayo de 1921, llevaron a cabo un acto de desagravio en una atmósfera muy agresiva donde perdieron la vida el luchador nicolaita Isaac Arriaga y otras 15 personas.380

³⁷⁸ Guzmán Ávila, Napoleón y Embriz Osorio, Arnulfo, *op. cit.*, t. IV, p. 97. Para octubre de 1923, el periódico informaba que "los sindicatos católicos han emitido una estampilla de ahorro como parte de la acción social católica y que tiene como fin promover el ahorro entre los obreros la cual ha tenido mucho éxito en Michoacán", *El Universal*, México, D. F., 1 de octubre de 1923, p. 1. Luego en noviembre se daba cuenta de que "Habrá una jornada social agrícola en Michoacán convocada por el arzobispo Leopoldo Ruiz a realizarse en el pueblo de San Francisco Angamacutiro donde se tratarán de sentar los fundamentos de la acción agrícola a realizar por los sindicatos católicos", *El Universal*, México, D. F., 6 de noviembre de 1923, pp. 1 y 8.
³⁷⁹ Guzmán Ávila, Napoleón y Embriz Osorio, Arnulfo, *op. cit.*, t. IV, p. 97.

³⁸⁰ Ibidem, p. 98. Sobre estos sucesos puede verse Cisneros López, Filiberto, (recopilador), ¡Odio y sangre! Narración sobre los últimos sucesos sangrientos, ocurridos en Morelia, Mich., Tipografía de José Sansón, S. en C. Morelia, 1921. Nava Hernández, Eduardo, Isaac Arriaga el humanismo militante, (Colección perfiles num. 6 del Archivo Histórico de la UMSNH), UMSNH, Morelia, 1999, pp. 35-54.

La clase patronal del estado estuvo integrada a la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia, fundada desde 1905 como Cámara Nacional de Comercio de Morelia. Para el 5 de junio de 1922 se fusionó cambiando su denominación e integrando en su seno a varias delegaciones municipales, como Zinapécuaro, Maravatío, Zitácuaro, Huetamo, Tacámbaro, Ario de Rosales, Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, La Piedad, Puruándiro, Villa Hidalgo, Zacapu, Queréndaro, Acuitzio y Morelia, por lo que prácticamente tenía un carácter estatal.381 Sus dirigentes eran los hombres más pudientes de Michoacán y cuyos negocios abarcaban los sectores productivos más importantes: Norberto Páramo, presidente (representante de la firma comercial Norberto Páramo e hijos, dedicado a la compra venta de granos al por mayor y operaciones bancarias); doctor Luis G. Ibarrola, vicepresidente (gerente de la Empresa de Luz y Fuerza Hidráulicas La Trinidad); licenciado Bonifacio Irigoyen, secretario (de la Firma Irigoyen Hnos.), Luis G. Zumaya, comisario propietario (negocios judiciales y administrativos); licenciado Adolfo Alvarado, comisario suplente (negocios judiciales y administrativos). Luego seguían como vocales propietarios: Camilo Tron (de la Empresa Tron Hermanos); Francisco Laris Rubio (hacendado y propietario); Alejandro Rangel (dueño de los almacenes de ropa El Puerto de Veracruz); Leopoldo Espinoza (dueño de la fábrica de jabón, aceites y clavos La Fama); ingeniero Joaquín Torres Centeno (Negocios Maderas del Pacífico); Eustaquio Roch (comerciante), y José Kury (comerciante).382

Esta agrupación patronal tenía como objetivo principal "el mejoramiento económico y moral de la clase mercantil"

³⁸¹ Sobre sus objetivos y la orientación véanse: Estatutos y documentos anexos de la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia, Tipografía Comercial, Morelia, 1923, en la Colección de Impresos Michoacanos Núm. 7, Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán.

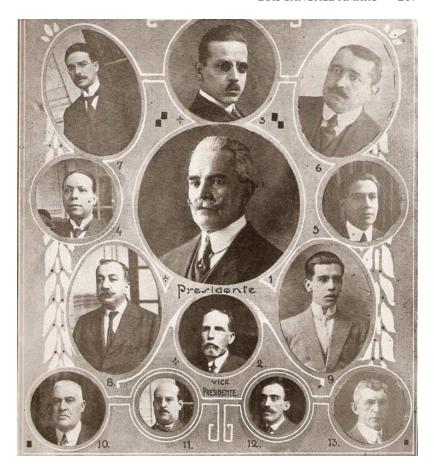
³⁸² Michoacán. El Estado del Porvenir, p. 47.

y pretendía además convertirse en gestora y defensora, ante las diversas autoridades, de los intereses de sus agremiados. En la práctica, fungió más como un grupo de presión para negociar rebajas de impuestos, eliminar trabas burocráticas en el desarrollo de sus transacciones comerciales y buscar el apoyo de los gobiernos municipales y estatales para los negocios comerciales establecidos y en contra de los semifijos y ambulantes. También intentaron hacer labores de tipo social para ganar cierto consenso ante la ciudadanía, para este efecto en septiembre de 1923 "acordaron crear una Junta de Mejoras de la Ciudad de Morelia con el fin de lograr el saneamiento de la ciudad, la canalización del río grande que corre por los suburbios del norte de la ciudad y la canalización del agua potable."383 La directiva de esta Junta la integraron: como presidente Miguel Estrada; vicepresidentes Santiago Peraldi y Lorenzo Larrauri Montaño; secretarios Felipe de Jesús Tena y José Ugarte; prosecretario, Luis G. Zumaya, y tesorero, Teodoro Garduño. 384 El 30 de septiembre de 1923 se instaló la Junta de Mejoras de la Cámara de Comercio de Morelia en un acto en el Teatro Ocampo presidido por el gobernador Sidronio Sánchez Pineda.³⁸⁵

³⁸³ El Universal, México, D. F., 25 de septiembre de 1923, segunda sección, p. 2.

³⁸⁴ Oficio de la Junta de Mejoras Materiales de Morelia al presidente municipal, informándole de su creación y la Mesa Directiva que se nombró, 14 de septiembre de 1923, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 87, año de 1923, exp. 05. leg. 01, fs. 01.

³⁸⁵ El Universal, México, D. F., 1 de octubre de 1923, p. 8.



Integrantes de la Directiva de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia en 1923. 1. Norberto Páramo, 2. Doctor Luis G. Ibarrola, 3. Licenciado Bonifacio Irigoyen, 4. Luis G. Zumaya, 5. Licenciado Adolfo Alvarado, 6. Camilo Tron, 7. Alejandro Rangel, 8. Teodoro Garduño, 9. Leopoldo Espinoza, 10. Mariano Torres Centeno, 11. Miguel Herrejón, 12. Ingeniero Joaquín Torres Centeno, 13. Ramón R. Díaz. Fuente: *Michoacán. El Estado del Porvenir*, p. 46.

En 1921, el Estado mexicano inició la etapa de reconstrucción, pues los recursos petroleros y una mejora en la economía en general ofrecieron posibilidades de respaldar los proyectos de modernización, del cambio hacia una nueva vida posrevolucionaria. En el plano educativo se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en octubre de 1921. En América, sólo Estados Unidos tenía una institución similar.

José Vasconcelos fue su primer secretario y con el apoyo de Obregón dio inicio a un proyecto importante en materia educativa. En ese mismo año, en Michoacán, Múgica también emprendió una cruzada por la educación de la que gran parte quedó en planes o iniciativas que no se llevaron a cabo por los problemas políticos y las limitaciones presupuestales que tuvo que enfrentar. Más bien se puede hablar de algunos hechos o realizaciones importantes en este terreno. Las principales acciones se pueden analizar en dos apartados principales: primero, en lo que se refiere a la instrucción pública superior y, en segundo, la instrucción primaria. De manera resumida, en el primer aspecto una de las acciones que hizo Múgica en cuanto llegó al poder fue reformar la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana. El 11 de agosto de 1921 se publicó dicha norma en la que se mermó la autonomía de la casa de estudios del estado y se estableció que la designación del rector y directores de las escuelas era una atribución exclusiva del Ejecutivo local. El argumento fue que, según Múgica, la llamada autonomía universitaria no correspondía a la realidad, dadas las circunstancias de que el propio Consejo Universitario y un sector de la Universidad habían participado como opositores políticos para impedir su llegada al gobierno.386

Dentro de la Universidad se crearon la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas y la Escuela Granja en un terreno de 11 hectáreas en la orilla de Morelia, en el edificio del antiguo convento de la Visitación y con un sistema de internado para atender a los hijos de los agricultores. Se fundó asimismo la Escuela de Artes y Oficios para los hijos de los

³⁸⁶ Primer Informe de Gobierno de Francisco J. Múgica, op. cit., p. 38, Gutiérrez, Ángel (recopilador y presentador), Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, UMSNH, Morelia, 2001, p. 31. Véase también Gutiérrez López, Miguel Ángel, "La Universidad Autónoma de Michoacán, 1927- 1933." en http://rhuem.org/wiki/images/1/1c/UNIVERSIDAD_MICHOACANA.pdf, pp. 12-14. (Consultada el 10 de noviembre de 2012).

trabajadores. En cambio se cerró hasta nueva disposición la Escuela de Jurisprudencia, debido al control que sobre ella tenían los grupos "reaccionarios". Estos crearon por un tiempo la Escuela Libre de Derecho en Morelia.³⁸⁷

En general, se modificaron los planes de estudio y métodos de enseñanza en varias escuelas, se fusionaron las secciones de hombres y de mujeres de la Escuela Normal y se hizo mixta. Se crearon la Escuela Normal Regional de La Piedad y la de Tacámbaro. Esta última fue la que perduró y se consolidó, pues se consiguió el financiamiento para su sostenimiento por parte de la federación, siendo la primera de su tipo a nivel nacional y de América Latina con el carácter de Escuela Normal Rural. Sobre los motivos de su creación y fortalecimiento, nos dice el poeta y periodista Othón Villela Larralde:

El general Múgica [...] al saber que se había fundado un Seminario en la ciudad de Tacámbaro, que todavía existe, para ampliar el dominio clerical en Michoacán, no esperó ni un minuto más y se comunicó con el presidente Obregón para urgirlo a dar una respuesta vigorosa y contundente al clero. Obregón habló con Vasconcelos y éste a su vez con el profesor José Guadalupe Nájera, quien recordó que precisamente en esa población se encontraba como director de la escuela primaria el joven y excelente maestro Isidro Castillo, a quienes se giraron instrucciones para que de inmediato se diera a la tarea de contribuir a dar vida a una Escuela Normal Mixta Regional [...] así mismo el licenciado Vasconcelos giró órdenes al delegado de Educación federal, profesor Abel Ortega, para que designara al director de ese plantel que estaba por nacer. La decisión fue fácil: el hombre indicado era el distinguido y liberal, educador enérgico y revolucionario, oriundo del Estado de Guerrero y quien

³⁸⁷ Uno de los promotores de la fundación de esta Escuela Libre de Derecho que funcionó de mayo de 1921 a abril de 1922 fue Francisco Villalón Calderón, abogado ligado al Partido Católico desde 1911 y diputado local entre 1912 y 1914. Gutiérrez López, Miguel Ángel, "La lucha por el control de la educación superior. La Universidad Michoacana contra las escuelas libres. 1921-1938" en *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 2, octubre diciembre, El Colegio de México, México, 2009, p. 672.

era entonces director de la Escuela del centenario de Zitácuaro [...] profesor Leobardo Parra y Marquina [...]³⁸⁸

La fundación formal de dicha institución tuvo lugar pocos días después de la salida de Múgica del gobierno, el 22 de mayo de 1922, e inició sus labores con 16 alumnos en su primera generación. Queda también para el apunte histórico mencionar que esta escuela cuenta entre sus antecedentes haber realizado la primera huelga de su tipo en el país, en la que los alumnos hicieron valer sus derechos al protestar contra una injusticia y echarla abajo con su actuación.

En 1923, el nuevo delegado de la SEP, el profesor Aureliano Esquivel, originario de Coahuila, quiso eliminar sin justificación alguna al esforzado director profesor Leobardo Parra, con la idea de nombrar a un paisano suyo. Al tener conocimiento de ello la mayoría de los estudiantes y profesores se negó a trabajar en protesta. La histórica huelga duró pocos días, pero triunfó en su objetivo y el director fundador fue restituido.³⁸⁹

En el ramo de la instrucción primaria, la labor de Múgica se tradujo en la construcción y creación de más escuelas, el crecimiento de la planta docente y el mejoramiento sustancial de los salarios de los profesores. El número de escuelas llegó en su periodo a 452, siendo el aumento más notorio en lo que se refiere a las escuelas nocturnas dirigidas a fomentar la educación de los trabajadores.³⁹⁰ Cuando Sánchez Pineda tomó la conducción del Ejecutivo estatal tenía una visión bastante crítica del estado de cosas que Múgica le había dejado en este ámbito, y así se lo expresó al profesor conferencista M. Valdez enviado por la SEP en una plática confidencial donde afirmó lo siguiente:

³⁸⁸ Villela Larralde, Othon, La primera normal rural (cincuentenario en Tacámbaro) 1922-1972, Talleres Gráficos del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1972, pp. 13-14.

³⁸⁹ *Ibidem*, pp. 22-23.

³⁹⁰ Sánchez Rodríguez, Martín, op. cit., pp. 146-147.

Estoy estudiando la manera de resolver el importantísimo problema de instrucción pública en el Estado y créame no se por donde empezar; tal es la confusión que reina. Hay momentos en que sólo se me ocurre cerrar todos los planteles de enseñanza, aunque sea por pocos días, para ver si, con esta radical medida puedo encausarla, pues de otro modo casi me va pareciendo imposible, dado el desorden que predomina. [...] con el presupuesto destinado a instrucción pública se pagaron servicios políticos y favores personales; se han satisfecho pasiones, concupiscencias...¡qué se yo! [...] Yo he procurado, primero, estudiar el modo de resolver la situación económica, que estaba en la más desenfrenada bancarrota; no se pagaba a nadie; al gobierno no había quien le fiase; el crédito estaba por los suelos y en las cajas del erario no había un solo centavo.³⁹¹

En términos institucionales, la SEP era la que tenía los recursos y, por lo tanto, la que dictaminó las bases para promover la cruzada educativa en todo el país, así que el gobierno de Michoacán firmó un convenio con la federación, el cual fue firmado por Múgica el 1º de febrero de 1922 y en enero de 1923 le tocó suscribir un segundo convenio a Sidronio Sánchez, ya como gobernador interino.

En 1922, en el convenio educativo suscrito por la federación y el estado, se determinó el área de influencia de ambas partes. El gobierno de Michoacán se hizo cargo de la Universidad, preparatorias, normales, profesionales y especiales; se ocupó, además, de la Dirección General de Educación Pública del Estado, de las inspecciones escolares, de la Escuela de Artes y Oficios, y del personal en general, incluyendo administrativos, profesores y directivos. La SEP se obligó a cumplir con la educación del medio rural creando y sosteniendo un buen número de escuelas. Para dirigir estas actividades ambos gobiernos convinieron en crear un Consejo de Educación que fue compuesto por tres miembros designados: uno por el

³⁹¹ Informe confidencial del profesor conferencista M. Valdez del 25 de julio de 1922 en Reyes García, Cayetano, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán. 1921-1924*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1993, pp. 107-112.

gobierno federal, otro por el gobierno del estado y el tercero por la mayoría de los ayuntamientos del mismo. Sus facultades eran las de formular los presupuestos, nombrar el personal de todo el ramo educativo y vigilar las actividades en general. En el segundo convenio, de enero de 1923, la SEP consolidó su presencia a través de su delegación, pues en su titular descansaron todas las actividades educativas y todas las escuelas e instituciones y departamentos establecidos. Las oficinas de la delegación que ocupaba el profesor Aureliano Esquivel se ubicaban en Morelia en el Colegio de San Nicolás.

El programa de creación de escuelas se hizo más realista y se redujo la expectativa de acuerdo a las posibilidades del presupuesto. La federación dividió al estado en cuatro zonas escolares: Morelia, Uruapan, Tacámbaro y Coalcomán. 392 Las escuelas primarias fueron dividida por la SEP en tres categorías: rural, elemental y superior, y podían ser diurnas o nocturnas. Los profesores federales y estatales en general se clasificaban en inspectores, directivos y auxiliares. El nuevo sistema federal introdujo nuevas categorías: profesor conferencista, profesor misionero y profesor ambulante. Al inicio del gobierno de Múgica, los docentes recibían el salario de dos pesos o de un peso cincuenta centavos diarios, cantidad equivalente al doble del salario de un jornalero. Múgica presupuestó aumentarles 25 por ciento, pero por falta de fondos no pudo cubrir el compromiso. Múgica acordó con el gobierno federal que se cubriera lo correspondiente al aumento y lo redujo de la partida destinada a nuevas escuelas y campaña cultural, pero los sueldos de los maestros se siguieron pagando con irregularidad.

A pesar de la nueva inversión federal había un gran déficit de profesores, pues en 1922 existían en todo Michoacán 530 escuelas diurnas y nocturnas de tipo federal y estatal, las cuales requerían al menos de tres mil profesores, pero sólo contaban

³⁹² Michoacán. El Estado del Porvenir, p. 30.

con 945.³⁹³ El número de alumnos inscritos de ambos sexos en las escuelas diurnas fue de 40 313 y la asistencia media de 29 566. En las escuelas nocturnas se inscribieron 5 775, y la asistencia media fue de 3 080.³⁹⁴

En cuanto al ámbito educativo de estricta responsabilidad del gobierno local, Sidronio Sánchez, en su primer informe de labores, señalaba que la Universidad Michoacana laboraba en general satisfactoriamente. La Facultad de Medicina había aumentado sustancialmente su matrícula y se le había dotado de un anfiteatro para las clases de disección y operaciones en cadáver. El 20 de abril de 1922 se reabrió la Facultad de Jurisprudencia y se adoptó el plan de estudios que se llevaba a nivel nacional. Los profesores de dicha escuela laboraban gratuitamente, pues no estaba considerado este gasto en la partida presupuestada para ese año. La Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, recién creada, se le trasladó a un nuevo edificio ubicado en la avenida Madero, donde antes habitaba el ejecutivo estatal.³⁹⁵ Tenía una matrícula de 230 alumnos y se le había dotado de un equipo de radiotelegrafía con el cual se recibían comunicaciones desde el Castillo de Chapultepec y otras estaciones emisoras del país. La Escuela Normal Mixta tenía 150 alumnos, de los cuales cincuenta eran pensionados por el gobierno estatal y treinta por la federación. En enero de 1922 se le había trasladado al antiguo seminario ubicado a un costado del templo de San José, anexándole una escuela modelo de instrucción primaria para que los alumnos hicieran

³⁹³ Los datos sobre el número de escuelas que realmente funcionaron y de los profesores que las atendían varían de una fuente a otra, las que enunciamos aquí son las del primer informe de gobierno de Sidronio Sánchez, las cuales hemos preferido sobre las demás por su carácter oficial. *Primer informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda*, p. 86.

³⁹⁴ Idem.

³⁹⁵ Se trata del edificio que actualmente ocupa el H. Congreso del Estado de Michoacán, el cual le fue otorgado al Poder Legislativo Estatal por iniciativa del gobernador Sidronio Sánchez Pineda, el 3 de marzo de 1924, *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, Mich., 6 de abril de 1924, tomo XLIV, núm. 52.

sus prácticas. El 3 de julio quedó como director el profesor Elías Miranda, electo en un plebiscito interno entre los alumnos. En La Piedad se había abierto el 5 de mayo una escuela normal que ya estaba en funciones. Cosa distinta ocurría con la denominada Escuela Granja que a pesar de haber sido aprobada y firmado un convenio con la Secretaría de Agricultura y Fomento, ésta no había entregado los 16 mil pesos necesarios para echarla andar a pesar de que la Universidad ya había cumplido con todos los puntos que le correspondían. Finalmente, sobre la Escuela de Artes y Oficios para enero contaba con doscientos alumnos, pero debido a la crisis económica del estado se había reducido en abril a cien. Los talleres que tenía eran los de herrería, hojalatería, zapatería, fotografía, sastrería, mecánica, fundición, carpintería, tipografía, encuadernación y se le había añadido el de carrocería. Los alumnos recibían instrucción primaria hasta el cuarto año y su formación en algún oficio. La disciplina interna era de tipo escuela militar.³⁹⁶

Entre las novedades más importantes que el gobernador reportaba para 1923 estaba la estructuración del Consejo Superior de Educación Primaria del Estado de Michoacán, que con la nueva ley expedida el 11 de enero de 1923³⁹⁷ se sustituía a la antigua Dirección General del ramo y cuyos primeros integrantes fueron Jesús Romero Flores, Ignacio Calderón, Fiacro Pérez, Mónico Gallegos y Carlos Treviño. Este Consejo inmediatamente se avocó a "la reorganización eliminando elementos poco disciplinados y de escasos o ningunos conocimientos". ³⁹⁸ Obviamente en este proceso de depuración se desplazó en lo posible a los opositores políticos con simpatías hacia el mugiquismo, y en esta labor colaboró exitosamente la recién creada Comisión Revisora de Hojas de Servicios de todos los maestros al servicio del Estado que se estableció en la llamada Ley

³⁹⁶ Primer informe de labores de Sidronio Sánchez Pineda, pp. 69-81 y 88-89.

³⁹⁷ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 11 de enero de 1923, tomo XLIII, num. 35, p. 1.

³⁹⁸ Segundo Informe de labores de Sidronio Sánchez Pineda, p. 49.

de Escalafón del Magisterio.³⁹⁹ Dicha ley, a juicio de su propio promotor, el diputado y profesor Jesús Romero Flores, fue una medida teóricamente progresista que tardó varios años en extenderse a toda la República, pero que en la práctica, por la manera en que se aplicó en Michoacán, produjo una baja de los salarios de la mayoría de los maestros y el cese de más de cien educadores, además de que sus cláusulas más benéficas no se aplicaron.⁴⁰⁰

En su segundo informe el gobernador también dio cuenta de la existencia de 403 escuelas del estado en servicio atendiendo a 29 410 niños, de los cuales 13 825 eran niños y 15 585 niñas. Los profesores eran 715 y atendían educación básica, de los cuales 229 eran varones y 486 mujeres. De estos sólo 198 tenían título. El Consejo ejercía su vigilancia a través de siete inspectores de zona. 401 La Normal Mixta de Maestros se separó otra vez en dos escuelas, de mujeres y de varones, en febrero

³⁹⁹ Los miembros de esta Comisión debían ser cinco (tres profesores y dos profesoras) y los nombraba el Ejecutivo estatal por un periodo de dos años. En cuanto al escalafón magisterial, éste se dividió en cinco grados y se establecieron los requisitos indispensables para pertenecer a cada uno. Como mínimo para ejercer la profesión magisterial se exigió tener buena conducta y gozar de una buena salud, además de tener instrucción primaria y un año de experiencia como maestro bajo la supervisión de un profesor titulado. A cada grado correspondía un salario determinado. El principio que se siguió fue el de considerar que se debía pagar al profesor de acuerdo a su aptitud y competencia y no conforme a la categoría del poblado donde prestaba sus servicios. *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, Mich., 18 de enero de 1923, tomo XLII, num. 37, pp. 1-3.

^{Romero Flores, Jesús, Historia de la educación en Michoacán, México, 1948, pp. 66-67. Oikión Solano, Verónica, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928", en Florescano, Enrique (coord.), Historia General de Michoacán. El Siglo XX, vol. IV, cap. III, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989, p. 63. El primer profesor que se examinó de conformidad con la nueva Ley de Escalafón del Magisterio fue Gustavo Orozco, quien al graduarse por unanimidad y obtener su título, fue nombrado inmediatamente director de una escuela en Pátzcuaro. Periódico Orientación, Morelia, Michoacán, 10 de abril de 1923, p. 1, en Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán, (en adelante AHPJM), Juzgado Primero de Morelia Penal, año de 1923, leg.}

⁴⁰¹ Segundo Informe de labores de Sidronio Sánchez Pineda, p. 50.

de 1923. La de señoritas se ubicó por el rumbo de Villalongín con 213 alumnas y la de hombres se quedó en San José con sesenta alumnos matriculados. Seguían funcionando a cargo del estado las Escuelas Normales regionales de La Piedad y la de Ciudad Hidalgo de reciente creación.⁴⁰²

En cuanto a la organización magisterial, ya desde el gobierno de Múgica había surgido la Unión de Maestros Michoacanos y la mayoría de los profesores, tanto los que dependían de la federación como del estado, hacían política en los pueblos y regiones donde trabajaban pues el maestro rural, al igual que el médico y el sacerdote, eran figuras muy respetadas. Obviamente, los bandos y militancias estaban en función de las corrientes políticas estatales que actuaban en el escenario de Michoacán, y así como había partidarios de Múgica, también el gobernador Sánchez Pineda iba conformando su corriente de partidarios.

En relación con estas pugnas, el gobernador se dirigió en julio de 1923 al presidente Obregón para acusar a algunos profesores mugiquistas de atacar a su gobierno y pedía que se reinstalara a otros que eran partidarios suyos.

Le suplico muy atentamente, se sirva, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública Federal, poner remedio a las irregularidades que en mi concepto existen en este Estado en materia de instrucción, ya que algunos de los misioneros que menciono, como María Refugio García, en Zitácuaro, Ciro Esquivel, en Puruándiro y algunos otros son de marcada filiación mugiquista, aprovechándose del ventajoso puesto que ocupan para hacer labor enteramente contraria a mi gobierno.

Al mismo tiempo , y si para ello no hubiera inconveniente, vería con agrado este gobierno, que fuera revocado el acuerdo de cese dado a los profesores Mariano Gil, Mariano Pérez Andrade, Jesús Delgado y Pedro Rosales de León, para que continúen prestando sus servicios en la Delegación de Educación de este Estado, y a la vez que, los maestros misioneros, que dependen directamente de la

⁴⁰² *Ibidem*, p. 55.

Secretaría de Educación Federal, pasen a depender de esta Delegación, para de esta manera poder vigilarlos y evitar que sigan, como hasta hoy, sirviendo intereses particulares.⁴⁰³

Pero el avance educativo no sólo era obstaculizado por las contradicciones entre los bandos políticos y el afán de anular a los mugiquistas más radicales por parte de Sánchez Pineda, sino también por la oposición de sectores retrógrados y conservadores que en ciertas regiones alejadas de la capital del estado sentían afectado su dominio sobre la clase campesina. De lo anterior es un ejemplo muy claro la experiencia de lo que le sucedió al joven maestro Lucas Ortíz, quien recién egresado de la Normal de Morelia fue enviado en agosto de 1922, junto con otros compañeros, a fundar una escuela rural en el lejano pueblo de Coalcomán. Sobre ello afirma el profesor:

Coalcomán era un pueblo muy atrasado en todos sentidos; no había comunicaciones, no había nada [...] a no ser miseria e ignorancia [...] El rector de la vida allí era un curita muy reaccionario y agresivo que desde un principio se dedicó a hostilizarnos; comprendió que con la nueva escuela terminaría el dominio que ejercía en la población. Por espacio de seis meses pudo impedir que funcionara la escuela rural [...] el párroco se llamaba Miguel Martínez.⁴⁰⁴

El cura, al ver que los profesores no se arredraban ante la campaña en su contra y en cambio realizaban actividades de orientación, organización y recreación con los integrantes de la comunidad, generando cierta simpatía y confianza de la gente, hizo intervenir al presidente municipal al cual tenía bien aleccionado. El funcionario municipal primero los amenazó diciéndoles que debían irse, pues corrían peligro, ya que el párroco intentaba amotinar al pueblo en su contra. Ante la reticencia de ellos, les pidió que por lo menos fueran a misa el domingo

⁴⁰³ AGN, FO-C, exp. 609-M-25.

⁴⁰⁴ Santiago Sierra, Augusto, *Las misiones culturales 1923-1973*, Secretaría de Educación Pública, México, 1973, p. 176.

próximo para destruir la idea de que eran "enemigos de Dios". Los profesores con miedo y todo fueron a la misa y el cura Martínez se dispuso a ponerles la puntilla. Suprimió el sermón acostumbrado y arremetió contra los educadores diciendo entre otras cosas que los maestros rurales "habían llegado para conectar a Coalcomán con el infierno". Afortunadamente no pasó a mayores la prédica del cura, pues ellos ya habían hecho amigos y además la gente nunca les había oído hablar contra la religión, o de política, y sus intenciones eran ayudar a mejorar la situación del pueblo. Sin embargo, como la tensión iba en aumento, tuvo que intervenir el obispo de Tacámbaro, quien pudo apaciguar al belicoso párroco por un tiempo. Cuando estalló, a finales de 1923, la rebelión delahuertista con la que simpatizaba el cura Martínez, los profesores tuvieron que salir del pueblo para salvar sus vidas. Pocos años después, el mismo sacerdote aparecería en la región capitaneando un grupo de cristeros.405

Otro ejemplo ilustrativo de los obstáculos que hubo al desarrollo del proyecto educativo gubernamental nos llega a través de la denuncia que por el año de 1923 hizo la joven inspectora de la zona oriental del estado, María del Refugio García (Cuca García), contra la compañía American Smelting la cual explotaba la riqueza forestal de aquella región y no veía con buenos ojos el establecimiento de una escuela en el pequeño poblado de El Asoleadero, municipio de Angangueo. Así describía la situación la joven profesora:

Hacía más de treinta años que no tenían escuela y este deseo, muy justificado, se vio coronado al establecerse la Escuela Federal. Pero los enemigos no se han dado descanso para atacar la Escuela, amenazando a los padres de familia con quitarles el trabajo si mandan a sus hijos a la Escuela protestante, según ellos; pero no obstante las amenazas, siguieron yendo los niños. Y estos últimos meses han sido de una verdadera campaña pues la Negociación Maderera,

americana, mandó a uno de sus mayordomos a reunir firmas entre los padres de familia, donde aseguraban que sus hijos no asistirían a esta Escuela sino a la que dicha Negociación les va a poner y bajo la amenaza de la falta de trabajo empezaron a faltar algunos niños.⁴⁰⁶

El problema de la inasistencia se agravó por la propagación de una epidemia que causó la muerte de ocho niños en un mes. Aunado a esto, las autoridades municipales en vez de ayudar a la permanencia de la escuela, también estaban en contra de ella, aduciendo que ésta "era más indispensable en una población que en una ranchería" y que además "los campesinos no sabían apreciar el esfuerzo del gobierno".⁴⁰⁷ Finalmente, gracias a la tenacidad de las profesoras Cuca García y Evangelina Rodríguez Carvajal, quien la reemplazó como inspectora de la zona, se sostuvo la escuela y poco a poco los miembros de la comunidad aceptaron mandar a sus hijos a instruirse en ella.⁴⁰⁸

En las regiones alejadas se veía la acción de las fuerzas conservadoras contra el avance educativo; los directores de las escuelas ubicadas en ese medio rural se dirigieron a las autoridades para pedir que se cumpliera el precepto constitucional que hacía obligatoria la enseñanza y denunciaban que algunos hacendados estaban ejerciendo presión para que los campesinos no enviaran sus hijos a la escuela e, incluso, les daban trabajo en las faenas del campo a niños pequeños contraviniendo lo establecido en el artículo 123 y en la ley laboral de Michoacán.⁴⁰⁹

Hacia finales de 1923, la obra educativa en Michoacán había tratado de atacar el grave problema que se tenía en cuanto al analfabetismo y la falta de instrucción elemental, pero el

⁴⁰⁶ Raby, David L., "Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929", en *Historia Mexicana*, Ensayos sobre la historia de la educación en México, vol. 22, núm. 4, México, 4 de junio de 1973, p. 566.

⁴⁰⁷ Idem, p, 566.

⁴⁰⁸ *Ibidem*, pp. 567-568.

⁴⁰⁹ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 82, año de 1923, exp. 34, leg. 02.

avance era todavía muy limitado. La mayor parte de los beneficios de la política educativa gubernamental sólo alcanzó a llegar a "las clases media y alta, a la población ubicada en las urbes, en la capital del estado, en las capitales distritales y en las cabeceras municipales. Las sociedades rurales quedaron marginadas del proyecto reconstructor y modernizador."⁴¹⁰

En un informe del Departamento Confidencial de la SG, elaborado para darle cuenta de la situación política y social del estado de Michoacán al presidente Álvaro Obregón, así se describía la situación educativa de la entidad:

La situación en el estado de Michoacán no corresponde, ni con mucho, a la importancia de la Entidad. Hay un elevado porcentaje de analfabetas; pero, es de notarse, que, en este punto, el Gobierno se ha preocupado de reglamentar la enseñanza con medidas efectivas y cuerdas [...] Actualmente, donde se nota ya cultura general del medio, es en los Distritos de Morelia, Zamora, La Piedad, Uruapan, Pátzcuaro, Zitácuaro, Maravatío, y, en general, en la mitad norte del estado, por haber habido siempre en esta zona mayor número de escuelas, y por estar aquellos Distritos comunicados. En cambio, en la mitad Sur hay distritos completamente desprovistos de escuelas.⁴¹¹

Otro problema que obstaculizó el avance educativo al término del año de 1923 fue el advenimiento de la rebelión delahuertista, ya que para enfrentarla el gobierno desvió los escasos recursos económicos destinados al rubro de la enseñanza. Además, la atención de la sociedad se orientó hacia el asunto de la sucesión presidencial y las elecciones locales y federales de 1924.

⁴¹⁰ Reyes García, Cayetano, op. cit., p. 78.

⁴¹¹ Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, Morelia, 2 de Julio de 1924, 66 págs. (en adelante Situación política, social y económica del Estado de Michoacán), AGN, DGG, (clasificación 2.03.67), caja 23, exp. 19.

POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS ESTATALES

En este rubro es muy difícil tener una apreciación clara tanto de la política administrativa como del manejo de las finanzas de este periodo al no existir suficientes datos, sobre todo en lo relativo al gasto y ejercicio, y hay una gran disparidad entre lo que aprobaba el Congreso local y lo que realmente se ejercía por parte del Ejecutivo estatal y sus dependencias. No existía ninguna transparencia, ni en la información ni en el ejercicio gubernamental.

En el periodo de gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, por ejemplo, no contamos con el último informe de gobierno, no lo hemos localizado y no sabemos si se rindió o si no lo hubo debido a las condiciones anormales producto de la rebelión delahuertista. Aunque en su segundo informe el mandatario estatal abundó en lo referente al desglose de los ingresos obtenidos por concepto de los diferentes tipos de recaudación, los gastos realizados y el estado de las finanzas estatales, hasta septiembre de 1923, no podemos hacer un comparativo con su estado final, lo cual sería muy valioso para sopesar su manejo.⁴¹²

Podemos deducir una serie de inconsistencias y despilfarros del manejo financiero y un uso político y personal a través de algunos testimonios y evidencias que así lo indican. Pero habría que remarcar que no fue exclusivo de este periodo, pues casi todos los gobernantes en mayor o menor grado lo hicieron dadas las condiciones de liberalidad con que el Ejecutivo local ejercía el presupuesto sin rendir cuentas minuciosas al Poder Legislativo o a la sociedad, lo que propiciaba la corrupción.

En términos generales, la situación financiera de los estados y, en particular de Michoacán, siempre era crítica y dependía mucho para salir adelante en sus compromisos de gasto público

⁴¹² El desglose financiero de referencia puede verse en el *Segundo informe del Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda*, pp. 60-73

de la ayuda emergente del gobierno federal, para lo cual había que tener buenas relaciones con el presidente de la República.

Los principales ingresos del gobierno local eran los que provenían del impuesto catastral sobre fincas y propiedades rústicas sobre todo del medio rural. De este modo, el gobierno de Múgica, pretendiendo ampliar su independencia financiera del centro, había reformado y aumentado sustancialmente dichos impuestos para poder sostener un mayor gasto social. Esta medida fue una de las que provocó mayor oposición a su gobierno de parte de los grandes propietarios, debido a que la afectación era en algunos casos de más de cien por ciento de aumento y el pago era de manera inmediata. Otro impuesto importante que Múgica aplicó fue el de la explotación de los bosques que afectaba a las empresas dedicadas a la extracción de durmientes y de maderas aserradas. En respuesta a estas medidas impositivas, se constituyó en enero de 1921 el Sindicato de Agricultores de Michoacán y muchos propietarios acudieron a ampararse contra los pagos ante la justicia federal y algunos recurrieron al intento de soborno de las autoridades para conseguir condonaciones y descuentos.

Cuando Sidronio Sánchez Pineda llegó al poder modificó un poco esta política fiscal tan estrictamente aplicada por Múgica con la idea de lograr una conciliación con los intereses más afectados. Sobre el problema presupuestal del estado y el cobro del impuesto catastral, Sidronio Sánchez señaló en su primer informe que Michoacán sólo podía sostener un presupuesto de ingresos no mayor de dos millones trescientos mil pesos y que la mayor cantidad de recaudación provenía de la contribución directa sobre el valor de las fincas rústicas y urbanas; que para poder cobrarlo se necesitaban reorganizar las cuentas del catastro, siendo ésta una de sus prioridades. En cuanto a la recaudación por explotación de bosques, se había logrado una suma de ochenta mil pesos, la cual se estimaba baja debido a la gran cantidad de movimiento y producción en este rubro. Por lo anterior, se requería un proyecto que incluyera el nom-

bramiento de inspectores de bosques para hacer más efectivo este cobro. 413

En su segundo informe el gobernador presentó un análisis más amplio sobre la cuestión presupuestal:

Una de las preocupaciones más serias del Ejecutivo a mi cargo, ha consistido en resolver el grave problema económico que tiene enfrente el Erario, procurando la perfecta nivelación de los presupuestos de ingresos y gastos para dar término, de una vez por todas, a los déficits anuales que de algún tiempo a esta parte vienen resultando en las finanzas locales [...] acrecentando [...] el volumen de la "Deuda pública" del Estado. [...] si a esto se agrega la desproporción patente que existe entre el importe de las rentas que percibió el Estado, de acuerdo a la Ley de Ingresos y el volumen de los gastos diversos, muy superiores a aquellas, llegaremos a la conclusión de que el Ejecutivo está imposibilitado de un modo absoluto para resolver en forma favorable el problema financiero del Estado. [...]

Los tributos establecidos por la Ley de Ingresos produjeron en 1923 la cantidad de \$ 1.295.938.07 contra \$1.295.125.60 recaudados en 1922. Comparadas ambas cantidades, se advierte una diferencia de \$ 812.47 a favor del presente año. Muy pequeño en apariencia el aumento obtenido, pero él crece en importancia y aún acusa una mejoría notable en la recaudación, si se toma en cuenta la reducción que se llevó a cabo en los tipos de contribuciones que gravitan sobre la propiedad rural. En efecto, el año pasado, las propiedades de \$ 400.000.00 en adelante, pagaron el 12 al millar y en el presente, sólo han satisfecho el once. [...] el fisco ha dejado de percibir \$ 31.683. 80 por concepto del uno al millar suprimido. De no haber sucedido esto esa suma habría constituido un aumento. [...] en realidad son halagadores los resultados alcanzados si se considera que las labores de Catastro se encuentran aun en pleno periodo de reorganización, y que se han concedido 500 condonaciones por valor de \$135.000.00., correspondiendo de esta cantidad \$60.000.00 a bienes de Comunidades indígenas.414

⁴¹³ Primer Informe de gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, pp. 90-97.

⁴¹⁴ Las cursivas son mías. Segundo informe de gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, pp. 60-62.

Como se puede constatar, Sidronio Sánchez Pineda tuvo la posibilidad de condonar rezagos, reducir y modificar el impuesto y el valor catastral de las fincas, sujetándose a ciertas reglas, pero con mucha discrecionalidad que obviamente aprovechó para fortalecer su consenso e influencia personal.

Las resoluciones dictadas por la Junta Valuadora, modificando el valor fiscal de gran número de propiedades, se han sujetado en todo a las disposiciones legales. En lo general, las solicitudes de reducción se han atendido por haberlo así reclamado la justicia, toda vez que los valores fijados al iniciarse la formación del nuevo catastro, carecieron de base, concretándose a aumentar los que venían figurando en los antiguos registros, en forma extremadamente exagerada.

Como no se localizó más documentación en los archivos, se puede aventurar como hipótesis que Sánchez Pineda prosiguió con la política de Múgica y gobiernos anteriores en el sentido de reorganizar y actualizar el valor catastral de las propiedades para hacer más eficiente y aumentar esta recaudación fiscal. También utilizó políticamente sus atribuciones para condonar, descontar o reducir cobros cuando así le convenía en su política de alianzas y de fortalecimiento de su gobierno, incluso, para enriquecerse. En este último caso, como ejemplo para ilustrar este fenómeno, tenemos la denuncia que hizo Justino Bermúdez al respecto:

Cuando el Gral. Mújica quiso implantar un verdadero catastro rural en su Estado, fueron revaluadas todas las grandes propiedades que en su totalidad, sólo tenían una pequeña parte manifestada y resultaron altamente gravadas con los nuevos avalúos.

Una de esas fincas fue Zurumuato y Anexas, propiedad del señor Carlos Markassusa, en el Distrito de Puruándiro.

Molestos los Sres. Markassusa con el procedimiento y anhelando conseguir su antigua prerrogativa de no pagar el impuesto proporcional, [...] ocurrieron al señor Alfredo Moreno, Oficial Mayor

⁴¹⁵ Ibidem, p. 65.

encargado del despacho de la Secretaría General de Gobierno, y una vez que conoció la ambición de los terratenientes, dio contestación semejante a la del compañero Quintero [...] no aceptada ninguna oferta por los colaboradores sinceros del Mujiquismo, cuando se posesionó Sánchez Pineda subsistía el revalúo de Zurumuato y Anexas y con las nuevas autoridades se entendió el representante Jons y encontrando el éxito deseado, entregaron a Sánchez Pineda, la suma de TREINTA MIL PESOS, por mediación del General José Rentería Luviano y así calmaron su inquietud los hacendados Markassusa.⁴¹⁶

La falta de escrúpulos y de honradez en el manejo de las finanzas públicas por parte de la administración de Sánchez Pineda también se refleja en otros detalles de su ejercicio.

En el seguimiento del *Periódico Oficial del Estado de Mi*choacán de este periodo es notorio la excesiva cantidad de veces que el gobernador pedía licencia para ausentarse por diez o 15 días y viajar a la ciudad de México, obviamente con los gastos pagados a cargo del erario y sin que mediara una justificación razonable de esta actividad.⁴¹⁷

LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS DE LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Los aspirantes a la gubernatura de Michoacán

Al iniciar mayo de 1923 había ya varios precandidatos al gobierno de Michoacán para el siguiente cuatrienio: el gobernador en funciones Sidronio Sánchez Pineda, el senador José Ortiz

⁴¹⁶ Bermúdez y Cortés, Justino, op. cit., pp. 260-261.

⁴¹⁷ La crítica de la disidencia no se hizo esperar y en un manifiesto público algunos diputados locales y federales de oposición pedían la renuncia a Sánchez Pineda y le echaban en cara pesados cargos como los siguientes: "El fracaso económico del Estado, originado por la desorganización del Catastro, por la reducción del valor fiscal de los latifundios con provecho de Ud. y sus favoritos, [...] el despilfarro de los fondos públicos en viajes a México con fines de política personalista, o en festejos de escándalo donde rodó con el funcionario la dignidad de Michoacán, según lo denunció la prensa capitalina[...]". *Ibidem*, p. 268.

Rodríguez, el general José Rentería Luviano y el también general y diputado federal Enrique Ramírez Aviña. El gobernador Sánchez Pineda había trabajado arduamente desde el poder para evitar el regreso de Múgica y sostenerse como interino, pero además ambicionaba ser el candidato oficial al gobierno del estado para el periodo de 1924 a 1928. En pos de esta ambición se había plegado totalmente a los designios del presidente Obregón para conseguir su apoyo y para lo local había tejido una red de alianzas y compromisos con algunos propietarios y empresarios, así como con sectores de la clase política a los que venía organizando en torno a la creación de un nuevo partido. La Constitución local marcaba la obligación de separarse del Ejecutivo estatal un año antes de la elección, la cual se llevaría a cabo en junio de 1924. En mayo de 1923, Sánchez se dirigió a Obregón en un telegrama planteándole sus consideraciones al respecto:

Grupo político organizado esta Ciudad con ramificaciones en los Distritos del Estado hánme [sic] ofrecido sostener mi candidatura para próximo periodo gubernativo este propio Estado; previa deliberación con elementos refiérome decidí aceptar dicha postulación tratando asunto con bloque parlamentario este Congreso sobre candidato debe substituirme opinan ciudadanos diputados hállanse entre Secretario General de Gobierno Lic. Silvestre Guerrero y general José Rentería Luviano. Como aún nada se ha resuelto sobre el particular y en vista ofrecimiento hícele durante mi permanencia esa de ponernos de acuerdo a este respecto, ruégole atentamente darme su opinión para procurar orientar criterio ciudadanos diputados. Puedo asegurarle usted que cualquiera que sea el candidato triunfante de los dos [...] tendrá un activo colaborador [...] suplícole darme su respetable opinión [...]⁴¹⁹

Enrique Ramírez Aviña nació en La Piedad en 1887, estudió en Guadalajara, presidente municipal de su pueblo natal, organizó la defensa social en 1918, secundó el Plan de Agua Prieta como general jefe del cuerpo de operaciones en el norte de Michoacán en mayo de 1920 y luego fue diputado al Congreso de la Unión por el Distrito 18 entre 1922 y 1924. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, 308.

⁴¹⁹ Telegrama en clave del gobernador Sidronio Sánchez Pineda al presidente Álvaro Obregón del 4 de mayo de 1923, AGN, F*O-C*, exp. 408-M-17.

Obregón no consintió y le contestó diplomáticamente lo siguiente:

Ejecutivo a mi cargo, como hasta hoy, abstenerme intervenir campañas políticas Estados, pero agradece, sin embargo, la disposición esa Honorable Legislatura, de procurar que, al designar nuevo gobernante para substituir usted, recaiga nombramiento en persona que, despejado todo prejuicio para Gobierno Centro, encuéntrese condiciones colaborar eficientemente, dentro Administración. 420

Al ver que el poder central no le favorecía en sus ambiciones políticas, Sánchez se propuso ganarse el favor del secretario de Gobernación Plutarco Elías Calles, quien para ese entonces ya se vislumbraba como el candidato de Obregón a la Presidencia.

Calles aceptó su candidatura el 2 de septiembre de 1923 y se puso de lleno a trabajar en su campaña política con el apoyo oficial. La mayoría de los diputados del Congreso de la Unión integraron un Comité Pro Calles y suscribieron un manifiesto público en su favor. Entre los legisladores callistas se encontraban los michoacanos José Pérez Gil y Ortíz,⁴²¹ Vidal Solís,⁴²² Joaquín Silva, Emigdio Santa Cruz, Alfredo Álvarez Treviño, Lázaro V. Ramírez y Enrique Ramírez.⁴²³ Como opositor a

⁴²⁰ Telegrama del presidente Álvaro Obregón al gobernador Sidronio Sánchez Pineda del 7 de mayo de 1923, *ibidem*.

⁴²¹ José Pérez Gil y Ortiz nació en Morelia. Diputado federal en la XXX Legislatura por el 2° distrito (1922-1924) y por el 1° (1924-1926). Secretario del PNR en el D. F. (1930). Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 296.

⁴²² Vidal Solis nació en Villa Hidalgo. Jefe huertista al mando de un grupo de voluntarios, derrotó junto con el 48° Batallón federal a Alfredo Elizondo en Sabaneta, en mayo de 1914. Villista, participó en los combates de Celaya en 1915. Presidente municipal de Villa Hidalgo. Diputado federal de 1922 a 1926. Secretario del exterior de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán en 1924. Diputado local suplente de 1924 a 1926. Secretario general de gobierno en la administración de Enrique Ramírez de 1924 a 1925. Murió asesinado en Morelia en agosto de 1925. *Ibidem*, p. 343.

⁴²³ Desplegado del Comité Pro-Calles en cuyo contenido se defiende la posición de la fracción de diputados cooperatistas que se deslindaron de dicho partido para poder apoyar abiertamente a su candidato, el general Calles, ya que la directiva de ese partido maniobraba para obstruir dicha candidatura. *El Universal*, México, D. F., 10 de octubre de 1923, p. 8.

la candidatura oficial se presentó el general Ángel Flores, sinaloense de origen, que agrupó en torno a él a los grupos descontentos con el régimen obregonista y con los postulados de la Revolución.

A resultas de una reunión con Obregón en mayo de 1923 en México, Sidronio Sánchez se dio cuenta de que el presidente no lo respaldaba en su idea de lanzarse como candidato, y dado que a partir de junio quedó impedido legalmente para competir, comenzó a planear de qué manera y con qué candidato podría sacar mayor partido para sus afanes de preservar ciertas cuotas y espacios de poder. Para estas fechas de junio, uno de los precandidatos que sonaba más fuerte era desde luego el diputado federal y general Enrique Ramírez, de quien Verónica Oikión afirma que Obregón tenía interés de respaldarlo como candidato porque era de todas sus confianzas y con probada trayectoria obregonista, pues había secundado la rebelión de Agua Prieta en la región de La Piedad y organizado gente para apoyar con las armas dicho movimiento encabezado en Michoacán por el gobernador Pascual Ortiz Rubio.424

También hemos encontrado una versión de un agente de Gobernación que nos habla de un maquiavélico plan, urdido por Sánchez Pineda, para perpetuarse en el poder, luego de saber que no tenía el apoyo de Obregón. Dice el informante que Sánchez Pineda:

Soñó con estacionarse en el poder indefinidamente y pensó en un sucesor que fuera fácil de manejarse, y, al mismo tiempo, que no tropezara con grandes dificultades para triunfar, tanto por sus prendas personales, cuanto porque fuera persona grata en los círculos políticos, el Gral. Ramírez era entonces una figura sobresaliente en el Estado [...] así fue que el gobernador Sánchez Pineda creyó conveniente dirigir sus miras en el sentido de hacer entrar en su

⁴²⁴ Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962, Zamora, coedición El Colegio de Michoacán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 47.

plan a Ramírez, y, obtenido esto, a la Legislatura del Estado. Al principio caminaron las cosas con todo éxito para Sánchez Pineda, pues, con el auxilio de Vidal Solís y de otros diputados que llevaban la dirección de la Cámara local, logró que el Gral. Ramírez aprobara sus proyectos. Estos consistían en síntesis en los siguientes puntos: I.- Sánchez Pineda se comprometía a sacar triunfante a Ramírez en su campaña para Gobernador, considerando que de otra manera dicho triunfo sería casi imposible, y así lo comprendía Ramírez. II.- Ramírez se comprometía a renunciar al gobierno del estado seis meses después de haber tomado posesión de él, retirándose entonces a la vida privada. III.- Al renunciar Ramírez, la Cámara michoacana nombraría Gobernador Interino a Sánchez Pineda, quien saldría todo el actual periodo; lo cual significaba la existencia de una Legislatura "ad hoc", cuya planilla de candidatos fue formada en la propia casa del Gobernador Sánchez Pineda, por él, Vidal Solís y otros Diputados. IV.- Sánchez Pineda se comprometía, además, a sufragar los gastos de la campaña de Ramírez y sacarlo triunfante como Diputado al Congreso de la Unión, en el periodo de 1926-1928. Naturalmente en la famosa planilla formada por Sánchez Pineda y socios se buscaba la reelección de todos los diputados que estaban en el "quid", para que ninguno quedara en malas condiciones políticas.425

Independientemente de las maquinaciones de Sánchez Pineda y de que haya comenzado a promocionar en el estado a Enrique Ramírez, efectivamente éste gozaba de cierta simpatía por parte del presidente Obregón. Al respecto es relevante la opinión del mismo informante político que investigaba sobre sus antecedentes políticos:

425 "Informe confidencial del Agente de Primera núm. 12 a la Secretaría de Gobernación sobre los antecedentes políticos del general Enrique Ramírez gobernador de Michoacán", 15 de enero de 1925, AGN, DGIPS, caja 150, exp. 12. La existencia de este pacto secreto entre Sánchez Pineda y Ramírez es muy probable de que haya sido real pues se menciona en otros documentos de la época como por ejemplo en Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 24 y en el Manifiesto del senador licenciado José Ortiz Rodríguez contra la imposición en Michoacán, suscrito el 9 de abril de 1924, donde dice que la existencia de este acuerdo era ya un "rumor público propalado a guisa de Secreto de Estado", AHMM, Siglo XX, caja 81, exp. 17.

Ya pacificado el estado, se retiró a sus propiedades de La Piedad de Cabadas, manteniendo siempre relaciones muy estrechas con el Gobierno del General Obregón colaborando con él, siempre que se le ordenaba, y que eran necesarios sus servicios. [...] el señor Enrique Ramírez se mezcló en política por simpatías al General Obregón [...] ⁴²⁶

Con la posibilidad de apoyo del presidente Obregón, desde principios de 1923, Enrique Ramírez comenzó a trabajar con el fin de postularse para la gubernatura y ya abiertamente, para septiembre de 1923, inició sendos recorridos proselitistas por el interior del estado; en algunos casos acompañado del gobernador en funciones. Lo anterior generó algunas protestas, como la de José Rentería Luviano que el 14 de septiembre de 1923 le escribió a Obregón en estos términos:

Tengo conocimiento y pruebas fehacientes de que Gobernador Interino Michoacán Sidronio Sánchez Pineda desconociendo elementales deberes de su alto cargo, violando flagrantemente ley y contrariando abiertamente justa y sabia política por Ud. Desarrollada, utiliza publica e impunemente elementos oficiales su Gobierno para apoyar y hacer abierta propaganda a favor Presunto Candidato para Gobernador estado Gral. Enrique Ramírez, llevando nefasta labor al grado de propalar la indudablemente falsa versión de que citado candidato cuenta con apoyo decidido de Ud. Como ciudadano michoacano, como presunto senador por el mismo Estado y posible candidato a su Gubernatura en próximos comicios, respetuosamente elevo ante usted mi más enérgica protesta en contra de hechos ilegales que denuncio [...]⁴²⁷

^{426 &}quot;Informe confidencial del Agente de Primera núm. 12 a la Secretaría de Gobernación sobre los antecedentes políticos del general Enrique Ramírez gobernador de Michoacán", 15 de enero de 1925, AGN, DGIPS, caja 150, exp. 12.

⁴²⁷ Telegrama del general José Rentería Luviano al presidente Álvaro Obregón del 14 de septiembre de 1923, AGN, FO-C, exp. 408-M-17.

En el mismo sentido, el 23 de septiembre, también los diputados mugiquistas federales se dirigieron a Obregón para denunciar la situación con respecto a Sidronio Sánchez y Enrique Ramírez que seguían en su campaña proselitista. 428

Con la imagen de que era el candidato oficial y el ostensible apoyo del gobernador, a Ramírez le comenzaron a llegar las adhesiones. Vicente Guzmán le escribió a Ramírez desde Tanhuato:

Como veras por la adjunta carta de los principales vecinos de Pajacuarán, el sólo anuncio de tu candidatura [...] ha despertado entre ellos muy magnífica impresión y ha demostrado desde luego un vivo interés por ayudarte. [...] formarán su Club adherente al nuestro que ya quedó constituido [...] se llama "UNION MICHOACANO".

A finales de septiembre, Enrique Ramírez, junto con Vidal Solís y otros diputados michoacanos se reunieron con Plutarco Elías Calles para cambiar impresiones tanto respecto de la campaña electoral federal como de la particular del estado, por coincidir ambas. Un poco antes, Francisco Escudero—diputado callista cercano al candidato presidencial y dirigente del naciente Partido Ferrocarrilero, que también era amigo de Ramírez— le escribió una carta a Calles recomendándolo ampliamente:

El sr. Gral. Ramírez desde hace bastante tiempo fue solicitado por numerosos grupos políticos y ciudadanos de Michoacán para que aceptara su candidatura al Gobierno del Estado; pero con loable modestia se estuvo rehusando hasta últimas fechas en que se vio materialmente obligado a autorizar los trabajos de sus partidarios; tanto él como el compañero Solís le informaran a Ud. Verbalmen-

⁴²⁸ Telegrama de los diputados mugiquistas al presidente Álvaro Obregón del 23 de septiembre de 1923, *ibidem*.

⁴²⁹ Carta de Vicente Guzmán P. al general Enrique Ramírez del 4 de septiembre de 1923, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 97.

te de la situación política que prevalece en el referido Estado; así como la necesidad que hay de que otros grupos políticos que también sostienen la candidatura de Ud. Se den cuenta de esos trabajos y lejos de obstruccionarlos [sic] en cualquier forma coadyuven a ellos; me refiero en especial al grupo de exdiputados cooperatistas que recientemente se han separado de ese partido para trabajar por Ud. [...] 430

Ramírez no descuidaba sus gestiones en el centro, pues si bien tenía la simpatía de Obregón sabía que le podían "comer el mandado" con Calles, ya que andaban insistentes tras de él algunos otros precandidatos, como el senador José Ortíz Rodríguez, el general Benigno Serrato y Antonio Márquez de la Mora, que presumía tener más de doscientos clubes políticos en el estado que lo apoyaban y que desde luego respaldaban la candidatura de Calles. Un factor que le ayudó a Ramírez en su acercamiento con el candidato presidencial fue que colaborando con él se encontraba José Álvarez y Álvarez, quien lo mantenía informado y lo respaldaba en sus afanes políticos.

Como quiera, sin dejar de estar atento a la política nacional, Ramírez tenía a su equipo cercano de colaboradores trabajando duro en las regiones de Michoacán. Uno de sus principales operadores, además compadre, era el rico comerciante de La

⁴³⁰ Carta del diputado Francisco Escudero al general Plutarco Elías Calles del 26 de septiembre de 1923, APGERA, rollo núm. 01, carpeta 29.

⁴³¹ Antonio Márquez de la Mora nació en Zamora. Propietario rural. Estudió en el Seminario. Tras su detención en Zamora (abril de 1913) incursionó en el norte del país. Oficial en la SG (1916). Vecino de Irapuato y Querétaro. Candidato a gobernador de Michoacán (1920) del Partido Popular Republicano y adherentes. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 231.

⁴³² Carta de V. Flores para el diputado Enrique Ramírez del 20 de octubre de 1923, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 97.

⁴³³ José Álvarez y Álvarez de la Cadena nació en Zamora el 10 de abril de 1885. Comerciante, presidente municipal de Zamora en 1910. Prefecto del Distrito de Zamora en 1913, en agosto de 1914 se unió a las fuerzas de Amaro. Diputado constituyente. Fue jefe del Estado Mayor presidencial de Calles. Oikión Solano, Verónica, *Los hombres del poder...*, p. 65.

Piedad don Luis G. Cerda,⁴³⁴ que le informaba a principios de octubre sus avances:

Te participo con satisfacción que sigo enteramente dedicado al asunto y con verdadero placer veo que no es en vano [...] ya en Numarán establecieron un Club el cual denominarán "Melchor Ocampo" y que desde luego se dedicó exclusivamente a trabajar por ti [...] de Tanhuato recibí también aviso de que en masa se nos adhirió el partido que allí habían establecido, quien a su vez tiene ya varios clubes adherentes de Pajacuarán, Ixtlán, etc., etc.⁴³⁵

Otro colaborador importante era, el ya mencionado, Vicente Guzmán, quien le daba cuenta de otros amarres políticos que andaba haciendo en su favor:

Regresé de Morelia ayer, [...] Hablé también con don Luis Mora Tovar, y al demostrarle que no es ni admitiremos que tu candidatura sea oficial él desde luego díjome que estaba de tu lado, pues que no tiene, es decir que cesaron los compromisos contraídos con el General R. Luviano, con el mismo Mora fuimos a buscar a Juan Ascencio y este un poco más exigente manifestó que él estaba muy bien con el Partido Socialista de Michoacán y que quería saber que harías tú con el Partido al triunfar [...] como la intención nuestra ha sido que no contraigas compromisos [...] y más con un partido tan desorganizado como se encuentra en la actualidad, a más le manifesté que el Ascencio [...] está en libertad de trabajar por tu candidatura o por la que estime que presta más garantías [...] esta conversación la presenció el Diputado Pineda quien también me dijo que con documentación demostraría los trabajos emprendidos en tu favor por el Dto, que representa [...]⁴³⁶

⁴³⁴ Luis Gonzaga Cerda era oriundo de La Piedad, rico comerciante y concesionario de la empresa automovilística Ford.

⁴³⁵ Carta de Luis G. Cerda al diputado Enrique Ramírez del 4 de octubre de 1923, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 97.

⁴³⁶ Carta de Vicente Guzmán al diputado Enrique Ramírez del 7 de octubre de 1923, ibidem.

Finalmente, en relación con el ambiente político de finales de 1923, con los ánimos muy caldeados tanto a nivel nacional como local, son muy ilustrativos los comentarios que el precandidato Ramírez le hacía en carta a su correligionario el diputado Melesio Moreno explicándole la situación:

Créame que en estos días he desarrollado una actividad que no está en relación con mis gastadas energías, pues por la prensa se habrá usted enterado de que estamos en una constante lucha para ganar las posiciones estratégicas que necesariamente debemos ocupar a toda costa, para despejarnos el camino que nos conducirá al triunfo definitivo en las próximas elecciones y a fin de que estas no traigan consigo consecuencias lamentables para la República. Creo muy fundadamente en un mes más, habremos obtenido el éxito deseado pues nos faltan sólo seis diputados para tener mayoría y muchos de las filas contrarias ya están vacilantes porque nosotros los estamos dominando por la fuerza de la razón y también por la fuerza bruta. [...] Quedo enterado con satisfacción de todos sus trabajos desarrollados en pro de mi candidatura [...] ⁴³⁷

Como se desprende de la exposición que hace Ramírez, el enfrentamiento entre delahuertistas y callistas en el Congreso era a muerte por ganar la mayoría y con ello la presidencia de la Comisión Permanente que calificaría las elecciones presidenciales. Al perder los delahuertistas ya no les quedaba ninguna oportunidad de ganar en buena lid la Presidencia de la República y, por lo tanto, la rebelión era inminente.

Enrique Ramírez, en su carácter de general del Ejército, recibió una atenta invitación para sumarse a la rebelión delahuertista el 9 de diciembre por parte del recién designado "C. General en Jefe de la segunda División del Ejército" Enrique Estrada; lo anterior "en nombre de la Patria y los

⁴³⁷ Carta del diputado Enrique Ramírez al diputado Melesio Moreno del 1 de noviembre de 1923, ibidem.

principios revolucionarios" y "recordando su patriótica actitud en 1920". 438

Obviamente Ramírez ya andaba muy comprometido con Obregón y tenía el apoyo del poder central para su candidatura al gobierno del estado, así que sin vacilar y más bien deseoso de hacer méritos en el campo de batalla contra los rebeldes, se alistó nuevamente en las filas del Ejército y se reportó con Calles ese mismo día que recibió la invitación de los llamados "infidentes", es decir, el 9 de diciembre:

Muy estimado Jefe:

Acatando órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina y obedeciendo así mismo al dictado de mis propias convicciones mañana saldré llevando los elementos necesarios al Estado de Michoacán, en donde reorganizaré las fuerzas que en otro tiempo tuve a mi mando, con el fin de operar militarmente en aquella entidad, en contra de los nuevos traidores a la Revolución [...] 439

En cuanto a los demás precandidatos, que desde inicios de 1923 venían figurando, tenemos que el senador José Ortiz Rodríguez, líder del GPLM, tenía su principal capital político en Morelia, por lo que intentaba posicionarse y buscaba apoyos al interior del estado, pero en cuanto tuvo más certidumbre el lanzamiento de Ramírez sus expectativas comenzaron a reducirse. Veamos, como ejemplo, la comunicación que hace Ortíz Rodríguez a un dirigente regional del Partido Liberal del rumbo de La Piedad llamado Pascual Abarca, en la que le pide apoyo y su opinión al respecto:

Como amigo espero de usted sino consejo, si opinión leal y franca [...] varias agrupaciones espontáneamente han tenido la bondad de ofrecerme candidatura para el Gobierno [...] no me desagradaría

⁴³⁸ Carta del general Aurelio Sepúlveda al general Enrique Ramírez del 9 de diciembre de 1923, APGERA, rollo núm. 01, carpeta 15.

⁴³⁹ Carta del Gral. Enrique Ramírez al general de división Plutarco Elías Calles del 9 de diciembre de 1923, APGERA, rollo núm. 01, carpeta 46.

saber que mi persona no es grata a los amigos de usted o a su región, o que mi candidatura no es viable, por la oposición oficial que pueda sufrir o que aún siendo viable, esté expuesta a fracasar por los elemento que Ud. considere adversos [...] 440

La respuesta de su amigo fue muy ruda y contundente:

Franca y honradamente voy a responderle: Al sólo anuncio de que Enrique Ramírez se lanza de candidato al gobierno de Michoacán, ha estado recibiendo innumerables adhesiones y postulaciones de diferentes partes de ésta Entidad, por lo que sinceramente creo que alcanzará la pluralidad de sufragios de todo el Estado. [...] honradamente le declaro que soy partidario de Enrique, y que trabajaré por él [...] ⁴⁴¹

En cuanto a José Rentería Luviano, si bien tal vez al principio de 1923 abrigó ciertas esperanzas de llegar a ser candidato y ganar la gubernatura, en la medida que se fue esclareciendo cuál iba a ser la línea oficial, en la que no estaba incluido, y como además él era opositor a la candidatura de Calles y se sentía más identificado con De la Huerta, para septiembre del mismo año su mayor actividad estaba encaminada a trabajar en los preparativos de la inminente rebelión que se avecinaba en coordinación con el general Enrique Estrada. Las protestas que le dirigió a Obregón sobre la actuación de Sidronio Sánchez en el proselitismo a favor de Ramírez y sus intenciones de figurar como candidato eran más bien acciones para distraer y disipar sospechas sobre las actividades conspirativas que venía realizando.

El segundo intento de Francisco J. Múgica de regresar al gobierno de Michoacán

Es conocido el empecinamiento de Múgica para defender sus ideas y principios a costa de innumerables sacrificios y a veces

⁴⁴⁰ Carta del senador José Ortíz Rodríguez a Pascual Abarca del 28 de agosto de 1923, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 97, fs. 73.

⁴⁴¹ Carta de Pascual Abarca al senador José Ortiz Rodríguez del 27 de septiembre de 1923, *ibidem*, fs. 74.

con excesiva radicalidad o falta de tacto para conciliar. Esta terquedad la demostró fehacientemente cuando llevó a cabo su segundo intento por regresar al gobierno de Michoacán cuando tenía casi todo en su contra, solamente le ayudaba un acuerdo del SCJN que había fallado en su favor otorgándole un amparo y la admisión de su derecho a ser restituido en el puesto.

Por estos días, el optimismo de Múgica era muy alto como lo demuestra la carta que le envió el 2 de noviembre de 1923 a su correligionario Apolinar Martínez Múgica, quien se encontraba exiliado en Estados Unidos:

Llegó su apreciable en momentos del triunfo, pues el 31 de octubre anterior (antier) pronunció la Suprema Corte sentencia en mi favor. De manera que tan luego se llenen los requisitos de ley asumiré el Gobierno de nuestra cara Entidad. Siento que los rigores de la suerte le hayan alejado tan lejos y espero llamarlo a mi lado tan luego entremos los de acá en la tierra de Ocampo.⁴⁴²

En esos momentos la política nacional estaba al rojo vivo por la abierta confrontación entre delahuertistas y callistas. De hecho, muchos de los participantes de la política de ese momento creían que Múgica tenía coordinación con los delahuertitas, pues su abierta confrontación con Obregón y su amistad con algunos de los delahuertistas más connotados a nivel nacional y local (a excepción claro está del general Enrique Estrada), parecía llevarlo a esta posición de manera natural. Jorge Prieto Laurens, líder nacional del PCN, afirma que "Múgica fue delahuertista, nomás que no le dieron oportunidad de levantarse, lo aprehendieron y lo aprehendió Cárdenas porque lo quería proteger". 443

⁴⁴² Martínez Múgica, Apolinar, op. cit., p. 179.

⁴⁴³ Un México a través de los Prieto. 100 años de oposición y participación política. Compiladores Luis Prieto Reyes, Guillermo Ramos y Salvador Rueda, Jiquilpan, CERMLC, 1987, p. 410.

Pero si no era delahuertista, sus enemigos lo hicieron parecer, así que para octubre de 1923 Sidronio Sánchez Pineda, con la venia de Obregón, operó políticamente una maniobra junto con el Congreso local y el día 31 de este mes (en la misma fecha en que la Suprema Corte de Justicia falló a favor de Múgica) se reunieron en sesión secreta la mayoría de diputados y le dieron curso legal a la solicitud de renuncia que Múgica había presentado en 1922 y que la Legislatura anterior ya había considerado como asunto atendido. Tampoco tomaron en cuenta la solicitud por escrito que Múgica había enviado al Congreso donde retiraba dicha solicitud. En esa misma sesión nombraron como gobernador substituto a Sidronio Sánchez Pineda. 444

El gobernador depuesto determinó trasladarse a Michoacán para defender su posición bajo el amparo de la justicia federal, pero la determinación del gobierno central en contra del regreso de Múgica se endureció todavía más por el contexto nacional marcado con las profundas desavenencias entre Obregón y Calles contra De la Huerta; la presunción de que Múgica estaba del lado de los delahuertistas, así lo demandaba. No había posibilidades de arreglo con los opositores al gobierno obregonista.⁴⁴⁵

445 El mismo juez primero supernumerario Arturo Martínez Adame, quien concedió la suspensión definitiva del acto reclamado en el amparo que promovió el general Francisco J. Múgica, tenía la certeza de que a pesar del fallo a su favor éste no podría recuperar la gubernatura. Así lo manifestó públicamente

⁴⁴⁴ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 4 de noviembre de 1923, tomo XLIV, núm. 20, p. 1. Un día después del acuerdo, el periódico El Universal publicó en primera plana una nota titulada "Renuncia del general Múgica aceptada" y en ella se dio cuenta de que el Congreso local le aceptó la renuncia presentada desde el 4 de marzo de 1922, esto en sesión secreta, con una mayoría de 12 votos contra tres, y se nombró gobernador substituto a Sidronio Sánchez Pineda. Las razones que tuvo la Legislatura para acordar lo anterior, además de las consideraciones legales fueron también de orden político pues, según su dicho, recibieron la solicitud de la "totalidad de los municipios" y numerosos vecinos en este sentido, aunque no especificaron cuáles municipios habían sido los solicitantes. Luego el acuerdo se comunicó oficialmente a las diversas instancias legales y de gobierno. El Universal, México, D. F., 1 de noviembre de 1923, p. 1.

Las directrices de la administración central para enfrentar el problema fueron muy claras, como lo expresa un telegrama recibido por el gobernador Sidronio Sánchez, que a la letra dice: "Díceme general Calles procedas con energía con Múgica, y si es preciso lo pongas a bordo tren con policía. Igual energía con diputados cooperatistas que proyectan ir a esa a alterar orden". Las órdenes se cumplieron con absoluta precisión. Múgica fue recibido con una orden de aprehensión por el delito de "usurpación de funciones" y también se reprimió una manifestación a su favor. La 30 de noviembre la gendarmería local agredió a balazos a los diputados locales Vicente Sámano y Juan Ascencio, y se le despojó de un automóvil a Luis Mora

en una entrevista a la prensa donde dijo: "Sé que mi auto no va a cumplirse porque se usará la fuerza para evitar que el general Múgica ocupe nuevamente el puesto de Gobernador, pero al conceder la suspensión definitiva, he cumplido con mi deber". El Universal, México, D. F., 22 de noviembre 1923, segunda sección, p. 7 y Excélsior, México, D. F., 22 de noviembre de 1923, p. 1. Por su parte, el Procurador General de la República Eduardo Delhumeau también expresó públicamente que "por cuestiones políticas" no era posible de ninguna manera el regreso de Múgica al gobierno de Michoacán, a pesar del amparo a su favor. Idem.

⁴⁴⁶ Telegrama urgente para el gobernador de Michoacán Sidronio Sánchez Pineda del 1º de diciembre sin remitente, (tal vez del secretario particular de Calles), FAPECYFT, APEC, exp. 4, inv. 5291, leg. 1.

⁴⁴⁷ Múgica arribó a Morelia el 29 de noviembre por tren y fue recibido por un amplio número de partidarios. "Poco después de su arribo le fue organizada una manifestación que integraban en su mayoría gentes del campo [...] acompañándolo hasta la casa del diputado Emilio Moreno donde se aloja". La manifestación después de dejarlo en esta casa se dirigió al Palacio de Gobierno y fue disuelta por la policía montada sin que hubiera desgracias personales que lamentar. Pero poco después en el barrio donde estaba la casa en que se alojaba Múgica "algún imprudente" provocó un ligero tiroteo entre la policía y un grupo de partidarios resultando herido de cierta gravedad un gendarme. Mientras, en la sesión del Senado, al discutirse el "caso Michoacán", el senador José Ortiz dijo que aunque no estaba a favor ni en contra de Múgica pedía la intervención del Senado para evitar choques violentos en Michoacán; señaló además que "Múgica no sería enemigo de los delahuertistas ni oponente de los callistas". Y citó un telegrama de Múgica a su familia donde les decía que "hace unos momentos Policía atacó mi alojamiento, siendo rechazado por mis amigos, dispersándola". El Senado decidió posponer la discusión del asunto. El Universal, México, D. F., 30 de noviembre de 1923, segunda sección, pp. 1 y 8.

Tovar. Ante estos hechos, el general Múgica acompañado de un grupo de diputados que le eran adictos celebró una larga conferencia en Morelia con el general Lázaro Cárdenas, jefe de las Operaciones Militares en el estado de Michoacán, 448 a quien pidió garantías para poder asumir su cargo de gobernador constitucional. El general Cárdenas le contestó que "solo podría impartirle garantías como simple ciudadano pues tenía órdenes de la superioridad para apoyar a los poderes actualmente constituidos y él no era el indicado para juzgar sobre el asunto". 449

El 1º de diciembre una escolta de soldados aprehendió a Múgica y a pesar de que dos días después salió libre bajo fianza, ⁴⁵⁰ se le volvió a apresar el 5 de diciembre bajo el delito de apoyar la rebelión delahuertista. La orden la llevó a cabo Manuel Ávila Camacho, jefe del Estado Mayor de Lázaro Cárdenas, pues éste no se encontraba en ese momento.

[...] de acuerdo con su superior orden en telegrama 8 actual, por tren ayer fue remitido a Jefatura Guarnición esa Capital y a disposición de usted, el Gral. Francisco J. Múgica [...] creo conveniente informar a usted que algunos grupos de sus partidarios han lanzado versiones de que tomarán en el Estado actitudes hostiles y algunos de ellos han desaparecido de esta capital [...] 451

Al saberse de la aprehensión de Múgica, desde el 1º de diciembre, algunos de sus simpatizantes se preparaban para sumarse al movimiento rebelde, como se ve, por ejemplo, en la denun-

⁴⁴⁸ El general Lázaro Cárdenas fue nombrado jefe de Operaciones Militares en Michoacán a mediados de junio de 1923 en sustitución del general Juan José Méndez. *El Universal*, México, D. F., 19 de junio de 1923. segunda sección, p. 3.

 $^{^{449}}$ Excélsior, México, D. F., 1° de diciembre de 1923. segunda sección, p. 7.

⁴⁵⁰ El profesor y empresario Rafael Elizarrarás fue quien puso el dinero necesario para pagar la fianza de Múgica. *El Universal*, México, D. F., 3 de diciembre de 1923, p. 1.

⁴⁵¹ Telegrama del general Lázaro Cárdenas al presidente Álvaro Obregón, citado en Bremauntz, Alberto, *Material histórico de Obregón a Cárdenas*, Avelar Hnos. Impresores, México, 1973, p. 39.

cia que desde La Piedad hizo el diputado Enrique Ramírez, el 3 de diciembre, ante el presidente Obregón, en la que acusa a los mugiquistas de su región de hacer labor sediciosa contra el gobierno local y federal al intentar levantar en armas al mayor de la primera reserva, J. Jesús Méndez, quien rechazó proposiciones y para comprometerlo habían enviado a un individuo a pedir un préstamo forzoso de 250 pesos a una persona de San Francisco Angamacutiro a nombre de Méndez. 452

En cuanto al destino de Múgica, estando ya preso y en camino a la ciudad de México con una escolta formada por el coronel Miguel Flores Villar, capitán primero Benjamín Chávez y teniente Luis de la Sota Riva, sucedió que en la estación de Acámbaro el coronel Flores Villar recibió un telegrama que decía: "México, diciembre 10 de 1923.- Suyo de hoy. Enterado que general Francisco J. Múgica fue muerto al pretender ser libertado por sus partidarios. Lamento lo ocurrido y preséntese usted en esta a rendir parte circunstanciado. Álvaro Obregón."453 Ante la lectura del telegrama, Flores Villar, quien era amigo y simpatizante del general Múgica, se quedó atónito y no se atrevió a cumplir la orden. Poco más tarde en la estación de Querétaro se presentó en el tren la señora Ángela Alcaraz, esposa de Múgica, quien llegó llorando pues en los periódicos de la capital se daba ya por muerto a dicho general y ella venía a recoger el cadáver. Por la mañana del 11 de diciembre llegó el tren a la ciudad de México y como no estaba el jefe de la guarnición, el general Gómez lo recibió el capitán Jesús Bugarini, quien le dio permiso a la escolta de Múgica para que lo llevara a desayunar a su casa en Mixcoac. Al término del

⁴⁵² Carta del general Enrique Ramírez Aviña al presidente Álvaro Obregón del 3 de diciembre de 1923, AHSDN, Cancelados, exp. del general Enrique Ramírez Aviña, núm. XI/-III/3-2087 (en adelante ERA/ XI/- III/3-2087).

⁴⁵³ De María y Campos, Armando, op. cit., p. 202. Alfonso Taracena, por su parte, menciona que este telegrama se ha puesto en duda debido a que Álvaro Obregón siempre anteponía a su nombre el título de presidente de la República, que no se menciona en el referido telegrama. Taracena, Alfonso, La verdadera revolución mexicana, Ed. Jus, México, 1962, novena etapa, p. 175.

desayuno, el prisionero y sus guardianes se enteraron que el general Arnulfo R. Gómez estaba muy molesto con Múgica y lo requería con urgencia para fusilarlo. A Múgica no le quedó más que escapar y para ello contó con la anuencia de Flores Villar, quien también tuvo que desertar.

El general Ávila Camacho le informó el 11 de diciembre al presidente Obregón:

hoy regresaron a este cuartel general capitán Chávez y teniente Sota Riva informando que en la capital de la República el Coronel Fores Villar resolvió marchar a incorporarse al actual movimiento sedicioso en compañía de Múgica abandonándolos y habiéndoles hecho antes proposiciones para que secundaran su actitud ofreciéndoles dinero y ascensos.⁴⁵⁴

Efectivamente, Flores Villar, temiendo las represalias por haber dejado escapar a su prisionero, se incorporó a la rebelión en el estado de Veracruz, pero Francisco J. Múgica no tomó partido por este movimiento y permaneció escondido durante todo el tiempo que se mantuvo Obregón en el poder, pues el vengativo manco de Celaya se la tenía sentenciada. Hasta la fecha, aunque se pueda pensar que Múgica simpatizó con la rebelión delahuertista, no existen evidencias de tal hecho, y más bien el de Tingüindin prefirió ocultar sus preferencias políticas y no participó en esta coyuntura; su liderazgo no tuvo presencia pública.

El mugiquismo —reducido en sus filas y sin grandes expectativas políticas inmediatas— se quedó con los puros militantes leales y algunos de éstos comenzaron a estrechar alianzas con los delahuertistas en el estado, que estaban preparados más que para una lucha electoral, para iniciar un movimiento rebelde. Alianza muy difícil, pues a pesar de que De la Huerta tenía un halo progresista sobre él, el dirigente más influyente

⁴⁵⁴ De María y Campos, Armando, op. cit., pp. 231-232.

en la región era el atrabiliario general y antiagrarista Enrique Estrada.

> José Rentería Luviano, el organizador de la rebelión delahuertista en Michoacán

El general Rentería Luviano, después de haber sido gobernador de Michoacán en 1917 y entregarle el poder al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, a petición expresa de éste por no simpatizarle, fue sacado de la entidad por el presidente Venustiano Carranza y enviado en agosto al estado de Aguascalientes. Para octubre se le trasladó a San Luis Potosí. En marzo de 1918 a Irapuato; en julio de este año a Campo Morado en Guerrero; para septiembre se le comisionó para hacer campaña otra vez en Michoacán en los distritos de Huetamo, Tacámbaro y Zitácuaro. Para el 24 de marzo de 1919 se le dio el nombramiento interino como jefe de las Operaciones Militares en Michoacán, siendo todavía gobernador Pascual Ortíz Rubio. Las diferencias siguieron, pero en virtud del inicio de la rebelión de Agua Prieta en apoyo de Obregón y contra Carranza en abril de 1920, ambos coincidieron en unirse para luchar en pro de este movimiento que resultó triunfante. 455

Pero el reencuentro "amistoso" entre Ortiz Rubio y Rentería no duró mucho, pues enseguida de que se restableció la paz el gobernador solicitó al presidente provisional Adolfo de la Huerta la remoción del huetamense debido al inicio del proceso electoral para elegir sucesor y alegaba que Rentería actuaría a favor del candidato Múgica. Rentería, en cuanto supo de la petición, le dirigió una carta al presidente para protestar por las acusaciones de parcialidad y presentó su renuncia al

La participación de Rentería en este movimiento se dio a partir de una entrevista que tanto él como Francisco J. Múgica tuvieron con Obregón y en donde se establecieron compromisos de apoyo mutuo. Informe del general José Rentería Luviano al general Álvaro Obregón sobre el movimiento revolucionario en Michoacán, 5 de junio de 1920, AHSDN, Cancelados, JRL/X/III/3-2624.

cargo.⁴⁵⁶ Como también sentía que su actuación en el movimiento aguaprietista era desestimada por los obregonistas y se le venía exigiendo reiteradamente por parte de la SGM que aportara los documentos probatorios de su carrera como militar, para formar su expediente de acreditación de su grado de general de brigada y someterlo a la ratificación del Senado, —donde tenía de encarnizados enemigos a los ortizrubistas—, prefirió negociar con el presidente De la Huerta una licencia absoluta del Ejército, la cual le fue concedida desde junio de 1920 y aprobada directamente por el Ejecutivo.

Múgica ganó las elecciones y accedió al Poder Ejecutivo de Michoacán, mientras que Rentería se retiró a la vida privada hasta 1922 en que compitió como candidato a diputado local por el Distrito de Huetamo y a senador por Michoacán. Obtuvo el triunfo como diputado pero aunque también oficialmente ganó la senaduría, la calificación final se entrampó y no pudo tomar posesión quedando acéfala dicha representación por parte del estado de Michoacán. Otra vez los ortizrubistas le habían cerrado el paso por considerarlo su enemigo político.

Al iniciar 1923, Rentería Luviano, al igual que su gran amigo Múgica, no tenían muchos motivos de agradecimiento hacia el régimen de Obregón, así que mientras el segundo persistía contra viento y marea en su lucha legal por lograr que se le restituyera en el cargo de gobernador, Rentería se adscribió al movimiento delahuertista con el objetivo de evitar la continuidad del obregonismo a través de la imposición de la candidatura de Plutarco Elías Calles. Y como Rentería carecía de dotes diplomáticas, en cuanto se declaró oficialmente al general Calles como candidato presidencial, le expresó su oposición. Lo anterior a propósito de unas noticias que le habían llegado a Rentería Luviano acerca de una persona que en su nombre se presentó ante el secretario particular de Calles para

⁴⁵⁶ La carta completa, fechada el 26 de junio de 1920, puede verse en De María y Campos, Armando, op. cit., pp. 147-148 y El Heraldo de Michoacán, Morelia, Mich., 19 de junio de 1920, tomo I, núm. 35, p. 3.

pedirle 150 mil pesos a cambio del apoyo del general huetamense para la candidatura de Calles. Rentería negó totalmente la veracidad de esta información y a través de un telegrama le señaló a Calles lo siguiente:

Soy sinceramente partidario candidatura presidencial sr. D. Adolfo de la Huerta y mi personal insignificancia la he puesto con convicción profunda a disposición dicha candidatura, no me detendré, señor general, a mirar donde haya ORO. No es el dinero el que puede cambiar mi convicción.⁴⁵⁷

Desde principios de 1923, según un informe confidencial en poder del presidente Obregón, el general Rentería Luviano comenzó a asistir en la ciudad de México a las reuniones del grupo de militares descontentos liderados por Enrique Estrada, Manuel M. Diéguez y Guadalupe Sánchez, en donde había también algunos civiles. Las juntas conspirativas para tratar sobre la rebelión en Michoacán se estuvieron llevando a cabo en las casas particulares del general Francisco J. Múgica y Uriel Avilés, en Mixcoac, o en la de Rentería Luviano en el Paseo de la Reforma, también en el Parque Lira con la intervención del diputado Jorge Prieto Laurens e incluso en la casa de Alfonso de la Huerta en avenida Chapultepec núm. 52.458 En estas juntas, dado que Rentería Luviano era uno de los militares michoacanos de origen revolucionario con mayor presencia y conocía el terreno y los líderes y grupos regionales que habían participado en la lucha o en las defensas civiles, se le comisionó para organizar la rebelión en el estado. La cobertura que implementó el general huetamense para llevar a cabo los preparativos de la rebelión y poder operar libremente en todo

⁴⁵⁷ Telegrama del general José Rentería Luviano al general Plutarco Elías Calles, 9 de noviembre de 1923, FAPECYFT, APEC, Rentería Luviano, exp. 117, inv. 4802, gav. 64.

^{458 &}quot;Asunto Michoacán" informe sin firma, ni fecha, sobre los preparativos de la rebelión delahuertista en Michoacán, AGN, FO-C, exp. 101-R2-M-1, 25 fs. (en adelante Asunto Michoacán).

el estado, consistió en promoverse formalmente como precandidato a la gubernatura de Michoacán, para lo cual se integró una Asociación de Agrupaciones Delahuertistas en el estado, cuya presidencia recayó en el señor Vicente Barba y Casillas⁴⁵⁹ y la Secretaría General en el licenciado Eduardo Laris Rubio.⁴⁶⁰

Los recursos financieros para la precampaña de Rentería Luviano, pero sobre todo para el aprovisionamiento de armas y elementos de guerra para el movimiento rebelde fueron aportados por algunos hacendados integrantes del Sindicato de Agricultores de Michoacán y varios capitalistas que eran accionistas de importantes casas comerciales en el estado, opositores al régimen. Aunque también Rentería Luviano recibió fuertes cantidades de dinero de manos del diputado Prieto Laurens⁴⁶¹ y del general Enrique Estrada.⁴⁶²

⁴⁵⁹ Vicente Barba y Casillas empresario moreliano. Vicepresidente del Partido Popular Republicano (1920). Diputado local postulado por dicho partido en el primer distrito de Morelia (1920-1922). Empleado en la administración gubernamental (1932). Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., pp. 74-75.

- Eduardo Laris Rubio nació en 1888 en Morelia. Abogado y propietario rural. Apoderado legal de las casas comerciales Noriega, Cusi, Carranza, Laris, Hagenbeck y del Sindicato de Agricultores. Diputado federal de 1920 a 1922. Gerente general de la Compañía Agrícola y Forestal de Michoacán en 1925. Ibidem, p. 207. El informe denominado "Asunto Michoacán" decía en una de sus partes: "[...] el mediador y uno de los principales organizadores entre el elemento capitalista y militares y civiles descontentos en el Estado de Michoacán, es el Lic. Eduardo Laris Rubio, conocidísimo reaccionario, clerical y latifundista, apoderado legal de las casas Noriega, Cusi, Carranza Laris, Hegembeck y otras muy significativas firmas del Sindicato de Agricultores cuyos cuantiosos intereses creados en Michoacán han sido de épocas inmemoriales enemigos acérrimos de los trabajadores del campo. El citado Laris Rubio es a la fecha nada menos que el fundador y Srio. General de las Agrupaciones Delahuertistas que sostienen a la vez la candidatura de Rentería Luviano para Gobernador de aquél Estado", Asunto Michoacán, fs. 5.
- 461 Idem, Alonso Capetillo señala que el día 3 de diciembre de 1923 se acordó entre los líderes del movimiento delahuertista que salieran de México para levantarse en armas, "los generales Manuel Chao, con rumbo al norte del país, y José Rentería Luviano para el Estado de Michoacán. Prieto (Laurens) obtuvo algunas cantidades de dinero que entregó a aquellos jefes quienes desde luego salieron a cumplir sus peligrosas comisiones", Capetillo, Alonso, op. cit., p. 87.

⁴⁶² Plasencia de la Parra, Enrique, op. cit., p. 106.

El presidente Álvaro Obregón, desde noviembre de 1923 recibió el informe "Asunto Michoacán", suscrito por un fiel partidario suyo, aunque no se sabe el nombre, en el que se daba cuenta de lo que sucedía en Michoacán en lo referente a la preparación de una sublevación en contra de su gobierno.⁴⁶³

En este documento informativo se enlistaban a los principales involucrados que supuestamente apoyarían a Rentería Luviano en la organización del movimiento rebelde, entre los que destacaba un primer grupo conformado por militares y ex militares tales como el general Francisco J. Múgica, del que se daba por un hecho su participación; el general Armando Flores, "lugarteniente del cabecilla Altamirano", y con mucha presencia en Santa Ana Maya, Villa Hidalgo y Zinapécuaro; el general Gabriel Cervera, "pariente cercano del general Pérez Treviño exjefe del Estado Mayor Presidencial"; el general Irineo Rauda; del general Orcazitas, "militar carrancista, subalterno del General Bruno Neyra, último jefe de operaciones militares en Michoacán"; el coronel Bolívar Sierra "que tiene

⁴⁶⁴ Irineo Rauda originario de la región de Tacámbaro. Maderista en 1911. Se incorporó a la lucha contra Huerta en las fuerzas de Gertrudis G. Sánchez (1913). Operó en el distrito de Tacámbaro. Atacó Tecario (17 abr 1914); tomó e incendió Santa Clara (14 may 1914). Candidato a gobernador por el Partido Democrático Michoacano (1920). Delahuertista en 1924, se retiró a la vida privada. Uno de "los generales más pintorescos que produjo la revolución". Murió en Uruapan en 1939. Ochoa Serrano Álvaro, *op. cit.*, p. 310.

⁴⁶³ En la parte final del escrito se señalan algunos datos del autor del documento donde se asienta que en diciembre de 1919 recibió y atendió en su propia casa, en la ribera del lago de Pátzcuaro, al general Obregón y sus acompañantes durante su gira proselitista por aquella región; que formó parte del movimiento obregonista en 1920 en Michoacán y fungió como jefe del departamento confidencial en la columna al mando del general Anacleto López; y que desde esa fecha en adelante desempeñó varias comisiones en la Secretaría de Guerra y en apoyo al general Lázaro Cárdenas, *Asunto Michoacán*, fs. 18. Sobre las actividades conspirativas del general Enrique Estrada y los demás militares implicados el presidente Obregón recibió desde octubre de 1923 un informe que le entregó el gobernador de Jalisco José Guadalupe Zuno, quien tenía información detallada que le proporcionaban sus agentes confidenciales y su hermano el coronel Alberto Zuno, que estaba de infiltrado en las reuniones de los militares rebeldes y del cual sólo hasta el último momento se dieron cuenta de que permanecería fiel a Obregón. Véase el informe en AGN, FO-C, exp. 101-E- 3.

actualmente mando de fuerzas y ha entrado en convenios con los antigobiernistas a través de su hermano Abelardo"; el coronel Salvador Herrejón, 465 quien además era "agente directo de Prieto Laurens en Michoacán"; el coronel Francisco Cárdenas "El Huango"; 466 José María Guízar, 467 "conocido clerical e instrumento de muchos de los hacendados que solapadamente sostienen su actitud rebelde"; Juan Ramírez, ex miembro de la escolta del general Alfredo Elizondo y con presencia en la región de Zitácuaro y El Oro, Estado de México; José Torres y

465 Salvador Herrejón, nació Tacámbaro, Michoacán, en 1890. Se incorporó al movimiento revolucionario en abril de 1911 en las fuerzas del general Rafael Sánchez Tapia. Se separó del Ejército el 15 de julio de 1912 pero al acontecer el golpe de estado del general Victoriano Huerta contra el gobierno legítimo de Madero se unió el 23 de mayo de 1913 al movimiento constitucionalista en el 6º Regimiento de la División del Sur al mando del general Gertrudis Sánchez. En octubre de 1914 asistió a la Convención Revolucionaria como representante del general Martín Castrejón. Fue miembro del Consejo Permanente de Guerra de la Plaza de la ciudad de México en 1914. Estuvo a las órdenes del general Eulalio Gutiérrez del 10 de noviembre de 1914 al 17 de enero de 1915. Se integró a las fuerzas del general Alfredo Elizondo cuando éste se unió al constitucionalismo en Zitácuaro. Fue secretario de la Comandancia Militar de México D. F. en 1916. Jefe de las Fuerzas de Seguridad de los Ferrocarriles Constitucionalistas en 1916 y 1917. Diputado al Congreso de Michoacán del 1º de junio de 1917 al 15 de septiembre de 1918. El 21 de diciembre de 1918 causó baja del Ejército por no habérsele reconocido el grado de coronel. Se incorporó al movimiento aguaprietista en apoyo al general Obregón y en junio de 1920 aparece como jefe del Estado Mayor de la jefatura de operaciones en el estado de Oaxaca y para 1921 jefe de la guarnición de la plaza de Oaxaca. Para 1922 es jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones Militares en los estados de Puebla y Tlaxcala. AHSDN, cancelados, exp. del coronel Salvador Herrejón, número D/ III/4/3122. (en adelante SH/ D/III/4/3122).

⁴⁶⁶ Francisco Cárdenas nació en Saltillo, Coahuila en 1894. Emprendió la lucha contra el "felicismo" y otros grupos rebeldes en el noreste del estado (1916-1919). Jefe del sector militar del Distrito de Maravatío (1920). Apoyó en Tlalpujahua el Plan de Agua Prieta (1920). Se sublevó en contra del gobierno de Múgica (marzo de 1922). Como delahuertista actuó en la región noreste del estado y sur de Guanajuato; murió en enero de 1925. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 91.

José María Guízar nació en Pátzcuaro. Propietario rural. Presidente municipal de Pátzcuaro (1922). Se rebeló en contra del gobierno de Múgica en marzo de 1922. Candidato a diputado federal por el distrito de Pátzcuaro, no tuvo la edad reglamentaria (1922). Delahuertista (1923). *Ibidem*, p. 183.

José Cíntora, 468 "cabecillas que siempre estuvieron al lado del rebelde Jesús Cíntora", entre otros. 469

En el informe de referencia se recomendaba tener desconfianza y mantener vigilados al general Benigno Serrato y al coronel Bonifacio Moreno, 470 puesto que, en cuanto al primero debía recordarse "el incidente de que a principios de este año el General Fox encontró en la casa habitación del general Serrato en Pátzcuaro pertrechos de guerra propiedad de la nación"; y en cuanto al segundo, "no secundó el movimiento obregonista de 1920 [...] y hasta ha sido procesado por circunstancias especiales", además de que aunque ambos "hasta ahora [...] se han rehusado a tomar participación, se encuentran asediados por elementos reaccionarios, convencidos de que Serrato y Moreno serían los únicos que contarán con simpatías, sin que con esto se les conceda posibilidades de éxito." 471

⁴⁶⁸ José Cíntora nació en la Huacana, Michoacán, en 1882. Hermano del general Jesús Cíntora. Se incorporó a la Revolución el 11 de junio de 1909 en Mérida, Yucatán. Obtuvo el grado de teniente coronel. Al triunfo del movimiento el presidente Madero lo nombró administrador de la aduana de Acapulco. Al ser asesinados Madero y Pino Suárez se levantó en armas contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta y operó en los estados de Michoacán, Colima, Guanajuato y Jalisco. Luego del triunfo contra Huerta y la división entre los revolucionarios, Cíntora se declaró convencionista. Concurrió a las dos batallas de Celaya y se mantuvo luchando por el villismo en Michoacán hasta 1920. Al iniciarse la rebelión de Agua Prieta contra Carranza se presentó a ofrecerle su apoyo al general Álvaro Obregón en Iguala, Guerrero, el 2 de mayo de 1920. Durante la rebelión delahuertista se unió al general José Rentería Luviano. Entre 1933 y 1934 participó nuevamente en la rebelión encabezada por el general Saturnino Cedillo. En 1940 se le reconoció oficialmente como veterano de la Revolución y se le concedió la condecoración del "Mérito revolucionario". No se tienen referencias de la fecha y el lugar de su fallecimiento. AHSDN, Cancelados, exp. del general José Cíntora, núm. XI/III/2-954. (en adelante JC/ XI/III/2-954).

⁴⁶⁹ Asunto Michoacán, fs. 9-10.

⁴⁷⁰ Bonifacio Moreno Bucio nació en Parácuaro. Acompañó a su hermano Cenobio en la lucha antihuertista en 1913, a la muerte de su hermano tomó el mando del grupo que éste dirigía. Prefecto de Apatzingán en 1915. Jefe de guarnición en Uruapan. Luchó al lado del gobierno contra los rebeldes delahuertistas. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 255.

⁴⁷¹ Asunto Michoacán, fs. 9-10 y 15-16.

Del grupo de civiles inmiscuidos en la conspiración rebelde se mencionaban, aparte de Barba y Casillas y Laris Rubio, al diputado cooperatista Enrique Parra, a los ex diputados "peleceanos" Bibiano Ibarra, Uriel Avilés y José María Soto, al diputado local Vicente Sámano, "jefe de las defensas civiles de por el rumbo de Chilchota y Tangancícuaro", al reconocido "descendiente de latifundistas" Fernando Noriega Jr., a Elías Contreras, José Molina y Álvaro Montenegro, agentes delahuertistas expresamente comisionados en el estado para "hacer labor sediciosa"; al ingeniero Ricardo Gutiérrez de Zamora, al licenciado Berástegui, enlace de Laris Rubio en la región de la costa michoacana y encargado de convencer al coronel Bonifacio Moreno y, finalmente, el conocido hacendado José Ramos Chávez, dueño de la Hacienda Ibarra del Distrito de Pátzcuaro.⁴⁷²

Sobre el acopio de armas por parte de los conspiradores el informe señalaba:

Como una de las principales dificultades con que siguen tropezando los tantas veces organizadores de la rebelión, es la falta de parque y armas, desde el mes de julio del corriente año se han estado comunicando con la junta revolucionaria en Estados Unidos y a estas fechas, han logrado vencer estas dificultades habiendo transportado fondos suficientes al Norte de la República, los cuales ya habrán pasado la línea divisoria y los cuales han sido proporcionados por los principales agricultores de Michoacán y una casa americana instalada en esta ciudad [de México] [...] representando intereses al parecer petroleros [...] Está plenamente comprobado que la referida junta revolucionaria cuenta ya con armas y municiones suficientes y que pretenden introducir [...] por la Costa Michoacana [...] de esta manera creen acertadamente poder abastecer con abundancia a los Estados de Michoacán y sus limítrofes: Colima, Jalisco, Guanajuato, Estado de México y Guerrero.⁴⁷³

⁴⁷² *Ibidem*, fs. 11.

⁴⁷³ Ibidem. fs. 11-13.

Este embarque de armas y su introducción al país por varios puntos de la costa de Michoacán estaba planeado para realizarse del 15 al 31 de enero de 1924, por lo que el autor del informe proponía una serie de acciones a realizar en conjunto con los jefes de las defensas de esa región "adictos de manera incondicional al gobierno", para "hacer que la nación recoja tales pertrechos". Debido a que los "infidentes están preparando ya la forma y gente que se encargue de recibirlas", el informante se comprometió desde ese momento a dedicarle especial atención al asunto "para descubrir los trabajos conducentes". 474

En el mismo tema el informe alertaba sobre que:

Los organizadores de la revolución cuentan también con depósitos de armamento y parque, pues desde la rendición de Gordiano Guzmán en 1919, éste entregó al gobierno, por conducto de Rentería 1, 200 carabinas perfectamente parqueadas y las que quedaron ocultas en "Las Cañas" [...] posteriormente en pleno movimiento obregonista, el 16 de mayo de 1920, el extinto General Hill, durante su permanencia en Celaya entregó al propio Rentería 150, 000 cartuchos que fueron transportados inmediatamente a la Ciudad de Pátzcuaro y de ahí a Tierra Caliente.⁴⁷⁵

El informante calculaba que sólo en el Distrito de Puruándiro y desde el movimiento obregonista había diseminados en poder de las gentes del campo cerca de 1500 rifles, además de que —según él—, el general Enrique Estrada, de manera preconcebida, cuando se amnistió a los grupos rebeldes contrarios al gobierno de Múgica, burló la vigilancia del gobierno, y en "vez de verificar el desarme total de los levantados, cambió a éstos su armamento inservible por nuevo, habiéndolo hecho desaparecer desde entonces de mutuo acuerdo". Finalmente, el autor del informe, le pedía apoyo económico al presidente

⁴⁷⁴ Ibidem, fs. 21.

⁴⁷⁵ Ibidem, fs. 14.

⁴⁷⁶ Idem.

Obregón para sostener la vigilancia constante que algunos de los jefes de las defensas civiles, allegados suyos, realizaban en el punto denominado "Las Cañas" en el camino al Carrizal de Arteaga, para evitar que los presuntos rebeldes recogieran el armamento, además proponía se designara una comisión del gobierno para recogerlo.⁴⁷⁷

Por su parte, el general Rentería Luviano ocultó una buena cantidad del armamento que logró conseguir en un depósito secreto que tenía en su casa de Huetamo para tenerlo dispuesto en cuanto se necesitara. Y así, mientras se ocupaba de recorrer el estado visitando antiguos conocidos para tratar de convencerlos de unirse a la rebelión, al mismo tiempo comenzó a vender algunos bienes con el objeto de financiarse y estar en condiciones de afrontar los riesgos por venir. Es más, tuvo la osadía de ofrecerle al propio presidente Obregón la venta de unos camiones con los que había montado una empresa de transporte en su pueblo natal. Obregón le aprobó la compra y Rentería recibió el 25 de octubre de 1923 la cantidad de dos mil pesos a cuenta del importe de un automóvil Cadillac y dichos camiones de la marca Fulton. 478 Tal vez por estos antecedentes cuando fueron derrotados los delahuertistas y Rentería era perseguido, Obregón nunca lo quiso perdonar a pesar de las sucesivas imploraciones de clemencia que le hizo llegar.

En el aspecto estrictamente militar, el núcleo base de la formación de su contingente rebelde lo obtuvo Rentería de su antiguo equipo de colaboradores en el Ejército, es decir, su Estado Mayor de la brigada a su mando y su escolta personal que en conjunto llegaban a sumar doscientos integrantes. Entre algunos de los componentes de este grupo base, estaban el

⁴⁷⁷ Ibidem, fs. 22.

⁴⁷⁸ Solicitud de la compra y recibo de la cantidad señalada en el expediente personal del general José Rentería Luviano, AHSDN, Cancelados, JRL/X/ III/3-2624.

ingeniero Ponciano Pulido,⁴⁷⁹ coronel Braulio Ramírez,⁴⁸⁰ mayor Palemón Torres, mayor Maclovio Villaseñor, capitán Alberto Luviano, capitán Rafael Trujillo, capitán Antonio Carbajal, capitán segundo Humberto Navarrete, teniente Cosme Dueñas y coronel Federico Romero.⁴⁸¹

479 Ponciano Pulido nació en Tingüindín en 1882. Estudió en el seminario de Zamora y en el Colegio de San Nicolás en Morelia. Redactor del *Eco Estudiantil* (1905). Pasó a la Escuela de Ingenieros de Guadalajara. Reyista. Ingeniero (1909). Trabajó en la desecación de la ciénega de Chapala (1909-1912) y luego en Huetamo se unió a Rentería Luviano para combatir en la lucha contra Huerta (1913). Director de la Oficina de Bienes Intervenidos (1914). Tesorero General del estado (1916). Secretario general de Gobierno (1917). Luego de la derrota de la rebelión delahuertista permaneció escondido durante algunos años y aunque Ochoa Serrano señala que falleció en 1930, para julio de 1936 escribió un artículo sobre la revolución en Michoacán en la revista *Mujeres y deportes* que se publicaba como suplemento del periódico *Novedades* de México. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 305, *Mujeres y deportes*, 14 de marzo y julio de 1936.

Braulio Ramírez nació en Huetamo, Michoacán, en el año de 1874, dedicado al comercio se unió a las fuerzas de José Rentería Luviano para levantarse en armas contra el gobierno porfirista en Huetamo en mayo de 1911 con el grado de capitán primero. Ascendido a mayor en agosto de 1911. Participó nuevamente al mando del general Rentería en la lucha contra el huertismo obteniendo el grado de coronel el 31 de marzo de 1913. Al estallar la rebelión de Agua Prieta contra Carranza, Braulio Ramírez era jefe del 100º Regimiento de Caballería perteneciente a la brigada Rentería Luviano y con ese carácter de acuerdo con el decreto expedido por el gobernador Pascual Ortíz Rubio en el que se establecía que todos los jefes y oficiales que secundaran el movimiento se les ascendería al grado inmediato superior, fue nombrado general brigadier, pero la Secretaría de Guerra nunca confirmó oficialmente dicho nombramiento. En junio de 1920, cuando el general José Rentería pidió licencia absoluta del Ejército, el coronel Ramírez también hizo lo mismo separándose de dicho instituto armado. AHSDN, Cancelados, exp. del coronel Braulio Ramírez, núm. X/III/3-1372.

⁴⁸¹ Federico Romero nació en Huetamo entre 1880-1882. Militó en la lucha maderista y constitucionalista a las órdenes del general Rentería Luviano y después en diversas campañas en los estados de Michoacán, Guerrero, Aguascalientes, San Luis Potosí, y en la rebelión de Agua Prieta en Michoacán, formando parte de su Estado Mayor y de su escolta personal, con el grado de sargento primero (1911), capitán primero (1913), mayor (1913) teniente coronel (1913) y coronel (1920), hasta junio de 1920, fecha en la que el general Rentería Luviano se dio de baja en el ejército y él también solicitó licencia absoluta. Reingresó al Ejército formando parte de la Primera Reserva del Ejército Nacional en mayo de 1921. En diciembre de 1923 se levantó en armas junto con el general Rentería Luviano que le nombró jefe de su Estado Mayor. Participó en el sitio y ocupación de Morelia en enero de 1924. Al ser derrotado el movimiento delahuertista en Michoacán

Todos ellos habían pedido licencia absoluta del Ejército cuando Rentería se dio de baja y se adscribieron al proyecto rebelde más que nada por lealtad y amistad con su antiguo jefe y no por un convencimiento ideológico o político con relación al movimiento que abanderaba don Adolfo de la Huerta. El general Rentería Luviano tenía la creencia de que dada la participación de la mayoría de los miembros del Ejército en el movimiento, entre ellos los jefes más renombrados como el mismo Enrique Estrada, Guadalupe Sánchez, Rómulo Figueroa, Rafael Buelna, Manuel M. Diéguez y otros, el triunfo sería seguro y rápido como lo había sido con el movimiento aguaprietista. Así se los aseguró Rentería Luviano a sus partidarios con una gran convicción.⁴⁸²

Hay referencias también de que el reclutamiento de hombres para la rebelión lo llevaron a cabo algunos sacerdotes y dirigentes antiagraristas en las regiones con más presencia del clero político, pues la Iglesia católica también temía la llegada de Calles a la Presidencia por su fama, bien ganada por cierto, de anticlerical. Destacaron en este asunto el sacerdote Hermilo Montero de Tuzantla⁴⁸³ y los jefes conservadores como Ladislao

permaneció escondido por las serranías de Michoacán. Para 1925, luego de la muerte de su ex jefe el general Rentería Luviano, Federico Romero, titulado general rebelde en los primeros días de noviembre, fue muerto en el Distrito de Zitácuaro al ser atacado por las fuerzas de la defensa social de ese lugar. AHSDN, Cancelados, exp. del coronel Federico Romero, núm. D-111-4-5560. Sobre la lista de los integrantes de la escolta del general Rentería Luviano véase AHSDN, Cancelados, JRL/X/III/3-2624.

⁴⁸² Según la declaración de Braulio Ramírez, cuando fue aprehendido en compañía de sus dos hijos, "se levantó en armas contra el gobierno federal el 6 de diciembre [...] sin que sepa con qué fin, porque el General José Rentería Luviano [...] nunca le manifestó el objeto de la rebelión, pero supone que fue para derrocar al gobierno federal pues recuerda que el propio Rentería Luviano le manifestó que la revuelta no duraría ni dos meses a partir de la fecha antes indicada, debido a que se iban a levantar en armas los generales Enrique Estrada, Guadalupe Sánchez, Fortunato Maycotte y otros [...]", AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 32, Instruida, por el delito de rebelión contra Braulio, Ignacio y Francisco Ramírez.

⁴⁸³ Véase AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1925, exp. 09, Instruida por el delito de rebelión contra Hermilo

Molina, Pablo Pulido, Domingo Lemus⁴⁸⁴ y José Cíntora, ya que ellos le sumaron mucha gente y contactos a Rentería. Gran parte de los hombres que estaban comprometidos en la rebelión provenían de las defensas civiles constituidas en los pueblos y cuyos jefes estaban ligados a los hacendados que simpatizaban con la causa o, directamente, con los generales Rentería Luviano y Enrique Estrada.

Cerca de mil hombres era el contingente que tenía dispuesto en Michoacán Rentería Luviano para iniciar la lucha armada. A principios de diciembre de 1923 ya había definido su situación política y se mantenía a la expectativa de la convocatoria por parte del general Enrique Estrada para dar inicio a la rebelión contra el gobierno.

Por su parte, el presidente Álvaro Obregón, aunque tenía suficiente información de las actividades subversivas que estaban llevando a cabo sus opositores, prefirió esperar hasta que, en los hechos, quedara claro quiénes de sus enemigos políticos se atreverían a tomar el camino de las armas para actuar contra ellos.

Montero y socios. Hay referencias también de que sacerdotes de Jalisco y Michoacán realizaron proselitismo entre los campesinos para que se adhirieran al levantamiento realizando fuertes ataques contra Obregón, Tamayo, Jaime y Romero Laura, *La rebelión estradista y el movimiento campesino (1923-1924)*, Centro de Estudios del Agrarismo en México, México, 1983, p. 34.

Domingo Lemus nació en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán en 1890. Se incorporó a la revolución maderista con el general José Rentería Luviano, luego militó en el 41º Cuerpo Rural al mando del mismo jefe del 12 de noviembre de 1911 al 31 de marzo de 1913. Se incorporó a la lucha contra el huertismo el 31 de marzo de 1913 en Huetamo con el grado de teniente coronel en la naciente División del Sur bajo las órdenes de Gertrudis Sánchez y Rentería Luviano. Al triunfo de la revolución constitucionalista siguió integrado a la Brigada Rentería Luviano hasta el 1º de octubre de 1920. Luego de que la Brigada Rentería Luviano se disolvió por la licencia absoluta que pidió dicho general huetamense, Domingo Lemus pasó a formar parte del 27º Regimiento de Caballería y para mayo de 1921 se encontraba como jefe de la guarnición de Ojinaga, Ciudad Juárez, Chihuahua. En junio de 1922, ya con el grado de coronel de caballería, solicitó y se le concedió licencia absoluta del ejército. AHSDN, Cancelados, exp. del coronel Domingo Lemus, núm. D/III/4-3448.

LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN MICHOACÁN: INICIO, AUGE Y DECLIVE

EL INICIO DE LA REBELIÓN

principios de diciembre de 1923 soplaban vientos de fronda en la nación mexicana puesto que el proceso de la sucesión presidencial traía consigo, como cuatro años antes, la desestabilización y la impronta de la rebelión. En lo que respecta a Michoacán, y ante esta situación, las diferentes fuerzas y actores políticos se aprestaban a tomar partido y participar en la contienda en aras de hacer avanzar sus proyectos y satisfacer sus intereses inmediatos. En términos generales, los grupos de capitalistas y latifundistas conservadores de Michoacán, unidos en torno a la Cámara de Comercio y el Sindicato de Agricultores, así como la Iglesia católica y los grupos de obreros y campesinos organizados por ella apoyaban al delahuertismo y una eventual rebelión para la que incluso aportaron fondos. La llamada "clase media" que se integraba por profesionistas liberales, rancheros y pequeños comerciantes, se dividió, en medio de la confusión, en dos grupos de acuerdo con sus filiaciones políticas e ideológicas o vinculación personal o amistosa con los líderes políticos: por un lado, en simpatizadores del movimiento delahuertista y, por el otro, en defensores

del gobierno. 485 Por su parte, la clase obrera vinculada con la CROM, pero sobre todo los trabajadores del campo michoacano, simpatizantes del agrarismo, estaban mayoritariamente en la posición de sumarse a la defensa del gobierno federal constituido, pues era el que, en esta pugna por el poder político y más allá de las contradicciones de los grupos locales, podía ofrecerles mejores expectativas. 486

En el país la sucesión de hechos que condujeron a la rebelión armada se aceleraron. El 4 de diciembre por la noche Adolfo de la Huerta, temiendo por su vida, salió de la ciudad de México con rumbo a Veracruz, con una comitiva de sus principales adeptos. En el puerto de Veracruz, el 5 de diciembre, los recibió efusivo el general Guadalupe Sánchez. 487 El 6 de diciembre, el general Sánchez envió un mensaje al presidente Obregón, que dio a conocer también a todos los gobernadores de los estados, comandantes militares, jefes de guarnición, jefes de operaciones, secretarios de estado, Cámaras, SCJN, jefes de oficinas telegráficas nacionales, presidentes municipales, jefes de estaciones de radio en todo el país, el cuerpo consular en Estados Unidos y la prensa, en cuyo contenido le señala que en defensa de las instituciones de la República y para evitar una odiosa imposición ha decidido combatir a su gobierno, haciéndole saber que cuenta "con veintidós mil hombres [...] doscientas ametralladoras, cuatro baterías tipo poderoso, la artillería de la fortaleza de Ulúa, todos los barcos de guerra del Golfo, así como el indicado y fuerte apoyo de la opinión

Entre los defensores del gobierno destacaban callistas de hueso colorado como Carlos Riva Palacio y Silviano Hurtado y obregonistas probados como Melchor Ortega y Enrique Ramírez.

⁴⁸⁶ Los campesinos simpatizantes del agrarismo en Michoacán en este momento se pueden caracterizar en dos vertientes: los agraristas radicales de tendencia mugiquista que en su mayoría eran dirigidos por Primo Tapia y los agraristas moderados que se vinculaban al gobernador Sidronio Sánchez Pineda o al Partido Nacional Agrarista.

⁴⁸⁷ La descripción detallada de estos hechos puede verse en Taracena, Alfonso, op. cit., novena etapa, pp. 157-159 y Plasencia de la Parra, Enrique, op. cit., pp. 34-36.

pública nacional". También le hizo saber que la bandera de la causa era el recto y probo ciudadano don Adolfo de la Huerta, invitando a Obregón a secundar el movimiento para "evitar a todo trance un espectáculo sangriento". Es de notar que en dicho manifiesto se hizo énfasis como uno de los fundamentos de la actitud que se había tomado contra el gobierno del presidente Obregón, la violación, por parte de éste, de la autonomía de los estados de San Luis Potosí y Michoacán, entre otros.⁴⁸⁸

En tanto, el general Enrique Estrada, jefe de la 25ª Zona de Operaciones Militares en Jalisco, siguiendo acuerdos tomados con anterioridad y bajo un plan trazado de antemano, 489 ese mismo 6 de diciembre por la noche, mediante un telegrama, desconoció también al gobierno del presidente Obregón, a quien le escribió en los siguientes términos:

[...] tengo el alto honor de desconocer a Álvaro Obregón, al revolucionario que ha claudicado, el Presidente que ha violado nuestra Carta Magna, que juró cumplir, y el soldado que ha faltado a su deber al convertirse en el principal líder de una candidatura de imposición y al hacer de los Secretarios de Estado, poderosos agentes de propaganda electoral [...] La antigua Segunda División de nuestro ejército, que surge nuevamente unificada como otra vez, en cumplimiento de su deber, se encuentra sobre las armas y me hace el alto honor de designarme como su jefe, hasta derrocar al gobierno que flagrantemente olvida los principios de la Revolución, y a la vez con descaro inaudito viola la ley que juró cumplir.⁴⁹⁰

⁴⁸⁸ Véase el documento completo en Taracena, Alfonso, *op. cit.*, novena etapa, pp. 161-162.

⁴⁸⁹ Según el testimonio de Roque Estrada su hermano Enrique había condicionado su levantamiento a que el general Guadalupe Sánchez, éste sí un delahuertista declarado, lo hiciera antes. Estrada, Roque, *Los señores presidentes*, Editorial Chapultepec, México, 1976, p. 168. Sobre los momentos y las circunstancias en que el general Enrique Estrada recibe la noticia del alzamiento del general Guadalupe Sánchez y se decide a actuar, véase el relato detallado en Valadés, José C., *Las Caballerías de la Revolución*, Ediciones Leega-Júcar, México, 1984, pp. 101-106.

⁴⁹⁰ Taracena, Alfonso, op. cit., novena etapa, p. 162.

El presidente Obregón había planeado con autoridad varias cuestiones en prevención de la tan anunciada rebelión y, entre ellas, había instalado un cuartel de entrenamiento militar en Irapuato donde concentraba permanentemente, con este pretexto, un gran número de tropas y pertrechos. ⁴⁹¹ También había trasladado su lugar de descanso del Fuerte, municipio de Ocotlán, al Molino del Carmen en Celaya, aquel lugar que había sido el teatro de sus grandes victorias sobre Pancho Villa y en donde se encontraba ese día 7 de diciembre cuando por la mañana su jefe de Estado Mayor le entregó el telegrama de Guadalupe Sánchez desconociéndolo. A sus acompañantes les dijo que entraba nuevamente en campaña y a las 11:30 tomó el tren rumbo a la capital deteniéndose en cada estación a transmitir órdenes telegráficas para distintos puntos.

El 7 de diciembre, Obregón emitió un manifiesto a la nación en el que anunció que había surgido un "pavoroso motín" encabezado por los generales del Ejército Guadalupe Sánchez y Enrique Estrada, con algunos jefes que estaban a su mando, sin tener ninguna justificación, por lo que aseguró que "muy pronto serán castigados los infidentes que cedieron a los halagos y el cohecho de la reacción". Es en este documento, por primera vez, Obregón califica a los rebeldes como "infidentes", término que se seguirá usando oficialmente para referirse a ellos.

Ese mismo día, en contraparte, Adolfo de la Huerta dio a conocer también su manifiesto a la nación firmado desde

⁴⁹² AGHPEM, Guerra y Ejército, año de 1923, caja 07, exp. 02.

⁴⁹¹ El 19 de marzo de 1923 se anunció la creación de este primer gran campo de concentración militar y se nombró al general Lázaro Cárdenas como el responsable de dirigirlo. En él se planeó que 12 mil soldados recibirían instrucción militar de manera permanente, el secretario de Guerra general Francisco Serrano declaró en esta fecha que se había elegido esta región por ser la más adecuada "tanto en lo que se refiere a su situación geográfica como en lo relativo al aprovisionamiento de boca para los soldados pues en esa zona los alimentos son muy baratos [...] además está cerca de un centro ferrocarrilero de importancia y así cuando se necesite movilizar un núcleo de fuerzas numeroso, no habrá que pensar de dónde se toman los contingentes [...]", El Universal, México, D. F., 19 de marzo de 1923, p. 1.

el puerto de Veracruz. En el documento criticó a Obregón su intención de cometer una burda imposición y de violar la soberanía de los estados trayendo de nueva cuenta el caso de Michoacán, diciendo que "ha negado el General Obregón el apoyo de la Federación al Gobernador constitucional del Estado de Michoacán, a quien aprehende y encarcela con fuerzas del Ejército". Lo acusó también de matar la independencia del Poder Legislativo y subyugar a la SCJN al contradecir y desvirtuar sus fallos que amparaban y reconocían a los gobiernos constitucionales de Michoacán y San Luis Potosí. Pero sobre todo, le imputó haberse convertido en "líder político de la impopular candidatura del general Plutarco Elías Calles a fin de asegurarse más tarde una inmediata reelección, que la Nación rechaza y nuestra ley condena". 493 Aquí puede verse con claridad que la lucha de Adolfo de la Huerta era más contra el propio Obregón y su pretensión de reelegirse que contra el candidato Plutarco Elías Calles.494

Enseguida señaló su aceptación de la "jefatura del movimiento libertario" y de los postulados que lo guiaban entre los que destacaba "el respeto absoluto a la vida, a la libertad y la propiedad de todos los habitantes nacionales y extranjeros", la inmediata reglamentación del artículo 123 constitucional, organizar la pequeña propiedad y fraccionar los latifundios, dotación de ejidos para los pueblos que no hayan dejado su estado comunal, establecimiento de instituciones de crédito agrícola para facilitar el cultivo de la tierra, inquebrantable respeto al sufragio, abolición de la pena de muerte, con la única excepción en el delito de traición a la patria o en guerra extranjera,

⁴⁹³ Taracena, Alfonso, *op. cit.*, novena etapa, pp. 165-166.

⁴⁹⁴ Una interpretación interesante sobre este asunto es la que hace Paco Ignacio Taibo II cuando señala: "La rebelión unificó a la absoluta totalidad de los militares disidentes al obregonismo y a lo que veían como su prolongación: Plutarco E. Calles. Dentro de un mismo movimiento se colocaron militares progresistas y ultra reaccionarios [...] Adolfo de la Huerta tenía un halo progresista sobre él [...] pero no estaba capacitado para dominar las fuerzas que había desatado. Era prisionero de los generales alzados." Taibo II, Paco Ignacio, *Bolcheviques...*, p. 385.

otorgamiento del voto a la mujer y la ampliación e intensificación de la educación, entre los más importantes. El manifiesto terminaba señalando el desconocimiento del gobierno federal y de todos los gobernadores y representantes al Congreso de la Unión, así como funcionarios de elección popular que en el plazo de 15 días no protestaran su adhesión al movimiento. 495

Sobre el tema de Michoacán habiéndose ya constatado la rebelión contra el gobierno por parte de Guadalupe Sánchez, el general Lázaro Cárdenas como jefe de Operaciones Militares en el estado le envió un telegrama cifrado a Obregón el 6 de diciembre, para preguntarle si el general José Rentería Luviano estaba "identificado con el Supremo Gobierno", en vista de que el día anterior había llegado a Morelia,496 a lo cual el presidente le respondió que procediera de inmediato a su aprehensión. 497 Rentería Luviano, para desviar la atención sobre sus actividades y verdaderas intenciones, le había enviado ese mismo 6 de diciembre, un telegrama a Obregón señalándole que había llegado a Morelia con "el objeto intensificar trabajos campaña electoral mi favor para Gobierno del estado, encontrando desmoralización mis partidarios, por creer usted apoya otra candidatura". 498 Pero el presidente Obregón sabía muy bien de los preparativos rebeldes del general Rentería, así que el 7 de diciembre, a través de la Jefatura de Operaciones Militares, ordenó al teniente coronel José J. Lacarra, segundo jefe del 65º Regimiento de Caballería que se encontraba en Pátzcuaro, con sesenta hombres a su mando, que se trasladara a Huetamo y a la brevedad recogiera de la casa de Rentería Luviano los pertrechos de guerra que tenía escondidos en un depósito secreto. Se le alcanzaron a decomisar dos ametralladoras, un

⁴⁹⁵ Taracena, Alfonso, op. cit., novena etapa, p. 167.

⁴⁹⁶ Telegrama de Lázaro Cárdenas al presidente Álvaro Obregón del 6 de diciembre de 1923, AGN, FO-C exp. 101-R2-B-15, fs. 100.

⁴⁹⁷ *Ibidem*, fs. 99.

⁴⁹⁸ Telegrama de José Rentería Luviano al presidente Álvaro Obregón del 6 de diciembre de 1923, AGN, F O- C, exp. 408-M-17.

cañón de montaña, sesenta carabinas y once cajas de parque para fusil.⁴⁹⁹

El general José Rentería Luviano salió furtivamente de la capital michoacana el 6 de diciembre acompañado de siete individuos y llegó al rancho de Santas Marías en la sierra sur de Morelia para entrevistarse con el jefe de la defensa civil, Simón Cortés Vieyra,500 con quien tenía buenas migas, e invitarlo a rebelarse contra el gobierno. Para convencerlo le expuso que seguramente él también ya estaba en la lista negra del gobierno y que muy pronto el gobernador mandaría soldados a aprehenderlo. Simón Cortés de primera intención se negó, pues no veía motivos y no quería involucrarse. El general Rentería le pidió que lo pensara y al siguiente día se marchó para internarse en la Tierra Caliente a reclutar gente para el movimiento rebelde. Pasaría enseguida al rancho La Lagunita donde Genaro Pérez Negrón, hacendado amigo suyo, ya estaba apalabrado. Le perseguían para aprehenderlo a Rentería fuerzas federales al mando de Félix Ireta, 501 pero éstas no se arriesgaron a adentrarse en los terrenos de la Tierra Caliente que les eran poco hospitalarios.502

⁴⁹⁹ Certificado del presidente Álvaro Obregón sobre la actuación del general Claudio Fox Jr. en la última rebelión, 30 de noviembre de 1924, AGN, FO-C, exp. 101-F-18.

Simón Cortés Vieyra, "El cruzado", nació en 1892 en la hacienda de Tirio. Hijo de J. Trinidad Cortés. Jornalero. Jefe de la defensa social de Jesús del Monte (1920). Jefe de la defensa civil y acordada de Zinapécuaro (1921). Rebelde delahuertista (1923). Jefe cristero (1926-1929). Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 129.

J. Félix de Jesús Ireta Viveros nació en 1892 en Zinapécuaro. Pequeño comerciante. Empleado público. Se unió al villista José Altamirano en 1915. Felicista de 1916 a 1919. Indultado en 1919. En 1920 se unió al Plan de Agua Prieta. Persiguió al rebelde Francisco Cárdenas cuando se levantó contra Múgica en 1922. Combatió a los rebeldes delahuertistas y participó en la defensa de la ciudad de Morelia en 1924. Gobernador de Michoacán de 1940 a 1944. Murió en Morelia en 1978. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 199.

Memorias de Simón Cortés Vieyra (1880-1963), Introducción y notas de Álvaro Ochoa Serrano, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2007, (en adelante Memorias de Simón Cortés...), pp. 30-31.

El 6 de diciembre el general Rómulo Figueroa, quien se había rebelado contra el gobierno local del estado de Guerrero desde el 30 de noviembre, se encontraba negociando su rendición con el gobierno, pero el 7 de diciembre recibió la invitación del general Guadalupe Sánchez para sumarse al movimiento delahuertista y el 10 de diciembre lanzó un manifiesto público contra el presidente Obregón y el "aborrecido turco", como se denominaba al general Plutarco Elías Calles.⁵⁰³

El movimiento rebelde planteaba un difícil escenario para el gobierno y por momentos parecía crecer. El 7 de diciembre, Plutarco Elías Calles le manifestó a un grupo de diputados simpatizantes suyos el deseo de ponerse al frente de las tropas para combatir la rebelión, 504 pero en una junta del gabinete que se realizó para tratar tan urgente asunto, Francisco Serrano, secretario de Guerra, apoyó la idea de José Vasconcelos en el sentido de que, en vista de la campaña presidencial, sería impropio designar a Calles como Jefe de las fuerzas del gobierno y el presidente Obregón decidió que él mismo dirigiría las operaciones militares. A Calles se le designó jefe de Operaciones Militares en el Norte y se fue a Monterrey y San Luis Potosí para reclutar campesinos y procurar aumentar las fuerzas. El objetivo era enviar nuevos contingentes a los frentes de guerra. 505

⁵⁰³ Taracena, Alfonso, *op. cit.*, novena etapa, p. 177. Jaime Tamayo señala que es indudable que en sus inicios el movimiento rebelde en Guerrero encabezado por Rómulo Figueroa, fue una manifestación en el ámbito local, exclusivamente contra el gobernador Rodolfo Neri, sin conexión con las banderas de la rebelión delahuertista y que cuando estaba a punto de rendirse ya para el 7 de diciembre recibió las noticias de la rebelión de Sánchez y Estrada, fue un aliciente para no rendirse y continuar la lucha. Otros autores consideran más bien que sí había conexión de esta primera revuelta de Figueroa con la rebelión delahuertista y que de hecho se adelantó un poco a los otros generales con la idea de que Obregón distrajera fuerzas para llevarlas a combatir a Guerrero y debilitar la defensa de la capital. Tamayo, Jaime, *El obregonismo y los movimientos...*, pp. 207 y 212.

Taracena, Alfonso, op. cit., novena etapa, p. 169.

⁵⁰⁵ Dulles, John W. F., La rebelión delahuertista, Cuadernos Mexicanos núm. 35, SEP-Conasupo, p. 7, y Dulles, John W. F., Ayer en México..., pp. 204-205. También Esteban Baca Calderón le escribió a Calles diciéndole que era correcto que él no estuviera al frente de las fuerzas que combatirían a los

En cuanto el gobernador del estado, Sidronio Sánchez Pineda, tuvo noticia del referido movimiento subversivo, así fuera extraoficialmente, le dirigió un mensaje de apoyo y lealtad al presidente Obregón, en nombre del pueblo michoacano y del suyo propio, y se puso a su disposición para colaborar en el castigo de los "pseudo revolucionarios". Este mensaje fechado el 7 de diciembre se cruzó con otro enviado por el gobierno federal informando a los gobiernos estatales de la rebelión de Sánchez en Veracruz. ⁵⁰⁶ El presidente Obregón le contestó inmediatamente al gobernador Sánchez felicitándolo por la posición asumida y, enseguida, el 10 de diciembre le envió otro mensaje telegráfico que decía lo siguiente:

Tengo el gusto de participarle que la asonada encabezada por los generales Sánchez y Estrada, ha quedado localizada completamente, y se han reunido contingentes suficientes para batirlos con eficacia.- Hoy voy a Irapuato para revistar las tropas que están tendidas desde allí a La Piedad y marcharán sobre Guadalajara [...]⁵⁰⁷

Además, el gobernador, queriendo colaborar con acuciosidad a combatir la rebelión, inmediatamente se dedicó a organizar

rebeldes, pues podría interpretarse por la opinión pública como un "afán de venganza personal", lo cual no era conveniente por los tiempos políticos y electorales. Macías, Carlos, *op. cit.*, p. 118.

⁵⁰⁶ El texto completo del telegrama de Sánchez Pineda a Obregón dice lo siguiente: "Señor General Don Álvaro Obregón, Presidente de la República.- Palacio Nacional.- Secretaría Particular.- Núm. 258.- Por informes extraoficiales me he dado cuenta de que el ex-General Guadalupe Sánchez, de Veracruz, dando pruebas de un desconocimiento completo de sus deberes como militar y en especial como un alto miembro del Ejército, ha rebeládose [sic] contra Gobierno Ud. ha venido presidiendo con verdadero patriotismo y honradez acrisolada.- Gobierno este Estado, en nombre pueblo michoacano, se permite protestar a Ud. su respetuosa adhesión como Encargado Poder Ejecutivo de la República y manifestándole hállanse dispuestos colaborar con Ud. para castigar a pseudo revolucionarios encabezan movimiento sostenido por la reacción.- En particular permítome ratificar a Ud. mi adhesión sincera y ponerme a su disposición.- Muy respetuosamente.- El Gobernador Constitucional Substituto del Estado, Sánchez Pineda.- Rúbrica." Monroy Durán, Luis, op. cit., p. 305. ⁵⁰⁷ *Ibidem*, p. 306.

las defensas sociales en el estado y a establecer servicios de información para tener oportuno aviso de los movimientos de las fuerzas denominadas infidentes y poder dar información útil al presidente. También le solicitó permiso a Obregón para organizar el Cuerpo de Rurales del Estado y colocar un jefe militar capaz de organizar estas fuerzas. Lo anterior le fue concedido y se nombró al coronel Félix Ireta, quien era el jefe de la guarnición de Morelia, como responsable de formar este cuerpo, quedando desde luego comisionado al gobierno del estado.⁵⁰⁸

Con respecto al candidato Calles, éste le envió un telegrama al gobernador Sánchez Pineda el 16 de diciembre de 1923 para avisarle que se hacía cargo de la zona norte del país y le pidió enviara contingentes de hombres y los remitiera por tren. El gobernador le contestó a Calles el 17 de diciembre y le dijo que el reclutamiento sería lento, ya que otros jefes hacían lo mismo en la zona: el jefe de Operaciones, una fracción de un cuerpo enviado a la ciudad de México, Carlos Riva Palacio, ⁵⁰⁹ Silviano Hurtado ⁵¹⁰ y el general Enrique Ramírez. Optimista, también le informó que en el estado sólo pequeños grupos de diez a 15 hombres merodeaban en calidad de salteadores de caminos. ⁵¹¹

Otro de los políticos que no quiso dejar pasar la posibilidad de ganarse la confianza del presidente Obregón y el candidato Calles, demostrando sin cortapisas su adhesión a la defensa del gobierno, fue el general, diputado y precandidato

⁵⁰⁸ *Ibidem*, pp. 306-307.

⁵⁰⁹ Carlos Riva Palacio connotado callista. Fue presidente del Club Francisco I. Madero en Angangueo en 1919. Diputado federal suplente entre 1920 y 1922 y propietario entre 1924 y 1926. Gobernador del Estado de México entre 1925 y 1929. Secretario de Gobernación en el gabinete de Calles. Presidente del CEN del PNR entre 1932 y 1934. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 317.

⁵¹⁰ Silviano Hurtado Treviño oriundo de Parácuaro. Comandante militar de la plaza de Uruapan y jefe del Cuerpo Libres de Michoacán en abril de 1920. Se unió a los "aguaprietistas" y tuvo una relación estrecha con Obregón y Calles. Diputado federal entre 1920 y 1922 y de 1926 a 1932. *Ibidem*, p. 194.

⁵¹¹ FAPECYFT, APEC, Sidronio Sánchez Pineda, exp. 4, inv. 5291, gav. 69.

al gobierno del estado, Enrique Ramírez Aviña, quien ya el 5 de diciembre le había enviado una emotiva carta personal de apoyo al general Plutarco Elías Calles, y para el 7 de diciembre solicitó permiso para organizar un regimiento de caballería en su región natal de La Piedad, lo que fue autorizado por la SGM el 10 de diciembre y de inmediato se dedicó a integrarlo con el nombre de 90 Regimiento de Caballería, mismo que quedaría a sus órdenes y bajo el mando de la Jefatura de Operaciones del estado.⁵¹²

Del lado del bando rebelde, el 11 de diciembre el general José Rentería Luviano desde la población de Tiquicheo, donde se incorporó al movimiento insurrecto toda la defensa civil del lugar, le envió un telegrama al presidente Obregón:

Tengo el honor de comunicar a usted que estoy en esta aunque mi actitud es francamente rebelde, aún no empiezo a movilizar fuerzas por lo que antes de hacerlo me permito imbocar [sic] por última vez su patriotismo del que otras veces a [sic] dado prueba.- Una imposición como la que usted pretende llevar cabo, hará que el mundo entero pierda por completo la fe en los hombres de la revolución y que el pueblo mexicano reniegue de ellos, por última vez le ruego no siga por ese camino que arrojará un baldón sobre su nombre, y me ahorre la pena de combatir aunque sea solo, a quien con pocos elementos pero con sobra de voluntad ayudé en 1920 [...] 513

Es muy conocida la respuesta de Obregón: "Pueblo República constituye supremo tribunal que deberá pronunciar su fallo contra los que resulten culpables de esta asonada, y aconséjole dejarse de literatura y procurar ponerse en acción, porque nosotros no perdemos un solo momento para batir a los traidores".⁵¹⁴

⁵¹² AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.

⁵¹³ Telegrama del general José Rentería Luviano al presidente Obregón desde Tiquicheo, Mich., del 11 de diciembre de 1923 en expediente sobre el levantamiento del general José Rentería Luviano, AGHPEM, Guerra y Ejército, caja 07, año de 1923, exp. 02.

⁵¹⁴ Ibidem.

Con esta declaración formal de insubordinación de Rentería Luviano al presidente de la República, esbozando algunas razones políticas sobre su descontento,⁵¹⁵ se puede afirmar que la rebelión delahuertista en Michoacán tenía tres jefes: uno nacional Adolfo de la Huerta; otro regional, el general Enrique Estrada, y uno en Michoacán, el general huetamense José Rentería Luviano.⁵¹⁶

⁵¹⁵ En el único documento que hemos encontrado donde el general José Rentería Luviano hace una breve caracterización del movimiento rebelde delahuertista y trata de justificar políticamente su alzamiento; es en una carta escrita un año después de la rebelión al licenciado José D. Aguayo donde le dice lo siguiente.

"Como Vd. bien sabe tomé parte activa en la rebelión que hace un año encabezó D. Adolfo de la Huerta, rebelión que fue calificada por el partido contrario como de "reaccionaria", pero que ni yo, ni creo que Vd. ni ninguno de los que conocimos a fondo las ideas sociales del Sr. De la Huerta, podemos creer que se le dio ese calificativo por convicción, sino con fines políticos, para restar simpatías al movimiento, la rebelión fue sencillamente por causas políticas, como una consecuencia de la parcialidad que vimos o creímos ver en el elemento oficial en contra de los partidarios del Sr. De la Huerta, pero con la convicción de que el Sr. De la Huerta era tan radical, en sus ideas sociales o políticas, como lo necesitaba el momento histórico por que atravesamos. Creo, pues, que por el hecho de haber tomado parte en una rebelión fracasada, nadie puede tacharme de reaccionario a mí, que he combatido a la reacción desde 1911, sin descanso, así estuviera representada por Porfirio Díaz, por Pascual Orozco, por Victoriano Huerta o por Francisco Villa.

"Pero de la misma manera que he combatido a la reacción, he combatido la estrangulación de la libertad electoral; con el mismo entusiasmo combatí la imposición oficial a favor de Corral, que la candidatura oficial de Bonillas, y este deseo de una verdadera libertad electoral fue lo que me hizo tomar las armas cuando creí que la candidatura del actual Presidente era apoyada por el elemento oficial; ¿me equivoqué? Si se me pudiera demostrar que el elemento oficial, las autoridades locales de la República se habían manifestado neutrales en la campaña política, me felicitaría de la derrota militar que sufrimos; pero mucho me temo que el partido triunfante en los campos de batalla no se sienta seguro de haber obtenido un triunfo moral en la conciencia colectiva." Carta del general José Rentería Luviano al licenciado José D. Aguayo del 18 de diciembre de 1924 en AGN, DGIPS, caja 247, exp. 43, fs. 6-7.

516 Esta condición de jefe y organizador de la rebelión delahuertista en Michoacán de Rentería Luviano queda establecida por este carácter que se le da en diversos comunicados y testimonios de este periodo que han quedado como referencias en diversas fuentes. Un ejemplo más lo podemos constatar en el escrito que le envía el 20 de diciembre de 1923 el general Nicolás Fernández, por órdenes del "jefe supremo del movimiento" y desde el Cuartel General del Cuerpo del Ejército del Norte, al general Merced González Flores de la Sexta Jefatura de Operaciones de Saltillo, Coahuila, invitándole a

Pero las actividades proclives a la rebelión no estaban circunscritas tan sólo al radio de acción del general Rentería Luviano, de tal modo que el mismo 11 de diciembre las fuerzas de la policía estatal aprehendieron en Morelia a Felipe Godínez por el delito de rebelión, se le acusaba de que en su casa se llevaban a cabo reuniones de los mugiquistas para derrocar al gobierno estatal. Inmediatamente se le ingresó en la Penitenciaría del Estado. ⁵¹⁷ En la misma fecha, por el rumbo de Aguililla y Tepalcatepec, las autoridades civiles con las defensas sociales de sus municipios desconocieron al gobierno federal secundando al general Enrique Estrada e igualmente lo hizo el coronel retirado Vicente Mendoza en Coalcomán y Chinicuila. ⁵¹⁸

También el 11 de diciembre se sublevó en Jiquilpan el coronel Francisco López que estaba de guarnición en esa población. ⁵¹⁹ Aquí aconteció que la defensa civil del lugar, a las órdenes de Guillermo del Río, les presentó resistencia a los rebeldes ⁵²⁰ y luego, para empeorar las cosas, hubo un altercado, por diferencias de mando, entre el mayor Francisco López y el coronel Leonel López. Ambos jefes rebeldes discutieron, cuando comían, sobre los planes a futuro y el primero dio muerte al segundo. ⁵²¹

El 17 de diciembre, el general Isaías Castro, ex jefe de Operaciones Militares en Colima, se internó en Michoacán, y en

sumarse a la rebelión y proponiéndole que se dirija a Morelia para ponerse a las órdenes del general José Rentería Luviano y donde se le ofrece el ascenso al grado inmediato. AGN, *DGIPS*, caja 247, exp. 93.

⁵¹⁷ AHPJM, Juzgado Primero de Morelia, penal, año de 1923, causa criminal instruida contra Felipe Godínez por el delito de rebelión.

⁵¹⁸ Telegrama del general Rafael Sánchez a la Secretaría de Guerra y Marina comunicando la situación de Michoacán, Morelia, 21 de diciembre de 1923, Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (en adelante AHUG), Fondo Plutarco Elías Calles y Soledad González (en adelante FPEC-SG), sección Calles, serie correspondencia general, caja 12, núm. de inv. 408, exp. 382, leg. 1, fs. 62.

⁵¹⁹ *Ibidem*, exp. 382, leg. 1, fs. 18.

⁵²⁰ El Universal, México, D. F., 16 de diciembre de 1923, p. 3.

⁵²¹ Excélsior, México, D. F., 17 de diciembre de 1923, p. 3.

Arteaga, junto con el presidente municipal Juan Millán, sustrajo fondos de la agencia del timbre en dicha localidad.⁵²² El 18 de diciembre, el general Guadalupe Mendoza tomó Apatzingán con cien hombres bien armados y recibió el apoyo del jefe de la defensa social de esta localidad el señor Félix Cerda.⁵²³ Por esta misma fecha, el general José Cíntora se rebeló al frente de una pequeña gavilla en el pueblo de Inguarán, en el Distrito de Ario de Rosales.⁵²⁴

Para el 19 de diciembre al general Rentería Luviano, según el reporte del general Cecilio García, ⁵²⁵ se le ubicaba en la región de Tuzantla, intentando sublevar defensas sociales sin

⁵²² AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente núm. 12, Instruida por el delito de rebelión contra Isaías Castro y Juan Millán.

⁵²³ AHUG, F*PEC-SG*, sección Calles, serie correspondencia general, caja 12, núm. de inv. 408, exp. 382, leg. 1, fs. 18.

⁵²⁴ AHUG, FPEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 12, núm. de inv. 408, exp. 382, leg. 2, fs. 73. Según su propio testimonio José Cíntora se incorporó a la rebelión con la 5ª Brigada de Occidente que él organizó y la cual se puso bajo las órdenes del general Manuel M. Diéguez. Dicha fuerza se formó con cuatrocientos hombres, campesinos no agraristas, que Cíntora reclutó en un plazo de un mes y días, en "Memorándum en el que ofrece sus servicios al Supremo Gobierno el general José Cíntora", 9 de marzo de 1929, AHSDN, Cancelados, JC/XI/III/2-954, fs. 22.

Cecilio García Alcaraz nació en la Villa de Huetamo el 22 de noviembre de 1863. Agricultor y ganadero. Se casó con Rita Ortuño Pineda, joven oriunda del pueblo de Zirándaro, Guerrero, con quien procreó cinco hijos: Gregorio, Gordiano, Antonio, Sabino y María de la Paz. Hacia 1908 murió su esposa. Participó en la lucha revolucionaria en Michoacán al lado de José Rentería Luviano y Gertrudis G. Sánchez, quien lo ascendió a general de brigada. Cecilio García contrajo nuevamente matrimonio, el 1º de marzo de 1915, con la señorita Rebeca Pineda, de 23 años y nativa de Zirándaro, con la que ya no tuvo ningún hijo. Gobernador provisional de Michoacán en 1915 por delegación del puesto que le hizo el general Gertrudis Sánchez. Jefe militar en Zitácuaro en 1917. Apoyó la rebelión de Agua Prieta en 1920. Enseguida lo encontramos combatiendo y capturando al rebelde carrancista general Humberto Villela allá por el rancho Las Paredes, municipio de Huetamo, el 25 de febrero de 1921. A Cecilio García se le ratifica oficialmente su grado de general de brigada en 1922 y continúa en el servicio militar en labores de pacificación en Michoacán. Véase García Alcaraz, Cecilio, "BIOGRAFÍA que el General de Brigada C. Cecilio García remite a la Secretaría de Guerra y Marina de la Nación" en AHSDN, Cancelados, exp. del general Cecilio García Alcaraz.

conseguirlo.⁵²⁶ Luego para el 25 de diciembre Cecilio García, desde Zirándaro, volvió a comunicar en telegrama a Obregón que seguía en Tierra Caliente persiguiendo al rebelde Abelardo Sierra y a su grupo, y que se había movilizado hasta Guayameo para organizar defensas que participarían en la persecución del general José Rentería Luviano.⁵²⁷

Pero en realidad su paisano, el general huetamense andaba por otros rumbos y muy cerca de la capital michoacana, pues ese mismo día 25 de diciembre llegó junto con cincuenta hombres a reunirse con Simón Cortés en su rancho de la Sierrita, donde el jefe de la defensa tenía su siembra y ordeña. Ese mismo día había llegado al rancho de Túmbisca el coronel Rafael Márquez, inspector de policía de Morelia, con 35 hombres y le envió un comunicado a Simón Cortés ordenándole que se presentara con él o lo obligaría mediante la fuerza. Simón le enseñó el escrito a Rentería Luviano y éste le insistió en que no tenía más opción que entregarse como un "corderito al matadero" y sufrir las consecuencias de ser considerado enemigo del gobierno o decidirse de una vez y sumarse a la rebelión. Cortés, ante la situación de encontrarse comprometido entre la espada y la pared, por fin se decidió y convocó a su gente para organizar el ataque a las fuerzas del coronel Rafael Márquez.

Este enfrentamiento puede considerarse como la primera acción militar de la rebelión delahuertista en tierras michoacanas, acaudillada por el general Rentería Luviano, en contra de las fuerzas que defendían al gobierno instituido, y un ejemplo claro de cómo dicho conflicto enfrentaba a antiguos compañeros de armas, y hasta amigos personales que en ese trance se encontraban en bandos opuestos, pues Rafael Márquez había militado en los primeros años de la Revolución con el general huetamense, llegando a fungir como jefe de su Estado Mayor, fue su secretario particular durante su gestión como gobernador del estado y cercano colaborador en su periodo de jefe de

⁵²⁶ AHSDN, Cancelados, JRL/XI/III/3-2624.

⁵²⁷ AHSDN, Cancelados, exp. del general Cecilio García Alcaraz, XI/III/2-946.

Operaciones Militares en Michoacán.⁵²⁸ De este primer hecho militar de la rebelión nos da cuenta de manera muy detallada el propio Simón Cortés en sus memorias:

Por la noche organicé el sitio para atacar por la mañana. Y como el inspector se diese cuenta del movimiento, ordenó por la madrugada ensillar y que salieran con precaución del rancho; al salir, se encontraron con nosotros principiando el tiroteo. Como era de madrugada y todavía no se veía, pudieron replegarse a un cerrito donde había bastantes piedras grandes que les sirvieron para fortificarse. [...] Acordamos con Rentería mandarle un soldado de los que habíamos avanzado con una comunicación al coronel Márquez, proponiéndole que se rindiera y que no le haríamos ningún daño. Y como pasara el tiempo y no regresara éste, acordamos

528 Rafael Márquez Chávez nació en 1882 en Tepalcatepec, Michoacán. Maderista en 1911 se unió a las fuerzas de José M. Chávez y luego a las de Marcos V. Méndez. Presidente del Partido Católico Nacional en Parácuaro, en 1913. Para luchar contra el régimen huertista, el 16 de junio de 1913, se incorporó a la columna del jefe revolucionario Cenobio Moreno en Parácuaro, Michoacán, con el grado de teniente. El 2 de mayo de 1914, el general Alejo Mastache lo nombró teniente coronel de Caballería. En abril de 1915, ya siendo jefe del Estado Mayor de Mastache, es enviado con una columna de doscientos hombres a aprehender al general Gertrudis G. Sánchez, lo cual llevó a cabo el 13 de abril en el rancho Los Fresnos llevando al prisionero herido en una camilla hasta Huetamo. En junio de 1915, Márquez tuvo un altercado con uno de los oficiales predilectos del general Mastache que se le insubordinó, sintiéndose apoyado por su jefe. Márquez desenfundó su revólver y lo abatió a tiros, imponiendo así la disciplina. El general Mastache, indignado, ordenó pasar por las armas a Márquez por lo que éste se refugió con el general Rentería Luviano, quien no estuvo de acuerdo en fusilarlo sin que un tribunal militar lo juzgara. Las relaciones entre los dos jefes se enfriaron aún más, pero finalmente Márquez se quedó incorporado con las fuerzas de Rentería, quien el 1º de diciembre de 1915 lo nombró jefe del detall de su brigada. En 1917 fue diputado al Congreso Constituyente por el distrito electoral de Aguililla. El 20 de febrero de 1917 fue secretario particular del gobernador Rentería Luviano. El 5 de noviembre de 1919 es nombrado jefe de las Defensas Civiles y acordadas en el estado de Michoacán por el general Rentería Luviano, jefe de las Operaciones Militares en el estado. Durante el periodo de gobierno de Sidronio Sánchez Pineda fue designado inspector de Policía de la capital michoacana. AHSDN, Cancelados, exp. del coronel Rafael Márquez, núm. XI/III/4-8942 (en adelante RM/XI/III/4-8942).

mandar al otro prisionero con un ultimátum para que se rindiera, pero tampoco volvió. Por las tres de la tarde ya el general Rentería había perdido toda esperanza y resolvió levantar el sitio. Yo, viendo que no convenía hacerlo, le dije que quedaríamos en ridículo. Y por último me dijo que me facultaba para que hiciera lo que creyera conveniente. Y como estábamos acostumbrados con mi gente a nunca darnos por vencidos, lo consulté con los míos y otros de los que acompañaban a Rentería y acordamos a las tres en punto de la tarde el asalto a las posiciones muy ventajosas que tenían los contrarios. Al hacerlo, murió el coronel Márquez y dos soldados más de ellos. Se dijo que, al verse mal herido el coronel Márquez, él mismo se privó de la vida con su propia pistola. Hubo algunos heridos de ambas partes. Los cogimos a todos prisioneros, con armas, caballos y municiones. Acordamos darlos libres a todos y enterrar a los muertos. Después de esto se regresó el general Rentería a la Cañada a organizar más gente. 529

El gobernador Sidronio Sánchez Pineda, luego de enterarse de los hechos, le rindió parte al presidente Obregón "para que sin alteración alguna sean del dominio de usted los acontecimientos que últimamente se registraron en esta entidad relacionados con el momento político actual". Le señaló que la salida del inspector de policía de Morelia, Rafael Márquez, había sido con el objeto de llevar ánimo a los jefes de la defensa de la región y convencerlos de que no se dejaran arrastrar por el llamado de los "poquísimos elementos que hasta ahora se han rebelado en contra del gobierno constituido"; que en dicha comisión fue sorprendido por "fuerzas rebeldes que encabeza Rentería Luviano y jefe de Defensa Simón Cortés, quien se había hecho aparecer como leal al gobierno. Motivo por el cual el coronel Márquez no tenía porque sospechar de su conducta ni menos el creer encontrarse en una zona enemiga". Le relató que Márquez fue sorprendido en una emboscada y aunque le hicieron dos heridas y tenía pocos elementos combatió por 11 horas hasta que viéndose irremisiblemente imposibilitado

⁵²⁹ Memorias de Simón Cortés..., pp. 32-33.

para seguir combatiendo, optó por quitarse la vida antes que caer en manos del enemigo. El presidente Obregón inmediatamente ordenó otorgar una decorosa pensión para la viuda del fallecido coronel que había caído defendiendo el gobierno establecido.⁵³⁰



El gobernador Sidronio Sánchez Pineda saliendo de Palacio de Gobierno, 1923.

Telegrama del presidente Álvaro Obregón al jefe de Pensiones del Ejército, 29 de diciembre de 1923, en AHSDN, Cancelados, RM/XI/III/4-8942, fs. 265.



El general José Rentería Luviano y Simón Cortés Vieyra, enero de 1924. Fuente: *Memorias de Simón Cortés...*, p. 27.

LA SITUACIÓN DEL FRENTE OCCIDENTAL Y LA MISIÓN IMPOSIBLE DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS

A nivel nacional para el 12 de diciembre de 1923, fecha en que el presidente Obregón pasaba revista a sus tropas en Irapuato, el panorama de la rebelión delahuertista en el occidente del país era la siguiente: en Guadalajara se encontraban con Enrique Estrada y apoyando su movimiento los generales Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Aureliano Sepúlveda, Félix Barajas; los coroneles Crispiano Anzaldo, Petronilo Flores y Lucas

Vélez y el total de efectivos que tenía a su mando Estrada era de 4600. En los estados que abarcaba la resucitada Segunda División tenemos que en Zacatecas, el general Alfredo García se levantó en armas y después de imponer préstamos forzosos, requisar automóviles y caballos, salió de la entidad para reunirse con Estrada en Guadalajara pudiendo así los federales recuperar Zacatecas. En Aguascalientes, el jefe de Operaciones Carlos Vidal, permaneció leal, por lo cual fue aprehendido por su subordinado, el coronel Ramón Benjamín Arnáiz, jefe del 38º regimiento, quien sí respaldó la rebelión. Se apoderó de diversas cantidades existentes en telégrafos, correos, comisión monetaria, caballos y armas de la policía montada y se dirigió a Guadalajara. En Colima, el jefe de Operaciones Isaías Castro se unió a la rebelión contando con ochocientos hombres y depuso al gobernador Gerardo Hurtado Suárez, nombrando en su lugar al mayor Daniel Castillo.

De esta manera, los rebeldes contaban con el importante puerto de Manzanillo. En Nayarit, los rebeldes tomaron la capital, sustrajeron dinero de las arcas estatales y ante el avance de las fuerzas federales se dirigieron a Guadalajara, por lo que para el 13 de diciembre Nayarit era controlado por el gobierno obregonista. También por Nayarit se encontraba el general Manuel M. Diéguez, quien con unos cuantos hombres se dirigió a Guadalajara y el 8 de diciembre se le presentó a Enrique Estrada, para apoyarlo. Por lo que respecta a Michoacán, el general José Rentería Luviano estaba reuniendo fuerzas irregulares para combatir al lado de Enrique Estrada, cuyo plan general era avanzar hacia el centro del país y tomar en el menor tiempo posible la capital, contando con el apoyo de los contingentes militares que también avanzarían desde el oriente y el sur.⁵³¹

Uno de los grandes problemas que tenía el general Enrique Estrada era el del armamento, pues contaba con sesenta cartuchos por soldado y sólo le alcanzaban para un mes, por lo que inmediatamente había nombrado al doctor Cutberto Hidalgo

⁵³¹ Plasencia de la Parra, Enrique..., op. cit., pp. 114-120.

como agente comercial y confidencial del Ejército de Occidente, con la comisión de comprar pertrechos en Estados Unidos, para ello se le entregaron grandes cantidades de dinero.⁵³²

Por lo que toca al Frente Oriental, los rebeldes tenían en su poder el puerto de Veracruz y todas las unidades navales del Golfo de México que controlaban las entradas y salidas del país afectando seriamente el comercio y el movimiento de elementos de guerra. ⁵³³ Luego, para el 8 de diciembre tomaron Jalapa. En Guerrero continuaba la lucha rebelde el general Rómulo Figueroa, quien con el levantamiento de Sánchez y Estrada comenzó a recibir nuevas adhesiones en su favor en el estado.

En cuanto al bando del gobierno se sabía de la defección de un gran número de generales, oficiales y gran parte de la tropa haciéndose urgente la necesidad de reorganizar las fuerzas sustituyendo a los contingentes que se habían rebelado.⁵³⁴ Para

⁵³² De la Huerta temiendo que la verdadera misión de Hidalgo fuera la de buscar el reconocimiento de los sectores económicos y políticos más poderosos del país vecino con el fin de que Estrada se apoderara de la dirección del movimiento y potencialmente del poder, boicoteó el viaje de Hidalgo a Nueva York, ordenándole telegráficamente a su paso por La Habana que se detuviera ahí, en espera del envío de dinero e "instrucciones y amplios poderes". Todo ello nunca llegó. Capetillo, Alonso, op. cit., pp. 129-131. El Frente Occidental rebelde dirigido por Estrada estuvo imposibilitado de recibir aprovisionamiento bélico debido a que lo territorios circunvecinos estuvieron controlados por jefes obregonistas, luego el único puerto que los rebeldes lograron controlar como lo fue Manzanillo, Obregón dispuso un constante bloqueo con el cañonero el Progreso, el cual logró obstruir o capturar varios embarques de armamento que se traían de contrabando de Estados Unidos. También el gobierno norteamericano decretó un embargo para evitar que los rebeldes delahuertistas pudieran proveerse de armas y pertrechos desde el 21 de diciembre de 1923. Taracena, Alfonso, op. cit., novena etapa, p. 191.

⁵³³ Castro, Pedro, Álvaro Obregón..., p. 275.

⁵³⁴ Al principio de la rebelión el gobierno sólo podía contar con 44 518 hombres para resistir a 56 mil rebeldes, pero esta desventaja se superó en un mes porque las reservas del Ejército fueron movilizadas y se armaron algunas fuerzas irregulares de campesinos agraristas y algunos obreros que apoyaron al gobierno. Se tuvieron que organizar 163 nuevos regimientos de caballería, 35 corporaciones irregulares de la misma arma, 29 batallones de línea y seis auxiliares; un regimiento de artillería de campaña y cuatro regimientos de ametralladoras. "IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Álvaro Obregón, 1º de septiembre de

sostener la campaña contra los rebeldes el gobierno calculaba que necesitaba cincuenta mil rifles, cincuenta millones de cartuchos, veinte aeroplanos, un millón de pesos diarios y sesenta millones para organizar nuevas tropas. Se consideraba que en dos meses la rebelión alcanzaría su clímax o estaría ya derrotada. A pesar del desconcierto inicial, el Ejército federal contaba con la ventaja de operar en un territorio continuo y nucleado en el centro de la República. Parte importante de la estrategia de Obregón incluía ganar tiempo para que las compañías petroleras entregaran el préstamo o anticipo de impuestos que habían prometido al secretario de Hacienda Pani y que se destinaría a la compra de material bélico.⁵³⁵

El presidente Álvaro Obregón, de inicio, implementó varias medidas precautorias que en conjunto le ayudaron a fortalecerse y limitar el movimiento rebelde: envió a Ramón Ross, agente de su plena confianza, a conseguir el apoyo militar y financiero del gobierno de Estados Unidos, solicitó poderes extraordinarios al Congreso en materia de guerra y hacienda, 536

^{1924&}quot;, en *Informes presidenciales Álvaro Obregón*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, México, 2006, pp. 286-287.

⁵³⁵ Castro, Pedro, Álvaro Obregón..., p. 277. Según Enrique Arriola, el material bélico adquirido por los obregonistas en Estados Unidos, entre el 13 de diciembre de 1923 y el 31 de marzo de 1924, fue de 55.3 millones de cartuchos de diferentes calibres y de 75 014 rifles y pistolas. También se compraron ocho aviones al gobierno norteamericano y seis a una empresa particular. Arriola, Enrique, op. cit., pp. 38-40. Las mayores cantidades de armamento comenzaron a llegar a México a partir del 30 de diciembre de 1923 luego de que el presidente de Estados Unidos, aprobara su envío. Tamayo, Jaime, El obregonismo y los movimientos..., p. 226.

⁵³⁶ El 9 de diciembre de 1923, Obregón anunció un decreto presidencial de suspensión de garantías individuales y poderes extraordinarios al Ejecutivo en materia de guerra, hacienda y gobernación por seis meses. La propuesta tenía un apartado que señalaba que los civiles inmiscuidos en el delito de rebelión serían juzgados por los tribunales militares. Sin embargo, en la sesión del Congreso se manifestó oposición al decreto en lo relativo a la suspensión de garantías individuales y el Ejecutivo retiró estos apartados, por lo que se aprobó en lo general. En esa sesión hubo problemas para lograr el quórum y el diputado Celerino Luviano, tío del general rebelde José Rentería Luviano, asistió votando en blanco para la elección de la Mesa Directiva de la sesión permanente, pero contribuyendo al quórum, y pidió licencia por veinte días

instruyó a su secretario de comunicaciones Amado Aguirre para que asegurara el control completo de las comunicaciones telegráficas y postales, ⁵³⁷ nombró como comandante militar del valle de México al general Arnulfo R. Gómez con instrucciones precisas de perseguir y reprimir a los delahuertistas, ordenó a todos los gobernadores y funcionarios públicos de los estados ocupados por los rebeldes el abandono de las oficinas, e incluso, del propio estado si era necesario, lo anterior le sirvió para allegarse de recursos para la compra de armamento y obligó a los rebeldes a movilizar parte de su personal para reunir dinero, ⁵³⁸ y luego estableció su cuartel general en Irapuato para batir a los rebeldes de Estrada, que militarmente consideraba de mayor experiencia y peligro y que tenían como base de operaciones la ciudad de Guadalajara.

De Irapuato, Obregón se trasladó en el tren presidencial a La Piedad donde el 26 de diciembre fue calurosamente recibido por la población. Ahí estuvo el jefe de la guarnición de este pueblo, general Enrique Ramírez. Obregón visitó el Palacio Municipal y pasó revista a las tropas. Incluso prometió que para la segunda quincena de enero estaría ya dominada la situación militar por parte del gobierno.⁵³⁹

Mientras Obregón se ocupaba del Frente Occidental con el apoyo del general Joaquín Amaro como jefe de la columna occidental,⁵⁴⁰ y de Francisco Serrano, secretario de Guerra,

con goce de sueldo, lo cual se le concedió. *El Universal*, México, D. F., 9 de diciembre de 1923, pp. 1, 3 y 8.

⁵³⁷ Aguirre, Amado, *Mis memorias de campaña: apuntes para la historia*, S/E, México, 1953, pp. 337-338.

⁵³⁸ Dos mil rifles rusos y medio millón de cartuchos fueron pagados con 15 mil dólares enviados por el gobernador José Guadalupe Zuno, Arriola, Enrique, op. cit., p. 51.

⁵³⁹ El Universal, México, D. F., 27 de diciembre de 1923, pp. 1 y 3 y El Universal, México, D. F., 28 de diciembre de 1923, p. 1.

De los generales leales a Obregón, Joaquín Amaro era uno de los de mayor talento militar por lo que desde el 7 de diciembre se le ordenó concentrar sus tropas del 50º Regimiento que tenían como sede Monterrey, en Celaya, y pronto se convirtió en uno de los consejeros principales para organizar los planes de las batallas. Loyo Camacho, Martha Beatriz, Joaquín Amaro..., p. 112.

quien fungía como operador, dispuso que para contener el avance rebelde en el oriente estuviera como jefe el general Francisco Urbalejo; y para atacar a Rómulo Figueroa desde Iguala se quedó comisionado el general Rafael Mendoza; en Teloloapan, Bolívar Sierra y Tomás Toscano Arenal, pero éstos defeccionaron.⁵⁴¹

El plan inicial que trazó Obregón para acabar con la rebelión de Estrada en el occidente pretendía atacar por diferentes frentes: uno era desde Tepic con dos regimientos traídos desde el Río Mayo y apoyados por un batallón; otro era una columna de dos mil hombres al mando del general Lázaro Cárdenas, quien tenía que adentrarse en el estado de Jalisco, sobre la sierra de Mazamitla y bordeando el lago de Chapala, hasta llegar a Zacoalco, para cortarle la retirada al enemigo en la vía que une a Guadalajara con Manzanillo. Desde este puerto también se intentaría un desembarco de tropas traídas por los barcos *México* y *Bolívar* y protegidas por el cañonero *Progreso*. Al mismo tiempo la columna militar al mando de Joaquín Amaro atacaría el núcleo principal de las fuerzas estradistas que se encontraban en Ocotlán, avanzando sobre Guadalajara siguiendo la vía del ferrocarril.⁵⁴²

Con las instrucciones recibidas, Lázaro Cárdenas desembarcó sus tropas en la Estación Moreno, Michoacán, el 13 de diciembre, para iniciar la marcha sobre la sierra de Mazamitla. 543

⁵⁴¹ Hasta el día 11 llegó Toscano Arenal a Iguala a reforzar a Bolívar Sierra, pero al día siguiente salieron ambos con sus fuerzas con rumbo a Teloloapan, dejando sola la plaza por lo que la secretaría de Guerra mandó al general Rafael Mendoza a organizar las fuerzas y combatir los rebeldes en vista de que Figueroa no se había rendido. Por su parte, este militar rebelde mandó una columna a perseguir a los que se dirigían a Teloloapan, logrando su rendición para el 14 de diciembre y luego avanzó sobre Iguala y entró hasta Morelos, fortaleciendo su movimiento por toda esta región. Tamayo Jaime, y Romero, Laura, La rebelión estradista..., pp. 50-51.

⁵⁴² Plasencia de la Parra, Enrique, op. cit., p. 121.

⁵⁴³ Una versión muy minuciosa de esta expedición la da el teniente coronel Carlos Domínguez López, quien era ayudante del general Cárdenas y telegrafista militar en esta misión. Según su versión algunos de los que acompañaron al general michoacano en esta columna militar fueron el coronel

Este mismo día el general Enrique Estrada fue informado por sus espías del acontecimiento y de que otra columna de caballería avanzaba de Tepic hacia Jalisco, además, de que la marinería del cañonero el Progreso estaba esperando el momento oportuno para desembarcar y amagar a la ciudad de Colima. Enseguida, para formular un plan de campaña, Estrada invitó a una reunión a los generales Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Isaías Castro y Manuel M. Diéguez. La junta se llevó a cabo en un carro dormitorio en el patio de la estación de Guadalajara. Estrada les informó de la columna de Lázaro Cárdenas y la ruta que seguía con el objetivo de atacar su retaguardia. La discusión se tornó acalorada entre los generales, pues Diéguez proponía evitar los enfrentamientos directos, por falta de municiones, y seguir una estrategia de guerra de guerrillas. Buelna defendía que se requería presentar un frente unido contra Obregón, Alvarado no quería dar una opinión definitiva por no conocer el terreno, pero coincidía en la necesidad de una contraofensiva formal. El general Castro veía problemas en una campaña formal en un territorio tan vasto y sin municiones, proponía que sólo se presentara batalla si hubiese posibilidad de una primera victoria.

Después de escuchar a sus generales, Estrada se decidió:

[...] no pudiendo, dadas nuestras condiciones por falta de parque, atacar el núcleo principal que avanza sobre la vía férrea, el cuartel general dispone el ataque a la columna de Cárdenas [...] por lo tanto, el plan de campaña es el siguiente: dos regimientos de vanguardia a las órdenes del general Diéguez, seguirán teniendo contacto con el enemigo sobre la vía férrea, normando todas sus

Manuel Ruiz Sandoval como jefe de su Estado Mayor, general Francisco Luis Castillo, capitán José de la Cruz Gómez, teniente Arnulfo Díaz, capitán Dámaso Cárdenas del Río, general Espiridión Rodríguez, general Paulino Navarro, coronel Tranquilino Mendoza, coronel Júpiter Ramírez y los coroneles Jesús e Ignacio Otero Pablos. Domínguez López, Carlos, "Una página en la historia militar del Gral. Lázaro Cárdenas" en *Desdeeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, A. C. Jiquilpan, noviembre de 1988, p. 112-118.

operaciones como si efectivamente a la retaguardia de esa caballería se encontrara una división preparando una batalla. La división será imaginaria, puesto que todas las fuerzas actualmente en Ocotlán, serán retiradas durante la noche y junto con todos los contingentes de Guadalajara, serán movilizadas rápidamente hacia el sur de Sayula, quizás cerca de Ciudad Guzmán; pero en un punto lo suficientemente alejado de Cárdenas para que éste no pueda descubrir nuestro objetivo. 544

Para dirigir el ataque a Cárdenas se designó al joven general Rafael Buelna, quien salió de Guadalajara el 19 de diciembre después de haber elegido sus tropas con los mejores elementos y formar su Estado Mayor. Ese mismo día llegó a la hacienda de Tamazula, Jalisco, donde estableció su cuartel general. Ahí se encontraba ya el coronel Ramón B. Arnáiz con los regimientos 24º y 38º. Por la noche se puso en contacto con el general Novoa, quien con 25 hombres hostilizaba la columna del general Cárdenas atrayéndola hacia el sitio que Buelna escogiese para presentar combate. Para el día 22, Buelna recibió el parte de Novoa que le daba a conocer la ruta exacta que seguía Cárdenas, el cual al parecer creía que su avance se hacía con tal sigilo que caería por sorpresa en la retaguardia del enemigo. En la vanguardia del ataque se puso al coronel Arnáiz con el 24º y 38º regimientos, mientras que Buelna le reforzaría con el 9º y 37º regimientos y el 24º batallón. En total, los rebeldes sumaban cinco mil hombres.545

Cerca de Teocuitatlán, el 25 de diciembre le dieron alcance a Cárdenas, quien al darse cuenta de que era perseguido se había puesto a la defensiva. ⁵⁴⁶ Desde la estación telegráfica de ese

⁵⁴⁴ *Ibidem*, p. 115.

⁵⁴⁵ Sobre el número de hombres de la fuerza rebelde tomamos el dato de *ibi-dem*, p. 121.

⁵⁴⁶ Según la versión del teniente coronel Carlos Domínguez López desde el 21 de diciembre en que desde Tamazula el general Cárdenas había transmitido dos telegramas, uno para Guadalajara a Estrada y otro a Ciudad Guzmán para Buelna, reclamándoles su deslealtad con el gobierno constituido, el había registrado las copias que los telegrafistas dejan en los cajones y había

lugar tuvo una conversación agria con Enrique Estrada, misma que no se concluyó, pues Cárdenas se retiró a dirigir la batalla. Los hombres de Cárdenas habían tomado posiciones en un puerto llamado Huejotitlán y a la una o dos de la tarde inició el combate que duró hasta la madrugada del 26 en que por fin se rindieron los gobiernistas ante la evidente superioridad numérica. El saldo fue de doscientos soldados federales muertos, trescientos heridos, entre ellos el propio general Cárdenas, y 1 500 prisioneros. Sólo una columna de quinientos hombres al mando de Espiridión Rodríguez pudo escapar remontándose a la sierra. 548

Mientras todo esto sucedía, Diéguez con tan sólo quinientos hombres había cubierto el frente de Ocotlán haciendo contacto con la caballería de vanguardia de Obregón y astutamente lo distraía con maniobras de pantalla que hacían pensar que atrás de él se concentraba el grueso de las tropas de occidente. Por su parte, el general Estrada y Alvarado esperaban los resultados de Buelna en la estación de Verdía cerca de Guadalajara.

Luego de la victoria Buelna envió el siguiente mensaje a Enrique Estrada:

Teocuitatlán, Jal. Vía Veracruz, día 27 de diciembre de 1923. Gral. de Div. E. Estrada. Gral. en jefe. A reserva de dar a usted el parte debido cábeme la inmensa satisfacción de participarle felicitándolo que la columna de Cárdenas ha quedado absolutamente destruida. Gral. Cárdenas herido y prisionero con todo su Estado Mayor,

encontrado la copia de un telegrama de Buelna al general Jesús Novoa, en el que le ordenaba que indujera la columna de Cárdenas al cañón de Tamazula para batirla ahí el 22 de diciembre. Cárdenas regresó inmediatamente a Contla y ahí parapetado esperó el ataque hasta el 23, pero como no llegó continuó más adelante aunque ya con muchas precauciones. *Ibidem*, pp. 119-120.

⁵⁴⁷ Véase los pormenores de la batalla en Valadés, José C, Las Caballerías..., pp. 124-127.

Sobre el número de muertos, heridos y prisioneros se han dado diversas cifras, las que damos aquí son de Pagés Llergo, José, "Cómo fue hecho prisionero el Gral. Cárdenas en 1923." en *Desdeeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, A. C., Jiquilpan, noviembre de 1988, p., 109.

Gral. Paulino Navarro muerto envíole el cadáver embalsamado todos los coroneles que traía prisioneros y perdió su caballada en mi opinión que pocas veces hase [sic] obtenido triunfo tan completo. Saludo a usted muy afectuosamente. El Gral. Jefe de la columna. Rafael Buelna. ⁵⁴⁹

Estrada estaba muy contento por esa primera victoria y cuando se le informó que Cárdenas estaba seriamente herido y Paulino Navarro había muerto ordenó que al primero se le trasladara de inmediato a Guadalajara para que fuera debidamente atendido, incluso se le dio a escoger a cuál hospital prefería ir. ⁵⁵⁰ Al segundo se le embalsamó y se le envió en un ataúd hasta las líneas enemigas para que se le rindiera homenaje. Ahora bien, no sólo recibió atención médica el jefe de la columna, sino todos los he-

Telegrama del general Enrique Estrada a Adolfo de la Huerta del 27 de diciembre de 1923 en AHSDN, Cancelados, exp. del general Enrique Estrada, núm. XI/III/1-75 (en adelante EE/XI/III/1-75), fs. 433.

550 550 José Guadalupe Zuno afirma que Cárdenas salvó la vida gracias a la circunstancia de que el Yaqui, ayudante de Buelna, creía que Cárdenas era masón y entonces montó guardia al lado del general vencido para evitar que lo remataran sus enemigos. El Yaqui y Buelna eran masones; Cárdenas no lo fue hasta meses después, ya que de regreso a Guadalajara fue cuando se inició junto con muchos de los jefes y oficiales obregonistas en la Logia Goosis-6. Zuno, José Guadalupe, Reminiscencias de una vida Tomo I, biblioteca de autores jalisciences modernos, Guadalajara, 1973, p. 158. Por su parte, Eduardo Nava refiere otra versión más apegada a la realidad o con más fundamento. Señala que Lázaro Cárdenas se incorporó a la masonería el 29 de marzo de 1924, según consta en el acta de su iniciación, cuyo original se encuentra en poder de la Gran Logia del Suroeste. Nava Hernández, Eduardo, "El cardenismo..." p. 341. Lo anterior a raíz de que cuando cayó herido y fue hecho prisionero, su vencedor el general Buelna lo saludó estilo masónico y le dio trato de hermano. Cuando se recuperó de su herida y estando ya preso en la ciudad de Colima, conversó con otro prisionero y antiguo conocido suyo, el también general Miguel M. Piña. Le comentó las señas con que lo había saludado Buelna y éste le explicó que Buelna y Estrada eran masones y que los jerarcas de la masonería, reunidos en Guadalajara, determinaron salvarle la vida y ayudarlo. Cárdenas entonces hizo la promesa de que en la primera oportunidad que tuviera y en señal de gratitud hacia la masonería él se haría masón. Ésta es la versión que ofrece Gilberto Díaz Arel, quien afirma que el mismo general Cárdenas les hizo el relato de estos hechos en una reunión de Logia. Díaz Arel. Gilberto, "La columna del sacrificio" en Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C., Se llamó Lázaro Cárdenas, Grijalbo, México, 2005, pp. 217-219.

ridos que eran más de doscientos, y a ellos y a todos los prisioneros se les guardaron consideraciones en atención a que "en otros tiempos lucharon por las buenas causas del pueblo, y hoy por engaños sirven a las políticas imposicionistas". ⁵⁵¹ A todos los prisioneros finalmente se les dejó libres por lo que la mayoría regresó a las filas obregonistas. ⁵⁵² Cabe hacer mención que en ese tiempo y por estas actitudes que se tuvo con los vencidos se llegó a manejar como argumento para convencer a los indecisos entre los dos bandos en lucha, que más valía apoyar a Obregón y a Calles que a los delahuertistas, puesto que si ganaba Adolfo de la Huerta iba a perdonar a todos los que habían luchado en su contra, pero que si ganaba Obregón y Calles los fusilarían a todos.

La derrota de Cárdenas tuvo en aquel momento varias interpretaciones. Para el bando rebelde el plan del general Enrique Estrada se impuso al del general Obregón en ese duelo de estrategias, obteniéndose así la primera gran victoria del movimiento,⁵⁵³ tal y como se lo hizo saber Estrada en su parte al jefe supremo de la RevoluciónAdolfo de la Huerta el mismo 27 de diciembre:

Leader callista Gral. Álvaro Obregón dictó en su oportunidad

⁵⁵¹ Telegrama del general Enrique Estrada a Adolfo de la Huerta, AHSDN, Cancelados, EE/XI/III/1-75, fs. 433.

⁵⁵² El general Lázaro Cárdenas permaneció recuperándose de sus heridas en Guadalajara hasta el 10 de enero que fue enviado a Colima, donde permaneció prisionero hasta que las fuerzas rebeldes se rindieron el 20 de febrero de 1924, quedando él libre y yéndose enseguida a presentar con las fuerzas leales comandadas por el general Joaquín Amaro el 22 de febrero en Santa Ana, Jalisco. Constancia expedida por el general Joaquín Amaro el 28 de enero de 1926 en AHSDN, Cancelados, exp. del general Lázaro Cárdenas del Río, núm. XI/III/1-4 (en adelante LCR/XI/III/1-4), fs. 495.

⁵⁵³ Dice Pagés Llergo al respecto de este asunto: "Teocuitatlán [...] no fue un combate aislado y menos un simple combate de encuentro. Fue el resultado final de dos planes de operaciones. Uno, anunciado por el mismo General Obregón y cuyo fracaso lo disimuló el General en Jefe retirando el grueso de su columna con pretexto de operaciones en Oriente. El otro del General Estrada, que invirtió los objetivos haciendo del General Cárdenas su objetivo militar final y eludiendo combate con el general Obregón quien contaba con tropas tres veces superiores a las de él". Pagés Llergo, *op. cit.*, p. 110.

disposiciones para lograr ofensiva contra tropas 2ª. División que han permanecido leales a la revolución y a la ley y que me honro en mandar [...] omito comentarios sobre el desastre sufrido por la mejor columna que contra nosotros lanzaron los traidores a la revolución y a la ley y sobre el triunfo obtenido por las tropas de la 2ª. División [...] y sólo agregaré que anoche desembarco que pretendieron efectuar en Manzanillo de El Bolívar protegido por El Progreso fracasó completamente quedando en nuestro poder el puerto. ⁵⁵⁴

Cuando Obregón se enteró de la derrota de Lázaro Cárdenas se dice que exclamó: "Le ordené que no presentara combate. Líbrenos Dios de un tarugo con iniciativa". Supuestamente la idea de Obregón era que se concretara a distraer la atención del enemigo. ⁵⁵⁵ Como quiera, el gobierno intentó retrasar la difusión de la noticia en los periódicos del país por lo que dicha información se publicó primero en la prensa norteamericana. ⁵⁵⁶

- 554 Este telegrama, enviado por Estrada a De la Huerta el 27 de diciembre de 1923 desde Guadalajara, fue interceptado por la estación radiotelegráfica de Chapultepec, por lo que Obregón fue enterado inmediatamente de lo acontecido a la columna de Cárdenas. AHSDN, Cancelados, EE/XI/III/1-75, fs. 433. Cabe señalar que desde el 20 de diciembre Obregón no sabía nada de este contingente, por lo que le pedía informes al general Enrique Ramírez sobre movimientos del enemigo y acerca de la columna de Cárdenas. Ante la urgente petición Ramírez marchó a Arandas para ponerse en contacto con el enemigo y rendir informes a general Escobar que tenía su cuartel general en La Piedad. AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.
- Taracena, Alfonso, *op. cit.*, novena etapa, p. 196. El propio Lázaro Cárdenas, en una declaración que le atribuye Gilberto Díaz Arel, señala que la misión que le encomendó Obregón consistía en "interceptar la comunicación entre Guadalajara y Colima para distraer la atención de Estrada, pues lo obligaría a perseguirlo. La columna llevaba instrucciones de no presentar frente, sino hacerse sentir cortando vías de comunicación. Así darían tiempo a Obregón de movilizar tropas de Ocotlán a Puebla, tomar la ciudad y regresar a Ocotlán. [...] para comandar la columna volante se requería un jefe que conociera el terreno en el que iba a operar y el nombramiento recayó en mi persona. La bauticé como La Columna del Sacrificio.", Díaz Arel, Gilberto, *op. cit.*, pp. 217-218.
- El 29 de diciembre, los periodistas interrogaron al secretario de Guerra Francisco Serrano sobre si era cierta la noticia que se publicaba en la prensa norteamericana relativa a que el general Lázaro Cárdenas fue hecho prisionero y que toda su gente había perecido. El secretario respondió que esa era una "noticia

Todavía más, cuando Obregón estaba el 31 de diciembre en la ciudad de México y al recibir la noticia de que había llegado el cadáver del general Paulino Navarro para ser enterrado en el panteón de Dolores, su secretario de Educación José Vasconcelos le preguntó sobre el asunto de Cárdenas y el presidente le respondió:

Nada, lo que yo había previsto; justamente le di el mando de esa columna sabiendo que la llevaría al desastre por que me convenía distraer por allí la atención del enemigo, mientras preparábamos la ofensiva sobre Ocotlán. Cárdenas fue de carnada. Y así, mientras Estrada se pavonea de su triunfo ante las bellas de Guadalajara y se permite gestos a lo Nicolás Bravo, yo, por el Bajío, le preparo el derrumbe [...] ⁵⁵⁷

Es claro que el presidente Obregón debía, por política e imagen, reducir la importancia de la derrota de Cárdenas ante el público y darle más realce a los triunfos que se habían obtenido por el gobierno en los otros frentes, pero era evidente el fracaso de su plan inicial de ofensiva pues la columna que debía distraer a las fuerzas rebeldes por su retaguardia había sido aniquilada completamente y él no había lanzado la ofensiva sobre Ocotlán cuando esta posición se encontraba débil al ser defendida por tan sólo quinientos hombres al mando de Alvarado contra más de ocho mil con que contaba Joaquín Amaro. ¿Por qué no lanzó el ataque principal Obregón? Las causas, a ciencia cierta, no las podemos saber con la documentación que contamos hasta ahora, pero algunos de los factores que tal vez influyeron fueron, en primer lugar, el hecho de que el 13 de diciembre, cuando Cárdenas ya llevaba sus órdenes muy precisas y partía de la Estación Moreno para recorrer la sierra de Mazamitla rumbo a su objetivo, se rebeló en Oaxaca, de forma

falsa" y que lo único cierto es que una columna expedicionaria al mando del general Paulino Navarro "fue batida con éxito por el enemigo", en las cercanías de Tamazula. Taracena, Alfonso, *op. cit.*, novena etapa, p. 198.

⁵⁵⁷ Ibidem, p. 204.

inesperada, el gobernador Manuel García Vigil y el general Fortunato Maycotte, jefe del Ejército del Centro y del Sur, con una cantidad considerable de civiles y militares. Estas fuerzas tomaron el día 14 la ciudad de Puebla, llegando de esta forma a las puertas de la ciudad de México, lo que obligó a Obregón a descuidar el Frente Occidental para atender el grave peligro que representaba para la capital la toma de Puebla.

Solamente hasta que Puebla fue recuperada, el 22 de diciembre, Obregón pudo ordenar el regreso al Frente Occidental de un contingente de seis mil hombres al mando de los generales Amarillas, Evaristo Pérez, Ríos Zertuche, Berlanga, Roberto Cruz y Pablo Macías para reforzar un posible avance sobre Ocotlán.⁵⁵⁸

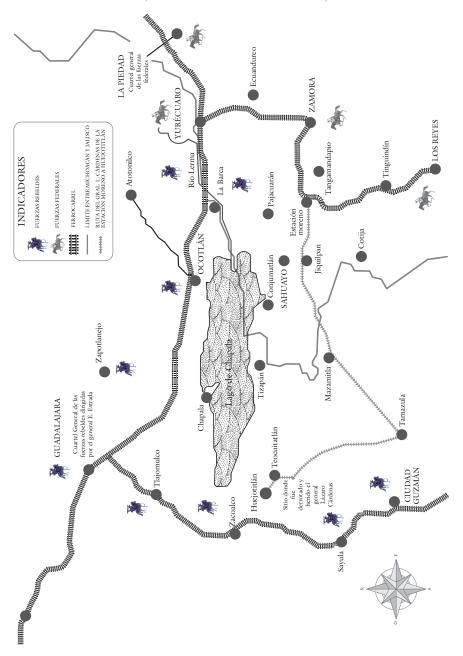
En segundo lugar, hay que recordar que Obregón trataba de hacer tiempo esperando que llegara el armamento y aviones cuya compra gestionaba en Estados Unidos y que le eran necesarios para asegurar el triunfo sobre las fuerzas de Estrada. Sobre todo, eran importantes los aviones pues con ellos podía descubrir con facilidad desde el aire los movimientos del enemigo. Las primeras dotaciones de armas, pertrechos y algunos aviones llegaron al Frente Occidental ya para el 28 de diciembre junto con un refuerzo de ochocientos indios mayos, procedentes de Sinaloa, a las órdenes del general Jesús M. Aguirre, quienes incluso arribaron por el territorio de Estados Unidos, pues su gobierno no se opuso a ello. 560

⁵⁵⁸ Monroy Durán, Luis, op. cit., p. 134.

⁵⁵⁹ En el Frente Oriental, desde el 23 de diciembre, en las batallas para recuperar Puebla se habían utilizado aviones que bombardearon los históricos fuertes de Loreto y Guadalupe. Los aeroplanos utilizados fueron el Quetzálcoatl, Junkers y un Salpson Nacional que arrojaron 64 bombas. *Ibidem*, p. 118-119.

⁵⁶⁰ Ibidem, p. 226.

PLANO DE LAS OPERACIONES MILITARES EN EL FRENTE OCCIDENTAL (28 DE DICIEMBRE DE 1923)



La derrota de Cárdenas tuvo algunas consecuencias en la modificación de los planes estratégicos, tanto de Obregón como de Estrada. El primero, al ver que el avance hacia Guadalajara se complicaba, decidió dejar en suspenso este frente y concentrarse en el Frente Oriental. También le quedó muy clara la urgencia de conseguir buenas caballerías pues aunque tuviera superioridad en hombres e incluso en armamento, si no contaba con buenos animales la victoria quedaba muy comprometida, ya que además el enemigo sí tenía este elemento que en manos de un militar audaz como Buelna era muy efectivo. Con cierta premura le escribió Obregón a Calles en aquellos momentos "necesitamos principalmente caballerías para poder operar con eficacia contra infidentes Jalisco cuya principal arma es esta". 561 Así, una de las tareas más importantes que le encargó a Calles y también a los gobernadores que le eran leales fue que le consiguieran la mayor cantidad de caballos posible. 562 Mientras, Obregón, como no tenía caballerías que mover, simulaba movilizaciones. José Gonzalo Escobar, segundo jefe de la columna de Occidente, no tenía descanso porque lo movilizaban de un lugar a otro, de Celaya a Salvatierra, de ahí de nuevo a Celaya y a Yuriria.⁵⁶³ El otro elemento clave de la estrategia de Obregón era alejar lo más posible a Estrada de su base Ocotlán-Guadalajara.

Estrada, luego del triunfo sobre la columna de Cárdenas, reunió a sus generales para darles las nuevas instrucciones: no teniendo ya enemigo a quien temer en la retaguardia, la idea en principio era movilizar rápidamente todos sus contingentes hacia el centro del país y, de ser posible, en un golpe de audacia

⁵⁶¹ Plasencia de la Parra, Enrique, op. cit., p. 130.

⁵⁶² En lo que respecta a Michoacán desde el 21 de diciembre de 1923 se envió una circular del secretario de Gobierno del estado a todos los presidentes municipales indicándoles que por acuerdo del presidente de la República se tenía que contribuir con caballos para batir a los rebeldes. Así al Distrito de Morelia le tocó reunir 125 equinos y se le envió al presidente municipal la lista de las personas que tenían que contribuir y la cantidad. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 85, año de 1923, exp. 41, leg. 01.

⁵⁶³ Plasencia de la Parra, Enrique, op. cit., p. 134.

caer por sorpresa en el cuartel general de Obregón en Irapuato. Las infanterías al mando de Alvarado y como lugartenientes Isaías Castro y Crispiano Anzaldo establecerían un frente en Ocotlán apoyándose sobre las márgenes del río Santiago. El general Manuel M. Diéguez, con una columna de caballería de 1500 hombres, avanzaría sobre el estado de Michoacán. El general Estrada, con Buelna como segundo jefe, marcharía violentamente con el grueso de las fuerzas de caballería sobre Celaya con intenciones de dar un golpe de audacia. Buelna avanzó cautelosamente por la región de Los Altos para caer por la retaguardia de las fuerzas de Gonzalo Escobar y Amaro que se encontraban en La Piedad, pero su avance fue descubierto por los aviones enviados por Obregón y los federales se retiraron de la plaza perdiendo dos trenes que se quedaron en el ramal de Yurécuaro a Los Reyes y se replegaron hasta Irapuato.

EL AVANCE DEL MOVIMIENTO REBELDE DELAHUERTISTA EN EL TERRITORIO MICHOACANO

El 7 de enero de 1924, Estrada instaló su cuartel general en La Piedad,⁵⁶⁴ pero tenía el temor de que en una ofensiva formal

Según el testimonio de un jefe militar del Estado Mayor del general Enrique Estrada, la columna que llegó a La Piedad estuvo integrada por las siguientes corporaciones y jefes:

```
37º. Regimiento de Caballería.-Coronel Luciano Valdéz.

14º. " .-Coronel José M. Moreno.

13º. " .-Coronel Petronilo Flores.

9º.- " .-Coronel Alfredo C. García.

6º.- " .-Teniente coronel Jesús Medina.

15º.- " .-Coronel Manuel I. Gómez.

16.- " .-Coronel Alfonso Valadés
```

Y tres corporaciones más mandadas por los Barajas y escolta del general Diéguez formada por el 24º. Regimiento a las órdenes de De la Torre. En total nueve mil hombres de caballería a los cuales se les pasó revista en esta población michoacana. "Informe sobre la insurrección delahuertista con datos proporcionados por el señor José María Moreno (ex coronel del Ejército)" (en adelante *Informe sobre la insurrección delahuertista*) en Archivo Histórico

de Obregón escasearan las municiones, por lo que veía la necesidad de abreviar la campaña. Por otro lado, Estrada abrigaba grandes esperanzas de que si se lograba coordinar un avance conjunto sobre la capital del país con Guadalupe Sánchez desde Veracruz y Puebla, con Rómulo Figueroa desde Guerrero, Obregón tendría que distraer fuerzas y él podría ocupar Morelia y continuar hacia el Estado de México, quizás hasta las goteras de la capital de la República.

Para discutir el plan general de la campaña, el general Estrada citó a una conferencia en la estación del ferrocarril donde asistieron todos los jefes (Estrada, Buelna, Diéguez y los jefes de cada regimiento). En esta reunión

El Gral. Diéguez propuso desde luego que debía avanzarse rápida y enérgicamente, sobre la vía, hasta llegar a la Capital de la República; pues contaban con muchos elementos en Irapuato, Celaya, y demás lugares por donde debían pasar; pero Estrada, opinó que no debían dejar enemigo, ni a los flancos, ni a la retaguardia, sino que era necesario hacer antes una 'Limpia General'. En la mayoría de los concurrentes hizo eco la proposición de Estrada, y en tal virtud, se acordó atacar la ciudad de Morelia colocada a la derecha del Cuartel General. ⁵⁶⁵

En La Piedad, los rebeldes depusieron al ayuntamiento en funciones encabezado por Adelaido Gutiérrez y nombraron como nuevo presidente al rico empresario José Díaz García, ⁵⁶⁶ quien

de la Universidad Nacional Autónoma de México, (AHUNAM) Fondo Amado Aguirre (en adelante FAA), caja III, exp. 9, fs. 48-50.

⁵⁶⁵ Ibidem. El coronel Manuel Ulloa afirma que "Tomada La Piedad, Mich., por las fuerzas revolucionarias y rechazados los 'imposicionistas' hasta Irapuato, se dio nueva organización al frente occidental, quedando con el mando de las infanterías el viejo revolucionario general Salvador Alvarado, mientras los generales Estrada y Diéguez se dirigían hacia Morelia, con el doble objeto de extender el radio de acción de la revolución y hacerse de elementos de boca y guerra que principiaban a escasear." Ulloa, Miguel, Mis recuerdos de la revolución delahnertista en occidente; 1923-1924, Borderprinting Co., El Paso, 1925, p. 30.

José García del Río nació en La Piedad de Cabadas el 14 de agosto de 1885. Empresario que introdujo el servicio de energía eléctrica a La Piedad. En

llevó a cabo un doble juego, pues si bien estuvo administrando el ayuntamiento siguiendo las órdenes de los rebeldes, en secreto tenía comunicación con los obregonistas. Sobre estos sucesos refiere él mismo lo siguiente:

Los estradistas [...] formaron un plebiscito [...] en donde acordaron que se me nombrara a mí Presidente Municipal, pero como yo no estaba presente, se me citó para el día siguiente en el Ayuntamiento para tomarme la protesta.

Cuando me platicaron de esto, me andaba escondiendo, porque no estaba de acuerdo, pero ya tarde le tocó a mi compadre Ignacio Guerra dar conmigo y me decía que tenía que aceptar porque 'alguien tenía que ser el Presidente'. No me convenció, pero vi que la cosa no tenía remedio, por lo que me presenté con él.

Al llegar a las oficinas del Ayuntamiento había mucha gente que tenía largo rato de estarme esperando, por lo que de inmediato el general Diéguez me tomó la protesta y me preguntó que si tenía algo que decir, por lo que contesté, dirigiéndome a todos, que aquellos aplausos que me brindaban prefería yo que se tornaran en ayuda y colaboración al desempeño de mi cargo y agregué que también en mi defensa cuando volviera el gobierno.

El general, muy contrariado, me preguntó que si yo tenía la seguridad de la derrota del general Estrada, a lo que contesté, para dorar la píldora, que no me refería a eso, sino que podía ser que yo andando por algún lado cayera en manos de alguna avanzada o partidarios del general Obregón, entonces acudieran en mi defensa, y así terminó el acto.⁵⁶⁷

En lo que toca al territorio de Michoacán, la campaña de los rebeldes delahuertistas abarcó bajo su influjo toda la zona noroccidental del estado pues las tropas obregonistas se replegaron, como ya se ha dicho, hasta Irapuato. La mayoría de las

¹⁹⁶² fundó la empresa "Turbo Maquinas" uno de los máximos orgullos de la industria local y regional. García del Río, José, *Apuntes autobiográficos*, S/E, México, 1998.

⁵⁶⁷ Este personaje describe algunos sucedidos en dicha ciudad durante la ocupación rebelde y la forma en cómo se comunicaba con los gobiernistas en *ibidem*, pp. 63-69.

poblaciones de esta zona se ocupó sin mayor problema y sólo hubo resistencia en algunos casos de grupos agraristas leales al gobierno, como en Villa Jiménez, donde el 31 de diciembre se combatió al estradista Alfredo Guerrero, resultando algunos muertos de ambos bandos, pero sin que hubiera ocupación. ⁵⁶⁸ En cambio, Santiago Tangamandapio fue ocupado por el rebelde Bardomiano de la Vega y el mayor Daniel Magaña con apoyo económico del ganadero Eudoro González. ⁵⁶⁹

La situación general del estado para los primeros días de enero de 1924, ante el avance rebelde, era de una gran agitación. Del bando del gobierno y debido a la ausencia del general Lázaro Cárdenas como jefe de Operaciones Militares, Obregón había nombrado como sustituto al joven general norteño Manuel N. López,⁵⁷⁰ quien el 8 de enero ya se encontraba activo por la hacienda de Guaracha organizando tropas para combatir la rebelión,⁵⁷¹ pero al siguiente día tuvo que replegarse a Tingüindin, después de destruir las vías pues los rebeldes

⁵⁶⁸ Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de Comunidades..., pp. 140-141.

⁵⁶⁹ Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 57.

⁵⁷⁰ Manuel N. López Rodríguez, el *Chato* López, nació en 1894 en Jiménez, Chihuahua. Siendo muy joven se incorporó a la Revolución contra el gobierno de Porfirio Díaz el día 20 de noviembre de 1910 a las órdenes del coronel Mariano López Ortíz con el grado de teniente. Tomó participación en el asalto a la plaza de Gómez Palacio, Durango, del 15 al 16 de mayo de 1911, contra fuerzas porfiristas. Con fecha 18 de junio de 1911 fue ascendido por méritos en campaña a capitán segundo. Obtuvo su baja el 14 de julio siguiente por considerar que había terminado el movimiento maderista. En el mes de febrero de 1912 se incorporó a las fuerzas del general Tomás Urbina, participando en la campaña contra el orozquismo en los estados de Durango y Chihuahua durante 1912. De febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914 concurrió a 18 hechos de armas contra el huertismo en los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas, y obtuvo el grado de coronel. También participó en la campaña contra el villismo durante los años de 1916 y 1917. Fue ascendido a jefe del 77º Regimiento de Caballería en julio de 1919. En enero de 1924 Manuel N. López era ya general y jefe de las Operaciones Militares en Saltillo, Coahuila, cuando fue nombrado por el presidente Obregón jefe de las Operaciones Militares en Michoacán en sustitución del general Lázaro Cárdenas. AHSDN, Cancelados, exp. del general Manuel N. López, núm. XI/ III/3-2815, (en adelante MNL/XI/III/3-2815).

⁵⁷¹ Ibidem

traían tres trenes. El general Salvador Alvarado invitó a N. López a defeccionar pero éste se negó.⁵⁷²

En esos primeros días de enero también el gobernador Sidronio Sánchez Pineda, con el apoyo del coronel Manuel Ávila Camacho, que se había quedado de encargado de la jefatura en tanto regresaba Cárdenas, trataron de organizar las fuerzas del gobierno y atender las urgencias que se iban presentando.

El coronel Ávila Camacho se presentó con el general Joaquín Amaro en su Cuartel General en Irapuato, y consiguió su apoyo y autorización para reclutar y armar contingentes de voluntarios que estarían al mando del general Neftalí N. Cejudo, ⁵⁷³ coronel Bonifacio Moreno y coronel Ricardo Luna Morales. ⁵⁷⁴ Cada uno de ellos procedió a formar un cuerpo de caballería que respectivamente llevaron las denominaciones de "Leales de Zitácuaro", "Leales de Apatzingán" y "Leales de Zamora". ⁵⁷⁵

⁵⁷² Ibidem. Manuel N. López se hizo cargo de la XX Jefatura de Operaciones Militares de Michoacán el 16 de enero de 1924, la cual le fue entregada por el general Rafael Sánchez. Oficio del general Manuel N. López al presidente municipal de Morelia del 16 de enero de 1924. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 304, año de 1924, exp. 49.

⁵⁷³ Neftalí Cejudo nació en Tuxpan, Michoacán, ministro presbiteriano, maestro rural, se alzó en armas en 1911 en el distrito de Juárez, estado de Morelos, coronel en el ejército maderista, en 1913 se unió al Ejército Libertador del Sur para combatir al huertismo, constitucionalista a partir de 1915, donde alcanzó el grado de general. Oikión Solano, Verónica, *Los hombres del poder...*, p. 91. Era además el presidente del Partido Agrarista de Zitácuaro. El 18 de diciembre de 1923, el general Neftalí Cejudo envió una carta al general Plutarco Elías Calles ofreciéndole sus servicios para combatir a los rebeldes en su región. FAPECYFT, APEC, Neftalí Cejudo, exp. 126, núm. de inv. 842, leg. 1. El 8 de enero de 1924 fue nombrado jefe militar del sector de Zitácuaro por la Jefatura de Operaciones Militares de Michoacán. Carta de Jesús Aguilar al general Gildardo Magaña del 8 de enero de 1924, AHSDN, Cancelados, exp. del general Gildardo Magaña, núm. XI/III/1-105. (en adelante GM/XI/III/1-105).

⁵⁷⁴ Ricardo Luna Morales nació en Puebla en 1881. Jefe de las Armas en Zamora en 1923. Participó en la defensa de Morelia en 1924. Ascendido a general en 1924 por su participación en la lucha contra los rebeldes delahuertistas. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 220.

⁵⁷⁵ Informe del general de división Joaquín Amaro al presidente de la República Álvaro Obregón, 11 de enero de 1924, AGN, FO-C, exp. 101-R-2-E-28, fs. 6 y 6v.

El 1º de enero se envió una comitiva de médicos al rancho de Túmbisca para recoger el cadáver del jefe de la policía de Morelia Rafael Márquez. La comitiva fue capturada por Simón Cortés que dominaba la zona, pero al saber el motivo de su incursión les apoyó en su comisión y regresaron todos sanos y salvos.⁵⁷⁶

El 3 de enero hubo una fuga masiva de reos de la Penitenciaría del estado con la ayuda de la guarnición federal que estaba de apoyo, misma que desertó y fue unirse a los rebeldes.⁵⁷⁷

La cuestión más importante que debía atender el gobierno estatal era la del reclutamiento de nuevas fuerzas para defender la ciudad ante un posible ataque de los delahuertistas que ya avanzaban peligrosamente hacia ella, pues los generales Salvador Alvarado y Manuel M. Diéguez ocuparon Zamora y Los Reyes desde el 9 de enero.⁵⁷⁸ La plaza de Zamora estaba defendida por el coronel Ricardo Luna Morales, quien ante la superioridad numérica del enemigo la tuvo que abandonar para ir a incorporarse con las fuerzas a su mando al contingente que mandaba el general Manuel N. López.⁵⁷⁹

⁵⁷⁶ Memorias de Simón Cortés..., p. 33.

⁵⁷⁷ AHPJM, Juzgado Primero de Morelia, penal, año de 1924, leg. 1, exp. 1, criminal instruida con motivo de la evasión de reos de la Penitenciaría del Estado y de la cual resultaron muertos los soldados Juan Pérez e Ignacio Ramírez y el procesado Benjamín López.

⁵⁷⁸ Telegrama del general Rafael Sánchez a la secretaría de Guerra y Marina, 11 de enero de 1924, comunicando de Morelia que ayer a primera hora se posesionó el enemigo de las plazas de Zamora y Los Reyes. AHUG, F/PEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 12, núm. de inv. 413, exp. 383, leg. 2, fs. 81.

⁵⁷⁹ Carta del general brigadier Ricardo Luna Morales al presidente Álvaro Obregón, 24 de marzo de 1924, AGN, FO-C, exp. 101-R2- E-66, fs. 195. En la ciudad de Zamora se desarrollaron algunos atropellos que merecen ser mencionados a detalle, ya que rebelan el carácter "retrógrado" que tenía el movimiento delahuertista, pues aunque su "Jefe Supremo" Adolfo de la Huerta había determinado que uno de los principios de su lucha era el respeto a la vida de las personas, ante todo, en este caso se violó descaradamente este precepto. Deteniéndonos un poco en esta cuestión resulta que cuando llegó Enrique Estrada a esta ciudad se encontraban presos los agraristas Ramón Ascencio (presidente del Partido Agrarista de Zamora y mugiquista connotado), Ladislao Alvarado, Ramón Reyes y Miguel Cervantes, por el

El mismo Ayuntamiento de Zamora colaboró con las fuerzas rebeldes y de acuerdo al testimonio del coronel Ricardo Luna Morales al estallar la sublevación de tropas en Jalisco, todos los hacendados de la región michoacana en Zamora y Jiquilpan, así como los ricos Caballeros de Colón, etcétera, procuraron marcharse a Guadalajara para ponerse al lado de los que fueron sus partidarios, habiendo dejado a sus administradores al frente de sus casas, haciendas y negocios, teniendo conocimiento por la voz pública que con dinero efectivo ayudaron al infidente Estrada desde el primer momento y más tarde cuando avanzaron las fuerzas sublevadas sobre esta región les proporcionaron caballos, armas y elementos [...].⁵⁸⁰

El 12 de enero tomaron Sahuayo los generales Jesús Novoa y Calixto Ramírez Garrido.⁵⁸¹ Para el 13 de enero arribó el

supuesto delito de secuestro y asesinato del niño Roberto González, hijo del rico hacendado Eudoro González. Estos reos le fueron entregados al jefe rebelde por el presidente municipal, Francisco Ayala. Durante su cautiverio los presos habían sido torturados para que se declararan culpables pero no lo hicieron. De hecho, la vox populi comentaba que el verdadero asesino había sido el temible jefe de las guardias blancas de la zona Rafael Cuadra, para vengarse del propio hacendado Eudoro, quien le había retirado una fianza a su favor en el proceso que se le seguía por el asesinato de Luis Gallardo, jefe de tenencia de Ario; pero el padre del niño se obstinaba en responsabilizar a los agraristas, pues no podía acusar al verdadero asesino dada las complicidades en común que tenían de varias muertes, de tal modo que le entregó tres mil pesos al general Estrada para que "le hiciera justicia". Así sin ningún juicio o prueba de culpabilidad fueron sacados de su celda a las 21 horas del 10 de enero y llevados a un sitio conocido como la Luneta, en la calzada que conduce a Jacona donde el mismo Rafael Cuadra, ya integrado a las filas rebeldes con el grado de capitán, participó en su fusilamiento que dirigió el coronel Bernardino de la Vega. Luego de asesinarlos fueron castrados y arrastrados por las calles para ser finalmente colgados en la vía pública. AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente núm. 24, Instruida contra Enrique Estrada, Bernardino de la Vega y los que resulten responsables del asesinato de Ramón Ascencio.

⁵⁸⁰ Carta del general brigadier Ricardo Luna Morales al gobernador Sidronio Sánchez Pineda, 24 de marzo de 1924, AGN, FO-C,101-R2- E- 66, fs 196.

⁵⁸¹ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente núm. 24, Instruida contra Enrique Estrada, Bernardino de la Vega y los que resulten responsables del asesinato de Ramón Ascencio.

general Petronilo Flores a Zacapu, donde el cuerpo edilicio le ofreció una comida en casa del doctor José Dolores Torres. ⁵⁸² El 17 de enero, el cabildo en pleno de Puruándiro firmó un desplegado público desconociendo el gobierno de Obregón, el cual se dio a conocer en la prensa local. ⁵⁸³ Más tarde ellos dijeron que fueron obligados por las fuerzas rebeldes y que no tenían otra salida, pero por lo pronto el impacto político del desconocimiento causó revuelo en los corrillos políticos de la capital michoacana y preocupación en el gobierno.

En la Villa de Panindícuaro se unieron a los rebeldes un grupo comandado por Pastor Gutiérrez, que se quedaron destacamentados en dicha villa y destruyeron la vía del ferrocarril de Pénjamo a Ajuno, además de cometer algunas fechorías. Su jefe inmediato era el coronel Alfredo Guerrero.⁵⁸⁴ En Coeneo llegó el general Enrique Estrada e invitó a don Amando Reyes a sumarse a la rebelión y lo convenció por lo que éste, quien había sido jefe de la defensa civil del pueblo, se dedicó a invitar a los que formaron parte de ella y a pedirles su arma que habían usado y un caballo.⁵⁸⁵

Pero la situación de desestabilización y surgimiento de focos rebeldes también se tornó preocupante en el resto del estado, pues Simón Cortés Vieyra recorrió la sierra de Indaparapeo y llegó a Tzitzio donde se le incorporó Francisco Cárdenas *El Huango* con 15 hombres. Cortés llamó la atención del gobierno mientras José Rentería Luviano andaba por Ciudad Hidalgo. El llamado general rebelde, Salvador Herrejón, presionaba por el rumbo de Zitácuaro y aunque no presentaba combate iba reclutando y aumentando el número de sus

⁵⁸² Embriz Osorio, Arnulfo y León García, Ricardo, *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1982, p. 144.

Periódico La Palabra, Morelia, Mich., 23 de marzo de 1924, tomo I, núm. 33, p. 1.

⁵⁸⁴ AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.

⁵⁸⁵ S/A, Algunos datos relativos a la historia de la fundación de Coeneo de la Libertad, Michoacán, Morelia, 1982, p. 50.

⁵⁸⁶ Memorias de Simón Cortés..., p. 34.

tropas.⁵⁸⁷ De la región de Ciudad Hidalgo, José Rentería Luviano se movió hacia Tierra Caliente, y para el 20 de enero se reunía con Simón Cortés Vieyra en la hacienda de Tafetán ya con un contingente como de quinientos hombres.⁵⁸⁸

Para conseguir financiamiento y pagar las fuerzas que se requerían con urgencia, el gobernador del estado solicitó al Congreso del estado poderes extraordinarios en el ramo de guerra, hacienda e instrucción pública por un periodo de seis meses, pero debido a la ruda oposición que tenía de algunos elementos mugiquistas, la aprobación del Congreso se estuvo retardando impidiéndole agilizar el reclutamiento.⁵⁸⁹ Dicha aprobación se le dio hasta el 18 de enero y al siguiente día el gobernador lanzó un decreto imponiendo un préstamo forzoso a todos los contribuyentes del estado equivalente a un bimestre de contribuciones tanto del rubro estatal como federal, mismos que deberían de pagarse inmediatamente. A la Lotería de Beneficencia del estado se le impuso un préstamo forzoso por la cantidad de cincuenta mil pesos y a la Junta de Mejoras Materiales de la Ciudad de Morelia un préstamo por la cantidad que en ese momento tuviera en total de fondos.⁵⁹⁰

Aún y con las pocas fuerzas con que contaban, los gobiernistas intentaban hacer resistencia al asedio rebelde y el 10 de enero se envió una fuerza a combatir a Simón Cortés, pero como no lo encontraron en su rancho, le quemaron su casa y su siembra.⁵⁹¹ El 14 de enero, Félix Ireta derrotó a las fuerzas re-

⁵⁸⁷ AHSDN, Cancelados, MNL/XI/III/3-2815.

⁵⁸⁸ Memorias de Simón Cortés..., p. 35.

⁵⁸⁹ El coronel Ireta apenas tuvo tiempo de reclutar 160 hombres. Monroy Durán, Luis, op. cit., p. 307.

⁵⁹⁰ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 2 de marzo de 1924, tomo XLIV, núm. 42, p. 1.

⁵⁹¹ Memorias de Simón Cortés...,p. 34. Parte del general E. Ortíz a la secretaría de Guerra y Marina comunicando de Morelia que el 10 de enero a las 16 horas inició el combate contra los rebeldes en Rancho de Santa María lográndose dispersarlos completamente haciéndoles 6 muertos y recogiéndose igual número de armas. Por documentos que encontró sabe que rebeldes estaban encabezados por Rentería y Simón Cortés. AHUG, FPEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 12, núm. de inv. 413, exp. 383, leg. 2, fs. 88.

beldes encabezadas por Francisco Cárdenas y Félix Calderón en el pueblo de Irámuco, Guanajuato, y en la hacienda de Andocutin, y recibió por estos hechos la felicitación de Obregón. 592 El general Neftalí Cejudo y el jefe agrarista Jesús Aguilar⁵⁹³ perseguían al rebelde Salvador Herrejón en Zitácuaro, mientras que el coronel Bonifacio Moreno se trasladaba a Uruapan para realizar campaña contra rebeldes de Apatzingán, Coalcomán v Arteaga.594

La ofensiva de los rebeldes delahuertistas de occidente pretendía avanzar hacia la ciudad de México lo más pronto posible, pero sin dejar ninguna fuerza enemiga en la retaguardia ni en los flancos, y para ello la toma de Morelia era un paso vital.⁵⁹⁵ Obregón, en cambio, creía que le favorecía alejar a Enrique Estrada y el grueso de sus fuerzas de su base en Guadalajara para iniciar el ataque en el frente de Ocotlán, y siguiendo las vías del tren tratar de recuperar la perla tapatía.⁵⁹⁶

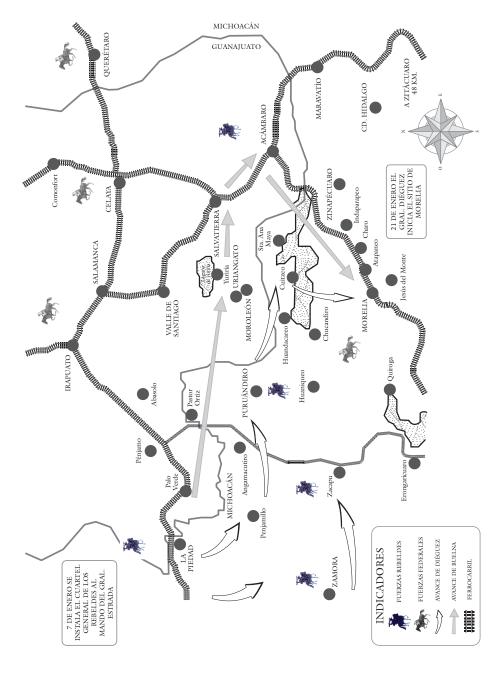
AHSDN, Cancelados, MNL/XI/III/3-2815. El coronel Bonifacio Moreno había sido señalado como uno de los presuntos militares conspiradores contra el gobierno y con mucha presencia en esta región de Tierra Caliente y la Costa, pero al iniciarse el movimiento rebelde éste se decantó por el bando gobiernista.

 ⁵⁹² AHSDN, Cancelados, exp. del general Félix Ireta, núm. XI/III/1-105.
 593 Jesús Aguilar era un líder campesino de la región de Zitácuaro, miembro de la Confederación Nacional Agrarista que presidía el general Gildardo Magaña, y quien desde finales de diciembre se incorporó a la lucha contra los rebeldes delahuertistas, para lo cual promovió la formación de brigadas campesinas y solicitó la dotación de armas y pertrechos al gobierno. Carta del general Gildardo Magaña al presidente Álvaro Obregón del 26 de diciembre de 1923, AHSDN, Cancelados, exp. del general Gildardo Magaña, num. XI/III/1-105.

Desde el 10 de enero y en los siguientes días los rebeldes se dedicaron a ocupar las diferentes poblaciones de Michoacán y Guanajuato, que no estaban fuertemente guarnecidas, para juntar dinero y armas y se alistaron para el ataque a Morelia. Siguiendo su plan dejaron al general Salvador Alvarado y al coronel Anzaldo con alguna fuerza en Poncitlán, en el frente de Ocotlán, con el fin de que ahí detuviera un posible avance de las fuerzas federales. Para Obregón este fraccionamiento de las fuerzas rebeldes representó una

prueba de su debilitamiento. "Constituye para el general Estrada una verdadera derrota el hecho de abandonar su base de Guadalajara, ya que disponía un puerto de altura; para internarse en territorio hostil y disponer solamente del territorio que pisa". El Universal, México, D. F., 22 de enero de 1924, p. 1.

Plano del avance de las fuerzas rebeldes en el centro-norte del estado de Michoacán (7 al 21 de enero 1924)



Al estar con la plaza tomada en Salvatierra, Estrada se comunicó con el presidente Álvaro Obregón, quien se encontraba en Celaya:

"Sé que usted marcha atacar Morelia", le dijo Obregón. "Sí marcho a atacar Morelia" contestó el rebelde.

"No tomará usted la plaza", aseguró el Presidente. "La tomaré" repuso Estrada.

"La defenderé con todos mis elementos" respondió Obregón. "No importa, la tomaré", finalizó el jefe de los rebeldes.

El telégrafo dejó de funcionar. La provocación de Obregón estaba hecha.⁵⁹⁷

EL SITIO Y LA OCUPACIÓN DE MORELIA

El sábado 19 de enero, el general Manuel N. López recibió noticias de que se acercaba por Chucándiro y Huandacareo Manuel M. Diéguez con 1500 hombres para atacar Morelia. La instrucción recibida por el cuartel general era de que haciendo una valoración de las fuerzas enemigas y las propias, se les dejaba en libertad para resistir el ataque o implementar la retirada rumbo al estado de Guanajuato.⁵⁹⁸

Sin embargo, N. López, a pesar de lo reducido de sus elementos, se aprestó a sostener la plaza considerando que con los hombres que tenía y la situación geográfica de Morelia, que era ventajosa para la defensa por estar situada en una loma, podría resistir el ataque.⁵⁹⁹ Inicialmente, Diéguez avanzó sobre

⁵⁹⁷ Valadés, José C., Las caballerías..., p. 143.

⁵⁹⁸ Véase Medina Domínguez, Nazario, op. cit., p. 119.

⁵⁹⁹ Sobre la defensa de Morelia el general Juan Gualberto Amaya dice que "Es justo reconocer la bravura y hombría con que el general López aceptó tan desigual batalla, sin probabilidades de recibir algún refuerzo, puesto que él sabía perfectamente que los planes del general Obregón eran muy opuestos a la defensa de Morelia, toda vez que al ordenar la retirada a rumbo a Yuriria, se trataba precisamente de obligar a Estrada a que se alejara de su base todo lo más posible y fomentar su tentación para ver si alargaba su marcha, intentando interponerse sobre la línea férrea al Sur rumbo a la Capital [...]",

las cercanías de Morelia con sus hombres, suponiendo que le serían suficientes para tomar la plaza; las demás fuerzas se quedaron en Acámbaro cubriendo la retaguardia y esperando noticias del triunfo para avanzar de inmediato sobre la capital de la República.⁶⁰⁰ La defensa de Morelia se estableció con un total de ochocientos hombres integrados de la siguiente manera: quinientos de sus propias fuerzas; las del Primer Cuerpo Rural comandado por el coronel Félix Ireta y como subjefes el teniente coronel Manuel Castillo y el mayor Rubén Sotelo; las defensas civiles de Huetamo al mando de José María Sánchez Pineda, hermano del gobernador; las defensas de Cuispio, al mando de Agustín Córdova, y cincuenta hombres de la gendarmería de Morelia encabezados por Efraín Pineda que había sustituido a Rafael Márquez como jefe de la policía.⁶⁰¹

Manuel N. López distribuyó sus fuerzas fijando los siguientes puntos: el cuartel general en Palacio de Gobierno donde él se quedaría acompañado de su escolta, del jefe de su Estado Mayor, coronel Manuel Ávila Camacho, y del gobernador y un grupo de civiles que integraban la administración y algunos colaboradores y simpatizantes.⁶⁰² En el templo de

Amaya, Juan Gualberto, Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes "peleles" derivados del callismo,s.i., México, 1947, p. 46.

⁶⁰⁰ Los defensores de Morelia resistieron los primeros ataques del contingente comandado por Diéguez y hubiera resultado difícil tomar la ciudad si no hubiera sido por la gran cantidad de refuerzos rebeldes que llegaron hasta sumar un número de aproximadamente seis mil hombres en total para lanzar el ataque final. Monroy Durán, Luis, op. cit., p. 310.

Luis Monroy Durán asevera que fueron 750 hombres que defendieron la ciudad de Morelia mientras que Alberto Oviedo Mota señala el dato de 1400 hombres. Por su parte, Nazario Medina que fue partícipe de los acontecimientos refiere que eran cerca de ochocientos inicialmente y a los que habría que sumar los contingentes que llegaron poco después, como los 150 hombres del general Cecilio García y otros 150 del general Espiridión Rodríguez. *Ibidem*, p. 308, 310, y 314, y López Victoria, José Manuel, *Biografía de Alberto Oviedo Mota*, UMSNH, Morelia, 1983, p. 138. Medina Domínguez, Nazario, op.cit.,p. 119.

⁶⁰² Acompañaron al gobernador el licenciado Silvestre Guerrero, secretario general de Gobierno, José Alvarado Díaz, tesorero general del estado, Filiberto Malagón, contador, licenciado José Rebolledo, procurador general de Justicia, diputado Ricardo Adalid, Marcelo Pineda, oficial mayor de

San Diego se ubicó al frente el general Cecilio García que llegó de refuerzo con un grupo de 150 hombres, entre ellos sus tres hijos a los que se les comisionó defender el edificio de la Penitenciaría (situada al norte del Bosque de San Pedro en los terrenos donde actualmente se ubica la Facultad de Odontología) y el convento de la Visitación (actualmente el edificio que ocupa la Cruz Roja de Morelia). En el templo de San Francisco y el edificio contiguo que servía como Inspección General de Policía se quedó como responsable Efraín Pineda, primo del gobernador. En el Cuartel de las Colonias (hoy sede de la XXI Zona Militar de Morelia), que se encuentra frente al lugar donde principia el Acueducto, se colocó el coronel Luis de la Sierra⁶⁰³ y como su segundo Nazario Medina,⁶⁰⁴ ahí también

gobierno, Miguel Adalid, jefe de la sección de estado, Alejandro Mc Swiney, Luis Díaz, licenciado Eduardo Hernández Garibay, secretario particular del gobernador, licenciado Celso Troches, Antonio Navarrete, Donato Guevara, José María Sánchez Pineda, Jesús Sánchez Pineda, profesor Aureliano Esquivel, profesor Alberto Bremauntz, entre otros varios. Monroy Durán, Luis, *op. cit.*, pp. 312-313.

Luis de la Sierra, originario de Tecamachalco, Puebla, revolucionario en el bando constitucionalista desde 1913, coronel en 1916 y en 1924 es ascendido a general por sus méritos en la campaña contra los delahuertistas. AHSDN, Cancelados, exp. del general Luis de la Sierra, núm. D/III/3-1968.

Nazario Medina Domínguez nació en Tacámbaro el 18 de agosto de 1890. Estudió en el Colegio de San Nicolás (1904). En octubre de 1910 ingresó al Colegio Militar. En marzo de 1913 se le expide despacho de teniente táctico de artillería permanente y se le incorpora en el 1er. Regimiento de Artillería. En septiembre de 1913 se le asciende a capitán segundo en el Ejército federal. Capitán primero en el Ejército Constitucionalista en 1914. En 1920 y 1921 combatió en las fuerzas del general Amaro, fue jefe de la guarnición de Saltillo, Coahuila, Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas. En diciembre de 1924 se le comisionó en la jefatura de operaciones militares de Michoacán y participó en la defensa de Morelia, donde fue hecho prisionero. Escapó y se presentó con Obregón en Irapuato. Fue ascendido a coronel táctico de caballería permanente en febrero de 1924 por su participación en la defensa de Morelia. Entre otros cargos que desempeñó estuvieron los de jefe de la guarnición de la ciudad de México. Jefe del Departamento de Infantería de la Secretaría de Guerra y jefe del Estado Mayor Presidencial de Pascual Ortiz Rubio. En 1949 es ascendido a general de división y se retiró del ejército al cumplir con la edad requerida. Escribió La última batalla. Falleció en Morelia, el 1º de marzo de 1965. AHSDN, Cancelados, exp. del general Nazario Medina Domínguez, núm. X/III/1-323.

se encontraba el coronel Maximino Ávila Camacho. En este punto se concentraron los 250 mil cartuchos de reserva que se tenían. Además, se procedió a resguardar los templos y edificios siguientes: de Lourdes, San Juan, Plaza de Toros y Colegio Salesiano, San José, del Carmen, Las Rosas, La Merced, del Prendimiento y la Escuela de Artes y Oficios, San Agustín, San Francisco, Capuchinas, Las Monjas, la Catedral y el Palacio Municipal. También se construyeron trincheras en las esquinas de Palacio de Justicia, Farmacia Elizarrarás, Puerto de Liverpool, Administración del Timbre, Administración de Correos, La Cruz, Farmacia Reynoso, El Paraíso y Farmacia la Equitativa.

El general N. López cometió un grave error desde el punto de vista técnico pues dispuso un buen número de fuerzas de línea como retén en el Cuartel de las Colonias y ahí concentró la mayor cantidad de municiones disponibles, siendo un lugar muy alejado de los demás puntos. También estableció para la defensa un perímetro muy extenso y retenes muy diseminados, sin verdaderos lazos tácticos que debían unirlos para que auxiliándose unos a otros se abastecieran oportunamente de municiones.⁶⁰⁵

El general Diéguez habló por teléfono desde la hacienda de la Soledad, a cinco kilómetros de Morelia, con el general Manuel N. López. Le propuso que rindiera la plaza y ante su negativa lo invitó a que el combate se realizara en los lomeríos que se encuentran entre la ciudad y el cerro del Punhuato para evitarle penalidades a la población moreliana. No hubo ningún arreglo.⁶⁰⁶

El 21 de enero se avistaron los primeros contingentes rebeldes en las Lomas de Santiaguito, hacia el norte y sobre el camino que va a la hacienda de La Soledad. Su caballería maniobraba con bastante precisión en terrenos de la mencionada finca, desde

⁶⁰⁵ Monroy Durán, Luis, op. cit., p. 309.

⁶⁰⁶ La narración completa del diálogo entre los dos generales descrita por un testigo presencial en Medina Medina Domínguez, Nazario, *op. cit.*, p. 119-121.

la cual se iniciaron los reconocimientos, destacando al galope cuatrocientos jinetes que llegaron hasta las márgenes del Río Grande. Ahí se cruzaron los primeros tiros con los defensores parapetados en los templos de San José, San Juan y el Carmen. Los atacantes sufrieron algunas bajas y se replegaron hasta el lugar donde estaban sus avanzadas. Los defensores pudieron rectificar sus tiros y trataron de establecer el lazo táctico entre sus puestos de esa parte norte de la ciudad. Con este primer enfrentamiento se consiguió poner en alarma a los pacíficos habitantes de Morelia, los cuales temerosos y angustiados, se refugiaron en sus casas para no volver a salir en varios días.

La noche del lunes 21 de enero, los rebeldes concentraron los elementos que tenían en las cercanías de las haciendas de Queréndaro y Atapaneo, atacando en la mañana del 22 las posiciones establecidas en el Cuartel de las Colonias, Santuario de Guadalupe, templos de Lourdes, San Juan, San José y el Carmen, logrando entonces, por su abrumadora fuerza numérica, rebasar varios puntos de las líneas de defensa, teniendo necesidad para ello de minar algunas casas. Por el rumbo noreste lograron avanzar hasta la Plaza de Toros (donde hoy está el hotel Vistaexpress en la esquina de la calle Aquiles Serdán y Amado Nervo) y se posesionaron de ella tras un durísimo combate.⁶⁰⁷

El 22 por la mañana, el cuartel general dispuso entonces que el coronel Félix Ireta hiciera una salida para atacar a los asaltantes con una fuerza de 28 hombres, llevaban además una pistola ametralladora Thompson. El empuje del coronel Ireta y los suyos fue arrollador; el mismo coronel manejó la ametralladora con la cual causó estragos en las fuerzas rebeldes, logrando rechazarlas en esta acción hasta la Loma del Zapote a tres y medio kilómetros. ⁶⁰⁸ Los rebeldes construyeron pequeñas

⁶⁰⁷ Excélsior, México, D. F., 9 de febrero de 1924, segunda sección, p. 1. El gobernador Sánchez (y después Monroy Durán retomando esta versión) dice que en esta acción fue donde murió el general Buelna, pero Nazario Medina da otra versión que es la que referimos más adelante.

Monroy Durán, op. cit., p. 314. En la Loma del Zapote se ubicaba una colonia agrícola formada por ex militares la mayoría de los cuales se presentaron

fortificaciones y contrajeron su línea de fuego, emprendiendo de nueva cuenta furiosos ataques contra el Cuartel de las Colonias y el templo de San Diego, pero no pudieron hacer nada. Ese mismo día 22 como a las dos de la tarde llegó de Uruapan el general Espiridión Rodríguez con 150 soldados y reforzó los retenes que defendían las posiciones de San Juan y Plaza de Toros que habían sido recuperadas. También ese mismo día cuando la lucha entre los dos bandos se desarrollaba por todos los puntos de la ciudad, un aeroplano blindado tiroteó con ametralladora algunas posiciones del enemigo y arrojó a las calles un mensaje del presidente Obregón, ordenando la desocupación de la plaza. Pero una junta de guerra que se reunió para tratar el caso resolvió continuar la defensa, toda vez que para desocupar la ciudad en esos momentos hubiera sido preciso sacrificar a casi todos los combatientes.⁶⁰⁹

en Morelia el 19 de enero ante el general Manuel N. López para ofrecerle sus servicios, quien les ordenó que regresaran a la Colonia, habiendo sido hechos prisioneros en el trayecto, algunos de ellos, por los rebeldes al mando del general Manuel M. Diéguez, logrando fugarse e incorporarse a la referida Colonia y otros regresaron a defender Morelia. De esta Colonia se unieron a los rebeldes el teniente coronel Ignacio Salinas, teniente Luis Mendoza y subtenientes Juan de Dios Ocampo y Zenón García. Informe del general Rafael Aguirre encargado del Departamento de Colonias Agrícolas Militares de la Secretaría de Guerra y Marina al general subsecretario de Guerra y Marina, 25 de marzo de 1925, AGN, FO-C, exp. 101-R- 2-B-1, fs. 116.

⁶⁰⁹ Aparte del señalamiento que hace Monroy Durán en su crónica del sitio de Morelia no hemos encontrado más referencias al mensaje que envió Obregón con este aeroplano, pero sí tenemos un telegrama enviado por el presidente este mismo día al general Manuel N. López y que se puede suponer coincidía con el que se mandó desde el aeroplano. El telegrama dice lo siguiente: "Celaya, Guanajuato, enero 22 de 1924. Gral. M. N. López.- Grueso columna enemiga entró aver Acámbaro y suponemos avanzará sobre Morelia. En ese caso, conviene que usted, salvando todos sus elementos, procure hacer una retirada oportuna, para que usted pueda así, a la salida de ellos, controlar de nuevo el Estado con los elementos de que dispone, pues es seguro que los infidentes tendrán que marchar precipitadamente para defender su base, al sentir el avance de nuestras fuerzas que seguirá sin interrupción su marcha sobre Guadalajara. Para que infidentes no puedan hacer su marcha en ferrocarril de Morelia a Ajuno, deberá usted mandar destruir convenientemente la vía y alejar todo el material rodante que pudiera estar al alcance del enemigo. Afinte. Presidente República Álvaro Obregón". Monroy Durán, Luis, op. cit., pp. 310-315, AHSDN, Cancelados, MNL/XI/III/3-2815.

El martes 22, ya por la tarde, la situación se calmó un poco. El gobernador Sidronio Sánchez refiere sobre aquellos momentos:

Aquella tarde se pasó relativamente tranquila. El enemigo considerándose débil para seguir avanzando por el lado norte, comenzó a cambiar sus posiciones hacia el sur, no sin dejar pequeños contingentes con órdenes de tirotear nuestras posiciones para distraer nuestra atención. Sin embargo, pudimos darnos cuenta de la maniobra que no era otra que la de esperar los refuerzos pedidos al resto de la columna rebelde que se hallaba en Acámbaro [...] En la madrugada del miércoles fue avistado el primer tren de refuerzos para los revolucionarios, precisamente por el sur y en cantidad de más de mil hombres.⁶¹⁰

El día 23 como a las diez horas los rebeldes notoriamente desmoralizados por la resistencia que encontraron, pero reforzados con los contingentes que hasta ese momento habían permanecido en Acámbaro, emprendieron nuevos ataques contra las posiciones de la Merced y Escuela de Artes y Oficios, es decir, en puntos extremos de los que habían atacado inicialmente, con la idea de encontrar menos resistencia. Pero también fracasaron y fueron rechazados hasta los terrenos del Hospital General y de la Estación de Ferrocarril. El día 23 fue cortada el agua de los filtros que abastecía a la ciudad, así como la energía eléctrica, teléfono y telégrafo. Por la noche los rebeldes recibieron más refuerzos. Sobre esto señala Simón Cortés Vieyra en sus memorias:

El 23 llegué con mi gente a ésta. Ya Morelia estaba sitiada por fuerzas del general Enrique Estrada [...] ahí en Santa María repartí parque que me había proporcionado el general Estrada. Dejé a los que traían 30-30 y demás calibres inferiores cuidando la caballada. Salimos de Santa María como a las once de la noche. En el Parque Juárez nos organizamos e intercalamos un soldado de línea con uno de los nuestros. A mí me tocó atacar por el lado de Capuchinas.⁶¹¹

⁶¹⁰ Excélsior, México, D. F., 9 de febrero de 1924, segunda sección, p. 1.

⁶¹¹ Este singular personaje hace una interesante y pintoresca narración de cómo

El mismo 23 de enero el famoso general Rafael Buelna se encontraba situado en la hacienda de Atapaneo y al escuchar el nutrido tiroteo ocasionado por el intento de los sitiados de romper el cerco, montó a caballo y acompañado de su Estado Mayor se encaminó al lugar de la lucha. Mandó reforzar sus contingentes y llegó hasta la cerca de piedras desde donde atacaban a los defensores del Cuartel de las Colonias. En lo más reñido del enfrentamiento mandó que le trajeran su caballo y lo montó para dirigir a sus combatientes. De inmediato lo alcanzó una bala en el estómago que se alojó en la espina dorsal y se desplomó a tierra mortalmente herido. Fue rescatado con la mitad del cuerpo paralizado; cubierto de lodo y sangre y en agonía. A los pocos minutos murió.⁶¹²

Después de la muerte de Buelna, conferenciaron Diéguez y Estrada para discutir la situación general; este último, desmoralizado y abatido, opinó que se retiraran inmediatamente de Morelia; pero Diéguez le aseguró que Morelia sería tomada al siguiente día. Estrada se retiró a sus trenes en Atapaneo y Diéguez ordenó un asalto general a la Plaza para las 12 de la noche de ese día.⁶¹³

se desarrolló este ataque y las peripecias que tuvieron que efectuar para lograr tomar las posiciones del enemigo horadando las casas circunvecinas a la inspección de policía hasta que coparon al enemigo y lo obligaron a rendirse ante la superioridad numérica. *Memorias de Simón Cortés...*, pp. 35-38.

⁶¹² Medina Domínguez, Nazario, op. cit., pp. 123 y 134-137. Un participante de estos hechos relata que "El segundo día del sitio, habiendo iniciado un ataque sobre el Cuartel de las Colonias, personalmente con una columna, el Gral. Buelna, fue herido mortalmente casi a unos veinte metros de dicho cuartel. Se le trasladó a los trenes del General Estrada que se hallaba en la hacienda de Atapaneo y en dicho lugar murió siendo sepultado en el patio de la Hacienda y más tarde exhumado para llevarlo a Morelia [...]". Informe sobre la insurrección delahuertista, fs. 48. El 28 de enero cuando se incorporaron nuevos elementos dispersos de Morelia, uno de ellos el capitán Martín Tapia, tal vez buscando un ascenso, dijo falsamente que él fue el que mató al general Buelna cuando este jefe rebelde se encontraba posesionado de la plaza de toros. Afirmó que usó una ametralladora contra los atacantes. El Universal, México, D. F., 29 de enero de 1924, pp. 1 y 6.

⁶¹³ Ibidem. Según el testimonio del coronel estradista José M. Moreno en los primeros días del sitio a Morelia el general Diéguez atacó por la garita de Santiaguito, pero cuando el ataque se generalizó dejó este sector bajo la

A la una de la mañana del jueves 24, los atacantes rompieron el fuego e iniciaron el asalto final con todas sus fuerzas. Marcelo Pineda, oficial mayor de gobierno, fue alcanzado por una bala en el pecho cuando desde la azotea de Palacio de Gobierno trataba de observar el campo de batalla con unos binoculares. Ante la mayoría numérica, pues la diferencia era de diez atacantes por cada uno de los defensores, y la falta de abastecimiento de parque, los retenes defensivos comenzaron a ser tomados uno a uno.

Estos fueron tal vez los momentos más álgidos de la batalla entre sitiadores y defensores de la ciudad de Morelia, así lo describe el gobernador Sánchez Pineda:

Conforme despuntaba el día crecía el horror de la lucha y se hacía más patente la desigualdad con la que peleaban nuestras tropas contra un enemigo cuatro o cinco veces mayor. Las calles se hallaban completamente desiertas y hubiera podido creerse que Morelia carecía de habitantes, como no fueran los soldados que cruzaba rápidos, con la ira retratada en los semblantes, el arma empuñada y la blasfemia en los labios.⁶¹⁴

Por el poniente, los rebeldes habían hecho grandes progresos batiendo al retén establecido en el templo de la Merced. El Cuartel General se dio cuenta de la situación angustiosa de los defensores en este punto y dispuso un contraataque que efectuó el coronel Félix Ireta con treinta hombres de la guarnición federal. Con gran valentía lograron poner en completa desbandada a los enemigos, que dejaron una gran cantidad de muertos y armas y una bandera que portaban. En este combate la ametralladora Thompson se inutilizó al recibir un balazo en el disco, salvándose Ireta de una muerte segura. Al regresar de

responsabilidad directa de Estrada y él atacó por el rumbo del Cuartel de las Colonias y la garita de la salida a México, por Santa María atacó el general Félix Barajas y por la Huerta atacaron el coronel Arnáiz, Chávez y otras corporaciones, *Informe sobre la insurrección delahuertista*, fs. 48.

⁶¹⁴ Excélsior, México, D. F., 9 de febrero de 1924, segunda sección, p. 1.

esta acción, Ireta recibió órdenes para que enviara un oficial a los retenes de Lourdes y Plaza de Toros con el fin de informarles que del Cuartel de las Colonias avanzaban sesenta hombres llevando parque. No encontró ningún oficial y él mismo abordó un camión y recorrió la avenida Madero hasta llegar al cruce con la calle de Miguel Cabrera en donde estuvo a punto de caer en manos de los rebeldes. Los diversos retenes pedían con insistencia que se les abasteciera de parque y el cuartel general dispuso que una escolta de la guarnición lo transportara abriéndose paso, si era preciso, entre las filas de los rebeldes, pero éstos ya habían invadido el Bosque Cuauhtémoc, en tal número, que se hizo imposible cumplir dicha orden. El coronel Ireta, en cuanto regresó al Palacio de Gobierno, fue enviado nuevamente a batir a los rebeldes que se habían apoderado de San Agustín y hacia allá se encaminó llevando fuerzas de las defensas sociales de Huetamo al mando de José María Sánchez Pineda, logrando una nueva victoria al derrotar al enemigo y volviendo a ocupar aquella posición.⁶¹⁵

El primer puesto que cayó fue el templo de Capuchinas.

Su situación cercana al asilo de niños, edificio muy amplio que fue aprovechado por los rebeldes para avanzar hizo que desde allí se dirigiera un fuego certero contra los defensores del Fortín de Capuchinas capturándolo a las cuatro de la mañana [...] Los defensores no tuvieron un solo momento de reposo, en tanto que los atacantes que peleaban dos o tres horas eran remplazados por otros de refresco. Uno a uno fueron cayendo los puestos militares de Morelia, dándose el caso de que se combatiera en las calles, desde las azoteas, tras de cualquier muro o cualquier árbol, sin pedir cuartel los defensores y sin concederlo los rebeldes, en forma sangrientísima, cual si lucharan enemigos separados por odios ancestrales.⁶¹⁶

⁶¹⁵ Monroy Duran, Luis, op. cit. p. 312.

⁶¹⁶ Excélsior, México, D. F., 9 de febrero de 1924, segunda sección, p. 1. Sobre la toma de la posición del templo de Capuchinas narra nuestro multicitado Simón Cortés: "Entramos por donde ahora es la plaza de toros (Rancho del Charro). Al llegar al Puente Colorado nos desorganizamos por la balacera por todos lados. Al pasar al otro lado del río [...] juntamente con la demás

Ante la inminente derrota se corrieron entonces órdenes para que las guarniciones sostuvieran sus posiciones algún tiempo más; se llamó a los escasos elementos civiles y militares que se hallaban parapetados en las azoteas del Palacio de Gobierno y se formó una raquítica columna de caballería formada con la escolta del general López y rurales del estado. En total unos cincuenta soldados.

A esta pequeña fuerza se unieron los generales José Aceves, el coronel Júpiter Ramírez, 617 el teniente coronel Felipe Páramo, mayor J. Olivares, capitán primero Jesús Corona y el gobernador Sidronio Sánchez Pineda con un buen número de civiles. Ese último día y de manera discreta, el gobernador dio orden de que pusieran a disposición de los que habían estado con él, sendas bolsas de mil pesos en plata. 618

gente, nos repegamos [sic] a las paredes de las casas hasta llegar a la torre de Capuchinas. Llegamos al zaguán. Nos marcaron el alto las fuerzas que estaban en la torre. Les contestamos que éramos refuerzos que les mandaban, que nos abrieran y, acabando de abrir el soldado que lo hizo, intentamos cogerlo [...] nos fuimos sobre él. Subimos el primer piso de la torre; luego puso alerta a sus compañeros, que nos esperaron con una lluvia de balas cerrándonos el paso a fuego. No pudimos avanzar más, quedándonos en el segundo piso de la torre. Nos hicieron fuego también en las azoteas, que contestamos por las ventanas y puertas. [...] les matamos algunos y se sumieron no pudiendo más [...] Luego que dominamos ahí, cambió la situación para nosotros. Luego a tientas dimos con un piano. Iba con nosotros uno que sabía tocarlo. Cantando y dedicándoles canciones nosotros a nuestros contrarios que estaban en el tercer piso de la torre, les decíamos que se rindieran; y nos contestaban con insolencias [...] Estaban borrachitos: nos decían que tenían parque para tres meses. [...] Hasta que amaneció hablamos con el general Arnaez ya en serio para que se rindieran [...] resolvieron rendirse poniendo como condición que tenía que ser con el general Rentería. Como él no estaba se les ofreció seguridad respetándoseles sus vidas [...]". Memorias de Simón Cortés..., pp. 35-36.

Júpiter Ramírez nació en 1893, originario de Piedras Negras, Coahuila, ingresó como voluntario en las filas del constitucionalismo en junio de 1913 en el regimiento Libres del Norte. Ascendido a coronel en 1920. Jefe del Estado Mayor del general Antonio Pruneda en ese mismo año. AHSDN, Cancelados, exp. del coronel Júpiter Ramírez núm. R/23-II-78.

⁶¹⁸ Antonio Navarrete, periodista muy cercano al gobernador, tomó una bolsa y salió por atrás de Palacio de Gobierno, pero apenas pudo llegar a la casa de enfrente de Gonzalo Ojeda, que era su conocido; ahí dejó la bolsa y se escapó por las calles. Posteriormente quiso recogerla pero le dijeron que se había perdido. Bremauntz, Alberto, *Setenta años...*, p. 92.

El general López resolvió ponerse al frente de la columna para intentar romper el cerco y salir de la plaza con este grupo tan reducido; el coronel Ireta no formó parte de este grupo porque había recibido órdenes de recoger a los defensores que se hallaban combatiendo en algunas trincheras de la ciudad. Cuando regresó al Palacio de Gobierno ya había salido la columna, por lo cual resolvió permanecer en ese edificio y luchar aún con los pocos hombres que allí quedaban. La columna de López salió por la puerta norte de Palacio de Gobierno, dirigiéndose bajo el fuego del enemigo hasta el jardín del Carmen, con el objeto de romper el cerco por la garita de Santiaguito. Al encontrar muy cerrado el sitio por esa dirección, la pequeña columna se dirigió por la calle 5 de Febrero hasta llegar a la esquina con Serapio Rendón, allí se hizo un alto para reorganizarse y N. López mandó al mayor Tapia con parte de su escolta se adelantara para localizar las primeras posiciones enemigas por ese rumbo. El mayor cumplió lo dispuesto y luego de tirotearse largo trecho con el enemigo alcanzó a salvarse y pudo arribar días después a Irapuato. Los demás no tuvieron tanta suerte, pues el resto alcanzó la calzada México y trató de rebasar la garita del Zapote, pero en ese intento fueron muertos el mayor don Rubén Sotelo, el diputado Ricardo Adalid y su hermano, el coronel Júpiter Ramírez, Jesús Gordillo, Pedro Rodríguez y un puñado de soldados más. Quedaron heridos de gravedad Leobardo Sotelo, ayudante del gobernador, Lamberto Pineda y otros más que fueron rematados por los soldados.

Fueron apresados José María Sánchez Pineda, Salvador Ledesma y varios de los soldados combatientes. El general López fue capturado debido a que sufría por la herida de una pierna y no podía marchar de prisa.

Al ir avanzando la caravana, una bala hirió y derribó al caballo de Virgilio Pineda, ayudante y primo del ejecutivo, éste no quiso dejarlo pues podía ser asesinado por los soldados enardecidos, así que detuvo su caballo y trató de montar en las

ancas de su animal al muchacho, con tan mala suerte que éste al agarrarse desesperado lo arrastró y cayeron ambos al suelo. Al ver que sus demás compañeros ya iban lejos, prefirieron pedir ayuda en una casa particular, recibiendo la hospitalidad de la familia Rivadeneira y después la del señor Vicente Arenas López. Más tarde, después del 27 de enero, el gobernador y su ayudante se disfrazaron de arrieros, vistiendo sombrero de palma, ropas de manta y huaraches, salieron de Morelia; al pasar por Indaparapeo se encontraron con una partida de rebeldes dirigida por Simón Cortés y para no ser descubiertos se durmieron en un potrero. Luego siguieron a Zinapécuaro, donde durmieron en un mesón a las orillas del pueblo y continuaron a un rancho cercano a la sierra y, por último, marcharon a pie hasta Acámbaro, que se encontraba desguarnecido tanto de federales como de rebeldes. A bordo de un automóvil se fueron a Celaya y de ahí a Irapuato, donde el gobernador fue recibido con felicitaciones por el presidente Obregón.⁶¹⁹

Cuando el coronel Ireta calculó que la columna expedicionaria se había abierto paso, ordenó a los hombres que con él permanecían que abandonaran el Palacio de Gobierno y procuraran salvarse, mientras que el mismo Ireta, saliendo de este edificio, pasó entre las tropas, ya triunfantes, tranquilamente y, como no lo reconocieran, logró penetrar a una casa amiga para albergarse. Después logró escapar de la ciudad y se dirigió a Maravatío para ponerse a las órdenes de Obregón. 620

El coronel Manuel Ávila Camacho se contaba entre los que quedaban en el Palacio, huyó y fue escondido en la casa de José María Hernández, padre de su ayudante Alfonso Hernández, donde permaneció hasta el 28 de enero, fecha en la que salió hacia Acámbaro con un salvoconducto que le proporcionó el general José Rentería Luviano, jefe de las fuerzas rebeldes en

 ⁶¹⁹ Excélsior, México, D. F., 9 de febrero de 1924, segunda sección, p. 1.
 620 Monroy Durán, Luis, op. cit., p. 322.

Michoacán, por gestiones que hizo ante él su subordinado Alfonso Hernández, quien lo salvó dos veces.⁶²¹

A las tres de la tarde del 24 de enero de 1924 apareció en el balcón del Palacio de Gobierno una bandera blanca pidiendo la suspensión de hostilidades y un repique a vuelo de las campanas de la Catedral anunció la caída de la plaza. Al mismo tiempo, los rebeldes habían tomado por la fuerza el Palacio Municipal donde murió el capitán Miguel Llerena; la iglesia de San Agustín, la Escuela de Artes y Oficios (hoy Palacio Clavijero), Las Rosas, las Monjas y la Catedral. A las cuatro de la tarde cayó la Inspección de Policía que estaba ubicada en el templo de San Francisco. Ahí Efraín Pineda resistió dos días hasta que, mal herido y visto el asunto perdido, se escondió en una casa de las cercanías. 622 Sobre la toma de la inspección de policía refiere Simón Cortés Vieyra:

[...] Yo, por mi parte, me puse al frente [...] acordando con el general Arnaiz mandar avanzadas por donde antes era el Gallo Negro (zona de tolerancia) con barras y picos agujerando las paredes. Cuando llegamos a la última cuadra, ya para llegar a la Inspección de Policía, mandamos a unos por las azoteas arrastrándose de pecho hasta llegar frente a la Inspección poniendo una contraseña con los que iban por las azoteas y los que íbamos agujerando las paredes para que a una señal determinada diéramos el asalto. [...] A un tiempo, los que iban por las azoteas y nosotros cerramos el fuego. Inmediatamente se rindieron. [...] Enseguida nos abrieron todas las puertas de la Inspección. Entramos y los soldados nuestros, a cual más, a coger caballos, monturas, rifles, pistolas y hasta cuchillos, escogiendo lo mejor. Había reguero de parque en todas partes, de todos calibres. Una vez tomada esa posición mucha gente pacífica se avanzó todo lo que quería. 623

⁶²¹ Medina Domínguez, Nazario, op. cit., p. 148.

⁶²² Un hijo de Efraín Pineda afirma que estando su padre herido y escondido en una casa particular cerca del templo de San Francisco, lo encontró el capitán Aldo Betanzos, quien lo iba a asesinar, pero lo salvó su tío el general Juan Pablo Pineda de la Garza, hombre de avanzada edad que formaba parte del Estado Mayor de Estrada. Él le permitió escapar. Pineda Guerrero, Efraín, Crónica de los años muertos, Edición del autor, Morelia, 2007, pp. 168-175.

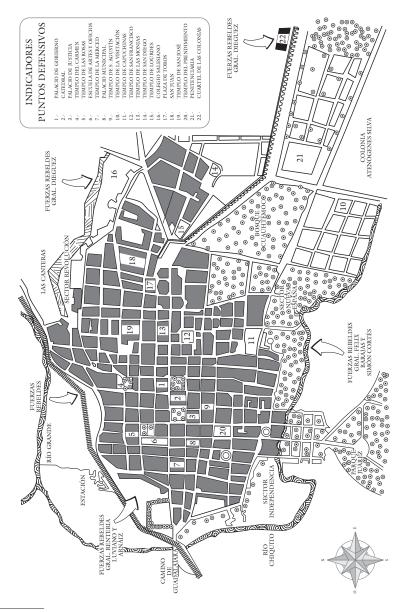
⁶²³ Memorias de Simón Cortés..., p. 37-38.

San José y la Escuela Normal para Varones se resistieron, pero fueron aniquiladas por un enemigo superior en número. Igual suerte corrieron San Juan, la Plaza de Toros, Lourdes y San Diego donde se encontraba el general Cecilio García, quien peleó hasta agotar el parque. El retén de la Penitenciaria se replegó en el Cuartel de las Colonias. En la Merced y el Carmen, ante la evidente superioridad, entraron en pláticas con el enemigo, y Enrique Estrada les concedió al comandante y a sus soldados que salieran con sus armas y se les dieron garantías sobre su vida.

El último reducto en caer, hasta las ocho de la noche del 24, fue el Cuartel de las Colonias defendido por el coronel Luis de la Sierra, quien ignoraba lo que estaba sucediendo en la ciudad. Los vencedores concentraron contingentes alrededor del cuartel y enviaron a uno de los prisioneros, al teniente Salvador Ledesma, para que informara a sus compañeros y los invitara a rendirse, carecían de agua y alimentos y sus heridos no tenían atención médica por lo que el sacrificio era inútil. Se pactaron enseguida las condiciones en que habrían de rendirse, se entregaron las armas y municiones, quedando todos prisioneros ahí mismo.⁶²⁴

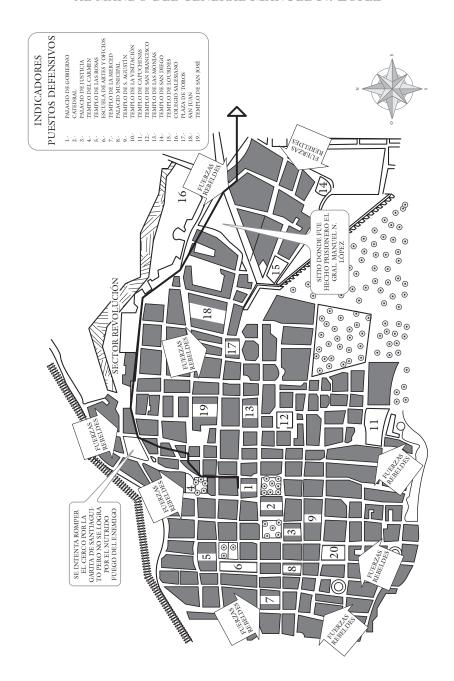
⁶²⁴ El 24 de enero por la mañana, *El Universal* cabeceó en su primera página: "Porqué fue ocupada la capital de Michoacán". En la nota Obregón dijo que intencionalmente se evacuó la plaza para evitar que los rebeldes volvieran a su base de operaciones. "Los rebeldes pretendían amagar Morelia para que los federales distrajeran fuerzas en su defensa pero el plan fue descubierto y se ordenó que se evacuara para que ellos la tomaran. El enemigo lo hizo y entonces se ordenó a las fuerzas de Amaro que avanzaran y llevan de ventaja tres jornadas. Los rebeldes en contra marcha no podrán regresar a su base de operaciones sin presentar combate". Cuando se le preguntó al presidente Obregón sobre la importancia de la toma de Morelia éste contestó: "Militarmente carece de importancia porque tienen que abandonarla y el general López, con las fuerzas a su mando, que evacuaron dicha plaza, volverá a ocupar el estado y a restablecer todos los servicios. En cuanto a elementos de guerra, no pueden obtener ningunos, y en lo que a dinero se refiere, éste lo sacarán a sus propios partidarios, quienes quedarán muy satisfechos de ayudar a su causa". El Universal, México, D. F., 24 de enero de 1924, p. 1 y 8. Hasta aquí, Obregón hablaba de una "evacuación de la plaza", lo cierto era que se había defendido tenazmente por las fuerzas dirigidas por el general N. López hasta que viendo la causa perdida intentaron la retirada. El general Amaya dice, por su parte, que Obregón al conocer oficialmente el desenlace de la batalla de Morelia "con las orejas muy rojas, que era un signo que marcaba en su

Plano del ataque a la ciudad de Morelia (21 al 24 de enero de 1924)



semblante aquello que le disgustaba, profirió las siguientes frases: ¿A dónde iré a dar con estos jefes de valor indiscutible, pero que todo me lo descomponen al desobedecer mis órdenes?". Amaya, Juan Gualberto, *op. cit.*, p. 46.

RUTA DE ESCAPE DE LA COLUMNA FEDERAL AL MANDO DEL GENERAL MANUEL N. LÓPEZ



El general Manuel N. López, ya prisionero, fue llevado a la presencia del general Diéguez

quien le recriminó por su conducta, advirtiéndole que por culpa de él se había derramado tanta sangre y que si hubiese secundado el movimiento, hubiera tenido las consideraciones y merecimientos del caso; pero el Gral. López repitió con gran entereza que, era soldado y sabía cumplir con su deber [...] Diéguez le pidió entonces que mandara decir a los pocos soldados que aun hacían resistencia que se rindieran puesto que él, el Gral. López, estaba ya preso. López se negó también [...]. 625

Tomada la plaza se le internó en el Hospital Militar para que fuese atendido en sus heridas, por orden de Estrada y Diéguez; pero al cuarto día de permanencia en dicho establecimiento fue trasladado al Palacio de Gobierno por orden de los jefes Ramón Arnaiz y Alfredo C. García, quienes en dicho edificio tenían establecido su cuartel. A diario discutían Arnaiz y García con el herido, tratando de convencerlo sobre la justicia y legalidad del movimiento encabezado por Estrada y De la Huerta; más nunca hicieron que el prisionero cambiase de manera de pensar, hasta que un día en que se agriaron demasiado las discusiones, Arnaiz, enfurecido por la terquedad y firmeza de N. López, sacó su pistola y le disparó cinco balazos. 626

El 26 de enero, Vicente Barba y Casillas ofreció una comida en el hotel Europa al general Rentería Luviano; en la

⁶²⁵ Informe sobre la insurrección delabuertista, fs. 49.

⁶²⁶ Ibidem, sobre el destino final del jefe de la plaza el general Nazario Medina refiere que quien le dio muerte, el 26 de enero, fue un teniente de pésimos antecedentes apodado El Malacate, quien por órdenes de Arnaiz, apuñaló sobre el lecho del dolor al general López. Medina Domínguez, Nazario, op. cit., pp. 126-127. El presidente Obregón en una orden que expidió el 4 de febrero de 1924 para que se le diera pensión a la madre del general Manuel N. López, refiere que éste murió el 26 de enero en el Hospital Militar de Morelia, donde se le atendía de las heridas que recibió. AHSDN, Cancelados, MNL/XI/III/3-2815. A mi juicio, la versión más creíble es la de que fue Arnaiz el que asesinó al general López, pues el coronel José M. Moreno, quien afirma lo anterior, era una persona muy cercana al general Estrada y seguramente conoció estos hechos de manera directa.

animación del convivio y ya bajo los influjos del alcohol, José Carmen Luviano, 627 tío de Rentería, se le ocurrió proponer ir a matar al general Cecilio García, 628 y movidos por un afán de revancha él y el general Arnaiz, junto con unos veinte comensales se dirigieron a la Penitenciaria del estado a consumar el asesinato. En el patio del edificio lo acribillaron para que después el mayor José María Elizondo cometiera un acto abominable al quemar el cuerpo y hacerlo motivo de burlas. Sólo se reconoció después el cadáver de don Cecilio porque se encontró una mano suya que portaba el anillo que tenía costumbre de llevar en ella. 629

- ⁶²⁷ José Carmen Luviano García hijo del prefecto de Huetamo José Carmen Luviano Romero. Propietario rural. Prefecto interino de Huetamo en 1913. Presidente municipal de Huetamo en 1914, 1916, 1917 y 1923. Martínez González, Ma. Guadalupe y Salas Durán, María de Jesús, Los presidentes municipales de Huetamo: un siglo de vida política y administración municipal 1910-2010, H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo 2008-2011-Archivo Histórico Municipal de Huetamo Gral. Jesús Millán Nava, México, 2012, pp. 56-57.
- 628 El general Jesús Millán Nava refiere que cuando al general Cecilio García se le comisionó para atrapar a Rentería Luviano por haberse rebelado contra el gobierno, éste fue a Huetamo con un contingente de tropas y al no encontrarlo tomó prisionero a su tío Carmen Luviano al que conminó para que entregara rendido a su sobrino o sufriría las consecuencias de la actitud asumida por aquél. Carmen Luviano, hombre pacífico y de hogar se espantó y pidió permiso a García para ir a buscar a su sobrino pero al llegar a su casa alarmado y comprendiendo el peligro en que se encontraba se escapó con sus hijos para unirse a la rebelión. Por lo anterior, Carmen Luviano le tenía cierto rencor al general Cecilio García que con su actitud lo había obligado a irse también al monte. Millán Nava, Jesús, La Revolución Maderista en el Estado de Guerrero y la Revolución Constitucionalista en Michoacán, edición del autor, México, 1968, p. 288.
- 629 López Victoria, José Manuel, *op. cit.* p. 143-144 y Monroy Durán, Luis, *op. cit.*, p. 322. En fechas posteriores y para efectos de inhumar el cadáver del general Cecilio García se levantó un acta ante un juez el 8 de marzo de 1924, donde los testigos Horacio Pineda, José María Sánchez Pineda y Daniel Franco López declararon que les constaba que el general Cecilio García "falleció de heridas por proyectil de arma de fuego, a las veintitrés horas del día veintiséis de enero del presente año, en la Penitenciaría del Estado de esta Capital. Los suscritos testigos hacen constar que trasladados al lugar de los acontecimientos citados, con fecha 24 del pasado febrero, encontraron en el segundo patio del establecimiento de referencia, a una distancia de 10 metros de la puerta de entrada de dicho patio y con dirección al sur, el

Gran parte de los jefes y oficiales hechos prisioneros fueron trasladados al Cuartel de las Colonias. Eran alrededor de 95. Ahí, el general Enrique Estrada habló con ellos y dejó en libertad a la gran mayoría con la única condición de que juraran, a través de la firma de un documento, no volver a hacer armas en contra del movimiento, a lo cual sólo se negaron a firmar el mayor Rafael Cházaro Pérez, los tenientes coroneles José Tafolla Caballero, Anselmo Macías Valenzuela y Nazario Medina, quedando prisioneros ahí mismo, aunque a los pocos días lograron fugarse.⁶³⁰ El alto mando rebelde, después de publicitar profusamente el documento firmado por los oficiales perdonados en las esquinas de la ciudad, expidió una amplia amnistía para que todos los demás oficiales gobiernistas que se encontraban en la ciudad escondidos pudieran salir de la misma, ya sin invitarlos a firmar el documento como requisito.⁶³¹

El 25 de enero por la tarde se llevó a cabo el sepelio del célebre y querido por la tropa general Rafael Buelna, *El Grano de Oro*, con la presencia de su viuda, el general Estrada, Manuel

lugar en el que seguramente fue incinerado el cadáver del expresado general García. Para identificar los restos, corrimos la suerte de encontrar algunas prendas personales del extinto y que son las siguientes: un pito de cuerno que usaba el general para llamar a su asistente, una mancuernilla, un puente de oro con un premolar artificial y un canino natural; un anillo con sus iniciales y algunos otros objetos, que, reconocidos de su propiedad, acusan la incineración del cadáver, ya que el sitio donde fueron encontrados está del todo impregnado de grasa". AHSDN, Cancelados, exp. del general Cecilio García, XI/III/2-946.

⁶³⁰ Según el testimonio de Nazario Medina, el documento que los prisioneros tenían que firmar para salir libres decía más o menos lo siguiente: "juro bajo mi palabra de honor y de soldado, no volver a hacer armas en contra del ejército de la legalidad, etc." Lo anterior tenía que ver con el artículo 405 del Código de Justicia Militar que señalaba que cuando un oficial del Ejército Mexicano cayera en poder del enemigo y se obligara a no volver a tomar las armas contra éste quedaría inhabilitado por diez años para el servicio. Medina Domínguez, Nazario, *op. cit.*, p. 141-142.

⁶³¹ Es importante señalar que la mayoría de la población moreliana no tomó partido por la rebelión y aunque no participó activamente al lado de los gobiernistas en la defensa de la ciudad, tuvo una actitud solidaria con los vencidos que buscaron resguardo y protección en las casas particulares. Monroy Durán, Luis, *op. cit.*, p. 325.

M. Diéguez, Rentería Luviano y un gran número de oficiales, soldados y público en general.⁶³²

El ayuntamiento de Morelia se condujo con lealtad al gobierno y mantuvo lo más posible funcionando los servicios públicos, pero, finalmente, ante el caos que se vivía, resolvió separarse de sus puestos mientras durara la ocupación de Morelia. Enseguida del triunfo de los rebeldes, muchos soldados ebrios y ávidos de conseguir alguna ganancia recorrían las calles de la ciudad asaltando a los pacíficos ciudadanos que por alguna u otra razón tenían que salir. El corresponsal del periódico *Excélsior* describió esta situación:

Gran número de fuerzas permaneció en la ciudad sin ser acuartelado. La oficialidad era en extremo correcta, pero los soldados, ebrios algunos, provocaban frecuentes escándalos en cantinuchas y barrios. Los atracos callejeros se registraban en todas partes y a todas horas, a mano armada. Era la misma gente de tropa la que asaltaba. Las descargas de pistolas y rifles se escuchaban con frecuencia. Llegó a asegurarse que en dos o tres ocasiones un grupo de soldados pretendió apoderarse de guapas muchachas, [...].⁶³³

- 632 Los restos de Buelna estuvieron en el Panteón Municipal de Morelia hasta enero de 1931, año en que fueron trasladados a Sinaloa y reposan actualmente en la Rotonda de los Hombres Ilustres de ese Estado.
- 633 Excélsior, México, D. F., 24 de febrero de 1924, p. 1. Alberto Bremauntz dice al respecto: "al anochecer del jueves 24, cuando aún estaban entrando a la plaza contingentes de tropas estradistas, tuve el deseo de salir a contemplar las condiciones en que había quedado la ciudad, como asimismo a buscar e informarme de mis compañeros y amigos cuyo fin ignoraba, pero al atravesar la Plaza Principal, frente al Casino, me encontré cinco soldados, que al verme catrín y usando un bastón me detuvieron apuntándome uno de ellos con un rifle y diciéndome que inmediatamente le entregase un reloj pulsera que yo traía; ante semejante petición, hecha con tanta cortesía, me quité el reloj y se lo aventé de retirado. Me dejaron solo, y el que me apuntaba se despidió de mí diciéndome: ¡Ricos condenados, todavía venimos a luchar por ellos y no quieren ayudarnos'", Bremauntz, Alberto, Setenta años..., p. 92. Un testimonio más afirma lo siguiente: "Ya que estuvieron los rebeldes adentro, dieron libertad para que hubiera saqueos en diversos comercios del centro y en algunas iglesias. También se supo de atropellos y violaciones a jovencitas [...] a mi padre se le ocurrió asomarse al centro y cual no sería su sorpresa al ver que los soldados que tomaron la ciudad estaban forzando cerraduras para continuar el saqueo, después en

En la tarde del día 24, cuando todavía se escuchaban los últimos tiros, la soldadesca triunfante, y aún gente del pueblo, se lanzó a saquear algunas tiendas comerciales de primer orden, rompiendo sus puertas y aparadores, entre ellas El Sombrero Colorado, La Michoacana, La Ciudad de París y algunas tiendas más de ropa, sombrererías y zapaterías fueron saqueadas, al grado de dejarlas completamente vacías.⁶³⁴

Ya por la noche y en algunos barrios alejados de la ciudad también fueron saqueadas algunas tiendas de abarrotes de segundo orden. El general Alfredo C. García, que fue en 1921 jefe de Operaciones Militares en Michoacán, puso algunos avisos ordenando se devolvieran los objetos robados pero no se hizo caso.⁶³⁵

Para ir dándole orden y organizar la nueva situación, el 30 de enero de 1924, Manuel M. Diéguez, general de división en jefe de la División de Occidente en uso de las facultades que le había investido el Jefe Supremo de la Revolución, Adolfo de la Huerta, nombró gobernador provisional del estado de Michoacán al ingeniero Ponciano Pulido.⁶³⁶

Al general José Rentería Luviano se le nombró jefe de las Operaciones Militares en el estado y al general Braulio Ramírez, jefe de la guarnición de la plaza de Morelia.⁶³⁷

Como presidente del ayuntamiento provisional al señor Alberto Izquierdo y regidores José Gutiérrez, Cristóbal Ruiz Gaytán, Pánfilo Téllez, Rafael Elizarrarás, José Reyes Navarro y Martiniano Arredondo. 638 De los empleados federales

el 'Jardín Melchor Ocampo' le tocó ver a los muertos amontonados como si fueran sardinas, unos con los pies para un lado tocando las cabezas de otros". Villaseñor, Carmen, "Mis recuerdos de la rebelión de 1924" en *Mensaje*, órgano de la sección michoacana del Sindicato Nacional de Maestros Pensionados y Jubilados por el Estado, año III, núm. 13, Morelia, abril de 1991.

⁶³⁴ Excélsior, México, D. F., 24 de febrero de 1924, p. 7.

⁶³⁵ Ibidem.

⁶³⁶ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 306, año de 1924, exp. 4.

⁶³⁷ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 304, año de 1924, exp. 49.

⁶³⁸ Monroy Durán, Luis, op. cit., p. 325-326.

comisionados en Morelia, el juez de Distrito Ezequiel Parra pasó desapercibido. El jefe de telégrafos Francisco Cepeda sirvió a los rebeldes, hasta después de la batalla de Palo Verde en que, derrotados los rebeldes, se fue a presentar con Obregón. El administrador de correos José Magaña se mantuvo leal y salvó los fondos de su oficina haciendo anticipos a los empleados. El administrador del timbre Félix Ramírez Magañas se pasó con lo rebeldes y les sirvió como delator. Al jefe de hacienda Tomás Martínez Rubio se le obligó a entregar su oficina a Benito Luviano pariente del general Rentería Luviano. 639

Las autoridades de la Universidad Michoacana, el rector que en ese entonces era el doctor Salvador González Herrejón y su secretario Manuel Martínez Báez, el presidente del Consejo Superior de Salubridad Jesús Díaz Barriga y el regente del Colegio de San Nicolás, Francisco Romero, fueron a ponerse a las órdenes del general Enrique Estrada en su carácter de funcionarios.⁶⁴⁰

En cuanto a los dineros, cerca de trescientos mil pesos se produjeron del saqueo y las imposiciones en Morelia; 14 mil de las cajas de la Tesorería General del Estado; tres mil de la Tesorería Municipal, y trescientos pesos que el arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz y Flores le envió espontáneamente a Estrada. 641 Lo demás se obtuvo de préstamos forzosos a las familias adineradas de la ciudad. 642 Lo anterior a cambio de quinientas bajas, entre muertos y heridos, la pérdida de jefes de

⁶³⁹ Ibidem, pp. 326 y 327.

⁶⁴⁰ Se dice que por este motivo al regreso del gobernador Sidronio Sánchez Pineda éste sustituyó al doctor González Herrejón como rector de la Universidad Michoacana. Periódico *El Cuarto Poder*, México, D. F., 12 de abril de 1925, núm. 10, p. 3.

⁶⁴¹ Monroy Durán, Luis, op. cit., p. 324.

⁶⁴² Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana*, décima etapa, Ed. Jus, México, 1962, p. 39. El 11 de febrero de 1924, el gobernador provisional Ponciano Pulido publicó un decreto en el que se exigió un préstamo a todos los causantes afectados por el impuesto de patente en el municipio de Morelia correspondiente al anticipo de una mensualidad en un plazo de 18 horas y quien no cumpliera se le multaría con 25 por ciento más. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 306, año de 1924, exp. 4.

gran importancia como el general Rafael Buelna, el consumo de medio millón de cartuchos, sin que hubieran encontrado almacenadas en la plaza las municiones que imaginaron, ni el fácil triunfo que se figuraban.



José María Sánchez Pineda y Efraín Pineda. Ambos lucharon al lado de Sidronio Sánchez Pineda en el sitio de Morelia. Fuente: Archivo Particular de la familia Sánchez Pineda.



Busto del general Manuel N. López, defensor de la plaza de Morelia en enero de 1924. Fotografía de Luis Sánchez Amaro.



Funeral del general Rafael Buelna con la asistencia del general Enrique Estrada, general Salvador Alvarado, general Manuel M. Diéguez y general José Rentería Luviano, el 25 de enero de 1924. Plasencia de la Parra, Enrique, op. cit., anexo fotográfico.



General Félix Ireta, quien se destacó por su valentía en la defensa de la ciudad de Morelia. Fuente: AHSD, Cancelados, exp. núm. XI/III/1-105.



General Nazario Medina, estuvo en la posición del Cuartel de las Colonias con el bando obregonista, logrando escapar luego de la toma de Morelia. Fuente: AHSD, Cancelados, exp. núm. X/III/1-323.

LA ANARQUÍA Y LA DESORGANIZACIÓN CUNDEN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

La ocupación de Morelia por el movimiento delahuertista y la salida del gobernador Sánchez Pineda de la capital del estado implicaron una situación de cierta anarquía y desorganización política y administrativa en el estado ya que, por un lado, algunas ciudades y poblados fueron ocupados por las partidas rebeldes y, por otro, el gobernador rebelde Ponciano Pulido, el 31 de enero, emitió un decreto en el que se ordenó el desconocimiento de "los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, que funcionaron hasta el día 24 del mes próximo pasado, en virtud del apoyo que directamente prestaron al Gobierno Imposicionista [sic] del General Álvaro Obregón". 643 En el mismo tenor se declararon "radicalmente nulos los actos que ejecute cualquiera autoridad perteneciente a dichos Poderes, o cualquier empleado o funcionario cuyo nombramiento no haya sido ratificado por el actual Gobierno". 644

Ante esta situación, las autoridades municipales no sabían a qué atenerse en este periodo que duró aproximadamente un mes, hasta la reinstalación del gobierno de Sánchez Pineda con la recuperación de la capital michoacana.⁶⁴⁵

⁶⁴³ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 85, año de 1923, exp. 5, leg. 01.

⁶⁴⁴ Ibidem.

⁶⁴⁵ Como ejemplo de este panorama tenemos que al mismo tiempo que se desarrollaban los combates en el sitio de Morelia, el general rebelde Salvador Herrejón tomó la ciudad de Zitácuaro el 22 de enero de 1924. En el breve tiempo que duró la ocupación de Zitácuaro, el general Salvador Herrejón se dedicó a "recolectar fondos" entre las familias más ricas de la ciudad a quienes les impuso un préstamo de veinte mil pesos. De este jefe rebelde decían sus detractores que desde antes de que iniciara el movimiento rebelde, había anunciado en "todos los corrillos delahuertistas de la ciudad de México que se levantaría en armas, pero que ya no sería el imbécil de antes sino que él vendría a Michoacán, campo de su elección para operar, a hacer dinero; que a él poco le importaban los ideales y que triunfara quien triunfara". Asimismo se afirmaba que del préstamo de veinte mil pesos Herrejón mandó a su hermano Luis a la ciudad de México, llevando parte de ese botín a la familia de éste. "Luis no sólo este viajecito productivo realizó, sino que llevó a cabo, con toda impunidad,

La ciudad de La Piedad fue recuperada por el general Joaquín Amaro el 22 de enero⁶⁴⁶ y el general Obregón le ordenó al general Enrique Ramírez que se concentrara en ella para organizar exploradores y tenerlo al tanto de movimientos del enemigo en caso de que éste regresara, él continuaba amagando el frente de Ocotlán.⁶⁴⁷

Toda esta zona norte de Michoacán estaba en disputa entre el gobierno y el movimiento delahuertista, pues si bien Ramírez ocupó La Piedad todavía había gavillas rebeldes actuando por la región. En la villa de Panindícuaro se unieron a los rebeldes un grupo comandado por Pastor Gutiérrez, que se quedaron destacamentados en dicha localidad y cometieron fechorías, como destruir la vía del ferrocarril de Pénjamo a Ajuno. Su jefe inmediato era el coronel Alfredo Guerrero, quien se quedó en ese punto cuando pasó el grueso de la columna de Estrada. Él se dedicó a reclutar gente en Zacapu y en la región aledaña ayudado por el cura Gaspar Tena, Pedro y Pastor Gutiérrez, Juan Zavala, Braulio Cazares, Zeferino Guerrero y Ramón Ursay, administrador de la hacienda Botello, quien ayudó a Estrada con diez mil pesos y veinte máuseres, a su paso por Paníndicuaro. El cura Gaspar Tena le dio también cinco mil pesos voluntariamente y caballos.648 Por la hacienda de Laguna Larga, Heriberto Herrera, jefe de la acordada, y Epigmenio, mayordomo de dicha hacienda, se levantaron en armas por orden expresa de los hermanos Cortés de Guadalajara, propietarios de esta finca. Esta gavilla se dedicó a destruir las comunicaciones entre Palo Verde y La Piedad, ejerciendo venganza entre los partidarios y amigos del bando gobiernista.

otros similares". Periódico *La Palabra*, Morelia, Michoacán, 23 de marzo de 1924, tomo I, núm. 33, p. 3.

⁶⁴⁶ El Universal, México, D. F., 23 de enero de 1924, p. 1.

⁶⁴⁷ AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087. La ciudad de La Piedad estuvo en manos de los rebeldes del 7 de enero al 21 de enero. AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 11, Instruida por el delito de rebelión contra Agustín F. Martínez.

⁶⁴⁸ AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.

También quedó otra gavilla entre Numarán y Penjamillo comandada por Enrique Rizo, ⁶⁴⁹ quien se levantó por órdenes de los dueños de la hacienda Hermanos Velasco de la cual era administrador Rizo. ⁶⁵⁰

Pátzcuaro fue tomado por una fuerza de rebeldes al mando de Ladislao Molina, antiagrarista que se decía coronel y jefe del sector militar de dicha jurisdicción. No hubo resistencia pues no existían fuerzas del gobierno.⁶⁵¹

Cuitzeo estaba ocupado por quinientos rebeldes, mientras los agraristas mugiquistas contribuían al desconcierto, pues con la bandera del delahuertismo y al grito de ¡Viva Estrada! asolaban Tiríndaro y Tangancícuaro.652

De la ocupación de Morelia por los rebeldes hasta las derrotas de Ocotlán y Palo Verde, donde el grueso de las fuerzas de Estrada fueron aniquiladas, se puede afirmar que el control militar y político de Michoacán estuvo indefinido y que la disputa se enfocó a asegurar principalmente las zonas que estaban comunicadas por las vías del ferrocarril y telégrafo cuya importancia se debía al valor estratégico que tenían para la movilización rápida de recursos materiales y de fuerzas militares para el avance, en el caso de Obregón, hacia la ciudad de Guadalajara y la capital que era el objetivo de Estrada.

Al general Obregón no le interesaba tanto la recuperación de Morelia, sino el control de La Piedad y la región aledaña donde cruzaban las vías que iban hacia Guadalajara, y de La Piedad hacia Irapuato y Celaya. También procuró la recuperación de Zitácuaro, que se logró el 31 de enero, esto le asegu-

⁶⁴⁹ AGN, DGIPS, caja 234, exp. 30. Francisco y Leopoldo Rizo, hermanos, su madre era Marina Tinoco, eran propietarios de un rancho denominado el Tepetate en Michoacán.

⁶⁵⁰ Ibidem.

⁶⁵¹ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1929, exp. núm. 59, Instruida por el delito de rebelión contra Ladislao Molina.

⁶⁵² AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 38, Instruida contra Emilio Moreno por el delito de rebelión.

raba el control de la red ferroviaria que comunicaba esta zona con Toluca, Maravatío y Guanajuato.

Para el general Estrada, al fallar sus expectativas de una toma rápida de Morelia y, al mismo tiempo, de un avance importante del general Guadalupe Sánchez desde Veracruz hacia la ciudad de México, ⁶⁵³ su única prioridad fue la de regresar a auxiliar a Salvador Alvarado en Ocotlán, pues luego de la toma de Morelia recibió un urgente mensaje de su parte que decía: "Dentro de unas horas no tendremos un solo cartucho". ⁶⁵⁴

LA ACTUACIÓN MILITAR DEL GENERAL ENRIQUE RAMÍREZ Y LOS COMBATES DE OCOTLÁN Y PALO VERDE

A punto de iniciar la ofensiva de las tropas federales en el frente de Ocotlán, el control de la región de La Piedad tenía mucha importancia, por lo que la actuación del general Enrique Ramírez cobró mayor relevancia ante los ojos del presidente Obregón, quien mantuvo una comunicación intensa y efectiva con dicho general michoacano.⁶⁵⁵

Regimiento de Caballería, del cual quedó al frente, ubicando su cuartel general en La Piedad. Cuando se dio el avance de Estrada hacia La Piedad, Ramírez, siguiendo las instrucciones del cuartel general, se replegó hacia Irapuato, pero mantuvo su red de espías que le informaban de lo que pasaba tanto en la ciudad como en la zona. Para el 23 de enero, cuando La Piedad quedó libre, Ramírez ocupó de nuevo esta posición.

⁶⁵³ Muy al contrario de lo que esperaba el general Enrique Estrada, el 29 de enero el gobierno derrotó casi totalmente a las fuerzas de Guadalupe Sánchez en la batalla de Esperanza con lo que el camino hacia el puerto de Veracruz quedaba abierto y Sánchez en plan de retirada.

⁶⁵⁴ Valadés, José C, Las caballerías..., p. 155.

⁶⁵⁵ Enrique Ramírez, con sus fuerzas, no fue convocado a las acciones militares principales debido a la actitud que Obregón tuvo respecto de las tropas irregulares, menos preparadas, y a las cuales destinó para actividades importantes, pero de otro tipo, como espías, vigilancia de vías, etcétera.

El 24 de enero, desde Celaya, Obregón le ordenó a Ramírez que se mantuviera vigilante y a la expectativa de cualquier movimiento del enemigo en la región para que de inmediato le informara. Cumpliendo este cometido, el 27 de enero, Ramírez le envió un telegrama al presidente con un informe detallado de lo acontecido:

[...] acaban llegar exploradores que mandé con rumbo Santa Fe y Penjamillo inmediaciones esta plaza, los cuales me dicen llegó anoche a Santa Fe una partida de cincuenta rebeldes, los que van completamente escasos de parque y desmoralizados, los cuales pidieron un guía que los conduciera[sic] por camino de Tacubaya diciendo iban a destruir comunicaciones. Esos mismos exploradores tuvieron noticias de que Diéguez con el grueso de gente había llegado a la Hacienda de Tecacho situada al sur de Puruándiro unas ocho leguas de distancia, los que dicen traen el rumbo de La Piedad con el objeto de reconcentrarse a su base, también he tenido conocimiento que por esta zona que se me ha encomendado, han estado pasando soldados dispersos del enemigo, recogiéndoles en Degollado Jalisco algunas armas a estos desertores las que ya he mandado pedir al Presidente Municipal. Seguiré comunicando noticias tenga sobre el movimiento del grueso de fuerzas del enemigo. 656

La comunicación de Obregón con Ramírez y otros jefes situados en la zona era fluida y constante, le servía al presidente para corroborar los informes que recibía de sus aviadores que realizaban vuelos constantes para vigilar desde el aire. A la vez, Obregón les daba la información que consideraba pertinente a sus oficiales para que su accionar fuera más efectivo. Este fluir constante de la información y su centralización por el cuartel general del gobierno fue también una ventaja cualitativa que no tenían los rebeldes. He aquí lo que contestó, ese mismo 27 de enero, Obregón a Ramírez inmediatamente después de conocer su informe telegráfico:

⁶⁵⁶ AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.

Persona que salió hoy de Morelia informa que estaban todos Jefes enemigo reunidos en aquella ciudad. Hemos localizado entre quinientos a seiscientos hombres del enemigo en Acámbaro, hoy en la tarde. Avión que voló sobre Morelia y camino de Pátzcuaro, informa entre citadas dos poblaciones descubrió una columna de caballería. Avión que exploró después de mediodía Puruándiro, Villachuato, Penjamillo, San Francisco Angamacutiro y demás puntos esa región, haciendo vuelos bajos, informa no logró descubrir ninguna columna de caballería. Todo esto háceme suponer enemigo no está en lugares que supónense [sic] personas hanlo[sic] informado así. Además, Morelia cayó el jueves muy tarde y algunos reductos, como Cuartel de las Colonias, siguieron defendiéndose hasta en la noche. El descalabro que sufrió allí enemigo, por confesión de sus propios jefes, es muy aproximado en ochocientas bajas entre muertos y heridos y por condiciones de agotamiento en que quedaron los traidores, hácese imposible una movilización antes de dos días. Informes del Gral. Ayala recibidos después de medio día dícenme que por Puruándiro no había aparecido hoy ninguna columna enemiga [...]⁶⁵⁷

El 28 de enero, la plana mayor del movimiento rebelde salió de Morelia para tratar de reforzar al general Alvarado, quien resistía los embates en Ocotlán, Jalisco. Se quedó el general José Rentería Luviano. Por parte del gobierno, al saber de este movimiento, el general J. Gonzalo Escobar avanzó con sus tropas en forma de abanico por la zona de Pénjamo y el ramal de Ajuno para impedir que llegaran a Jalisco esos refuerzos de Michoacán. Pero los generales Estrada, Manuel M. Diéguez, Gustavo A. Salas, José Domingo Ramírez Garrido y otros lograron eludir el acoso y entraron a Los Reyes.

Obregón, el mismo día 28, le pidió a Enrique Ramírez que controlara todas las salidas de La Piedad para evitar que se informara a los rebeldes de la situación en que se encontraban sus fuerzas, y le informó que el coronel Francisco Durazo, después de un combate, encontró muerto el caballo del jefe

de la partida rebelde, teniente coronel Manuel Villaseñor con papeles firmados por Buelna y Diéguez y otros con manchas de sangre, por lo que creía que iba herido. La línea telegráfica hasta La Piedad había sido reparada, así que Obregón ordenó a Ramírez: "es necesario que la cuide y que salga a combatir partidas rebeldes que merodean la zona". El 31 de enero, Obregón, desde Celaya, le informó a Ramírez que el enemigo había llegado a Paníndicuaro y que era imprescindible que vigilara sus movimientos.

Para este momento a Ramírez se le ubica ya como un personaje claramente identificado con Obregón, por lo que en el estado sirvió como referencia para ir juntando elementos del ejército rebelde que desertaban o se rendían, y para reclutar nuevos elementos de refuerzo entre los agraristas. El 31 de enero, Ramírez reportó a Obregón que sus hombres habían logrado desbaratar la gavilla comandada por Enrique Rizo, quien se quedó merodeando por los alrededores con muy pocos seguidores. A todos los rebeldes rendidos les quitó las armas pero no procedió más enérgicamente contra ellos porque se convenció de que fueron engañados.⁶⁵⁹

La vigilancia de las vías era una tarea esencial de Ramírez y su regimiento, ya que Obregón estaba a punto de lanzar su ofensiva a Ocotlán. El 4 de febrero, Obregón informó a Ramírez que aviones de reconocimiento habían detectado pequeños grupos de rebeldes en ranchitos que estaban paralelos a la vía tren desde Corralejo hasta Palo Verde, le pidió enviara gente a reconocer y limpiar este tramo. Ramírez se avocó a cumplir la comisión y en ese desempeño, al siguiente día, le informó a Obregón que había apresado a dos desertores del enemigo y que éstos se encontraban muy desmoralizados por los aviones que les hacían estragos. "Son dos trompetas de 'infidentes' los que se desertaron en Cuitzeo y que dicen que el enemigo iba a atacar Celaya, pero que aviones los han estado atacando y ha-

⁶⁵⁸ Ibidem.

⁶⁵⁹ Ibidem.

ciendo huir a varios soldados de línea que están desanimados por falta de pago y recursos. Piden incorporación".⁶⁶⁰

El 6 de febrero comenzó la primera fase de la gran batalla de Ocotlán, y mientras el gobernador Sidronio Sánchez Pineda llegaba a la capital del país y concedía entrevistas a los medios periodísticos sobre lo ocurrido en Morelia y su escape de la ciudad, Enrique Ramírez, con el apoyo de sus oficiales del 90º Regimiento de Caballería, seguía combatiendo las gavillas de rebeldes en la zona cercana a donde había comenzado una de las batallas decisivas en contra de los rebeldes de Occidente.

El 8 de febrero, el capitán Jesús Rivas le informó a Ramírez que salió a Penjamillo con 37 hombres y que fue atacado en la hacienda de Tirimacuaro por gente al mando de Enrique Rizo, a quien le recogió 34 caballos. Por su parte, Jesús Duarte, jefe de la Defensa de Purépero, le comunicó a Ramírez que el enemigo se encontraba en Zacapu con tres trenes. Que en Cantabria y Tariácuri estaba el grueso de la columna. Por Carapan, en la tarde, pasó un grupo como de trescientos hombres entre los que iba Emilio Moreno, diputado mugiquista, con rumbo a Chilchota o a Los Reyes. 661 En ese mismo día continuaron los combates de Ocotlán y llegaron refuerzos de infantería para el bando gobiernista.

El 9 de febrero a las siete de la mañana inició la ofensiva general de los obregonistas. Alvarado aseguró a Estrada que no pasarían, pero la superioridad numérica era contundente: los rebeldes sumaban dos mil hombres mientras que los federales llegaban a ocho mil soldados. Amaro arremetió con el apoyo de los mayos y yaquis al mando del general Aguirre, los agraristas del general José María Sánchez traídos desde Puebla y los juchitecos del general Heliodoro Charis. Al frente se mandó al general Roberto Cruz, *El Yaqui*, quien rememorando al general Morelos se amarró un paliacate a la cabeza al iniciar el ataque. Este general urdió la idea de ir poniendo un puente

⁶⁶⁰ Ibidem.

⁶⁶¹ Ibidem.

improvisado sobre el río con tablas de madera sobre puestas en llantas de coche y así lo hicieron bajo el fuego granizado del enemigo. Finalmente, Cruz logró llegar al otro lado del río con quinientos hombres. A mitad de la batalla el general rebelde Crispiano Anzaldo ordenó la retirada de sus fuerzas lo que precipitó la huida de los rebeldes hacia Guadalajara. A partir de dicha orden se comenzó a hablar sobre una posible traición de Anzaldo, pero hasta este momento no había nada definido. Finalmente, con un costo de alrededor de trescientas bajas, las fuerzas comandadas por Joaquín Amaro lograron la victoria. Obregón entró a las diez de la noche a Ocotlán y cenó con sus generales. Ges

El 10 de febrero, Enrique Ramírez le avisó a Obregón que había llegado Diéguez con sus fuerzas a Penjamillo y que probablemente atacaría La Piedad, así que pidió instrucciones, armas y pertrechos. Obregón le instruyó a Ramírez para que cuidara todas las salidas de la ciudad a fin de que Diéguez no conociera ninguna de las disposiciones dictadas, le pidió que mandara a los panaderos hacer pan para enviarlo a Ocotlán a las tropas que estaban combatiendo y que corriera la voz de que "todavía este lugar no está tomado". Lo anterior con la intención de que Diéguez, que presumiblemente iba a auxiliar a Alvarado, no supiera todavía que ya había sido consumada la

663 Véase una amplia descripción de la batalla en Taracena, Alfonso, op. cit., décima etapa, pp. 22-23.

⁶⁶² Ya después en el exilio, el 20 de julio de 1926, el general Estrada concedió una entrevista en Nueva York a la prensa americana en la que entre otras cosas afirmó: "Reorganizamos en Occidente, ya en actitud rebelde, la antigua segunda división [...] y a pesar de la carencia de municiones, las columnas imposicionistas enemigas fueron totalmente aniquiladas y hechos prisioneros en las victorias de Teocutitlán y Morelia [...] pero quien con dolo pervertido fracasaba a las instituciones [...] amedrentado por aquellos triunfos [...] imploraron la ayuda oficial extranjera, obteniendo cantidades ilimitadas de armamento, municiones y aeroplanos y toda clase de pertrechos de guerra así como el bloqueo de nuestros puertos. Y aún así para poder pasar Ocotlán defendida por Alvarado, Castro y Márquez sólo con tres batallones, Obregón tuvo que comprar la traición de Anzaldo". Las cursivas son mías. AHUG, FPEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 23, núm. de inv. 826, exp. 546, leg. 1. fs. 29-30.

derrota. También le envió dos mil hombres a La Piedad como refuerzo para que les diera posiciones.⁶⁶⁴

Efectivamente, como Ramírez había informado, el 10 de febrero a las dos de la tarde arribaron Estrada y Diéguez a Penjamillo desde Morelia. En la casa del presidente municipal se realizó una junta de oficiales en la que el general Estrada ordenó la destrucción de las comunicaciones entre La Piedad e Irapuato para cortar la conexión de los obregonistas, que él creía, todavía atacaban Ocotlán, pero al final no se hizo nada.⁶⁶⁵

El 11 de febrero como a las cinco de la tarde, comenzaron a moverse las columnas de Estrada y Diéguez rumbo a Numarán, donde llegaron a las 7:30 de la noche. Allí supieron que habían arribado a La Piedad siete trenes obregonistas al mando del general José Gonzalo Escobar. El general Diéguez continuó rumbo a Palo Verde y Pénjamo, por lo que Estrada optó por cruzar el río Lerma y tomar el camino de Laguna Larga debido al temor de que se hubiera sabido su recorrido e intenciones. 666

El 12 de febrero, a las dos de la madrugada, llegó Estrada con unos 1 500 hombres a Laguna Larga, donde se dedicaron a derribar postes del telégrafo y las vías del tren. El mismo día a las ocho de la mañana llegaron a Palo Verde, donde por fin se enteraron que hacía tres días había caído Ocotlán. Sobre el plan que armó el jefe de los rebeldes nos dice Monroy Durán:

[...] inmediatamente después de la estación de Palo Verde sigue un extenso lomerío, y atrás se halla una enorme laguna de cinco kilómetros de largo; después la ranchería de las Cuevas, y finalmente un cerro grande. Tras de este cerro, Estrada estableció su Cuartel General, y se comunicó con Diéguez, para que cuando las fuerzas leales vinieran, él las combatiera por la retaguardia con objeto de batirlas a dos fuegos.⁶⁶⁷

⁶⁶⁴ AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.

⁶⁶⁵ Taracena, Alfonso, op. cit., décima etapa, pp. 26-27.

⁶⁶⁶ *Ibidem*, p. 27.

⁶⁶⁷ Monroy Durán, Luis, op. cit., p.178.

Enrique Plasencia, por su parte, refiere que Estrada se había quedado de reunir con Diéguez en la Estación de Palo Verde y que ahí Diéguez pudo haber interceptado el tren donde viajaba Obregón; sin embargo, Diéguez extravió el camino por aproximadamente cuarenta minutos, y cuando llegó a Palo Verde hacía 15 minutos que había pasado el tren presidencial. Esa oportunidad perdida y la derrota de Ocotlán las conoció Estrada al mismo tiempo, lo que le provocó, más que una desmoralización, un sentimiento de derrota final y tal vez por eso insistió en dar la batalla en Palo Verde, cuando el enemigo era numéricamente superior: seis mil federales contra 1500 rebeldes. Este desánimo explica en parte porqué Estrada no se preocupó durante el desarrollo de la batalla en buscar a Diéguez para que lo reforzara, y éste, en cambio, recibió una noticia falsa en el sentido de que Estrada ya había muerto en combate y su columna había sido destrozada; por ello, lejos de acudir al refuerzo, se alejó hacia Zacapu. Cuando la derrota era inminente, Estrada no quería ordenar la retirada, quería morir ahí mismo con las armas en la mano. Finalmente lo convencieron de escapar aunque perdió su archivo y otras pertenencias.⁶⁶⁸

La columna derrotada del general Estrada arribó ese mismo 12 de febrero al pueblo de San Francisco de la Fe, Michoacán, donde se le dio sepultura al general Alfredo C. García, herido en el combate de Palo Verde y levantado del campo de batalla por sus compañeros, al igual que otros cinco jefes y oficiales que murieron durante la marcha en la que fueron dejando cuantos objetos les estorbaban. Veinte oficiales cambiaron

⁶⁶⁸ Plasencia de la Parra, Enrique, op. cit., pp. 150-151. De parte del gobierno fue herido el general Gonzalo Escobar en la batalla de Palo Verde. El combate duró 24 horas. Se le hicieron al bando rebelde más de doscientos muertos y 250 prisioneros. El secretario particular de Estrada huyó dejando sus pertenencias personales y archivos. Fue herido el general Alfredo García y se recuperaron muchos prisioneros hechos en la toma de Morelia. El Universal, 14 de febrero de 1924, p. 1 y 7. Véase la descripción de esta batalla por parte de un protagonista del bando federal en Amaya, Juan Gualberto, op. cit., pp. 61-67. la versión de otro protagonista pero del bando rebelde en Ulloa, Manuel, op. cit., pp. 43-44.

sus monturas por tortillas. El jefe de las ametralladoras de las fuerzas de Estrada dio una flamante pistola por algo de alimentos. Ese mismo día, el general Diéguez llegó a Curimeo, Michoacán, con ochocientos hombres, quemando puentes y destruyendo las líneas telegráficas. Luego siguió el rumbo de la Cuesta de Sayula.⁶⁶⁹

El 14 de febrero, Ramírez llegó a la plaza de La Piedad para organizar la defensa ante la eventualidad de que los rebeldes se dirigieran hacia allá y el 15 de febrero le informó a Obregón que unos cuatrocientos estradistas se habían reunido en la hacienda de Cantabria, y esperaban más dispersos. En San Antonio Corupo, cerca de Penjamillo, había como 150 rebeldes al mando del general Barajas, que estaba enfermo. Ahí se encontraban también como doscientas mujeres de las que andaban acompañando a los rebeldes y que les apoyaban en la preparación de los alimentos. También le comunicó que cincuenta agraristas de Villa Jiménez se habían incorporado al 90º Regimiento que él dirigía.⁶⁷⁰

El 16 de febrero, las diezmadas fuerzas de Diéguez se reunieron en la hacienda de Botello, eran como 1 200 hombres, escasos de parque y desmoralizados, quienes se dirigieron a la hacienda de Cantabria para reorganizarse. Obregón le ordenó a Ramírez que vigilara bien las vías del tren por si se requería hacer algún movimiento y que mandara por lo menos cincuenta hombres a vigilar Acámbaro para batir alguna gavilla que se ofreciera.⁶⁷¹

Para el 18 de febrero quedó totalmente desocupada Morelia de las tropas rebeldes, que después de la derrota de Ocotlán y Palo Verde se habían reconcentrado en esta ciudad y ocupado otras diversas poblaciones, como Tacámbaro, Pátzcuaro y Uruapan. El general José Rentería Luviano fue el último que salió de dicha Plaza guarnecida por unos doscientos soldados

⁶⁶⁹ Taracena, Alfonso, op. cit. décima etapa, p. 94.

⁶⁷⁰ AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.

⁶⁷¹ Ibidem.

completamente desmoralizados por los triunfos gobiernistas de Ocotlán y Palo Verde, y llevando al gobernador rebelde Ponciano Pulido gravemente enfermo de fiebre tifoidea con rumbo a Páztcuaro, donde sólo pensaban permanecer unas pocas horas.⁶⁷²

Estrada y Diéguez marcharon hacia Apatzingán y con rumbo al estado de Colima ya en plan de huída. El general Rentería Luviano se refugió en el distrito de Huetamo en los límites con Guerrero. Todas las vías férreas fueron recuperadas por el gobierno. Los rebeldes que se encontraban en Guadalajara también se replegaron hacia Colima. Había muchas deserciones y desorganización entre los rebeldes.⁶⁷³ Así concluyó prácticamente la fase militar más importante de la rebelión en Michoacán, de aquí en adelante los delahuertistas se batieron en retirada ya sin la esperanza de una posible victoria pues Estrada y Guadalupe Sánchez, los principales jefes militares, habían sido derrotados, al mismo tiempo que De la Huerta, el jefe supremo del movimiento, se preparaba para salir del país.

En esta situación, el general Enrique Ramírez decidió que su actuación militar debía llegar a su fin para reiniciar de nuevo su campaña política por la gubernatura de Michoacán. El 29 de febrero solicitó licencia ilimitada del Ejército y el 90º Regimiento de Caballería quedó en manos del coronel José Heredia Aceves, su segundo al mando. 674 En premio a sus servicios,

⁶⁷² Taracena, Alfonso, op. cit., décima etapa, p. 39.

⁶⁷³ Telegrama del subsecretario de Gobernación Darío Benítez al gobernador del Estado Sidronio Sánchez Pineda del 21 de febrero de 1924, AGHPEM, Guerra y Ejército, caja 07, año 1924, exp. 25. En Tacámbaro el 21 de febrero se dio el hecho curioso de que el coronel Pablo Pulido se presentó solo a la cárcel municipal y liberó a los presos para que lo siguieran, de estos 11 que había sólo cinco aceptaron unirse a los rebeldes. Los guardias declararon después que obedecieron al dicho coronel porque en esos momentos se encontraba en la población el general Rentería Luviano "que era del gobierno que se decía constituido". AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 09, Instruida por el delito de rebelión contra Pablo Pulido y socios.

⁶⁷⁴ AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087. José Heredia Aceves nació en La Piedad en 1896. Lugarteniente de Enrique Ramírez en varias campañas. As-

Obregón ordenó que se le expidiera despacho de general brigadier a Enrique Ramírez⁶⁷⁵ y, además, le extendió un certificado donde le reconocía su actuación militar contra los rebeldes.⁶⁷⁶

LA PARTICIPACIÓN DE PRIMO TAPIA Y LOS MUGIQUISTAS

En toda esta coyuntura ¿qué papel jugaron los agraristas de Primo Tapia y los principales líderes de la corriente mugiquista? Primo Tapia, para estas fechas, ya se había integrado como militante a la Local Comunista del PCM en Morelia, donde además figuraba como secretario de propaganda⁶⁷⁷ y continuaba como el dirigente más importante de la LCSAEM, donde se coordinaba con los simpatizantes del mugiquismo, ya que coincidían en la lucha contra el latifundismo.

Como representantes de la LCSAEM, Primo Tapia y Justino Chávez buscaron desde principios de noviembre de 1923 acer-

cendido a general de brigada en 1940. Ochoa Serrano. Álvaro, *op. cit.*, p. 189. ⁶⁷⁵ AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.

⁶⁷⁶ En su parte medular el certificado dice lo siguiente: "Álvaro Obregón, General de División del Ejército Mexicano y Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, CERTIFICA:- que el General Brigadier Enrique Ramírez, prestó importantes y eficaces servicios durante la campaña desarrollada contra los núcleos infidentes de los Estados del Occidente que comandaban los exgenerales, Estrada y Diéguez, y que demostró gran espíritu militar y un valor a toda prueba en los peligrosos servicios que se le encomendaron durante la campaña aludida". *Ibidem*.

⁶⁷⁷ Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de comunidades..., pp. 127-128. El trabajo político del núcleo comunista encabezado por Primo Tapia y Alfonso Soria fue el que construyó el PCM en Michoacán. También es muy probable que Tapia se haya incorporado a la Juventud Comunista desde octubre de 1921. Para marzo de 1923 se fundó la Local Comunista de Morelia con 14 miembros, entre ellos una mujer que fue Cuca García. Cuando devino la rebelión delahuertista el PCM la afrontó con una política errática y poco definida que apostaba por un levantamiento generalizado. Al seno del mismo Comité Nacional del PCM no hubo un criterio unificado. Aunado a lo anterior se dio el caso de que Múgica no hizo presencia abierta ni mostró un liderazgo efectivo ante este acontecimiento, por lo que los comunistas michoacanos también vacilaron frente al levantamiento delahuertista y esto provocó, finalmente, desorganización y una crisis interna en el PCM. Oikión Solano, Verónica, Tras las huellas de Cuca García..., pp. 91-100.

carse al general Calles para ofrecerle el apoyo a su candidatura a la Presidencia de la República, con la condición de que éste se comprometiera a influir con el presidente Obregón para que le retirara el apoyo incondicional al gobernador Sidronio Sánchez Pineda y pudiera así ser reinstalado en el gobierno estatal el general Múgica.⁶⁷⁸ Al no recibir ninguna contestación de Calles respecto de su ofrecimiento, le pidieron al general Lázaro Cárdenas que les consiguiera una cita en la ciudad de México con el candidato para tratar el asunto personalmente.⁶⁷⁹

Una buena parte de los mugiquistas y agraristas radicales simpatizaban, en un principio, con el movimiento delahuertista, pues éste les había prometido a su vez apoyar a uno de los candidatos agraristas para gobernador; "por lo tanto, la extrema izquierda estaba colaborando con la extrema derecha contra una fuerza extrema que las amenazaba".⁶⁸⁰

Sin embargo, luego de que inició el levantamiento del general Guadalupe Sánchez en Veracruz y del general Enrique Estrada en Jalisco, y ante la indefinición de su líder Múgica y su apresamiento y posterior fuga, Primo Tapia y los dirigentes agraristas que lo apoyaban vieron la necesidad de llevar a cabo una reunión definitiva entre ellos para analizar la nueva situación política y resolver a quién iban a apoyar. Sobre esta asamblea nos refiere Alfonso Soria:

Primo con los elementos armados que había organizado, se traslada a Villa Jiménez, en donde residía un secretario de la Liga, compañero Jesús Gutiérrez; esto fue en los primeros días de diciembre [...] En Villa Jiménez acordamos ir a Paníndicuaro para celebrar una

⁶⁷⁸ Telegrama de la Liga de Comunidades Indígenas de Michoacán al general Plutarco Elías Calles del 10 de noviembre de 1923, firmado por Primo Tapia y Justino Chávez, AHUG, FPEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 15, núm. de inv. 566, exp. 400, leg. 1, fs. 8.

⁶⁷⁹ Carta del general Lázaro Cárdenas al general Plutarco Elías Calles del 29 de noviembre de 1923, FAPECYFT, APEC, Lázaro Cárdenas, exp. 206, núm. de inv. 820, leg. 2.

⁶⁸⁰ Friedrich, Paul, Revuelta agraria en una aldea mexicana, CEHAM-Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 133.

reunión y acordar lo que había que hacerse; la asamblea se verificó con todos los dirigentes opinando algunos resueltamente, que era el momento oportuno de organizar la lucha armada en contra del gobierno de Sánchez Pineda, sin ligarse con el movimiento armado de Estrada [...] Primo Tapia y yo [A. Soria] con el apoyo de los campesinos armados sostuvimos que ya no podíamos hablar de un movimiento local y que recurrir a la revuelta era ligarse a las fuerzas de Estrada cuyo carácter reaccionario no quería ver la mayoría.⁶⁸¹

Luego de resolver, por mayoría, que apoyarían al bando gobiernista para derrotar a la fuerza burguesa más reaccionaria pero sin olvidar a sus antiguos enemigos, Primo Tapia "acompañado por dos líderes regionales y por un representante del distrito electoral de Pátzcuaro, [...] se dirigió apresuradamente por tren a San Luis Potosí para brindar su apoyo a Calles". En una reunión "tensa y dramática en el carro privado de éste último", Primo Tapia prometió organizar diez mil combatientes de Zacapu y regiones vecinas, pero ante la incredulidad de Calles bajó sus expectativas a mil hombres. "Calles dio a Primo mil pesos en efectivo y órdenes por escrito para las autoridades en Morelia de entregar rifles y municiones a los combatientes prometidos". 683

En el camino de regreso a Morelia, Primo Tapia y Ramón Aguilar, líder agrarista de Zacapu, tuvieron un altercado que derivó en una sangrienta pelea a puñetazos. No se supo a ciencia cierta si fue por la repartición del dinero o por la divergencia

⁶⁸¹ Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de comunidades..., pp. 131-132.

⁶⁸² Friedrich, Paul, op. cit., p. 134.

⁶⁸³ Idem. Embriz Osorio afirma que Primo Tapia salió a la ciudad de México a discutir la situación de la rebelión con los miembros de la dirección del Partido Comunista de México, pero que al no encontrarlos se entrevistó con el general Calles, quien le autorizó con fondos de la Oficina de Hacienda de Morelia, organizar un regimiento campesino. Embriz Osorio, Arnulfo, La Liga de comunidades..., p. 132. Es más creíble la versión de que Primo Tapia fue a San Luis Potosí puesto que para estas fechas Calles no se encontraba ya en la ciudad de México.

sobre si seguían fieles o no a Calles, pero como resultado de este incidente Ramón Aguilar se separó de Primo Tapia.⁶⁸⁴

Cuando Primo Tapia y sus acompañantes llegaron a Morelia, la ciudad ya estaba bajo sitio. Supuestamente ya se habían repartido cerca de mil rifles a los campesinos agraristas, quienes estaban desplazados en diversas posiciones defensivas. En poco tiempo las fuerzas federales fueron derrotadas y los rebeldes ocuparon totalmente la ciudad. Pedro López de la Cruz⁶⁸⁵ y otros dirigentes menos conocidos se escurrieron entre las líneas de combate pero Primo Tapia no pudo hacerlo y se encontró en una situación muy precaria.⁶⁸⁶

Para salir del paso y con un cálculo político arriesgado el líder campesino ofreció su apoyo al general Enrique Estrada y después de recibir una reprimenda verbal, el contingente que ascendía a unos cien campesinos agraristas fue equipado con rifles y caballos y enviado bajo el mando de Primo Tapia a desarmar a sus coterráneos de los Once Pueblos.⁶⁸⁷

Primo Tapia se dirigió a su región acompañado de algunos mugiquistas que se le adhirieron para poder salir sanos y salvos de la ciudad de Morelia, como Emilio Moreno (que había obtenido en Morelia, de parte del mando rebelde, el flamante título de "general") y Luis Mora Tovar. ⁶⁸⁸

⁶⁸⁴ Ramón Aguilar tenía más simpatía por el delahuertismo y para el año de 1927 se unió al levantamiento cristero donde permaneció hasta su asesinato, al año siguiente, a manos de un agente callista que lo estuvo persiguiendo por un tiempo, Friedrich, Paul, *op. cit.*, pp.134 y 139.

⁶⁸⁵ Pedro López de la Cruz, agrarista, nació en Naranja, Michoacán, primo hermano de Primo Tapia y miembro de su grupo político central, dirigente de la LCSAEM, orador elocuente, después de la muerte de Tapia en 1926 fue el dirigente de una de las facciones en que se dividió el grupo agrarista de Naranja. Figuró en la política estatal en la década de los treinta. Friedrich, Paul, op, cit., p. 104.

⁶⁸⁶ Ibidem, p. 134.

⁶⁸⁷ Idem.

⁶⁸⁸ Luis Mora Tovar declaró después cuando se le siguió un proceso penal por el delito de rebelión que "no es cierto que se haya rebelado contra el gobierno del centro, [...] que pretendió estar en el Palacio, al iniciarse el ataque, para colaborar a la defensa, pero que no lo hizo en virtud de que se le informó que el Gobernador Sánchez Pineda había manifestado su deseo de colgarlo

Para el 2 de febrero, Primo Tapia, Herculano Gochi, Pedro López y un grupo de sus seguidores se acercaron al pueblo de Tiríndaro y se entrevistaron con el jefe de tenencia Pedro Anguiano al que le pidieron armas y provisiones, y éste se negó. El 3 de febrero atacaron a las autoridades del pueblo al grito de ¡Viva Estrada! y ¡Viva Moreno!, que les opusieron resistencia, pero fueron vencidos y se fusiló al jefe de tenencia y siete más, como José Anguiano, Nicolás Tapia y Jesús Chávez, en el atrio del templo del pueblo después de saquear varias casas.⁶⁸⁹

El 10 de febrero se supo, por un informe del presidente municipal de Tangancícuaro, que este pueblo fue tomado por los rebeldes comandados por Emilio Moreno y Luis Mora Tovar, quienes desde la hacienda de Junguaran mandaron llamar a las autoridades del pueblo y les pidieron la cantidad de mil pesos, de los cuales no pudieron reunir más que 311 pesos que se le entregaron a Emilio Moreno. El 12 de febrero sacaron gentes de sus casas para exigir más dinero y saquearon la pre-

⁶⁸⁹ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 38, Instruida por el delito de rebelión contra Emilio Moreno. Luego de estos hechos, los delahuertistas, al saber que Primo Tapia los había traicionado al asesinar a los campesinos partidarios del clero en Tiríndaro, mandaron un numeroso destacamento militar a Zacapu, con el fin de capturar y fusilar a Primo Tapia pero éste se les escabulló. Friedrich, Paul, *op. cit.*, p. 136.

así como a otros diputados de la minoría socialista, aprovechándose del ataque; que durante éste estuvo oculto en la casa del señor Licenciado Huerta Cañedo y en la del señor Moisés Arévalo, a donde fue a tocar una escolta de gendarmes del Estado, el último día de combate. Que al penetrar los rebeldes a esta ciudad, pudo comprobar que Sánchez Pineda ordenó que se le fusilara, habiéndose dado cuenta de tal orden el señor Doctor Francisco Arroyo de Anda [...] que la noche que tuvo conocimiento de estos hechos fue a la casa del Diputado Alfredo León [...] para manifestarle que creía indispensable salir de la capital, donde se le vigilaba también por parte de las fuerzas estradistas, debido a su actuación radical, [...] que teniendo conocimiento que el diputado Emilio Moreno salía fuera de la ciudad con algunos agraristas, y considerando que sólo en medio de aquel grupo de personas afines a sus ideas estaría a salvo [...] que por esos conceptos salió de Morelia con el diputado Moreno, ya que de parte de los estradistas y de parte de Sánchez Pineda tenía amenazas de muerte [...]", AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 40, Instruida por el delito de rebelión contra Luis Mora Tovar.

sidencia municipal, de ahí se fueron a la hacienda de Noroto. Luis Mora Tovar intervino para que se devolvieran algunos fondos y luego se fueron a la sierra donde licenciaron a la gente que traían. 690 El 13 de febrero, el presidente municipal de Tangancícuaro se quejó de los desmanes del "general" Emilio Moreno ante el gobernador provisional Ponciano Pulido, éste le contestó que iba a poner orden y le exigió cuentas al flamante "general" Emilio Moreno, quien se justificó alegando que tuvo que hacerse de un pequeño préstamo por falta de haberes para sus tropas revolucionarias y que "comisión encargada debiose extralimitar ante resistencia de los vecinos". Como siguió sin recursos, le informó al gobernador rebelde Ponciano Pulido que mejor licenció sus tropas, las cuales regresaron a sus labores cotidianas. Firmó desde el rancho de Huécato, municipio de Chilchota.⁶⁹¹ Al parecer aquí se mantuvieron un tiempo Emilio Moreno, Luis Mora Tovar y Primo Tapia con sus seguidores, pues encontraron la ayuda de Ernesto Prado, 692 jefe de la defensa.

Cuando las tropas federales, después de haber vencido a los rebeldes en Ocotlán y Palo Verde, comenzaron a recuperar las ciudades ocupadas, también llegaron al valle de Zacapu. Primo Tapia, Luis Mora Tovar y otros líderes se encontraban reunidos en la casa de Pedro López. Todos acordaron ir a ver al general José Gonzalo Escobar, jefe de la columna militar federal. Para el efecto se convocó a la banda de música de Naranja, se hizo barbacoa, se prepararon tamales de fiesta y toda una procesión llena de colorido de mujeres y músicos se encaminó a la casa

⁶⁹⁰ Informe de Francisco Márquez, presidente municipal de Tangancícuaro, del 1º de marzo de 1924 en AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 40, Instruida por el delito de rebelión contra Luis Mora Tovar.

⁶⁹¹ Ihidem.

⁶⁹² Ernesto Prado Lázaro nació en Tanaquillo, municipio de Chilchota, en 1893. Maderista con Marcos V. Méndez. Zapatista de 1911 a 1919. Agrarista en la Cañada de los Once Pueblos. Presidente municipal de Chilchota, diputado local suplente de 1928 a 1930. Diputado federal suplente de 1930 a 1932. Murió en 1960.

donde estaba el general en jefe. El general Escobar los recibió con gran enojo, pero fue calmado con los argumentos que le expuso Pedro López: "No somos estradistas. No nos comprometimos con ellos por convencimiento, sino porque iban a matarnos. Lo que hicimos fue capturar Tiríndaro y matar a los verdaderos estradistas". ⁶⁹³ Las palabras fueron convincentes y cerca de 25 agraristas de los pueblos de Zacapu fueron escogidos para servir de guías y exploradores y acompañar al Ejército a la Tierra Caliente, donde todavía resistían algunas fuerzas rebeldes.

Para el 17 de febrero, Primo Tapia se quedó en Naranja como jefe de la defensa y Ramón Aguilar en Zacapu. Ambos arremetieron contra sus enemigos locales y sustituyeron autoridades en Pichátaro, Panindícuaro, y Villa Jiménez.⁶⁹⁴ El propio Primo Tapia reconocería tiempo después que se aprovechó de la situación política creada por la rebelión a favor de sus intereses:

Con motivo de la asonada anterior, sin ser estradista convencido se me paró la cola y fuimos a la acción directa en Tirindaro, y de los enemigos prominentes que el agrarismo tenía en aquél pueblo, logramos que todos ellos fueran a sumarse a los hermanos del espacio, quedando limpio de santiguados aquél poblado.⁶⁹⁵

Emilio Moreno, por temor a ser juzgado, permaneció escondido, y a Luis Mora Tovar, luego de que le explicó al general José Gonzalo Escobar las amenazas que tenían tanto de Sánchez Pineda como de los estradistas y le juró lealtad al gobierno, dicho general le otorgó un salvoconducto y le recomendó que fuera a México a presentarse ante las autoridades superiores para explicarlo todo y justificar su actuación. Como no pudo

⁶⁹³ Friedrich, Paul, op. cit., p. 138.

⁶⁹⁴ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. número 29, Instruida por el delito de rebelión contra Francisco Hernández y socios.

⁶⁹⁵ Martínez Múgica, Arnulfo, La Liga de Comunidades..., p. 199.

ver al presidente se entrevistó con el licenciado Soto y Gama, presidente del PNA, quien se ofreció para interceder por su causa ante Obregón.⁶⁹⁶

Mora Tovar, en su declaración asentada en el expediente del proceso penal en su contra por el delito de rebelión, señala que:

cuando salía de las oficinas del Partido Nacional Agrarista, fue seguido por dos esbirros de Sánchez Pineda, quienes momentos después lo aprehendieron; que pretendieron llevarlo a una casa que el exgobernador posee en la Colonia Roma, manifestándole que por aquella vez no escaparía; que les mostró los salvoconductos de Escobar y les indicó la misión que llevaba a la Capital de la República sin que ellos lo tomaran en cuenta; que temiendo nuevamente por su vida quiso arrojarse del auto en que lo llevaban; que temiendo ellos a su vez un escándalo, lo condujeron a la puerta del Hotel Metropolitano, a cuyo edificio entró uno de los aprehensores a pedir instrucciones a su jefe, quien ordenó que condujeran al declarante a la Jefatura de la Guarnición, donde permaneció incomunicado veintitantos días, y donde le fueron recogidos sus documentos y una pistola; que durante este tiempo último el mismo licenciado Soto y Gama y algunos otros influyentes revolucionarios agraristas pusieron al ciudadano Presidente de la República y al Ministro Colunga en antecedentes del caso, habiendo acordado el primero, en vista de ello, ponerlo en absoluta libertad y habiéndole el segundo, extendido un amplísimo salvoconducto [...]⁶⁹⁷

⁶⁹⁶ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 40, Instruida por el delito de rebelión contra Luis Mora Tovar.

⁶⁹⁷ *Ibidem.* Sobre este episodio se cuenta la anécdota de que cuando los amigos de Mora Tovar intervinieron ante Obregón pidiendo clemencia para que no se le fusilara alegando que su participación en el delahuertismo había sido un error de "casi veinticuatro horas" el caudillo sonorense respondió con los ojos brillantes y la burlona sonrisa en él muy frecuente: "si ustedes miden el error por su duración, no se preocupen: sólo habría de fusilársele por veinticuatro horas". López Pérez, Manuel, *op. cit.*, p. 12.

Mora Tovar regresó a Morelia, donde recibió la visita de José Vázquez González y Antonio Navarrete a "quienes consideraba sus hermanos en razón de ligas de fraternidad sagradas para él", los cuales le convencieron de que reconociendo su error le pidiera clemencia por escrito al gobernador Sánchez Pineda y así ya no se le perseguiría. Mora Tovar aceptó y pecando de una gran ingenuidad les pidió que ellos mismos redactaran el escrito y se los firmó sin leerlo. Poco después que lo leyó con calma se dio cuenta de que le habían tendido una trampa, ya que dicha carta era una clara confesión de haber participado en la asonada delahuertista. ⁶⁹⁸

Al siguiente día, Vázquez González le informó que debía salir presuroso de Morelia si quería conservar la vida, puesto que Sánchez Pineda no omitiría medio "de ningún género" para evitar que asistiera a las sesiones donde se discutirían las elecciones próximas. Ni tardo ni perezoso Mora Tovar se fue a refugiar por un tiempo a su pueblo de origen, Tanhuato.⁶⁹⁹

A resultas de una participación indefinida en cuanto a su apoyo al bando gobiernista en la coyuntura de la rebelión, ⁷⁰⁰ poco después Primo Tapia, Pedro López y Francisco Hernández

⁶⁹⁸ La carta que, según el decir de Luis Mora Tovar, firmó "sin leer", el gobernador la entregó al Ministerio Público Federal como una de las pruebas contra el todavía diputado local para procesarlo penalmente. La misiva dice en uno de sus fragmentos: "En el presente movimiento rebelde y por malos informes, adopté caminar por la tortuosa vereda de los militares que se desposeyeron de su investidura para hacer armas en contra de las instituciones establecidas conforme a nuestras leyes; he sufrido las torturas de mi conciencia y las penalidades de una prisión y si mi culpa no ha sido lavada todavía, quiero vindicarme cuanto antes [...]". Carta de Luis Mora Tovar al gobernador Sidronio Sánchez Pineda, Morelia, 1º de mayo de 1924, AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 40, Instruida por el delito de rebelión contra Luis Mora Tovar.

⁶⁹⁹ Idem

Paul Friedrich señala: "Entre Calles y el delahuertismo, Primo Tapia se había adentrado en una dirección que incluía engaño y violencia. Como estaban las cosas, por asociación o por decisiones personales, se le podía acusar de haber cambiado de bando siete veces [...] la astucia que había funcionado tan bien en los contextos familiares del valle de Zacapu no demostró ser la adecuada para tratar con la información compleja de los acontecimientos del estado y nacionales de 1923-1924." Friedrich, Paul, op. cit., p. 138.

serían acusados del delito de rebelión y aprehendidos en Naranja el 19 de mayo de 1924.⁷⁰¹ Gracias al apoyo del PNA, liderado por Soto y Gama, que intervino por ellos ante Obregón, no hubo mucha insistencia en las acusaciones y para junio de 1925 Primo Tapia y Pedro López ya estaban libres bajo fianza.⁷⁰²

Pero no todos los mugiquistas y agraristas radicales asumieron una posición tan ambigua y cambiante como Primo Tapia. Rodrigo Méndez, fundador junto con Múgica del PSM, para diciembre de 1923, ante la ausencia de su jefe político y luego del inicio de la rebelión delahuertista se sumó a las filas del 90º Regimiento de Caballería bajo el mando del general Enrique Ramírez.⁷⁰³ Juan Cruz, dirigente agrario de Tarejero, se mantuvo leal a Calles, que en alguna ocasión había sido su comandante en jefe, y se negó a seguir a Primo Tapia en sus cambios de bando.⁷⁰⁴ Alfonso Soria Flores y José Solórzano Aguirre se integraron y llevaron contingentes campesinos a la lucha contra los rebeldes delahuertistas. Ambos se sumaron a principios del mes de febrero al 90º Regimiento de Caballería donde Alfonso Soria alcanzó el grado de teniente.⁷⁰⁵

LA DESBANDADA DE LOS REBELDES DELAHUERTISTAS Y EL DECLIVE DEL MOVIMIENTO

Después de los triunfos de Obregón en Ocotlán y Palo Verde, Manuel M. Diéguez inició su marcha a través de las montañas

⁷⁰¹ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. número 29, Instruida por el delito de rebelión contra Francisco Hernández,

⁷⁰² Ibidem, expediente sin número, Incidente de excarcelación promovido por Primo Tapia y Pedro López.

Oficio del gobernador Enrique Ramírez al presidente de la República general Plutarco Elías Calles, Morelia, 10 de enero de 1925, AGN, FO-C, exp. 428-M-34.

⁷⁰⁴ Friedrich, Paul, op. cit., p. 139

⁷⁰⁵ Solicitud de licencia al Ejército del teniente Alfonso Soria, 2 de junio de 1924, AHSDN, Cancelados, exp. del teniente Alfonso Soria, núm. D/ III/9/5979.

de Michoacán y Guerrero para tratar de reunirse con el general Rómulo Figueroa en Guerrero. Enrique Estrada, por su parte, trataba de llegar a Acapulco para huir al exilio.⁷⁰⁶ Se quedaron entonces los delahuertistas michoacanos con la moral por los suelos y fácilmente fueron dispersados y perseguidos.

El 15 de febrero de 1924, Simón Cortés cuenta que "recibí un escrito de Morelia, diciéndome Rentería que las circunstancias lo obligaban a evacuar la plaza, que ya tendría más noticias. Posteriormente, él salió rumbo a Tacámbaro con gente." El 17 de febrero, las fuerzas de Ladislao Molina desalojaron Pátzcuaro ante el avance de las fuerzas federales. El 20 de febrero llegó huyendo de San Antonio de las Huertas el general Irineo Rauda con 14 hombres al rancho de Simón Cortés. Por estos mismos días, en Penjamillo fue batida una partida de cien hombres que mandaban los cabecillas Cabrillas, Parra, Risco, Herrera y otros. El coronel Heredia los derrotó cerca de la hacienda de Fermícuaro matando a Francisco Herrera y haciéndoles seis prisioneros y siete muertos. Por su parte, el general

⁷⁰⁶ Sobre el itinerario de los generales Estrada y Diéguez, después de la derrota de Palo Verde, el coronel José M. Moreno, quien acompañaba al general Enrique Estrada, afirma que el general Diéguez: "inmediatamente que recibió la noticia de la derrota de Estrada en Palo Verde, dio un flanco a la derecha y se dirigió a Zacapu, Mich., en el camino y en la hacienda de Botello, se encontró con Estrada, y desde este último lugar marcharon juntos a Zacapu. De Zacapu avanzaron hacia Uruapan, llevando una parte de las fuerzas por ferrocarril y el resto por tierra. En Uruapan se esperó definitivamente a que se incorporaran todas las fuerzas, pues habían avanzado muy cortadas; se dieron cuatro días de descanso a las tropas y se continuó la marcha hasta la hacienda de Los Bancos, siguiendo a Apatzingán y llegando al Valle del Venado ya muy cerca de Tecalitlán, Jal.". El mismo día del arribo a este lugar se acordó que una columna compuesta por los regimientos 13º, 14º y 7º marchara hasta Tecalitlán, quedándose Estrada y Diéguez en el Valle del Venado. La columna regresó la noche de ese día pero ya había desertado en el camino un buen número de sus integrantes. Al día siguiente las deserciones siguieron, y Estrada y Diéguez, con unos cuantos hombres, regresaron a Michoacán para seguir al estado de Guerrero. Al llegar a Zirándaro "Estrada sin avisar y sin decir nada, se separó y se perdió. Diéguez siguió hacia Guerrero". Informe de la rebelión delahuertista..., fs. 50.

⁷⁰⁷ Memorias de Simón Cortés..., p. 38.

⁷⁰⁸ *Ibidem*, p. 39.

rebelde Rafael Trillo envió una carta al general Enrique Ramírez, pidiéndole le aceptara su rendición.⁷⁰⁹ El 25 de febrero, el coronel Constantino Rivera, jefe de la Defensa Civil en Ario de Rosales, depuso su actitud rebelde ante el general Espiridión Rodríguez. Señaló que colaboró con los rebeldes sólo por proteger el armamento con que contaba y que no participó en ningún hecho de armas contra el gobierno. Dio información y alojamiento al general José Cíntora cuando éste se mantuvo como rebelde en la zona.⁷¹⁰

Rentería Luviano, que iba en fuga, el 29 de febrero, en un punto de la Loma Larga llamado El Gatal, se enfrentó a Simón Cortés, jefe de la defensa de Nocupétaro y homónimo de Simón Cortés El Cruzado, quien lo hizo retroceder a San Antonio de las Huertas y de ahí se replegó hasta Huetamo.⁷¹¹

El 1º de marzo, el jefe rebelde Rafael Cuadra, quien había fusilado al líder agrarista Ramón Ascencio y a otros de sus compañeros presos en la cárcel de Zamora, acabó del mismo modo. Cuadra, quien formaba parte del Estado Mayor de Estrada y merodeaba por esa región, con 11 hombres armados, se le capturó en una escaramuza y se procedió a hacerle un

 $^{^{709}}$ Excélsior, México, D. F., 20 de febrero de 1924, p. 1, 4 y 5. 710 AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente núm. 28, Instruida por el delito de rebelión contra Constantino Rivera.

⁷¹¹ El 29 de febrero de 1924, el presidente municipal de Morelia recibió una llamada telefónica del presidente municipal de Acuitzio para informarle que el rebelde Ponciano Pulido invitó a rendirse al jefe de la defensa de Nocupétaro Simón Cortés y que éste le contestó que sólo reconocía al gobierno del centro y del estado, que Rentería lo intimó a que se rindiera y entregara las armas que tenía y que se negó también. "Rentería se dirigió a Santa Bárbara con más de 500 hombres y desde el llano de Gómez y en un punto de la Loma Larga llamado El Gatal empezaron a atacar a Cortés; que Cortés subió al cerro a resistir el ataque y desde ahí combatió con éxito a los asaltantes". Cortés hizo retroceder a los rebeldes a San Antonio de las Huertas y les atacó la retaguardia quitándoles el ganado que llevaban, "abandonando éstos parque inservible, una cuera, 20 caballos y se les hizo cuatro muertos: un capitán, un teniente, un corneta y un soldado". Los rebeldes prosiguieron más allá de San Antonio de las Huertas derrotados y desmoralizados. Oficio del presidente municipal de Morelia al gobernador del estado del 29 de febrero de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 304, año de 1924, exp. 49.

juicio sumario y fusilarlo. El rebelde Cuadra era muy conocido en esta zona, ya que durante sus fechorías mató a varios individuos, criminales algunos e inocentes los más. Durante algún tiempo fue jefe de las acordadas y sirvió en varias haciendas de la región en distintas épocas.⁷¹²

El 7 de marzo, desde Huetamo, Rentería Luviano le envió un telegrama a Rómulo Figueroa en el que le decía: "Lo saludamos muy afectuosamente un puñado de jefes michoacanos", y luego le expuso que con el alejamiento del general Estrada y los suyos, "se consideran insuficientes para contener al enemigo y hoy en la tarde o mañana esa plaza será ocupada por unos dos mil hombres, en su mayoría yaquis". Le avisó que contaba con ochocientos soldados, pues los demás contingentes rebeldes estaban diseminados en diversos puntos y no era posible juntarlos, que pese a ello haría lo posible por no dejar descubierto el frente hacia Guerrero.⁷¹³

El 8 de marzo, desde Coalcomán, otro general rebelde, José Domingo Ramírez Garrido, por mediación del general Lázaro Cárdenas, ofreció rendirse ante Amaro si se le respetaba la vida y se dejaba libre a su hermano Calixto N. Ramírez y a sus jefes, oficiales y tropa. Lo anterior se le aceptó siempre y cuando se dedicara de ahí en adelante solamente al "cuidado de su familia".⁷¹⁴ Enseguida, el 10 de marzo arribó a la ciudad de México el general Ramírez Garrido junto con Ramón Arnáiz, Miguel Ulloa y otros rendidos incondicionalmente al gobierno.⁷¹⁵

⁷¹² Excélsior, México, D. F., 2 de marzo de 1924, p. 1.

⁷¹³ Taracena, Alfonso, *op. cit.*, décima etapa, pp. 53-54.

⁷¹⁴ *Ibidem*, p. 54.

⁷¹⁵ Ibidem, p. 56. La mayoría de los jefes y oficiales que participaron en el movimiento rebelde delahuertista y que se rindieron incondicionalmente al gobierno fueron encarcelados en la prisión militar de Santiago Tlatelolco en la ciudad de México. El 27 de mayo de 1924, el presidente Obregón dispuso se les dejara libres a todos aquellos ex jefes y oficiales cuya graduación no fuera mayor a teniente coronel. Salieron noventa presos y sólo quedaron en prisión y sujetos a proceso ocho jefes militares entre los que estaban los generales Cesáreo Castro, Gustavo A. Salas y los hermanos Rómulo y Ambrosio Figueroa. El general Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones del Valle de

El 14 de marzo, Ladislao Molina se rindió en Morelia y compareció ante el Ministerio Público Federal para ser juzgado por el delito de rebelión. Negó los cargos y afirmó que sólo participó en el movimiento delahuertista para ayudar a proteger la zona de los desmanes.⁷¹⁶ Ese mismo día, pero en la ciudad de México, se presentó para rendirse ante el general Arnulfo R. Gómez el general rebelde José Cíntora procedente de Michoacán.⁷¹⁷

El 15 de marzo arribó a México por tren procedente de Morelia, el general Gustavo A. Salas, quien había sido preso en la hacienda de Puruarán y fue consignado a la Jefatura de la Guarnición y luego a la prisión militar de Santiago Tlatelolco. Confesó que estuvo en la toma de Morelia encabezada por el general Estrada, pero solamente porque "no podía negarse a cumplir las órdenes".⁷¹⁸ A fines de marzo se rindió en Coalcomán el rebelde J. Guadalupe Mendoza, por gestiones del diputado Jesús Pineda.⁷¹⁹

México y jefe de la guarnición de la plaza, señaló en el acto de liberación que éste era el primer paso para declarar la amnistía para todos aquellos elementos que secundaron la rebelión, toda vez que ya la mayoría de los núcleos rebeldes que quedaban en el país habían sido batidos. *Excélsior*, México, D. F., 28 de mayo de 1924, p. 1.

⁷¹⁶ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente núm. 59, Instruida contra Ladislao Molina por el delito de rebelión.

⁷¹⁷ El Universal, México, D. F., 15 de marzo de 1924, p. 1.

⁷¹⁸ Ibidem, p. 65. 11 de marzo de 1924. El 11 de marzo el coronel Herminio S. Rodríguez aprehendió al general Gustavo Salas, quien se encontraba en la hacienda de Puruarán curándose una herida que recibió en los combates de Morelia. AHUG, FPEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 12, num. de inv. 420, exp. 385, leg. 1, fs. 30. Excélsior, México, D. F., 12 de marzo de 1924, p. 1, El Universal, México, D. F., 13 de marzo de 1924, p. 1 y 3. El general Gustavo Salas salió de la prisión militar de Santiago Tlatelolco, el 3 de julio de 1924, por acuerdo del presidente Obregón que atendió las desesperadas súplicas de la esposa de éste y teniendo la ciudad de México por cárcel. AGN, FO-C, exp. 101-R-2, fs 89.

⁷¹⁹ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente núm. 12, Instruida contra Genaro Méndez por el delito de rebelión.

El 21 de marzo, el general Salvador Herrejón López, acompañado de su hermano Luis, Domingo Lemus, Samuel Pineda, hermanos Victoria, Samuel Gándara, Luis Olivares, Pablo Pulido, Palemón Torres y otros cuatrocientos hombres tomaron Ciudad Hidalgo, asaltaron las oficinas públicas, agrarraron prisioneros e impusieron préstamos a comercios y particulares, y juntaron como seis mil pesos poniéndose en fuga al acercarse las fuerzas federales al mando del general Neftalí Cejudo, jefe del sector de Zitácuaro, llevándose preso al rico comerciante Florencio Melchor por no entregar tres mil pesos. Después lo dejarían libre en el rancho de Santas Marías cerca de Morelia como el 31 de marzo.⁷²⁰

El 26 de marzo, en El Oro, Estado de México, se rindió Juan Ramírez con treinta hombres, armamento y caballada ante el coronel Filiberto Gómez. Este cabecilla se había levantado bajo el mando de Herrejón.⁷²¹

El 1 de abril, Rentería Luviano fue derrotado en el cerro del Guenil logrando escapar de puro milagro, pues todo su contingente salió en desbandada.⁷²² El 5 de abril llegó a la casa de Simón Cortés en la sierra al sur de Morelia Benito Luviano, pariente de Rentería, con algunos de sus compañeros que venían dispersos. El día 8 arribó el coronel Domingo Lemus con otros más y el 10 de abril los alcanzó el general Herrejón con

⁷²⁰ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente núm. 13, Instruida contra Salvador Herrejón y socios por el delito de rebelión. *El Universal*, México, D. F., 23 de marzo de 1924, p. 1 y 12.

⁷²¹ El Universal, México, D. F., 28 de marzo de 1924, segunda sección, p. 3.

⁷²² AHSDN, cancelados, expediente del general Andrés Figueroa, núm. XI/III/1-240. En un periódico de la ciudad de México se informó que en esta batalla el general Rentería Luviano había sido herido de muerte. Se dio a conocer que el joven Antonio del Moral proporcionó esta información y dijo que en el combate el general huetamense "fue herido y que se tuvo que retirar a marchas forzadas no pudiendo recibir atenciones médicas". Este joven nativo de Morelia dijo que se unió a la rebelión en enero y que luego de esta derrota se presentó a las autoridades de Carácuaro a solicitar la rendición. *Excélsior*, México, D. F., 10 de abril de 1924, segunda sección, p. 1.

unos doscientos hombres de los que acompañaban al general Rentería.⁷²³ En su testimonio dice Simón Cortés:

En el poblado de Santas Marías, el 12 de abril de 1924, el general Salvador Herrejón [...] formó a toda su gente proponiéndoles libertad para que cada quien actuara como quisiera y conviniera, diciéndoles que hasta ahí había sido su jefe; que los que quisieran amnistiarse lo podían hacer con el gobierno y que los que quisieran seguir revolucionando por su cuenta, también lo podían hacer, pero sin ningún compromiso ya con él. Él se separaba del movimiento dándoles las gracias. Y se quedó únicamente con 10 soldados partiendo enseguida rumbo a Huetamo, pero ya no en son de revolucionario. Toda la gente de Herrejón empezó a vender caballos, monturas, armas y parque [...] y casi todos se presentaron a Morelia a rendirse.⁷²⁴

El 12 de abril, el lugarteniente de Rentería Luviano, Braulio Ramírez, fue capturado por Simón Cortés, jefe de la defensa social de Nocupétaro, junto con sus hijos Ignacio y Francisco Ramírez, en el rancho El Tlacolole, municipio de Carácuaro. Fue llevado a la penitenciaria de Morelia donde se le inició un proceso penal por el delito de rebelión. Su hijo Francisco, al no tener mayor responsabilidad, fue liberado mientras que él y su otro hijo Ignacio permanecieron en la cárcel algunas semanas más. Fue llevado más semanas más. Fue llevado permanecieron en la cárcel algunas semanas más. Fue llevado permanecieron en la cárcel algunas semanas más.

⁷²³ Memorias de Simón Cortés..., pp. 38-39.

⁷²⁴ *Ibidem*, p. 40

AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente núm. 32, Instruida contra Braulio, Ignacio y Francisco Ramírez.

El gobernador Sánchez Pineda solicitó clemencia para Braulio Ramírez ante el presidente Obregón alegando que su participación en la rebelión "había sido insignificante", pero el presidente le refutó su aseveración y le remarcó que por el simple hecho de haber fungido como jefe de la guarnición de Morelia durante la ocupación rebelde también era responsable de la muerte de los generales Manuel N. López y Cecilio García, por lo tanto, era necesario que se le juzgara de acuerdo a la ley. Braulio Ramírez alegó que aunque tenía el título de "general" entre los rebeldes no se le había expedido ningún nombramiento formal y se le llamaba así más que nada por costumbre

El 16 de abril, el otro Simón Cortés, el rebelde apodado *El cruzado*, ante la desbandada general también disolvió a su grupo de hombres armados y se escondió en la sierra sur de Morelia, donde permaneció hasta que unos años después se incorporó a la rebelión cristera.⁷²⁷

El 18 de abril, José Carmen Luviano, tío del general Rentería Luviano, fue apresado en Huetamo para fincarle responsabilidades penales por la muerte de los generales Cecilio García y Manuel N. López.⁷²⁸ El encargado de aprehenderlo fue el hijo del general Cecilio García, coronel Antonio García Ortuño,⁷²⁹ a la sazón jefe de la brigada que había comandado

[&]quot;por haber tenido alguna vez ese grado en el movimiento obregonista" en el que participó. AGN, F*O-C*, exp. 811-S-141. El 14 de junio de 1924 se le concedió libertad bajo fianza a Braulio y a su hijo Ignacio por la cantidad de dos mil pesos. El 16 de marzo de 1928 por acuerdo del presidente de la Republica se desistió la Procuraduría de la acción penal contra Braulio e Ignacio Ramírez, Irineo Rauda, Elías Serranía, Othón Sosa, Herculano Gochi, Constantino Rivera, Francisco Hernández, Luis Olivares, Domingo Lemus, Idelfonso Mata, Félix Espinoza, Juan Espinoza, Tranquilino Simón, Jesús Espinoza y otros veinte acusados más. AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, expediente sin número que contiene varios expedientes acumulados de procesados por el delito de rebelión, fs. 1091 y fs. 1095.

⁷²⁷ Memorias de Simón Cortés..., pp. 41-42.

Telegrama del coronel Antonio García Ortuño al Presidente de la República informándole sobre la aprehensión del rebelde J. Carmen Luviano del 20 de abril de 1924 en AHSDN, Cancelados, exp. del general Antonio García Ortuño, núm. XI/III/2-1225, (en adelante AGO/XI/III/2-1225), fs. 319. Solicitud de amparo de J. Carmen Luviano promovida por su hermana María Jesús Viuda de Rentería con fecha del 23 de abril de 1924 en AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie amparos, año de 1924, exp. núm. 44, José Carmen Luviano.

Antonio García Ortuño nació el 6 de junio de 1891 en Huetamo. Hijo del general Cecilio García Alcaraz y la señora Rita Ortuño. Se unió junto con su padre y sus hermanos Gregorio y Sabino, a las fuerzas del general Gertrudis G. Sánchez en Huetamo el 31 de marzo de 1913 y se le dio el grado de capitán primero. Participó en toda la campaña revolucionaria. En octubre de 1914, el general Gertrudis Sánchez le ascendió a mayor. Luego del triunfo constitucionalista participó bajo el mando del general Cecilio García en las campañas contra el villismo en los estados de Guerrero, Michoacán y Guanajuato. Ascendido a teniente coronel. Pidió licencia al Ejército por causa de enfermedad, a partir del 1º de mayo de 1917. Reingresó al Ejército el 10 de abril de 1920 y participó en el movimiento aguaprietista. Al atacar las fuerzas

su padre y que estaba comisionado en Huetamo para combatir a los rebeldes que se mantenían en la región. Sin embargo, luego de que Carmen Luviano fue entregado en la ranchería de Tierra Blanca, municipio de Huetamo, al general de brigada Espiridión Rodríguez⁷³⁰ y conducido a Zitácuaro, se le liberó por órdenes superiores y muy probablemente gracias a la intervención de su hermano Celerino Luviano que era diputado federal.731

El 20 de abril, el coronel Antonio García Ortuño también capturó en Paso de Núñez, cerca de Huetamo, al general rebelde Salvador Herrejón, quien iba acompañado de su hermano Luis y el capitán Pedro Villa. 732 A todos ellos se les condujo

rebeldes delahuertistas la capital de Michoacán el coronel García Ortuño, participó en su defensa y estando posicionado en la Penitenciaría estatal resistió hasta que fue ocupada por el enemigo; pudo evadirse presentándose al servicio de las fuerzas del gobierno en la plaza de Celaya. En febrero de 1924 reorganizó el regimiento de caballería núm. 163, que había estado a las órdenes del general Cecilio García para combatir a los rebeldes delahuertistas en la región de Huetamo. Con esta fuerza contribuyó a la pacificación de la zona logrando la captura del general rebelde Salvador Herrejón y la derrota del rebelde Tirso Beyza quien se rindió incondicionalmente. Obtuvo el grado de general brigadier en diciembre de 1943. Causó baja del Ejército pasando a retiro en noviembre de 1950. Falleció el 23 de enero de 1970. AHSDN, Cancelados, AGO/XI/III/2-1225.

730 Telegrama del coronel Antonio García Ortuño al presidente de la República del 22 de abril de 1924 informándole sobre la detención de los rebeldes Salvador Herrejón, Luis Martínez Herrejón v Pedro Villa en el Paso de Núñez, municipio de Huetamo, en ibidem, fs. 323,

731 Es plausible que la liberación de Carmen Luviano y la inmunidad del propio Celerino haya sido producto de una negociación política, pues hemos encontrado que sí había elementos jurídicos para enjuiciarlos, sobre todo con respecto a Carmen Luviano; sin embargo, después de su captura ya no se le siguió ningún tipo de proceso penal a diferencia de otros participantes en el movimiento rebelde que fueron menos connotados. Sobre la participación del diputado Celerino Luviano en la importante sesión donde se eligió la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dice un informe de un agente de Gobernación lo siguiente: "En diciembre del año próximo pasado, teniendo necesidad de una licencia, se unió al bloque callista, en esa sesión para conseguirla y con éste miembro se completó el quórum con lo que ganó el Partido Callista la mesa." Informe del agente de primera J. C. Meret del 2 de mayo de 1924, AGN, *DGIPS*, caja 224, exp. 04.

732 Junto con sus armas y caballos se le recogió a Herrejón una carta que iba

a enviar al general Guevara solicitando su amnistía. Telegrama del coronel

a la ciudad de Morelia y "allí se reunió el Consejo de Guerra que los juzgó como responsables del delito de rebelión y fueron condenados a la pena de muerte". La sentencia se cumplió el día 25 del mismo mes.⁷³³

Domingo Lemus, otro de los jefes rebeldes cercanos a Rentería, fue aprehendido por estas fechas y muerto a manos del general Luis González Gutiérrez en el interior del mismo calabozo donde se encontraba preso, por órdenes del general Juan Espinosa y Córdoba.⁷³⁴

En el plano nacional, ante las sucesivas derrotas y desorganización sufridas por el movimiento rebelde, su "Jefe Supremo" Adolfo de la Huerta abandonó el país el 10 de marzo de 1924 y se exilió en Estados Unidos. Esa fecha puso en el nombramiento a favor de Cándido Aguilar como jefe supremo con carácter interino, mientras él regresaba.

El 9 de marzo, en los límites de Michoacán y Guerrero, Estrada se despidió de la gente que lo seguía y como pudo llegó hasta el puerto de Acapulco, donde se embarcó en un petrolero de la Standard Oil hacia Estados Unidos. Para mayo de 1924 ya se encontraba en San Francisco, California.⁷³⁵

Manuel M. Diéguez, después de separarse de Estrada en Zirándaro, Guerrero, intentó reunirse con el general Rómulo Figueroa, pero al saber de su rendición marchó hacia Oaxaca donde el general Fortunato Maycotte y Manuel García Vigil continuaban peleando.⁷³⁶

Antonio García Ortuño al presidente de la República del 22 de abril de 1924 informándole sobre la detención de los rebeldes Salvador Herrejón, Luis Martínez Herrejón y Pedro Villa en el Paso de Núñez, municipio de Huetamo en AHSDN, AGO/XI/III/2-1225, fs. 323,

⁷³³ Taracena, Alfonso, op. cit., décima etapa, p. 101. Tavera Castro, Juan, Huetamo. Historia y geografía, Gobierno del Estado de Michoacán, 1968, p. 69. El Universal, México, D. F., 26 de abril de 1924, p. 1 y 8.

⁷³⁴ Según Millán Nava, el general Juan Espinosa y Córdoba le tenía rencor a Lemus por haber sido quien mandara personalmente el pelotón que fusiló al general Gertrudis Sánchez, Jefe Supremo de la Revolución en Michoacán. Millán Nava, Jesús, *op. cit.*, pp. 230-231.

⁷³⁵ Plasencia de la Parra, Enrique, *op. cit.*, p. 155.

⁷³⁶ *Ibidem*, p. 217.

En Michoacán, el general José Rentería Luviano permaneció de pie en la rebelión, resistiendo desde las montañas de Michoacán con un puñado de seguidores, pero pronto se dio cuenta de que el movimiento estaba perdido en definitiva y para el 21 de mayo de 1924, a través del general Arnulfo R. Gómez, pidió amnistía y dijo que se encontraba cerca de Huetamo. "Dicho individuo se mostró irrespetuoso ante esa Presidencia", anotó el subsecretario de Guerra general Francisco R. Manzo, al pasarle la solicitud escrita al presidente Obregón.737 Nuevamente, el 1º de julio de 1924, Rentería Luviano le dirigió un escrito al general Arnulfo R. Gómez para preguntarle si el gobierno todavía podría aceptar su rendición incondicional dándole garantías para su vida. Le dijo que desde abril, en que tuvo alguna correspondencia con el general Andrés Figueroa, jefe de Operaciones Militares de Michoacán, su actuación se había reducido a eludir la persecución y que ya había dispersado a sus tropas. Pidió que le ratificara el salvoconducto que le expidió anteriormente.738 Como no recibió una respuesta satisfactoria a través del general Arnulfo R. Gómez, el 12 de julio, Rentería Luviano le dirigió desde el Bastán, municipio de Huetamo, una elocuente carta al presidente Obregón:

Sr. Presidente: Impulsado por lo que creí un deber, me levanté en armas en contra del Gobierno que vd. Preside, cometiendo, en mi vida de rebelde, los actos que ejecuta todo rebelde que lucha por un ideal; ¿fue justa mi actuación? ¿fue injusta?

Como quiera que se le considere, el hecho real y efectivo es que la rebelión fue vencida, que los jefes rebeldes que no han muerto se han acogido a la magnanimidad del gobierno, y que, por lo tanto, la rebelión puede darse por terminada.

Yo hace tiempo que he dado por terminada mis actividades de rebelde, aconsejando a los Jefes que de mi dependieron que se rin-

⁷³⁷ AHSDN, Cancelados, JRL/XI/III/3-2624.

⁷³⁸ Carta del general José Rentería Luviano al general Arnulfo R. Gómez, 1º de julio de 1924, AGN, *DGIPS*, caja 247, exp. 43., fs. 02.

dieran, y si personalmente no me he presentado yo en la misma forma, ha sido por la noticia que por diferentes conductos he recibido, de que en mi contra existe una predisposición especial, no se si por parte de algunos jefes subalternos de vd. o por parte de vd. mismo.

Esto, en las condiciones ordinarias de la vida, no tendría para mi gran significación, ya que al iniciar mi vida de rebelde sabía a lo que me exponía, pero en mi vida íntima, en mi vida familiar, he recibido el golpe más formidable que el hombre recibe en la vida: he perdido a mi madre, quien servía de madre a mis hijos.

En estas circunstancias, el "cabecilla Rentería Luviano" desaparece para ceder el puesto a José Rentería Luviano, padre de varios hijos que se encuentran en la horfandad [sic] y en la miseria, pues yo no he podido enseñarme a robar, y por lo tanto el hombre, el padre de familia, se dirige a Vd. al General Álvaro Obregón, también cabecilla en otros tiempos, también padre de familia, formulándole la siguiente pregunta.

Puede y quiere Vd. como hombre y como Presidente de la República, darme garantías en mi vida y en mi libertad, para dedicarme a atender a mis hijos?

Protesto a Vd. Sr. General, mi respetuosa consideración. 739

Nuevamente, la petición fue en vano y el general huetamense, organizador de la rebelión delahuertista, jefe de Operaciones Militares de Michoacán del movimiento rebelde, tendría que seguir ocultándose en los lugares más recónditos de la Tierra Caliente para escapar de la persecución militar y policiaca. Además, con muy escasos recursos pues todas sus propiedades, al igual que las de otros rebeldes, habían sido confiscadas por el gobierno para "resarcir en parte" los gastos que al erario de la nación había ocasionado dicho movimiento subversivo.

⁷³⁹ Carta del general José Rentería Luviano al presidente Álvaro Obregón del 12 de julio de 1924, AGN, DGIPS, caja 247, exp. 43., fs. 04.



Coronel rebelde Domingo Lemus. Murió fusilado en la cárcel, en 1924, a resultas de su participación en el movimiento delahuertista. Fuente: AHSD, Cancelados, exp. núm. D-III-4-3448.



Coronel Federico Romero, originario de Huetamo. Fungió como jefe del Estado Mayor del general José Rentería Luviano durante el movimiento delahuertista. Fuente: AHSD, Cancelados, exp. núm. D-111-4-5560.

LA RECUPERACIÓN DEL CONTROL Gubernamental sobre el estado

El restablecimiento del control gubernamental en Michoacán inició desde el 19 de febrero cuando a las 12 del día entraron a Morelia las tropas de los generales José Gonzalo Escobar y Jesús M. Aguirre, éste al frente de sus indios mayos. Las campanas de la Catedral fueron echadas a vuelo y la población animada presenció la entrada triunfal desde las calles, balcones y azoteas de sus casas. También fue ocupada a las 11 de la noche la ciudad de Uruapan, donde los rebeldes abandonaron sus trenes al huir de Pátzcuaro, de los cuales se apoderaron los coroneles M. Ayala y M. Ortega y el general Pablo Rodríguez, destacados por el general Escobar para controlar las vías férreas.

El 21 de febrero, las principales poblaciones habían sido controladas por las fuerzas del gobierno reanudándose las comunicaciones y servicios públicos con excepción de los municipios de Ario, Tacámbaro, Huetamo, Tuzantla, Arteaga y Coalcomán, adonde se dirigieron varios contingentes militares para perseguir a los rebeldes.⁷⁴² El general Espiridión Rodríguez, con las fuerzas a su mando, recuperó Ario el 25 de febrero y Tacámbaro el 26.⁷⁴³

741 "Sólo queda en Michoacán el liviano de Rentería Luviano pero no tiene ninguna importancia", dijo en su informe el general Gonzalo Escobar al presidente Obregón. *El Universal*, México, D. F., 21 de febrero de 1924, p. 1 y 8.

⁷⁴⁰ Telegrama del general José Gonzalo Escobar al presidente de la República del 19 de febrero de 1924, AHUG, FPEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 12, núm. inv. 418, exp. 384, leg. 2, fs. 113. Excélsior, México, D. F., 22 de febrero de 1924, segunda sección, p. 1.

⁷⁴² Telegrama del general Vicente González al general Plutarco Elías Calles, 22 de febrero de 1924, FAPECYFT, APEC, Vicente González, exp. 35, núm. de inv. 2487, leg. 1. Ario fue recuperado el 25 de febrero cuando el rebelde Constantino Rivera se rindió ante las fuerzas del general Rodríguez.

⁷⁴³ Telegrama del general Juan José Ríos al general Plutarco Elías Calles del 25 de febrero de 1924, FAPECYFT, APEC, Juan José Ríos, exp. 66, núm. de inv. 4888, leg. 1. Telegrama del general Vicente González al general Plutarco Elías Calles del 28 de febrero de 1924, FAPECYFT, APEC, Vicente González, exp. 35, núm. de inv. 2487, leg. 1.

Durante algunos días Morelia había quedado abandonada a su suerte, con los servicios públicos desorganizados y atracos callejeros a todas horas, incluso en las calles más céntricas. También fueron asaltadas y robadas algunas casas particulares generándose una ola de temor e incertidumbre entre los habitantes de la ciudad. Con la llegada de las fuerzas del gobierno se dio posesión al ayuntamiento legítimo presidido por Sabino Fernández y se comenzaron a reorganizar los servicios públicos de policía, alumbrado y limpia.⁷⁴⁴

Al retornar el cabildo al Palacio Municipal se encontraron con que en el asalto que sufrió la ciudad fueron extraídas de las oficinas varias máquinas de escribir, dos mazas de plata y un bastón con puño de oro, objetos simbólicos de la autoridad municipal, así como miles de útiles pertenecientes a estas oficinas, por lo que se exhortó a la ciudadanía a que proporcionara informes y lograr la devolución de ellas.⁷⁴⁵ También el ayuntamiento de Morelia ofreció una cena en el hotel Morelos a los militares recién llegados, a la cual asistieron casi todos los jefes y oficiales, y donde al final del agasajo fue "vitoreado el general Obregón" por ser el día de su onomástico.⁷⁴⁶

Una de las primeras medidas legales que llevó a cabo Sabino Fernández en su calidad de presidente municipal repuesto, fue desconocer todos los actos en el ramo municipal emanados de la facción revolucionaria que intervino en los asuntos públicos desde el 1º de febrero al 18 del mismo mes. Además, anunció condonaciones en los recargos de todos aquellos que se pusieran al corriente en sus contribuciones a la brevedad.⁷⁴⁷

Todos los empleados públicos que permanecieron ocultos salieron a retomar sus puestos siendo los primeros Luis Díaz,

⁷⁴⁴ Taracena, Alfonso, op. cit. décima etapa, p. 40. Excélsior, México, D. F., 20 de febrero de 1924, p. 1 y 4.

Aviso del H. Ayuntamiento de Morelia suscrito por el presidente municipal Sabino Fernández, 25 de febrero de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 304, año de 1924, exp. 49.

⁷⁴⁶ Excélsior, México, D. F., 20 de febrero de 1924, p. 5.

⁷⁴⁷ Circular del presidente municipal de Morelia Sabino Fernández, 29 de febrero de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 304, año de 1924, exp. 49.

secretario particular del gobernador y José Estrada, tesorero general. "El general Calles ha felicitado al general Escobar pidiendo informes del paradero de Diéguez y Estrada no demandando los de Rentería Luviano por tener la seguridad de que andaba corriendo, como siempre."⁷⁴⁸

El 21 de febrero, a mediodía, frente a la Jefatura de Operaciones en Morelia se formaron dos batallones, un regimiento y una batería de montaña, a los cuales el general Juan José Ríos arengó desde uno de los balcones del edificio para exaltar la figura del general Manuel N. López, defensor de la capital michoacana y a quien se le rindieron los honores póstumos para conducir su féretro a la estación del tren para ser llevado a Saltillo, Coahuila. El cadáver del general López fue encontrado en los terrenos de la hacienda de La Huerta por el coronel Arturo Bernal, enterrado en un zanjón y envuelto tan sólo en una colcha.⁷⁴⁹

Como parte de las acciones para estabilizar al estado el jefe accidental de operaciones general Juan José Ríos publicó un manifiesto dirigido a la población en general, en el cual hizo un llamado a "todas las clases sociales a coadyuvar a la pacificación sin odios ni rencores". En este documento el jefe militar, a nombre del gobierno federal, asumió una postura tolerante y magnánima con respecto a los participantes en el movimiento rebelde haciéndoles una oferta de paz y reconciliación:

[...] a todos los elementos afectados por el extravío revolucionario con excepción de aquellos cuyos actos constituyan la más flagrante violación a la Ley Militar, para que, dentro de sus respectivos medios de vida coadyuven con él, al restablecimiento de la paz orgánica, siquiera sea en la forma, cómoda por demás, de no mezclarse en nada que pueda tener que ver con la actividad de los grupos armados, que desprovistos de moral, de elementos y de ideales,

⁷⁴⁸ Excélsior, México, D. F., 20 de febrero de 1924, p. 1, 4 y 5.

⁷⁴⁹ Taracena, Alfonso, *op. cit.*, décima etapa, p. 45. *El Universal*, México, D. F., 22 de febrero de 1924, p. 1. *Excélsior*, México, D. F., 22 de febrero de 1924, segunda sección, p. 1.

merodean por el Estado, manteniendo a las pobres gentes que los siguen con el alimento del pillaje [...]⁷⁵⁰

La oferta de paz y perdón estaba dirigida sobre todo a los integrantes de las defensas civiles pues el gobierno entendía que estos grupos en muchos casos se habían visto impelidos a apoyar a los rebeldes por temor a la represión cuando sus pueblos fueron ocupados. "Preséntense quienes quieran, por sí o por sus representantes a este cuartel general, a tratar con el suscrito la situación en que se encuentran", subrayó en su mensaje el jefe de Operaciones Militares.⁷⁵¹

Con esta medida conciliatoria se avanzó mucho en la pacificación del estado. Esta propuesta pública motivó que una gran cantidad de jefes rebeldes junto con sus contingentes, así como integrantes de las defensas sociales y varios civiles que habían participado en la revuelta se decidieran más rápidamente a rendirse y ponerse a la disposición de las autoridades gubernamentales a cambio del perdón.⁷⁵²

El gobernador Sidronio Sánchez Pineda se reinstaló al mando del gobierno del estado el 26 de febrero y se reanudaron los servicios públicos dependientes de la administración estatal.⁷⁵³ El Supremo Tribunal de Justicia del Estado reinició

⁷⁵⁰ Excélsior, México, D. F., 24 de febrero de 1924, p. 7. Las cursivas son mías. ⁷⁵¹ *Idem*.

⁷⁵² Muchos de los participantes de la rebelión delahuertista estuvieron convencidos de la inminente caída del régimen de Obregón, pues todas las revoluciones, se decía, habían tenido éxito hasta la fecha. Solamente cuando cundió la desesperanza porque se veía seguro el fracaso, comenzaron a buscar una puerta de salvación, que en el caso de Michoacán lo representó la propuesta de perdón del jefe de Operaciones Militares. El gobernador Sánchez Pineda no estuvo muy conforme con esta medida y le escribió al presidente Obregón para pedirle que si estas defensas civiles que habían sido desleales no iban a recibir el castigo merecido "dado el amplio espíritu de concordia que anima al Ejecutivo que Ud. representa" cuando menos esos individuos "en su mayoría no engañados y si representantes genuinos de la reacción" fuesen completamente desarmados. Carta del gobernador Sidronio Sánchez Pineda al presidente Álvaro Obregón, 3 de marzo de 1924, AGN, FO-C, exp. 101-R-2- E-28, fs. 149.

753 Desde el 21 de febrero al no poderse reunir la Legislatura local, Silvestre

Guerrero, quien llegó con las tropas del general Juan José Ríos, asumió el

labores el 23 de febrero mientras que el juez de Distrito hasta el 26 del mismo mes. Por su parte, el Congreso del estado, que desde el 19 de enero había entrado en receso, tuvo su primera sesión el 29 de febrero sin la asistencia de los diputados mugiquistas Luis Mora Tovar, Emilio Moreno, Jesús Pérez Vela, Alberto Coria y Francisco Figueroa Peñaloza.⁷⁵⁴

Al reinstalarse en el cargo, Sánchez Pineda hizo uso de las facultades extraordinarias que el Congreso le había otorgado por seis meses y expidió un decreto de carácter urgente para desconocer "todos los actos ejecutados por la infidencia dentro del territorio del Estado y que puedan afectar a la Hacienda Pública", es decir, se declaraba nulo cualquier pago hecho a las autoridades hacendarias nombradas por los rebeldes y en ese mismo decreto se definían algunos descuentos importantes a todos los contribuyentes que pagaran en los siguientes días los préstamos forzosos que se habían dispuesto por el Ejecutivo estatal el 19 de enero pasado.⁷⁵⁵

Otra medida inmediata para enfrentar la crisis económica de las finanzas estatales —provocada por el saqueo de las oficinas y los recursos públicos y para llevar a cabo una "necesaria labor de saneamiento entre todos los servidores del Gobierno Local— fue acordar el cese de todos los empleados y funcionarios al servicio del Poder Ejecutivo, que prestaron sus servicios en algunas oficinas públicas durante la ocupación.⁷⁵⁶ A los afectados se les prometió que más adelante, luego de que se recuperaran las finanzas y se hiciera

gobierno provisionalmente como encargado del Ejecutivo y a la espera de que arribara el gobernador Sidronio Sánchez Pineda. Éste llegó el 26 de febrero como a las 5:30, procedente de la ciudad de México por ferrocarril. Para recibirlo se pusieron arreglos florales desde la estación del tren hasta palacio de gobierno. *Excélsior*, México, D. F., 22 de febrero de 1924, segunda sección, p. 1, *El Universal*, México, D. F., 22 de febrero de 1924, p. 1, AHMM, fondo Siglo XX, caja 304, año de 1924, exp. 49.

⁷⁵⁴ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 23 de marzo de 1924, tomo XLIV, núm. 48, p. 3.

⁷⁵⁵ Ibidem, 2 de marzo de 1924, tomo XLIV, núm. 42, p. 3.

⁷⁵⁶ Carta del gobernador Sidronio Sánchez Pineda al presidente Álvaro Obregón, 3 de marzo de 1924, AGN, F*O-C*, exp. 101-R-2- E-28, fs. 149.

una depuración, podrían ser recontratados de acuerdo a los criterios de austeridad y de confianza establecidos por la administración estatal. Sidronio Sánchez Pineda anunció ante la prensa "la necesidad de hacer una revisión para saber que empleados cooperaron con los rebeldes ya sea acatando leyes voluntariamente expedidas por los infidentes, ya habiéndoles prestado servicios ejecutando alguna orden sin que hubieran sido presionados para ello".⁷⁵⁷ Efraín Pineda fue nombrado oficial mayor de la Secretaría de Gobierno y el encargado de llevar a cabo tales medidas.⁷⁵⁸

En contraparte, el gobernador Sánchez Pineda expidió un decreto para otorgar una indemnización a todos los miembros de la policía, soldados de las fuerzas rurales y de las defensas sociales, así como los civiles que hubieran sido inutilizados defendiendo con las armas la plaza de Morelia, así como a los familiares de aquellos que hubieran resultado muertos.⁷⁵⁹

El 1º de marzo de 1924, el general Andrés Figueroa se hizo cargo de la Jefatura de Operaciones de Michoacán. Enseguida intensificó la campaña contra los rebeldes en los distritos de Ario y Huetamo, logrando recuperar Huetamo el 7 de marzo; luego persiguió hasta Zirándaro a la columna que comandaban Estrada y Diéguez, quienes se internaron en el estado de Guerrero. Coalcomán se recuperó el 8 de marzo al rendirse el general rebelde José Domingo Ramírez Garrido ante el general Joaquín Amaro. Para estas fechas ya sólo quedaron partidas de rebeldes poco numerosas merodeando en algunas regiones del estado, principalmente en los distritos de Zitácuaro y Huetamo.

⁷⁵⁷ Excélsior, México D. F., 7 de marzo de 1924, segunda sección, p. 7.

⁷⁵⁸ Idem.

⁷⁵⁹ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 25 de mayo de 1924, tomo XLIV, núm. 66, p. 1.

⁷⁶⁰ Telegrama del general Joaquín Amaro al presidente Álvaro Obregón del 1 de marzo de 1924, AHUG, FPEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 12, núm. de inv. 420, exp. 385, leg, 1, fs. 5.

EL TRÁGICO FIN DEL GENERAL José Rentería Luviano

El general José Rentería Luviano fue uno de los militares rebeldes más perseguidos por el gobierno, aunque no fue el único, también quedaron al margen de la ley y sin poder concretar su rendición Francisco Cárdenas, Federico Romero, Simón Cortés, el ex gobernador delahuertista Ponciano Pulido y otros pocos menos conocidos.

Cuando Obregón abandonó el poder, José Rentería Luviano tuvo la esperanza de conseguir la anhelada rendición con el nuevo presidente Plutarco Elías Calles, para lo cual buscó la intermediación de un conocido suyo que aparentemente tenía acceso al nuevo gobernante. En una carta fechada el 28 de diciembre de 1924 desde el Zapote de Coendeo, Michoacán, le pidió:

que se acerque al Sr. Calles, le exponga mi modo de ser de acuerdo con mis antecedentes que usted ya conoce, mi modo de pensar que en esta carta le expongo, mi actuación en la lucha pasada en que dejé de actuar desde el mes de marzo en que consideré fracasada la rebelión, y si con esos antecedentes el Sr. Presidente considera que es posible que me de garantías en mi vida, Vd. me hará el favor de comunicármelo?

Voy a dar a Vd. además estos antecedentes: en el mes de marzo, en que consideré que todo derramamiento de sangre carecía ya de objeto, dispersé los elementos que me acompañaban, aconsejando a los jefes que se sometieran, lo que efectuaron en su mayoría, y si yo no lo hice fue por haber sabido, por diferentes conductos, que el Gral. Obregón, entonces Presidente de la República, tenía, o creía tener motivos de resentimiento personal contra mí, lo que me hizo temer que esa circunstancia lo obligara a no darme garantías en mi persona.

Si pues, el actual mandatario no tiene esos motivos y me da las garantías que solicito, le ruego me lo comunique con mi enviado; en caso contrario, permaneceré oculto hasta que alguien denuncie mi retiro, en cuyo caso moriré con la pena de pensar en la satisfacción que esto causará a nuestros verdaderos enemigos, a los verdaderos reaccionarios que con tanta fe he combatido [...]⁷⁶¹

Nuevamente la petición de que se le amnistiara le fue negada, por lo que perseguido por la policía y los militares, Rentería tuvo que cambiar su escondite permanentemente. Para fines de diciembre de 1924 se le localizó viviendo en la tercera calle del Pino, en la ciudad de México, en la casa de una señora de Morelia y sus hijas de apellido Tron, y tuvo que escaparse de improviso, pues fue denunciado por un señor de apellido Veraza, quien, en una carta enviada a la secretaria particular del presidente Calles, le señalaba que ahí se escondía el rebelde michoacano. Poco antes en esta casa había recibido la visita de Jesús Millán Nava, quien le llevó algunos presentes de Félix Ireta, y luego se habían presentado también Ponciano Pulido y Sidronio Sánchez Pineda, el exgobernador y paisano que iba a saludar al amigo en desgracia. Poso

Finalmente, la muerte, que le pisaba los talones, lo alcanzó la noche del 26 de junio de 1925, cuando se encontraba oculto en uno de los sótanos de la casa del español Gregorio Cerdeño ubicada en las calles San Felipe y Constitución, en la colonia de San Álvaro, en la ciudad de México, en compañía de su esposa María Luisa Pizarro,⁷⁶⁴ con quien había llegado desde hacía cerca de un mes para tratar de negociar su rendición ante el

⁷⁶¹ Carta del general José Rentería Luviano al doctor Aguayo, 28 de diciembre de 1924, AGN, *DGIPS*, caja 247, exp. 43., fs. 6-7.

⁷⁶² Carta suscrita por M. Veraza dirigida a Soledad González, secretaria particular del presidente Calles, 6 de diciembre de 1924 en AGN, FO-C, exp. 101-R2-J-3 y Oikión, Solano Verónica, Los hombres del poder..., p. 61.

⁷⁶³ Millán Nava, Jesús, *op. cit.*, p. 290-291.

María Luisa Pizarro era originaria del rancho El Carmen, municipio de Huetamo, fue la segunda esposa del general José Rentería Luviano quien, después de quedar viudo, contrajo matrimonio con ella en 1922 sin que llegaran a tener ningún hijo. AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie amparos, año de 1925, exp. núm. 366, María Luisa Pizarro.

gobierno sin poder lograrlo.⁷⁶⁵ Sobre el fatídico suceso relata Alfonso Taracena:

Hoy se recogió a hora temprana y cuando dormía, sintió que llegaban sus aprehensores. Era el general Tiburcio L. Rivera con sus fuerzas que rodeaban totalmente la casa. En paños menores y envuelto en una colcha, salió por la puerta trasera con intención de ganar la milpa donde tenía, ya en previsión, su caballo. Pero, ante la perspectiva de una lucha desigual, comprendió que todo era inútil y antes de rendirse, prefirió quitarse la vida. El general Rivera penetró en el sótano y procedió a recoger los documentos que dice son comprometedores para algunos jefes del ejército que trataban de sublevarse y estaban en connivencia con el extinto que persistía en conspirar. La esposa del general, presa de tremenda excitación nerviosa que la hace aparecer como privada de la razón, se niega terminantemente a declarar y sólo puntualiza que ni ella ni nadie vio que su esposo se suicidara. En una de las camillas de la policía de Tacuba unas parihuelas repugnantes hechas con unos cuantos palos en forma cuadrada y con una lona increíblemente sucia y hundida en forma de cuna conducen al otrora bizarro general José Rentería Luviano al llamado depósito de cadáveres, que es un cuarto en medio de un corralón que sirve también de cuadra de los caballos de la gendarmería. Lo suben a un pollo de mampostería y ahí se le deja desnudo, cubierto con una sábana del mismo color de la lona de la parihuela, entre inmundicias basura y restos de escombros [...] Como hasta la una de la tarde nadie, ningún amigo, ningún conocido, ninguno de sus subalternos, se presenta a reclamar el cadáver, el juez de Tacuba, licenciado Santiago Méndez Armendáriz, cierra sus labores, por ser sábado, y ordena que se lo lleven al hospital Juárez en un camión desvencijado del servicio policiaco, que va dando tumbos por el camino. En las oficinas de la guarnición de la plaza se informa que no se darán honores militares al desaparecido.766

⁷⁶⁵ Acta de la declaración del C. Gregorio Cedeño ante el jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación el día 26 de junio de 1924 en AGN, *DGIPS*, caja 247, exp. 42, fs. 8-10.

⁷⁶⁶ Taracena, Alfonso, *op. cit.*, décima etapa, pp. 270-271. Hay también abundante información sobre el suceso en los siguientes periódicos: *Excélsior*, México

Con la muerte de Rentería Luviano —uno de los generales rebeldes que nunca pudo rendirse al gobierno— terminó el último liderazgo importante en Michoacán, de la poderosa rebelión delahuertista, que había dejado en el país un saldo de poco más de siete mil víctimas entre civiles y militares.⁷⁶⁷

D. F., 27 de junio de 1925, p. 1., *El Gráfico de México*, México D. F., 27 de junio de 1925, p. 2, *El Sol de México*, México D. F., 27 de junio de 1925, p. 2, *El Universal*, México D. F., 28 de junio de 1925, segunda sección, p. 1, y *Excélsior*, México D. F., 28 de junio de 1925, segunda sección, p. 1.

⁷⁶⁷ Capetillo, Alonso, op. cit., p. 268.

LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA DERROTA DE LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN MICHOACÁN

GANADORES Y PERDEDORES: LA NUEVA CONFIGURACIÓN POLÍTICA EN MICHOACÁN

ice una conocida frase que se le atribuye al general Napoleón Bonaparte que "la victoria tiene muchos padres y la derrota siempre es huérfana", pero en el caso de la lucha contra la rebelión delahuertista el triunfador inobjetable fue, sin ninguna duda, el presidente Álvaro Obregón, quien refrendó con esta acción su título de "general invicto de la revolución".⁷⁶⁸

Con esta victoria militar, Obregón perfiló el inmediato triunfo electoral del general Plutarco Elías Calles, a quien había impulsado como su sucesor en la silla presidencial y se hizo previsible desde ese momento su futura reelección presidencial para 1928, pues parecía convertirse en el personaje indispensable en un México bronco donde el levantamiento delahuertista había demostrado una vez más que en la lucha por la Presiden-

⁷⁶⁸ Enrique Plasencia de la Parra afirma: "el aura de Obregón como 'general invicto de la Revolución Mexicana' alcanzó alturas inusitadas. Nadie en su sano juicio podía menoscabarle su aplastante victoria sobre el movimiento delahuertista". Plasencia de la Parra, Enrique, *op. cit.*, p. 279.

cia de la República se carecían de mecanismos institucionales que permitieran una sucesión pacífica del poder.⁷⁶⁹

Obregón era el caudillo y jefe nato de una facción militar vencedora y como tal aprovechó sagazmente la oportunidad de eliminar para siempre aquellos jefes de facción que, ya fuese por ambición personal o por ideas demasiado opuestas a las del gobierno, significaban un obstáculo político para el presidente y para la estabilidad del país. Lo anterior implicó un "ajuste de cuentas" y una depuración tanto de las filas del Ejército como de la administración pública federal y local.

En el aspecto nacional, la política general y oficial dictada por el gobierno obregonista con respecto a los militares que se habían sublevado y que fueron hechos prisioneros, o que ya vencidos se rindieron incondicionalmente, fue de castigar con toda energía a los elementos de alta graduación que habían sido directores materiales e intelectuales del movimiento, y ofreció cierta magnanimidad a los jefes de menor graduación, oficiales y tropa, que casi en su totalidad fueron puestos en libertad, sin recibir más castigo que su separación de la institución militar "por indignos de pertenecer a ella".770

Desde finales de febrero de 1924, cuando ya se veía claro el triunfo obregonista sobre los rebeldes, la Cámara de Comercio de Monterrey organizó en esa ciudad una convención pro paz con representantes de cámaras de Comercio de distintas ciudades del país. La reunión se pronunció por un armisticio y una amnistía general y se ofreció como mediadora.⁷⁷¹ El presidente

 ⁷⁶⁹ Ibidem, p. 280, Castro, Pedro, Álvaro Obregón..., pp. 301-302.
 770 "IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Álvaro Obregón, 1º de septiembre de 1924" en Informes presidenciales Álvaro Obregón, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, México, 2006, p. 288.

⁷⁷¹ Una semana después de iniciado el levantamiento delahuertista en la capital del país comenzó a gestarse un movimiento pro paz que tuvo varias cabezas y diferentes intenciones pero que era hegemonizado por grupos católicos y conservadores. Dentro de este movimiento pacifista se inscribieron las cámaras de Comercio del país, a iniciativa de la Cámara de Comercio de Pachuca, Hidalgo, alegando que "conseguir el fin de la guerra no era un asunto político pues no apoyaban a ningún candidato y reconocían al gobierno consti-

Obregón respondió inmediatamente señalando que no consideraba oportuna la ley de amnistía que se le pedía decretar y criticó que dichas cámaras nacionales de Comercio

[...] que ahora se preocupan tanto por el restablecimiento de la paz en la República, no dieron un sólo paso para impedir el conflicto, cuando en tribunas y periódicos se anunciaba el movimiento subversivo, profetizando que el propio ejecutivo de mi cargo no alcanzaría a llegar siquiera a Tlaxcalantongo y caería antes de llegar a la Villa de Guadalupe.⁷⁷²

No obstante ofreció públicamente que en un término no mayor de veinte días la nación estaría pacificada y que ningún jefe rebelde que se rindiera o que fuera hecho prisionero sería sometido a Consejo de Guerra sumario.⁷⁷³ Autorizó, además, a los miembros de la convención pro paz a contactar a los núcleos rebeldes para que depusieran las armas y se rindieran de forma incondicional y de esta forma fueran respetadas sus vidas. Sin embargo, más allá de las declaraciones periodísticas, en términos reales y prácticos, el presidente Obregón manejó el trato hacia los vencidos de una forma discrecional y de acuerdo sus intereses políticos y odios personales.

Al mismo tiempo que se intensificó la persecución y el exterminio de los rebeldes que persistían, a través de los jefes militares locales, se aceptaron rendiciones y se ofrecieron garantías a un buen número de insurrectos. Pero este beneficio no alcanzó a todos los que se rindieron, pues hubo un grupo de militares y jefes civiles rebeldes a los que Obregón no estuvo dispuesto a perdonar y se ensañó con ellos disponiendo su ejecución inmediata.⁷⁷⁴ Casos ilustrativos fueron los del general

tuido". Sobre algunos detalles y lineamientos programáticos expresados por este movimiento pro-paz y la participación de las cámaras de comercio, véase José Valenzuela, Georgette, *La campaña...*, pp. 159-168.

⁷⁷² Excélsior, México, D. F., 28 de febrero de 1924, p. 1.

⁷⁷³ El Universal, México, D. F., 7 de marzo de 1924, p. 1. Excélsior, México, D. F., 7 de marzo de 1924, p. 1.

⁷⁷⁴ Según la opinión del presidente Obregón la amnistía procedía "como un

Manuel García Vigil en Oaxaca, quien ya rendido envió un telegrama a Obregón pidiéndole clemencia a lo que el aludido contestó: "Su mensaje ayer. Su cinismo supera su felonía".775 Acto seguido fue fusilado. Otro caso fue el del general Manuel M. Diéguez, quien también se rindió y cuando el general Francisco Serrano, secretario de Guerra y Marina, intercedió por él ante Obregón recibió esta respuesta: "Cuando hay rabia, hay que matar al perro. Muerto el perro se acabó la rabia. Fusilen a Diéguez". 776 El general Salvador Alvarado por su parte murió en una celada en un lugar conocido como La Hormiga, en Chiapas, el 9 de junio de 1924.777 Pero el que sufrió una tenaz e implacable persecución de parte del gobierno, pues el presidente Obregón tenía especial interés en acabarlo, fue el general Fortunato Maycotte, quien había traicionado la amistad que los unía al rebelarse contra su gobierno. Capturado, fue fusilado por órdenes directas de Obregón el 14 de marzo de 1924 en el Arenal, cerca de Salina Cruz, Oaxaca.778

Para resarcir en parte los gastos que provocó la rebelión, el gobierno dispuso que se incautaran todas las propiedades de los jefes rebeldes⁷⁷⁹ y se dio inicio a una serie de procesos

acto caballeroso del vencedor para el vencido cuando se trata de delitos de carácter político, pero la amnistía es incompatible con el delito de traición, que han cometido altos jefes del ejército al rebelarse, con los elementos que se confiaron a su lealtad, contra el Gobierno constituido y contra las Instituciones que nos rigen". Para él, la amnistía existía de hecho con respecto a los elementos y clases de tropa, nada más. *El Universal*, México, D. F., 15 de febrero de 1924, p. 1. Aunque en algunos casos también perdonó a los "altos jefes" que traicionaron a los delahuertistas y cuyo ejemplo más representativo fue el del general Crispiano Anzaldo, quien aprisionó al general Salvador Alvarado en Colima, pero éste logró escapar. *El Universal*, México, D. F., 22 de febrero de 1924, p. 1 y 8.

⁷⁷⁵ Castro, Pedro, Álvaro Obregón..., p. 281.

⁷⁷⁶ *Ibidem*, p. 282.

⁷⁷⁷ Ibidem, p. 284.

⁷⁷⁸ *Ibidem*, pp. 283-284.

⁷⁷⁹ El Universal, México, D. F., 3 de marzo de 1924, p. 1. El gobierno dio a conocer a través de la prensa la lista de los generales de División, brigadieres y de brigada que por haberse rebelado se les incautarían sus bienes. De Michoacán aparecen los generales José Rentería Luviano y Antonio de P. Magaña, El Universal, México, D. F., 8 de marzo de 1924, p. 1 y 8. El

civiles y penales contra todos aquellos que hubiesen participado en el movimiento delahuertista. En este tema, el presidente Obregón fue un tanto flexible y el 3 de octubre de 1924 puso a consideración del Senado de la República una ley de indulto, que se aprobó, y por medio de la cual se perdonó a una gran cantidad de ex rebeldes que se encontraban presos y que no habían sido de los principales instigadores. Para darle continuidad a esa política conciliatoria al llegar al poder el general Calles, el 25 de enero de 1925, atendiendo la solicitud de varios civiles que en las diferentes entidades estaban consignados

valor de los bienes incautados a los rebeldes ascendieron a una cantidad superior a los treinta millones de pesos. *Excélsior*, México, D. F., 2 de junio de 1924, p. 1 y 3. El costo monetario aproximado de la rebelión para el país fue de 40 millones de pesos, aunque como no estaba incluido en este cálculo la baja de ingresos sufrida por los Ferrocarriles Nacionales ni el pago de pensiones otorgadas, o por otorgar, a las viudas de guerra, ni el importe del licenciamiento de tropas, el secretario de Hacienda Alberto J. Pani, calculó que el costo total no sería menor de sesenta millones de pesos. "IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Álvaro Obregón, 1º de septiembre de 1924", *op. cit.*, p. 270.

⁷⁸⁰ Se aplicó el Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos contra la federación, publicado el 7 de diciembre del año de 1871, pues era el que estaba vigente. En dicho código el delito de rebelión se encontraba en el título décimo cuarto, en lo que se califica como "Delitos contra la seguridad interior", contenido en el capítulo I, y el delito de sedición, contenido en el capítulo II. La pena máxima aplicable por el delito de rebelión era de seis años de reclusión más agravantes, se aplicaba a los directores, jefes y caudillos de los rebeldes. Sobre cómo juzgar los delitos que se cometieran durante la rebelión se consideraba los castigos de la siguiente forma: por el ataque a la propiedad particular se castigaría con la pena de robo por violencia (artículo 1107); dar muerte a prisioneros, sería castigada con pena capital por ser homicidas con premeditación y ventaja (artículo 1108); reducir a prisión a una persona, sería castigado como plagiario (artículo 1109). El artículo 1116 señalaba lo siguiente: "Los que depongan las armas y se separen de la rebelión dentro de los plazos señalados en las intimaciones, ó antes de que estas se hagan; no serán castigados con pena alguna por este delito, si no fueren jefes o directores de la rebelión [...]". González Ramírez, Laura, La rebelión del general Enrique Estrada en Jalisco, Poder Judicial de la Federación-Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie Investigaciones de los archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 3, Libro electrónico, México, 2008, pp. 69-73 y 75.

⁷⁸¹ Excélsior, México, D. F., 3 de octubre de 1924, p. 4.

a disposición de las autoridades federales por considerarlos presuntos responsables del delito de rebelión, dio órdenes a la PGR para que a su vez diera instrucciones a los agentes del Ministerio Público Federal "en el sentido de que todos aquellos casos en los que no esté plenamente comprobada la culpabilidad de los acusados, no formulen pedimento de acusación, a fin de que sean sobreseídos los expedientes respectivos". Con esta acción legal otro buen número de civiles involucrados en el movimiento delahuertista pudieron salir librados de un posible castigo por apoyar al movimiento rebelde.⁷⁸²

En lo que corresponde al estado de Michoacán sobre la política que se siguió con relación al proceso de "depuración" administrativa y política, tenemos que entre las primeras acciones que realizó el reinstalado gobernador Sidronio Sánchez Pineda estuvo la de revisar la actuación de las distintas autoridades municipales, funcionarios diversos y en general informar al Ministerio Público Federal de cualesquier ciudadano que hubiera apoyado de alguna forma el movimiento delahuertista para someterlo a investigación y proceso penal por el delito de rebelión, el cual, como ya se ha dicho, caía dentro del fuero federal.

Como es obvio en el desempeño de esta tarea, el gobernador aprovechó para golpear en lo posible a sus enemigos, tanto políticos como personales, igualmente, en diversas partes del estado los políticos locales hicieron lo mismo, lo que desencadenó una especie de purga política donde cualquier contrario era susceptible de ser etiquetado como delahuertista para descalificarlo o, incluso, para ser sometido a investigación y a juicio.

Se mandaron instrucciones a todos los ayuntamientos del estado para que reportaran mediante lista a todos aquellos individuos que hubieran tenido alguna participación en dicho movimiento. Como ejemplo, tenemos la circular enviada por el oficial mayor de Gobierno del estado de Michoacán al presidente del Ayuntamiento de Morelia que dice así: "Encarezco a usted dar

⁷⁸² El Universal, México, D. F., 26 de enero de 1925, p. 5.

nota al Agente del Ministerio Publico del Fuero Federal de los militares y civiles que secundaron asonada de diciembre, a fin de que pidan desde luego el aseguramiento de sus bienes para abonar su valor a lo costoso de la campaña [...]".⁷⁸³

El presidente municipal de Morelia contestó inmediatamente dando cuenta de la información pedida y en donde aparecían los siguientes personajes: Emilio Moreno, Luis Mora Tovar, Juan Cárdenas, Primo Tapia, Hipólito Gándara, Alejo García Márquez, Rafael Figueroa, Luis de la Serna, Francisco Figueroa, Elías Serrano, Agustín Delgado y Alberto Oviedo Mota.⁷⁸⁴

Es de suponer que estos informes de los ayuntamientos en todo el estado sirvieron como base para iniciar el proceso de "depuración" de la administración pública y fincarles responsabilidades a quienes habían apoyado, de uno u otro modo, al movimiento rebelde.

Incluso, en algunos casos en que fue muy notoria la colaboración de los propios integrantes de los cabildos de ciertos municipios con la rebelión delahuertista se procedió a remover todo el cuerpo de ediles en funciones. Así sucedió en las poblaciones de Zamora, Puruándiro, Cotija, Sahuayo, Vista Hermosa, Tanhuato, Pajacuarán, Santa Clara y Maravatío. En otros municipios donde también hubo ocupación por parte de los rebeldes, los grupos opuestos al cabildo en funciones trataron de utilizar el hecho de que en algunos casos se dio la colaboración, forzada o voluntaria de algunos de los funcionarios municipales con el movimiento delahuertista, para descalificar a las autoridades en funciones y buscar su remoción. En este

Oficio del 8 de julio de 1924 donde el oficial mayor de Gobierno le pide al presidente municipal por acuerdo del presidente de la República una relación de los civiles que participaron en la rebelión, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 07.

⁷⁸⁴ Oficio del presidente municipal de Morelia al oficial mayor de gobierno del estado informando de los civiles que participaron en la asonada de diciembre con fecha del 18 de julio de 1924. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 07. La mayoría de los civiles que fueron acusados del delito de rebelión y que se les hizo presos salió libre bajo fianza, pues la penalidad por este delito no excedía los cinco años de cárcel.

asunto, la opinión del gobernador fue definitiva para sostenerlos o destituirlos. En el municipio de Maravatío, por ejemplo, la intervención del gobernador implicó la destitución inmediata del presidente municipal Julián Gándara, hacendado de ascendencia española, a quien el Ejecutivo estatal acusaba de haber apoyado a los rebeldes con "parque, dinero y víveres".⁷⁸⁵

Caso contrario fue el del municipio de Jiquilpan, donde a pesar de que un buen número de ciudadanos exigía la destitución del Ayuntamiento bajo los cargos de haber continuado "en el ejercicio de sus funciones [...] durante el tiempo que ocuparon esta plaza las fuerzas rebeldes comandadas por el ex-General Ramírez Garrido [...]", el gobernador por conveniencia política los mantuvo. Los reclamantes enviaron una comisión representativa a pedir "con todo respeto" al gobernador Sidronio Sánchez Pineda la consabida destitución. El gobernador se comprometió a enviarles al municipio un "agente procurador a fin de que abriendo las averiguaciones correspondientes, procediera como convenía". Después de la visita del enviado gubernamental las cosas siguieron igual, por lo que los inconformes se dirigieron al presidente Obregón para quejarse de que no se les hacía caso a su petición

[...] debido a la consigna que sabemos hubo para que no se nos hiciera aprecio a nuestra demanda; pues ya de antemano el pequeño grupo de capitalistas que impuso y sostiene este Ayuntamiento,

⁷⁸⁵ El gobernador Sidronio Sánchez Pineda depuso al cabildo de Maravatío el 13 de marzo de 1924, pero al asumir Enrique Ramírez éste consideró que no había justificación alguna para tal acción y dado que la elección de este cuerpo había sido constitucional de elección popular, dispuso el 26 de septiembre de 1924 que se repusiera el personal de dicho Cuerpo Edilicio. Véase "Julián Gándara, cacique y latifundista" en *El Cuarto Poder*, México D. F., 12 de abril de 1925, núm. 10, p. 2. y "Estado de los Ayuntamientos de Zacapu, Acuitzio, Chucándiro, Ario de Rosales, Maravatío, Tanhuato, Vista Hermosa de Negrete, Pajacuarán, Santa Clara, Puruándiro y Morelia; hasta el día 31 de diciembre anterior", (en adelante "Estado de los Ayuntamientos...") en oficio núm. 216 de la Secretaría General de Gobierno, suscrito por Francisco Arellano Belloc, oficial mayor de Gobierno, Morelia, 13 de enero de 1924 (el año es incorrecto pues debió ser 1925), AGN, FO-C, exp. 428-M-34.

envió por su parte otra comisión de su seno para que gestionara con el propio señor Gobernador, con quien tiene ligas muy íntimas de amistad, que no fuera en ningún sentido alterado el orden de las cosas y que continuara rigiendo el gobierno de la población, el Ayuntamiento aludido [...]⁷⁸⁶

El caso de Tanhuato también es ilustrativo de la gran importancia que tenía el juicio del gobernador en turno para proceder contra los presuntos colaboradores del delahuertismo. En este municipio inicialmente el gobernador destituyó a todos los integrantes del cabildo e incluso el general Gonzalo Escobar mantuvo presos a estos individuos por el delito de rebelión. Posteriormente, con motivo de las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, uno de los candidatos por aquel distrito hizo gestiones ante el gobernador Sánchez Pineda para que se repusiera a los munícipes y el Ejecutivo estatal lo aprobó para amarrar una alianza.

Enseguida que asumió el poder Enrique Ramírez, los volvió a destituir por haber incurrido en el delito de colaboración con la rebelión delahuertista. Del mismo modo ocurrió en el municipio de Vista Hermosa de Negrete, donde el gobernador Sidronio los depuso el 22 de abril de 1924 por incurrir en el delito de rebelión y luego, a instancias de algunos candidatos al Congreso de la Unión, restituyó en diferentes fechas a la mayoría de los integrantes removidos. También, en cuanto asumió funciones el gobernador Ramírez los destituyó y nombró otros nuevos afines a su política.⁷⁸⁷

Algunos de los procesados por rebelión fueron el presidente municipal de Puruándiro Genaro Méndez y Méndez y regidores del cabildo que habían firmado el 17 de enero un manifiesto desconociendo el gobierno del presidente Álvaro Obregón. En su defensa dichos personajes expresaron que el documento en cuestión había sido suscrito no espontáneamente, sino en

⁷⁸⁶ Carta del Partido Democrático Jiquilpense al presidente Álvaro Obregón con fecha del 27 de mayo de 1924, AGN, FDGG, caja 3, exp. E.2.74.1.

⁷⁸⁷ Véase "Estado de los Ayuntamientos...", *op. cit.*, pp. 4-5.

"virtud de violencia que se ejerció sobre el Ayuntamiento por las fuerzas del general Enrique Estrada". Finalmente, aunque todos los integrantes del cabildo fueron detenidos, se les dejó libres para agosto de 1924.⁷⁸⁸ También el presidente municipal de Arteaga Juan Millán fue acusado por haber apoyado la rebelión y sustraído fondos de la Agencia Municipal del Timbre de esa localidad.⁷⁸⁹

Al cura de Tuzantla, Hermilo Montero, se le fincó un proceso penal por su labor sediciosa a favor del movimiento rebelde, pues organizó una Junta Obrero Campesina en su región en la que realizaba propaganda contra el gobierno constituido y contra el agrarismo, logrando que la mayor parte de los miembros de dicha junta se incorporaran a la rebelión.⁷⁹⁰

Constantino Rivera, jefe de la Defensa Civil en Ario de Rosales, fue acusado de apoyar a los rebeldes y se le inició el proceso penal respectivo. Éste había recibido el grado de coronel de las fuerzas rebeldes, pero como no había salido de Ario de Rosales ni participado en ningún combate y como el Código Penal Federal señalaba que debía castigarse con un año de reclusión y multa de 25 pesos a quien proporcionara a los rebeldes noticias correspondientes a las operaciones militares, siempre que se hubieran roto las hostilidades, se le aplicó este castigo.⁷⁹¹

⁷⁸⁸ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 56, Instruida contra el presidente municipal de Puruándiro por el delito de rebelión.

Juan Millán había sido nombrado coronel de las fuerzas rebeldes y fue muerto a balazos en los enfrentamientos con las fuerzas del gobierno el 14 de febrero de 1924. AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 12, Instruida por el delito de rebelión contra Isaías Castro y Juan Millán.

⁷⁹⁰ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1925, exp. núm. 09, Instruida contra Hermilo Montero y socios por el delito de rebelión.

⁷⁹¹ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 28, Instruida contra Constantino Rivera por el delito de rebelión.

Alfredo Guerrero, coronel rebelde, y Pastor Gutiérrez, jefe de la Defensa Civil de Panindícuaro, fueron investigados por participar en la rebelión y aunque tenían cierto apoyo del secretario general de Gobierno, Silvestre Guerrero, fueron declarados culpables y se ordenó su captura en virtud de que su participación fue más activa destruyendo las vías férreas y de comunicación en toda esa zona y existía la acusación formal de parte del presidente municipal y una gran cantidad de testigos.⁷⁹²

En Zamora se detuvo al súbdito español Félix Martino, acusado de haber ayudado a los rebeldes a quienes entregó armas y municiones que el general Ricardo Luna Morales, de las fuerzas federales, le había dejado depositadas en una casa de su propiedad. También hizo gestiones por parte de los rebeldes para que se rindieran los contingentes gobiernistas que estaban guarnecidos en la hacienda de Guaracha. Al ser extranjero, su delito adquirió un carácter todavía más grave aunque él alegó que fue obligado a entregar dichas armas y pertrechos y que durante los ocho años que llevaba en México había tenido una muy buena conducta.⁷⁹³

Particularmente fueron investigados los agentes de las oficinas de correos y del timbre de las diferentes poblaciones que fueron ocupadas por los rebeldes y de donde se sustrajeron fondos para financiar la rebelión. A dichos agentes se les había instruido, conforme a sus normas internas, que cuando las poblaciones donde se encontraban ubicadas las oficinas de correo

⁷⁹² AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1925, exp. núm. 20, Instruida por el delito de rebelión contra Pastor Gutiérrez.

⁷⁹³ El Universal, México, D. F., 19 de marzo de 1924, p. 1 y El Universal, México, D. F., 28 de marzo de 1924, segunda sección, p. 2. El coronel Ricardo Luna Morales fue quien denunció al español Martino ante el presidente Obregón a quien le señaló que estaba "plenamente convencido de que intencionalmente me fingió el buen servicio, pues que en las fuerzas enemigas venía un cuñado de él, con grado de mayor [...] todo Zamora es testigo que el súbdito español Félix Martino, tomó participación directa en asuntos que no le incumben, como extranjero y haciendo uso de la fuerza que le proporcionaron los sublevados cometió atropellos con varios vecinos [...]". Carta del general brigadier Ricardo Luna Morales al presidente Álvaro Obregón, 24 de marzo de 1924, AGN, FO-C, exp. 101-R-2-E-66, fs. 195.

en que prestaban sus servicios estuvieran amagadas por rebeldes, se concentraran en los puntos más cercanos, poniendo a salvo los valores, libros y documentos que tuvieran a su cargo y teniendo cuidado de salir junto con las fuerzas que guarnecían las poblaciones a efecto de no exponer los valores a su cargo e informando inmediatamente vía telegráfica a la Dirección de Correos, teniendo cuidado de señalar la fecha de salida y arribo a la nueva población de traslado.

De este modo se les hizo una minuciosa auditoría a todos los encargados de dichas oficinas de las poblaciones que fueron ocupadas, resultando afectados varios de los responsables a los que se les acusó, o bien, de negligencia o en casos más graves, como el de Francisco J. Colmenero de La Piedad, de peculado y falsificación de documentos, por lo que se ordenó su aprehensión aunque éste alcanzó a fugarse a Estados Unidos.⁷⁹⁴

También se acusó a Agustín F. Martínez, administrador subalterno del timbre de La Piedad, de peculado, desfalco y del delito de rebelión por haber ministrado haberes a las fuerzas del general Enrique Estrada durante el tiempo que tuvo tomada la ciudad y con los fondos federales a su cargo.⁷⁹⁵

Iguales acusaciones se le hicieron a Francisco V. Orozco, administrador de la oficina del timbre en Sahuayo, quien alegó en su defensa que él sólo obedeció órdenes de sus directivos de Zamora y Morelia, a los que pidió instrucciones sobre si entregaba o no los fondos a los rebeldes, recibiendo dicha autorización de ellos, sin tomar en cuenta si estas ciudades estaban en manos de las fuerzas rebeldes o no, en todo caso, estos civiles se ostentaban como las autoridades de Hacienda a cargo.⁷⁹⁶

⁷⁹⁴ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 57, Instruida contra Francisco J. Colmenero por el delito de rebelión.

⁷⁹⁵ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 11, Instruida contra Agustín F. Martínez por el delito de rebelión.

⁷⁹⁶ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. sin número, Instruida contra Francisco V. Orozco por sustracción de fondos.

Un caso en el que el responsable de las finanzas a su cargo se desempeñó eficazmente y con honradez fue el del pagador del 100 Regimiento de Caballería de nombre José Estrada Aceves, quien se encontraba en la ciudad de Morelia en el momento de que fue tomada por los rebeldes. Cuando este funcionario fue aprehendido poco después a resultas de las auditorías realizadas y debido a que se le adjudicaba el mal uso de una gran cantidad de dinero que tenía a su cargo e incluso de haber servido como jefe de Hacienda en el estado de los rebeldes, éste demostró fehacientemente la distribución que hizo del dinero y cómo había resguardado dichas cantidades para evitar que cayeran en manos de los rebeldes guardando parte del efectivo en la caja de caudales del hotel Morelos y entregando otras cantidades a varios jefes como Maximino Ávila Camacho, previa firma de los recibos y documentos correspondientes con los cuales comprobó su plena inocencia del delito de peculado que se le acusaba. Cabe señalar que Estrada Aceves apoyó en todo momento a las fuerzas federales en el suministro de provisiones y que pudiendo escapar de la ciudad se quedó en ella por instrucciones del coronel Felipe Páramo, a quien ayudó a fugarse, éste le encomendó que observara los movimientos de las fuerzas rebeldes para que se los comunicara.⁷⁹⁷

La posición asumida con respecto a la rebelión delahuertista, de apoyo y lealtad al gobierno en esos momentos difíciles, se convirtió en el tamiz que el presidente de la República y los funcionarios de las instancias de gobierno federales, estatales, incluso municipales utilizaron para someter a revisión la composición de sus estructuras y para definir su postura y dar respuesta a las gestiones diversas que tenían que atender, o para

⁷⁹⁷ Al término de la rebelión Estrada Aceves fue enjuiciado por su presunta participación en la rebelión delahuertista, pero al revisarse el caso y con la presentación de diversos testigos a su favor fue absuelto de todos los cargos. AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie penal, año de 1924, exp. núm. 26, Instruida por el delito de rebelión contra José Estrada Aceves.

dar o negar apoyos que tanto a nivel individual o por parte de grupos y asociaciones recibían.

En este tenor tenemos, por ejemplo, la respuesta que el secretario particular del presidente Obregón le dio a la solicitud de audiencia, que a través del señor Marqués de la Mora le solicitó el señor Alfredo Noriega, propietario de la rica hacienda de Cantabria, la cual decía lo siguiente:

Señor Presidente encárgame decir a usted que lamenta sinceramente no obsequiar su petición de audiencia [...] porque durante tiempo que estuvo en frente Occidental, con motivo asonada militar que tuvimos que combatir, recibió informes que lo llevaron a la evidencia de que encargados Hacienda Cantabria prestaron toda ayuda que estuvo dentro de sus posibilidades a fuerzas de la infidencia, y que conducta de aquellos empleados no es ajena a los propietarios de dicha hacienda [...] lo que relévanlo [sic] de la cortesía que significa una audiencia personal para tratar asuntos que interesados pueden tramitar por conducto Secretarías respectivas.⁷⁹⁸

En muchas ocasiones, porque se tenía la certeza y en muchas otras usándose tan sólo como pretexto para descalificar y obstruir a sus opositores o enemigos políticos, y hasta personales, el calificativo de "delahuertista" se convirtió en un vituperio

Telegrama de Fernando Torreblanca, secretario particular de la Presidencia, al señor Marqués de la Mora, 1º de mayo de 1924, AGN, FO-C, exp. 101-R-2-B-1, fs. 67. Las cursivas son mías. Enseguida de conocer la cortante respuesta del presidente Obregón, el 3 de mayo, el señor Alfredo Noriega le envió un extenso telegrama al presidente reiterándole su respeto y consideración y señalándole que la mala impresión que tenía de él era por "informes calumniosos" de sus enemigos. Le volvió a pedir audiencia para explicarle cómo ocurrieron las cosas personalmente pues ello "probablemente daría con la clave del proceder dañoso que últimamente se está siguiendo contra nosotros", terminaba. Telegrama de Alfredo D. Noriega al presidente Álvaro Obregón, 3 de mayo de 1924, *ibidem*, fs. 71-73. El presidente Obregón le contestó el telegrama y le negó nuevamente la posibilidad de recibirlo diciéndole enfáticamente que lamentaba la actuación de los empleados de su hacienda que inspirados en la Dirección General de la Negociación habían prestado "ayuda muy mal disimulada a jefes infidentes que rebeláronse contra el Gobierno Constituido", Telegrama del presidente Álvaro Obregón al señor Alfredo D. Noriega, 5 de mayo de 1924, *ibidem*, fs. 74

y una descalificación con efectos prácticos: los delahuertistas eran los perdedores y como decía el dicho popular "a los perdidos ni agua".

Algunos casos de tipo individual a los que se les retiró del servicio público por su vinculación con el movimiento rebelde fueron los siguientes: al rector de la Universidad Michoacana doctor Salvador González Herrejón, quien fue a ponerse a las órdenes del general Enrique Estrada durante la ocupación rebelde de la ciudad,⁷⁹⁹ el gobernador lo destituyó al regresar al poder y nombró en su lugar a Adolfo Arreguín Vidales.⁸⁰⁰ Ignacio Vázquez, quien se había desempeñado como secretario particular del gobernador rebelde Ponciano Pulido y que al arribar al gobierno el general Enrique Ramírez se le dio el puesto de jefe del Departamento de Estado de la Secretaría General de Gobierno, pero inmediatamente fue acusado de haber sido delahuertista y se le despidió de este cargo.⁸⁰¹

Manuel Guerrero Monje, quien se desempeñó como director de Telégrafos del estado durante la efímera administración rebelde, se le nombró jefe del Departamento de Agricultura y Fomento de la Secretaría de Gobierno al asumir el gobierno Enrique Ramírez, pero también fue cuestionado y se le retiró. Por su parte, Constantino Rivera, quien se desempeñó como coronel de las fuerzas rebeldes, se le dio el puesto de

⁷⁹⁹ Véase el artículo "Los sabios de la Universidad Autónoma de Michoacán ante el infidente Estrada" en *El Cuarto Poder*, México D. F., 12 de abril de 1925, núm. 10, p. 3, Archivo Particular del doctor Gerardo Sánchez Díaz a quien agradezco me haya proporcionado la colección completa de este periódico.

El doctor González Herrejón fue retirado en los primeros meses de 1924, y entró en su lugar el doctor Adolfo Arreguín Vidales por un breve periodo, pues al asumir sus funciones el general Ramírez aplicó la norma legal y nombró nuevo rector a Manuel Martínez Báez, que era el secretario general. Arreola Cortés, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana*, UMSNH, Morelia, 1984, p. 74.

^{**}Informe del Gobernador Enrique Ramírez al presidente Plutarco Elías Calles sobre los cargos que le hacen algunos diputados federales por el estado de Michoacán", 10 de enero de 1925, (en adelante "Informe del Gobernador Enrique Ramírez al presidente...), AGN, FO-C, 428-M-34.

⁸⁰² Ibidem.

administrador de rentas en Maravatío a la llegada de Ramírez al gobierno del estado, y al mencionarse públicamente este antecedente enseguida se le pidió la renuncia. ⁸⁰³ Lo mismo ocurrió con Alejo García Márquez, quien fungió como teniente coronel rebelde, y aunque obtuvo un modesto empleo en la Tesorería General del Estado, en cuanto fue señalado se le destituyó. ⁸⁰⁴ A los señores Roberto Rosales y Lorenzo Alaníz, "individuos que prestaron sus servicios a los infidentes", al decir del coronel Arturo Bernal, quien había sido defensor de la plaza, también se les cesó de la oficina de telégrafos del estado, luego de la petición de dicho militar ante el gobernador Ramírez. ⁸⁰⁵

Al doctor Rodrigo Méndez se le adjudicaba haber sido médico militar de las fuerzas del rebelde Rentería Luviano y cuando se le nombró juez civil al entrar Enrique Ramírez como gobernante, la oposición pidió su cabeza, pero en este caso el gobernador lo mantuvo a pesar de ello, pues alegó que a él le constaba que tal personaje se había distinguido por defender el gobierno constituido participando en los combates de Palo Verde, donde se derrotó a los rebeldes.⁸⁰⁶

Para los grupos organizados de la sociedad michoacana también se definió una política en lo referente al tratamiento de sus demandas o gestiones en la que la posición asumida en el conflicto con los rebeldes era definitoria. Como ejemplo representativo de ello está la posición que el Ayuntamiento de Morelia asumió con respecto a las gestiones de la Cámara de Comercio y Agricultura de Michoacán, que agrupaba a la oligarquía local y que había tenido una posición ambigua y vacilante durante la ocupación de Morelia, ya que proveyeron de

⁸⁰³ Ibidem.

⁸⁰⁴ Ibidem.

⁸⁰⁵ Carta del coronel Arturo Bernal al gobernador Enrique Ramírez con fecha del 19 de septiembre de 1924, APGERA, rollo núm. 03, carpeta 28, fs. 7-8.

^{806 &}quot;Informe del Gobernador Enrique Ramírez al presidente...", AGN, FO-C, 428-M-34.

fondos a los rebeldes, en muchos casos de manera voluntaria y sin que fueran forzados.

Luego de que el gobierno retomó el control del estado y se restableció el cabildo moreliano, los representantes de la Cámara de Comercio presentaron una solicitud al Ayuntamiento para que les fueran reconocidos los pagos que habían hecho en forma de "impuestos" al gobierno rebelde y se les descontaran de las participaciones que tenían que entregar a futuro. El oficio que suscribe dicha petición plantea que: "las exhibiciones hechas por los particulares a título de contribuciones que exigieron las fuerzas rebeldes mientras estuvieron en la ciudad, obrando de hecho, sean reconocidas por el municipio en cuanto a los impuestos decretados por el Ayuntamiento de la capital." Y que si no se podía decretar esto de modo terminante, se les hicieran rebajas mensuales por un año puesto que aducían "hubo crisis terrible y se les debe ayudar". 807

El 10 de marzo de 1924, la Comisión de Hacienda del cabildo dictaminó que no había lugar a la petición porque la crisis "no es menos para el Ayuntamiento" y de aprobar lo que piden, adujo, no se tendría dinero para atender los servicios municipales. Además, "porque un 50% de los afectados se negó a enterar a la Tesorería Municipal el préstamo de referencia y no sufrieron penas personal o material [...]" y, por si fuera poco lo anterior, porque también existía un decreto del gobernador del 29 de febrero que declaró nulos los pagos o contribuciones hechos a los llamados infidentes. De este modo, el mismo día 10, el presidente municipal le contestó negativamente a la Cámara de Comercio y le señaló que "además al Ayuntamiento le consta que las fuerzas rebeldes impusieron un préstamo forzoso al vecindario en general, dejando en libertad a esa Cámara para que lo hicieran en derrama. Por

⁸⁰⁷ Oficio de 29 de febrero de 1924 de la Cámara de Comercio de Morelia al Ayuntamiento de Morelia, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 10.

⁸⁰⁸ Acuerdo de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Morelia del 10 de marzo de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 10.

convenir así a determinadas personas que asistieron a la Junta, se indicó que el préstamo se le diera el carácter de pago de contribuciones, como lo hicieron". 809

Para el 31 de mayo, la Cámara de Comercio le dirigió al presidente municipal otro oficio reiterando su petición y además le transcribió el telegrama del presidente Obregón en el que apoyaba su demanda y pedía a la Secretaría de Hacienda hiciera dicho reconocimiento. Pese a todos sus alegatos, el 15 de junio el Ayuntamiento nuevamente le respondió negativamente a la Cámara de Comercio y el secretario del cuerpo edilicio, Antonio Arias, pidió al tesorero municipal siguiera haciendo dicho cobro.⁸¹⁰

Sin embargo, la aplicación estricta del decreto del gobernador que desconocía los pagos hechos a los rebeldes y la negativa a reducir o condonar los cobros de impuestos por la causa que alegaba la Cámara de Comercio y para beneficio de sus agremiados, no se aplicó a todos los peticionarios, pues desde marzo de 1924 el Ayuntamiento de Morelia comenzó a recibir numerosas peticiones de comerciantes y ciudadanos en lo individual en el mismo sentido y el tratamiento que se hizo a estas demandas fue siguiendo un criterio político y muy parcial.

Dependiendo de la afinidad política del peticionario se les aprobaba o negaba su solicitud y se utilizaba como argumento a favor la posición de lealtad y apoyo al gobierno constituido en la "asonada militar" que recién había ocurrido. Para ilustrar lo anterior veamos algunos ejemplos, de una gran cantidad, que en el mismo sentido existen en los voluminosos expedientes sobre solicitudes de condonaciones o descuentos por "daños sufridos" durante la ocupación de Morelia contenidos en el Archivo Municipal: al ciudadano J. Tránsito Martínez, quien el 22 de agosto solicitó condonación por 292 pesos del pago de rentas de un local en el mercado Comonfort, la Comisión

⁸⁰⁹ Oficio del Presidente Municipal de Morelia a los directivos de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Michoacán del 10 de marzo de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 10.

⁸¹⁰ Oficios varios, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 10.

de Hacienda del ayuntamiento recomendó que se le aprobara en virtud "que por otra parte parece que el c. Martínez, ha prestado importantes servicios al gobierno de la legalidad, sobre todo en la última asonada militar [...]".⁸¹¹

En otro caso, tenemos a la "Agencia de Inhumaciones Bravo Hermanos", que pidió al ayuntamiento que se le condonaran 70.30 pesos mensuales, ya que "a pesar de las difíciles circunstancias de nuestra negociación ayudamos a la causa de la legalidad con material y servicios fúnebres de los señores generales Cecilio García y parte del señor general Manuel N. López [...]", también se le respondió positivamente.812 En cambio, a Francisco Martínez Flores, propietario del establo de Guadalupe de Piedrita que el 31 de marzo de 1924 pidió condonación de la cuenta corriente de pensiones de agua, pero se le aprobó sólo en parte: "porque la presión que las fuerzas revolucionarias hicieron sobre los causantes, según consta a todos los miembros de esta corporación, fue muy relativa y no se tiene noticia de que por haberse rehusado algún causante a pagar hubiera sufrido un mal corporal o moral [...]". Se le condonó 75 por ciento de los rezagos, según acuerdo del 14 de abril de 1924.813

Por lo que respecta a Adolfo Cortés —presidente del Supremo Tribunal de Justicia en ese momento—, le rentaba una casa al diputado Ricardo Adalid en el Bosque Cuauhtémoc, quien resultó muerto durante la rebelión sin pagarle los adeudos, solicitó se le condonaran los rezagos por cuenta del agua y se le autorizó en cien por ciento siempre y cuando se pusiera al corriente.⁸¹⁴ A los dueños de la dulcería El Paraíso, contigua a la sede del Poder Ejecutivo en la avenida Madero, se les con-

⁸¹¹ El 22 de septiembre se le mandó oficio por el secretario del Ayuntamiento diciéndole que se le aprobaba la condonación, oficios varios, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 12.

⁸¹² Oficio del 30 de abril de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 01.

⁸¹³ Acuerdo de la sesión del H. Cabildo del Ayuntamiento del 14 de abril de 1924. AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 01.

⁸¹⁴ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 01.

donó el impuesto de patente en 25 por ciento. A Francisco Carreón, oficial de la sección de estado de la Secretaría General de Gobierno, quien era propietario de un automóvil Ford—comprado en abonos para ponerlo en sitio y que durante el movimiento armado le fue recogido por los rebeldes y luego prestado a Dámaso Cárdenas, que se lo llevó hasta Irapuato, donde lo abandonó inservible y tuvo que repararlo con un valor de doscientos pesos—, pidió que se le condonaran 109 pesos que adeudaba a la Tesorería Municipal y se le aprobó en lo económico. 816

Pero el argumento de la "lealtad al gobierno constituido" durante el movimiento rebelde no sólo se utilizó para pedir descuentos o condonaciones, sino para conseguir apoyos o favores de parte de las autoridades en cuestiones muy concretas, como el caso de la señora María Zavaleta, quien le pidió al presidente municipal de Morelia que se le otorgara la elaboración de la comida para los presos correccionales que dependían del municipio aludiendo una recomendación que le hizo el gobernador "que conoce su filiación política y la ayuda que prestó dado su sexo [sic] en la defensa de la plaza". En los siguientes días se le concedió la condimentación de dicha comida y aunque en unas semanas el inspector de policía se quejaba de que a los presos no les gustaba "la comida que provee la Sra. Zavaleta y pide que toda la comida se haga ahí mismo […]", se le mantuvo con dicha prestación a dicha señora.⁸¹⁷

La referencia de la posición asumida por los diversos actores políticos en la coyuntura de la rebelión delahuertista era tan importante para el currículum de quienes aspiraban a desarrollar una participación en la vida pública, del estado y del país en aquel momento, que algunos aspirantes a desempeñar algún puesto o a conquistar alguna representación política llegaron a solicitar del gobierno alguna constancia de no haber

⁸¹⁵ Idem.

⁸¹⁶ Oficios varios, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 11 y 12.

⁸¹⁷ Varios oficios con fecha del 9 y 16 de abril y 31 de octubre, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 08.

participado en ningún momento en apoyo del movimiento encabezado por don Adolfo de la Huerta. Este fue el caso de Felipe Valladares, aspirante a diputado federal por el Distrito de Los Reyes, quien dirigió el 19 de septiembre de 1924 un ocurso al secretario de Gobernación exponiéndole que:

[...] conviene a mis intereses políticos demostrar ante la H. Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, que son falsas las imputaciones que se nos hicieron, a mis hermanos Ignacio, Rafael, José y a mí, [...] de haber ayudado a la rebelión delahuertista durante la permanencia del ex – General Salvador Alvarado en la población de Los Reyes, Michoacán.

En tal virtud me permito solicitar de esa Secretaría, a su digno cargo, se me diga si en el expediente relativo existen algunos datos de los cuales se pueda deducir que mis expresados hermanos y yo hayamos prestado alguna ayuda, por insignificante que fuese, a los rebeldes delahuertistas o algunos otros ligados con la rebelión de referencia.

También me permito suplicar a usted C. Secretario, se sirva manifestarme si tiene conocimiento de que mi conducta, con relación a la rebelión delahuertista, fue y es la de un amigo sincero y leal al Gobierno que preside el C. General Álvaro Obregón [...]⁸¹⁸

Ágilmente, el mismo día, el secretario de Gobernación le contestó:

me es grato manifestarle que, después de haberse revisado cuidadosamente dichos expedientes, así como los informes enviados por las demás Secretarías y por los Gobernadores de los Estados, no se encontró ningún dato en el expresado sentido. [...] no tengo inconveniente en manifestarle el conocimiento personal que he tenido de que su conducta, durante la mencionada rebelión delahuertista, fue la de un amigo sincero del gobierno y un buen revolucionario.⁸¹⁹

⁸¹⁸ Oficio del C. Felipe Valladares al Secretario de Gobernación, 19 de septiembre de 1924, AGN, FDGG, caja 13, exp. D.2.74.1.13, t. 1.
819 Ibidem.

Para el caso de Michoacán, la desaparición de varios jefes militares y personajes aliados del gobierno, pero sobre todo la eliminación de los jefes delahuertistas que cayeron en el campo de batalla, la huida al clandestinaje de los que sobrevivieron a la derrota y la inhabilitación política y descrédito de los rendidos tuvieron como resultado una nueva configuración política de liderazgos y de grupos en el escenario político y social del estado en la que tenían un lugar preponderante los personajes que se habían destacado por su lealtad y apoyo al bando vencedor representado por el gobierno constituido.

EL FIN DEL MUGIQUISMO EN MICHOACÁN

Uno de los cambios más importantes en el escenario político de Michoacán, luego de la derrota de la rebelión delahuertista, lo representaron el ocaso y el fin de la influencia política del mugiquismo, sobre todo porque era la corriente política más radical e independiente, tanto de los grupos oligarcas del estado como del poder central. Como bien lo afirma Martín Sánchez:

El fin del gobierno mugiquista significó también el de su grupo de poder. Despojado de su cargo, apresado, acusado de delahuertista y exiliado, Múgica ya no tuvo los elementos materiales para reforzar la dominación que ejercía sobre los mugiquistas. Por esta razón fueron contadas las personas que siguieron al general en su exilio.

Sin Múgica en Michoacán, el grupo de poder por él fundado desapareció como tal del escenario político. A pesar de que la mayoría de los mugiquistas permanecieron en el Estado, su participación política se fragmentó [...]⁸²⁰

Clausurándose durante varios años la posibilidad de un gobierno proclive a la clase trabajadora.

⁸²⁰ Sánchez Rodríguez, Martín, op. cit., p. 251.

No cabe duda que Múgica tenía motivos para haber participado en la rebelión y de que fuera muy posible, como afirma el connotado delahuertista Prieto Laurens, de que "si Múgica no se levantó en armas fue porque lo aprehendieron [...]", pero también tiene mucha fuerza la hipótesis de algunos investigadores como Héctor Ceballos Garibay de que "[...] quizá por el hecho de que preveía que los delahuertistas serían derrotados, Francisco José no se incorporó a los rebeldes y prefirió vivir en la clandestinidad [...]". 821 Muy importante también para no sumarse a la rebelión sería la profunda enemistad y divergencias políticas que había entre Múgica y el general Enrique Estrada que encabezaba el movimiento en la región occidente. Es más, producto de las desavenencias políticas entre ambos, no hacía mucho tiempo atrás, el general Estrada había retado muy formalmente, "como caballero y como militar", a un duelo a muerte al general Múgica, al cual éste se había negado.822

Manuel López Pérez, el autor del libro testimonial *La Banca Roja*, afirma que Múgica había prometido a Luis Mora Tovar, Primo Tapia, Emilio Moreno, Antonio Murillo y Othón Sosa, todos ellos correligionarios suyos, "[...] preso en Morelia, había ofrecido encabezar la rebelión motivada por el caballazo obregonista que lo había privado del Gobierno de Michoacán. A fin de cuentas, Mújica no quiso intentar la escapatoria ofrecida y preparada, y sus amigos tuvieron que irse al cerro solitos."823

Lo cierto es que aprehendido primero por el delito de "usurpación de funciones" y, luego, ya abiertamente por considerársele

⁸²¹ Ceballos Garibay, Héctor, Francisco J. Múgica, crónica política de un rebelde, Ediciones Coyoacán, México, 2002. p. 101.

⁸²² Véase la carta suscrita por el general Enrique Estrada con fecha del 28 de febrero de 1922 en Bremauntz, Alberto, *Material histórico...*, pp. 57-58. Bremauntz agrega en su libro que "[...] era costumbre de Estrada retar a sus enemigos a duelo, quienes no le hacían caso en este aspecto sin que esto significara cobardía de parte de los retados. El Ing. Pascual Ortíz Rubio y el Gral. Estrada se retaron a duelo, pero, entonces fue Estrada el que no concurrió al lugar de la cita." *Ibidem*, p. 59.

⁸²³ López Pérez, Manuel, op. cit., p. 12.

"rebelde delahuertista", Francisco José Múgica se escapó con la ayuda de su guardián el coronel Flores Villar para inmediatamente esconderse. Dice la historiadora María del Carmen Nava Nava:

a Múgica no le quedó más por hacer que ocultarse un tiempo prudente, confiado en que las leyes y su astucia combativa, siempre le habían sacado de iguales o peores predicamentos. Pero antes de buscar un refugio seguro, Múgica le encargó al capitán primero, Benjamín Chávez, referirle 'exactamente lo que han visto' al general Cárdenas.⁸²⁴

Según la historiadora, lo anterior indica que "Múgica esperaba despejar la desconfianza de Álvaro Obregón; haciéndole saber a Cárdenas que no estaba coludido con los delahuertistas". Sin embargo, el parte oficial de Manuel Ávila Camacho refería que el coronel Miguel Flores Villar y Francisco J. Múgica se dirigían a unirse con los delahuertistas y que, además, ambos habían "alentado" a sus custodios a defeccionar ofreciéndoles ascensos y dinero. En cuanto a este hecho, estamos de acuerdo con la autora citada en el sentido de que el "interés de Estado" exigía que los mandos militares coincidieran en la reseña de la escapatoria de Múgica con los enfoques del gobierno, que intentaba imponer la continuidad del caudillismo militar centralista representado por el obregonismo a como diera lugar, y pasando por la eliminación de muchos simpatizantes del delahuertismo, aun cuando no estuviera probada su participación en la rebelión, como era el caso de Múgica.825

Algunos autores han señalado que este periodo fue el más incierto que vivió Múgica y que a ciencia cierta no se sabe qué hizo aparte de estar escondido. "Parece ser, sin embargo, que la mayor parte del tiempo mencionado se dedicó a asuntos de

⁸²⁴ Nava Nava, María del Carmen, "Relaciones Múgica-Cárdenas" en *Nuevos Ensayos sobre Francisco J. Múgica*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2004, p. 280.

⁸²⁵ Idem.

carácter privado y radicó, casi siempre, en la Ciudad de México [...]". 826 Héctor Ceballos Garibay menciona que "por un corto tiempo trabajó en un rancho de Texas, inmerso en la soledad y el miedo incesante a caer victima de los sicarios de Obregón [...]". 827 Lo único cierto es que, por el 5 de febrero de 1924, según lo escrito en su propio diario, Múgica se encontraba escondido, pero cerca de su familia, pudiendo incluso ver un rato a sus hijos. 828

Moctezuma Barragán, estudioso de nuestro personaje aludido, señala que Múgica "permaneció semioculto en varios domicilios de los alrededores de la Ciudad de México, hasta el 30 de noviembre de 1924, fecha en que expiró el mandato del presidente Obregón." 829

En 1925, estando ya en el poder Plutarco Elías Calles, Múgica tuvo su primera reaparición pública en febrero de ese mismo año durante el acto de conmemoración del aniversario de la Constitución de 1917, gracias a la invitación que le hiciera su gran amigo y compañero de aquella gesta histórica, Heriberto Jara, en ese entonces gobernador de Veracruz.830 También en estos días, Francisco José Múgica fue invitado por don Luis Cabrera a trabajar en su oficio de abogado como apoderado legal de los empresarios Manuel Núñez y Jacinto Rocha, mismos que habían demandado por fraude a la compañía extranjera Pen-Mex, que pretendía dejar de pagar a sus socios mexicanos los tres millones de dólares que se habían generado por concepto del sobreprecio del energético en el mercado internacional. Ambos abogados ganaron el juicio que más allá de la cuestión jurídica tenía un valor patriótico. Además, el pago que recibió Múgica de cincuenta mil pesos le sirvió para salir de la pobreza

⁸²⁶ Ortíz Escamilla, Juan y Torres Aburto, Alonso, "General Francisco J. Múgica, un esquema biográfico", en *Nuevos Ensayos sobre Francisco J. Múgica*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2004, pp. 21-22.

⁸²⁷ Ceballos Garibay, Héctor, op. cit., p. 109.

⁸²⁸ Idem

⁸²⁹ Nota al calce en Moctezuma Barragán, Javier, op. cit., p. 322.

⁸³⁰ Ceballos Garibay, Héctor, op. cit., p. 109

en la que se encontraba. En esta época, por motivos de este trabajo, Múgica se estableció en Tuxpan al mismo tiempo que Lázaro Cárdenas fue nombrado jefe de Operaciones Militares de la región en marzo de 1925, con cuartel en Villa Cuauhtémoc, Veracruz, así los dos paisanos se reencontraron reiniciando una amistad que tendría grandes repercusiones en la historia futura de nuestro país. Sobre este particular asienta Ceballos Garibay: "A partir de ese azaroso y providencial reencuentro de 1925, Cárdenas se convirtió en el patrocinador político de Múgica, y éste, a través de innumerables conversaciones y misivas, asumió el perfil de mentor ideológico y fiel consejero". 831

Aunque Francisco Múgica en este periodo no participaba en asuntos de la política, en algunos informes de los encargados de la vigilancia política se rumoraba sus supuestas actividades sediciosas pero nada más. Así asentaba un documento de Gobernación de aquellos días: "En informe que rindió el agente comisionado núm. 23, [...] dice que dicho ex -militar [Múgica] estaba comprometido con Rentería Luviano para levantarse en armas juntamente con él. No se tienen más datos sobre sus actividades sediciosas [...]". 832 Otro informante de Gobernación agregaba:

[...] supe ayer que Francisco J. Múgica se encuentra en territorio guatemalteco esperando pasar un contrabando de pertrechos de guerra, que el general Eutimio Figueroa está esperándolo para unírsele (esto no pasa más que de una noticia volantona) lo que sí es enteramente cierto es que Múgica no está en la Capital y visitando una tía carnal de la señora su esposa quien me tiene una confianza absoluta me dijo que se encontraba por el Estado de Veracruz desempeñando una comisión que el Supremo Gobierno le había confiado [...]. 833

⁸³¹ *Ibidem*, pp. 110-112.

⁸³² "Extracto del expediente que se le lleva al Sr. Francisco J. Múgica", 7 de agosto de 1925, AGN, *DGIPS*, caja 253, exp. 05.

⁸³³ Memorándum anexo al "Extracto del expediente que se le lleva al Sr. Francisco J. Múgica", 7 de agosto de 1925, AGN, DGIPS, caja 253, exp. 05.

También un tal Manuel Barragán Bravo hacía denuncias en contra de Múgica ante el secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, en los siguientes términos:

Por esta región estamos un poco mal, pues Ud. sabrá que por recomendación expresa de Múgica el Gral. que se encuentra en Jalapa, fue nombrado interventor del Ingenio de Sta. Fé, el Sr. Carlos M. Ongay, connotado delahuertista, quien está desarrollando una labor de sedición con los campesinos del rumbo. También sabrá Ud. que como Síndico de dicho Ingenio se encuentra el Lic. Chávez, otro connotado delahuertista, recomendado del mismo Gral. Múgica y todo por tener en estos rumbos a personas que hagan labor contraria al Gobierno del Gral. Calles [...]⁸³⁴

En la revisión de los expedientes de la época sobre Múgica que manejaba la SG, a través del Departamento Confidencial, no hemos encontrado ninguna evidencia de que éste haya participado en la rebelión delahuertista o en posteriores conspiraciones. Lo que sí encontramos en el expediente personal de Múgica depositado en el AHSDN fue un interesante oficio del procurador general de la República dirigido al secretario de Guerra y Marina en el que con fecha del 17 de agosto de 1926 le solicita:

[...] sea servido de informar a esta Procuraduría si el C. General Francisco J. Múgica, tomó parte activa en el movimiento rebelde Delahuertista y, en su caso, proporcionar todos los datos que obren sobre el particular en esa Secretaría de su digno cargo, tales como la Región donde se levantó en armas, si se le ha instruido juicio y, de ser así, cual fue su resultado, con el objeto de que el Ministerio Público Federal, demande la responsabilidad civil correspondiente [...]⁸³⁵

⁸³⁴ Oficio del C. Manuel Barragán Bravo al secretario de Gobernación A. Tejeda sin fecha, AGN, DGIPS, caja 253, exp. 05.

AHSDN, Cancelados, FJM/XI/III/ 1325. Héctor Ceballos Garibay en su libro sobre Múgica interpreta que "Lázaro, el político pragmático, convenció a Francisco José, el político virtuoso, de que solicitara su reingreso formal al Ejército. La perspectiva de un conflicto militar con Estados Unidos, cuestión que avivaba su patriotismo, así como la conveniencia de hacer la paz con el binomio Obregón-Calles, llevaron a Múgica a la penosa situación de escri-

Después de hacer una minuciosa revisión en sus expedientes, la SGM le contestó para finales de septiembre de 1926 a la Procuraduría que "en esta Secretaría no existen antecedentes de que el citado General Mújica, haya tomado parte activa en el movimiento delahuertista a que se refiere [...]". Por esta situación que oficialmente se corroboraba a través de estos comunicados, Múgica pudo solicitar su reincorporación al servicio activo en el Ejército para agosto de 1927, lo cual le fue aprobado hasta un segundo intento en mayo de 1928.836

En la política michoacana, Múgica desapareció de la escena en diciembre de 1923 y con ello el mugiquismo se fragmentó, ⁸³⁷ pues en el transcurso de la rebelión delahuertista algunos de sus seguidores como Primo Tapia, Luis Mora Tovar, Emilio Moreno, Juan Ascencio, Alberto Coria y Othón Sosa, coquetearon con la rebelión, ⁸³⁸ otros como Antonio Navarrete,

birle una carta al propio Caudillo ofreciéndole que, si admitía su vuelta a la milicia, no participaría en cuestiones políticas", Ceballos Garibay, Héctor, *op. cit.*, p. 118.

Oficio del general Francisco J. Múgica al secretario de Guerra y Marina del 5 de agosto de 1927, AHSDN, Cancelados, FJM/XI/III/ 1325.

⁸³⁷ Todavía para fines de 1924 y principios de 1925, Cuca Ramírez y Manuel Díaz Ramírez impulsaron, sin conseguirlo, la reconstitución del Partido Socialista Michoacano a favor del regreso al poder del general Múgica. Oikión Solano, Verónica, Tras las huellas de Cuca García..., p. 104.

La participación de Primo Tapia, Luis Mora y Emilio Moreno en la revuelta delahuertista está ampliamente documentada, del diputado local Juan Ascencio un análisis sobre la situación política de Michoacán elaborado por el departamento confidencial de la Secretaría de Gobernación dice que "fue teniente coronel revolucionario y nombrado pagador, pero alguien le aconsejó que hurtara el bulto porque la revolución andaba mal y ocultó su nombramiento." Sobre el diputado Alberto Coria el mismo análisis político sobre Michoacán señala: "En Morelia se sospecha fundadamente que se mezcló en el movimiento revolucionario, pero no está desaforado. Había desaparecido y regresó últimamente cuando los confederados [ramiristas] estaban robusteciendo su block, inmediatamente, los mismos diputados que lo acusaban de rebelde, lo acogieron en su grupo y olvidaron toda sospecha", Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, pp. 50-51. De Othón Sosa dice Manuel López Pérez: "En el fugaz movimiento de los mugiquistas sin jefe y sin bandera, cosa que evidencia el hecho de haber tenido que hacerse delahuertista, Othón Sosa fue clarín y tocando marciales dianas recorrió los alrededores de Naranja, para tomarla, y salir después en veloz estampida en que por poco se pierde el coronel Mora Tovar. En los vivacs, el chango

Ricardo Adalid y Alberto Bremauntz participaron activamente en la defensa de Morelia formando parte de las fuerzas del gobierno. Rodrigo Méndez, Alfonso Soria Flores y José Solórzano Aguirre, ante la ausencia de su jefe Múgica, se integraron y llevaron contingentes campesinos a la lucha contra los rebeldes delahuertistas bajo el mando del general Enrique Ramírez. Radrigo del mando del general Enrique Ramírez.

Al término de la rebelión delahuertista y el reinicio de la lucha electoral, una gran parte de los mugiquistas que permanecieron activos en la política en Michoacán se integraron a la corriente política encabezada por el general Enrique Ramírez en calidad de aliados y con el objeto de cerrar filas en contra del grupo de Sidronio Sánchez Pineda, con quien estaban muy confrontados. Sobre esta situación, un documento de carácter confidencial sobre la política michoacana apunta lo siguiente:

Los iniciadores de la confederación [ramiristas] llamaron en su auxilio al grupo ex mugiquista, que también constituyó anteriormente la sociedad llamada "del Obrero Mundial", grupo desprestigiado con motivo de los acontecimientos sucedidos durante el gobierno del Gral. Múgica, y que, para prestigiarse y volver a tomar parte en las luchas políticas, se acogió al nombre del Partido Laborista Mexicano [...] aún no fue suficiente la unión del Partido Democrático Revolucionario y Laborista Michoacano [...] los cuales, [ramiristas] aumentaron su repertorio de agrupaciones creadoras con una más que idearon, llamada Partido Socialista [...]⁸⁴¹

amenizaba las noches de campamento —¡Hay tan pocas y desventuradas!—recitando la chacha Micaela y otros poemas semejantes que aplaudía la embriagada tropa", López Pérez, Manuel, *op. cit.*, p. 12.

⁸³⁹ Monroy Durán, Luis, op. cit., pp. 312-313.

⁸⁴⁰ Rodrigo Méndez fue el médico del 90 Regimiento que comandaba el general Enrique Ramírez, Alfonso Soria alcanzó el grado de teniente en dicho cuerpo militar y "se destacó por proporcionar educación elemental a los miembros de tropa a su mando, fungiendo él mismo como maestro en improvisadas aulas", José Solórzano obtuvo el grado de subteniente, Hernández Soria, Jorge Gabriel, op. cit., pp. 66 y 83.

⁸⁴¹ Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 54.

La mayoría de los "ex mugiquistas" (excepto Primo Tapia que fue muerto en 1926) y sus bases se insertaron poco después dentro del proyecto cardenista al ser éste designado candidato al gobierno de Michoacán, y luego durante su desempeño tuvieron algunos cierto protagonismo, particularmente en la fundación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo.

Entre algunos de los "ex mugiquistas" que por diversas causas se retiraron de la política, después de la rebelión delahuertista, tenemos a los siguientes: Emilio Moreno, que al ser derrotado el movimiento rebelde permaneció escondido y ya no volvió nunca a aparecer en la escena política; Miguel A. Quintero, quien había sido fundador del PSM, colaborador de su gobierno y diputado federal en 1922-1924, después de la rebelión delahuertista quedó abandonado por todos y

[...] miserablemente conseguía el pan para su hogar [...] tuvo varios años de no conseguir un solo centavo; pues aparte de su excepticismo [sic] para demandar la ayuda aún de sus más confianzudos conocidos, pesaba sobre él la desconfianza de sus amigos posibilitados de que un día con otro se aclararía ante la vista del fatídico cacique Obregón, la certidumbre sobre quien lo había amenazado de morir [...]⁸⁴²

Al llegar Enrique Ramírez al poder estatal Miguel A. Quintero fue nombrado recaudador de rentas en Zitácuaro, pero el coronel Arturo Bernal, subjefe del Estado Mayor del secretario de Guerra y Marina, le pidió directamente al gobernador que lo removiera por sus antecedentes en el delahuertismo, volviendo entonces otra vez al desempleo.⁸⁴³ Vicente Coyt, quien había colaborado como jefe de la Inspección de Policía de Morelia con Múgica, continuó en el Ejército y encontrándose comisionado

⁸⁴² Bermúdez y Cortés, Justino, op. cit., p. 232.

⁸⁴³ Carta del coronel Arturo Bernal al gobernador Enrique Ramírez del 30 de mayo de 1925, en APGERA, rollo núm. 03, carpeta 28, fs. 11.

en Yucatán se incorporó al movimiento delahuertista por lo que, cuando fracasó el movimiento, tuvo que abandonar el país.⁸⁴⁴

Francisco J. Múgica ya no fue protagonista, en el periodo inmediato, en la política en Michoacán, pues como bien señala la historiadora María del Carmen Nava:

[...] bastaba que se rumorara o se mencionara su nombre para ocupar los cargos de elección popular de Michoacán, para que de inmediato se vetara su nombre en las altas esferas políticas. La creciente prevención de los obregonistas contra Múgica, después de 1926 se debía en gran parte a los evidentes planes reeleccionistas de Álvaro Obregón. Ya que, los obregonistas sabían muy bien que las bases sociales y políticas populares de Múgica, en Michoacán, estaban divididas, debilitadas y desorganizadas, pero no derrotadas. Y que, algunos dirigentes de las organizaciones sindicales y agraristas de Michoacán, empezaban a acrecentar sus vínculos con diversas centrales obreras y organizaciones agraristas con influencia a nivel nacional, las cuales bajo el influjo de Múgica, en caso de que éste retornara a su estado natal, podrían resistirse a comulgar con los proyectos reeleccionistas del 'Manco de Celaya'.⁸⁴⁵

La misma historiadora refiere que en 1926 se habló de una posible candidatura de Múgica para representar a Michoacán en el Senado de la República y que él sugirió se pensara en Rafael Sánchez Tapia, pero inmediatamente sus enemigos políticos propalaron la especie de que Múgica pensaba ser el suplente de Tapia para luego oponerse desde el Senado a la reelección de Obregón. Con lo anterior se desbarató cualquier iniciativa a favor de Múgica o de Sánchez Tapia.⁸⁴⁶

Múgica volvería a la política, pero a nivel nacional y de la mano de Cárdenas; primero como director de la Colonia Penal de las Islas Marías en 1928, luego como atinado asesor informal del gobernador de Michoacán, pero sobre todo como

⁸⁴⁴ Bermúdez y Cortés, Justino, op. cit., p. 232.

Nava Nava, María del Carmen, op. cit., pp. 287-288.

⁸⁴⁶ En nota al calce, idem.

colaborador imprescindible del gabinete del presidente Cárdenas (como secretario de la Economía Nacional y después como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas) y elemento fundamental en su círculo de poder, al grado de que el mismo presidente Lázaro Cárdenas declaró en su momento que sólo podría catalogar como gente de su plena confianza a los generales Francisco J. Múgica y Heriberto Jara y al licenciado Ignacio García Téllez.⁸⁴⁷

Sobre este aspecto de la relación de Múgica y Cárdenas, Verónica Oikión afirma que entre ellos "hubo un diálogo constante que impactó en la forma de ejercer el poder, a la vez que la transmisión de ideas fortaleció un vínculo tangible de identidad política como miembros de una generación imbuida del espíritu reformista y nacionalista de la revolución".⁸⁴⁸

EL REACOMODO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE LA LUCHA ELECTORAL Y LOS NUEVOS LIDERAZGOS

Eliminados los delahuertistas, activos, colaboracionistas y simpatizadores, y extinguido el mugiquismo, quedaron en Michoacán cinco grandes grupos o corrientes políticas que se disputaron las cuotas de poder y de representación legislativa en los siguientes procesos electorales para la renovación de poderes tanto a nivel estatal como federal.

El primer grupo fue el que encabezó el precandidato oficial Enrique Ramírez Aviña (los ramiristas) y que contaba con la adhesión de un buen número de legisladores tanto locales como federales. Para efectos de encauzar la lucha político-electoral crearon el Partido Democrático Revolucionario y el Gran Partido Liberal Piedadense, y buscaron la alianza con otros partidos, como el Partido Laborista de Michoacán y el Partido Socialista

⁸⁴⁷ Oikión Solano, Verónica, "El círculo del poder del presidente Cárdenas" en *Intersticios Sociales*, El Colegio de Jalisco, núm. 3, marzo-agosto, Guadalajara, 2012, p. 13.

⁸⁴⁸ *Ibidem*, p. 18

(ambos conformados por ex mugiquistas), además de un buen número de asociaciones regionales y locales. Su órgano de propaganda era un semanario denominado *El popular*.⁸⁴⁹

El segundo grupo era el que dirigía el gobernador Sidronio Sánchez Pineda, también conocido como el "grupo oficial" o los sidronistas. Su fuerza radicaba en la estructura burocrática estatal y el apoyo de la mayoría de los ayuntamientos. Para la contienda electoral crearon el Partido Michoacano Unión y el Partido Juventud Revolucionaria de Morelia y resucitaron el Partido Democrático Benito Juárez (ex ortizrubistas), mismo que había sufrido cierto desprestigio por haber apoyado la candidatura de Adolfo de la Huerta y cuya influencia se limitaba a los tres distritos de Morelia y los de Zinapécuaro y Maravatío. Su periódico, de carácter semioficial, llevaba por nombre *La Palabra*.850

El tercer grupo en importancia era el liderado por el senador José Ortiz Rodríguez y que electoralmente estaba representado por el Gran Partido Liberal de Michoacán. Su fuerza radicaba en las delegaciones y comités que tenía establecido en la mayoría de los distritos del estado. También logró atraerse a cierto número de ex ortizrubistas que habiendo formado parte del Partido Democrático Benito Juárez no comulgaban con el sidronismo. Su órgano de propaganda se llamaba *Reconstrucción*.⁸⁵¹

Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, pp. 1-5. Es necesario observar que en esta época era relativamente fácil crear un partido político pues no se pedían muchos requisitos. Según la ley, para registrar un partido se requería haber sido constituido por asamblea formal de cien o más ciudadanos; contar con un programa político y de gobierno; no llevar denominación religiosa o racial; publicar ocho números de un periódico semanario de divulgación ideológica antes de la elección y registrar sus candidaturas en los plazos fijados por la ley. La ley permitía, además, a cualquier ciudadano registrarse como candidato independiente a cualquier cargo de elección con la única condición de cumplir los requisitos de elegibilidad y el apoyo de cincuenta ciudadanos. "Ley Electoral para la Renovación de los Poderes del Estado", noviembre 16 de 1921, en Compilación de la legislación electoral michoacana, 1824-1996, UMSNH-Tribunal Estatal Electoral, Morelia, 1997, pp. 303-319.

⁸⁵⁰ Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, pp. 8-10.

⁸⁵¹ *Ibidem*, pp. 11-12.

El cuarto grupo político que podríamos denominar como "independiente" estaba formado por una serie de agrupaciones débiles, pero que tenían sus candidatos propios y un distinto programa. Estos organismos eran el Partido Liberal Avanzado Héroes de Nacozari (delegación del Partido Liberal Avanzado de México), el Partido Reformador Nacionalista, el Partido Reformador Agrarista y el Partido Agrarista Michoacano. Este último organismo tenía su periódico semanario que se denominaba *El Látigo*. 852

El quinto grupo político era el de los católicos, que no participó en las elecciones locales de manera organizada y que habiendo simpatizado con el movimiento delahuertista, recién derrotado, se aprestó a reencauzar su oposición al régimen revolucionario a través de la lucha electoral apoyando la candidatura presidencial del general Ángel Flores. Para lo anterior se conformó el Gran Partido Florista Michoacano, dependiente de la Liga Política Nacional, cuyo programa enarboló. Sus dirigentes eran el señor Juan de Dios Avellaneda, ex diputado federal, que más que florista era anticallista, el profesor Rafael Elizarrarás, conocido empresario de Morelia, y el doctor Gilberto Breña Alvírez. Su fuerza, como es sabido, radicaba en la influencia del clero entre los sectores populares del campo y la ciudad y el apoyo de latifundistas y ciertos sectores de capitalistas de tendencia conservadora.⁸⁵³

Los primeros tres grupos, es decir los ramiristas, los sidronistas y los independientes, autodefinidos como de tendencia revolucionaria, tenían un acuerdo de unificación en torno a las candidaturas de Plutarco Elías Calles a la Presidencia de la República y de Enrique Ramírez al gobierno del estado de Michoacán, para lo cual se proyectó la creación de una Confederación de Partidos Revolucionarios en el estado que los aglutinara. También se suponía que existía el famoso "pacto secreto" entre el gobernador Sánchez Pineda y el general Enrique

⁸⁵² *Ibidem*, p. 12.

⁸⁵³ *Ibidem*, pp. 13-14.

Ramírez mediante el cual habían acordado caminar juntos para ganar la gubernatura.⁸⁵⁴

Independientemente de la existencia real o no de este "pacto", al gobernador saliente le convenía una alianza estrecha con el ramirismo, al que creía que podía utilizar para sus fines de consolidación y de continuidad política. A Enrique Ramírez, como candidato, le convenía el apoyo del gobernador Sánchez Pineda para posicionarse lo mejor posible y asegurar su triunfo. Con estas mutuas conveniencias y la necesidad de trabajar en conjunto por la victoria de su candidato presidencial Plutarco Elías Calles, ambos grupos se dispusieron a reiniciar en armonía los trabajos concernientes al proceso electoral local que se entrelazaba con el federal y que se había interrumpido por la revuelta delahuertista.

La victoria de Enrique Ramírez como "candidato oficial" para gobernador y de Calles para la Presidencia de la República, tras la derrota militar y política de la principal disidencia representada por la rebelión delahuertista y con la unidad de las "fuerzas revolucionarias" vencedoras en torno suyo, parecía más que asegurada.

También es importante señalar que en este proceso de lucha político electoral por la representatividad de los diferentes distritos en ambas cámaras, local y federal, tendrían que surgir nuevos liderazgos sustentados ya no tanto en la fuerza o capacidad militar, sino en la capacidad política de negociación y de intermediación con los grupos de poder nacional (obregonismo y callismo) y de organización social y capacidad de gestión de las demandas, de los diversos sectores representativos de la sociedad michoacana.

A punto de reiniciarse el proceso electoral para renovar los poderes del Estado y de la federación, el diputado Vidal Solís,

⁸⁵⁴ Sobre este "pacto secreto" entre Sánchez Pineda y Enrique Ramírez véase en este mismo trabajo el apartado referente a los precandidatos al gobierno de Michoacán en la p. 183.

uno de los principales impulsores de la candidatura de Enrique Ramírez, le escribió al precandidato para informarle:

Los estados de Guanajuato, Michoacán, México, Tamaulipas, Hidalgo, Chiapas y Colima, han concertado, por medio de sus representantes, que lo son en éste caso, personas de la absoluta confianza de los Gobernadores de sus respectivas entidades, una Confederación de los Partidos de los Estados para la lucha próxima electoral, teniendo como objeto principal, librar a dichos estados de la intromisión avasalladora de los Partidos centralistas que radican en esta ciudad, figurando entre nuestros deseos conseguir la mayoría en el próximo Parlamento [...] en los trabajos preliminares de esta organización figuran como miembros del comité provisional ejecutivo los CC. Diputados, Lic. Emilio Portes Gil, Licenciado Federico Medrano, Lic. Ramírez Corzo, Coronel Filiberto Gómez y Diputado Vidal Solís, [...] Sánchez Pineda me habló de la conveniencia de organizarnos cuanto antes, haciéndome personalmente, la invitación para que pasara al Estado y me encargara de todos los trabajos que se tengan que emprender en las próximas elecciones [...] esperamos únicamente tus órdenes sobre el particular, recordándote en lo personal, que el día último de este mes se acaba el plazo que la ley de te da para separarte del ejército.855

Inmediatamente, Enrique Ramírez solicitó ante la SGM y el presidente de la República su baja del Ejército para estar en condiciones de competir. Así le escribió a Obregón:

Essablecía que los militares en activo no podrían ser candidatos para ningún puesto público de elección popular, si no se separaban de dicha Institución noventa días antes de la elección. Vidal Solís también le comentó a Ramírez que ya había recuperado el pago de salarios para su persona durante el tiempo que tuvo permiso, a través de una maniobra en la que salió el pago a nombre del suplente, sin que se le hiciera del "conocimiento del mismo interesado, sino que yo cobraré oportunamente, las dietas para ponerlas desde luego a tu disposición [...] y, puedas, por lo tanto, disfrutar de la gruesa suma que forman las tuyas desde principios del año a la fecha.", Carta del diputado Vidal Solís al general Enrique Ramírez, 22 de febrero de 1924, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 5-6.

Tengo el alto honor, señor Presidente, de dirigirme a Ud. manifestándole muy respetuosamente que en cumplimiento de su superior acuerdo verbal y como resultado de mis gestiones verificadas con fecha 20 de febrero próximo pasado, desde el día 25 del propio mes hice formal entrega del 90 Regimiento de Caballería que estuvo a mi mando, al C. Coronel José Heredia Aceves, habiéndome dirigido por los conductos debidos a la Secretaría de Guerra y Marina en solicitud de licencia ilimitada para separarme del servicio activo de las armas.

A usted C. Presidente, solicito de la manera más respetuosa se sirva ratificar por escrito la referida licencia [...]⁸⁵⁶

El presidente Obregón ordenó a la SGM que se formalizara la entrega del mando del 90º Regimiento de Caballería al segundo de Ramírez, el coronel Heredia, y que se le extendiera la licencia a Ramírez desde el 25 de febrero que había entregado el mando, expresándole además su "reconocimiento por la atingencia y bizarría que supo demostrar en las diversas operaciones militares" en que tomó parte y a nombre del gobierno le dio las gracias por "tan señalado servicio". 857

Enrique Ramírez, contando con el apoyo de Obregón, de Calles y del gobernador Sánchez Pineda, y por lo tanto de toda la maquinaria oficial, reinició desde comienzos de marzo sus trabajos para formalizar su candidatura. El 16 de marzo el periódico *La Prensa*, de La Piedad, Michoacán, informaba:

Procedentes de la ciudad de Morelia llegaron a esta población miembros caracterizados de la Confederación de Partidos Revolucionarios del Estado, con el objeto de informar al señor general y diputado Enrique Ramírez, acerca de los trabajos llevados en varios distritos, con motivo de la candidatura del propio ciudadano al gobierno de Michoacán.

El grupo lo encabezaba el diputado al Congreso General don Vidal Solís, entusiasta propagandista de la referida candidatura,

⁸⁵⁶ Oficio del general Enrique Ramírez al presidente Álvaro Obregón con fecha del 29 de febrero de 1924, AHSDN, Cancelados, ERA/XI/III/3-2087.

⁸⁵⁷ Minuta de acuerdo del presidente Álvaro Obregón, 3 de abril de 1924, ibidem.

secundándolo los diputados a la Cámara Local, Melesio Moreno, Profesor Jesús Romero Flores, Ramón Medina, José Cervantes, José Carrillo Arriaga, Alfredo León, José Tena Ortiz, Licenciado Luis J. Guzmán y Juan Ascencio [...]⁸⁵⁸

El 23 de marzo, el mismo periódico daba cuenta de que Enrique Ramírez era ya el candidato, pues decía que "Habiendo aceptado su postulación para Gobernador del Estado el general Enrique Ramírez, sabemos que en estos días pedirá una licencia ilimitada para separarse del puesto que actualmente desempeña como Jefe del 90º Regimiento". 859

El único contendiente de Enrique Ramírez que se alistó para registrar su candidatura fue el senador por Michoacán José Ortiz Rodríguez, quien tenía el apoyo del GPLM y las simpatías del Partido Agrarista de Michoacán y el Reformador Nacionalista. Este personaje venía impugnando la candidatura de Enrique Ramírez porque la calificaba de "imposición oficial", además de considerarla inválida por el hecho de que según su versión, Ramírez no había pedido licencia de su cargo militar en el tiempo especificado por la ley.

En su campaña por demeritar la candidatura del general piedadense, Ortiz Rodríguez dirigió el 20 de marzo de 1924 un extenso documento al secretario de Gobernación en el que denunciaba:

El gobernador de Michoacán en connivencia con la mayoría de los Diputados Locales, pretende imponer en las próximas elecciones de 1º de junio de 1924 como Gobernador al general Enrique Ramírez, como Diputados Locales a la mayoría de los actuales, (excepto unos cuantos que han formado la oposición) y osan también imponer a los representantes del Estado ante el Congreso de la Unión [...]⁸⁶⁰

⁸⁵⁸ *La Prensa*, La Piedad, 16 de Marzo de 1924, num. 4, recortes de este periódico en AGN, F*DGG*, caja 3, E2.74.1, fs. 17.

⁸⁵⁹ Idem

⁸⁶⁰ Oficio del senador José Ortíz Rodríguez al secretario de Gobernación, 20 de marzo de 1924, ibidem, fs. 1.

Luego de un largo alegato y manifestación de supuestas pruebas de las causas que anularían la elección de Ramírez como gobernador en caso de suceder tal cosa, expresaba en resumen sus pedimentos:

I.- Por vía de interpretación a los artículos, 41, 6, 115 y 133 constitucionales, resolver que quien debe de calificar en Michoacán las elecciones de los futuros Poderes Legislativo y Ejecutivo, es el Colegio Electoral que integren los futuros presuntos diputados, y no la actual Cámara Michoacana; y

II.- Influir, a fin de que citándose en calidad de urgente a sesiones extraordinarias de la Cámara Michoacana, se resuelva así, y que los paquetes electorales procedentes de las casillas electorales en su caso y las Juntas Computadoras de los Distritos sean entregados a los presuntos portadores de las credenciales, constituidos en Colegio Electoral.⁸⁶¹

Para el 29 de marzo del mismo año insistía en otro oficio en su denuncia ante la SG, agregando que otro de los motivos por los que la posible elección de Ramírez sería nula era la causal que establecía la Ley Electoral para el caso de que hubiera la "[...] presión manifiesta hecha por autoridades sobre las Mesas Electorales, Juntas Computadoras y Colegio Electoral, siempre que por esta causa la persona electa haya obtenido el triunfo a su favor [...]" y argumentaba que "[...] esta presión es notoria, desde el momento en que, como lo dice la prensa ramirísta y semi-oficial de Michoacán, los mismos Diputados Locales, que pretenden calificar las elecciones de Poderes Locales, son los que postulan y los que han impuesto su aceptación al señor Ramírez". 862 Por último, señalaba como otro impedimento de Ramírez el incumplimiento del requisito que exigía el artículo 55 de la Constitución Michoacana de una edad mínima de 35 años al momento de

⁸⁶¹ *Ibidem*, fs. 7.

⁸⁶² Oficio del senador José Ortíz Rodríguez al secretario de Gobernación del 29 de marzo de 1924, ibidem, fs. 15.

tomar posesión, y para cuya demostración de ello se comprometía a exhibir más adelante las pruebas.⁸⁶³

La SG, mediante su departamento consultivo, analizó los planteamientos del senador Ortiz en lo referente al problema de quién debía de calificar las elecciones, y si bien concluyó que había razón en los argumentos expuestos por el legislador, en cuanto a las contradicciones de la Constitución estatal con lo establecido en la Constitución federal, 864 dicha instancia de gobierno resolvió que no podía intervenir en la cuestión concreta del pedimento de Ortiz para modificar el procedimiento de la calificación de las elecciones locales de Michoacán. Acto seguido le contestó en los siguientes términos:

Esta Secretaría carece de competencia para resolver quien debe calificar las elecciones de poderes legislativo y ejecutivo que deben celebrarse el 1 de junio próximo en el Estado de Michoacán y que correspondiendo tal punto al régimen interior de dicho Estado, no puede este Departamento del Ejecutivo Federal, influir en el sentido que usted lo solicita [...]⁸⁶⁵

⁸⁶³ *Ibidem*, fs. 16.

⁸⁶⁴ El análisis que llevó a cabo esta instancia es muy interesante para efectos de analizar el ejercicio de la incipiente democracia electoral y los problemas que se enfrentaban en estos primeros años de la vida política posrevolucionaria, por lo tanto es conveniente citar el argumento principal que daba la razón al senador Ortiz en cuanto a su planteamiento de fondo: "Es principio cardinal, por ser Constitucional y de ética política, que sólo los portadores de credenciales, es decir, los presuntos diputados, sean quienes califiquen sus propias elecciones, porque sólo ellos son la expresión genuina y legítima de la voluntad popular expresada en los comicios. Este principio se halla consignado en el Artículo 60 de la Constitución General, y los códigos políticos de los Estados no podrían haberlo desconocido, en atención a lo preceptuado en los artículos 41, 115 y 133 de aquél cuerpo de leyes [...]", véase el "Dictamen del departamento consultivo de la Secretaría de Gobernación sobre el asunto planteado por el senador José Ortiz", 24 de marzo de 1924, *ibidem*, fs. 24-36.

⁸⁶⁵ Oficio del secretario de Gobernación al senador José Ortiz Rodríguez, 11 de abril de 1924, *ibidem*, fs. 38-39.

Aunado a ello y producto del llamado de atención de la petición del senador se dirigió una circular a todos los gobernadores de los estados que estuvieran en el mismo caso, en el siguiente tenor:

Esta Secretaría ha observado que en las Constituciones de varios Estados de la República, se confiere al Congreso que está en ejercicio al hacerse nuevas elecciones de Gobernador y Diputados Locales, o a la Comisión Permanente, la facultad de calificar estas mismas elecciones, en vez de atribuir esa función a los Diputados nuevamente electos, erigidos en Colegio Electoral. Aquella disposición en el sentir de esta Secretaría, está en pugna con el principio democrático, que rechaza de manera absoluta la ingerencia de cualquier individuo, corporación o autoridad, extraños a los ciudadanos electos, en el ejercicio de la función aludida, que es complemento importantísimo del acto mismo de la emisión del voto, y de gran trascendencia, a la vez, ya que, torpe o maliciosamente desempeñada, puede ser causa de perniciosas interpretaciones de la voluntad popular o de irritantes imposiciones que han sido y seguirán siendo origen de profundos trastornos de la paz pública [...] si en las Constituciones respectivas, existiere la disposición a que se ha hecho referencia, se sirvan iniciar ante la Legislatura correspondiente, la reforma que proceda en acatamiento de las prescripciones legales que se han citado.866

El 6 de mayo, Ortiz Rodríguez continuó con sus gestiones ante la SG y envió un nuevo oficio pidiendo garantías para su trabajo político electoral:

En virtud de estarse dando casos de que el Gobierno de Michoacán impide la formación, organización o trabajos políticos de los Partidos que no están con la imposición local, y habiéndose llegado hasta impedir reuniones de carácter político y la fijación de propaganda independiente [...] atentamente suplico se sirva ordenar lo conducente a fin de que el Ejecutivo de Michoacán y las autoridades que de él obedecen órdenes, no impidan la libre manifestación

⁸⁶⁶ Circular de la Secretaría de Gobernación a los Gobernadores de los Estados, 26 de marzo de 1924, *ibidem*, fs. 21-23.

de las ideas políticas, las reuniones de esta clase, la propaganda política ni los actos electorales relativos [...]⁸⁶⁷

La queja del senador Ortiz y de algunos otros precandidatos, como Vicente Soto de Puruándiro, Enrique F. Soria del Partido Laborista, José Tena Ortiz y Demetrio Maciel, entre muchos otros afectados, ⁸⁶⁸ tenía sustento en cuanto a que efectivamente la Ley Electoral del estado que estaba vigente, denominada por algunos opositores como la Ley Electoral Múgica, permitía un efectivo control del gobierno del estado sobre el proceso electoral, ya que

[...] prácticamente confiere a los Ayuntamientos el nombramiento: de Consejos Electorales, de Instaladores de Casillas Electorales del personal de la Mesas Electorales, la factura de padrones, en los que omitiéndose a C.C. independientes o adversarios y haciendo figurar sólo a los amigos, se amordaza el voto y se cierran las casillas a candidaturas no oficiales, con sólo dar o negar *ad libitum* Credenciales de Elector, puesto que no se puede votar sin estas.⁸⁶⁹

Con la convicción de que no tenía muchas posibilidades de ganar si se registraba como candidato a gobernador, en virtud de la nulidad de sus gestiones ante la autoridad federal en lo referente a la no calificación de las elecciones por la diputación saliente y el aplazamiento de las elecciones, el senador Ortiz lanzó un manifiesto público condenando la "imposición oficial", de la cual exculpaba al gobierno de Obregón afirmando que "estimo que la imposición no tiene apoyo en el Centro y sí me inclino a creer que el Ejecutivo Local la alienta". 870

En lo concerniente a la "candidatura oficial" del general Ramírez, expresó:

⁸⁶⁷ Oficio del senador José Ortiz Rodríguez al secretario de Gobernación, 6 de mayo de 1924, *ibidem*, fs.40.

⁸⁶⁸ Telegramas y oficios varios en *ibidem*, fs.42-64.

Manifiesto del senador Lic. José Ortiz Rodríguez contra la imposición en Michoacán, 9 de abril de 1924. AHMM, siglo XX, caja 81, exp. 17.

⁸⁷⁰ Idem.

[...] Si felizmente el señor Ramírez y sus líderes oficiales se retiran, yo no aceptaré mi candidatura al Gobierno; me empeñaría en que los adversarios encontráramos un candidato de transacción, sin ligas con la imposición y sin tachas legales o morales para llevar así la justa aspiración y la ingente necesidad de Michoacán [...]⁸⁷¹

Como casi nadie le hizo caso y la campaña de Ramírez siguió su curso, para el 17 de mayo de 1924, Ortiz nuevamente dirigió una petición al presidente de la República, reiterando su petición del aplazamiento de las elecciones, ya que no se había garantizado por parte de las autoridades electorales locales una efectiva imparcialidad para lograr el registro de otras candidaturas alternas a las oficiales, afectando con ello el "respeto al sufragio y libertades" del pueblo michoacano.⁸⁷²

De nuevo, por medio de la SG, se le indicó al referido senador que no procedía su petición, "pues hacerlo equivaldría a inmiscuirse en dicho régimen interior y atentar contra la libertad y soberanía de aquella Entidad Federativa".⁸⁷³

Hasta ahí quedaron las gestiones del senador Ortiz y en una perspectiva más realista optó por registrarse para lograr la reelección en el cargo de senador que ostentaba. La nula efectividad de sus denuncias ante el poder central obedecía sin duda al aprecio que Obregón le tenía a Enrique Ramírez y el visto bueno de Calles por haber participado con lealtad y entrega en la lucha contra los delahuertistas. Por el contrario, Ortiz no tenía los méritos de haber demostrado lealtad y consecuencia con el gobierno constituido durante la rebelión ni se le consideraba un personaje con trayectoria "revolucionaria". 874

⁸⁷¹ Idem.

⁸⁷² Oficio del senador José Ortiz Rodríguez al secretario de Gobernación, 17 de mayo de 1924, AGN, FDGG, caja 3, exp. E2.74.1, fs. 65.

⁸⁷³ Oficio del subsecretario de Gobernación al senador José Ortiz Rodríguez, 31 de mayo de 1924, *ibidem*, fs. 69.

⁸⁷⁴ Sobre Ortiz Rodríguez un análisis del departamento confidencial de la Secretaría de Gobernación hacía la siguiente caracterización: "Hombre serio, experimentado en campañas políticas, no impopular, [...] su programa no es tan avanzado como el de otros grupos callistas [...] no es un callista vehemente. Quizá ni convencido, pero siente un verdadero pavor de que se

Más aún, desde febrero que Ortiz ya comenzaba a promoverse como candidato a la gubernatura, un grupo de michoacanos había hecho llegar al presidente Obregón varias quejas acerca de su trayectoria y desempeño como político e incluso personal que contribuyeron a su demérito ante las altas autoridades. He aquí algunos extractos de dicho documento de denuncia:

[...] varios michoacanos de la clase media que vivimos de nuestro trabajo, que amamos y deseamos el mayor bien posible a nuestra patria chica [...] hemos creído conveniente [...] ilustrar el amplio criterio de usted [...] indicando las razones que hay para que el gobierno general de la República no sostenga la candidatura para gobernador del estado del lic. José Ortiz, estas razones son las siguientes: Considerando a este señor como ciudadano tiene muchas manchas sociales: su hipocresía, falsedad y enamorado insoportable, no habiendo quien lo invite, ni le permita entrar a su domicilio, pues tiene la costumbre indigna de un hombre de bien y un caballero, de enamorar a las esposas de los que de buena fe le han permitido entrar a su hogar, siendo esto público y notorio en Morelia [...] como abogado, es menos que medianía, habiendo tenido que meterse en política sucia por no poderse mantener como postulante. Como político, ha sido una veleta, espía villista y traicionero [...]⁸⁷⁵

Por su parte, Enrique Ramírez, luego de la renuncia de Ortiz a la candidatura, ya sin oponente al frente, dio inicio a su campaña proselitista y para el 27 de abril llevó a cabo su primer acto como candidato en la capital del estado mediante un banquete que le ofrecieron en el "Tívoli" del Bosque Cuauhtémoc el Partido Democrático Revolucionario, el Partido Democrático Benito Juárez y el Gran Partido Michoacano Unión.⁸⁷⁶

le considere con otra filiación o siquiera como independiente [...] es callista sólo para obtener nuevamente su credencial de senador". Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 21.

⁸⁷⁵ Carta de "varios michoacanos" al presidente Álvaro Obregón del 29 de febrero de 1924, AGN, FDGG, caja 3, exp. E.2.74.1, fs.73-74.

⁸⁷⁶ Invitación al acto suscrita por Federico Montaño, Luis Díaz y Franco López del 26 de abril de 1924, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 7. Los dirigentes del Partido Michoacano Unión eran Donato Guevara P.,

El 28 de abril se integró formalmente la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, adherida a la Confederación de Partidos Regionales de la República.⁸⁷⁷ Las organizaciones que la formaron fueron el Partido Democrático Revolucionario, el Gran Partido Liberal Piedadense, el Partido Democrático Benito Juárez, el Gran Partido Michoacano Unión, el Partido Laborista de Michoacán, el Partido Socialista, el Partido Agrarista de Michoacán, el Partido Juventud Revolucionaria de Morelia y una gran cantidad de clubes, agrupaciones regionales y locales.⁸⁷⁸

El Comité Directivo de la Confederación fue el siguiente: presidente, diputado Jesús Romero Flores;⁸⁷⁹ vicepresidente, diputado José Carrillo Arriaga; secretario del interior, diputado Luis J. Guzmán; secretario del exterior, diputado al Congreso de la Unión Vidal Solís; tesorero general, diputado Alfonso Valdés;⁸⁸⁰ primer vocal, diputado Alfredo León;⁸⁸¹ segundo vocal, diputado José Cervantes.⁸⁸² Las bases de la

presidente; Antonio Navarrete, vicepresidente; Jesús González Valencia, secretario y Roberto Villicaña tesorero, oficio del Partido Michoacano Unión al Comité Pro Calles informando de su nueva directiva, 25 de abril de 1924, AHUG, FPEC-SG, sección Calles, serie correspondencia general, caja 15, núm. de inv. 574, exp. 400, leg. 9, fs. 2.

⁸⁷⁷ Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 5 y Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 63.

⁸⁷⁸ Véase la lista completa de organismos adherentes en Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 6.

⁸⁷⁹ Jesús Romero Flores nació en La Piedad en 1885. Estudió en su pueblo natal, en el Seminario de Morelia y en el Colegio de San Nicolás. Profesor en 1905. Director de Instrucción Pública en 1914. Fundó la Normal de Profesores de Morelia en 1915. Diputado constituyente por La Piedad en 1917. Diputado local en 1922 a 1924. Diputado federal 1924 a 1926. Rector de la Universidad Michoacana en 1943. Senador por Michoacán de 1964 a 1970. Murió en 1987. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 323.

⁸⁸⁰ Alfonso Valdés fue diputado federal suplente de 1918 a 1920, diputado local por Puruándiro de 1920 a 1926. Presidió el Congreso Local en 1920. *Ibidem*, p. 358.

Alfredo León, diputado local por el Distrito 4º de Villa Hidalgo (1922-1924). Diputado federal suplente del Distrito 3º de 1924 a 1926. *Ibidem*, p. 213.

José Cervantes fue presidente municipal y prefecto de Jiquilpan en 1914. Apoderado de la hacienda de Guaracha. Diputado local por el distrito de

Confederación que se adoptaron fueron las de "asociar a todos los elementos revolucionarios en el Estado, para lograr el ideal democrático, o sea, la efectividad del sufragio, [...] pero conservando su autonomía e independencia, por lo que ve a intereses regionales".⁸⁸³

El equipo político principal de Ramírez estaba dirigido por Vidal Solís y su compadre Luis G. Cerda, rico comerciante de La Piedad, así como la mayoría de los diputados locales salientes de los cuales una gran parte pretendían reelegirse y eran sus operadores en las distintos distritos. Durante los meses de marzo y abril se trabajó conjuntamente con el equipo del gobernador Sánchez Pineda sin mayor problema, pero a medida que se iban definiendo las candidaturas para las diputaciones locales y federales, en cada distrito, comenzaron las desavenencias, pues tanto Enrique Ramírez como Sidronio Sánchez trataron de apoyar a su gente cercana y en muchos casos no hubo acuerdos y se comenzaron a atacar los distintos precandidatos entre sí. El comienzo del alejamiento y posterior ruptura, entre ramiristas y sidronistas se dio a partir de "[...] la discusión de la planilla para diputados por el 4º Distrito, en la cual el gobernador sostenía al Sr. José Rivera y el diputado Solís al Sr. Francisco Patiño Borja". 884 Al decir de Sánchez Pineda, el señor Patiño Borja no era de principios liberales avanzados y así lo había manifestado durante una temporada que fungió como presidente municipal de Ciudad Hidalgo.885 Como resultado de estas primeras diferencias el grupo del gobernador Sánchez Pineda, a través de sus tres partidos registrados, lanzó sus candidaturas propias

Guarachita de 1922 a 1924 y de Jiquilpan de 1924 a 1926. *Ibidem*, p. 103. Sobre la elección de la directiva de la confederación véase *Situación política*, social y económica del Estado de Michoacán, p. 6.

⁸⁸³ *Ibidem*, p. 7.

⁸⁸⁴ Ibidem, p. 24. Francisco Patiño Borja, presidente municipal de Villa Hidalgo que fue ratificado al triunfo del movimiento constitucionalista en 1914.
Líder de la jurisdicción; promotor de la erección del distrito rentístico y judicial de Ciudad Hidalgo en 1921. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 290.

⁸⁸⁵ Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 28.

en siete distritos electorales locales⁸⁸⁶ y otros tantos federales. En los restantes participaron unificadamente como parte de la Confederación apoyando los mismos candidatos.

Para el 8 de mayo, el candidato Calles, ya en plena gira proselitista, arribó a Angangueo, en el oriente michoacano, en donde tuvo un mitin con obreros y gente del pueblo. En esta ciudad Calles y su comitiva descansaron para luego continuar hacia Zitácuaro.

En Zitácuaro, Calles ya estuvo acompañado del candidato a gobernador Enrique Ramírez y se les organizó un desfile desde la estación del tren hasta la plaza principal

llevando los concurrentes grandes carteles y hachones encendidos, que iluminaban a su paso las calles de la población, acompañando a los tres mil manifestantes cerca de trescientos agricultores a caballo [...] al llegar a la plaza , los candidatos y los principales acompañantes subieron al quiosco desde donde hablaron a los presentes, escuchándolos una multitud de cuatro mil personas. Dio la bienvenida a nombre de los liberales del lugar; el señor Salvador Patiño, candidato por el cuarto distrito de Michoacán a la legislatura local.

A continuación tomaron la palabra el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, general Ramírez, licenciado Francisco Arellano Belloc y el general Calles, quien no obstante el cansancio ocasionado por el viaje, dijo que para templar el hombre su alma y su espíritu hay que venir a Zitácuaro cuna de libertades y reducto de los defensores de las libertades patrias en épocas aciagas.⁸⁸⁷

⁸⁸⁶ El grupo sidronista registró candidaturas propias en los siguientes distritos locales: 1º, 2º y 3º Distrito de Morelia, 4º de Zinapécuaro, 5º de Maravatío, 7º de Huetamo (aquí no hubo candidato de la Confederación), y 19º de Puruándiro. En todos los demás distritos fueron unidos con el grupo de Enrique Ramírez registrándose las candidaturas a través de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán. Véase la lista completa de los candidatos registrados por cada distrito electoral de Michoacán en *ibidem*, pp. 25-34.

⁸⁸⁷ El candidato a diputado local a que se refiere era Sacrovir Patiño, León, Luis L., Crónicas del poder en los recuerdos de un político del México revolucionario, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 200-212.

En este mitin, por último, habló Morones, Luis L. León, Manlio Fabio Altamirano y el joven Salvador Azuela. 888 Al terminar, la comitiva salió rumbo a Morelia, adonde llegaron a las nueve de la mañana del 11 de mayo.

Una enorme muchedumbre compuesta en su mayoría de obreros y campesinos acogió al candidato con entusiasmo tal, que se hizo tumultuoso y difícil el principio de la marcha. El candidato desfiló a pie, encabezando la manifestación hasta el Hotel Oseguera, siendo aclamado por los habitantes de Morelia en todo su tránsito y ruidosamente aplaudido por los estudiantes desde el viejo edificio del Colegio de San Nicolás (nicolaitas).

Desde los balcones del Hotel Oseguera, el candidato y nosotros sus acompañantes nos dirigimos al público, que en un número como de cuatro mil almas escuchaban nuestras palabras. El general Álvarez, como michoacano, hizo la presentación del general Calles en un hermoso y lírico discurso.

Enseguida habló el general Calles, quien fue estruendosamente aplaudido $[\ldots]^{889}$

Después de la bienvenida se llevó a cabo el mitin político en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia con la asistencia de un numeroso público. El candidato Calles hizo en su discurso una exposición detallada de sus ideas para llevar a cabo en su próximo gobierno y en beneficio del pueblo. Ahí explicó cuales eran sus "tendencias" e intentó desbaratar las mentiras que sus enemigos políticos "conservadores y capitalistas" habían venido propalando. "Yo no soy enemigo del capital, todo lo contrario, deseo que vengan a explotar nuestras riquezas na-

Salvador Azuela nació en Lagos de Moreno, Jalisco, en 1892. hijo del doctor y escritor Mariano Azuela. Estudió en la Universidad Nacional. Abogado. Secretario particular del general Enrique Ramírez de 1924 a 1927. Profesor en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela Normal de 1925 a 1929. Director del Fondo de Cultura Económica y fundador del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 71.

⁸⁸⁹ León, Luis L., op. cit., p. 203.

turales [...] pero que venga el capital humanitario, el que tiene conciencia de su misión en el mundo moderno [...]".⁸⁹⁰

De Morelia, el candidato y su comitiva se dirigieron a Uruapan a donde llegaron por la tarde, siendo recibidos en la estación del tren y acompañados hasta el centro del pueblo por una multitud como de dos mil personas y una descubierta de cien jinetes. "La recepción estuvo organizada por la Unión Local de Partidos Revolucionarios de Uruapan, compuesta de los Partidos Socialista, Laborista, Liberal e Independiente de Uruapan, y encabezados por el candidato a diputado por la misma Unión, señor Melchor Ortega." Hicieron uso de la palabra varios oradores y el candidato Calles, quien repitió su discurso pronunciado en Morelia.

Esa misma noche del 15, Calles y su comitiva salieron de Uruapan con dirección a La Piedad, adonde arribaron el 16 de mayo por la mañana siendo recibidos en la estación del tren por comisiones de los diversos partidos locales pro Calles encabezados por el Gran Partido Liberal Piedadense.

A continuación se organizó el desfile de automóviles y tranvías rumbo a la población de La Piedad, y poco antes de llegar al puente sobre el río Lerma que divide al estado de Michoacán del de Guanajuato, dos hileras de campesinos montados esperaban la llegada del general Calles, formando una caballería campesina de más de quinientos hombres.

Al pie del puente esperaba el pueblo a su candidato, donde fue vitoreado por la compacta manifestación compuesta por campesinos con sus estandartes de las agrupaciones agraristas de este distrito. Desde ahí el candidato y su comitiva, así como el general Enrique Ramírez, candidato al gobierno de Michoacán, avanzaron por tierra rodeados del pueblo, en número como de cerca de tres mil manifestantes. [...] al llegar a la plaza principal, los generales Calles y Ramírez subieron al quiosco desde donde se dirigieron a la multitud de más de cuatro mil personas. El joven abogado Francisco Arellano Belloc dio la bienvenida al general Calles en

⁸⁹⁰ Véase el discurso íntegro en ibidem, pp. 205-208.

nombre del general Ramírez, del Partido Liberal Piedadense y de todo el pueblo de La Piedad [...] luego hizo uso de la palabra el general Álvarez quien terminó invitando a los presentes al mitin de esa noche, en donde haría uso de la palabra el general Calles y el general Ramírez [...] a las catorce horas le fue servida una comida en el Hotel Central al general Calles y al general Ramírez [...] el general Calles se retiró a la casa donde se alojaba a recibir muchas comisiones de campesinos y de partidos políticos.⁸⁹¹

En La Piedad, el gobernador Sidronio Sánchez Pineda le presentó al candidato presidencial a los jóvenes dirigentes del Partido Juventud Revolucionaria de Michoacán, Gustavo Corona, Gustavo Silva y Arturo Gil recién constituido para apoyar su candidatura y la de Ramírez.⁸⁹² Al otro día, Calles se trasladó a Zamora en donde se repitieron las adhesiones y cerca de cinco mil personas lo recibieron. Ahí habló para presentar al candidato el general José Álvarez, quien destacó que ésta era la primera vez que visitaba dicha ciudad un candidato presidencial. Por la noche del 19 de mayo de 1924, el candidato presidencial abandonó Zamora y se dirigió a Querétaro en su recorrido proselitista.⁸⁹³

Como puede deducirse de estas narraciones sobre la campaña de Calles en Michoacán, todo parecía ir viento en popa, y si bien es cierto que existía la candidatura opositora representada por el general Ángel Flores, sólo era testimonial, pues no tenía posibilidades reales de triunfo ante el empuje del callismo apoyado por la maquinaria y recursos gubernamentales a su disposición. 894

⁸⁹¹ Ibidem, pp. 211-212.

⁸⁹² Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 65.

⁸⁹³ Véase los pormenores de la campaña electoral de Plutarco Elías Calles en José Valenzuela Georgette, La Campaña..., pp. 175-234.

⁸⁹⁴ La información sobre este asunto que hizo llegar un agente de Gobernación al presidente Obregón planteaba que "la propaganda desarrollada desde hace mucho tiempo por los callistas, ha sido intensa y amplia; las agrupaciones que se han creado para sostener al referido candidato, repartidas en todo el Estado, aun en los pueblos más pequeños; los Ayuntamientos son, en su mayoría callistas, y por todo esto, yo me inclino a creer, sin que pueda asegurarlo plenamente, que

Otra cuestión importante era que "la simpatía que el elemento acomodado ha manifestado a la candidatura de Flores, no se ha traducido en dinero para sostenerla, y, como tampoco el Partido Florista ha recibido dinero de las agrupaciones centrales, su penuria es extrema". 895 No obstante no puede dejar de hacerse notar que particularmente en Michoacán, la candidatura callista y sus propuestas políticas y sociales no tenían el mejor ambiente receptivo pues la influencia del clero en algunas ciudades, y entre la clase trabajadora del campo y la ciudad, era muy marcada.

Sobre este hecho un informante de Gobernación señalaba:

La propaganda de este candidato [Calles] ha sido, en cierto modo desairada, y en la capital de Morelia, sus partidarios tuvieron que disimular ese desaire, haciendo ir de Pátzcuaro a aquella ciudad, algunos trescientos hombres, a los que gratificaron, con el fin de que tomaran parte en el recibimiento. No obstante, éste fue triste. [...] En Zamora, la llegada del Sr. Calles fue en domingo y su recepción después de misa, aumentada con el contingente de los labradores que para dicho acto religioso habían abandonado las rancherías circunvecinas. El discurso del candidato fue recibido con frialdad, en atención a sus apreciaciones religiosas; pero lo que marcó la índole de los oidores, fue el discurso del propagandista Soto y Gama, quien pronunció en su peroración las palabras 'Hostia consagrada', al oír las cuales el pueblo, se descubrió respetuosamente. [...] los campesinos que acudieron al recibimiento del Sr. Calles en Morelia, portaban imágenes y reliquias en sus vestidos y sombreros. Consigno estos pequeños incidentes para marcar la atmósfera religiosa michoacana que es hostil a la candidatura Calles.896

el triunfo corresponderá al General Calles. [...] La simpatía general, aún del elemento pobre, con excepción de la mayor parte de los agraristas, está con el Gral. Flores [...] si esa opinión se revelara en las ánforas, el triunfo sería de los floristas por varios tantos contra uno. Más entre los simpatizadores del Gral. Flores, hay mucha gente indolente que no vota, ni, mucho menos trabaja, lo cual hará el fracaso de la candidatura. En esta indolencia influye mucho la desconfianza general que existe en el Estado acerca de la efectividad del sufragio". Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, pp. 19-20.

⁸⁹⁵ *Ibidem*, p. 14.

⁸⁹⁶ Ibidem, p. 18-19.

Luego de la gira de Calles por Michoacán, las contradicciones entre los seguidores de Ramírez y de Sánchez Pineda comenzaron a ser más evidentes en el desarrollo de las campañas a las diputaciones locales y federales. El candidato a gobernador Enrique Ramírez, al no tener opositor en la contienda,897 asegurado ya el apoyo de la mayoría de los integrantes del Congreso local y tomando en consideración el desprestigio que ya para ese entonces tenía el gobierno estatal en funciones, 898 se apartó todavía más de Sánchez Pineda y su grupo. El gobernador, por su parte, aprovechando la maquinaria oficial obstruía las campañas de los candidatos ramiristas y de otros partidos, y éstos a su vez se quejaban constantemente de las acciones intimidatorias ante los candidatos Ramírez y Calles y el presidente Álvaro Obregón. Para mediados de mayo, la disputa ya era inocultable y las relaciones entre Sánchez Pineda y Ramírez muy tirantes.

El 25 de mayo de 1924, el diputado José Tena le escribió a Luis G. Cerda —uno de los principales operadores de Ramírez— para "ponerlo al tanto" acerca de la conducta que intentaban seguir el gobernador y los suyos:

[...] llegado el caso de reunirse el Congreso con el objeto de hacer la calificación de Gobernador y diputados; una persona me asegura que tienen preparado el pastel en la siguiente forma: poner todos

897 Como Ramírez no tenía oponente su campaña no fue muy extensa que digamos, de hecho, según un informe político de un agente de Gobernación en el que daba cuenta de los antecedentes y actividad política de Ramírez, "la propaganda que, en aquél entonces, hizo el Gral. Ramírez, no comprendió ni siquiera la mitad de los Distritos del Estado [...]", "Informe sobre los antecedentes políticos del gobernador Enrique Ramírez Aviña", op. cit.

antecedentes políticos del gobernador Enrique Ramírez Aviña", op. cit.

898 Según el análisis de un agente de Gobernación, fechado el 2 de julio de
1924, cuando Sánchez Pineda sustituyó a Francisco J. Múgica en el gobierno estatal tenía el apoyo de "todas las clases sociales [...] fue entonces el
hombre del momento y parecía que su prestigio le iba a durar siempre; pero
sus actos, sus injusticias, su conducta inmoral y torpe cuando la plaza de
Morelia se vio atacada por los rebeldes, su resolución de imponer en política
a los hombres que eran de su confianza, etc., han hecho que su impopularidad de hoy sea igual a la que causó la caída del General Múgica". Situación
política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 44.

los medios que estén a su alcance para evitar que nos reunamos, es decir la maniobra que quieren es la de que no haya Quórum, pues de esta manera los presuntos calificarían de su elección y la de Gobernador, parece que otra es que discutirán las credenciales que les convengan, vo creo que la primera sí puede darles chispa, la razón es la siguiente: Como casi todos sus amigos van a traer sus credenciales, estos no necesitan de nadie, pues por lo tanto no tienen que abrigar temores, los que no estamos con el gobernador no nos dejaran jugar, protestando que unos partidos estaban muertos y otros no habían sido presentados en tiempo oportuno [...] es conveniente que le diga al General Ramírez y al Dip. Solís lo que pasa, [...] yo quisiera que nuevamente nos reuniera el General Ramírez en esa ciudad, con objeto de ver si es posible que la Diputación permanente nos convocara a sesiones extraordinarias para de una vez por todas nos quitáramos el fantasma que se nos presenta y saber definitivamente quienes son los verdaderos amigos y saber de una vez a lo que debemos atenernos [...]. 899

Enseguida, el 29 del mismo mes, desde Puruándiro, el candidato Alfonso Valdés le escribió a Enrique Ramírez para pedirle que interviniera ante el presidente municipal de dicho pueblo para que dejara en libertad a los ciudadanos sin excepciones para que pudieran ejercer sus derechos políticos, pues se estaban dando atropellos incalificables que tenían alarmado al vecindario y a medida que se acercaban las elecciones se intensificaban tales abusos. También el 31 de mayo, desde Maravatío, Luis M. Morales, representante de los partidos confederados Unión y Trabajo y Melchor Ocampo, se dirigió a Ramírez y al presidente Obregón para denunciar las anomalías provocadas por el candidato sidronista a diputado local por ese distrito:

⁸⁹⁹ Carta del diputado José Tena a Luis G. Cerda del 25 de mayo de 1924, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 97, fs. 14

⁹⁰⁰ Carta de Valdés al general Enrique Ramírez del 29 de mayo de 1924, APGE-RA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 11.

[...] un grupo de ebrios armados encabezados por Ernesto Ruiz Solís, reaccionario y candidato de imposición al H. Congreso del Estado diciéndose apoyado por autoridades municipales, obstruccionan [sic] y amenazan propagandistas de Calles y Ramírez [...] mencionados individuos en su mayoría son empleados Estado y aprovechan ausencia c. gobernador [...]⁹⁰¹

Con todo y las diferentes anomalías, el proceso electoral estatal se llevó a cabo resultando triunfador inobjetable, dado que era el único candidato, el general Enrique Ramírez, quien recibió múltiples felicitaciones provenientes de todos los municipios. En cuanto a la elección de los diputados, la cuestión resultó algo problemática, pues hubo muchas denuncias con respecto a la transparencia del proceso por los diferentes candidatos en pugna. Pero el signo más distintivo de estas elecciones locales fue sin duda el alto grado de abstencionismo que hubo. Así sostenía un informe de Gobernación:

[...] las elecciones para Poderes Locales estuvieron completamente desairadas, muy especialmente en Morelia; es posible que no haya habido ni la votación correspondiente al 15% de los ciudadanos empadronados. La causa de esta frialdad fue el constar a todos los hombres que las elecciones no iban a ser tales; que se trataba, no de una lucha política democrática, sino de una pugna entre los primeros Poderes del Estado y que vencería el más fuerte de ellos, imponiendo su criterio contra toda Ley y contra toda Justicia. 902

El problema mayor que se suscitó, luego de las votaciones, fue lo referente a la calificación del proceso en general, pues no se había resuelto la controversia sobre si debían ser los diputados en funciones quienes deberían constituirse en Colegio Electoral y finiquitar el proceso para dar la constancia de mayoría a los ganadores, o esto le correspondía a los "presuntos diputa-

⁹⁰¹ Carta de Luis M. Morales al general Enrique Ramírez del 31 de mayo de 1924, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 16.

⁹⁰² Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 35.

dos". Enrique Ramírez y su equipo pugnaban por que fuera la diputación saliente donde tenían la mayoría de su lado. El gobernador Sánchez Pineda buscaba que fuera la diputación entrante, ya que consideraba que podría tener mayor ventaja para su causa.

El 2 de junio, Luis G. Cerda le escribió al diputado Vidal Solís para quejarse de que Ramírez no le informaba nada de las novedades y le preguntó como andaban los asuntos: "No dejes de comunicarme mañana mismo lo que haya pasado en esos Distritos pues tengo ansia por saber cuál era el plan del 'Enano del Tapanco' y si hubo votos para algún 'Títere' de él o todos fueron para Enrique [...]".903 Siendo necesario tratar de negociar con el candidato electo, Sánchez Pineda le escribió una carta el 4 de junio, tres días después de la elección, donde le expresaba que "Deseando tener el gusto de platicar extensamente sobre asuntos que me interesan, te ruego me sirvas indicarme si podría verte en el hotel o en algún otro lugar, estimándote el favor de indicármelo."904 Y la situación no era para menos pues las quejas sobre conflictos en los distritos eran apremiantes. El mismo 4 de junio, el doctor Rodrigo Méndez le comentó mediante carta a Enrique Ramírez que había sido derrotado como candidato en el Distrito de Pátzcuaro al Congreso local.

La empleomanía se desató en mi contra, pues no sólo el representante del Ejecutivo del Estado fue a vigilar y a hacer triunfar al candidato oficial, sino otras personas como lo fue un señor Manuel Torres, Oficial de la Admon. de Rentas en este lugar y el señor Diódoro Torres, Inspector Escolar, y por añadidura, Agente del Ministerio Público en el Distrito, y prevalido de las investiduras antes dichas, ya se supondrá usted hasta donde pudo llegar.

Efraín Pineda poniéndose de acuerdo con un Terrateniente

⁹⁰³ Carta de Luis G. Cerda al diputado Vidal Solís del 2 de junio de 1924. APGE-RA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 9.

⁹⁰⁴ Carta personal de Sidronio Sánchez Pineda al general Enrique Ramírez del 4 de junio de 1924, APGERA, rollo núm. 01, carpeta 28, fs. 4.

que tuvo gran participación en la asonada de los estradistas obstruccionó (sic) en Erongarícuaro la candidatura independiente mía.

Todo lo que pudiera decirle a usted en el sentido que me ocupo, sería perdido, pues ya conoce usted el empeño que tiene Sánchez Pineda en sacar, a costa de lo que sea, triunfantes a sus esbirros para maniobras innobles de que ya el público tiene conocimiento; pero este mismo público, juzgando serenamente las cosas, tiene confianza en su nuevo próximo mandatario, que sin duda alguna será usted.⁹⁰⁵

Pero parece ser que la solicitada reunión entre Ramírez y Sidronio, si es que se llevó a cabo, no contribuyó a resolver las diferencias, 906 pues el gobernador saliente siguió empeñado en influir en la calificación de las elecciones de los presuntos diputados electos para maniobrar y ganar más posiciones en el próximo Congreso local.

El equipo de Ramírez también trabajaba con los diputados en funciones para asegurar el quórum necesario y que éstos pudieran constituirse en Colegio Electoral procediendo desde luego a calificar las elecciones. Sobre este asunto le escribió Luis G. Cerda a Ramírez para informarle de las actividades que estaba realizando, y que ya tenía el compromiso de los diputados Romero Flores, Cervantes, Moreno y Valdés "si no se rajan", y con mucha confianza le señaló "[...] te agradecería telegrafiarme aunque me cargues lo del mensaje pues me da mucho disgusto no ser atendido en lo que te propongo aunque sea para mandarme a la chingada, pero dímelo y no me tengas hecho el pendejo esperando noticias que nunca llegan". 907

⁹⁰⁵ Carta de Rodrigo Méndez al general Enrique Ramírez del 4 de junio de 1924, APGERA, rollo núm. 2, carpeta 97, fs. 13.

⁹⁰⁶ Sánchez Pineda afirmó que "con motivo del alejamiento que para con él observó el General Ramírez, le envió personas de confianza que hicieran labor de acercamiento entre ambos personajes; pero que el celo del Diputado Solís es tan grande para con el General Ramírez, que en ningún momento lo deja solo ni aún para lo más indispensable y necesario". Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 25.

Orta de Luis G. Cerda al general Enrique Ramírez del 5 de junio de 1924, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 46-47.

El ambiente previo a la calificación de las elecciones locales era de mucha tensión y divisionismo entre las dos corrientes políticas principales que actuaban en Michoacán y que eran de filiación callista. Consciente de ello, el 7 de junio, el candidato Calles envió a la entidad como su representante personal al general José Álvarez y Álvarez, quien tenía como tarea inmediata mediar en la pugna entre Ramírez y Sánchez Pineda para que no se siguiera ahondando la división en el bando revolucionario. 908

El 8 de junio, Enrique Ramírez le escribió a Luis G. Cerda y le confirmó que debía venirse a la capital, pues urgía que estuvieran a la brevedad todos los diputados.

Refiriéndome a tu telegrama de ayer en que me comunicas que el Gobernador salió a México para entrevistar al Ministro de Gobernación, te manifiesto que estoy enterado debidamente de los pasos que ha estado dando y de las maniobras que pretende hacer, estando nosotros en perfectas condiciones, solamente lo que urge es que estén en ésta Romero, Cervantes y Moreno con cuyos diputados tendremos mayoría para reunirnos a formar el Colegio Electoral y cortar de esta manera cualquiera maniobra que pretendieran hacer, pues el gobernador claramente ha visto que tiene perdida la partida porque nosotros hemos controlado la mayoría de la Diputación [...]⁹⁰⁹

Como se desprende de la anterior declaración del candidato Ramírez, éste ya tenía el aval del centro para proceder a formar el Colegio Electoral con la diputación saliente, y aunque Sánchez Pineda trataba de cabildear en la SG sus argumentos no fueron suficientemente convincentes. El único problema de Ramírez era asegurar la mayoría entre los diputados salientes que formarían el Colegio Electoral. El 10 de junio, Ramírez le escribió a Luis G. Cerda y le dijo que ese día llegó a Morelia

⁹⁰⁸ Cartas de Plutarco Elías Calles a Sidronio Sánchez Pineda y Enrique Ramírez Aviña, 7 de junio de 1924, FPECYFT, APEC, exp. 4, inv. 5291, leg. 1 y exp. 9, inv. 4694, leg. 1.

⁹⁰⁹ Carta del general Enrique Ramírez a Luis G. Cerda del 8 de junio de 1924, APGERA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 45.

el diputado Cervantes con el que ya se podía formar mayoría y que hacía falta el diputado Melesio Moreno para hacer mayoría absoluta. Ahora "respecto a la cuestión que persiguen los sidronistas [...] ya también nosotros hemos tomado las providencias necesarias para frustrarles sus planes". ⁹¹⁰

La faena política para una calificación favorable de los comicios hacia el grupo del próximo gobernador se hizo con éxito y la Comisión Permanente del Congreso convocó a las sesiones extraordinarias para conocer la validez o nulidad de las elecciones locales. El gobernador Sidronio Sánchez se negó a publicar el decreto como le correspondía y entonces la propia Diputación Permanente lo hizo con fecha del 13 de junio y la firma del diputado presidente Jesús Romero Flores y el diputado secretario Alfredo León. Al día siguiente, 14 de junio, en sesión extraordinaria del Congreso, se hizo la declaración de validez de la elección de gobernador y se oficializó a Enrique Ramírez como gobernador electo. El mismo 14 de junio, José Álvarez le envió un informe por escrito al candidato Calles sobre la situación política de Michoacán relatándole que:

[...] la cuestión local absorvía de tal manera la atención de nuestros amigos, que nadie se ocupaba de la propaganda presidencial [...] comprendí imposible principiar trabajo alguno, antes de ver solucionado el conflicto local, mis esfuerzos se encaminaron en primer lugar a este objeto pudiendo darle hoy la grata noticia de que en estos momentos está celebrándose sesión permanente en el Congreso que hoy mismo hará la declaratoria de Gobernador del Estado a favor del General Ramírez y dictaminará respecto a diez o doce credenciales de Diputados al nuevo Congreso [...] La mayoría

⁹¹⁰ Carta de Enrique Ramírez a Luis G. Cerda del 10 de junio de 1924, APGE-RA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 64.

⁹¹¹ Decreto núm. 78 de la Diputación Permanente de la H. XXXIX Legislatura del Estado de Michoacán del 13 de junio de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 306, año de 1924, exp. 4. APGERA, rollo núm. 02, carpeta 98, fs. 62.

⁹¹² Decreto núm. 80 del Congreso del Estado de Michoacán de fecha 14 de junio de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 306, año de 1924, exp. 4.

de los señores diputados salientes, se pusieron a la orden del General Ramírez volteando la espalda a Sánchez Pineda.

El Gobernador Sánchez Pineda indignado por la conducta de sus ex-amigos, pretendía oponerse a publicar los Decretos que le fueron enviados, hacer que las fuerzas del Estado impidieran la reunión del Congreso y aun secuestrar a algunos de los Diputados para impedir que formaran quórum. Después de algunas entrevistas conmigo haciéndoles comprender el ningún resultado práctico que finalmente tendría su conducta y el perjuicio que para la campaña general nos resultaría, logré que de muy buena voluntad prescindiera de su empeño así como que sus amigos hicieran otro tanto. Yo les manifesté en nombre de usted agradecimiento por su conducta, especialmente a aquellos que figuraron como Candidatos al Congreso local y cuyas credenciales van a ser nulificadas por convenir así a los intereses de Ramírez [...]⁹¹³

El 16 de junio de 1924 se declararon válidas las elecciones para diputados de la XL Legislatura y se publicó el decreto del Congreso local con la lista de los nuevos diputados propietarios y sus respectivos suplentes que fueron:

- Distrito 6º de Zitácuaro, Sacrovir Patiño y Javier Riva Palacio.
- Distrito 8º de Tacámbaro, Luis J. Guevara y José Cortés López.
- Distrito 9º de Ario, Federico Montaño y Luis Gómez H.
- Distrito 10º de Pátzcuaro, José Carrillo A. y Salvador Verduzco.
- Distrito 11º de Uruapan, José Bejarano y Ramón Ortiz M.
- Distrito 12º de Apatzingán, Ramón Medina y Librado Pulido.
- Distrito 13º de Coalcomán, Manuel del Río y Anastasio Pineda.
- Distrito 14º de Jiquilpan, José Cervantes y Heliodoro Farías.
- Distrito 15º de Los Reyes, Ramón Chávez y Salvador Zepeda.

⁹¹³ Carta de José Álvarez a Plutarco Elías Calles, 14 de junio de 1924, FAPECTYFT, APEC, exp. 226, núm. de inv. 226, leg. 8.

- Distrito 16º de Zamora, Vicente Guzmán y Jerónimo Hernández.
- Distrito 17º de Purépero, Melesio Moreno e Isaac C. Alfaro.
- Distrito 18º de La Piedad, Miguel Guzmán y Vidal Solís.
- Distrito 19º de Puruándiro, Alfonso Valdéz y Bonifacio Estrada.

En el citado decreto se declararon nulas las elecciones en los distritos 2º, 3º, y 5º.914 La calificación del Distrito 1º de Morelia, 4º de Hidalgo y 7º de Huetamo quedaron pendientes.915

Esta primera fase de la lucha entre las corrientes de Sidronio Sánchez Pineda y de Enrique Ramírez la había ganado el segundo, pues logró la mayoría de diputados de su corriente en la nueva Legislatura, nulificando o dejando pendientes de calificar los resultados electorales en los distritos donde, con trampas o sin ellas, habían ganado los sidronistas. Es de notar que en la calificación de las elecciones se computaron a favor del general Enrique Ramírez votos que se nulificaron a los candidatos a diputados identificados con el sidronismo.916 De los nuevos diputados locales, los más cercanos a Sánchez Pineda eran José Carrillo Arriaga de Pátzcuaro, José Cervantes de Jiquilpan, Manuel del Río de Coalcomán y Federico Montaño de Ario. En total, cuatro de los 13 que habían sido declarados triunfadores. Con estos resultados nada favorables para Sánchez Pineda, éste le escribió al general Calles diciéndole que la constitución del Congreso local lo "había puesto en una situación si no desesperada, si bastante difícil para armonizar

⁹¹⁶ *Ibidem*, p. 35.

⁹¹⁴ Decreto núm. 82 del Congreso del Estado de Michoacán de fecha 16 de junio de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 306, año de 1924, exp. 4.

⁹¹⁵ En este proceso de la calificación de las elecciones y debido a las marcadas diferencias entre los grupos de Ramírez y Sánchez Pineda, se dio el detalle anecdótico de que "cuando se trató de la reunión del Congreso para la dicha calificación, los diputados temieron infundadamente ser secuestrados por el Gobernador, y se reunieron en un hotel al amparo del General Ramírez, en el cual, algunos vivieron aglomerados durante dos o tres días." Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 48.

los diversos intereses creados y el interés general de la República, que usted encarna". Y le comentó que su representante José Álvarez y Álvarez había "intervenido en muchas de nuestras juntas y ha procurado por todos los medios a su alcance atenuar las divergencias que en las diferentes pláticas se han suscitado".917

Con motivo de las contradicciones surgidas entre los dos principales grupos políticos del estado en la calificación de las elecciones locales, se rumoró que el gobernador Sánchez Pineda sería depuesto. Los diputados rechazaron tal aseveración que fue propalada durante un viaje que hizo a la ciudad de México el gobernador. Éste, enterado de dicha versión, telegrafió inmediatamente a algunos diputados y al oficial mayor de gobierno, en funciones de secretario de Gobierno, licenciado Ricardo Zavala, interrogándolos al respecto y aseverándoles que, antes de ser depuesto, él estaba dispuesto a renunciar si no era voluntad de la mayoría de la Cámara que ocupara la gubernatura del estado. La mayor parte de los diputados no contestó sus mensajes, y alguno de ellos le contestó que la versión de que se trataba era infundada; que la Cámara no había pensado en deponerlo; pero que "si quería sondear el espíritu de ella presentara su renuncia para ver si le era aceptada".918

Así quedó este asunto por el momento, sin embargo, debido a la inconformidad por la calificación de las elecciones la recién formada Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán se dividió al salir de dicha agrupación el Partido Democrático Benito Juárez, el Partido Michoacano Unión y el Partido Juventud Revolucionaria de Michoacán, de tendencia sidronista, los cuales integraron, el 21 de junio, una nueva organización denominada Liga de Partidos Pro Calles. 919

⁹¹⁷ Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 66.

⁹¹⁸ Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 45.

⁹¹⁹ Ibidem, p. 63, Sánchez Rodríguez, Martín, op. cit., p. 247.

La mayoría de las agrupaciones políticas, tanto nacionales, estatales y locales que registraron candidatos al Congreso de la Unión, apoyaba a Plutarco Elías Calles para la Presidencia, siendo su único oponente el general Ángel Flores postulado por el Partido Florista Michoacano; en cuanto a la senaduría las opciones que se disputaron el escaño eran: José Ortiz Rodríguez, apoyado por el GPLM; Ramón Duarte, oriundo de Zamora y completamente desconocido en el estado, apoyado por los partidos afines al gobernador saliente Sidronio Sánchez y por el gobernador electo Enrique Ramírez; Luis Felipe de Jesús Tena, hombre culto, serio y popular, radicado en Morelia y apoyado por el Gran Partido Florista de Michoacán, y José Trinidad Carreón que se lanzó con el aval del Gran Partido Piedadense de Obreros y Campesinos y con muy escasas posibilidades de ganar. 921

En lo que respecta a las candidaturas a las diputaciones federales, el grupo de Sánchez Pineda, a través de la Liga de Partidos Pro Calles, postuló ocho candidatos propios. El grupo de Enrique Ramírez, por medio de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, registró cinco candidatos propios. Ambas corrientes lanzaron candidatos de manera unificada en diez distritos. El Gran Partido Liberal

⁹²⁰ Sobre el origen de la candidatura y el desarrollo de su campaña electoral del candidato Ángel Flores véase José Valenzuela, Georgette, La campaña..., pp. 235-253.

⁹²¹ Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 22.

⁹²² Distrito 01 Morelia, José Pérez Gil; Distrito 02 Morelia, Donato Guevara; Distrito 03 Cuitzeo, Luis Díaz; Distrito 04 Ciudad Hidalgo, Pedro Molina; Distrito 07 Huetamo, José María Sánchez Pineda; Distrito 09 Ario, Rafael Villanueva; Distrito 11 Uruapan, Melchor Ortega, y Distrito 16 Tanhuato, Rafael Álvarez y Álvarez, *ibidem*, pp. 35-44.

⁹²³ Distrito 01 Morelia, Enrique Soria; Distrito 02 Morelia, Victorino Flores; Distrito 04 Ciudad Hidalgo, Vidal Solís; Distrito 08 Tacámbaro, Joaquín Silva, y Distrito 16 Tanhuato, Luis Méndez, *idem*.

⁹²⁴ Distrito 05 Maravatío, Silvestre Guerrero; Distrito 06 Zitácuaro, Carlos Riva Palacio; Distrito 10 Pátzcuaro, Efraín Pineda; Distrito 12 Apatzingán, Alfredo Álvarez Treviño; Distrito 13 Coalcomán, J. Jesús Pineda; Distrito 14 Jiquilpan, Rafael Picazo; Distrito 15 Los Reyes, Felipe Valladares; Distrito 17 Purépero, Jesús Romero Flores; Distrito 18 La Piedad, Ernesto

de Michoacán inscribió nueve candidatos en sus respectivos distritos⁹²⁵ y, finalmente, el Partido Florista, que demostró una gran organización e influencia, también logró postular candidatos en 11 distritos.⁹²⁶

El proceso en general se caracterizó por una gran cantidad de irregularidades, tanto por el accionar a veces ilegal y sesgado de las instancias encargadas del proceso donde influían los intereses políticos en pugna, particularmente los elementos gobiernistas, como por las omisiones de la ley y la escasa cultura y práctica democrática existentes en aquella época donde no había instituciones electorales democráticas consolidadas que garantizaran la imparcialidad y la eficiencia en el desarrollo del proceso electoral.

Existen en el AGN, en los fondos tanto de la *DGG* y de la *DGIPS*, abundantes documentos referentes al proceso electoral federal en Michoacán, sobre todo las quejas presentadas por los partidos y sus candidatos, que ilustran las fallas, abusos y mañas electorales. Veamos varios ejemplos:

Desde Morelia, Vicente Barba y Casillas, dirigente florista, protestaba ante el secretario de Gobernación:

[...] Hoy a las quince presentose casilla 1/a segundo Distrito José Vázquez empleado gobierno local, rompiendo padrones. Continuose votación y a las diez y siete candidato Juan Torres Vivanco

Aceves, y Distrito 19 Puruándiro, José Valdovinos Garza, idem.

⁹²⁵ Distrito 02 Morelia, José Alfonso Sáenz; Distrito 05 Maravatío, José Sánchez Anaya; Distrito 06 Zitácuaro, Carlos Riva Palacio; Distrito 08 Tacámbaro, Juan Ortíz Magaña; Distrito 10 Pátzcuaro, Nicolás Ugalde; Distrito 12 Apatzingán, Andrés Díaz Guerrero; Distrito 13 Coalcomán, José Campuzano; Distrito 14 Jiquilpan, José Bravo Betancourt, y Distrito 16 Tanhuato, Luis Méndez, *idem*.

⁹²⁶ Distrito 01 Morelia, Juan de Dios Avellaneda; Distrito 02 Morelia, Austreberto Gómez; Distrito 03 Cuitzeo, Narciso Orduña; Distrito 04 Ciudad Hidalgo, Gaspar Vélez; Distrito 05 Maravatío, Urbano Torres Pallares; Distrito 06 Zitácuaro, Jesús Pérez Vélez; Distrito 07 Huetamo, Salvador González; Distrito 08 Tacámbaro, Teodoro Garduño; Distrito 11 Uruapan, Daniel Espinoza; Distrito 18 La Piedad, Enrique Garibay, y Distrito 19 Puruándiro, Manuel Hurtado Juárez, idem.

acompañado Jefe Hacienda y empleados, lleváronse ánforas y documentación para casa presidente expulsándonos de ella pretexto ser su domicilio. Imposible lucha democrática falta garantías [...]⁹²⁷

También desde Cuitzeo, el candidato Daniel Cosío Villegas informaba al secretario de Gobernación: "Presión oficial municipio de Cuitzeo revelose al descubrir antes votación ánforas conteniendo mil boletas candidato Gobierno. No obstante, hónrome participarle completo triunfo elecciones [...]". De ese mismo lugar, el candidato Uriel Avilés escribía al mismo secretario de Gobernación:

Comunícanme [sic] Morelia que por sólo sospechar que instaladores casillas eran mis partidarios, Inspector Policía aprehendiolos [sic] internándolos cárcel, en esta población presión oficial está descaradamente al instalarse casillas encontráronse ánforas repletas boletas candidato oficial Luis Díaz, denuncio ante Usted hechos para efectos haya lugar [...]⁹²⁹

Desde La Piedad, Luis G. Cerda, presidente del Partido Liberal Piedadense, escribía a la SG para hacer la siguiente denuncia:

Inútiles circulares esa Secretaría para Gobiernos Estados ordenando garantizar ejercicios derechos cívicos, autoridades municipales de Tanhuato recientemente nombradas por gobernador único objeto imponer a Rafael Álvarez, iniciaron serie persecuciones y atentados mano armada contra partidarios Luis Méndez, candidato Revolucionario, triunfante y fundadamente teme repetición actos sangrientos al integrarse próxima Computadora Población expresada, con tales procedimientos llenan de oprobio los derechos conquistados por Revolución, atenta y encarecidamente pido en

⁹²⁷ Telegrama de Vicente Barba y Casillas al secretario de Gobernación, 6 de julio de 1924, AGN, FDGG, caja 3, exp. D2.74.1.13.

⁹²⁸ Telegrama de Daniel Cosío Villegas al secretario de Gobernación, 7 de julio de 1924, *idem*.

⁹²⁹ Telegrama de Uriel Avilés al secretario de Gobernación, 6 de julio de 1924, idem.

nombre Partido que represento y en nombre derechos aludidos, ordénese a Sánchez Pineda poner coto a atropellos que están cometiendo sus empleados y que mándese guarnición federal oportunamente a cada población, no a ejercer presión en favor de nadie, sino a garantizar libertades [...]⁹³⁰

De Maravatío, José Sánchez Anaya transcribía el mensaje urgente de vecinos de este pueblo al secretario de Gobernación para informar que:

[...] Silvestre Guerrero abusando ignorancia Presidentes Casillas, secuestranlos, [sic] despojándolos paquetes electorales para renovarlos a su antojo. Presidente Primera Casilla Guerrerista rehúsase [sic] instalar Junta Computadora, esperando Guerrero coheche o asuste más Presidentes. Urge evitar chanchullos [...].⁹³¹

Por último, pues es abundante el cúmulo de denuncias de la mayoría de los distritos electorales, tenemos el caso de la denuncia pormenorizada de José Ramón Chávez, representante de la candidatura Sandoval-Tafolla en el distrito 10, que nos ilustra sobre cómo actuó la maquinaria oficial a favor del candidato Efraín Pineda, primo hermano del gobernador y a quien se impuso como diputado de ese distrito del que ni siquiera era nativo o vecino. La misiva estaba dirigida al secretario de Gobernación:

Por un supuesto delito fue acusado por consigna del Gobernador ante las autoridades judiciales, nuestro candidato propietario Froylán Sandoval, [...] no es desconocido el descaro inaudito con que las autoridades y empleados públicos del Distrito, tomaron participación en las elecciones de don Efraín y así vemos en Cuanajo, haciendo la elección en su favor, a don José Santos Gómez, Administrador de Rentas del Distrito, juntamente con otros empleados a él subal-

⁹³⁰ Telegrama de Luis G. Cerda al secretario de Gobernación, 8 de julio de 1924. idem.

⁹³¹ Telegrama de José Sánchez Anaya al secretario de Gobernación, 11 de julio de 1924, *idem*.

ternos [...] en Erongarícuaro [...] don Diódoro Torres que es Inspector Escolar y por añadidura Agente del Ministerio Público [...] y el Agente del Timbre don Macario Carmona y otros muchos empleados municipales, hicieron presión en los votantes, para impedir que se sufragara a favor de nuestra candidatura, ya con amenazas, ya con el cohecho [...] en Zacapu estuvo al servicio de don Efraín el Receptor de Rentas, don Antonio Villanueva, el Oficial Mayor de esta administración de rentas, don Manuel Torres, el secretario del ayuntamiento don Salvador Verduzco y el mismo Presidente Municipal, don Celestino Velázquez, quienes pusieron en juego todos los medios que les da la investidura oficial que representan, para obtener la votación a favor del señor Pineda [...] En Cuanajo, se dio el curioso y ridículo caso, de haberse llenado el padrón de voto en voto, es decir, completo y un excedente de votos, dos tantos iguales a la suma total que arroja el padrón, lo que demuestra que la máquina oficial votó por todos los empadronados y por los que no estaban, resucitando a la vez a muchos de los muertos de hace diez años. Debo decir a Ud. que en otras ocasiones el pueblo de Cuanajo, no ha dado una votación superior a cien sufragios, y ahora resulta, con que hubo más de novecientos. Está pues patente el CHANCHULLO [...]932

Desde las instancias gubernamentales se obstruyó y se reprimió las actividades de proselitismo y de participación en la jornada electoral, de los simpatizantes de los candidatos contrarios a los "oficiales" (Calles para la Presidencia de la República, Ramón Duarte al Senado y a las diputaciones federales los candidatos afines a Sánchez Pineda), pero hubo un especial y redoblado esfuerzo en obstaculizar la campaña que llevó a cabo el florismo michoacano. Como ejemplo de esta actitud tenemos la queja presentada contra el inspector de Policía de Morelia por el presidente del Partido Florista Michoacano, Juan de Dios Avellaneda, ante la SG donde señala que:

⁹³² Oficio del señor José Ramos Chávez al ciudadano presidente de la Junta Computadora del 10º Distrito de Pátzcuaro, ccp. al secretario de Gobernación y al Congreso Federal, 10 de julio de 1924, *idem*.

Habiendo citado la Mesa Directiva del Gran partido Florista Michoacano a sus miembros para una junta que debía verificarse [...] en la Plaza de Toros de este lugar, se encontró con que a la hora de la cita los miembros de este partido no querían entrar [...] porque la gendarmería había recibido la consigna de su jefe de registrar a todos y cada uno de nosotros, y habiendo circulado el rumor que después se comprobó de ser cierto, de que enemigos políticos de hallaban ocultos en ciertos lugares de la Plaza de Toros con el fin de disolver a balazos el mitin que nosotros debíamos llevar a cabo, tuvo el suscrito que ordenar que los pocos miembros de nuestro partido que ya habían entrado a la Plaza se salieran con el fin de evitar un choque sangriento [...]⁹³³

También es muy representativo de esta cultura política autoritaria del "grupo oficial" contra el florismo el contenido del telegrama enviado al secretario de Gobernación, Enrique Colunga, por un representante del Partido Florista de Michoacán que dice:

Pedímosle su intervención a fin de obtener libertad inmediata nueve representantes nuestros que en Angangueo, Mich., fueron aprehendidos por orden de Carlos Riva Palacio, candidato diputado callista y consignados militarmente Zitácuaro, vivas a candidato Flores fueron contestadas a tiros por Rivapalacio, quien pretende servirse autoridades para impedir que tengamos representantes en casillas y consumar chanchullos [...]⁹³⁴

Verónica Oikión señala que, por el conjunto de irregularidades que se dieron durante la jornada electoral en el país, difícilmente puede hablarse de un consenso sobre la legalidad de estas elecciones donde resultó triunfador Plutarco E. Calles. También es muy notorio el gran número de votos que, pese a ser una oposición "testimonial", alcanzó en Michoacán el

⁹³³ Carta de Juan de Dios Avellaneda al Secretario de Gobernación, 16 de junio de 1924, *idem*.

⁹³⁴ Telegrama de Evaristo Paredes vicepresidente de la Liga Política Nacional en Michoacán al secretario de Gobernación, 4 de julio de 1924, idem.

candidato Ángel Flores que llegó a los 21 629 votos contra 82 mil del candidato oficial.⁹³⁵

En cuanto a la elección del senador propietario y suplente por Michoacán, la primera calificación por parte del Congreso local no se pudo hacer en el estado por falta de garantías de parte del gobierno de Sidronio Sánchez que intentaba incidir para que ganara su candidato Ramón Duarte. El senador Vito Alessio Robles tuvo que solicitar a la SG su apoyo para que pusiera en conocimiento del presidente de la República el caso de Michoacán, ya que al comunicarse con la Legislatura michoacana para que se le informara si este cuerpo estaba "en funciones y en aptitud de hacer la computación de los votos", el diputado presidente Luis J. Guzmán le había señalado que:

[...] La H. Legislatura de Michoacán [...] se encuentra actualmente en funciones, en virtud de haber sido convocada por su Diputación Permanente a un periodo de sesiones extraordinario con objeto de conocer y resolver sobre la validez o nulidad de las elecciones, para la renovación de Poderes Locales, a la vez que, para expedir las credenciales de Senadores. Con este último objeto el Congreso nombró una Comisión escrutadora integrada por diez ciudadanos diputados de los 17 con que actualmente cuenta [...] La comisión de referencia inició sus trabajos de computación el día último de julio, habiéndose visto en la necesidad de suspenderlos, el 5 de los corrientes, después de haber revisado 15 Distritos Electorales, en atención a que tanto los miembros de ella como los demás del Congreso carecíamos y carecemos de las garantías necesarias para cumplir debidamente nuestro cometido, ya que el señor Gobernador de aquella Entidad, por conducto de la Oficialidad y clases del Cuerpo Rural y Policía Especial ha insultado públicamente y aún impedido

⁹³⁵ Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 67. Según los cálculos del equipo de campaña de Calles, la pretensión había sido la de llegar a los 150 mil votos en Michoacán, lo cual no se pudo conseguir, Carta de José Álvarez a Plutarco Elías Calles, 14 de junio de 1924, op. cit. Michoacán fue después de Guanajuato con 37723 y Zacatecas con 29261 votos, el estado que más votos aportó al candidato opositor, véase el resultado final de las elecciones presidenciales de 1924 en José Valenzuela Georgette, La Campaña..., p. 299.

penetrar al Palacio Legislativo a varios de los miembros de este Poder; [...] que no se prestaron a sus inmorales presunciones de declarar Diputados triunfantes a sus particulares amigos, lanzados a la liza electoral por él, [...] En tal estado las cosas, [...] no le será posible al Poder legislativo continuar el recuento de votos y expedir las credenciales a los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos [...]⁹³⁶

El gobernador Sánchez Pineda se defendió cuando el secretario de Gobernación le cuestionó al respecto señalando que:

Tengo el honor de informar usted que los Ciudadanos Diputados al Congreso Local, con fecha de 30 de julio último principiaron a hacer el cómputo de la votación para Senadores propietario y suplente; y cuya computación, fue suspendida en virtud de haber salido de ésta Capital los Miembros de éste Alto Cuerpo Legislativo el día 4 del mes anterior, según informes extraoficiales, obedeciendo esta separación no a la falta de garantías de que injustificadamente se quejan, sino a algún móvil político, en concepto del suscrito. 937

La calificación de los comicios para senador fue hecha por el Colegio Electoral del Congreso de la Unión y resultó triunfadora la formula encabezada por José Ortíz Rodríguez, quien obtuvo su reelección sin mayor problema.⁹³⁸

⁹³⁶ Oficio del senador Vito Alessio Robles al secretario de Gobernación del 22 de agosto de 1924, AGN, FDGG, caja 3, exp. D2.74.1.13.

⁹³⁷ Oficio del gobernador Sidronio Sánchez Pineda al secretario de Gobernación del 4 de septiembre de 1924, *idem*.

⁹³⁸ Las leyes fundamentales que señalaron las características principales para la integración de este cuerpo legislativo fueron la Ley Electoral de julio de 1918, la Constitución de 1917 y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de diciembre de 1897. En la Constitución se establecía claramente en su artículo 60 que "Cada Cámara calificará las elecciones de sus miembros y resolverá las dudas que hubiera sobre ellas. Su resolución será definitiva e inatacable. Constitución de 1917, 1922, p. XIII y Reglamento Para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de diciembre de 1897 citados en McGregor Campuzano, Javier, *op. cit.*, pp. 154-155.

Para resolver quiénes eran los ganadores de las diputaciones se llevó a cabo un proceso tortuoso y poco claro en la primera calificación de las juntas computadoras locales; algunas no pudieron hacer el conteo por las presiones y enviaron sus paquetes a México; otras se duplicaron y ambas alegaban tener la documentación verdadera; en otras, los encargados sacaron un proceso parcial y mediante la fuerza impidieron la participación de los enemigos políticos en el conteo y calificación para expedir la credencial al supuesto ganador. Con todas estas dificultades la calificación final se hizo en la ciudad de México por el Colegio Electoral del Congreso, y respondió sobre todo a las influencias y negociaciones de los grandes bloques políticos de carácter nacional, y de las presiones que ejercieron las instancias gubernamentales para integrar lo más posible una Cámara Legislativa conveniente a los intereses obregonistas y callistas y su proyecto de país. Sobre este hecho señala el historiador Javier McGregor Campuzano:

El Colegio Electoral realizado para la instalación de la XXXI Legislatura durante los meses de agosto a octubre de 1924, fue uno de los más polémicos y accidentados [...] sirvió, además, para la definición explícita (casi cínica) por parte de varios de los participantes, de los famosos criterios 'políticos' frente a los 'legales' para asegurar la preeminencia de la 'familia revolucionaria' frente a la 'reacción'. Fue además una Legislatura cuya misma integración estuvo plagada de conflictos, e incluso, de violencia armada en su seno. ⁹³⁹

En este periodo no había transparencia electoral ni democracia efectiva, pues la realización de los comicios estaba plagada de irregularidades desde la emisión de la convocatoria y registro de candidatos hasta el proceso de elaboración y expedición del padrón electoral, suministro de boletas electorales, e instalación de casillas. Tampoco existía ningún tipo de garantías para poder llevar a cabo las votaciones sin presiones sobre los electores

⁹³⁹ Ibidem, p. 163.

o para evitar el acarreo de los votantes. El primer recuento de los votos y su calificación estaba totalmente en manos de las juntas computadoras locales y éstas a su vez estaban sometidas a la influencia de las autoridades municipales que por lo general trataban de sacar triunfantes a sus candidatos favoritos. Lo que había era un ejercicio electoral "semidemocrático", pero este era el único parámetro, de tipo institucional, para sopesar los liderazgos actuantes y someterlos a un proceso de debate y generación de consenso sobre sus propuestas y forma de actuar en el ejercicio de gobierno y representación política. Los procesos electorales no eran todavía el eje articulador del proceso de reconstitución postrevolucionaria de la vida política mexicana, pero ya se les tenían que tomar muy en cuenta para la nueva conformación política e institucional. Es muy ilustrativa la opinión de José Valdovinos Garza, diputado electo en aquella ocasión, sobre cómo era la situación de la incipiente democracia electoral en el México de aquellos tiempos:

Si he de ser franco, no estoy muy seguro de haber ganado la pelea en votos porque, como el día de los comicios menudearon los asaltos a las casillas, hubo robos de ánforas y tuvo lugar toda suerte de incidentes propios de nuestras democráticas justas electorales, el cómputo no pudo ser sino estimativo y, por lo tanto, muy discutible el triunfo [...] cuando llegué a México a la segunda instancia, o sea el Colegio Electoral, a registrar la discutible credencial, mi contrincante, espíritu batallador, siguió luchando denodadamente, hasta que el criterio político, —mi reconocida filiación callista—que se aplicó al caso, discernió el triunfo a mi favor. 940

Como resultado de este proceso electoral premoderno e influido de prácticas antidemocráticas (centrado en las figuras y personalidades políticas) surgió una representación michoacana al Congreso de la Unión muy dividida entre los adictos y aliados del gobernador saliente y, por otra parte, los adherentes del

⁹⁴⁰ Valdovinos Garza, José, op. cit., p. 70.

gobernador entrante Enrique Ramírez. La lista final de los diputados federales propietarios y suplentes por Michoacán en la XXXI Legislatura del Congreso de la Unión, con la presunta filiación política⁹⁴¹ de momento quedó de la siguiente manera:

- Distrito 01 Morelia, José Pérez Gil y Ortíz (sidronista) y Pascual Condes.
- Distrito 02 Morelia, Victoriano Flores (ramirista) y Demetrio Maciel.
- Distrito 03 Cuitzeo, Luis Díaz (sidronista) y Juan Alvarado Díaz.
- Distrito 04 Zinapécuaro, Vidal Solís (ramirista) y Alfredo León.
- Distrito 05 Maravatío, Silvestre Guerrero (sidronista) y Salvador Guerrero.
- Distrito 06 Zitácuaro, Carlos Riva Palacio (sidronista) y Manuel Avilés.
- Distrito 07 Huetamo, José María Sánchez Pineda (sidronista) y Cliserio V. Carbajal.
- Distrito 08 Tacámbaro, Joaquín Silva (independiente) y Rafael Montalván.
- Distrito 09 Ario de Rosales, Pedro M. Martínez (sidronista) y Francisco Rivera Díaz.
- Distrito 10 Pátzcuaro, Efraín Pineda (sidronista) y Diódoro Torres.
- Distrito 11 Uruapan, Melchor Ortega (sidronista) y Juan Ayala.
- Distrito 12 Apátzingan, Alfredo Álvarez Treviño (independiente) y Antonio Espinosa.
- Distrito 13 Coalcomán, J. Jesús Pineda (ramirista) e Ignacio Martínez.

⁹⁴¹ Véanse los antecedentes políticos y filiación política de los diputados al Congreso de la Unión por el estado de Michoacán elaborados por los agentes de Gobernación en AGN, DGIPS, caja 49, exp. 6 y caja 150, exp. 12.

- Distrito 14 Jiquilpan, Rafael Picazo (ramirista) y J. Jesús Gudiño.
- Distrito 15 Los Reyes, Octavio Magaña (sidronista) y Pedro Pérez.
- Distrito 16 Tanhuato, Rafael Álvarez y Álvarez (sidronista) y Alfonso Leñero Ruiz.
- Distrito 17 Purépero, J. Jesús Romero Flores (ramirista) y Melesio Moreno.
- Distrito 18 La Piedad, Ernesto Aceves (ramirista) y Rafael Padilla Ramírez.
- Distrito 19 Puruándiro, José Valdovinos Garza (ramirista) y José Rodríguez.

El gobernador Sidronio Sánchez Pineda logró llevar al Congreso de la Unión como diputados a su hermano José María Sánchez Pineda, a su primo hermano Efraín Pineda a su secretario general de Gobierno Silvestre Guerrero, y a su secretario particular Luis Díaz, entre otros personajes ligados con él como Pedro Martínez y Octavio Magaña. En total sumaron diez los legisladores de la corriente sidronista de 19 que integraron la bancada michoacana. El espacio del Congreso de la Unión se convertiría en una arena de lucha política desde donde se presionaría constantemente al gobernador de Michoacán y se ejercitarían los liderazgos que aspiraban a influir en la vida política y la conducción del estado en los siguientes meses. Este Congreso se dividía, a su vez, en un bloque mayoritario llamado Socialista Parlamentario dirigido por Gonzalo N. Santos e integrado por los callistas-callistas y un bloque minoritario formado por los obregonistas-callistas. Al primero se unieron los diputados michoacanos opositores a Ramírez y encabezados por Melchor Ortega y Rafael Álvarez y Álvarez y, al segundo, los simpatizantes del gobernador dirigidos por Vidal Solís.942

⁹⁴² El diputado Valdovinos Garza, testigo de aquellos sucesos señala: "La diputación de mi Estado entró en la Cámara dividida de origen como consecuencia de hondas divergencias entre los dirigentes políticos de Michoacán.

ENRIQUE RAMÍREZ AVIÑA Y SU PRIMER AÑO AL FRENTE DEL GOBIERNO ESTATAL

El 16 de septiembre de 1924 asumió la gubernatura de Michoacán el general Enrique Ramírez y previamente el gobernador saliente envió un representante para que leyera el último informe de su gobierno, el cual no fue aceptado por el Congreso, ya que sólo contenía puntos sin importancia y al decir del presidente de esta representación "El Ejecutivo estaba obligado a rendirlo detalladamente". 943

Sidronio Sánchez Pineda abandonó el poder repudiado por la clase política michoacana y dejando un estado, que como resultado de su administración y de los estragos causados por la rebelión delahuertista, se encontraba en el desorden y la bancarrota. La crisis económica se dejaba ver en la ciudad capital donde las actividades económicas se habían paralizado parcialmente, los servicios públicos estaban desorganizados y abundaban "los sin trabajo". 944

Entre los primeros nombramientos de su equipo como nuevo gobernador, Enrique Ramírez designó a Vidal Solís secretario de Gobierno, y Francisco Arellano Belloc, oficial mayor de la Secretaría de Gobierno; ⁹⁴⁵ a Luis Garrido ⁹⁴⁶ como

Como el grupo antagónico del que yo formaba parte, ingresó en la mayoría, a nosotros no nos quedó otra carta que enrolarnos en las filas de la minoría. La posición política en México no siempre la determinan los ideales o programa". Valdovinos Garza, José, *op. cit.*, p. 71.

Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 68. Excélsior, México, D. F., 20 de septiembre de 1924, segunda sección, p. 7. El 27 de septiembre de 1924, Sidronio Sánchez Pineda mandó publicar un informe de su labor como gobernador de Michoacán donde de manera resumida anota lo más sobresaliente de sus trabajos hasta su salida en septiembre de 1924, "Labor del Sr. Sidronio Sánchez Pineda como gobernador del Estado de Michoacán" en Suplemento especial México y sus hombres de acción, Excélsior, México, D. F., 27 de septiembre de 1924, p. 4 y 5.

⁹⁴⁴ Taracena, Alfonso, *op. cit.*, décima etapa, pp. 39-40.

⁹⁴⁵ Circular del Gobierno del Estado con fecha del 17 de septiembre de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 07.

⁹⁴⁶ Luis Garrido nació en México en 1898. Abogado en 1922. Director de la Escuela de Derecho y rector interino de la Universidad Michoacana.

procurador general del estado de Michoacán en sustitución de Julio Torres; ⁹⁴⁷ a Luis G. Cerda en la Tesorería General del Estado; a Luis G. Peredo, administrador de rentas del Distrito de Morelia; ⁹⁴⁸ a Luis Méndez ⁹⁴⁹ como presidente de la Comisión Agraria Local, y a Luis Mora Tovar como secretario. En la rectoría de la Universidad Michoacana al doctor Manuel Martínez Báez. ⁹⁵⁰

La situación de la administración y las condiciones del estado, según la propia versión del nuevo gobernador, era desastrosa: "Recibí la Administración en completa bancarrota, las Oficinas del Gobierno en absoluta desorganización, muchos empleados públicos viciados por el ejemplo de los malos funcionarios, las cajas de la Tesorería exhaustas, numerosos compromisos contraídos en perjuicio del erario [...]"⁹⁵¹

El gobernador saliente solamente dejó en efectivo en la caja de la Tesorería General 130 pesos con 21 centavos, y en

Presidente del Tribunal de Justicia en 1925. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1948 a 1953. Murió en París, Francia en 1973. Ochoa Serrano, Álvaro, *op. cit.*, p. 173.

Oircular del Gobierno del Estado con fecha del 20 de septiembre de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 304, año de 1924.

⁹⁴⁸ Circular del Gobierno del Estado con fecha del 23 de septiembre de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 304, año de 1924.

⁹⁴⁹ Luis Méndez nació en 1880 en Zamora. Estudió en el Seminario. Sastre, se trasladó a México. Agente zapatista en 1912. Fundador de la Casa del Obrero Mundial. Diputado federal suplente de 1922 a 1924 y propietario en 1928-1930. Gobernador interino de Michoacán en 1928. Diputado local por La Piedad de 1932 a 1934. Murió en la ciudad de México en 1935. Ochoa Serrano, Álvaro op. cit., pp. 240-241.

⁹⁵⁰ Manuel Martínez Báez nació en Morelia en 1894. Estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Medicina. Director del Hospital de Morelia en 1916. Secretario general de la Universidad Michoacana de 1922 a 1924. Rector de 1924 a 1925. Tuvo importantes puestos en la Secretaría de Salubridad y en la UNESCO. Murió en México en 1987. *Ibidem*, pp. 233-234.

⁹⁵¹ "Informe que rinde a la XL Legislatura de Michoacán de Ocampo, el ciudadano General Enrique Ramírez, acerca de su labor administrativa, como Gobernador Constitucional del Estado, durante el periodo transcurrido del 16 de septiembre de 1924 al 16 de septiembre de 1925", (en adelante *Primer Informe del Gobernador Enrique Ramírez*), AHCEM, Legislatura XL del Congreso Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo 1924-1926, varios, caja núm. 2, exp. 6, p. 1.

cambio, una deuda de 624897 pesos sólo por compromisos contraídos del 1 de enero al 15 de septiembre de 1924.⁹⁵² El catastro se encontró con un atraso en los prontuarios, de más de cinco años en variaciones, anotaciones y acreditaciones. La Sección de Minería y Varios Ramos estaba clausurada y, según el gobernador entrante, "Es de suponerse que intencionalmente [...] haciendo desaparecer el Archivo de la misma, en el que debieron encontrarse documentos que acreditaran las cantidades obtenidas por el Erario, por concepto de impuestos sobre maderas y sobre minas [...]"⁹⁵³

Las finanzas públicas, y con ello la inversión educativa y en obra pública, se vieron afectadas por el conjunto de gastos imprevistos que se tuvieron que hacer para combatir la rebelión en el estado, y para reparar los edificios y la infraestructura en comunicaciones que se habían dañado. Además de que existieron ciertos rumores entre la opinión pública de un presunto desfalco al erario público por parte de las autoridades estatales, aprovechando el caos generado por el sitio y ocupación de Morelia.

Sobre este delicado tema de las finanzas estatales en el mismo informe confidencial citado anteriormente y redactado hacia principios de julio de 1924, se afirmaba lo siguiente:

Es muy poco lo que puedo decir sobre esta materia, y en general, sobre la parte económica de Michoacán. Se observa normalidad en el movimiento hacendario general, formalidad en los pagos de los servidores del Gobierno, salvo excepciones de poca importancia; sólo debo anotar el desfalco que sufrió el Erario local, cuando la entrada de los rebeldes a Morelia, pues parece ser cierto que, tanto el dinero del Estado, como los fondos que el Gobierno exigió a algunos particulares, secuestrándolos, fue a parar a manos de los elementos que rodeaban al Gobernador, y a las del mismo funcionario, con excepción de algo que recogieron los rebeldes, en la huida de los gobiernistas.⁹⁵⁴

⁹⁵² Ibidem, p. 39.

⁹⁵³ *Ibidem*, pp. 39-40.

⁹⁵⁴ Situación política, social y económica del Estado de Michoacán..., p. 64.

Lo anterior dio como resultado que a la llegada del general Ramírez al gobierno del estado, las arcas públicas estuvieran vacías y se tuviera la obligación de cubrir las deudas contraídas con particulares.

El gobernador Ramírez tenía cierta fama de ser honrado en sus manejos financieros personales y así lo demostró como gobernante en su primer año, pues realizó una eficiente labor de saneamiento de la administración estatal. Durante el primer semestre de 1925 recaudó por concepto de ingresos un millón 386559 pesos gastando tan sólo 868658 pesos, por lo que con este saldo a favor pudo hacer algunas inversiones y gastos para beneficio del estado tales como: reparación de edificios públicos, 24536 pesos; pagos de sueldos de empleados públicos que no había solventado el gobierno anterior, 55619 pesos, pagos a varios particulares que habían prestado dinero al gobierno durante la lucha contra el movimiento delahuertista 68047 pesos, y se amortizaron, por cuenta del préstamo forzoso que había impuesto Sánchez Pineda, la cantidad de 52615 pesos.⁹⁵⁵

Para el gobernador Ramírez era crucial debilitar la influencia del sidronismo que todavía quedaba en el estado, por lo que además de la depuración de los funcionarios del régimen anterior se influyó en el Congreso local para que se ordenara una urgente auditoría de los recursos financieros que el gobernador sustituto había manejado en el periodo de enero a agosto, en el que tuvo facultades extraordinarias para combatir la rebelión delahuertista, y poder así deslindar responsabilidades en cuanto al desastre financiero en que se encontraba la hacienda pública.

En la conclusión general de la revisión, el auditor expresó a los diputados que:

En concepto del suscrito debe rechazarse la data de \$ 458.621.07 que se pormenoriza en la ONCE relaciones que me permito acompañar, en unos casos porque constituyen un despilfarro que cae

⁹⁵⁵ Primer Informe del Gobernador Enrique Ramírez..., p. 40.

bajo la sanción penal; en otros porque está patente el fraude de que ha sido víctima el Erario, y por último, en otros, porque no está suficientemente comprobado el egreso. [...] La fiscalización practicada sólo comprende el periodo de enero a agosto del presente año, y únicamente por lo que se refiere a los gastos efectuados por la Caja de la Tesorería General faltando por lo tanto las cuentas de las Administraciones de Rentas que también deben haber efectuado pagos de alguna consideración, y las cuentas de la Caja de la Tesorería de los años de 1922 y 1923, que fueron glosadas por el señor Luis Díaz, cuya glosa no merece ninguna confianza [...]. 956

La auditoría la realizó el visitador García de la Contaduría General de Glosa, y los resultados que éste presentó al Congreso, que se dieron a conocer públicamente en el *Periódico Oficial del Estado*, demostraron los malos manejos del anterior gobernador, por lo que se acordó turnar el informe con sus anexos a la Comisión Instructora del Gran Jurado para que se procediera legalmente a lo que hubiere lugar. También se decidió dar a conocer el contenido de los documentos a todas las oficinas públicas y ayuntamientos, así como a la prensa. ⁹⁵⁷ A pesar de estos datos y conclusiones, Sidronio Sánchez fue protegido por el gobierno de Obregón y después por el de Calles por su papel desempeñado en la lucha contra la rebelión delahuertista; de tal manera que ya no se le molestó e incluso, se le dio el nombramiento como encargado de la Administración Principal del Timbre en Nuevo Laredo, Tamaulipas. ⁹⁵⁸

⁹⁵⁶ El informe contiene una amplia y pormenorizada relación de los gastos y las personas que recibieron dinero y que no fueron debidamente comprobadas. Informe del Visitador de la Contaduría General de Glosa García, en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, Mich., 30 de noviembre de 1924, tomo XLV, núm. 17, p. 3.

⁹⁵⁷ El 30 de noviembre de 1924 se inicia la publicación del informe de revisión de las cuentas de la tesorería del estado de enero a agosto de 1924, idem, la segunda parte del informe se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, núm. 17. p. 03, núm. 18 del 4 de diciembre de 1924, pp. 1-5 y el 19 diciembre de 1924, pp. 1-6.

⁹⁵⁸ Sánchez Rodríguez, Martín, op. cit., p. 248 y telegrama de Fernando Torreblanca, secretario particular del presidente de la República, a Sidronio Sánchez Pineda, 16 de octubre de 1924, AGN, FO-C, caja 186, exp. 602-N-4

Pero no bastaba desacreditar al gobierno anterior mostrando sus malos manejos financieros ante la opinión pública, además era necesario acabar con su fuerza política que todavía tenía en una gran parte de los ayuntamientos del estado, donde muchos de los integrantes de los cabildos habían sido nombrados directamente en ese cargo por Sidronio Sánchez Pineda, haciendo uso de las facultades que le daba la propia ley. Otros habían sido apoyados por él para, mediante elección, ganar esos espacios de representación. Enrique Ramírez, para fortalecer su gobierno, necesitaba promover la remoción de los sidronistas y ubicar a sus simpatizantes al frente de dichos ayuntamientos.

El primero en importancia era obviamente el de la capital del estado, por lo que inmediatamente se presionó a los regidores del cabildo de Morelia, con nombramiento provisional hecho por la administración anterior, para que renunciaran a sus puestos a principios de octubre de 1924. El gobernador les aceptó la renuncia y nombró substitutos, pero enseguida el cabildo en funciones protestó y los regidores depuestos se "arrepintieron" de su renuncia y pretendieron seguir funcionando; al mismo tiempo, el Congreso local declaró nulas las elecciones de tres munícipes impares y facultó al Ejecutivo para que nombrase otros, 959 lo cual hizo pero los depuestos también se declararon en rebeldía. El Ejecutivo consignó a las autoridades judiciales a cinco de los regidores de nombramiento de la anterior administración por el delito de "prolongación de funciones" y el juez competente ordenó la aprehensión de tres de ellos, mismos que salieron libres bajo caución al siguiente día; luego todos los regidores depuestos perdieron el amparo

⁹⁵⁹ El oficio que el Congreso le dirigió al gobernador Ramírez sobre este asunto decía: "Es nula la elección recaída a favor de los ciudadanos Lic. Sabino Fernández, José Durán, José Téllez y Pascual Cortés, por estar todos ellos impedidos para ser miembros del Ayuntamiento [...] a causa de la presión manifiesta de las autoridades, conforme a la Fracción II del artículo 114 de la propia Ley Electoral". "Estado en que se encuentran los Ayuntamientos...", op. cit.

interpuesto ante el juzgado del Distrito "[...] con cuya final decisión terminaron las dificultades que habían surgido para el buen funcionamiento del Cuerpo Edilicio de la Capital del Estado". ⁹⁶⁰ El 18 de octubre de 1924 se llevó a efecto la sesión para tomar la protesta del nuevo cabildo, donde quedó como presidente municipal Emigdio Santacruz Santacruz, síndico Alberto Coria y regidores Gonzalo Morelos, Arturo Melgoza, Luis G. Rábago, Lorenzo Aceves, Luis Escalante, Rafael Bucio y el doctor Eugenio Martínez Báez. ⁹⁶¹

También en Uruapan, en virtud de que el H. Congreso declaró nulas las elecciones de munícipes impares efectuadas 1923, por las secciones 1ª, 5ª y 7ª, y facultó al Ejecutivo estatal para nombrar substitutos y éste procedió en consecuencia y puso otros de su confianza. Aunque también los depuestos se declararon en rebeldía y se mantuvieron en sus cargos por va-

Todos los integrantes eran gente del gobernador y particularmente el nuevo presidente municipal había sido compañero de Enrique Ramírez en la Legislatura XXIX del Congreso de la Unión. El síndico Alberto Coria había sido de los diputados locales que lo habían apoyado incondicionalmente desde su pre candidatura. Acta de la sesión de Cabildo del 18 de octubre de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, Caja 90, año de 1923, legajo 01, exp. 12.

⁹⁶⁰ En la sesión del cabildo del 2 de octubre de 1924 se trató sobre la dimisión de varios regidores y los nuevos nombramientos que hizo el gobernador por facultades que le otorga el artículo 1° de la Ley número 30 de 25 de enero de 1923, a favor de Emigdio Santacruz, Luis Rabago Soto, doctor Eugenio Martínez Baez, Lorenzo Aceves y Arturo Melgoza, en sustitución de José P. Ruiz; de Roberto Villicaña, José Oseguera, Francisco Alejandre y Germán Vega. El cabildo en funciones no está de acuerdo y decide contestar al gobernador diciéndole que dichos acuerdos son ilegales, pues las renuncias las debió conocer primero el Cabildo único capacitado para conocer de ellas según el artículo 105 de la Constitución del estado. También le señalan que de acuerdo a la Ley número 30 del 25 de enero de 1923 en su artículo 3° . "Los regidores de nombramiento del ejecutivo deben durar en su encargo hasta que se presenten los que resulten designados en las elecciones extraordinarias a que se convocará oportunamente [...]", las cuales le subrayan al gobernador "no se han verificado aún", véase el Acta de la sesión de cabildo del 2 de octubre de 1924, AHMM, Fondo Siglo XX, caja 90, año de 1923, legajo 01, exp. 12. La versión del gobernador se puede ver en el Primer Informe del Gobernador Enrique Ramírez, pp. 4-5 y en el "Informe del gobernador Enrique Ramírez al presidente Plutarco Elías Calles...", op. cit.

rios meses alegando la "autonomía municipal". ⁹⁶² Finalmente, la autoridad tuvo que "usar procedimientos enérgicos" para hacer cumplir el acuerdo.

Debido a este hecho, los opositores a Ramírez protestaron ampliamente y llevaron su denuncia al ámbito nacional, ya que para abril de 1925 se denunciaba al gobernador por su actuar en relación con la problemática del ayuntamiento de Uruapan en una nota del periódico Excélsior de la ciudad de México titulada "Escándalo político del Gobernador Ramírez", en la que se afirmaba que paulatinamente noventa ayuntamientos populares en Michoacán habían sido depuestos por dicho funcionario y sustituidos por juntas civiles. Asimismo señalaba que días atrás en Uruapan cien hombres armados enviados por el gobernador habían asaltado el Palacio Municipal, siendo que éste era el único ayuntamiento electo que funcionaba en todo el estado. La nota periodística acotaba al final: "Los denunciantes de ese lugar señalan que el gobernador quiere gente adicta a él al frente de los municipios por lo que con cualquier motivo los manda disolver para nombrar una junta civil con gente allegada". 963 Lo mismo pasó en Pátzcuaro, donde al ser destituidos los regidores impares que había nombrado el anterior gobernador, se resistieron apoyados por un grupo de

⁹⁶² La decisión de rebelarse ante el decreto del Legislativo Local estuvo apoyada por un grupo de diputados federales opositores al gobernador quienes hicieron la denuncia ante la prensa de la ciudad de México sobre el hecho que calificaron de atropello a la autonomía municipal y con la finalidad de "servir a los intereses de la reacción en ese Estado", mediante un telegrama que estaba firmado por los diputados Melchor Ortega, Efraín Pineda, José María Sánchez Pineda, Octavio Magaña, Carlos Riva Palacio y Rafael Álvarez y Álvarez. El Universal, México, D. F., 28 de diciembre de 1924, segunda sección, p. 9. También el periódico local de oposición El Cuarto Poder, señalaba para febrero de 1924 en relación con la actitud rebelde del Ayuntamiento de Uruapan que éste "[...] dando un ejemplo de civismo democrático y de compenetración de lo que es la autonomía municipal, se enfrentó con el decreto violatorio a las libertades del municipio y lanzándole un reto al gobernante atrabiliario, desechó las disposiciones indecorosas y permaneció firme en su puesto haciéndose respetar su jurisdicción". Periódico El Cuarto Poder, México, D. F., núm. 1, 8 de febrero de 1925, p. 4. ⁹⁶³ Excélsior, México, D. F., 17 de abril de 1925, p. 1.

individuos "que tenía interés en que continuara el estado de cosas" y "fue necesario hacer uso de mucho tacto y energía para cumplir el acuerdo de remoción". 964

El proceso de depuración en los ayuntamientos incluyó la reestructuración por diversos motivos y en distintas fechas de los ayuntamientos de Zacapu, Acuitzio y Chucándiro. Luego en el de Maravatío se repuso a los integrantes del cabildo que había depuesto la administración anterior. En el de Tanhuato, Ramírez retiró a todo el cabildo con el pretexto de que sus miembros habían apoyado la rebelión delahuertista y nombró otros de su confianza. En el de Vista Hermosa también destituyó a la mayoría de regidores por haber respaldado a los rebeldes delahuertistas y nombró otros nuevos. En Santa Clara, debido a "innumerables quejas de los vecinos de esta región", y en razón de que los integrantes de dicho cuerpo edilicio "habían colaborado con los rebeldes estradistas", se les removió en su totalidad. Finalmente, en el de Pajacuarán también se cambió completamente el Ayuntamiento, pues todos eran regidores de nombramiento y, además, argumentó el gobernador "sus miembros colaboraron directamente en el último movimiento revolucionario".965

El gobernador Ramírez tuvo oportunidad para acrecentar su influencia en los ayuntamientos desde el segundo domingo de diciembre de 1924 en que se llevaron a cabo en todo el estado las elecciones de regidores pares y jueces menores. Sólo en 14 municipios por causas diversas no se pudo llevar a cabo el proceso de elección. De este modo, a finales del primer año de gobierno de Enrique Ramírez se hallaban debidamente integrados por regidores de elección popular 44 ayuntamientos; en 35 más se encontraban algunos munícipes de elección popular y otros de nombramiento del Ejecutivo y, finalmente,

⁹⁶⁴ Primer Informe del Gobernador Enrique Ramírez, pp. 4-6.

^{965 &}quot;Estado que guardan los Ayuntamientos...", op. cit.

nueve ayuntamientos integrados totalmente por regidores con nombramiento del gobernador.⁹⁶⁶

Mediante el manejo operativo de su secretario de gobierno Vidal Solís, Enrique Ramírez logró el control de la mayoría de los diputados, por lo cual pudo sacar desde el 14 de septiembre de 1924 la aprobación de la credencial de diputado del 4º distrito a favor de Francisco Patiño Borja, 967 quien era su aliado político. También nulificó la aprobación de las credenciales de Antonio Díaz, José Alvarado y Ernesto Ruiz Solís por los distritos 2º, 3º, de Morelia y 5º de Maravatío; mientras que siguió pendiente de aprobación la de Antonio Navarrete por el primer distrito de Morelia, 968 y la de Alejandro Mc Swiney 969 por el distrito 7º de Huetamo, quienes eran gente cercana a Sánchez Pineda. Éstos siguieron gestionando la aprobación de su credencial sin éxito. En particular, el presunto diputado Alejandro Mc Swiney le envió una carta personal al gobernador Ramírez pidiéndole su visto bueno en los siguientes términos:

Ha llegado a mis oídos, que enemigos políticos de mi candidatura de Diputado por el Distrito Electoral de Huetamo, le han informado a usted que en caso de que mi elección sea aprobada por el H. Congreso del Estado, me sumaría a los enemigos que tiene usted en la capital de la República y a los que de alguna manera obstruccionan [sic] su Gobierno en la Cámara Local, o en cualquier otra forma [...] no es cierto que sea yo un enemigo de Usted ni del Gobierno que dignamente preside, ni tengo ligas políticas con los elementos que obstruccionan [sic] la Administración de Usted. Por el contrario, tengo verdaderas simpatías por su Gobierno; y mi mejor

⁹⁶⁶ Primer Informe del Gobernador Enrique Ramírez, pp. 2-4.

⁹⁶⁷ Decreto núm. 83 firmado por ausencia del gobernador por Ricardo Zavala, Oficial mayor de Gobierno encargado del despacho y Manuel M. Cárdenas jefe de la sección de Estado en AHMM, Fondo Siglo XX, año de 1924, caja 306, exp. 4.

Periódico El Cuarto Poder, México, D. F., 8 de febrero de 1925, núm. 1, p. 1.
 Alejandro Mc Swiney nació en 1888 en el Mineral de Guadalupe, Distrito de la Unión, Guerrero. Ayudante del gobernador Sidronio Sánchez Pineda en 1922. Oficial y Jefe de la Sección de Instrucción en el gobierno de éste. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 237.

deseo es colaborar dentro de mis posibilidades, aún como simple ciudadano, al mejor éxito de su gestión administrativa [...] la verdad y sinceridad de lo expuesto, creo demostrarlo terminantemente con el ofrecimiento formal que hago a Usted de que no sólo no me sumaré bajo ningún concepto a los enemigos de su Gobierno, sino que, en caso de entrar yo a formar parte de la actual Legislatura, trataré con ahínco y decisión de atraer hacia los amigos y partidarios de Usted, a los señores Diputados Cervantes, Carrillo Arriaga, Del Río, y Montaño, de quienes puedo asegurar que, propiamente hablando, no son sus enemigos, sino que su actitud del momento obedece a compromisos contraídos conmigo para apoyar mi Credencial [...]⁹⁷⁰

Al lograr mantener sin representación los distritos antes señalados, el Congreso tuvo que funcionar con 14 diputados de los 19 que deberían de integrarlo, y Enrique Ramírez pudo sostener una mayoría mínima de votos a favor de sus propuestas en el seno de la Legislatura durante los primeros meses de su periodo. La situación anterior, sin embargo, se veía un tanto anómala, ya que según la Constitución General de la República y la Estatal los Congresos Locales deberían de funcionar legalmente con por lo menos 15 integrantes.⁹⁷¹

En otras acciones, en la búsqueda del consenso social, dentro de su primer año de gobierno, Enrique Ramírez procuró atender algunos ámbitos muy sensibles para el desarrollo del estado, como lo eran la cuestión agraria, educativa, laboral y de comunicaciones. En el primer aspecto, Ramírez procedió a hacer efectiva la Ley de Tierras Ociosas expedida por el Ejecutivo federal el 23 de junio de 1920 y concedió algunas

⁹⁷⁰ Carta de Alejandro Mc Swiney al Gobernador Enrique Ramírez con fecha del 10 de febrero de 1925, APGERA, rollo núm. 2, carpeta núm. 95, fs. 14.

⁹⁷¹ En un artículo del periódico El Demócrata de la ciudad de México se comentaba que había serias dudas sobre la legalidad del Congreso de Michoacán por estos motivos y que se corría peligro de una desintegración de este poder si no se aprobaban las credenciales de los diputados que faltaban. El Demócrata de México, México, D. F., 23 de diciembre de 1924, segunda sección, p. 13.

parcelas no utilizadas a campesinos de Zamora, Santa Cruz, Huizachal y San Jerónimo ubicados en el municipio de San Lucas y Huetamo.⁹⁷² También en una acción de reivindicación agraria dotó, con fecha del 29 de abril de 1925, a los vecinos de la hacienda de Ibarra⁹⁷³ del municipio de Pátzcuaro de 12.5 hectáreas de riego.

En el mismo aspecto agrario, y a través de la Comisión Local respectiva, se dieron 22 dotaciones provisionales a los pueblos de Tzinzimacato, San Pedro Puruatiro, Acuitzio, Laureles de Zaragoza, Ixtlán, San Agustín del Pulque, San Pedro Pareo, Tzintzingareo, Tazicuaro, Santa Mónica Ario, Etucuaro, Aguanuato, Laguna Verde, Juan Pérez, Corral Falso, Copuyo, Morelos, Tuzantla, Jungapeo, Zacapu, Ocampo y el Asoleadero. En coordinación con las autoridades agrarias federales se logró la confirmación definitiva con el visto bueno presidencial de seis posesiones: San Bartolo, Nocutzepo, Los Reves, San Miguel Taimeo, Zurumútaro y Vista Hermosa de Negrete. Al término de su primer año de gobierno, a veinte expedientes de dotaciones ejidales sólo les faltaba la sentencia para otorgarles las dotaciones. Treinta y un pueblos y rancherías del estado estaban gestionando también sus dotaciones ejidales con el apoyo del gobierno estatal y la comisión agraria local.⁹⁷⁴

En el ramo educativo se echó a andar la Dirección de Educación del Estado, por lo que se procedió a nombrar el personal idóneo que pudiera desarrollar una amplia labor moralizadora, administrativa y educacional. Enseguida, el gobierno de Ramírez abordó la cuestión de la falta de maestros que tenía el estado y se hizo una amplia invitación a través de la prensa y a nivel nacional a todos los maestros de la República que quisieran

⁹⁷² Primer Informe del Gobernador Enrique Ramírez, p. 12.

⁹⁷³ El propietario de la hacienda Ibarra de nombre José Ramón Chávez, había apoyado activamente el movimiento delahuertista desde un principio, de ahí que al gobernador Ramírez no le fue dificil conseguir el visto bueno del gobierno federal para afectar sus propiedades y beneficiar a los campesinos avecindados en dicha hacienda.

⁹⁷⁴ Primer Informe del Gobernador Enrique Ramírez, pp. 13-15.

⁹⁷⁵ *Ibidem*, pp. 25-26.

trabajar en Michoacán. Esto no solucionó este grave problema por lo que también se contrataron maestros misioneros a los que se les designó una zona para que procedieran a buscar personas "de conducta honorable, de regulares aptitudes y de buena salud" para que fungieran como maestros de enseñanza rudimentaria con lo que se cubrió gran parte de la demanda en las regiones más alejadas.⁹⁷⁶ Con los anteriores esfuerzos, durante el primer año de gobierno, se logró aumentar de 318 escuelas diurnas, que había dejado la administración anterior, a 478, y de 601 profesores a 919. Lo anterior sin contar con las escuelas oficiales sostenidas por los hacendados como lo establecía la Ley, la cual se hizo cumplir, para llegar a 83 escuelas más con cerca de cien profesores, dando un total de 561 planteles y 1019 profesores. Pero eso no fue todo pues también se establecieron 22 escuelas nocturnas, principalmente en comunidades indígenas.977

Como era necesario hacer rendir el presupuesto público para pagar a todos los nuevos maestros contratados, se implementó un plan de reducción de gastos y de corrección del escalafón magisterial pues había maestros que indebidamente tenían puestos y salarios que no les correspondían, y otros, que mereciendo un mejor salario, no lo recibían. La Dirección de Educación Primaria se avocó a estudiar minuciosamente los grados de los maestros y en su oportunidad rectificó o ratificó el que le correspondía a cada uno. En coordinación con la federación, a través de la Delegación de Educación Pública Federal, se instalaron escuelas federales sólo en los lugares en los que el estado no las tenía o en aquéllos en los que por el número de la población se requerían más. A todas las escuelas se les proveyó de material escolar para su funcionamiento y se repararon la mayoría de los edificios escolares para un buen funcionamiento. Con todas estas mejoras se logró un aumento

⁹⁷⁶ *Ibidem*, p. 27.

⁹⁷⁷ Ibidem, pp. 28-29.

de inscripciones de alumnos a las escuelas públicas de 26468, en 1924, a 40778 en 1925.

Una atención especial recibieron de parte del gobierno las escuelas normales tanto de profesoras como de profesores en las que había 226 alumnas y 76 alumnos, respectivamente. En la Normal de Profesores se cambió al director Fiacro Pérez y se nombró en su lugar a Alfredo Martínez Aguirre. 978 La escuela normal regional de Ciudad Hidalgo reanudó labores. Se fundó una nueva en Uruapan y se reabrió la de Tacámbaro que funcionaba con apoyo federal, pero como a esta ya no la pudo sostener la federación se reabrió con recursos estatales. 979 La Escuela de Artes y Oficios, que había cerrado el gobierno anterior, se volvió a poner en funcionamiento con una matrícula de cien alumnos otorgándoles un apoyo adicional a los alumnos más aventajados con el fin de que cuando dejaran la institución pudieran establecer su propio taller.980 Por último, en el ramo educativo el gobierno federal le ofreció al gobernador Ramírez establecer una Escuela Central Agrícola en la hacienda de La Huerta aledaña a Morelia, para lo cual se aportaron cincuenta mil pesos para financiar parte de la construcción del edificio que ocuparía.981

En lo referente al tema laboral, el gobernador Ramírez definió así su línea programática:

Al hacerme cargo del Poder Ejecutivo y respetuoso del programa revolucionario que había inspirado mi propaganda política, me hice el firme propósito de procurar desterrar el odioso sistema adoptado por anteriores administraciones que en la mayoría de los casos pusieron todas las trabas imaginables a la organización de los gremios y sindicatos que [...] constituyen un dique para las desmedidas ambiciones de los capitalistas; despertando, por el contrario, entre los obreros, el espíritu de unión y solidaridad [...]⁹⁸²

⁹⁷⁸ *Ibidem*, pp. 35-36.

⁹⁷⁹ *Ibidem*, p. 36.

⁹⁸⁰ *Ibidem*, p. 37.

⁹⁸² Idem.

⁹⁸² *Ibidem*, pp. 19-20.

Con esta idea en mente el gobierno de Ramírez, desde su arribo al poder, comenzó a promover el cumplimiento de la Ley del Trabajo vigente en lo relativo a la constitución y funcionamiento de los Tribunales Especiales y Juntas de Conciliación y Arbitraje para lo cual se excitó a los presidentes municipales a que convocaran a obreros y patrones a nombrar un representante propietario y un suplente e integrar la junta de referencia. Hechas estas designaciones el Congreso del estado seleccionó de entre los nombrados a cinco representantes del capital y cinco de los obreros, 983 constituyéndose la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del estado que comenzó a funcionar el 23 de marzo de 1925, y que para la fecha del primer informe de gobierno llevaba ya 27 expedientes resueltos de los cuales siete habían sido fallados a favor de los patrones y el resto a favor de los trabajadores. 984

Finalmente, entre otros sucedidos a destacar en ese primer año de gobierno, el 19 de septiembre, se envió un decreto donde se ordenó que fuera destinado el edificio donde se hallaba la Escuela de Contadores y Telegrafistas ubicada en avenida Madero, para recinto del Congreso local. El 29 de septiembre de 1924, el Congreso del estado declaró ciudadano michoacano al general Joaquín Amaro por sus servicios prestados al estado durante la Revolución. El 19 de enero de 1925 se acordó por el Congreso la elevación a rango de municipio libre a la tenencia de San Lucas. En abril de 1925 se instaló por

⁹⁸⁴ Los representantes propietarios de los patrones en esta Junta eran: Leopoldo Espinoza, Gabriel Herrejón Patiño, Rafael Pardo, Genovevo Ávila y Samuel Ramos; por parte de los obreros: Alfonso Soria, Luis Heredia, Ezequiel Gutiérrez, Nicolás Reyes y Joaquín R. Mendoza. *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, tomo XLV, núm. 82, jueves 16 de julio de 1925, p. 4 y *Excélsior*, México, D. F., 28 de abril de 1925, segunda sección, p. 7.

⁹⁸⁴ Primer informe de gobierno de Enrique Ramírez Aviña, pp. 20-21.

⁹⁸⁵ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 81, año de 1924, exp. 07.

⁹⁸⁶ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 16 de octubre de 1924, tomo XLII, núm. 04, véase la crónica de los festejos realizados en Morelia en torno a este suceso en Excélsior, México, D. F., 7 de octubre de 1925, p. 7.

⁹⁸⁷ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia Mich., jueves 29 de enero de 1925, tomo XLV, núm. 34, p. 8.

un grupo de oficiales del Ejército un busto del general Cecilio García frente a la Penitenciaría, el cual fue donado por el presidente Plutarco Elías Calles.⁹⁸⁸

LA OPOSICIÓN POLÍTICA AL GOBIERNO DE ENRIQUE RAMÍREZ

Pero no todo fue "miel sobre hojuelas" para el nuevo gobierno encabezado por Enrique Ramírez, pues la reacción de la oposición sidronista se dejó sentir enseguida de que asumió el poder el general Plutarco Elías Calles. Para el 6 de enero de 1925 un grupo de diputados conformado por Melchor Ortega, Rafael Álvarez y Álvarez, 989 Efraín Pineda, José María Sánchez Pineda, Octavio Magaña y Carlos Riva Palacio, se reunió con el presidente de la República para externarle una serie de quejas en contra del desempeño del gobernador Ramírez. Las principales críticas del grupo opositor consistían, primero, en señalar que el gobernador Enrique Ramírez tenía incorporados a su gobierno elementos caracterizados por ser enemigos de la revolución e incluso algunos que habían participado en la rebelión delahuertista; segundo, que se había destituido sin razones valederas a un buen número de ayuntamientos del estado con el fin de desplazar a elementos legítimamente electos e imponer otros afines al nuevo gobernador, aunque para ello se violara sistemáticamente la autonomía municipal. Luego de esta entrevista en la que se le entregó el escrito al presidente Calles señalándole los cargos contra el gobernador Ramírez, el diputado Alfredo Álvarez publicó el contenido de este do-

⁹⁸⁸ AHMM, Fondo Siglo XX, Caja 310, año de 1925, exp. 14.

⁹⁸⁹ Rafael Álvarez y Álvarez nació en Zamora en 1884, hermano de José. Estudió en el seminario. Pequeño comerciante. Regidor del ayuntamiento de Zamora (sep. 1911 a sep. 1912). Diputado en el Congreso local (1918-1920) y gobernador interino (1920). Presidente de la beneficencia pública. Diputado federal (1924 a 1928). Senador (1926-1930). Presidente del Patronato del Nacional Monte de Piedad. Escribió Solución al problema agrario, 1926. Murió en la ciudad de México en 1954. Ochoa Serrano, Álvaro, op. cit., p. 53.

cumento en un extenso manifiesto titulado "Un ultraje a la revolución", el cual se difundió ampliamente en la entidad. 990

Enseguida y con el afán de darle continuidad a su ofensiva política el grupo opositor urdió la fundación de un periódico de difusión local denominado *El Cuarto Poder* para atacar de manera sistemática al gobierno michoacano. Desde las páginas de este periódico dominical, que salió a la luz el 8 de febrero de 1925, dirigido formalmente por Miguel Martínez Arvizu, pero fungiendo como redactor principal Antonio Navarrete, se dio una feroz campaña de desprestigio contra el gobierno ramirista, ⁹⁹¹ misma que se complementó con sucesivas inserciones y notas periodísticas en diarios nacionales pagadas por los diputados federales michoacanos opositores al Ejecutivo estatal. ⁹⁹²

El objetivo esencial de la arremetida opositora era el de derrocar al general Ramírez, debilitando su imagen ante el presidente Calles, ⁹⁹³ y ante la opinión pública nacional y del estado; lo anterior con la idea de que pudiera arribar al gobierno como sustituto el diputado Rafael Álvarez y Álvarez, quien contaba con el apoyo de su hermano, el general José Álvarez y Álvarez,

⁹⁹⁰ Véase el manifiesto completo en AGN, DGIPS, caja 151, exp. 5 (bis).

⁹⁹¹ El periódico *El Cuarto Poder* se publicó semanalmente hasta agosto de 1925 llegando a 28 números.

⁹⁹² El 29 de enero de 1925, el periódico Excélsior publicó una nota que decía "Insisten en que el Gobierno de Michoacán está en manos de reaccionarios". Luego el 31 de enero de 1925 en El Universal Gráfico de México se publicó una nota en donde se señalaba que "Funcionarios michoacanos fueron hechos presos por rebelión", lo anterior en referencia a que se encarceló a Luis Mora Tovar, secretario de la Comisión Agraria Local. En marzo 3 de 1925 un recorte del periódico Omega denunciaba que "El gobierno de Michoacán está en poder de tahúres", pues se denunciaba al tesorero estatal Luis G. Cerda de poner en manos de su hermano, Tito Cerda, el negocio de las "Partidas", que son casinos donde se roba al vecindario para obtener grandes ganancias. Todos los recortes de estos periódicos pueden verse en AGN, DGIPS, caja 151, exp. 5 (bis).

⁹⁹³ Como atinadamente señala Verónica Oikión, Enrique Ramírez "[...] carecía de una relación más cercana con el nuevo mandatario, a diferencia de lo que ocurría con Obregón, con quien le unía una vieja amistad y sobre todo una lealtad probada en los campos de batalla". Oikión Solano, Verónica, *Los hombres del poder...*, p. 71.

jefe del Estado Mayor presidencial de Calles⁹⁹⁴ o, en su caso, el diputado Silvestre Guerrero, quien contaba con el apoyo del ex gobernador Sidronio Sánchez Pineda.⁹⁹⁵

Para defenderse de los cargos que se le imputaban, el gobernador Enrique Ramírez primero envió el 10 de enero de 1925 un amplio informe al presidente Calles tanto del asunto de los antecedentes de sus funcionarios, como de la situación de las presidencias municipales. En este informe Ramírez aseveraba:

Tengo a la vista el memorial o resumen de los cargos concretos contra el Gobierno del Estado de Michoacán [...] ambos documentos contienen calumnias y falsedades injustificables. El Gobierno a mi cargo desmiente una por una dichas imputaciones. La honradez, la buena fe, el cariño con que el Gobierno de Michoacán, en la medida de sus facultades, ha procurado y procura, resolver los problemas mexicanos, no necesita explicarse ni merecen elogios tampoco: son deberes ineludibles.⁹⁹⁶

Luego tuvo que hacer una serie de cambios en su equipo de gobierno, para lo cual echó mano de elementos provenientes de la capital y sugeridos por su oficial mayor de Gobierno Francisco Arellano Belloc. Estos nuevos funcionarios fueron

⁹⁹⁴ En un informe confidencial sobre el diputado Rafael Álvarez elaborado por abril de 1925, se decía respecto de sus intenciones políticas: "[...] Como la Cámara local de Michoacán está dividida en dos partes iguales, el señor Álvarez y Álvarez fundó en dicha entidad un periódico, El Cuarto Poder, con el fin de atacar constantemente al Gobierno del señor Gral. Enrique Ramírez, hasta conseguir se pase a las filas de los Diputados oposicionistas al Gobierno de dicho señor Ramírez cuando menos un gobiernista, para desaforar al actual Gobernador y hacer se le nombre en su lugar, pues esta y no otra es la mira del señor diputado Álvarez y Álvarez [...] Es hermano del Gral. José Álvarez actual jefe del estado mayor presidencial." Informe del agente confidencial de 2ª. Núm., 13 sobre los antecedentes políticos del diputado por el 16º distrito electoral Rafael Álvarez y Álvarez con fecha de 21 de abril de 1925. AGN, DGIPS, caja 49, exp. 6, fs. 85-86 y caja 150, exp. 12.

⁹⁹⁵ El Demócrata, México, D.F., 13 de enero de 1925.

^{996 &}quot;Informe del gobernador Enrique Ramírez al presidente Plutarco Elías Calles...", op. cit.

Luis Garrido como procurador de Justicia y luego presidente del Supremo Tribunal de Justicia y director de la Facultad de Leyes, y Salvador Azuela como secretario particular del gobernador. Entre las remociones hechas por haber sido delahuertistas estuvieron las de Ignacio Vázquez, quien era jefe del Departamento de Estado de la Secretaría de Gobierno; Manuel Guerrero Monje, jefe del Departamento de Agricultura y Fomento de la Secretaría de Gobierno; Luis Mora Tovar, de la Secretaría de la Dirección Agraria Local; Constantino Rivera, administrador de rentas en Maravatío; Benito A. Cárdenas, visitador de Hacienda, y Alejo García Márquez, empleado de la Tesorería.⁹⁹⁷

En el terreno propagandístico el gobernador contestó los ataques provenientes del grupo de diputados federales también a través de la prensa nacional y, en particular, en Michoacán se difundió el 25 de enero de 1925, una carta abierta suscrita por Rodrigo Méndez en la que se contestaba directamente al diputado Rafael Álvarez y Álvarez su manifiesto titulado "Ultraje a la revolución". En esta carta, aparte de defenderse de las acusaciones personales que el diputado le hiciera, también lo acusaba de ser un elemento contrarrevolucionario, y le cuestionaba:

Señor Álvarez y Álvarez ¿De cuando acá es usted revolucionario? ¿Qué no se acuerda de lo que me platicaba cuando tenía una Mueblería en esta ciudad (Zamora) de lo que en su concepto era la revolución? ¿No se acuerda que como ahora es usted un rabioso enemigo de los Caballeros de Colón, antes lo era de la revolución, a la cual se le ha pegado para medrar a su nombre? Por esto le digo a usted que no ha sabido ponerse bien la careta; muchos sabemos lo que verdaderamente es y lo que representa. 998

⁹⁹⁷ Ibidem.

⁹⁹⁸ Carta abierta al señor diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de Zamora firmada por el Doctor Rodrigo Méndez, 25 de enero de 1925, AGN, DGIPS, caja 151, exp. 5 (bis).

Afortunadamente para el gobernador Ramírez —como lo señala Verónica Oikión—, la intervención a su favor por parte del general Lázaro Cárdenas ante el presidente Calles le permitió fortalecer su posición con respecto al gobierno federal, pues ésta fue muy oportuna y contundente al valorar positivamente su actuación al frente del Ejecutivo estatal.⁹⁹⁹

El 12 de enero de 1925, el general Lázaro Cárdenas, quien fungía como jefe de las Operaciones Militares de Jalisco, desde Guadalajara, le escribió una carta a Plutarco Elías Calles, sobre las críticas de los diputados representantes por Michoacán en el Congreso de la Unión en contra del gobernador Enrique Ramírez y de la situación de esta entidad, en cuyo contenido le decía:

El señor gobernador contesta todos los cargos que se hacen a su gobierno y para detallar más la contestación a estos cargos solicitará de usted lo reciba y lo oiga personalmente. El señor gobernador va explicar a usted por qué en los primeros días de su gobierno estuvieron sirviendo algunos de los elementos que citan de reaccionarios y que fueron cesados desde el mes de octubre; comunicará a usted que otros elementos reaccionarios que dicen estar al servicio de aquel gobierno, nunca se les ha ocupado y por último, informará a usted personalmente sobre los demás cargos que se hacen a su Gobierno, estando enteramente dispuesto a retirar de su administración a elementos que puedan ser un obstáculo para el cumplimiento de nuestras leyes, así como aquellos elementos que verdaderamente sean o pudieran ser causantes de marcar más una división entre los que han colaborado al lado de la Revolución, tanto más que él únicamente se propone gobernar con la honradez que lo caracteriza, procurando el mejoramiento de la clase obrera y campesina.

La situación económica del estado se encuentra bien: tiene al corriente los sueldos de empleados, han iniciado la construcción de varias carreteras e intensificado la instrucción pública teniendo en caja cerca de cien mil pesos.

⁹⁹⁹ Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 73.

Este resultado que ahora estamos viendo en Michoacán nos anima a los michoacanos a solicitar de usted continúe ese Ejecutivo dispensando su confianza al Ejecutivo de aquél Estado, seguro de que el señor general Ramírez hará en Michoacán una labor de verdadera reconstrucción, de acuerdo con su criterio que es revolucionario y con el espíritu renovador de nuestras leyes. No tiene inconveniente en nombrar nuevo Secretario para dar a usted la oportunidad de que juzgue si el actual Secretario de Gobierno es el que impide que haya unión entre los elementos revolucionarios de aquél estado y que se vea si causas de intereses políticos son los que han motivado esa situación. 1000

La carta tenía una nota muy importante al final que decía: "No se ha hostilizado a ningún elemento que estuvo al servicio del ciudadano Sidronio Sánchez Pineda y que se les ha estado llamando a colaborar con aquel gobierno y que no se ha permitido se publique nada referente a la anterior administración". 1001

Esta intervención directa del general Cárdenas en la que abogó por su compadre y compañero masón Enrique Ramírez, 1002 le permitió fortalecer su imagen y sus posibilidades de convertirse en el hombre fuerte de Michoacán, pues además de que se probó su cercanía con el presidente Calles no entró en conflicto directo con los críticos del gobernador. 1003

Pero aunque la intervención de Cárdenas aminoró la presión hacia el gobernador en su relación con el presidente Calles, debilitada por las críticas de sus enemigos políticos, 1004 no

¹⁰⁰⁰ Carta del general Lázaro Cárdenas al Presidente de la República Plutarco Elías Calles sobre la situación de Michoacán con fecha del 12 de enero de 1925, APGERA, rollo núm. 01, carpeta 60, fs. 106-107.

 $^{^{1001}}$ *Idem*.

¹⁰⁰² Es sabido que Cárdenas era masón desde 1924 y con respecto a Enrique Ramírez existe un certificado que lo reconoce como aprendiz masón en la Logia Benito Juárez Número Cuatro, al oriente de México D.F. con fecha del 21 de febrero de 1919. Sobre el compadrazgo existen cartas de ambas partes que dan constancia de ello pero sin poder establecer la fecha en que formalizaron esta relación. APGERA, rollo núm. 2, carpeta 97, fs. 27

¹⁰⁰³Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 74.

¹⁰⁰⁴A pesar de la andanada de críticas que los opositores al gobernador Ramírez le hacían para debilitar su imagen ante el presidente de la República, Calles

evitó que siguiera la confrontación entre el Ejecutivo estatal y el grupo opuesto. Muy por el contrario, debido a la influencia de los diputados federales anti-ramiristas el grupo opositor de diputados locales se fortaleció con la integración oportunista de algunos otros diputados que habían estado de lado del gobernador. Este cambio generó una situación política inusual pues equilibró las fuerzas en el legislativo local llegando a siete diputados por cada bando lo que entrampaba los acuerdos pues ningún bloque tenía mayoría simple.

Del lado del gobernador estaban los diputados Ramón Medina, Miguel Guzmán, Francisco Patiño Borja, José Bejarano, Jerónimo Hernández, Melesio Moreno y Ramón Chávez, y del lado opositor los diputados Alfonso Valdés, José Cervantes, Manuel del Río, Luis J. Guzmán, Sacrovir Patiño, Federico Montaño y José Carrillo Arriaga. Ambos grupos se enfrascaron en una enconada lucha, pues los opositores pugnaban porque se aprobaran las credenciales de los diputados faltantes para subsanar la "inconstitucionalidad" del Congreso local y los afines al gobernador hacían todo lo posible para nulificarlas

estuvo de visita en Michoacán. El 17 de mayo de 1925 estuvo en la hacienda de La Huerta donde se hospedó. "La política local debe adecuarse a su política", declaró. Se le ofreció una comida en la Casa de Cristal en Morelia. Asistieron doscientos invitados. Acompañaron a Calles Joaquín Amaro, Eugenio Martínez, Andrés Figueroa y otros funcionarios y diplomáticos. Por la tarde asistió a una corrida de toros en su honor donde la señorita María Sánchez Pineda (hermana del ex gobernador) lució su traje de charra poblana. El Universal, México, D.F., 18 de mayo de 1925, p. 1. Pocos meses después, Calles regresó nuevamente a Michoacán y la prensa informó que el presidente estaba de vacaciones en la hacienda de La Huerta. "Se excusó de ir a un banquete en su honor pues se encuentra enfermo de una pierna y quiere descansar. Al banquete asistió su esposa, su hija y su secretaria particular Soledad González, fue en la casa de cristal". El Universal, México, D.F., 6 de septiembre de 1925, p. 1. También aprovechó para supervisar los trabajos de construcción de la escuela agrícola y habló de importantes obras de irrigación a realizarse y la creación del Banco Único. "[...] hizo varias bromas incluso al gobernador Ramírez y a sus acompañantes a quienes invitó a comer en el tren amarillo. Anunció que para los primeros días de enero se inaugurará la escuela granja de la Huerta que se esta construyendo rápidamente". Y por último visitó el balneario de Cuincho donde tomó un baño termal. El Universal, México, D.F., 7 de septiembre de 1925, p. 1.

en definitiva para convocar a nuevas elecciones con la esperanza de aumentar el número de su bloque. 1005

El 3 de marzo, fecha en que debió instalarse legalmente la Comisión Permanente del Congreso local, no pudo hacerse debido a las divergencias de ambos bloques que postulaban cada cual, sin ceder ni un ápice, su propia planilla para la Mesa Directiva de dicha comisión. 1006 La crisis legislativa continuó hasta el 17 de marzo, fecha en que se extinguía el plazo para instalar la Comisión Permanente y la clausura del periodo ordinario de sesiones de la Cámara local que al no poder concretarse había riego de ruptura del orden constitucional. El gobernador Enrique Ramírez, de acuerdo al artículo 29 de la Constitución de Michoacán, convocó al Congreso mediante un decreto a un periodo extraordinario de sesiones, sin limitación de tiempo y con el único fin de instalar la Comisión Permanente, 1007 esperando que no se presentaran los opositores para poder convocar a los suplentes; sin embargo, aquéllos acudieron a la sesión echando abajo los planes del grupo convocante.1008

Pese a la instalación de la reunión, no se pudo elegir la diputación permanente de dicho órgano colegiado porque surgió el diferendo en torno al procedimiento de elección. El grupo oficialista proponía una elección abierta, mientras que el bloque independiente sostenía que se debería seguir lo estipulado en el Reglamento Interno que establecía la elección mediante el voto secreto. No hubo ningún arreglo entre las partes y el Congreso siguió sesionando de manera extraordinaria y en pleno, sin elegir la diputación permanente para cuyo único fin se había abierto dicho periodo de sesiones y, por lo tanto, no podía entrar en receso.

¹⁰⁰⁵ El Cuarto Poder, México, D.F., 1 de marzo de 1925, núm. 04, p. 2.

¹⁰⁰⁶ *Ibidem*, núm. 05, 8 de marzo de 1925, p. 2 y *Excélsior*, México, D. F., 7 de abril de 1925, segunda sección, p. 7.

¹⁰⁰⁷ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán, 19 de marzo de 1925, tomo XLV, núm. 48, p. 1

¹⁰⁰⁸ El Cuarto Poder, México, D. F., 29 de marzo de 1925, núm. 08, p. 1.

La situación anómala del Congreso prosiguió durante los siguientes meses y para julio de 1925 los diputados del Bloque Independiente lanzaron un manifiesto a los habitantes del estado de Michoacán en cuyo contenido externaron su posición defendiendo el derecho a la independencia del Poder Legislativo frente al Ejecutivo, y la necesidad de restablecer la normalidad constitucional en el funcionamiento de la Legislatura, así como de los diversos ayuntamientos del estado que en su opinión habían sido depuestos de manera ilegal. 1009

El periodo extraordinario de sesiones del Congreso convocado por el Ejecutivo estatal culminó el 15 de septiembre de 1925 y para el 16 de septiembre se abrió el segundo periodo ordinario de sesiones de la XL Legislatura estatal, en cuyo inicio presentó su primer informe de gobierno Enrique Ramírez.

La situación política de Michoacán —causada por las constantes disputas entre el gobernador Ramírez y sus oponentes comenzó a resolverse finalmente para septiembre de 1925. Por un lado, gracias a la mediación del general Lázaro Cárdenas, cuya influencia política estaba en creciente aumento entre los distintos grupos y corrientes que actuaban en Michoacán. Por otro lado, sin duda alguna también contribuyó enormemente un suceso trágico que implicó la desaparición de un factor que agudizaba las contradicciones entre el gobernador y sus críticos: la muerte de su secretario de Gobierno, Vidal Solís, fiel consejero y operador político a quien los opositores acusaban de ser el principal orquestador de las políticas desarrolladas por el gobierno ramirista y un elemento que junto con el tesorero Luis Gonzaga Cerda y Luis Méndez, presidente de la Comisión Agraria local, propiciaban la discordia en sus afanes por aumentar su poder e influencia en el estado.

¹⁰⁰⁹Manifiesto a los habitantes del estado de Michoacán suscrito por el Bloque Independiente de Diputados de la XL Legislatura del Estado de Michoacán, julio de 1925, AGN, FDGG, caja 3, exp. E2.74.1.

Un artículo periodístico del *Excélsior* expresó la situación política de Michoacán con respecto al cuestionado secretario de Gobierno:

El "tercer gobernador" llaman en Michoacán a don Enrique Ramírez, jefe del Poder Ejecutivo en su ínsula, porque, aún cuando debiera ser el primero, otros hay que le dominan con fuerza irresistible.

El "primer gobernador" es el diputado don Vidal Solís, hombre truculento y bilioso, que hase adueñado en absoluto de la voluntad del señor Ramírez, convirtiéndolo en su maniquí y arrendajo [...]¹⁰¹⁰

Sobre el asesinato de Vidal Solís, una versión periodística expuso que el sábado 15 de agosto de 1925 a las siete de la noche y minutos el secretario de Gobierno llegó a la cantina La Puerta del Sol del hotel Morelos, luego de un paseo por las tradicionales fiestas de Santa María, acompañado de unos amigos y en estado de ebriedad; que en la cantina se encontraba el diputado federal José María Sánchez Pineda con otras personas y que Vidal Solís lo comenzó a injuriar

Sobrevino el disgusto y Sánchez Pineda sacó su pistola, diciendo a Solís que sacara la suya, pues no quería asesinarlo. Como no aceptó Solís, enfundó Sánchez su pistola, y ambos la emprendieron a puñetazos, hasta que sonó un disparo y huyeron todos los que estaban presentes, por lo que nadie pudo asegurar quien fue el asesino. Parece que en la lucha, Pineda cayó, y Solís sacó su pistola para disparar, sin lograrlo, porque en el trayecto de Santa María, uno de sus acompañantes le había sacado los tiros al arma. Uno de los acompañantes de Pineda sacó a su vez la pistola y disparó sobre Solís, hiriéndole en el abdomen, Pineda disparó una o dos veces, pero ya sin hacer blanco y enseguida se alejó con sus acompañantes. 1011

El diputado Vidal Solís, arrastrándose, consiguió llegar hasta el descanso de la escalera, y luego con ayuda, se le condujo

¹⁰¹⁰ Excélsior, México, D. F., 9 de junio de 1925, p. 5.

¹⁰¹¹ El Demócrata de México, México, D. F., 18 de agosto de 1925, p. 2, primera sección, en AGN, DGIPS, caja 2024-B, exp. 12.

a un cuarto donde murió al cabo de media hora, pues la bala le había destrozado el hígado y los intestinos.

El diputado Sánchez Pineda corrió en compañía de sus amigos a refugiarse en su domicilio particular, mismo que fue rodeado por la policía local. Como Pineda tenía fuero no se le pudo capturar, no así sus dos acompañantes, Celerino Ochoa y Enrique Lagunas, a quienes luego de los testimonios de varios empleados del hotel se les señaló como los culpables de haber disparado contra el secretario de Gobierno y se les encarceló para ser juzgados. 1012

El Bloque Independiente de Diputados Socialistas en el Congreso de la Unión protestó ampliamente por el asesinato de Solís y lo calificó como un "crimen político", pidiendo la intervención del presidente de la República para castigar a los culpables.¹⁰¹³

También se formó una comisión especial de diputados del Congreso que viajó a Morelia a investigar los hechos y la cual concluyó que estaba en la "convicción de que el diputado Sánchez Pineda se vio constreñido a disparar sobre el licenciado Solís, que fue el primero en injuriarlo gravemente y agredirlo de hecho". 1014

En los corrillos populares se externaron diversas interpretaciones del asesinato, pero la mayoría coincidía en que había sido un crimen planeado, pues resultaba muy sospechosa la forma en cómo se desencadenaron los hechos, sobre todo el que la pistola de Solís hubiera sido descargada antes de llegar

¹⁰¹² El periódico El Universal informó que "se capturó a los asesinos de Vidal Solís en la casa de Sidronio Sánchez Pineda en los momentos en que se celebraba una fiesta en honor del onomástico de la Srita. María Sánchez Pineda". El Universal, México, D. F., 17 de agosto de 1925, p. 1 y 22 de agosto de 1925, segunda sección, p. 3, en AGN, DGIPS, caja 2024-B, exp. 12 y AHCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, sección Juzgado Primero, serie amparo, año de 1925, exp. núm. 25. Solicitud de Amparo promovido por la señorita Margarita Septién en representación de José María Sánchez Pineda.

¹⁰¹³ El Universal, México, D. F., 18 de agosto de 1925, p. 5, en AGN, DGIPS, caja 2024-B, exp. 12.

¹⁰¹⁴El Universal, México, D. F., 3 de septiembre de 1925, p. 5, en AGN, DGIPS, caja 2024-B, exp. 12.

al citado hotel Morelos. Incluso, se llegó a rumorar, sin prueba alguna, que el instigador del asesinato había sido el diputado Melchor Ortega.¹⁰¹⁵

El gobernador Ramírez perdió uno de sus más importantes colaboradores, pero también uno de los más cuestionados, así que su desaparición física contribuyó a que las contradicciones en la política interna se fueran amenguando. Sobre lo anterior, uno de los opositores más persistentes y redactor del periódico *El Cuarto Poder* que tanto había fustigado al gobernador Ramírez, a Vidal Solís y Luis G. Cerda, le envió poco después de estos trágicos acontecimientos una carta conciliatoria al gobernador Ramírez exponiéndole, entre otras cosas, lo siguiente:

Ayer, conversando con mi amigo el señor general don Lázaro Cárdenas, sobre diversos tópicos políticos relativos al Estado de Michoacán, se hizo hincapié en que en esta entidad se ha dado paso franco a un periodo de atracción y de cordialidad entre el gobierno actual y toda clase de elementos, pero contándose muy particularmente a los que sirvieron a la administración del señor Sánchez Pineda.

Este dato, plausible hoy para los que deseamos una buena inteligencia entre todos los michoacanos, para que el gobierno que usted preside desarrolle sin tropiezos una labor de benéfico adelanto, en provecho general, me ha impulsado a dirigir a usted estos renglones, suplicándole muy atentamente se sirva prestarles su atención [...] Desaparecido un factor del gobierno michoacano, sobre la voluntad de mis compañeros de pluma, suprimí "El Cuarto Poder", para dar a usted tregua a la reorganización de su administración.

El pueblo michoacano se encargará, dados los acontecimientos políticos que se han desarrollado en nuestro Estado, del 15 de agosto último a la fecha, de justificar o condenar la labor de "El Cuarto Poder".

Estos han sido los factores de acercamiento y de distanciamiento que han mediado entre usted y mi persona, para reconocernos como buenos michoacanos.

¹⁰¹⁵Oikión Solano, Verónica, Los hombres del poder..., p. 73.

Le ruego que hagamos a un lado estas causales y que seamos amigos. Mi petición es desinteresada y lleva como único fin la tranquilidad de nuestras conciencias de coterráneos. 1016

Para septiembre de 1925, cuando el gobernador Enrique Ramírez rindió su primer informe de gobierno haciendo un recordatorio y reconocimiento público a la labor realizada por su fallecido secretario de Gobierno Vidal Solís, ya las circunstancias políticas del estado comenzaban a mejorar en cuanto a la relación de Ramírez y sus opositores.¹⁰¹⁷

El deceso del secretario de Gobierno en funciones propició también el cambio del oficial mayor de Gobierno Arellano Belloc y del tesorero Luis G. Cerda, así como el procurador Luis Garrido. El gobernador Ramírez nombró como nuevo oficial mayor a Ignacio G. López, quien fungió como encargado del despacho de la Secretaría de Gobierno desde septiembre de 1925 hasta septiembre de 1926, pues el gobernador no quiso poner a consideración de la XL Legislatura el nombramiento, y hasta que dio inicio la XLI Legislatura, cuando el Ejecutivo tenía una gran mayoría de aliados

¹⁰¹⁶ Carta de Antonio Navarrete al gobernador Enrique Ramírez del 4 de noviembre de 1925, APGERA, rollo núm. 01, carpeta 60, fs. 147-148.

¹⁰¹⁷ El 12 de septiembre el periódico El Universal informó que las dificultades al interior del Congreso local de Michoacán se habían solventado pues tres diputados del bloque antigobiernista se habían pasado al bloque que apoyaba al gobernador Enrique Ramírez "para no seguir perjudicando las labores parlamentarias", con lo cual se facilitaría la apertura del periodo ordinario de sesiones como lo disponía la Constitución Política del Estado y la presentación del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo michoacano. Los diputados que suscribieron este acuerdo fueron José Carrillo Arriaga, Federico Montaño y José Cervantes. El Universal, México, D. F., 14 de septiembre de 1925, segunda sección, p. 5.

¹⁰¹⁸ El licenciado Ignacio G. López firmaba como oficial mayor encargado del despacho todos los decretos publicados en el periódico oficial y sólo hasta septiembre de 1926 aparece ya firmando como secretario de Gobierno, *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, Mich., 14 de octubre de 1926, tomo XLVII, núm. 12, p. 6.

a su gobierno, le fue aprobado el nombramiento formal como secretario de Gobierno. 1019

Por un lado, los afanes conciliatorios del general Cárdenas que se prefiguraba como el próximo candidato a gobernador, por otro, la súbita muerte de Solís y además el contexto político nacional en el que se preveía un inminente choque entre el gobierno callista y las fuerzas conservadoras y clericales que daría pie a la denominada rebelión cristera hacían necesaria la conciliación de intereses entre los grupos organizados bajo la férula oficial. En el caso de Michoacán obligaban, tanto al gobernador Ramírez como a sus críticos y opositores, a llegar a un arreglo que propiciara la unidad de esfuerzos en torno al gobierno central. El diputado federal José Valdovinos Garza describe así la situación:

[...] Aquellas agresiones al gobierno de Michoacán cesaron al fin: primero, porque el peligro de la rebelión cristera que por esos años ensangrentó al país, nos obligó a olvidar nuestras diferencias políticas para hacer frente a una situación que a todos nos traía desazonados y, segundo, con motivo de la sucesión gubernamental

1019 La XLI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán estuvo integrada por los siguientes diputados: Dto. 1. Morelia, Emigdio Santacruz (prop.) Salvador M. Guerrero (supl.); Dto. 2. Morelia, Ramón Medina (prop.), Librado Pulido (supl.); Dto. 3. Morelia, Lázaro V. Ramírez (prop.), Agustín Tena S. (supl.); Dto. 4. Hidalgo, Francisco Patiño Borja (prop.), Daniel Padilla (supl.); Dto. 5. Maravatío, Julián Gándara (prop.), José María del Río (supl.); Dto. 6. Zitácuaro, Alberto Aceves (prop.), Heli López (supl.); Dto. 8. Tacámbaro, Rodolfo Ramírez (prop.), Dto. 9. Ario, Miguel Guzmán (prop.), Francisco Rivera Díaz (supl.), Dto. 10. Pátzcuaro, Rodrigo Méndez (prop.), Gabriel Ávila (supl.); Dto. 11. Uruapan, José Bejarano (prop.), Manuel Santa Cruz (supl.), Dto. 12. Apatzingán, Jesús Ceja (prop.), Rodolfo Silva (supl.), Dto. 13. Coalcomán, Manuel del Río (prop.), J. Matilde Pimentel (supl.), Dto. 14. Jiquilpan, Rafael Picazo (prop.), Enrique Sánchez Díaz (supl.), Dto. 15. Los Reyes, Juan S. Picazo (prop.), Ramiro González (supl.). Dto. 16. Zamora, Luis Méndez (prop.) Alberto Ramírez (supl.), Dto. 17. Purépero, Melesio Moreno (prop.), Octaviano López (supl.), Dto. 18. La Piedad, Pedro Chavolla (prop.), Eleno Curiel (supl.), Dto. 19. Puruándiro, José Valdovinos Garza (prop.), Enrique Soria (supl.). Decreto núm. 67 del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo en ibidem, núm. 81, tomo XLVI, Morelia, Michoacán, 27 de junio de 1926, pp. 1-2 y Decreto Núm. 2 del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo en Periódico oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Mich., 14 de octubre de 1926, tomo XLVII, núm. 12, p. 5.

que aquel año coincidió con la elección presidencial. Como todos corríamos la misma suerte del gobierno en el conflicto con los fanáticos cristeros y, por otra parte, los michoacanos unánimemente simpatizábamos con las candidaturas de Cárdenas para gobernador y Obregón para Presidente, el milagro de la unificación política en el Estado surgió de tales circunstancias. 1020

Es muy importante observar que era tan unánime el apoyo y la tendencia que se iba prefigurando en torno a la candidatura del general Lázaro Cárdenas al gobierno del estado por parte de todos los grupos regionales y, por supuesto, del propio presidente Calles, que la XL Legislatura, con un clara dedicatoria, aprobó un decreto en el que se modificaba el artículo 55 de la Constitución Política local en sus fracciones III y IV para reducir la edad límite para ser gobernador de Michoacán de 35 a 30 años y para modificar el requisito que dicho precepto al considerar como residentes "a los que estuvieren fuera de él en el desempeño de una comisión conferida por el Estado o por la Federación, o por la prestación de servicios a los mismos". 1021

Lázaro Cárdenas tendría cerca de 33 años para la fecha de la elección y fungía como jefe de Operaciones Militares en Guadalajara, Jalisco. De no aprobarse la reforma en los términos que se planteaba, no calificaba para ser gobernador. El mensaje no podía ser más claro y evidente.

LA VINCULACIÓN DE LA REBELIÓN DELAHUERTISTA Y LA REBELIÓN CRISTERA

Muy difícil en el ámbito político fue el primer año de gobierno del general Enrique Ramírez por las contradicciones que tuvo que afrontar con la corriente política del ex gobernador

¹⁰²⁰ Valdovinos Garza, José, op. cit., p. 113.

¹⁰²¹La propuesta de reforma fue planteada el 11 de enero de 1926 por el diputado del distrito de Coalcomán Manuel del Río y secundada por los diputados Miguel Guzmán y José Bejarano. Se publicó como decreto el 3 de diciembre de diciembre de 1926. *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia, Mich., 18 de febrero de 1926, tomo XLVI, núm. 44, pp. 1-3.

Sidronio Sánchez Pineda aliada con algunos personajes que pugnaba por derrocar al mandatario para sucederlo, como lo eran Rafal Álvarez y Álvarez, Melchor Ortega y Silvestre Guerrero. Cabe señalar que aunque en un principio Sidronio Sánchez Pineda también participaba de las intrigas contra el gobierno de Ramírez cuando éste iniciaba, muy pronto se tuvo que retirar de estas andanzas pues fue nombrado como encargado de la agencia del timbre en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donde se fue a radicar. 1022

Mientras el periodo de gobierno de Ramírez transcurría en medio de estas pugnas con sus opositores y sus intentos de sanear la administración estatal y llevar a cabo algunas acciones de contenido reformador en los ámbitos agrario, laboral y educativo, subsistían en el estado los remanentes de la rebelión delahuertista representados por aquellos pequeños grupos y personajes que habiendo gestionado su amnistía ante el gobierno se les había negado o presintiendo que de rendirse serían eliminados sin consideraciones, seguían actuando y tratando de adscribirse a un posible levantamiento armado contra el gobierno que algunos dirigentes políticos desde el exilio pretendían organizar.

Adolfo de la Huerta y sus seguidores exiliados en Estados Unidos, a pesar de las divisiones que habían sufrido y de las condiciones adversas en que se encontraban, siempre mantuvieron viva la pretensión de llevar a cabo una nueva revolución contra el gobierno de Obregón y después de Calles. ¹⁰²³ Los

¹⁰²² A los meses Sánchez Pineda enfermó gravemente de un padecimiento que no se le pudo diagnosticar —aunque algunos opinaron que era fiebre tifoidea— y falleció en su casa de la colonia Roma en la ciudad de México el 28 de mayo de 1926. Periódico *Despertad*, órgano del gran partido Juventud Avanzada, Morelia, Mich., 30 de mayo de 1926, núm. 3, p. 1, en AGN, FDGG, caja 8, exp. 2.312 (13).40 y Telegrama del diputado Efraín Pineda al presidente Plutarco Elías Calles, 28 de mayo de 1926, AGN, FO-C, caja 63, exp. 203-Z.

¹⁰²³ Debido a esta pretensión manifiesta el gobierno mexicano y el de Estados Unidos mantuvieron una permanente vigilancia de sus movimientos y actividades, lo anterior a través de agentes secretos que estaban infiltrados al interior del grupo de confianza de Adolfo de la Huerta. Es de particular

principales puntos de reunión de los complotistas eran Nueva York, Chicago, Washington, Nueva Orleans, San Luis Missouri, Houston, San Antonio, San Francisco, San Diego y Los Ángeles, California. Aparte de las pugnas entre ellos mismos, tanto por la jefatura del movimiento como por las diferencias personales e ideológicas, 1024 el gran problema del nulo avance

importancia sobre este tema el voluminoso expediente relativo a las "actividades sediciosas" de Adolfo de la Huerta que se encuentra en AGN, DGIPS, caja 262, exp. 7 (3 tomos). Véase también Plasencia de la Parra, Enrique, "El exilio delahuertista" en Estudios de historia moderna y contemporánea de México, núm. 43, enero junio, 2012, pp. 105-134 y Plasencia de la Parra, Enrique, "Adolfo de la Huerta en el exilio" en Boletín, núm. 41, septiembrediciembre, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 2002.

1024 El 13 de noviembre de 1924, El Universal Gráfico inició la publicación de "Los bajos fondos de la rebelión", una serie donde se dio a conocer documentos del archivo secreto de los delahuertistas en los que se presentaban sus contradicciones y reclamos mutuos. Principalmente, se ilustraba sobre el rompimiento entre De la Huerta y Rafael Zubarán a quien se reconocía como el "cerebro de la asonada delahuertista". El Universal Gráfico, México, D. F., 13 de noviembre de 1924, p. 2. Los recortes de la serie completa se encuentran en AGN, DGIPS, caja 262, exp. 7, tomo 1. Según Adolfo Manero, un colaborador de Cándido Aguilar, el choque de Adolfo de la Huerta con sus aliados Zubarán y Manero fue debido a que ya no le entregaron fondos porque no cumplió su ofrecimiento de pasar a territorio nacional para dirigir la revolución. En ese momento surgió lo del robo y publicación de documentos del archivo personal de De la Huerta lo que lo sacó de quicio. De la Huerta giró una circular a todos sus amigos que conservaban fondos y los citó en Nueva York. Ahí se reunieron con él, Prieto Laurens, Álvarez del Castillo, López de Lara y Pablo González. La junta tenía por objeto pedirle los dineros de la revolución que todavía tenía Zubarán, que ascendían de doscientos a trescientos mil dólares. También investigar si el archivo de la revolución había sido robado o vendido por Zubarán y, por último, ratificar a De la Huerta como jefe de la revolución o nombrar otro. Sobre el primer punto nada se pudo hacer pues Zubarán mantuvo su desconocimiento como jefe a De la Huerta por haber abandonado el territorio mexicano sin haberlo consultado con nadie y dando un golpe mortal al movimiento, alegando que mientras no hubiera nuevo jefe no entregaría nada. Sobre el robo o venta del archivo tampoco se aclaró nada. Lo único real era que el archivo, que estaba bajo la responsabilidad de Zubarán, llegó a manos del gobierno y fue publicado casi totalmente. Y sobre la jefatura del movimiento no hubo consenso, pues todos se sentían jefes. El único acuerdo que se logró entre De la Huerta, López de Lara y Pablo González fue el de que, para el primero de diciembre, cuando tomara posesión el nuevo presidente Calles, el primero que pisase el territorio mexicano sería reconocido como "Jefe de la Revoluen sus esfuerzos por iniciar una nueva rebelión era el de la falta de recursos económicos, por lo que de manera persistente buscaron el apoyo y financiamiento de los banqueros y petroleros norteamericanos e ingleses que tenían intereses en México.

El 26 de noviembre de 1924, los conspiradores delahuertistas se reunieron en Nueva York con un inglés, Lyman Chatfield (representante de petroleros), quien ofreció apoyarlos con financiamiento para su rebelión. En esa junta De la Huerta le aseguró al inglés que se podría contar para el movimiento con los generales Ángel Flores y Félix Díaz, y que podrían levantar unos cuarenta a cincuenta mil hombres si se les daba el préstamo. Que el dinero se administraría por un comité de tres personas y que no se invertiría más que en la revolución. Ofreció que en el plazo de un mes le entregaría un "plan político" y la lista de personas con las que contaba. 1025

Los banqueros y petroleros interesados en apoyar a De la Huerta en sus proyectos le prometieron el financiamiento bajo la condición de que probara que "podía unificar la opinión de los enemigos de nuestro gobierno [...] y conseguir un leader militar competente que dirija la parte militar, y que todos se comprometan a acatar sus disposiciones". ¹⁰²⁶

Con el objetivo de ponerse de acuerdo y unificar criterios con todos los desafectos al régimen de Calles, se convocaron varias y sucesivas reuniones desde principios de enero de 1925 en la ciudad de Nueva Orleans, a donde asistieron los principales cabecillas, como Guadalupe Sánchez, Prieto Laurens, Francisco Coss, y representantes de Cándido Aguilar y Rafael Zubarán, entre otros, pero donde también hubo agentes

ción". Como ninguno hizo esto la revolución siguió descabezada. Recorte periodístico sin fecha y sin nombre del periódico, firmada la nota por Luis F. Bustamante a partir de declaraciones hechas por el señor Adolfo Manero, AGN, *DGIPS*, caja 262, exp. 7, tomo 1.

¹⁰²⁵ Informe del agente encargado, Nueva York, 26 de noviembre de 1924, ibidem.

¹⁰²⁶ Informe del agente confidencial encargado al Lic. Gilberto Valenzuela, Ministro de Gobernación, San Antonio, Texas, 12 de junio de 1925, AGN, DGIPS, Caja 224, exp. 2.

de Gobernación infiltrados que daban informes minuciosos al gobierno de Calles sobre lo que ahí se trataba. El acuerdo más importante de esas reuniones fue el de reconocer a Adolfo de la Huerta como el único jefe del movimiento, "por sus relaciones políticas con algunos prominentes jefes del gobierno americano y por ser el único capaz de conseguir un empréstito entre los magnates petroleros". 1028

El grupo de exiliados mejor organizado de conspiradores contra el gobierno de Calles era el que se encontraba radicado en Los Ángeles, California, encabezado por Enrique Estrada. Este grupo planeaba en un principio internarse en México, en los primeros días de enero de 1926, por la costa del pacífico y por la frontera de Texas. El jefe de la rebelión sería Estrada y nominales Ángel Flores y De la Huerta. Toda la gente que simpatizaba con este último apoyaría, pues esto se había acordado en una reunión que habían tenido ambos en casa del general Estrada. 1029

Finalmente, el plan cambió y la pretensión de Estrada, con un dinero que se logró conseguir, fue la de iniciar la rebelión invadiendo la península de Baja California.¹⁰³⁰ Nada pudo hacer

¹⁰²⁷ La primera reunión se llevó a cabo el 6 de enero de 1925. El agente infiltrado consiguió muchos documentos en ella y reportó una descripción detallada de lo que se discutió, de los planes que tenían y de los contactos con políticos de Estados Unidos, Informe al Jefe del Departamento Confidencial por el agente encargado, Nueva Orleans, 6 de enero de 1925, AGN, DGIPS, caja 262, exp. 7, tomo 1. El agente infiltrado resultó ser César Farjas Moreto (su "alias" como agente era Carlos Domínguez), quien había sido presentado por Prieto Laurens a De la Huerta desde que se había iniciado la rebelión delahuertista en Veracruz y que durante todo ese tiempo y hasta los días del exilio les hizo mucho daño estando a punto de tenderles una celada a los principales dirigentes a los que pretendió llevar a México con engaños pero por fin fue descubierto. Plasencia de la Parra, Enrique, "El exilio...", pp. 117-119.

Memorándum dirigido al Jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación por el agente núm. 18, México, D. F., 2 de febrero de 1925, AGN, DGIPS, caja 262, exp. 7, tomo 1.

¹⁰²⁹ Memorándum confidencial sin firmante y sin fecha, ibidem.

¹⁰³⁰ Sobre este asunto De la Huerta en sus "Memorias" cuenta que hubo un momento en que las relaciones de México y Estados Unidos se tensaron, durante la administración de Calles, y que el gobierno americano le ofreció

pues estaba siendo vigilado muy estrechamente y se sabía de sus planes, así que el 15 de agosto de 1926, agentes federales en coordinación con la patrulla fronteriza y la policía de San Diego lo aprehendieron junto con otros 148 mexicanos que iban camino de su expedición invasora llevando consigo algún armamento. A la mayoría se les ofreció liberarlos a cambio de declararse culpables, sesenta lo hicieron y los demás esperaron al fallo del juicio. Después de siete meses salieron libres, mientras que Estrada, Ramón Arnáiz y Aureliano Sepúlveda fueron declarados culpables en febrero de 1927. Estrada fue enviado a la penitenciaria de la isla Mc Neill, pero después salió bajo fianza. 1031

También al grupo de exiliados cercanos a De la Huerta se les acusó de violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos y a 12 de ellos, incluido el Jefe Supremo, se les sometió a juicio en San Antonio, Texas. A ocho se les declaró culpables y se les fijó una fianza de 2 500 dólares. Con respecto a De la Huerta

ayuda para su movimiento, a través de ciertos emisarios, "un tal Gallagher y Mr. Lee", quienes le dijeron que lo iban apoyar con 10 millones de dólares a cambio de que al triunfo de su lucha les diera todos los trabajos de obras de puertos, caminos y presas, a lo largo de veinte años. Lo anterior le pareció razonable pero para verificar si aquello era cierto les pidió para "formalizar la operación" que se adelantaran cien mil pesos al general Enrique Estrada que se encontraba planeando una expedición alrededor de Jalisco, Michoacán, Colima y Guerrero. Cuando De la Huerta le comunicó a Estrada la posibilidad de este dinero, a éste se le ocurrió la invasión de Baja California. Poco después De la Huerta fue llevado a una reunión con una persona muy importante que él creyó era el secretario de Estado norteamericano Mr. Kellog en persona, quien le planteó que el préstamo que se le iba a hacer sería hasta por veinte millones de dólares, pero que iba a registrarse como deuda de México con Estados Unidos, considerándose a México como país aliado. De la Huerta afirma que en esos términos no quiso aceptar "que él estaba tratando con particulares, pero no con el gobierno americano", pues él no era representante, en realidad, del pueblo de México. Ahí se rompió el trato pero Enrique Estrada, por su parte, ya había tomado a cuenta, 56 mil dólares "para organizar aquella descabellada incursión a la Baja California y cuando fue a pedir los cuarenta y cuatro mil restantes, le dijeron que ya no se podía", que "De la Huerta había dado órdenes", y entonces Estrada creyó que éste lo había bloqueado en su proyecto, por lo que desde entonces se declaró en su contra. De la Huerta, Adolfo, Memorias..., pp. 186-189. ¹⁰³¹ Plasencia de la Parra, Enrique, "El exilio...", pp. 121-123.

y a otros tres individuos no se les pudo probar su participación en las conspiraciones saliendo libres de cargos. 1032

De todas estas actividades e intrigas llevadas a cabo en Estados Unidos por los expatriados, los únicos efectos prácticos para los rebeldes que conspiraban en territorio nacional eran los de mantener vivas las esperanzas de una nueva rebelión a través de cartas y comunicados que les hacían llegar invitándolos a organizarse para el nuevo levantamiento, que por una u otra razón siempre se estaba postergando. 1033

Más allá de estas figuras disidentes y exiliadas con ánimos levantiscos, la Iglesia católica como institución social (y sectores organizados dentro de ella), animaba estas pretensiones rebeldes contra el gobierno y se vinculaba orgánicamente con los elementos delahuertistas que se mantenían al margen de la ley, considerándolos potenciales aliados en la abierta confrontación que mantenía con el Estado en lo relativo a la aplicación de una serie de normas y leyes tendientes a limitar su poder y actuación. 1034

1032 El 15 de febrero de 1926, en San Antonio, Texas, se instaló el Gran Jurado que iba a determinar sobre la acusación a varios integrantes del grupo delahuertista encabezado por Adolfo de la Huerta, Prieto Laurens, Francisco Coss, Reynaldo Esparza y Alfonso de la Huerta, de violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos. El 19 de febrero 1926 se falló contra los acusados delahuertistas declarándolos culpables a la mayoría, por lo que se ordenó su aprehensión inmediata. Informes del agente encargado al jefe del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, con fecha del 15 y 19 de febrero de 1925 respectivamente, AGN, DGIPS, caja 224, exp. 2 y Plasencia de la Parra, Enrique, "El exilio...", pp. 117-118.

1033 Así, por ejemplo, desde mediados de 1925, la prensa en México dio a conocer que se habían hecho proposiciones por escrito a más de veinte generales y grupos de civiles para una nueva rebelión por parte de Adolfo de la Huerta. Que éstas habían sido rechazadas y denunciadas a las autoridades. El Universal, 28 de mayo de 1925, p. 1; luego en julio de 1925 se supo que un grupo de rebeldes delahuertistas se había internado en México por el rumbo de Columbus. Eran como 14 hombres. El hermano de Adolfo de la Huerta que radicaba en El Paso, Texas, negó tener algo que ver. El Universal, México, D. F., 3 de julio de 1925, p. 1.

1034 Coincidimos con Georgette José Valenzuela cuando afirma que el origen de la disputa que llevó a la rebelión cristera fue prefigurada a partir de la beligerancia propiciada por las acciones y los discursos de Calles y sus oradores de campaña, José Valenzuela, Georgette, *La Campaña...*, p. 212, y que a su vez, la vinculación de los católicos con las fuerzas militares disidentes, la Según afirma Enrique Plasencia, el mismo día de la aprehensión del ex general Estrada, el joven dirigente de la LNDR, René Capistrán Garza, había llegado a Estados Unidos para entrevistarse con él, pues la Liga había decidido tomar las armas debido a la persecución religiosa del gobierno callista. 1035

Por estos mismos días también un agente del gobierno mexicano comisionado en Estados Unidos para investigar las actividades de los delahuertistas y demás grupos desafectos al régimen de Calles, informaba que el clero católico había entrado en franca actividad contra el gobierno de México, y que aquél estaba encabezado por el delegado apostólico en Estados Unidos Pedro Fumasoni Biondi, "y que toda esta actitud de desafío a nuestras leyes obedece a un vasto plan preparado y preconcebido, de común acuerdo, entre todos los altos dignatarios del catolicismo en América [...]". ¹⁰³⁶ Del mismo modo informaba que los delahuertistas acusados de violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos estaban recibiendo ayuda de los Caballeros de Colón y otros grupos católicos. ¹⁰³⁷

De acuerdo a otro informe confidencial, sucrito por un agente infiltrado en el grupo compacto del delahuertismo, para junio de 1926, los planes de Adolfo de la Huerta en Estados Unidos eran

entrar en un periodo de aparente actividad, con el objeto de querer demostrar que el delahuertismo no ha fracasado, y que se les tome en cuenta, en un gran movimiento político revolucionario [...] dizque está siendo preparado para derrocar a nuestro gobierno y en cuyo movimiento tomará parte muy activa el antiguo elemento

[&]quot;reacción" como la llamaba Calles, la misma que se sumó a la candidatura opositora de Flores, "tuvo claras resonancias en la política abiertamente anti clerical del régimen callista", García Ugarte, Marta Eugenia, "La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos" en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte Marta Eugenia, *Movimientos armados en México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora, 2009, tomo 1, p. 215.

¹⁰³⁵ Plasencia de la Parra, Enrique, *op. cit.*, p. 155.

¹⁰³⁶ AGN, *DGIPS*, caja 224, exp. 2.

¹⁰³⁷ Ibidem.

reaccionario de México, ayudado por el Clero Católico y capitalistas mexicanos y extranjeros, que nunca han estado de acuerdo con la Constitución Mexicana de 1917. 1038

Este vínculo entre los rebeldes delahuertistas y los grupos ligados al clero católico para unir esfuerzos y derrocar al gobierno callista, ya se venía estableciendo desde tiempo atrás, y no sólo en Estados Unidos, sino sobre todo al interior de nuestro país. Como evidencia de lo anterior y con respecto al general Rentería Luviano, quien había sido el jefe regional de la rebelión delahuertista en Michoacán, se supo que poco antes de morir, en la casa donde se encontraba escondido, había tenido encuentros con emisarios de la Iglesia, según el testimonio del español Gregorio Cedeño, quien era el dueño de la referida propiedad, declarando ante las autoridades que:

El miércoles como a las diecinueve horas estuvieron a ver al General dos sujetos vestidos de negro, con aspecto de sacerdotes, hablando con él en la sala, encerrados por espacio de una hora. Que al salir ellos le dijo el General que ahora sí iba a tener dinero; pues que aquellos hombres le iban a llevar veinte mil pesos, procedentes del clero de Morelia, que los había enviado especialmente desde ese punto [...]¹⁰³⁹

Luego de la trágica muerte de José Rentería Luviano, las cabezas visibles del movimiento delahuertista que quedaron en Michoacán eran el coronel Federico Romero, lugarteniente del extinto general huetamense, quien tenía cierta ascendencia por la región de Tierra Caliente y el Oriente, y Ponciano Pulido,

¹⁰³⁸ Informe del agente encargado al jefe del departamento confidencial, San Antonio, Texas, 11 de junio de 1926, AGN, DGIPS, caja 262, exp. 7, tomo 2. Enrique Plasencia considera que este informante infiltrado es muy posible que fuera una gente muy cercana a De la Huerta de nombre Olayo Rubio, quien luego de que se descubrió el doble juego de César Farjas, le dio continuidad a la labor de espionaje que aquél venía realizando, Plasencia de la Parra, Enrique, "El exilio...", p. 120.

¹⁰³⁹ Declaración ministerial del señor Gregorio Cedeño, 26 de junio de 1925, México Distrito Federal, en AGN, DGIPS, caja 247, exp. 43, fs. 11.

quien se había desempeñado como gobernador de Michoacán nombrado por el movimiento rebelde. A ellos dos, los agentes de Gobernación los mantenían constantemente vigilados. 1040

El ingeniero Ponciano Pulido, para salvar su vida, había tenido que esconderse por un largo tiempo en el que vivió enmedio de la pobreza, pero logró mantener relaciones con algunos de los conspiradores delahuertistas que todavía pretendían seguir luchando contra el gobierno. Dado el carácter subversivo de sus actividades, la policía del régimen obregonista y después del callista, le seguían muy de cerca los pasos sin concretar su detención con el fin de, a través suyo, encontrar las posibles ramificaciones de dicho movimiento opositor. Sobre este asunto tenemos un informe con fecha del 4 de julio de 1925 que dice lo siguiente:

Comisionado por el Sr. Alfonso Labastida, Comisario de la Primera Demarcación de Policía para indagar el paradero de Ponciano Pulido, llamado Gobernador del Estado de Michoacán en los días de la Revolución Delahuertista, pude indagar que vive a inmediaciones de la Hacienda de Coapa, que es poseedor de un estanquillo el cual atiende la señora su esposa, que celebró varias juntas con el extinto Rentería Luviano y con un Ing. de apellido Dosal. Que Rentería Luviano estuvo por los Estados Unidos a conferenciar con Antonio I. Villareal. Que en su regreso al país estuvo por Michoacán en la ciudad de Morelia y Huetamo. Que en su regreso volvieron de nuevo a tener entrevistas, que sabe que está esperando la

Desde el 20 de mayo de 1924 se tenía ya ubicado al ingeniero Ponciano Pulido, quien estaba escondido en un domicilio de la calle Morelos núm. 71, en el pueblo de Tacuba, cerca de la ciudad de México. Informe de Juan Martínez al secretario de Gobernación sobre el paradero del ex gobernador rebelde Ponciano Pulido, 20 de mayo de 1924, AGN, FO-C, exp. 101-R2-M, fs. 193. También se involucraba en las actividades conspirativas contra el gobierno a J. Carmen Luviano y a Chano López, jefe de las armas en Morelia, quienes supuestamente se disputaban la jefatura del movimiento en el estado aunque esto no se puede comprobar fehacientemente. Por el contrario de quienes no hay ninguna duda que seguían desarrollando actividades subversivas, eran de Romero, Pastenes y Cortés Vieyra. Informes varios de los agentes de Gobernación sobre el ex coronel Federico Romero y sus actividades sediciosas en contra del gobierno, AGN, DGIPS, caja 224, exp. 04.

manera de poder salir fuera de la Capital. Que parece por los datos que ha obtenido que Francisco J. Múgica está inmiscuido en estos asuntos $[\dots]^{1041}$

Esta última cuestión sonaba fantasiosa y tendenciosa. El cerco policial sobre el exgobernador rebelde de Michoacán era muy estrecho y la infiltración de los agentes de Gobernación parecía que iba a tener muy buenos frutos para lograr desentrañar los planes de los conspiradores y detener en un momento dado a los principales jefes que seguían actuando en la región de Michoacán, como lo muestra el informe suscrito por el agente núm. 23, quien hábilmente se había ganado ya la confianza de Pulido:

[...] Ayer hablé con el Ingeniero Ponciano Pulido; quedamos que definitivamente el jueves por la tarde me dará las cartas y que llevaré personalmente para varios jefes rebeldes del Estado de Michoacán, de los cuales hablé en mi informe anterior.

Me habló nuevamente de Heleodoro Pastenes, de Chano López, éste es Jefe actualmente de las Armas en Morelia, de un tal Simón Cortés quien reside en un pueblo cerca de Morelia y que es el único que no se ha rendido y siempre procura andar a salto de mata escapando el bulto. Me dijo que se cuenta con todas las defensas sociales del Estado, rumbo al sur, por que esa gente es enteramente leal y todos los jefes para quien llevaré cartas son absolutamente de confianza. Que Federico Romero salió de ésta hasta hace ocho días y ya recibió aviso Pulido de que llegó a sus comederos sin novedad, éste es el Jefe Supremo de toda aquella gente a quien obedecen ciegamente [...]¹⁰⁴²

¹⁰⁴¹ El ingeniero a que se refiere tenía por nombre Fortunato Dosal y había sido subsecretario con Antonio I. Villareal cuando éste fungió como secretario de Agricultura y Fomento en el periodo de Obregón. Se sabe también que había tenido negocios agrícolas, en otros tiempos, con Rentería y Pulido, en unos terrenos del gobierno por la región de Pajacuarán, Michoacán. Informe rendido por el coronel Ramón López con fecha del 4 de julio de 1925, AGN, DGIPS, caja 247, exp. 43.

¹⁰⁴² Informe del agente núm. 23, 4 de agosto de 1925, AGN, *DGIPS*, caja 253, exp. 3.

Pero no eran los únicos que hacían labor "subversiva", pues los mismos informes de Gobernación dan cuenta de que para julio de 1925 en Morelia, "hay un Centro Estradista que está trabajando oculta y activamente", mientras que en Uruapan "cuentan con un señor Aguirre, que es jefe de las Defensas en la misma población con un número de más de 200 hombres". ¹⁰⁴³ También se mencionaba en los informes de Gobernación que el general Eutimio Figueroa tenía un nombramiento como jefe de Operaciones Militares para Michoacán firmado por un cuñado de don Adolfo de la Huerta y, que

Tan sólo espera una cantidad de dinero que le será proporcionada por hacendados del Estado de Michoacán para emprender la marcha a aquel Estado la cual será la semana entrante. Estuvo a entrevistarlo un individuo llamado Natalio Espinosa, y marcharan con él algunos jefes entre ellos el coronel Manuel Rojas originario de Sahuayo [...] este jefe operará por el rumbo de Pajacuarán [...]¹⁰⁴⁴

Luego la SG alertaba al subsecretario de Guerra sobre las actividades sediciosas que se aprestaban a realizar en Michoacán algunos ex militares delahuertistas:

Salieron para el estado de Michoacán los ex-generales Natalio Espinosa y Sánchez Tenorio, quienes militaron en la revuelta pasada bajo la bandera del delahuertismo. Y como posiblemente dichos individuos pretendan desarrollar en la expresada entidad actividades sediciosas, me permito ponerlo en conocimiento de usted, en la inteligencia de que no se conoce el lugar fijo a donde se dirijan; pero es de suponer que a los Reyes, Distrito de Uruapan, por ser lugar que mejor conocen. ¹⁰⁴⁵

¹⁰⁴³ Informe al Ministro de Gobernación del 26 de julio de 1925 en AGN, *DGIPS*, caja 247, exp. 39. fs. 1.

¹⁰⁴⁴ Informe rendido por el C. Coronel Ramón López con fecha del 11 de julio de 1925, AGN, *DGIPS*, caja 247, exp. 42, fs. 01.

¹⁰⁴⁵ *Ibidem*, fs. 03.

Enseguida, en agosto, otro agente de Gobernación que andaba husmeando por Michoacán las actividades de los delahuertistas, reportaba lo siguiente:

En mi regreso por Maravatío vi al General Tenorio con otro sujeto y como yo sé que es de los enemigos del Gobierno procuré seguirles los pasos, tomé el tren de Acámbaro y ahí se bajaron, nos alojamos en el mismo hotel y al día siguiente tomaron el camino de Morelia a donde los seguí; por cuantos medios pude logré ser presentado con él y lo hizo un coronel Sánchez oriundo de Tepalcatepec del propio Estado, y cuando ya nos hicimos de confianza me reveló la comisión que llevaba por esos rumbos, y es ver a los correligionarios, según Tenorio el mes entrante estallará el movimiento unánime en toda la República, que el General López Lara ya salió para Belice a recibir un armamento que se encuentra en la isla y que le fue decomisado al gobierno, [...] va Tenorio y su acompañante rumbo a Pihuamo donde dejó Diéguez unas 300 armas, más o menos [...] su acompañante pude darme cuenta fue General de las fuerzas de Estrada [...]¹⁰⁴⁶

En octubre de 1925, el agente auxiliar de la policía federal en Zamora también reportaba:

Por investigaciones practicadas por el suscrito he quedado debidamente enterado que el ex coronel Jesús Méndez, en compañía de otros tres individuos hacen propaganda sediciosa contra nuestro gobierno, celebrando juntas por las noches en una casa del callejón denominado "El Muerto" de esta Ciudad, por lo que le suplico mandarlo aprehender así como a los demás individuos que lo acompañan [...]¹⁰⁴⁷

La organización del nuevo levantamiento armado contra el gobierno del presidente Calles estaba muy adelantado o al menos

¹⁰⁴⁶ Informe al Ministro de Gobernación, 24 de agosto de 1925, AGN, *DGIPS*, caja 247, exp. 39, fs. 4-5.

¹⁰⁴⁷ Oficio de Víctor Rocha al presidente municipal de Zamora, 20 de octubre de 1925, *ibidem*. fs. 9.

así lo querían hacer aparecer los organizadores para elevar el ánimo de los elementos incorporados en las diferentes regiones del país. Lo anterior se deduce de la información que el contacto del ya para ese entonces recién nombrado general Federico Romero, un tal José Villaseñor, le externaba en una amplia carta fechada en la ciudad de México el 15 de agosto de 1925, y en cuyo contenido le hacía la siguiente exposición:

Sr. General Dn. Federico Romero [...] debo manifestarle que nuestro negocio está perfectamente arreglado con el gobierno de E. U. lo mismo que fondos [que] los Banqueros van a proporcionar [...] a fines del presente le hacen la entrega a Don Adolfo, por tal motivo espero que para mediados del entrante tendremos ya los fondos para hacer algunas compras para el asunto. El jefe del movimiento es Dn. Alfonso y Jefe Militar Estrada. Me pidieron información de E.U. respecto a la organización que había en distintos lugares de la República, hoy salió el enviado para E. U. [...] con motivo de la falta de nuestro Jefe Rentería para evitar dificultades y que haya unificación en nuestro Estado acordó la Primera Jefatura dividir el Estado en tres Jefaturas, del Sur, Centro y Norte, el sur al mando del General Federico Romero, con un segundo jefe al centro al mando del General J. Carmen Luviano y segundo jefe el General Heleodoro Pastenes, la del norte al mando del General Alfredo C. Parra con un segundo jefe y Gobernador Interino del Estado al Ing. Ponciano Pulido [...] y vamos a estar a las órdenes directas del General Estrada. [...] Es muy conveniente que se ponga en contacto con el Padre de San Antonio ya para la correspondencia, lo mismo que para algunos otros asuntos, es muy urgente este asunto por la gente que podamos reunir por su conducto [...] Me dice Ud. que piensa hacer algún movimiento sobre alguna plaza, creo en mi concepto que esto sólo debería hacerse en el caso de que no hubiera nada de negocio [...] pero como el asunto ya está próximo esto sólo vendría a descomponer el negocio y Uds. solos se echan el toro encima porque no hay quien los respalde, el asunto como se va a hacer es que sea simultánea en toda la República para que la empresa tenga éxito y destantearlos. Sólo espero el enviado para recibir las órdenes que nos den y al mismo tiempo transmitírselas y ponerlos

al corriente de todo. El embajador americano ya no regresa que las relaciones se ven rotas por completo [...] En Morelia mataron a Pancho Cárdenas los mismos del Gobierno. Es muy importante que se dirija a Simón Cortés para que no vaya a tener compromisos con otra persona ya se imagina porque se lo digo. 1048

En la carta se menciona al final al guerrillero Simón Cortés Vieyra, quien habiendo participado en la rebelión delahuertista también se encontraba integrado al movimiento conspirativo, pues era de los que no habían accedido a rendirse temiendo por su vida. Este personaje también le escribió el 29 de septiembre de 1925 desde la Sierrita, municipio de Morelia, una carta a Federico Romero donde queda claro su compromiso de participación:

Señor General Federico Romero [...] tengo el gusto de comunicar a Ud. que el día 27 del presente estuve con los señores Severino Cruz y José González, estuvimos como una hora en conferencia [...] se fueron ellos muy contentos y yo también me vine porque salimos muy de acuerdo en todo, también me enseñó Don Severino una carta que recibió de México el día 14 del presente del señor Ricardo Rangel en la que le dice que ya no hay que preguntar ya está todo arreglado hasta Estados Unidos que nomás esperan se calme un poco la lluvia y el cree que de tarde en todo octubre recibiremos ordenes para empezar a trabajar [...] espero tendrán la dignidad Ud, y el General Paz T. comunicarme todo lo que les sea posible para estar todos de acuerdo a la hora que se haga necesario [...]¹⁰⁴⁹

Este nuevo movimiento rebelde tenía nexos y simpatía con el clero político, lo que se puede observar claramente en las "instrucciones a los jefes de grupos", un pequeño documento que el Cuartel General repartió a los jefes regionales involucrados en la organización del levantamiento y que daba las siguientes indicaciones:

¹⁰⁴⁸ Carta de José Villaseñor al general Federico Romero, 15 de agosto de 1925, ibidem, fs. 12-13.

¹⁰⁴⁹ Ibidem, fs. 15.

Al comenzar los trabajos procurar hacer el mayor daño al enemigo hasta conseguir su exterminio. Respetara las mujeres, niños y ancianos, [...] respetar, ayudar y proteger a todo Sacerdote de la Religión Apostólica y Romana. Decomisar bestias, recoger armas, parque y todo pertrecho de guerra que pueda utilizar el enemigo [...]¹⁰⁵⁰

Al parecer los apoyos financieros que se estaban gestionando en Estados Unidos no se consiguieron o tal vez la organización y los preparativos no eran lo suficientemente consistentes como se decía, pero lo realmente cierto es que los aparatos de seguridad del gobierno tenían muy infiltrada la organización de los rebeldes y, por ese motivo, para el caso de Michoacán, en los primeros días de noviembre de 1925 fue muerto el "general" Federico Romero en el Distrito de Zitácuaro por las fuerzas de la defensa social de ese lugar y los pocos hombres que lo seguían se dispersaron sin aparecer después por ningún lado. 1051

En este mismo periodo, la labor de los agentes secretos del gobierno logró desbaratar otro grupo conspirativo que tenía su centro de actividades en Guadalajara, Jalisco, pero con importantes ramificaciones en Michoacán, en la zona colindante entre ambos estados, y principalmente en Yurécuaro, Pajacuarán y Los Reyes. Para lograr la captura de la mayor parte de los involucrados, los dos agentes de Gobernación encargados estuvieron infiltrados en el grupo durante más de un año, haciéndose pasar por fervientes opositores al gobierno.

Los participantes del grupo rebelde eran casi todos ex militares estradistas que afirmaban haber tenido conferencias con alguna gente del clero que "han ofrecido ayudarles". Tenían alguna gente simpatizante y ya habían hecho actividad de propaganda principalmente en los cuarteles. Los jefes del grupo recibían instrucciones de una "junta revolucionaria" instalada en Estados Unidos y esperaban la pronta llegada del general

¹⁰⁵⁰ Las cursivas son mías. "Instrucciones a los jefes de grupo" con fecha del 15 de septiembre de 1925, *ibidem*, fs. 16.

¹⁰⁵¹ Informe del agente de Gobernación número 23 acerca de la expedición a Michoacán, 4 de enero de 1926, *ibidem*, fs. 24.

Enrique Estrada, quien se pondría al frente de la rebelión, la cual, se afirmaba, estaba muy avanzada en sus preparativos en otros estados como Veracruz, Sinaloa, Sonora y Chihuahua. El jefe reconocido era Adolfo de la Huerta. 1052

El 30 de diciembre de 1925 fueron capturados Reynaldo Esparza (padre del ex diputado cooperatista del mismo nombre que se encontraba exiliado en Estados Unidos), Gabriel Ocampo Riestra, Arturo Galindo, Félix Gutiérrez, Manuel Ramírez, ex coronel José María Moreno (ex integrante del Estado Mayor del general Estrada) y otros cuatro ex militares más. A los primeros cinco se les formó Consejo de Guerra y habiéndoseles comprobado que conspiraban contra el gobierno federal se les fusiló el 3 de enero cerca de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 1053

El anunciado levantamiento en todo el país no se efectuó y sólo hubo en el estado de Michoacán un leve intento de rebelión en Vista Hermosa de Negrete, en los límites con Jalisco, donde un grupo armado dirigido por Ignacio del Río salió del pueblo echando bala y dando muerte a un vecino, para luego internarse en las abruptas sierras de esos rumbos. ¹⁰⁵⁴ No se inició en ese momento el movimiento armado contra el gobierno a escala nacional, pero lo que sí resultó evidente fue el hecho de que existían fuerzas opositoras al gobierno callista

¹⁰⁵² Los principales involucrados en Guadalajara eran Serapio Estrada (ferrocarrilero), Joaquín Mendez, María Refugio Olivera; en Tepalcatepec, Carlos B. Casillas; en Yurécuaro, Francisco Villalobos (comandante de policía), quienes reconocían como jefes locales al ex general José Márquez y al ex coronel Manuel G. Núñez. Frecuentemente se reunían en Yurécuaro, por lo que se les conoció como los "conjurados de Yurécuaro". Los informes de los agentes secretos que contienen la información detallada sobre las actividades y participantes en este grupo de conspiradores rebeldes, desde noviembre de 1924 a enero de 1926, se encuentran en AGN, DGIPS, caja 51, exp. 11 y 13.

¹⁰⁵³ Ibidem.
¹⁰⁵⁴ Excélsior, México, D. F., 16 de noviembre de 1

¹⁰⁵⁴ Excélsior, México, D. F., 16 de noviembre de 1925, segunda sección, p. 2. Al respecto de este asunto el gobernador Enrique Ramírez declaró que los intentos de rebelión que se rumoran a nivel nacional en Michoacán no habían tenido eco y que "la situación en el estado no ha sido delicada en ningún momento", El Universal, México, D. F., 9 de enero de 1926, p. 6.

trabajando muy en serio en la preparación de este evento. Fuerzas que involucraban a personajes que habían participado en la rebelión delahuertista y que se encontraban conspirando desde el exilio y con otros elementos escondidos en las ciudades y los pueblos o serranías.

Estos grupos, al margen de la ley, y con un profundo odio hacia el gobierno de Calles, se habían acercado interesadamente, para unir sus fuerzas contra el enemigo común, a la LNDR dirigida a nivel nacional por René Capistrán, cuya filial fue constituida el 29 de marzo de 1925 en Michoacán, a pesar de la prohibición que establecieron las autoridades estatales y municipales para que pudieran realizar una reunión pública en Morelia, lo cual fue denunciado públicamente en un manifiesto político de esta organización en el que además planteó el siguiente programa: Libertad plena de enseñanza, derecho de reunión para la Iglesia católica y los católicos, no a la reducción en Michoacán del número de sacerdotes que ejercían su ministerio y la defensa "hasta el sacrificio de los templos edificados por la fe de sus antepasados". 1055

Este conjunto de grupos opositores que habían sido derrotados y que persistían en su actividad disidente, así como los militantes de la LNDR, con el apoyo de la base social organizada por la Iglesia católica darían inicio unos meses más adelante a la llamada Rebelión Cristera o Cristiada. En esta nueva lucha algunos ex delahuertistas encabezarían grupos armados en Michoacán, como fue el caso de Ladislao Molina y Simón Cortés Vieyra.

El régimen callista, ante el peligro que representaban estos intentos de propiciar una nueva sublevación, afinó sus redes de información y espionaje convirtiéndolas en una eficaz herramienta en su lucha contra los grupos conspiradores. Ya desde el gobierno de Obregón estas redes y mecanismos de información puestos en práctica habían rendido excelentes frutos para el sostenimiento del gobierno, pues el presidente de la

¹⁰⁵⁵ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 310, exp. 21, año de 1925.

República recibía una gran cantidad de informes de tipo "oficial" que le proveían tanto su Secretaría Particular como las secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Obras Públicas (Dirección de Correos y Telégrafos), Guerra y Marina (Policía Militar) y Relaciones Exteriores, como también gobernadores, iefes de operaciones militares, diputados locales, federales y senadores, líderes y miembros de los partidos políticos, de los sindicatos y de diferentes sectores sociales. 1056 El titular del Ejecutivo cruzaba y complementaba la información recibida con aquella que por su contenido y fines se clasificaba como "confidencial" y que fundamentalmente provenía del Servicio Secreto Mexicano, dependiente del Departamento Confidencial de la SG, área que durante los primeros años del gobierno callista se avocó de manera sustantiva a vigilar las actividades de los grupos "sediciosos" que actuaban en el territorio nacional y en Estados Unidos. 1057

La infiltración, que el servicio secreto realizó con mucha eficiencia con respecto a los núcleos de conspiradores, le sirvió al gobierno para estar enterado de la mayoría de los planes, actividades y contactos de los rebeldes, asestándoles duros y repetidos golpes. Una forma de acercarse y penetrar a los grupos

¹⁰⁵⁶ José Valenzuela, Georgette, La Campaña..., pp. 149-150.

¹⁰⁵⁷ Existe un interesante informe sobre los trabajos desarrollados por el Departamento Confidencial durante los años de 1925 a 1926, donde se ve claramente que la mayor parte de sus actividades estuvieron dirigidas a investigar la actividad política que realizaba "el elemento católico del país", con el fin de derogar o modificar el artículo 130 constitucional y la "actividad sediciosa" de las organizaciones religiosas como los Caballeros de Colón, la Liga Nacional de la Libertad Religiosa y de los sacerdotes que se inmiscuyeron más activamente en el llamado "conflicto religioso". El informe da cuenta de que se formaron 29 voluminosos expedientes, uno por cada estado del país y otro más para el Distrito Federal. Al mismo tiempo se recolectaron y organizaron todos los datos provenientes del exterior, particularmente de Estados Unidos donde se realizaron "actividades sediciosas" con el pretexto del conflicto religioso y que obligó a dicha oficina a llevar a cabo una estricta vigilancia y varias investigaciones especiales. "Informe sobre los trabajos desarrollados por el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación del primero de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926", AGN, DGIPS, caja 55, exp. 5, 22 fs.

opositores fue a través de la cooptación de algunos de sus militantes destacados, y de amigos y familiares cercanos a ellos, a los cuales se les ofrecían prebendas económicas o se les presionaba con amenazas de encarcelamiento, o ambas cosas, para lograr su cooperación.

Como ejemplos de este tipo de casos tenemos el de María Luisa Pizarro, viuda del general Rentería Luviano, la cual fue aprehendida el 18 de noviembre de 1925 cuando se encontraba en su domicilio en el rancho de El Carmen, municipio de Huetamo, Michoacán, y habiendo estado presa varios días, 1058 después la encontramos desempeñándose como agente confidencial del gobierno y cumpliendo varias comisiones en distintos lugares del país. 1059

Otro caso llamativo que nos ilustra sobre estas cooptaciones es el de la señora Amalia Díaz, quien en marzo de 1924, siendo partidaria de la candidatura del general Ángel Flores, ingresó a la Unión Nacional Revolucionaria para cooperar en la campaña, introducida por Florencio Acosta, ex delahuertista, que después de amnistiarse se involucró en el "florismo". Trabajando en la referida campaña se hizo amante del licenciado José Reyes Sangerman, uno de los dirigentes de la referida Unión Revolucionaria y cercano colaborador del general Samuel Gándara, junto con el cual acordaron alzarse en armas en el estado de Guerrero, pero al fracasar en su intento por la falta de apoyo popular, tuvieron que huir a la ciudad de Puebla. Ahí permanecieron ocultos hasta que fueron traicionados y denunciados por un ayudante del general Gándara. Se les capturó el 5 de enero de 1925 y al día siguiente se les fusiló, tanto al general Gándara como al amante de la señora Amalia Díaz. Ella permaneció presa unos días y luego el general Roberto Cruz, jefe de las Operaciones

¹⁰⁵⁸ AHCCJFTR-Morelia, Fondo Michoacán, Sección Juzgado Primero, serie amparos, año de 1925, exp. núm. 366, María Luisa Pizarro.

Hacia el año de 1945 María Luisa Pizarro seguía todavía apareciendo en la nómina de pago de los agentes confidenciales dependiente de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, véase su expediente en AGN, DGIPS, caja 90, exp. 07.

Militares en Puebla, le propuso que "ella siguiera dentro de los revolucionarios, para conocer sus trabajos y preparación y dar cuenta con todo a la Secretaría de Guerra y Marina". Desde entonces, y por un buen tiempo, Amalia Díaz prestó muy buenos servicios como informante confidencial del gobierno al hacerse pasar como una convencida y firme opositora al régimen siendo comisionada incluso a viajar a Estados Unidos para infiltrarse entre los grupos de exiliados que conspiraban desde allá contra el gobierno mexicano. 1060

La manera, a veces tan sencilla, que el gobierno callista logró introducirse en los niveles directivos de los grupos complotistas, nos deja ver su falta de solidez política e ideológica, misma que se derivaba de una oposición al gobierno originada muchas veces a partir de odios y desavenencias personalistas contra el régimen de Calles y la carencia de un proyecto o programa político alternativo que les diera unidad y consistencia. Cosa muy distinta ocurriría en el transcurso del movimiento cristero, cuya fortaleza ideológica y su lealtad al grupo se sustentaba en la identidad y el sentimiento religioso, bajo los cuales más valía ser mártir que traidor a la causa.

EL IMPACTO DE LA REBELIÓN En la sociedad michoacana

La inestabilidad provocada por la rebelión delahuertista en el estado y el clima de inseguridad y violencia en algunas regiones afectaron las actividades empresariales, agrícolas y comerciales durante los primeros meses de 1924.

La compañía American Smelting, por ejemplo, a mediados de enero clamaba ante Obregón la protección del gobierno para sus propiedades mineras ubicadas en Angangueo, ya que había venido sufriendo varios asaltos por parte de gavillas re-

^{1060 &}quot;Entrevista con la señora Amalia de Mendoza Díaz, el 23 de junio de 1925", AGN, DGIPS, caja 55, exp. 11.

beldes que merodeaban esa zona. ¹⁰⁶¹ También durante el sitio y la ocupación rebelde de Morelia, en enero y parte de febrero de 1924, la prensa informó que la situación de carestía en la capital michoacana en esos días era alarmante.

En contraparte un informe oficial sobre la situación general que prevalecía en Michoacán, poco después de acontecida la rebelión delahuertista, apuntaba que el problema no se acrecentó al grado de afectar severamente a la economía estatal y su autor anotaba que

Como consecuencia de la crisis agrícola, el comercio ha sufrido bastante; pero no, a la verdad, se encuentra en situación que pueda yo llamar insostenible, ni mucho menos. No obstante lo que sufrió la Capital durante el pasado movimiento revolucionario, su situación comercial no es pésima, ni tampoco muy mala. Si bien tiene negocios en malas condiciones, también tiene otros prósperos y el medio general personal económico, no es malo. 1062

En el mismo sentido, las estadísticas del Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria y Comercio indicaban que para febrero de 1924 Michoacán era el estado que ofrecía mejores condiciones de vida para los trabajadores tomando como referencia el costo de los productos básicos en alimentos, vestido y calzado. 1063

Sobre este punto es de dudarse la completa veracidad de los informes oficiales citados, pero desafortunadamente no encontramos suficiente documentación al respecto para determinar la verdadera situación, aunque es muy probable que los sectores más pobres de la sociedad michoacana sí enfrentaron una situación harto difícil en su economía y subsistencia a consecuencia del movimiento armado delahuertista y la inestabilidad que provocó.

¹⁰⁶¹ Telegrama de Ricardo Mora representante general de la American Smelting al presidente Álvaro Obregón, 18 de enero de 1924, AGN, FO-C, caja 9, exp. 101-R-A

¹⁰⁶² Situación política, social y económica del Estado de Michoacán, p. 65.

¹⁰⁶³ Taracena, Alfonso, op. cit., décima etapa, p. 119.

El problema más fuerte que detectamos en el aspecto social, derivado de la rebelión delahuertista, fue el clima de tensión social que se comenzó a generar en Michoacán por la perspectiva de un posible auge en el reparto agrario que afectaría a los grandes propietarios de la tierra, pues los grupos de agraristas que habían participado en la defensa del gobierno constituido sentían que había llegado la hora de que, en correspondencia con la adhesión brindada, las autoridades estatales y del centro les cumplieran sus demandas.

El general Ramírez, al término de la rebelión delahuertista y con el propósito de asegurar su triunfo había estrechado alianzas durante su campaña política con grupos ligados al movimiento laborista y agrarista, tanto a nivel local como nacional, por lo que también despertó expectativas de que a su arribo al poder se empujaría en estos temas para favorecer a los grupos más desposeídos.

Como consecuencia de la derrota de las fuerzas militaristas y conservadoras surgió un renovado impulso del movimiento sindicalista y agrarista. En cuanto al primero, este activismo se vio reflejado en el aumento del registro de nuevas organizaciones, como por ejemplo en marzo de 1925 se organizó el sindicato de panaderos en Morelia que gestionó y obtuvo el día domingo como de descanso. 1064 Enseguida, en abril quedó organizado el Sindicato Teatral de Morelia que agrupó a los trabajadores de los espectáculos en la ciudad: electricistas, tramoyistas, filarmónicos y porteros; pidieron su reconocimiento formal y que no se contratara a quienes no estuvieran afiliados a dicho organismo. 1065 Ese mismo mes se constituyó la Federación de Comunidades y Sindicatos Obreros y Campesinos de la Región de Michoacán adherida a la CROM y luego durante todo mayo se constituyeron varios sindicatos adheridos a esta central en Michoacán. 1066

 ¹⁰⁶⁴ El Universal, México, D. F., 14 de marzo de 1925, segunda sección, p. 3.
 1065 Ibidem

¹⁰⁶⁶ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 310, año de 1925, exp. 20.

A finales de mayo hubo una gran agitación obrera en Tlalpujahua y se amenazó a la parte patronal de la mina Dos Estrellas con un inminente paro debido al encarcelamiento de dos dirigentes obreros y a la imposición, por parte de la empresa, de una revisión médica para determinar quiénes podían trabajar. Los trabajadores consideraron que ésta era una medida represiva y discriminatoria para eliminar los elementos que organizaban la lucha sindical. La Secretaría del Trabajo apoyó las demandas de los obreros, pues afirmó públicamente que éstas se ajustaban a lo establecido en las leyes laborales. Los líderes obreros fueron liberados y la patronal tuvo que suspender la revisión sanitaria por lo que el paro no se realizó. 1067 Luego en julio de 1925 continuó el registro de nuevas asociaciones obreras al formalizarse el Sindicato Interprofesional de Trabajadoras de Morelia¹⁰⁶⁸ y el Sindicato Progreso de Sastres Operarios de Morelia. 1069

Los grupos campesinos, por su parte, iniciaron algunas movilizaciones tendientes a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores del campo tanto por la vía de la conciliación como de la lucha directa. El 9 de octubre de 1924 se realizó en Morelia una convención entre terratenientes y campesinos para buscar los medios de reactivar el agro. Esta reunión fue convocada por la CROM contando con el apoyo del gobernador Enrique Ramírez, quien estaba muy interesado en que dicha reunión se llevara a cabo. 1070

Como los terratenientes se mostraron reacios a aceptar las peticiones de los trabajadores, la convención no tuvo ningún resultado y los trabajadores aglutinados en la Confederación Nacional Agraria dieron inicio a una gran huelga de campesinos en Michoacán a finales de octubre y principios de noviembre de 1924, con la participación de cerca de diez mil labriegos, afectando a cerca de catorce haciendas de la región

¹⁰⁶⁷ El Universal, México, D. F., 31 de mayo de 1925, p. 1.

¹⁰⁶⁸ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 64, leg. 01, año de 1925, exp. 24.

 ¹⁰⁶⁹ AHMM, Fondo Siglo XX, caja 64, leg. 01, año de 1925, exp. 25.
 1070 El Universal, México, D. F., 9 de octubre de 1924, pp. 1 y 2.

de Yurécuaro, Ecuandureo y Tanhuato que se vieron en peligro de perder sus cosechas de maíz.¹⁰⁷¹

Las causas del conflicto se resumían en cinco puntos: los bajos salarios pues se pagaban 35 centavos por 16 horas de trabajo, la negativa a cumplir las leyes laborales locales por parte de los patrones, constantes diferencias por la tasación, tanto de los terrenos de sembradío como de los granos a la hora de la cosecha y el alto precio por la renta de los agostaderos. ¹⁰⁷² La autoridad laboral federal tuvo que intervenir y se lograron celebrar contratos colectivos entre la parte laboral y patronal. El aumento de salario fue de 35 centavos por 16 horas de trabajo a un peso por ocho horas, lo cual significó un gran triunfo para los jornaleros. ¹⁰⁷³

Este movimiento que se llevó a cabo a pocos días de que Enrique Ramírez asumió la gubernatura y que muy probablemente contó con su aval y el apoyo de las autoridades federales, debe hacerse notar que afectó a los hacendados de una de las regiones donde, a trasmano, éstos habían apoyado el pasado movimiento rebelde delahuertista, por lo que puede interpretarse como un ajuste de cuentas con este grupo, además de que sentó un gran precedente y motivó con su ejemplo la continuación de los esfuerzos por fortalecer la organización y la lucha de los campesinos.

Esta efervescencia social se hizo patente durante los días del 6 al 10 de noviembre cuando se realizó la Segunda Convención de la LCSAEM, a la que asistieron cerca de unos 190 delegados y donde se aprobaron los estatutos, se nombró su

¹⁰⁷¹ Las haciendas donde se realizó la huelga fueron La Soledad, Quiringuicharo, Rincón Grande, Soledad del Rincón, Las Fuentes, La Rosa, Ucacuaro, La Torcaza, Nopalera, Maravillas, El Colegio y La Aguja. *El Universal*, 22 de octubre de 1924, p. 1 y *Excélsior*, México, D. F., 24 de octubre de 1924, p. 1.
¹⁰⁷² *Ibidem*, p. 6.

¹⁰⁷³ El señor Praxedis Balboa, inspector del trabajo fue el comisionado para acudir por parte de la secretaría del Trabajo a la región. Los ayuntamientos de Ecuandureo, Yurécuaro y Tanhuato quedaron comprometidos a vigilar el cumplimiento del convenio. *El Universal*, México, D. F., 5 de noviembre de 1924, segunda sección, p.1.

Comité Directivo encabezado por Primo Tapia y se tomaron acuerdos muy importantes para continuar la lucha agraria en Michoacán. 1074 En esta gran reunión participó, representando a las mujeres campesinas Patricia González, de Vista Hermosa, quien efusivamente pidió que se tuviera en cuenta a la mujer en los proyectos de la organización, lo cual fue aclamado por la asamblea. 1075 En la inauguración del evento estuvo representando al gobernador su secretario particular el joven Salvador Azuela, quien en su nombre felicitó a los organizadores, manifestó el apoyo del gobierno del estado para con los resolutivos que ahí se tomarían y el deseo de que éstos fueran benéficos para los campesinos del estado. 1076

La disposición del gobernador Ramírez de dar cauce a las demandas planteadas por los movimientos laborista y agrarista en el estado y no oponerse a este reavivamiento de la lucha social iba en consonancia con su ideología liberal y con los compromisos asumidos durante su campaña con estos grupos progresistas, pero también por la presión social que ellos venían ejerciendo con el respaldo de sus bases.

La autoridad estatal intentó cumplir a cabalidad con las leyes laborales, aumentar la cobertura educativa y en el caso de la lucha agrarista agilizar el reparto agrario, por lo que llegó a poner la dirección de la Comisión Local Agraria en manos de algunos de los dirigentes de la LCSAEM, como lo fueron Luis Méndez en calidad de presidente y Luis Mora Tovar, como secretario. Además de que varios de los participantes en la citada Segunda Convención, ex mugiquistas y dirigentes del agrarismo en Michoacán eran aliados y colaboradores cercanos, como

¹⁰⁷⁴ Embríz Osorio, Arnulfo, *La Liga de Comunidades...*, pp. 114 y 138, *El Universal*, México, D. F., 11 de noviembre de 1924, segunda sección, p. 3 y *El Universal*, México, D. F., 14 de noviembre de 1924, segunda sección, p. 3.

 ¹⁰⁷⁵ El Universal, México, D. F., 11 de noviembre de 1924, segunda sección, p. 3
 1076 Múgica Martínez, Jesús, La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, EDISA, México, 1982, p. 86.

Primo Tapia, Alfonso F. Soria, Rodrigo Méndez, Juan Ascencio, Alberto Coria, Justino Chávez, entre otros.

No fue pues por falta de disposición del gobierno estatal ni de las fuerzas que propugnaban por mayores cambios que no se avanzó como se hubiera querido en el aspecto social, sino por otros factores y contradicciones que surgieron, pero el germen de la lucha por las reivindicaciones populares estaba presente y actuante, y seguiría con nuevos bríos poco más adelante contribuyendo a la llegada del cardenismo al poder estatal.

CONCLUSIONES

a situación política de Michoacán en la coyuntura previa al inicio de la rebelión delahuertista era de inestabilidad y confrontación entre los dos principales grupos políticos que se disputaban la gubernatura de Michoacán. Un grupo era el de los mugiquistas, debilitado y disminuido a partir de la licencia de Múgica del 10 de marzo de 1922, pero que todavía se mantuvo actuante bajo la expectativa de un posible regreso, a través de la lucha legal y la presión política, del gobernador con licencia, y el otro, que encabezaba el gobernador sustituto Sidronio Sánchez Pineda, quien tenía el apoyo del presidente Obregón para mantenerse en el puesto pero sin avalar su intención de contender por un nuevo periodo.

Esta confrontación política principal tendió a agudizarse al acercarse el proceso de elección, tanto de los poderes federales como de la gubernatura y el Congreso local, involucrando a los grupos de los aspirantes a la candidatura para el gobierno estatal, el general Enrique Ramírez Aviña, el general José Rentería Luviano y el senador José Ortiz Rodríguez. Además, estaba la presión de los católicos y del clero político. Todos estos grupos tuvieron que tomar partido a favor o en contra de la rebelión delahuertista de acuerdo a sus propios cálculos

de quién podría salir vencedor, pues la vía política y electoral quedó en un segundo término, al salir a relucir las armas como el camino para dirimir las diferencias, las ambiciones y los intereses encontrados.

La rebelión delahuertista se originó y organizó teniendo como centro la ciudad de México y luego los estados de Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Guerrero y Jalisco. Los rebeldes michoacanos se sumaron al movimiento bajo la égida e influencia de los jefes rebeldes de Occidente y, en primer lugar, del general Enrique Estrada, quien fungió como el caudillo militar.

Una de las principales causas que motivaron la participación en la rebelión delahuertista de los principales líderes, organizadores y combatientes de Michoacán que eran opositores al obregonismo, fue la expectativa de alcanzar posiciones políticas de primer nivel en el Ejecutivo y el Legislativo del estado mediante un triunfo rápido y contundente. Las posibilidades se fundaban en la relevancia que le dieron a los siguientes hechos:

- La participación de un sector importante del Ejército, formado por jefes y oficiales de un gran prestigio y con mando de tropa en una buena parte de los estados del centro y sureste del país.
- El liderazgo formal del movimiento en manos de un civil con una buena imagen pública tanto al interior como al exterior del país (principalmente en Estados Unidos), que ya había sido presidente de la República y que contaba con el apoyo del partido político más importante del país hasta ese momento, el PCN.
- El apoyo financiero y político de importantes grupos de terratenientes y del clero, descontentos con el nuevo orden político y social establecido en la Constitución de 1917.

Un factor de peso que les permitió a los organizadores de la rebelión delahuertista en Michoacán poder reclutar un buen contingente de efectivos para la lucha, en poco tiempo y sin presentar una oferta de programa político (salvo la lucha contra la presunta imposición de Calles) o demandas concretas de carácter reivindicativo que movilizaran una base social amplia fue el hecho de que la rebelión inició primero en el estado de Guerrero y después en los estados de Veracruz, Puebla, Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán, y que de forma inmediata se tuvieran avances en dichos frentes, por lo que esto animó a muchos a decidirse a tomar las armas para "subirse al carro de la rebelión" que se auguraba como triunfante a muy corto plazo.

Sin embargo, la rebelión inició disminuida en Michoacán (se calcula como en unos mil efectivos los que se lograron reclutar en todo el estado para la toma de Morelia), debido a tres factores principales:

- El jefe de Operaciones Militares de Michoacán, general Lázaro Cárdenas, y el gobernador Sidronio Sánchez Pineda se mantuvieron fieles al régimen de Obregón, lo que inhibió la respuesta y el apoyo local a la convocatoria para tomar las armas por parte de los rebeldes.
- La región de Tierra Caliente de Michoacán, donde se pudo haber reclutado el mayor número de efectivos para el levantamiento armado por parte de José Rentería Luviano, uno de los principales organizadores y que era nativo y con arraigo político en esta región, se vio muy disminuida en su participación al verse divididas las simpatías y apoyos entre rebeldes y gobiernistas. También eran de esta región el propio gobernador y el general Cecilio García Alcaraz, mismos que se mantuvieron en el frente obregonista.
- Le restó fuerza al movimiento rebelde la actitud de indefinición, con respecto a la rebelión, que mantuvo el gobernador con licencia Francisco J. Múgica, quien pese a su conocida confrontación con el obregonismo y siendo el representante de uno de los grupos políticos más fuertes en el estado no dio ninguna indicación o línea a sus simpatizantes

para incorporarse al movimiento, tomando los más una actitud vacilante e indecisa.

El jefe regional de la rebelión delahuertista en Michoacán fue el general José Rentería Luviano, quien encabezó al grupo de militares y exmilitares resentidos con Obregón que se sumaron y aportaron contingentes a la lucha armada. Rentería Luviano era un representante de la pequeña burguesía rural y liberal que durante la lucha maderista y contra el huertismo se levantó en armas, exigiendo reformas políticas y sociales para mejorar la situación general del pueblo. Había conseguido llegar a ser gobernador interino de Michoacán y jefe de Operaciones Militares en el estado, pero desde que llegó Obregón a la Presidencia había sido relegado del Ejército y de cualquier posición de la administración pública. Su resentimiento hacia Obregón y su ambición por figurar de nuevo en la política llevaron a Rentería a una alianza con los intereses de los grupos conservadores que se oponían al continuismo obregonista y al anticlericalismo callista y que por lo mismo apoyaban al delahuertismo.

La participación de Rentería como jefe regional de la rebelión fue representando los intereses de los grupos sociales y políticos conservadores y, particularmente, de los hacendados opositores al reparto agrario que fueron su principal apoyo económico y logístico, tanto en su precampaña política como aspirante a la gubernatura como en el inicio y desarrollo de la rebelión.

El grupo de militares y ex militares que se aglutinó en torno a Rentería Luviano, entre los que estaban el general Irineo Rauda, general José Cíntora, coronel Salvador Herrejón, coronel Francisco Cárdenas, coronel Domingo Lemus, coronel Federico Romero, Simón Cortés Vieyra, Ladislao Molina, Braulio Ramírez y otros jefes de menor graduación tenían en común haber sido desplazados del Ejército y de cualquier ascenso político durante el régimen de Obregón. A algunos, incluso, no se les había reconocido el grado militar que osten-

taban y tenían procesos penales pendientes por irregularidades cometidas en su desempeño, como eran los casos de Salvador Herrejón, Domingo Lemus y Francisco Cárdenas. Todos ellos participaron en la rebelión llevados por sus intereses particulares con la idea de sobresalir y obtener algún beneficio personal al triunfo del movimiento. Por esto, cuando se perfiló en el horizonte la derrota militar de la rebelión, la mayoría de ellos buscó la rendición en cuanto pudieron.

Este grupo de militares y exmilitares logró, en algunas regiones donde tenían ascendencia, con base en la amistad personal, incorporar algunas defensas civiles, rancheros y peones a la rebelión, prometiéndoles el pago puntual de sus haberes y ciertas recompensas monetarias luego del inminente triunfo. De este modo, en algunas regiones se incorporaron como combatientes ciertos personajes con antecedentes delincuenciales y sin disciplina, que al amparo del movimiento formaron verdaderas gavillas de asaltantes y cometieron muchas tropelías. Esto fue notorio durante los primeros días de la ocupación de la ciudad de Morelia por las tropas rebeldes, durante los cuales se generó una ola de atracos a los comercios y casas particulares, hasta que las tropas regulares lograron imponer cierto orden.

El apoyo más importante que tuvo la rebelión delahuertista en Michoacán provino de los sectores capitalistas conservadores organizados en torno al Sindicato de Agricultores y la Cámara de Comercio e Industria del estado representados por algunos de sus miembros más prominentes, como Vicente Barba y Casillas y Eduardo Laris Rubio, quienes presidieron formalmente la Asociación de Agrupaciones Delahuertistas en el estado, que apoyó a Rentería Luviano como candidato al gobierno estatal. Luego de iniciada la rebelión, su apoyo se manifestó sobre todo pecuniariamente y con la movilización de gente para integrarla a la sublevación, ya que muchos mayordomos y administradores de haciendas, junto con grupos de peones, se incorporaron obedeciendo los dictados de sus

patrones. Pero la gran mayoría de los miembros de este grupo social, poderoso económicamente, aunque tenía una simpatía evidente por la rebelión, no se involucró directamente y, por ende, no sufrieron mayores represalias luego de la derrota.

Por parte del clero católico y los grupos organizados en torno a la Iglesia tampoco tuvieron una participación directa y un apoyo explícito. Su labor fue más bien soterrada y con aportación voluntaria de dinero. Sólo en algunos lugares desarrollaron una labor abierta de agitación y propaganda para enrolar a los campesinos al movimiento. Únicamente encontramos el caso de un sacerdote llamado Hermilo Montero, de Tuzantla, que fue acusado penalmente por su presunta participación en el levantamiento delahuertista.

Luego del triunfo sobre la rebelión y durante los primeros años del gobierno del general Ramírez, la autoridad fue más estricta con respecto a la aplicación de las leyes que reglamentaban la actuación del clero y mantuvo una estrecha vigilancia sobre las actividades de este sector para limitar su participación política, tornándose muy tensas las relaciones Estado e Iglesia anticipando la rebelión cristera.

El movimiento campesino agrarista en Michoacán, salvo la actuación delahuertista del grupo liderado por Primo Tapia (que le causó la muerte a mediano plazo), se decantó en apoyo al gobierno ante la expectativa de que éste prosiguiera y diera mayor auge al reparto de la tierra a los campesinos solicitantes. También porque los sectores latifundistas que tenían a su adalid en el antiagrarista general Enrique Estrada, se habían posicionado en el bando contrario y había que combatirlos.

Los agraristas michoacanos contribuyeron con sus contingentes a fortalecer los cuerpos irregulares de combate y de caballería que se formaron para enfrentar a los rebeldes, entre los que destacaron los dirigidos por Enrique Ramírez en La Piedad, Ricardo Luna Morales en Zamora, Félix Ireta en Morelia, Neftalí Cejudo en Zitácuaro, Melchor Ortega en Uruapan y Bonifacio Moreno en Apatzingán. También se integraron a las

defensas civiles que permanecieron leales al gobierno y que desarrollaron actividades de vigilancia de las vías de comunicación y de combate a las gavillas dispersas de los rebeldes. Su participación se vería recompensada con el aumento de las dotaciones de tierra para los grupos campesinos durante el gobierno de Enrique Ramírez.

La burocracia estatal y federal, y las autoridades que encabezaban los ayuntamientos del estado se mantuvieron del lado del gobierno y actuaron de acuerdo a las indicaciones recibidas por el gobernador y la federación. Salvo las excepciones de los municipios que fueron ocupados transitoriamente por las fuerzas rebeldes, pues en ellos se destituyeron a los cuerpos edilicios en funciones y se nombraron autoridades provisionales. La mayoría de los presidentes municipales trató de informar oportunamente a las autoridades gubernamentales y militares de los movimientos de las tropas rebeldes y de ello dan cuenta los diversos telegramas enviados de manera subsecuente y registrados en los archivos del gobierno estatal y federal.

La lucha militar por parte de los rebeldes delahuertistas michoacanos inició el 11 de diciembre de 1923 con la proclamación del levantamiento por parte del general José Rentería Luviano, quien le envió un telegrama al presidente Obregón desde el pueblo de Tiquicheo. Hubo sucesivamente otros alzamientos en algunas regiones encabezadas por jefes locales ligados a Rentería Luviano o al general Estrada, que estaban previamente preparados.

El primer enfrentamiento entre los rebeldes de Rentería y las fuerzas de gobierno se efectuó en la serranía situada al sur de la ciudad de Morelia y tuvo cierta repercusión porque en este primer hecho de armas murió el coronel Rafael Márquez, jefe de la policía de Morelia, de lo cual se dio parte inmediatamente al presidente de la República.

En lo sucesivo, el desarrollo de la lucha militar de los rebeldes michoacanos se llevó a cabo bajo la influencia del avance militar de la columna de Occidente dirigida por Enrique Estrada. El grueso de los contingentes rebeldes michoacanos se aglutinó con las fuerzas estradistas para sitiar Morelia. Los demás grupos dispersos, principalmente el que comandaba Salvador Herrejón, se mantuvo operando en forma de guerrillas en la zona de Zitácuaro y su acción militar más importante consistió en la ocupación de esa cabecera municipal el 22 de enero de 1924, en los momentos en que se desarrollaban las acciones en Morelia. Unos días más tarde la tuvieron que desocupar al avistar el avance de fuerzas federales para recuperarla.

El sitio y ocupación de Morelia del 22 al 24 de enero puede considerarse como el hecho de armas más relevante de la asonada militar delahuertista en el estado, tanto por el número de efectivos que se enfrentaron, como por el número de bajas y la importancia política que tenía la toma de la capital del estado. Históricamente, también debe resaltarse que fue la primera vez que la conservadora ciudad de Morelia sufrió los efectos de los combates revolucionarios, pues durante las luchas armadas pasadas en pro del maderismo y contra el huertismo nunca había sido asaltada.

Esta victoria militar de los rebeldes fue muy costosa pues les implicó grandes bajas, entre ellas la caída del general Rafael Buelna, un gran consumo de municiones y una pérdida de tiempo en el avance que se tenía planeado hacia la capital del país. Lo anterior, gracias a la férrea defensa de la ciudad que hicieron las fuerzas gobiernistas al mando del general Manuel N. López con la colaboración de fuerzas estatales. Este triunfo, que a la postre resultó pírrico, comenzó el declive de la ofensiva rebelde y fue el prolegómeno de sus derrotas definitivas tanto en Ocotlán como en Palo Verde, luego de las cuales sobrevino la desbandada generalizada.

Una característica sobresaliente, según lo que hemos detectado en nuestro análisis, es que en el desarrollo del enfrentamiento militar entre los rebeldes delahuertistas y los defensores del gobierno constituido, a nivel de las tropas combatientes, no hubo un "encono de clase", dado que se percibía como una lu-

cha personalista y entre facciones políticas. Los integrantes de ambas tropas no percibían con claridad el motivo ideológico o causa política de fondo que los diferenciara como en el caso de la lucha de los revolucionarios contra la dictadura porfirista o contra el huertismo. Se trataba incluso de viejos amigos, o conocidos, que se habían apoyado en las luchas pasadas y que ahora se veían confrontados por las desavenencias de sus jefes militares. En el mismo manejo del discurso por ambos bandos no se denota una diferenciación profunda de cada uno. Para los obregonistas, los rebeldes son "infidentes", "desleales" o "traidores" al proyecto revolucionario; para los delahuertistas, sus contrarios son "gobiernistas" o "imposicionistas" que se han desviado del camino democrático. Ambos se consideran a sí mismos "revolucionarios" y ajenos al bloque "conservador o reaccionario". Así, sin una motivación ideológica firme, o una serie de demandas reivindicativas como clase o grupo social, ante las primeras derrotas de consideración sufridas por el bando rebelde cundió la desmoralización y las consiguientes deserciones que hicieron mella entre sus filas.

En este sentido, fue muy oportuna la oferta del gobierno obregonista a todos los oficiales y tropa que se "rindieran incondicionalmente", ya que por un lado, disminuyó la fuerza a los grupos rebeldes y, por el otro, aceleró el proceso de pacificación haciendo menos oneroso el costo social y en vidas del conflicto con los rebeldes. No ocurrió así entre los miembros de la oligarquía y el clero político que apoyaron el movimiento rebelde contra el gobierno, porque éstos, en el fondo, combatían contra el nuevo orden legal que amenazaba con frenar o mermar sus cuantiosas riquezas y privilegios económicos y sociales.

Puede afirmarse, en lo que respecta al conjunto de la sociedad michoacana, que la gran mayoría de ésta permaneció al margen del proceso de la rebelión delahuertista porque no simpatizaba con el recurso de la violencia para dirimir la cuestión del poder y prevalecía en al ánimo social la idea de que para lograr una reorganización de la vida económica, política

y económica de la entidad y del país era necesaria una paz definitiva. No se veía en la rebelión una expectativa favorable para mejorar su situación concreta, por eso no la apoyaron, no tanto porque hubiera una gran simpatía y consenso social hacia el régimen de Álvaro Obregón. Pero sí había una expectativa hacia la revolución triunfante y sus logros sociales que ya comenzaban a permear a la sociedad y en el ámbito social, ya se hablaba de los gobiernos de la Revolución y de sus programas revolucionarios a favor del "pueblo".

En lo que respecta al estado de Michoacán queda evidenciado, con los resultados de esta investigación, que no hubo apoyo popular masivo a la rebelión y que esta carencia fue un factor importante que facilitó su extinción.

La derrota del movimiento rebelde a nivel nacional, y en Michoacán, coadyuvó a la eliminación de la mayoría de los opositores más intransigentes con respecto al proyecto político del obregonismo y, por lo tanto, permitió una cada vez más acentuada subordinación de los gobiernos estatales al poder central que a largo plazo derivó en la institucionalización del ejercicio del poder en México.

En cuanto a las consecuencias políticas inmediatas de la derrota de la rebelión en Michoacán, encontramos, entre las más sobresalientes, las siguientes:

- Se dio un proceso de depuración de la clase política michoacana quedando eliminados o relegados aquellos actores que participaron activamente, que apoyaron o simpatizaron con la rebelión. Se llegó a usar, incluso, el término "delahuertista" como un adjetivo descalificador y acusatorio para impugnar al adversario. Si algunos personajes tuvieron cargos públicos en el estado, se les pidió su renuncia al ser estigmatizados como delahuertistas.
- Recibieron un impulso en su carrera política aquellos actores que se definieron claramente con el obregonismocallismo triunfante, como fue el caso de Lázaro Cárdenas,

quien fue ascendido por órdenes de Obregón a general de brigada y se perfiló como el hombre fuerte, el caudillo regional de Michoacán.

Enrique Ramírez consolidó su relación con el presidente Obregón y se ganó el aval de Plutarco E. Calles para ocupar la gubernatura de Michoacán en el siguiente periodo de 1924-1928. El gobernador Sidronio Sánchez Pineda obtuvo protección, impunidad e inmunidad luego de su salida del cargo, además de un puesto en la administración pública a pesar de sus graves fallas políticas. El coronel Félix Ireta, por su destacada actuación en la defensa de Morelia, se ganó un ascenso al grado inmediato superior y, sobre todo, obtuvo la confianza de Obregón y Calles, pues poco antes no era muy bien aceptado por su pasado villista y felicista. Félix Ireta también llegaría años después a ocupar la gubernatura del estado con el apoyo de Cárdenas y de Manuel Ávila Camacho, quien también participó en el sitio de Morelia.

- También figuras de menor relieve, en ese entonces, pero que debido a su participación del lado del gobierno en la lucha contra los rebeldes obtuvieron un empuje en su carrera política, entre éstos están Silviano Hurtado, Carlos Riva Palacio, Melchor Ortega, Efraín Pineda y José María Sánchez Pineda, quienes obtuvieron el apoyo para arribar a sus respectivas diputaciones federales. Carlos Riva Palacio llegaría, unos meses adelante, con el apoyo de Calles, a la gubernatura del estado de México.
- Se concretó la desaparición definitiva de varios grupos políticos y personalidades actuantes en el estado que habían mostrado oposición o independencia ante el obregonismocallismo y sus aliados locales. Específicamente los grupos encabezado por José Rentería Luviano y Francisco J. Múgica, respectivamente.
- Se fortaleció la figura del general Lázaro Cárdenas por su participación activa en el frente militar y por su probada

lealtad al lado de los vencedores (Obregón y Calles). De hecho, a partir de entonces se consolida como el personaje con mayor influencia en la vida política del estado y, por lo tanto, se prefigura como el candidato idóneo para suceder al general Enrique Ramírez. Esta expectativa presente ya desde el inicio del gobierno del general piedadense hizo posible que muchos de los ex mugiquistas se mantuvieran colaborando con el régimen ramirista, posteriormente se integraran a las filas del cardenismo y coadyuvaran a cimentar y organizar su base social con la construcción de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y el impulso del agrarismo en Michoacán.

• Surgió en Michoacán una nueva correlación de fuerzas, donde el bloque ganador (de los revolucionarios), conformado por los sidronistas y los ramiristas, obtuvo el control político estatal y del proceso de sucesión de poderes que implicaba también el reparto de las representaciones legislativas en el congreso local y federal. Recién vencida la oposición (los conservadores o reaccionarios) en el terreno militar, en la lucha electoral no tenía ninguna posibilidad de triunfo. Tan fue así que en el proceso electoral local no se registró ninguna candidatura de oposición y la disputa por las representaciones legislativas se llevó a cabo dentro del grupo o bloque ganador.

En el proceso electoral federal la candidatura opositora del general Ángel Flores fue únicamente de acompañamiento y convalidación, pero también significó la presión de los grupos más conservadores y opuestos a la revolución triunfante. La confrontación real por las representaciones legislativas al Congreso de la Unión se dio al interior del grupo oficialista, a veces de una forma muy ríspida, por lo que ya desde este momento se percibió la urgente necesidad, por parte del grupo en el poder encabezado por Obregón y Calles, de definir ciertas reglas y procedimientos mínimos que resolvieran los conflictos intestinos por el reparto

de las cuotas de poder entre la "familia revolucionaria", integrada por una multitud de liderazgos locales y regionales.

Los procesos electorales efectuados luego de la derrota de la rebelión delahuertista (local y federal) no representaron de ningún modo una competencia democrática, pues no existían las instituciones electorales sólidas e independientes ni el marco legal necesario que lo posibilitara y que evitara la manipulación oficial de todo el proceso, desvirtuando y obstruyendo la verdadera voluntad de los ciudadanos con derecho a ejercer el voto. Además, no había una cultura democrática que alentara a la población a exigir la equidad y la transparencia en los procesos electorales.

Era un sistema electoral naciente que se caracterizaba por un complejo multipartidismo y dispersión del poder a nivel nacional y local, y que resultaba funcional a condición de que se dieran ciertos equilibrios, así como una eficiente articulación en la relación entre el poder central y las fuerzas políticas locales y regionales que operaban aliándose y compitiendo entre sí. A pesar de estas inconsistencias y una falta de democracia, los procesos electorales efectuados en junio y julio de 1924, en su carácter formal sirvieron para legitimar el arribo al poder de los candidatos oficiales Enrique Ramírez y Plutarco Elías Calles.

En los procesos electorales se pusieron en juego las alianzas, la fuerza y la capacidad de cada personaje, junto con sus grupos de apoyo e influencia para movilizar y sumar votos para sí y para los candidatos a gobernador y presidente de la República. Es decir, que si el proceso electoral no era en la realidad una competencia democrática, de todos modos éste requería que por una parte se respetaran ciertos procedimientos legales y, por la otra, para ganar, se demostrara tener capacidad de organizar y movilizar gente, recursos materiales e incluso llevar a cabo maniobras, argucias de todo tipo para ganar apoyos en los distritos y descalificar a los adversarios.

En cuanto al estado de Michoacán, si bien la campaña política del general Enrique Ramírez y el proceso electoral en que triunfó, y en el que no tuvo ningún candidato opositor, le sirvieron para conseguir la legitimidad necesaria para llegar al cargo de gobernador de la entidad, no le fueron suficientes para obtener un consenso social y un liderazgo sólido con respecto a la sociedad michoacana en su conjunto.

Debido a lo anterior, Enrique Ramírez durante su primer año de gobierno se sintió obligado a realizar un programa de reformas sociales que respondieran a las demandas más ingentes de los sectores sociales mayoritarios. Así lo intentó con respecto al tema agrario, educativo y laboral, pero la penosa situación de las finanzas públicas que le heredó la anterior administración y el surgimiento de fuertes contradicciones con el grupo encabezado por el ex gobernador Sidronio Sánchez Pineda, que desde la cámara federal y local le hizo una sistemática oposición para debilitarlo en su imagen pública, para entorpecer su relación con el presidente Calles tratando de obligarlo a renunciar, le impidieron un avance significativo y lo mantuvieron en una posición de mucha debilidad.

Por su parte, el bloque opositor (de tendencia conservadora) habiendo quedado excluido del acceso al poder y de la representación política local y federal por la vía de la competencia electoral y pacífica, se vio obligado a seguir buscando la oportunidad para hacer uso de la vía de la confrontación armada y debilitar e incluso tratar de derrocar al gobierno constituido. En esta perspectiva es que algunos de estos grupos, particularmente el de los católicos más beligerantes, se vincularon con los grupos delahuertistas que siguieron haciendo resistencia tanto en Michoacán y al interior del país como con los grupos de exiliados en Estados Unidos. Consciente de ello, el gobierno callista reforzó y afinó sus redes de información y espionaje político y penetró hábilmente en los diferentes núcleos conspirativos, dándoles significativos golpes en su organización y en lo concerniente a la planeación de nuevas sublevaciones en el país y en el estado. Esta infiltración fue llevada a cabo a través de la cooptación de ex militantes rebeldes, o de gente ligada a ellos, inclusive familiares cercanos, como fue el caso de la viuda del general José Rentería Luviano, quien a pocos

meses de la muerte de su esposo fue aprehendida y salió libre para desempeñarse luego como agente de Gobernación hasta 1945.

La intromisión gubernamental, a través de sus agentes confidenciales, hasta los niveles directivos de los núcleos conspirativos evidenció la falta de unidad y de cohesión política e ideológica de los grupos delahuertistas que subsistían, y que se unificaban en función de su oposición y animadversión contra el régimen obregonista-callista y en torno a ciertas personalidades, pero sin un proyecto político alternativo claramente definido. Esta había sido una de las grandes fallas del movimiento desde su mismo origen.

Finalmente, en términos sociales, la rebelión delahuertista en Michoacán no tuvo tanto impacto como en lo político. El problema más fuerte, derivado de la rebelión, en el aspecto social en Michoacán fue el clima de tensión que se comenzó a generar en el campo por el fortalecimiento del agrarismo que amenazaba con afectar a los propietarios rurales, pues los distintos grupos de campesinos, que habían colaborado en la defensa del gobierno obregonista, se sentían fortalecidos y se aprestaban a presionar para exigir el cumplimiento de sus demandas.

También el general Ramírez en su campaña para alcanzar la gubernatura había estrechado alianzas con algunos grupos ligados al movimiento agrarista y laborista tanto a nivel local como nacional, y con ello había despertado expectativas de que a su arribo al poder local se avanzaría en esta temática.

Las corrientes y los grupos que actuaban en la lucha social, tanto en el ámbito rural como en el sector urbano, sentían que habían triunfado sobre las fuerzas conservadoras y se avocaron a trabajar para el cumplimiento, si no en todo, en parte, del programa social de la Revolución. Hubo entonces en Michoacán, poco después de la derrota de la rebelión delahuertista, un periodo de efervescencia y activismo agrarista y laborista que se denota en la inusitada creación de nuevas asociaciones sindicales, la realización de convenciones de trabajadores agrícolas que buscaban discutir y organizarse para mejorar sus condiciones de vida y de

trabajo, como la que se realizó entre terratenientes y campesinos en Morelia para la reconstrucción de la actividad agrícola en el estado a iniciativa de la CROM, que al no poder arreglar las diferencias entre los terratenientes y labriegos originó la huelga de los trabajadores de 11 haciendas de la región de Yurécuaro, Ecuandureo y Tanhuato, tras de la cual se logró reducir las jornadas laborales de 16 horas a ocho como lo establecía la Constitución y el aumento del salario de 35 centavos a un peso, quedando como garantes del cumplimiento de los acuerdos las autoridades del Departamento del Trabajo a nivel federal.

Destaca también la realización de la segunda Convención de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Michoacán que dirigía Primo Tapia, y que se realizó a principios de noviembre de 1924 con la participación de 132 delegados, ya que con este evento, donde se aprobaron sus estatutos y programa de acción, logró un renovado impulso de su movimiento en un breve periodo. Aunque a la postre Tapia fue asesinado por órdenes de Calles.

Por parte del gobierno y atendiendo a esta presión social se comenzó a agilizar el reparto de tierras se intentó darle cumplimiento a la Ley del Trabajo y fomentar el ramo educativo con un mayor número de maestros e instituciones educativas, logrando atender un mayor número de niños, incluso se trató de obligar a los hacendados a que pusieran escuelas sostenidas por ellos mismos en sus propiedades como lo estipulaba la ley.

En suma, el germen de la lucha por la reivindicación social de las clases trabajadoras seguía creciendo y aunque el gobernador Ramírez no tenía el carisma ni el liderazgo que la situación requería para encabezar el bloque de alianzas progresistas que pudieran hacer realidad una serie de cambios de profundo contenido y beneficio popular, este movimiento inicial en pro del avance social estaba caminando y vería, poco más adelante, con la llegada de Lázaro Cárdenas al poder estatal y luego federal, su punto más alto en la oleada creciente de la revolución social y popular iniciada en 1910. Por tanto, la rebelión delahuertista en Michoacán estaba condenada, desde un inicio, a su derrota.

FUENTES CONSULTADAS

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), México, D. F. Fondo Presidentes Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles (FO-C) Fondo Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) Fondo Dirección General de Gobierno (FDGG)

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Na-CIONAL (AHSDN), México, D. F. Fondo Cancelados, expedientes personales de: Alfonso Soria Flores (D/III/9/5979); Antonio García Ortuño (XI/III/2-1225); Andrés Figueroa (X-III/1-240); Benigno Serrato García (XI/III/1-87); Braulio Ramírez (XI/III/3-1372); Cecilio García Alcaraz (XI/ III/2-946); Domingo Lemus (D-III-4-3448); Enrique Estrada Reynoso (XI/III/1-75); Enrique Ramírez Aviña (XI/-III/3-2087); Félix Ireta Viveros (XI/III/1-105); Federico Romero (D-111-4-5560); Francisco J. Múgica (XI/III/1325); Francisco Cárdenas (XI/III/3-347); Gildardo Magaña (XI/ III/1-105); José Cíntora (XI/III/2-954); José Rentería Luviano (X/III/3-2624); Júpiter Ramírez (R23-II-78); Manuel N. López (XI/III/3-2815); Rafael Márquez Chávez (XI/ III/4-8942); Lázaro Cárdenas del Río (XI/III/1-4); Nazario Medina Domínguez (X/III/1-323); Rafael Buelna Tenorio (XI-III-/2-106); Salvador Herrejón (D/III/4/3122); Luis de

- la Sierra (D/III/3-1968); Joaquín Amaro Domínguez (XI/III/1-39); José Domingo Ramírez Garrido (III-I-283); Jesús Millán Nava (XI/III.2/3-209); Juan Espinoza y Córdoba (C-38-D/III/2-245).
- FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA (FAPECYFT), México, D. F. Archivo Plutarco Elías Calles (APEC); Archivo Fernando Torreblanca (AFT); Fondo Álvaro Obregón (AO); Fondo Plutarco Elías Calles (PEC); Fondo Fernando Torreblanca (FT).
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNO-MA DE MÉXICO (AHUNAM), México, D. F. Fondo Amado Aguirre (FAA).
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (AHUG), Guanajuato, Guanajuato. Fondo Plutarco Elías Calles-Soledad García (FPEC-SG).
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA FE-LIPE TENA RAMÍREZ DE MORELIA (AHCCJFTR-Morelia), Morelia, Michoacán. Fondo Michoacán, Sección Juzgado Primero, Serie Penal y Amparo (años de 1924, 1925 y 1926).
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MORELIA (AHMM), Morelia, Michoacán. Fondo Siglo XX (años de 1922 a 1925).
- ARCHIVO PARTICULAR DEL GENERAL ENRIQUE RAMÍREZ AVIÑA, (APGERA), microfilmado en el Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, Morelia, Michoacán, rollos número 1, 2, 3 y 4.
- ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL PODER EJECUTIVO DE MI-CHOACÁN (AGHPEM), Morelia, Michoacán. Ramos Gobernación y Guerra y Ejército.
- ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN (AHPJM), Morelia, Michoacán. Fondo Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán (FSTJM). Juzgados Primero y Segundo Penales de Morelia, años de 1922, 1923 y 1924.
- ARCHIVO HISTÓRICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOA-CÁN (AHCEM), Morelia, Michoacán.
 - "Informe rendido por el ciudadano gobernador del estado, ante la XXXIX Legislatura, acerca del estado de la administración pública durante el periodo corrido del 16 de septiembre de 1921, al 15 de septiembre de 1922, y contestación del ciudadano presidente del Congreso", XXXIX Legislatura, varios, caja 3, exp. 7.

"Informe de Gobierno de Sidronio Sánchez Pineda ante el H. Congreso del Estado de Michoacán desde el 1 de septiembre de 1922 al 30 de agosto de 1923", XXXIX Legislatura, varios, caja 2, exp. 10.

"Informe que rinde a la XL Legislatura de Michoacán de Ocampo, el ciudadano General Enrique Ramírez, acerca de su labor administrativa, como Gobernador Constitucional del Estado, durante el periodo transcurrido del 16 de septiembre de 1924 al 16 de septiembre de 1925", XL Legislatura, varios, caja 2, exp. 6.

ARCHIVO PERSONAL DEL DOCTOR GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ, (APDGSD), Morelia, Michoacán. Acervo Hemerográfico Periódico *El Cuarto Poder*. Acervo Bibliográfico

HEMEROGRAFÍA

- Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán, años de 1922, 1923 y 1924. (Consultado en la Hemeroteca del Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán).
- El Cuarto Poder, México, D. F., 1925. (Consultado en el Archivo Particular del Doctor Gerardo Sánchez Díaz).
- Excélsior, México, D. F., años de 1922, 1923, 1924 y 1925. (Consultado en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Hemeroteca de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- El Universal, México, D. F., años de 1922, 1923, 1924 y 1925. (Consultado en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Hemeroteca de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Amado, *Mis memorias de campaña: apuntes para la histo*ria, S/E, México, 1953. Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *Historia Gráfica de México*, Siglo Veinte II, t. 8,

- Editorial Patria-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1988.
- ALAMILLO FLORES, Luis, Memorias. Luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la Revolución Mexicana, Extemporáneos, México, 1976.
- AMAYA, Juan Gualberto, Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes "peleles" derivados del callismo, s.i., México, 1947.
- ANAYA MERCHANT, Luis, Colapso y Reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario 1913-1932, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2002.
- ARREOLA CORTÉS, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana*, UMSNH, Morelia, 1984. Arriola, Enrique, *La rebelión delahuertista*, vol. 12, Martín Casillas-Secretaría de Educación Pública, colección Memoria y Olvido: Imágenes de México, México, 1983.
- BARTRA, Armando, Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, Editorial Era, México, 1985.
- BATALLA BASSOLS, Narciso, El pensamiento político de Álvaro Obregón, El Caballito, México, 1969.
- BERMÚDEZ Y CORTÉS, Justino, Verdades... no adulación. Callismo y obregonismo revolucionarios, sin editor, México, 1935.
- BREMAUNTZ, Alberto, *Material histórico de Obregón a Cárdenas*, Avelar Hnos. Impresores, México, 1973.
- BREMAUNTZ, Alberto, Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas, Ediciones Jurídico Sociales, México, 1968.
- CABRERA ACEVEDO, Lucio, La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 1996.
- CAPETILLO, Alonso, La rebelión sin cabeza: (génesis y desarrollo del movimiento delahuertista), Imprenta Botas, México, 1925.
- CARR, Barry, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, Editorial Era, México, 1987.
- CÁRDENAS, Lázaro, Obras I-Apuntes 1967-1970, UNAM, México, 1974.
- CASTRO, Pedro, Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la revolución, Siglo XXI- Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1998.
- CASTRO, Pedro, Álvaro Obregón, fuego y cenizas de la Revolución Mexicana, Ediciones Era, México, 2009.

- CASTILLO, Isidro, *México y su revolución educativa*, Volumen I, Editorial Pax, México, 1965.
- CASASOLA ZAPATA, Gustavo, Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, Tomo 5, Editorial Trillas, México, 1992.
- CEBALLOS GARIBAY, Héctor, Francisco J. Múgica. Crónica política de un rebelde, Ediciones Coyoacán, México, 2002.
- CISNEROS LÓPEZ, Filiberto (recopilador), ¡Odio y sangre! Narración sobre los últimos sucesos sangrientos, ocurridos en Morelia, Mich., Tipografía de José Sansón, S. en C. Morelia, 1921.
- Compilación de la legislación electoral michoacana, 1824-1996, UMSNH-Tribunal Estatal Electoral, Morelia, 1997.
- DE MARÍA Y CAMPOS, Armando, *Múgica, crónica biográfica*, Compañía de Ediciones Populares, México, 1939.
- DE LA PEÑA, Sergio y Aguirre, Teresa, *De la Revolución a la Industrialización* (Colección Historia Económica de México, t. 4), UNAM- Editorial Océano, México, 2006.
- DE LA PEÑA, Enrique y Guerrero, Francisco Javier, "Los frutos de la revolución" en Semo, Enrique (coord.), *México, un pueblo en la historia*, t. 4, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.
- DE LA PEÑA, Sergio, "De la revolución al nuevo Estado (1920-1930)" en Semo, Enrique (coord.), *México, un pueblo en la historia*, t. 4, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.
- DE LA HUERTA, Adolfo, *Memorias de Don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*, transcripción y notas de Roberto Guzmán Esparza, Senado de la República, México, 2003.
- DÍAZ AREL, Gilberto, "La columna del sacrificio" en *Se llamó Lázaro Cárdenas*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C., Grijalbo, México, 2005.
- DULLES, John W. F., *Ayer en México. Una crónica de la revolución*, 1919-1936, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- DULLES, John W. F., La rebelión delahuertista (Cuadernos Mexicanos núm. 35), SEP-Conasupo, México, 1970.
- EMBRIZ OSORIO, Arnulfo y León García, Ricardo, *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1982.
- EMBRIZ OSORIO, Arnulfo, La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1984.

- ESTRADA, Roque, *Los señores presidentes*, Editorial Chapultepec, México, 1976.
- Estatutos y documentos anexos de la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria de Morelia, Tipografía Comercial, Morelia, 1923.
- FRIEDRICH, Paul, Revuelta agraria en una aldea mexicana, CE-HAM-Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- GARCÍA DEL RÍO, José, Apuntes autobiográficos, S/E, México, 1998.
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, "La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos" en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte Marta Eugenia, Movimientos armados en México, siglo XX, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora, 2009, tomo 1,
- GARRITZ RUIZ, Amaya, Guía del Archivo Amado Aguirre, UNAM, México, 1982.
- GILLY, Adolfo, "La guerra de clases en la revolución mexicana. Revolución permanente y autoorganización de masas" en Gilly, Adolfo, Córdova, Arnaldo *et al.*, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Editorial Nueva Imagen, México, 1992.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, En el primer gobierno constitucional (1917-1920, tomo 6 de La clase obrera en la historia de México, Siglo XXI Editores, México, 1980.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Laura, *La rebelión del general Enrique Estra*da en Jalisco, Poder Judicial de la Federación-Suprema Corte de Justicia de la Nación, Serie Investigaciones de los archivos de la Suprema Corte de Justicia de la nación 3, Libro electrónico, México, 2008.
- GONZÁLEZ ROJO, Enrique, *Teoría científica de la historia*, Editorial Diógenes, México, 1990.
- GUERRA MANZO, Enrique, Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940, El Colegio de México, México, 2002.
- GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón y Embriz Osorio Arnulfo, "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral" en Moreno, Heriberto (coord.), *Historia General de Michoacán. El Siglo XX*, vol. IV, cap. IV, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989.
- GUZMÁN GUAJARDO, Javier, "La sucesión presidencial de 1924 en el debate parlamentario", tesina para obtener el grado de licen-

- ciado en historia, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- GUZMÁN ESPARZA, Roberto, *Adolfo de la Huerta*, *el desconocido*, (Estudio preliminar, rescate e iconografía Pedro Castro), UAM, México, 2009.
- GUTIÉRREZ, Ángel (recopilador y presentador), Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, UMSNH, Morelia, 2001.
- GUTELMAN, Michel, Capitalismo y reforma agraria en México, Editorial Era, novena edición, México, 1983.
- GUERRERO, Omar, La administración pública del estado capitalista, Editorial Fontamara, México, 1995.
- HART, John Mason, *El México revolucionario*, *gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Alianza Editorial Mexicana, cuarta reimpresión, México, 1998.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, Jaime, "Política Agraria en Michoacán", (1890-1928), tesis de licenciatura en historia, Escuela de Historia, UMSNH, Morelia, 1980.
- HERNÁNDEZ SORIA, Jorge Gabriel, Los de la Confederación. Cómo se formó en Michoacán el sistema político que duró 60 años, Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Cultura, Morelia, 2011.
- HOBSBAWM, Eric J, *Historia del siglo XX*, Editorial Crítica-Grijalbo Mondadori, S. A., Buenos Aires, 1999.
- Informe rendido a la XXXVIII Legislatura de Michoacán de Ocampo, por el ciudadano general Francisco J. Múgica, acerca de su labor administrativa como gobernador constitucional del estado, en el periodo transcurrido del 22 de septiembre de 1920 al 16 de septiembre de 1921, Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, Morelia, 1921.
- Informes presidenciales Álvaro Obregón, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, México, 2006.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, *Nuevos Ensayos sobre Francisco J. Múgica*, México, 2004.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette E., El relevo del caudillo; de cómo y por qué Calles fue candidato presidencial, El Caballito-Universidad Iberoamericana, México, 1982.

- JOSÉ VALENZUELA, Georgette, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1998.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette, *De la Huerta contra Obregón y Calles*, UNAM, México, 1982.
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, 2 vols., Editorial Era, México, 1993.
- KATZ FRIEDRICH, Pancho Villa, tomo 2, Editorial Era, México, 2011.
- KRAUZE, Enrique, Álvaro Obregón, el vértigo de la victoria, Biografía del poder 6, tercera reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- KRAUZE, Enrique, *Plutarco E. Calles, reformar desde el origen*, Biografía del poder 7, tercera reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- LOYO CAMACHO, Martha Beatriz, Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- LOZANO VÁZQUEZ, Adán, *Añoranzas de un moreliano*, Morevallado Editores, Morelia, 2008.
- LÓPEZ VICTORIA, José Manuel, *Biografía de Alberto Oviedo Mota*, UMSNH, Morelia, 1983.
- LÓPEZ PÉREZ, Manuel, La banca roja, Erandi, Morelia, 1961.
- LLERENAS, Fidelina G. y Jaime Tamayo, *El levantamiento delahuertista. Cuatro rebeliones y cuatro jefes militares*, Universidad de Guadalajara, Zapopan, 1995.
- LEONARD, Eric y Medina Hernández, Héctor, "Emergencia y desarrollo de un caciquismo ganadero en Turitzio", en Corchet, Hubert, et. al., Paisajes agrarios de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989.
- LEÓN, Luis L., Crónicas del poder en los recuerdos de un político del México revolucionario, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- LOZOYA, Jorge Alberto, *El ejército mexicano (1911-1965)*, El Colegio de México, México, 1970.
- MACÍAS, Carlos (prólogo, introducción y notas), *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal: 1919-1945*, Gobierno de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, 1991.

- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos R., et al., Revolucionarios fueron todos, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- MARTÍNEZ, Rafael, ¡Sálvese el que pueda! Los días de la rebelión delahuertista, México, El Gráfico, 1931.
- MARTÍNEZ MÚGICA, Apolinar, *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario*, Ediciones del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1976.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Ma. Guadalupe y Salas Durán, María de Jesús, Los presidentes municipales de Huetamo: un siglo de vida política y administración municipal 1910-2010, H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo 2008-2011-Archivo Histórico Municipal de Huetamo "Gral. Jesús Millán Nava", Huetamo, 2012.
- MARTÍNEZ VERDUGO, Armando, "Los métodos, viejas lecturas de nuevos conceptos", tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- MATUTE, Álvaro, "El último caudillo y el proceso de institucionalización", en Germán Pérez Fernández del Castillo (director), *Evolución del Estado Mexicano*, t. II, Ediciones El Caballito, México, 1986.
- ———, "Obregón: elevación y caída del caudillismo revolucionario" en Martínez Assad, Carlos (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1988.
- "Obregón: elevación y caída del caudillismo revolucionario", en *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones vida cultural y política, 1901-1929*, Océano, México, 2010.
- ———, Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La carrera del caudillo, t. 8, El Colegio de México, México, 2002.
- MEDINA DOMÍNGUEZ, Nazario, *La última batalla*, Editorial Erandi, Morelia, 1962.
- Memorias de Simón Cortés Vieyra (1880-1963), Introducción y notas de Álvaro Ochoa Serrano, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2007.
- MEYER, Lorenzo, *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*, t. VI, Senado de la República, México, 1991.
- ———, "La reconstrucción económica", en Saldívar, Américo et al., Historia de México en el contexto mundial (1920-1985), Ediciones Quinto Sol, México, 1986.

- Michoacán. El Estado del Porvenir. The State of the future. Verdades sobre México. (Facts about Mexico). 1923. El Libro Azul de México (The Blue Book of Mexico), Edición especial dedicada al Estado de Michoacán, Compañía Editorial Pan Americana, México, 1923.
- MILLÁN NAVA, Jesús, La Revolución Maderista en el Estado de Guerrero y la Revolución Constitucionalista en Michoacán, edición del autor, México, 1968.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Javier (comp.), Francisco J. Múgica, un romántico rebelde, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- MONCADA, Carlos, El Quijote de la revolución. Vida y obra de don Adolfo de la Huerta, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1982.
- MONROY DURÁN, Luis, El último caudillo: apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido, José S. Rodríguez Editor, México, 1924.
- MOORE, Walter, "Adolfo de la Huerta: El plan de Agua Prieta y la insurrección anticarrancista en Sonora (1919-1920)", en *Memoria del IX Simposio de Historia y Antropología*, Universidad de Sonora, México, 1985.
- MÚGICA MARTÍNEZ, Jesús, La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, EDISA, México, 1982.
- NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo, "El cardenismo en Michoacán (1910-1990)", tesis para obtener el título de doctor en ciencia política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.
- ———, *Isaac Arriaga, el humanismo militante*, (Colección perfiles num. 6 del Archivo Histórico de la UMSNH), UMSNH, Morelia, 1999.
- NAVA NAVA, María del Carmen, "Relaciones Múgica-Cárdenas", en *Nuevos Ensayos sobre Francisco J. Múgica*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2004.
- NERI, Rodolfo, *La rebelión delahuertista en el estado de Guerrero*, s. e. Chilpancingo, 1968.
- OCHOA SERRANO, Álvaro (con la colaboración de Martín Sánchez Rodríguez), *Repertorio michoacano*, 1889-1926, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1995.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962, Zamora, coedición El Colegio de Michoacán y Uni-

- versidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- ———, Verónica, *Tras las huellas de Cuca García (1889-1973). Una mirada a sus causas revolucionarias*, El Colegio de Michoacán, Zamora, (versión en borrador), agosto, 2012.
- ———, Verónica y Sánchez Rodríguez, Martín (coord.), Vientos de Rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana, El Colegio de Michoacán y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 2010.
- ———, Verónica, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios", en Moreno, Heriberto (coord.), *Historia General de Michoacán. El Siglo XX*, vol. IV, cap. III, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989.
- ORTÍZ ESCAMILLA, Juan y Torres Aburto, Alonso, "General Francisco J. Múgica, un esquema biográfico", en Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, *Nuevos Ensayos sobre Francisco J. Múgica*, México, 2004,
- PADILLA GALLO, Jesús, Los de abajo en Michoacán, Morelia, 1935.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, *Estado, burocracia y sociedad civil*, Ediciones Alfaguara, Madrid, 1978.
- PINEDA GUERRERO, Efraín, Crónica de los años muertos, Edición del autor, Morelia, 2007.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo, "De Hermosillo a la silla. La presidencia de Adolfo de la Huerta", en Martínez Assad, Carlos (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1988.
- POULANTZAS, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1972.
- PRIETO LAURENS, Jorge, 50 años de política mexicana. Memorias políticas, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, México, 1968.
- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista*, 1923-1924, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1998.

- RAMÍREZ, Félix C., La verdad sobre la Revolución Mexicana, 2 v., Editorial Indoamericana, México, 1944.
- RAMÍREZ AVIÑA, Enrique, *Primer Informe de Gobierno*, Congreso del Estado de Michoacán, 15 de septiembre de 1925. Morelia, Michoacán.
- REYES GARCÍA, Cayetano, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán. 1921-1924*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1993.
- ROSAS, Javier, "Delahuertismo" en 50 años de oposición en México, UNAM, México, 1979. Romero Flores, Jesús, Historia de la educación en Michoacán, México, 1948.
- RIVERA CASTRO, José y Hernández Palomo, José Jesús, *Agrarismo Mexicano: Textos y Documentos, 1908-1984*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1991.
- RUIZ, Ramón E., *La revolución mexicana y el movimiento obrero*, 1911-1923, Editorial Era, México, 1984.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, "El Partido Socialista Michoacano. 1917-1922", en *Jornadas de Historia de Occidente*, Francisco J. Múgica, 29-30 noviembre y 1 de diciembre, 1984, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Jiquilpan, 1985.
- ———, Gerardo (coord.), *La Revolución en Michoacán*, 1900-1926.

 UMSNH-Coordinación de Investigación Científica, Departamento de Historia, Morelia, 1987.
- ———, Gerardo, "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán" en Gutiérrez, Ángel, Guzmán Ávila, Napoleón y Sánchez Díaz, Gerardo, *La cuestión agraria: revolución y contra-revolución en Michoacán. (Tres ensayos)*, UMSNH, Morelia, 1984.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán, 1920-1924, INEHRM, México, 1994.
- SANTIAGO SIERRA, Augusto, *Las misiones culturales 1923-1973*, Secretaría de Educación Pública, México, 1973.
- SPENSER, Daniela, El triángulo imposible, México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.
- SILVA HERZOG, Jesús, *El Agrarismo Mexicano y Reforma Agraria*, Fondo de Cultura Económica, 1980.

- S/A, Algunos datos relativos a la historia de la fundación de Coeneo de la Libertad, Michoacán, Morelia, 1982.
- TAIBO II, Paco Ignacio, *Pancho Villa*, una biografía narrativa, Editorial Planeta Mexicana, colección Ebook, México, 2008.
- ———, Bolcheviques, una historia narrativa del comunismo en México, Ediciones B, Grupo Z, México, 2008.
- TARACENA, Alfonso, La verdadera revolución mexicana, novena etapa, Ed. Jus, México, 1962.
- ———, La verdadera revolución mexicana, décima etapa, Ed. Jus, México, 1962.
- TAMAYO Jaime, y Romero, Laura, *La rebelión estradista y el movimiento campesino*, 1923-1924, Centro de Estudios del Agrarismo en México, México, 1983.
- ———, El obregonismo y los movimientos sociales, la conformación del Estado moderno en México (1920-1924), Universidad de Guadalajara, México, 2008.
- TAVERA CASTRO, Juan, *Huetamo. Historia y geografía*, Gobierno del Estado de Michoacán, 1968.
- TERRONES LÓPEZ, María Eugenia, "El Partido Cooperatista", en *Boletín* del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, número 13, mayo de 1993, México.
- TIRADO CASTRO, Sergio, *Casas y familias de Morelia remembran*zas de la cantera, H. Ayuntamiento de Morelia, Consejo de la Ciudad de Morelia, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Ediciones Papiro Omega S. A. de C. V., México, 2010.
- Un México a través de los Prieto. 100 años de oposición y participación política, Luis Prieto Reyes, Guillermo Ramos y Salvador Rueda, compiladores, Jiquilpan, CERMLC, 1987.
- ULLOA, Miguel, *Mis recuerdos de la revolución delahuertista en occidente*, 1923-1924, Border printing Co., El Paso, 1925.
- VACA VERDUZCO, Rosalío, Remembranzas de un zitacuarense y caza, casos y cosas, edición del autor, Toluca, s/f.
- VALADÉS, José C., Historia general de la revolución mexicana: La reconciliación, Gernika, (Edición conmemorativa del 75 Aniversario de la Revolución Mexicana), México, 1985.
- ———, Las Caballerías de la Revolución, Ediciones Leega-Júcar, México, 1984.

- VALDOVINOS GARZA, José, *Tres capítulos de la política michoacana*, Ediciones Casa de Michoacán, México, 1960.
- VILLASEÑOR, Víctor Manuel, Memorias de un hombre de izquierda, Grijalbo, México, 1976.
- VILLELA LARRALDE, Othón, La primera normal rural (cincuentenario en Tacámbaro) 1922-1972, Talleres Gráficos del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1972.
- ZUNO, José Guadalupe, *Reminiscencias de una vida* Tomo I, biblioteca de autores jalisciences modernos, Guadalajara, 1973.
- ZEGERS B., Pedro Pablo (selección y prólogo), *Gabriela y México*, RIL editores, Santiago de Chile, 2007.

ARTÍCULOS

- AGUILAR ALVARADO, Modesto, "Los poderes regionales y el Estado mexicano de 1920 a 1934" en *Clío*, núm. 15, vol. 3, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 1995.
- AGUIRRE CRISTIANI, María Gabriela, "La expulsión del delegado papal en 1923" en *Bicentenario*. *El ayer y hoy de México*, revista del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, volumen 2, núm. 6, México, 2009.
- BOYER, Christopher R., "Old loves, new loyalties: agrarismo in Michoacán, 1920-1928" en *Hispanic American Historical Review* 78, Duke University Press, 1998.
- CASTRO, Pedro, "La rebelión delahuertista: lecciones de un ensayo fallido" en *Iztapalapa*, revista de ciencias sociales y humanidades, Año 10, núm. 19, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, enero-junio, México, 1990.
- CASTRO MARTÍNEZ, Pedro, "Adolfo de la Huerta: imágenes de su penúltima rebelión (1923-1924)" en *Secuencia*, revista de historia y ciencias sociales, núm. 45, Instituto Mora, México, 1999.
- CASTRO, Pedro, "La Intervención Olvidada: Washington en la rebelión delahuertista" en *Secuencia*, revista de historia y ciencias sociales, núm. 34, Instituto Mora, enero-abril, México, 1996.
- ———, "Álvaro Obregón: el último caudillo" en *Polis*, anuario del Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa, México, 2004.

- ———, "De la Huerta y Calles: los límites políticos de la amistad" en *Boletín* del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, núm. 23, septiembre-diciembre, México, 1996.
- "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relación de reformas a la Constitución y periodos gubernamentales" en *Cuadernos de Derecho*, número 1b, Volumen XXVII, 1 de agosto, México, 1986.
- DOMÍNGUEZ LÓPEZ, Carlos, "Una página en la historia militar del Gral. Lázaro Cárdenas" en *Desdeeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, A. C., Jiquilpan, noviembre de 1988.
- ENRIQUEZ, Ignacio C., "La actual situación de México" en *Repertorio de la revolución*, publicación bimestral de estudios y documentos de la historia de México, número 4, Ediciones del Patronato de la Historia de Sonora, México, 1960.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel Ángel, "La lucha por el control de la educación superior. La Universidad Michoacana contra las escuelas libres. 1921-1938" en *Historia Mexicana*, vol. LIX, núm. 2, octubre diciembre, El Colegio de México, México, 2009.
- ——, "La Universidad Autónoma de Michoacán, 1927-1933". Disponible en: http://rhuem.org/wiki/images/1/1c/UNIVERSI-DAD_MICHOACANA.pdf (Consultada el 10 de noviembre de 2012).
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette, "Entre el poder y la fe. El Partido Nacional Cooperatista. ¿Un partido católico en los años veinte?" Edición digital. Disponible en: http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1015/16.pdf (Consultada el 31 de julio de 2010).
- ———, "Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 23, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2002.
- "La oposición menor a la candidatura presidencial de Calles" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 9, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 1983.

- KATZ, Friedrich, "El asesinato de Pancho Villa" en *Boletín* núm. 32, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Secretaría de Educación Pública, México, 1999.
- LOMELÍ VANEGAS, Leonardo, "La recuperación económica y su impacto en el centro de México durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)" en *Economía*, *sociedad y territorio*, dossier especial, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, México, 2004.
- MAC GREGOR CAMPUZANO, Javier, "Orden y justicia: El Partido Fascista Mexicano 1922-1923" en *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, junio de 1989.
- ———, "Elecciones Federales, calificación electoral y Congreso en los años veinte: el caso Veracruz" en *Sotavento*, Revista de Historia, Sociedad y Cultura del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, Núm. 4, Jalapa, verano de 1998.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, "De la Revolución mexicana a la Revolución mundial, actores políticos, michoacanos y la Internacional Comunista en México" en *Signos Históricos*, núm. 21, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2009.
- ———, "El círculo del poder del presidente Cárdenas" en *Intersticios Sociales*, El Colegio de Jalisco, núm. 3, marzo-agosto, Guadalajara, 2012
- PAGÉS LLERGO, José, "Cómo fue hecho prisionero el Gral. Cárdenas en 1923" en *Desdeeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, A. C., Jiquilpan, noviembre de 1988.
- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, "El exilio delahuertista" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 43, enero junio, México, 2012.
- ———, "Adolfo de la Huerta en el exilio" en *Boletín*, núm. 41, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, 2002.
- RABY, David L., "Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929" en *Historia Mexicana*, Ensayos sobre la historia de la educación en México, vol. 22, núm. 4, México, 4 de junio de 1973.
- RAMOS, Marta, "Los militares revolucionarios: un mosaico de reivindicaciones y de oportunismo" en *Estudios de Historia Moderna y*

- Contemporánea de México, volumen X, Instituto de investigaciones de la UNAM, México, 1993.
- TAMAYO, Jaime, "Actores sociales en la historia política de México" en *Relaciones*, núm. 53, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1993.
- TERRONES LÓPEZ, María Eugenia, "El Partido Cooperatista" en *Boletín*, núm. 13, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México, mayo de 1993.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz, "Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)" en *Relaciones*, núm. 101, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2005.
- VILLASEÑOR, Carmen, "Mis recuerdos de la rebelión de 1924" en *Mensaje*, órgano de la sección michoacana del Sindicato Nacional de Maestros Pensionados y Jubilados por el Estado, año III, núm. 13, Morelia, abril de 1991.

LA REBELIÓN DELAHUERTISTA EN MICHOACÁN. 1923-1924

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.
Se terminó de imprimir en la ciudad de Morelia, el 20 de mayo
de 2016, en los talleres gráficos de Editorial Morevalladolid,
S. de R.L. de C.V, Tlalpujahua núm. 208, Felícitas del Río,
C.P. 58040, Morelia, Michoacán, México, con un tiraje
de 1 000 ejemplares. La impresión estuvo al cuidado
de Hugo Silva Bedolla, Ricardo Aguilar González
y Sergio Silva Bedolla.

La mayor rebelión militar ocurrida en el periodo posrevolucionario se debió a la división del grupo sonorense ante la sucesión presidencial de 1924. Fue encabezada por Adolfo de la Huerta contra el proyecto de continuidad de Álvaro Obregón. En ella participó más de la mitad del ejército nacional.

La presente obra analiza el impacto de la rebelión delahuertista en Michoacán. Estudia la participación de los diferentes grupos sociales y la reconfiguración del poder regional que provocó. El tema ha sido muy poco estudiado a nivel regional, por lo que el trabajo de Luis Sánchez Amaro representa una contribución a la historiografía sobre este episodio histórico.

Sánchez Amaro explica que una de las causas de la rebelión delahuertista en Michoacán fue el enfrentamiento entre los principales grupos políticos del estado: el de los seguidores de Francisco J. Múgica y el de los del gobernador Sidronio Sánchez, sucesor de Múgica y aliado de Obregón. En la confrontación participaron los terratenientes y el clero michoacano, contrarios al obregonismo.

La derrota de la rebelión delahuertista derivó a largo plazo en la institucionalización del ejercicio del poder en México.









